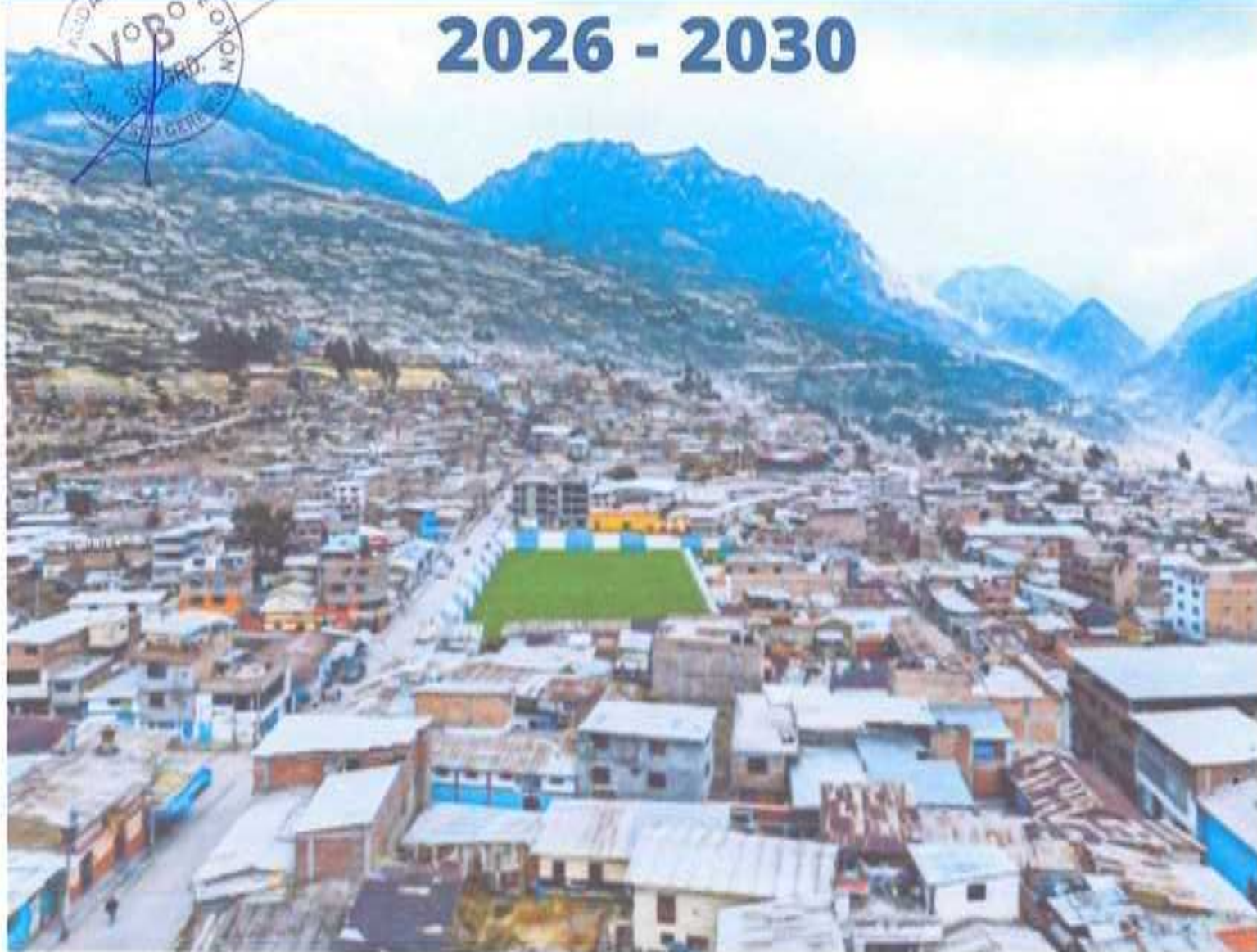




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LA PROVINCIA DE OYÓN

2026 - 2030





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE
OYÓN 2026 - 2030**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

ALCALDE

ARISTIDES OLIVERA PÉREZ

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Resolución de Alcaldía N°026-2026-ALC/MPO)

Aristides Olivera Pérez	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oyón
Jeffery Damazo Osorio	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Ottmar Rufino Cornejo Chavarria	Gerente Municipal
Héctor Mauro Carbajal Cruz	Secretaria General
Likhy Ciro Castro Ubaldo	Oficina General de Administración y Finanzas
Jhon Carlos Céspedes Calixto	Oficina General de Asesoría Jurídica
Dilmer Estaban Eugenio	Oficina General de Planificación y Presupuesto
Katherine Geraldine Urrieta Milla	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Jose Jelder García Giron	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
Cintia Beatriz Hidalgo Lopez	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD

(Resolución de Alcaldía N°029-2026-ALC/MPO)

Ottmar Rufino Cornejo Chavarria	Gerente Municipal
Jeffery Damazo Osorio	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Likhy Ciro Castro Ubaldo	Oficina General de Administración y Finanzas
Jhon Carlos Céspedes Calixto	Oficina General de Asesoría Jurídica
Dilmer Estaban Eugenio	Oficina General de Planificación y Presupuesto
Katherine Geraldine Urrieta Milla	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Jose Jelder García Giron	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
Cintia Beatriz Hidalgo Lopez	Representante Sub Gerencia de Desarrollo Social

PROFESIONALES DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD

ING (c). HILDEBRANDT YHOLINO FLORES TRUJILLO

Ingeniero Ambiental CIP 377585

Especialista en Planes GRD y SIG – Municipalidad Provincial de Oyón

ING (c). NOEMI VICTORIA HERRERA ROSALES

Ingeniero Ambiental CIP 365672

Especialista en Planes GRD y SIG – Municipalidad Provincial de Oyón

ASISTENCIA TÉCNICA

**CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –
CENEPRED.**

ING. MARINA ROSELLA BUSTAMANTE VÁSQUEZ

Especialista de Asistencia Técnica Local - Lima provincias– CENEPRED





CONTENIDO

CONTENIDO	3
INDICE DE TABLAS	4
INDICE DE FIGURAS	10
INDICE DE MAPAS	14
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES	18
1.1. Marco Legal y Normativo	18
1.1.1. Marco Internacional	18
1.1.2. Marco Nacional	18
1.1.3. Marco Local	21
1.2. Metodología	21
1.2.1. Etapas de la formulación del Plan	21
1.3. Características del Ámbito De Estudio	23
1.3.1. Ubicación Geográfica	23
1.3.2. Vías de Acceso	31
1.3.3. Aspecto Social	35
Distrito	64
Material de construcción predominante en los pisos	64
Parquet o madera pulida	64
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	64
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	64
Madera (pona, tornillo, etc.)	64
Cemento	64
Tierra	64
Total	64
1.3.4. Actores sociales	69
1.3.5. Aspecto económico	72
1.3.6. Aspectos Físicos	86
1.3.7. Aspectos ambientales	111



INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. División político-administrativa de la provincia de Oyón.....	23
Tabla N° 2. Centros poblados del distrito de Oyón.....	24
Tabla N° 3. Centros poblados del distrito del distrito de Andajes.....	27
Tabla N° 4. Centros poblados del distrito de Caujul.....	27
Tabla N° 5. Núcleos poblados del distrito de Cochamarca.....	28
Tabla N° 6. Núcleos poblados del distrito de Naván.....	28
Tabla N° 7. Núcleos poblados del distrito de Pachangara.....	29
Tabla N° 8. Ubicación y extensión de los distritos que conforman la provincia de Pomabamba.....	29
Tabla N° 9. Red vial de categoría Nacional de la provincia de Oyón.....	31
Tabla N° 10. Puentes de la provincia de Oyón.....	33
Tabla N° 11. Población por sexo y área de distribución a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	35
Tabla N° 12. Población según grupos de edad a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	36
Tabla N° 13. Población a nivel de centros poblados del distrito de Oyón.....	37
Tabla N° 14. Población a nivel de centros poblados del distrito de Andajes.....	42
Tabla N° 15. Población a nivel de centros poblados del distrito de Caujul.....	43
Tabla N° 16. Población a nivel de centros poblados del distrito de Cochamarca.....	43
Tabla N° 17. Población a nivel de centros poblados del distrito de Naván.....	44
Tabla N° 18. Población a nivel de centros poblados del distrito de Pachangara.....	45
Tabla N° 19. Densidad poblacional a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	45
Tabla N° 20. Establecimientos de salud dependientes de la DIRESA de la provincia de Oyón.....	47
Tabla N° 21. Establecimientos de salud privados de la provincia de Oyón.....	47
Tabla N° 22. Establecimientos de salud dependientes de EsSalud de la provincia de Oyón.....	48
Tabla N° 23. Establecimientos de salud de otros sectores de la provincia de Oyón.....	48
Tabla N° 24. Población que cuenta con seguro de salud a nivel distrital en la provincia de Oyón.....	48
Tabla N° 25. Población que cuenta con seguro de salud a nivel distrital en la provincia de Oyón.....	49
Tabla N° 26. Tasa de Morbilidad de la provincia de Oyón.....	50
Tabla N° 27. Instituciones educativas a nivel distrital en la provincia de Pomabamba.....	53
Tabla N° 28. Población de acuerdo con el nivel de educación alcanzado por distritos en la provincia de Pomabamba.....	57
Tabla N° 29. Tasa de analfabetismo a nivel distrital en la provincia de Oyón.....	58
Tabla N° 30. Tipo de vivienda de la provincia de Oyón.....	60
Tabla N° 31. Viviendas por material predominante en las paredes a nivel distrital en la provincia de Oyón.....	61
Tabla N° 32. Viviendas por material predominante en los techos a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	62
Tabla N° 33. Viviendas por material predominante en los pisos a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	64
Tabla N° 34. Abastecimiento de agua de las viviendas a nivel distrital en la provincia de Oyón.....	65
Tabla N° 35. Servicios higiénicos de las viviendas a nivel distrital en la provincia de Oyón.....	67
Tabla N° 36. Servicio de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas de la provincia de Oyón.....	68
Tabla N° 37. Cobertura de los programas sociales a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	70
Tabla N° 38. Comisarías ubicadas en la provincia de Oyón.....	72
Tabla N° 39. Población económicamente activa de la provincia de Oyón.....	73
Tabla N° 40. Población económicamente activa de la provincia de Oyón.....	74
Tabla N° 41. Superficie Agrícola de la Provincia de Oyón clasificada por distrito.....	75
Tabla N° 42. Padrón de Sectores Estadísticos Agrícolas actualizados a nivel distrital.....	76

Tabla N° 43. Concesiones mineras ubicadas en la provincia de Oyón.	78
Tabla N° 44. Extensión superficial de los niveles altitudinales de la provincia de Oyón.	86
Tabla N° 45. Extensión superficial de los niveles de pendiente de la provincia de Oyón.	89
Tabla N° 46. Unidades hidrográficas en la provincia de Oyón.	91
Tabla N° 47. Red hidrográfica en la provincia de Oyón.	91
Tabla N° 48. Derechos de uso de agua en la cuenca Huaura de la provincia de Oyón.	92
Tabla N° 49. Unidades geológicas de la provincia de Oyón.	94
Tabla N° 50. Unidades geomorfológicas de la provincia de Oyón.	98
Tabla N° 51. Clasificación climática de la provincia de Oyón.	102
Tabla N° 52. Cobertura vegetal presente en la provincia de Oyón.	105
Tabla N° 53. Ecosistemas de la provincia de Oyón.	109
Tabla N° 54. Pasivos Ambientales Mineros de la provincia de Oyón.	111
Tabla N° 55. Puntos de monitoreo de la calidad del agua de la provincia de Oyón.	111
Tabla N° 56. Resultados de monitoreo de calidad de agua de la cuenca Pativilca en los puntos ubicados dentro de la provincia de Oyón.	112
Tabla N° 57. Indicadores de disposición final de residuos sólidos a nivel distrital en la provincia de Oyón.	116
Tabla N° 58. Indicadores de residuos sólidos a nivel distrital en la provincia de Oyón.	117
Tabla N° 59. Acciones por componente de la GRD desarrollado en el distrito de Oyón.	119
Tabla N° 60. Proyectos en gestión correctiva ejecutados por la Municipalidad Provincial de Oyón.	121
Tabla N° 61. Fichas Técnicas de los puntos críticos ante inundación de la provincia de Oyón.	123
Tabla N° 62. Informes Técnicos realizados por el INGEMMET en la provincia de Oyón.	123
Tabla N° 63. Roles institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón de acuerdo al marco normativo.	126
Tabla N° 64. Instrumentos de gestión institucional y territorial del distrito de Oyón.	128
Tabla N° 65. Variables estratégicas, indicadores y prioridad del eje N°6 del Plan de Desarrollo Local concertado.	129
Tabla N° 66. Objetivo Estratégico Institucional relacionado a la GRD.	130
Tabla N° 67. Acciones estratégicas e indicadores del Objetivo Estratégico Institucional relacionado a la GRD.	130
Tabla N° 68. Acciones estratégicas e indicadores del Objetivo Estratégico Institucional relacionado a la GRD.	131
Tabla N° 69. Procedimientos administrativos relacionado a la GRD en el TUPA.	132
Tabla N° 70. Análisis de recursos humanos del GTGRD de la Municipalidad Provincial de Oyón.	133
Tabla N° 71. Integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Oyón.	134
Tabla N° 72. Vehículos y maquinaria de la Municipalidad Provincial de Oyón.	135
Tabla N° 73. Materiales y equipos de las Áreas funcionales de la Municipalidad Provincial de Oyón.	136
Tabla N° 74. Programa Presupuestal 0068 durante los últimos 5 años (2020 – 2025) de la Municipalidad Provincial de Oyón.	137
Tabla N° 75. Canon durante los últimos 5 años (2020 – 2025) de la Municipalidad Provincial de Oyón.	138
Tabla N° 76. Registro de ocurrencias de emergencias durante el periodo 2003- Julio del 2025, de la provincia de Oyón y sus distritos.	140
Tabla N° 77. Resumen del registro de ocurrencias de emergencias durante el periodo 2003 – marzo del 2026, según distrito y tipo de peligro.	153
Tabla N° 78. Información de emergencias por movimientos en masa (deslizamiento) determinados por el INGEMMET.	155



Tabla N° 79. Información de emergencias por movimientos en masa (deslizamiento) determinados por el INGENMET	159
Tabla N° 80. Zonas críticas ante inundación fluvial y pluvial, determinados por el ANA e INGENMET.	160
Tabla N° 81. Resumen de las zonas críticas identificados en la provincia de Oyón.....	161
Tabla N° 82. Matriz de normalización del parámetro de frecuencia	214
Tabla N° 83. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de frecuencia	214
Tabla N° 84. Parámetros a considerar en la evaluación de la susceptibilidad	215
Tabla N° 85. Matriz de comparación de normalización del parámetro de anomalía de precipitación....	215
Tabla N° 86. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de anomalías de precipitación	216
Tabla N° 87. Matriz de normalización del parámetro de pendientes	216
Tabla N° 88. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de pendientes	216
Tabla N° 89. Matriz de normalización del parámetro de geomorfología	217
Tabla N° 90. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de geomorfología	217
Tabla N° 91. Matriz de normalización del parámetro de geología	218
Tabla N° 92. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de geología.....	218
Tabla N° 93. Parámetros y descriptores del peligro de deslizamiento en la provincia de Oyón	218
Tabla N° 94. Niveles de Peligro por deslizamiento de la provincia de Oyón.....	218
Tabla N° 95. Estratificación del peligro	219
Tabla N° 96. Nivel del peligro ante deslizamiento de la provincia de Oyón	219
Tabla N° 97. Matriz de normalización del parámetro de frecuencia	222
Tabla N° 98. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de frecuencia	222
Tabla N° 99. Parámetros a considerar en la evaluación de la susceptibilidad	222
Tabla N° 100. Matriz de comparación de normalización del parámetro de anomalía de precipitación..	223
Tabla N° 101. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de anomalías de precipitación	223
Tabla N° 102. Matriz de normalización del parámetro de pendientes	224
Tabla N° 103. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de pendientes	224
Tabla N° 104. Matriz de comparación de normalización del parámetro de geomorfología	225
Tabla N° 105. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de geomorfología.....	225
Tabla N° 106. Matriz de normalización del parámetro de geología	226
Tabla N° 107. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de geología	226
Tabla N° 108. Parámetros y descriptores del peligro de inundación fluvial en la provincia de Oyón	226
Tabla N° 109. Niveles de Peligro por inundación fluvial en la provincia de Oyón	227
Tabla N° 110. Estratificación del peligro por inundación fluvial de la provincia de Oyón.....	227
Tabla N° 111. Nivel del peligro por inundación fluvial en la provincia de Oyón	227
Tabla N° 112. Elementos expuestos del distrito de Oyón.....	230
Tabla N° 113. Elementos expuestos de los puntos críticos ante deslizamiento e inundación fluvial de la provincia de Oyón	231
Tabla N° 114. Dimensiones y factores de vulnerabilidad de las manzanas de la provincia de Oyón.....	236
Tabla N° 115. Matriz de normalización del parámetro localización de las viviendas.....	239
Tabla N° 116. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas	239
Tabla N° 117. Matriz de normalización del parámetro material de construcción de la vivienda	239





Tabla N° 118. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas	239
Tabla N° 119. Matriz de normalización del parámetro topografía del terreno	239
Tabla N° 120. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas	240
Tabla N° 121. Matriz de normalización del parámetro número de pisos de la vivienda	240
Tabla N° 122. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas	240
Tabla N° 123. Matriz de normalización del parámetro antigüedad de la vivienda	240
Tabla N° 124. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas	240
Tabla N° 125. Matriz de normalización del parámetro estado de conservación de la vivienda	240
Tabla N° 126. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas	241
Tabla N° 127. Matriz de normalización del parámetro aplicación de la norma en construcción	241
Tabla N° 128. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas	241
Tabla N° 129. Matriz de normalización del parámetro grupo etario	241
Tabla N° 130. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas	242
Tabla N° 131. Matriz de normalización del parámetro afiliación a un seguro de salud	242
Tabla N° 132. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de población por género	242
Tabla N° 133. Matriz de normalización del parámetro nivel educativo alcanzado	242
Tabla N° 134. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro población dependiente	242
Tabla N° 135. Matriz de normalización del parámetro actitud de la población	243
Tabla N° 136. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro abastecimiento de agua	243
Tabla N° 137. Matriz de normalización del parámetro percepción del riesgo	243
Tabla N° 138. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro abastecimiento de agua	244
Tabla N° 139. Matriz de normalización del parámetro de tipo de uso de la vivienda	244
Tabla N° 140. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro servicio de desagüe	244
Tabla N° 141. Matriz de normalización del parámetro ocupación principal	244
Tabla N° 142. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro material del piso de la vivienda	245
Tabla N° 143. Matriz de normalización del parámetro capacitación en gestión de riesgos	245
Tabla N° 144. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro material de la pared de la vivienda	245
Tabla N° 145. Matriz de normalización del parámetro ingreso económico mensual	245
Tabla N° 146. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro servicio eléctrico de la vivienda	246
Tabla N° 147. Matriz de normalización del parámetro campaña de difusión	246
Tabla N° 148. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro tipo de vivienda	246
Tabla N° 149. Nivel de la vulnerabilidad ante deslizamiento	246
Tabla N° 150. Elementos expuestos del distrito de Oyón	249
Tabla N° 151. Elementos expuestos de los puntos críticos ante deslizamiento e inundación fluvial del distrito de Oyón	250
Tabla N° 152. Dimensiones y factores de vulnerabilidad ante inundación fluvial de las manzanas de la provincia de Oyón	254



Tabla N° 153. Matriz de normalización del parámetro cercanía a cuerpos de agua 257

Tabla N° 154. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas 257

Tabla N° 155. Matriz de normalización del parámetro material de construcción de la vivienda 257

Tabla N° 156. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas 257

Tabla N° 157. Matriz de normalización del parámetro pendiente del terreno..... 257

Tabla N° 158. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas 257

Tabla N° 159. Matriz de normalización del parámetro número de pisos de la vivienda..... 258

Tabla N° 160. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas 258

Tabla N° 161. Matriz de normalización del parámetro antigüedad de la vivienda..... 258

Tabla N° 162. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas 258

Tabla N° 163. Matriz de normalización del parámetro estado de conservación de la vivienda 258

Tabla N° 164. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas 259

Tabla N° 165. Matriz de normalización del parámetro aplicación de la norma en construcción 259

Tabla N° 166. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas 259

Tabla N° 167. Matriz de normalización del parámetro grupo etario 259

Tabla N° 168. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas 259

Tabla N° 169. Matriz de normalización del parámetro afiliación a un seguro de salud 260

Tabla N° 170. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de población por género.... 260

Tabla N° 171. Matriz de normalización del parámetro nivel educativo alcanzado 260

Tabla N° 172. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro población dependiente 260

Tabla N° 173. Matriz de normalización del parámetro actitud de la población 260

Tabla N° 174. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro abastecimiento de agua 261

Tabla N° 175. Matriz de normalización del parámetro percepción del riesgo..... 261

Tabla N° 176. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro abastecimiento de agua 262

Tabla N° 177. Matriz de normalización del parámetro de tipo de uso de la vivienda 262

Tabla N° 178. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro servicio de desagüe 262

Tabla N° 179. Matriz de normalización del parámetro ocupación principal..... 262

Tabla N° 180. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro material del piso de la vivienda 262

Tabla N° 181. Matriz de normalización del parámetro capacitación en gestión de riesgos 263

Tabla N° 182. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro material de la pared de la vivienda..... 263

Tabla N° 183. Matriz de normalización del parámetro ingreso económico mensual 263

Tabla N° 184. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro servicio eléctrico de la vivienda 263

Tabla N° 185. Matriz de normalización del parámetro campaña de difusión 264

Tabla N° 186. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro tipo de vivienda 264

Tabla N° 187. Nivel de la vulnerabilidad..... 264

Tabla N° 188. Matriz del Riesgo ante deslizamiento..... 266



Tabla N° 189. Nivel del Riesgo ante deslizamiento	266
Tabla N° 190: Nivel del Riesgo de los elementos expuestos ante deslizamiento	266
Tabla N° 191: Nivel del Riesgo de las manzanas ante deslizamiento	267
Tabla N° 192. Nivel de Riesgo de las Instituciones Educativas ante deslizamiento	268
Tabla N° 193. Nivel de Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento	271
Tabla N° 194. Nivel de Riesgo de la Red Vial ante deslizamiento	273
Tabla N° 195. Nivel de Riesgo de los Puentes ante deslizamiento	273
Tabla N° 196. Nivel de Riesgo de la Superficie Agrícola (Km²) ante deslizamiento	275
Tabla N° 197. Matriz del Riesgo ante inundación fluvial	278
Tabla N° 198. Nivel del Riesgo ante inundación fluvial	278
Tabla N° 199: Nivel del Riesgo de los elementos expuestos ante inundación fluvial	278
Tabla N° 200: Nivel del Riesgo de las manzanas ante inundación fluvial	279
Tabla N° 201. Nivel de Riesgo de las Instituciones Educativas ante inundación fluvial	280
Tabla N° 202. Nivel de Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento	285
Tabla N° 203. Nivel de Riesgo de la Red Vial ante inundación fluvial	286
Tabla N° 204. Nivel de Riesgo de los Puentes ante inundación fluvial	286
Tabla N° 205. Nivel de Riesgo de la Superficie Agrícola (Km²) ante inundación fluvial	288
Tabla N° 206. Indicadores y medios de verificación del objetivo general	292
Tabla N° 207. Indicadores y medios de verificación de los objetivos específicos	292
Tabla N° 208. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2026 - 2030.	293
Tabla N° 209. Estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD de la provincia de Oyón 2026 - 2030	295
Tabla N° 210. Roles institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para el cumplimiento de los objetivos estratégicos	295
Tabla N° 211. Roles institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón de acuerdo al marco normativo	297
Tabla N° 212. Ejes y prioridades del PPRRD de la provincia de Oyón 2026 -2030	299
Tabla N° 213. Medidas estructurales programadas y recomendadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2025-2030, ante movimientos en masa (deslizamiento) e inundación fluvial y pluvial.	303
Tabla N° 214. Medidas no estructurales programadas y recomendadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón, ante movimientos en masa (deslizamiento) e inundación fluvial y pluvial.	306
Tabla N° 215. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2026-2030.	310
Tabla N° 216. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2025- 2030.	322



INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Metodología de la elaboración del PPRD	21
Figura N° 2. Distribución de la población, por sexo y área, a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	35
Figura N° 3. Población según grupos de edad a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	36
Figura N° 4. Instituciones educativas por nivel educativo que imparten a nivel de la provincia de Oyón.....	56
Figura N° 5. Población según el nivel de educación en el distrito de Oyón.....	58
Figura N° 6: Tipo de viviendas de la provincia de Oyón.....	60
Figura N° 7. Material predominante en las paredes de las viviendas de la provincia de Oyón.....	62
Figura N° 8. Material predominante en los techos de las viviendas de la provincia de Oyón.....	63
Figura N° 9. Material predominante en los pisos de las viviendas de la provincia de Oyón.....	65
Figura N° 10. Tipo de abastecimiento de agua de las viviendas de la provincia de Oyón.....	66
Figura N° 11. Tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Oyón.....	68
Figura N° 12. Disponibilidad de alumbrado eléctrico en el distrito de Oyón.....	69
Figura N° 13. Población según grupos de edad a nivel distrital de la provincia de Oyón.....	74
Figura N° 14: Perfil productivo de la provincia de Oyón.....	77
Figura N° 15. Extensión superficial de los niveles altitudinales en km² de la provincia de Oyón.....	87
Figura N° 16. Extensión superficial de los niveles de pendientes en la provincia de Oyón.....	89
Figura N° 17. Ubicación de descargas de aguas residuales en la Cuenca de Huaura.....	114
Figura N° 18: Contaminantes atmosféricos de la provincia de Oyón.....	115
Figura N° 19. Organigrama de la municipalidad provincial de Oyón.....	119
Figura N° 20. Organigrama de la municipalidad.....	137
Figura N° 21. PIM anual aprobado para el PP0068 durante el periodo 2020 – 2025, de la provincia de Oyón.....	138
Figura N° 22. PIM anual aprobado para el Canon y Sobrecanon durante el periodo 2020 – 2025 de la provincia de Oyón.....	139
Figura N° 23. Clasificación de peligros según su origen.....	140
Figura N° 23. Registro de emergencias según peligro a nivel provincial.....	154
Figura N° 25. Metodología de identificación de puntos críticos.....	161
Figura N° 26. Delimitación del peligro de flujos de detritos en el sector La Flor.....	164
Figura N° 27. Sector de impacto del flujo de detritos, (1) vista técnica, (2) esquema de dispersión del flujo en la vía nacional PE-18.....	164
Figura N° 28. Delimitación del peligro de flujos de detritos en el sector Quebrada Mallay.....	165
Figura N° 29. Badén de la vía PE-1N, expuesta y con escorrentía de flujo con caudalosos y evidencia de depósito de material detrítico de arrastre de la quebrada.....	165
Figura N° 30. Delimitación del peligro de deslizamiento en el sector Maritama.....	166
Figura N° 31. Elementos expuestos por peligro de deslizamiento en el Sector Maritama.....	166
Figura N° 32. Delimitación de peligros por deslizamiento y caída de rocas en el sector Maritama.....	167
Figura N° 33. Caída de rocas sobre la plataforma de la vía nacional PE-18; (1) Inicio del tramo de caída de rocas, (2) tramo final de caída de rocas.....	167
Figura N° 34. Delimitación del peligro de caída de rocas.....	168
Figura N° 35. Áreas de desprendimiento de rocas; (1) lado norte con pendiente mayor y visibilidad de escombros recientes, (2) lado sur con depósitos de escombros.....	169
Figura N° 36. Imagen satelital del área de deslizamiento con corona de inicio ruptura.....	170
Figura N° 37. Indicios del deslizamiento; (1) asentamiento con escarpes, (2) fisura en vivienda.....	170
Figura N° 38. Vista satelital del área de deslizamiento y reptación en la zona crítica.....	171
Figura N° 39. (1 y 4) Se observan procesos de deslizamiento (2) presencia de reptación (4) se observa la apertura de una nueva vía vecinal sobre la vía antigua previamente deslizada.....	172
Figura N° 40. Ubicación condición de la zona crítica.....	172



Figura N° 41. Panel fotográfico de los elementos expuestos y condiciones de daño; (1) parte alta del sector con borde libre de 0.5m y peligro muy alto de desborde, (2) pérdida de talud de protección por socavación y erosión de fondo de lecho de río, (3) socavación y erosión de obra de seguridad con evidencia de volteo continuo, (4) indicios de deslizamiento de la obra de seguridad.....	173
Figura N° 42. Delimitación de la zona crítica ante inundación fluvial y erosión fluvial.....	174
Figura N° 43. Panel fotográfico de socavación y peligro de inundación fluvial; (1) socavación e indicios de pérdida de gaviones, (2) pérdida de gaviones por socavación en dirección de la Institución Educativa, (3) pérdida de gaviones por socavación.....	174
Figura N° 44. Delimitación de peligros en la quebrada La Catarata.....	175
Figura N° 45. Panel fotográfico de elementos expuestos y peligro de inundación fluvial; (1) socavamiento de muro ciclópeo y borde libre menor a 50cm, (2) Viviendas expuestas.....	176
Figura N° 46. Vista satelital de la represa Rumbro.....	176
Figura N° 47. Peligro de inundación por desborde de represa; (1) condiciones de borde libre en relación a la cresta de la presa, (2) estado actual del material de la presa.....	177
Figura N° 48. Vista satelital de la zona crítica.....	177
Figura N° 49. Peligro de inundación fluvial; (1) embotellamiento de flujo en el puente Ucruschaca, (2) bordes libres menores a un metro.....	178
Figura N° 50. Delimitación del peligro de deslizamiento.....	179
Figura N° 51. Características de la zona crítica de deslizamiento en la entrada de Oyón.....	179
Figura N° 52. Ubicación de la zona crítica.....	180
Figura N° 53. Zona del sector de Badopata, con presencia de derrumbes en varias áreas; (1) identificación de áreas de peligro de derrumbe, (2) inspección del área de derrumbe recurrente con afección principal a la vía PE-1N.....	180
Figura N° 54. Vista satelital de la zona crítica.....	181
Figura N° 55. Zona crítica a inundación pluvial; (1) zona de acumulación pluvial, (2) esquema de escurrimiento pluvial y la carencia de áreas de salida.....	182
Figura N° 56. Delimitación de peligros de deslizamiento superficial en el km 106+700 de la ruta nacional PE-18.....	184
Figura N° 57. Panel fotográfico zona crítica 16, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700), ZCO_16, zona Tingo distrito de Pachangara (1) Se observa deslizamiento y caída de rocas en forma de conos (2) se observa fracturamiento de la roca en la zona superior (3) se observa afectación directa de la vía nacional PE-18.....	184
Figura N° 58. Delimitación de peligros de deslizamiento rotacional en el km 21 de la ruta a Acaín.....	185
Figura N° 59. Panel fotográfico zona crítica 17, Ruta a Acaín - desvío Beteta One Tingo 18 (Km 21+000) (1y3) medición en campo (2 y 4) afectación a la red vial vecinal.....	186
Figura N° 60. Delimitación de peligros de deslizamiento superficial de suelo y detritos en el km 19+200 de la ruta a Acaín.....	186
Figura N° 61. Panel fotográfico Ruta a Acaín - Desvío Beteta One Tingo 18 (Km 19+200), ZCO_18 (1) se observa afectación directa a la red vial vecinal (2) se observa material inconsolidado en la corona del deslizamiento (3) se observa arrastre de material detrítico a consecuencia de las lluvias intensas.....	187
Figura N° 62. Delimitación de peligro de deslizamiento y caída de rocas en el km 11+700 de la ruta a vecinal Acaín - Desvío Beteta One Tingo 18 (Km 11+700).....	188
Figura N° 63. Panel fotográfico zona crítica 19, ruta departamental LM-107 (Km 11+700).....	188
Figura N° 64. Delimitación de peligros de derrumbe de cerro en el km 17+700 carretera Aguar -Caujul.....	190
Figura N° 65. Panel fotográfico zona crítica 19, Carretera Aguar -Caujul 17.7 km desde desvío Caujul, ZCO_20.....	190
Figura N° 66. Delimitación de peligro de deslizamiento superficial de detritos y suelo en la Carretera Aguar -Caujul 7.7 km desde desvío Caujul.....	191
Figura N° 67. Panel fotográfico zona crítica 21, Carretera Aguar -Caujul 7.7 km desde desvío Caujul, ZCO_21.....	191



Figura N° 68. Delimitación de peligros de flujo de detritos en la carretera Aguar –Caujul km 7.65.....	192
Figura N° 69. Panel fotográfico zona crítica 22, Carretera Aguar -Caujul 7.65 km desde Desvío Caujul, ZCO_22.....	192
Figura N° 70. Delimitación de peligros de deslizamiento superficial de suelo detritos en la carretera a Cochamarca a 16 km.....	194
Figura N° 71. Panel fotográfico zona crítica 22, Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000) (1) se observa deslizamiento del talud inferior de la vía (2) se observa corona del deslizamiento.	194
Figura N° 72. Delimitación de peligro de deslizamiento y flujo de detritos en la vía vecinal LM-571.....	195
Figura N° 73. Panel fotográfico zona crítica 23, vía vecinal LM-571 (1) presencia de flujo de detritos (2) presencia de deslizamientos.....	195
Figura N° 74. Delimitación de peligro de flujo de detritos en el Km6+100 de la vía vecinal LM-571. (1) se observa la quebrada con activación reciente (2) se observa afectación a badén.....	196
Figura N° 75. Delimitación de peligros de flujo de detritos en el Km6+100 de la vía vecinal LM-571. (1) se observa la quebrada con activación reciente (2) se observa afectación a vías vecinales y cultivos.	197
Figura N° 76. Ubicación del deslizamiento en el km 7+200 de la vía vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván.....	199
Figura N° 77. Presencia de deslizamiento y caída de rocas.....	199
Figura N° 78. Ubicación de deslizamiento de rocas.....	200
Figura N° 79. Deslizamiento de roca.....	201
Figura N° 80. Delimitación del deslizamiento ruta Marahuay alto - Naván.....	202
Figura N° 81. Elementos expuestos.....	202
Figura N° 82. Delimitación de peligros por deslizamiento carretera Antashuay Poac Huaranga- Andajes.....	205
Figura N° 83. Peligro de deslizamiento en la zona crítica (1) cuerpo del deslizamiento aprox. 15 metros, (2) tubería de canal de riego espuesta (3 y 4) presencia de material suelto.....	205
Figura N° 84. Delimitación de peligros por deslizamiento en el sector Antashuay Poac Huaranga.....	206
Figura N° 85. Zona crítica del km 3+200 de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Namiahuan) (1) se observa escarpe del deslizamiento (2) se observa el cuerpo del deslizamiento (3) se observan elementos expuestos.....	207
Figura N° 86. Delimitación de peligros por deslizamiento de la carretera Antashuay Poac Huaranga – Andajes.....	208
Figura N° 87. Panel fotográfico de los elementos expuestos (1) se observan pendientes pronunciadas en la vía LM-589, (2) Inspección en campo (3) presencia de material suelto y rocas.....	208
Figura N° 88. Metodología general para determinar el nivel de peligrosidad.....	211
Figura N° 89. Flujograma general del proceso de análisis de información.....	212
Figura N° 90. Identificación de peligros en el área de estudio.....	213
Figura N° 91. A la izquierda, esquema de deslizamiento rotacional, a la derecha se observa el esquema de un deslizamiento traslacional.....	214
Figura N° 92. Nivel del peligro ante deslizamiento de la provincia de Oyón.....	220
Figura N° 93. Nivel del peligro ante inundación fluvial de la provincia de Oyón.....	228
Figura N° 94. Nivel de la vulnerabilidad ante deslizamiento.....	247
Figura N° 95. Nivel de la vulnerabilidad ante inundación fluvial.....	264
Figura N° 96. Nivel del Riesgo de las manzanas de la provincia de Oyón.....	267
Figura N° 97. Nivel del Riesgo de las Instituciones Educativas de la provincia de Oyón expuestas a deslizamiento.....	271
Figura N° 98. Nivel del Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento.....	272
Figura N° 99. Nivel del Riesgo de la Red Vial ante deslizamiento.....	273
Figura N° 100. Nivel del Riesgo de los puentes ante deslizamiento.....	274
Figura N° 101. Nivel del Riesgo de la Superficie Agrícola ante deslizamiento.....	275



Figura N° 102: Nivel del Riesgo de las manzanas de la provincia de Oyón.....	279
Figura N° 103. Nivel del Riesgo de las Instituciones Educativas de la provincia de Oyón expuestas a inundación fluvial	284
Figura N° 104. Nivel del Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento	285
Figura N° 105. Nivel del Riesgo de la Red Vial ante inundación fluvial.....	286
Figura N° 106. Nivel del Riesgo de los puentes ante deslizamiento.....	287
Figura N° 107. Nivel del Riesgo de la Superficie Agrícola ante inundación fluvial	288
Figura N° 108. Tipologías de inversiones en el marco del proceso de reducción del riesgo.....	338



INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Mapa de ubicación de la provincia de Oyón.....	30
Mapa N° 2. Redes viales de la provincia de Oyón.....	34
Mapa N° 3. Densidad poblacional de la provincia de Oyón.....	46
Mapa N° 4. Establecimientos de salud de la provincia de Oyón.....	52
Mapa N° 5. Instituciones educativas de la provincia de Oyón.....	59
Mapa N° 6. Puestos policiales de la provincia de Oyón.....	72
Mapa N° 7. Superficie Agrícola de la provincia de Oyón.....	84
Mapa N° 8. Concesiones Mineras de la provincia de Oyón.....	85
Mapa N° 9. Niveles altitudinales de la provincia de Oyón.....	88
Mapa N° 10. Niveles de pendientes de la provincia de Oyón.....	90
Mapa N° 11. Unidades hidrográficas de la provincia de Oyón.....	93
Mapa N° 12. Geología de la provincia de Oyón.....	97
Mapa N° 13. Geomorfología de la provincia de Oyón.....	101
Mapa N° 14. Clasificación climática de la provincia de Oyón.....	104
Mapa N° 15. Cobertura vegetal de la provincia de Oyón.....	107
Mapa N° 16. Ecosistemas de la provincia de Oyón.....	108





PRESENTACIÓN



La Municipalidad Provincial de Oyón presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2026-2030", desarrollado mediante lo planteado en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de la misma manera su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, la Política Nacional de Gestión del Riesgo y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo – PLANAGERD, entre otras normas relacionadas a la gestión del riesgo de desastres.



El documento que aquí se presenta, fue realizado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Oyón (ET-PPRRD), con asesoría técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), además conto con el apoyo de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Oyón. Así mismo, se adiciono la información obtenida de las entidades con relación al tema en desarrollo, mediante sus plataformas virtuales como: SIGRID - CENEPRED, SINPAD - INDECI y del GEOCATMIN en correlación a los lineamientos de la Guía metodológica autoría del CENEPRED.



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2026 – 2030, se elaboró con el fin de mejorar la interpretación de los riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de las comunidades y la municipalidad Provincial de Oyón por medio de futuros convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas, por otro lado se busca mejorar las condiciones de trabajo u ocupación teniendo en cuenta el riesgo de desastre en la provincia de Oyón en el cual se planifican proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyón.



INTRODUCCIÓN

El territorio peruano presenta una gran diversidad climática y geográfica debido a la presencia de la Cordillera de los Andes y la influencia de la corriente de Humboldt. Estos factores generan condiciones propicias para la ocurrencia de diversos peligros, como precipitaciones extremas, inundaciones fluviales, sequías, heladas, granizadas, vientos fuertes y los efectos del Fenómeno El Niño, los cuales pueden desencadenar desastres si coinciden con situaciones de vulnerabilidad.

En la provincia de Oyón, la accidentada topografía, la altitud y la distribución del territorio incrementan la exposición de la población y sus actividades socioeconómicas y culturales frente a estos peligros. La ausencia de un adecuado ordenamiento territorial y de mecanismos efectivos de gestión del riesgo de desastres ha contribuido a que diversas comunidades presenten condiciones de riesgo alto y muy alto.

Ante ello, la Municipalidad Provincial de Oyón reconoce la importancia de contar con instrumentos de gestión del riesgo que permitan identificar, evaluar y reducir los riesgos existentes, así como prevenir la generación de nuevos riesgos. En este marco, se elabora el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Oyón 2026–2030, bajo la conducción de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Este plan orienta la formulación y ejecución de acciones, actividades y proyectos destinados a reducir o mitigar los riesgos actuales y a prevenir futuros escenarios de desastre.

El presente documento incluye la estimación social, física, económica y ambiental del ámbito provincial; además, describe y evalúa los principales puntos críticos de los principales peligros en el ámbito de la provincia de Oyón. Sus objetivos se encuentran alineados con las Políticas de Estado N.º 32 y 34, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030 (PLANAGERD), en el marco de la gestión prospectiva y correctiva.

Finalmente, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Oyón 2026–2030 se formula con el propósito de orientar intervenciones directas en las zonas críticas priorizadas, fortaleciendo la gestión territorial y contribuyendo a la construcción de un territorio más seguro, sostenible y resiliente frente a los peligros que la afectan.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES





CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

◆ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030

El Marco de Sendai establece la continuidad del marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015), y establece cuatro prioridades de acción: 1) Comprender el riesgo de desastres, 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo, 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, y 4) Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.

◆ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes: ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

1.1.2. Marco Nacional

◆ Constitución Política del Perú

Señala, en sus artículos 1° y 2°, que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, el artículo 44° dispone que son deberes primordiales del Estado, defender la soberanía nacional y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

◆ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades

En su Art. 1, define a los gobiernos locales como entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios. En su artículo 25, menciona que el cargo de Alcalde se suspende por acuerdo de concejo entre otras causas por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664.

◆ Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; el cual, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14°, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.

◆ D.S. N° 048-2011-PCM que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664





El reglamento regula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de los riesgos, promoviendo la articulación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Define como ente rector a la PCM, asigna al CENEPRED las funciones de prevención y reducción de riesgos, al INDECI la respuesta y rehabilitación, y a los gobiernos regionales y locales la implementación en sus territorios, integrando la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo y en los presupuestos públicos con un enfoque transversal hacia la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

• **Ley N° 29869 "Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable"**

Establece el marco legal para proteger a las poblaciones que habitan en áreas expuestas a peligros graves (como deslizamientos, inundaciones o hualcos) donde no es posible reducir el riesgo. La norma dispone que el Estado, a través de los tres niveles de gobierno, identifique estas zonas, planifique y ejecute procesos de reasentamiento seguro, garantizando condiciones adecuadas de vivienda, servicios básicos e infraestructura, priorizando la seguridad y el bienestar de las familias, así como la sostenibilidad del nuevo asentamiento.

• **Decreto Supremo N° 142-2021-PCM, publicado el 23 de julio de 2021, que aprueba el reglamento actualizado de la Ley N° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.**

Tiene por objeto establecer los procedimientos técnicos, administrativos y operativos, así como las actividades de las instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación del reasentamiento poblacional.

• **Ley N° 30779 (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)**

Considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.

Ley N° 30831 (05 de julio de 2018), que modifica el artículo 19 de la Ley N° 29664

Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

• **Ley N° 32513 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026, en su Artículo 52°: Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres**

Señala que se puede hacer uso del veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalla minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) el control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos; iv) revegetación y mantenimiento



de especies nativas; v) tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión del Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

- ♦ **D.S. N° 038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**

Propone abordar como problema público la "alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio" y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

- ♦ **D.S. N° 115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030**

Define los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

- ♦ **Decreto Supremo N° 234-2026-EF que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales y dicta otras disposiciones (31 de octubre de 2026)**

Aprueba las Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales"

- ♦ **D.S. N° 060-2024-PCM (08 de junio de 2024)**

Modifica los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 13, 17, 21, 24, 39, 46, 51, 52, 54, 55 y 63 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

- ♦ **D.L. N° 1587 (24 de noviembre de 2023), modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N° 29664**

Se establece que la finalidad es identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos y establece los procedimientos sancionadores para funcionarios públicos, evaluadores, técnicos, especialistas u otros profesionales implicados en las actividades de la GRD.

- ♦ **Resolución de Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 007-2026-PCM/SGRD**

Aprueba los "Lineamientos para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres (PEC GRD)" a cargo de los gobiernos regionales y municipalidades provinciales en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción, de acuerdo a sus competencias.

- ♦ **Resolución de Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 009-2026-PCM/SGRD**

Aprobar los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres" de cumplimiento obligatorio de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias.



1.1.3. Marco Local



- La Municipalidad Provincial de Oyón no cuenta con Resolución de Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- La Municipalidad Provincial de Oyón no cuenta con Resolución de Constitución de la Plataforma de Defensa Civil.

1.2. Metodología

Para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la provincia de Oyón, se siguió los seis pasos mencionados en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED. (Ver Figura 1)

Figura N° 1. Metodología de la elaboración del PPRRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno (CENEPRED, 2016)

1. Etapas de la formulación del Plan

1.2.1.1. Preparación

Durante esta etapa, las autoridades municipales toman la decisión de elaborar el presente PPRRD, con la asistencia técnica del CENEPRED. La Especialista de Asistencia Técnica Local - Lima provincias del CENEPRED y el GTGRD, se reúnen para conformar el Equipo Técnico encargado de la elaboración del PPRRD. Posteriormente el GTGRD recibe la capacitación a cargo de la Coordinadora de Enlace Regional del CENEPRED-Lima y se emite la Resolución de Alcaldía que conforma el ET-PPRRD. Finalmente se elabora el cronograma de trabajo del PPRRD.





1.2.1.2. Diagnostico

Durante esta etapa se elabora la línea base de la provincia de Oyón, para ello se revisa la información geoespacial e información social de las plataformas web de las entidades técnico científicas como INGEMMET, ANA, MINAM, MINSA, MTC, SIGRID, entre otras. Posteriormente se identifican los puntos críticos, primero de forma preliminar con información de los puntos críticos ante movimientos en masa (deslizamiento), inundación fluvial y pluvial e incendios forestales que se puede obtener del SIGRID. Posteriormente se realiza el trabajo de campo y se elaboraron las fichas de identificación, se diseña el mapa de susceptibilidad con puntos críticos identificados en campo y se analizan los elementos expuestos en cada zona crítica identificada. Finalmente se determinan los escenarios de riesgo ante movimientos en masa (deslizamiento), inundación fluvial y pluvial e incendios forestales, así mismo se desarrollaron las siguientes actividades particulares:

- Se recopiló información documental de la municipalidad y se entrevistó a los responsables de cada unidad orgánica.
- Se revisó la información geoespacial de las plataformas web de: INGEMMET, ANA, MINAM, MINEDU, MINSA, MTC y SIGRID.
- Se tomó como referencia la información del SIGRID para la identificación de zonas críticas, así mismo se hizo uso de la plataforma de Google Earth para facilitar su localización en campo.
- Se realizó trabajo de campo en base a la información previamente recopilada y se elaboraron fichas de identificación de zonas críticas.
- Se analizaron los elementos expuestos en cada zona crítica identificada y se elaboró el mapa respectivo.
- Se elaboró el mapa de susceptibilidad ante los principales peligros.
- Se determinaron los escenarios de riesgo ante movimientos en masa (deslizamiento), inundación fluvial y pluvial e incendios forestales.



1.2.1.3. Formulación

Durante esta etapa se plantean los objetivos y estrategias de acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD (2022 - 2030). En reunión con los integrantes del ET-PPRRD y autoridades de la Municipalidad Distrital, se formularon actividades y proyectos para minimizar los riesgos ante movimientos en masa (deslizamiento), inundación fluvial y pluvial e incendios forestales, posteriormente se elaboran las fichas técnicas de los proyectos y actividades, priorizando las zonas más críticas (riesgo alto y muy alto).



1.2.1.4. Validación del PPRRD

La versión final del PPRRD se presenta en reunión con el del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD), para la revisión, observaciones y aportes al PPRRD. El responsable del ET-PPRRD entrega la versión final del PPRRD al Presidente del GTGRD. Posteriormente se elabora el informe técnico-legal para solicitar la emisión de la Ordenanza Municipal de aprobación del PPRRD.

1.2.1.5. Implementación del PPRRD





La implementación del PPRD se dará mediante las recomendaciones estructurales y no estructurales programadas en el presente plan, las cuales están proyectadas para los años 2026 al 2030. La implementación se deberá realizar de forma conjunta con la participación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Oyón.

1.2.1.6. Seguimiento y evaluación del PPRD

El seguimiento y evaluación del PPRD se realizará de forma semestral por parte del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD), mediante las sesiones ordinarias que estas realicen.

1.3. Características del Ambito De Estudio

1.3.1. Ubicación Geográfica

La provincia de Oyón se ubica en la parte noreste del departamento de Lima; y se localiza geográficamente en la parte norte con la provincia de Cajatambo, al este con el departamento de Pasco y al sur y oeste con la provincia de Huaura, forma parte de la vertiente occidental de la cordillera de los andes.

Sus coordenadas UTM en el Datum WGS 1984 al Norte son 8820322.82 N y 306304.34 E.

Así mismo, la provincia de Oyón limita:

- **Por el norte:** Con la provincia de Cajatambo.
- **Por el sur:** Con la provincia de Huaura.
- **Por el este:** Con la provincia de Daniel A. Carrión del departamento de Cerro de Pasco y la provincia Dos Mayo del departamento de Huánuco.
- **Por el oeste:** Con la provincia de Huaura.

1.3.1.1. División política – administrativa

Oyón constituye una de las diez provincias del Departamento de Lima, asimismo, se conforma por seis distritos: Oyón, Andajes, Caujul, Cochamarca, Naván y Pachangara.

Tabla N° 1. División político-administrativa de la provincia de Oyón.

N°	Distrito	Capital	Ley	Fecha de creación
01	Oyón	Oyón	Ley N° 24330	05/11/1985
02	Andajes	Andaje	Ley N° 12301	03/05/1955
03	Caujul	Caujul	Ley S/N	30/01/1871
04	Cochamarca	Cochamarca	Ley N° 24330	05/11/1985
05	Naván	Naván	Ley N° 11984	27/03/1953
06	Pachangara	Churín	Ley S/N	28/01/1863

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2020.

La provincia de Oyón posee 331 centros poblados, de los cuales el distrito de Oyón posee 226; Andajes, 27; Caujul, 18; Cochamarca, 24; Naván, 23; y el distrito de Pachangara, 13. En la Tabla N°2,3,4,5,6,7 se detalla los centros poblados por distrito



Tabla N° 2. Centros poblados del distrito de Oyón.

Distrito	N°	Nombre	Región Natural	Altitud (m s.n.m.)	N°	Nombre	Región Natural	Altitud (m s.n.m.)
Oyón	1	Oyón	Suni	3 648	114	Mituchala	Puna	4 716
	2	Yanco	Puna	4 316	115	Yanaragra	Puna	4 656
	3	Shucmapa	Puna	4 315	116	Ogucuta	Suni	3 761
	4	Surasaca	Puna	4 413	117	Angush	Puna	4 362
	5	Jatun Corral	Puna	4 177	118	Carcapata	Suni	3 862
	6	Fundicion Chico	Puna	4 106	119	Huekichi	Puna	4 424
	7	Macapata	Puna	4 078	120	Carcapelanán	Puna	4 759
	8	Minapata	Puna	4 274	121	Alhuapampa	Puna	4 294
	9	Quichas	Suni	3 978	122	Marecuta	Puna	4 753
	10	Contadera	Puna	4 521	123	Gasgahuachin	Puna	4 470
	11	Shapra	Puna	4 330	124	Jacayrancia	Puna	4 415
	12	Quishuarcancha	Puna	4 432	125	Jongo	Puna	4 672
	13	Pomaca	Suni	3 828	126	Cunyahulca	Puna	4 579
	14	Yarihuatun	Suni	3 669	127	Cullquipata	Puna	4 451
	15	Uchucchacua	Puna	4 446	128	Raquina	Puna	4 544
	16	Cashaucro	Suni	3 576	129	Tumsho	Puna	4 519
	17	Pomamayo	Suni	3 567	130	Rangravaqueria	Puna	4 666
	18	Bellavista	Suni	3 582	131	Huaguro	Quechua	3 022
	19	Cagapaqui	Puna	4 708	132	Chiric	Suni	3 681
	20	Champucancha	Puna	4 003	133	Lancal	Suni	3 720
	21	Matichacra	Quechua	3 427	134	Puagpuquio	Puna	4 429
	22	Tinta	Quechua	3 397	135	Yaruchinchan	Puna	4 167
	23	Viroc	Quechua	3 308	136	Tankiturgo	Quechua	3 363
	24	Otuto	Suni	3 936	137	Shushurpahualin	Suni	3 595
	25	Paton	Puna	4 079	138	Rapazmarca	Suni	3 604
	26	Baño Paton	Puna	4 030	139	Mataitama	Suni	3 572
	27	Bella Luz	Suni	3 859	140	Naurin	Suni	3 631
	28	Jancaragra	Suni	3 902	141	Chupahuayla	Suni	3 917
	29	Japichaca	Quechua	3 488	142	Churhuayla	Puna	4 365
	30	Sanya	Quechua	3 402	143	Huichara	Puna	4 099
Oyón	31	Rupay	Quechua	3 057	144	Huaychaumarca	Puna	4 501
	32	Mallay	Suni	3 685	145	Huanda	Puna	4 341
	33	Mashu	Quechua	2 867	146	Rapaz Marca	Suni	3 523
	34	Nava	Quechua	3 326	147	Antamajada	Puna	4 631



35	Huayra	Quechua	3 042	148	Vista Alegre	Puna	4 223
36	Yarucalla	Suni	3 515	149	Pachaura	Puna	4 253
37	Quinuanhuaya	Suni	3 628	150	Hogshapata	Puna	4 297
38	Pampahuay	Suni	3 735	151	Angosh Grande	Puna	4 396
39	Tablada	Puna	4 089	152	Angush Chico	Puna	4 450
40	Yarocoyan	Suni	3 632	153	Paca Pampa	Puna	4 360
41	Garbanzo Pata	Puna	4 392	154	Muña Vado	Puna	4 118
42	Iscaycruz 2/	Janca	4 988	155	Papaye	Puna	4 067
43	San Felipe	Puna	4 613	156	Surgo	Suni	3 888
44	Cochaquillo	Puna	4 400	157	Valle Hermoza	Suni	3 720
45	Antapampa	Puna	4 131	158	Huccuain	Suni	3 735
46	Ocupampa	Puna	4 462	159	Sharin	Suni	3 910
47	Machaypata	Puna	4 428	160	Huiscashcancha	Puna	4 362
48	Quinuamachay	Puna	4 187	161	Huachupacanchan	Puna	4 009
49	Rapaz	Puna	4 025	162	Jachacancha	Puna	4 120
50	Ucruschaca	Suni	3 629	163	Pampacancha	Puna	4 134
51	Umaha	Quechua	3 358	164	Tinquicocha	Puna	4 474
52	Chida	Quechua	3 264	165	Jaracoto	Puna	4 376
53	Marcopata	Suni	3 739	166	Cutamachay	Puna	4 204
54	Pucallaco	Puna	4 224	167	Paton Chico	Puna	4 034
55	Keorack	Puna	4 307	168	Hidro Paton	Suni	3 905
56	Bola	Puna	4 617	169	Ocapata	Suni	3 902
57	Quishuarcaya	Puna	4 661	170	Ragra Cancha	Puna	4 154
58	Sulupampa	Puna	4 551	171	Hijadero	Puna	4 050
59	Garacwahira	Janca	4 827	172	Ruco Grande	Puna	4 211
60	Gatun Puerta	Puna	4 691	173	Rirpanga	Suni	3 684
61	Pallanmarca	Puna	4 559	174	Guespun	Quechua	2 891
62	Chaupigilca	Puna	4 459	175	Chilcas	Suni	3 626
63	Pirusullo	Puna	4 468	176	Tata Huaca	Suni	3 502
64	Chalco	Suni	3 979	177	Araico	Quechua	3 338
65	Sishina	Suni	3 963	178	Ticticoto	Quechua	3 417
66	Pampa	Puna	4 157	179	Yarush	Quechua	3 023
67	Tagra	Puna	4 159	180	Pichuychanca	Quechua	2 874
68	Pachac	Puna	4 208	181	Yanamayo	Quechua	2 866
69	Gutuwayla	Puna	4 247	182	Quinaya	Quechua	2 866
70	Huayrura	Puna	4 455	183	Huararin	Quechua	2 748
71	Huspa	Puna	4 456	184	Yara Huain	Puna	4 561
72	Licacancha	Puna	4 588	185	Uchcumachay	Puna	4 604
73	Churamachoy	Puna	4 490	186	Huchpa De Janquil	Puna	4 475



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

Oyón	74	Gultococha	Puna	4 394	187	Janquil	Puna	4 446
	75	Pamahuyayin	Puna	4 632	188	Santo Campo	Puna	4 650
	76	Caracancha	Puna	4 368	189	Chiuric	Puna	4 178
	77	Cotochos Cotosh	Suni	3 736	190	Cajahuayra	Puna	4 646
	78	Chiquiscancha	Suni	3 945	191	Cutacocha	Puna	4 086
	79	Hupamayo	Puna	4 736	192	Ishancacancha	Puna	4 381
	80	Jayacancha	Puna	4 173	193	Huachwahuachanan	Puna	4 430
	81	Jichiu	Suni	3 631	194	Fundicion Grande	Puna	4 197
	82	Pomacancha	Suni	3 856	195	Yanamachay	Puna	4 241
	83	Shagapata	Suni	3 966	196	Huayllura	Suni	3 681
	84	Miyo	Suni	3 920	197	Calajirca	Suni	3 885
	85	Patacancha	Puna	4 088	198	Algamacachay	Suni	3 592
	86	Pacchon	Puna	4 456	199	Cochatama	Suni	3 933
	87	Amha	Puna	4 518	200	Quimahuasi	Suni	3 680
	88	Huamo	Puna	4 567	201	Chaupicocha	Puna	4 516
	89	Panetama	Quechua	3 373	202	Colquicocha	Puna	4 500
	90	Tipsha	Puna	4 224	203	Shushapa	Puna	4 286
	91	Gazuna	Puna	4 168	204	Pomata	Puna	4 076
	92	Rumbro	Puna	4 155	205	Ysulupamapa 2	Puna	4 536
	93	Uchpa	Puna	4 723	206	Mitukancha	Puna	4 444
	94	Quifay	Puna	4 149	207	Acocancha	Puna	4 337
	95	Shacshahuaranga	Puna	4 320	208	Lamash	Suni	3 772
	96	Rumiatuna	Puna	4 068	209	Querocatec	Puna	4 495
	97	San Sebastian De Tinta	Puna	4 353	210	Curututan	Puna	4 116
	98	Cauriparaqui	Puna	4 108	211	Yarupuyan	Suni	3 592
	99	Rumipampa	Puna	4 056	212	Chalguacocha	Puna	4 146
	100	Garbamsopata	Puna	4 446	213	Uchcush	Puna	4 414
	101	Verde Pata	Puna	4 113	214	Torre	Quechua	3 483
	102	Puca Rangra	Puna	4 446	215	Curcura	Suni	3 896
	103	Cochapata	Puna	4 476	216	Curimoganga	Quechua	3 232
	104	Macauro	Puna	4 204	217	Gegura	Puna	4 133
	105	Matacuta	Puna	4 033	218	Huaychacane	Quechua	3 469
	106	Genge Chico	Puna	4 211	219	Lacshapalanan	Puna	4 330
	107	Pishgopata	Puna	4 319	220	Maritama	Suni	3 631
	108	Esguiracocha	Suni	3 907	221	Pachcoma	Puna	4 117
	109	Condorhuain	Suni	3 789	222	Piruruhuanca	Quechua	2 842
	110	Mallay	Puna	4 119	223	Sharganto	Quechua	2 812
	111	Cebolla Ragra	Puna	4 196	224	Sucro	Quechua	2 414

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030



112	Pati	Puna	4 524	225	Wishcaycancha	Quechua	2 358
113	Baños	Quechua	3 026	226	Yanash	Quechua	3 317

*Centros Poblados constituidos con autoridades locales.

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 3. Centros poblados del distrito de Andajes

Distrito	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)
Andajes	1	Andajes	Suni	3 505	15	Llahuarcocha	Puna	4 716
	2	Since	Quechua	3 275	16	Cochamarca	Suni	3 951
	3	San Benito De Caraz	Suni	3 622	17	Huaylahualpan	Suni	3 528
	4	Rumimurco	Suni	3 504	18	Pirquihualle	Quechua	3 414
	5	Puytoc	Quechua	3 476	19	Jutimpampa	Quechua	2 481
	6	Huasorumi	Quechua	2 667	20	Hualta Hualpan	Quechua	2 722
	7	Huachac	Quechua	2 559	21	Arpan	Puna	4 244
	8	Chimba Alto	Quechua	2 360	22	Chacuanpata	Puna	4 589
	9	Chimba Bajo	Yunga marítima	2 294	23	Palca	Puna	4 633
	10	Cabracancha	Yunga marítima	2 172	24	Huagro	Puna	4 590
	11	Rucucancha	Puna	4 626	25	Sincay	Puna	4 245
	12	Rumichaca	Quechua	2 506	26	Quichuas	Quechua	2 502
	13	Ragracancha	Puna	4 300	27	Chijato	Suni	3 658
	14	Micropajato	Puna	4 070				

*Centros Poblados constituidos con autoridades locales.

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 4. Centros poblados del distrito de Caujul

Distrito	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)
Caujul	1	Caujul	Quechua	3 185	10	Pampash	Quechua	3 407
	2	Chachapa	Puna	4 558	11	Seclon	Quechua	3 318
	3	Pajonay	Puna	4 494	12	Reico	Quechua	3 112
	4	Rupapata	Puna	4 457	13	Muyapampa	Quechua	3 334
	5	Shuyog	Suni	3 680	14	Tambojirca	Quechua	3 178
	6	Nunumia	Puna	4 100	15	Aguar	Quechua	2 658
	7	Pumahuain (Ascension Del Señor De Pumahuain)	Suni	3 692	16	Lancha	Yunga Marítima	1 806
Caujul	8	La Fe (La Hacienda)	Suni	3 573	17	La Florida	Suni	3 696
	9	Tintasín	Suni	3 505	18	Riuri	Quechua	2 557

*Centros Poblados constituidos con autoridades locales.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Tabla N° 5. Núcleos poblados del distrito de Cochamarca

Distrito	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)
Cochamarca	1	Cochamarca	Quechua	3 492	13	Michirumi	Yunga marítima	1 848
	2	San Martín De Mani	Quechua	3 414	14	Mitimiquil	Yunga marítima	1 789
	3	Cancha	Quechua	2 615	15	Garape	Yunga marítima	1 790
	4	Huayla	Quechua	2 454	16	Maray	Yunga marítima	1 688
	5	Paccha Bellavista	Quechua	2 433	17	Vieja	Yunga marítima	1 078
	6	Quispe	Quechua	3 394	18	Necne	Yunga marítima	1 473
	7	Apta	Quechua	2 325	19	Choques	Yunga marítima	1 304
	8	Quisca	Quechua	2 488	20	Cochacaya	Yunga marítima	2 062
	9	Colcapampa De Mani	Yunga marítima	2 066	21	San Juan De Yarucaya	Suni	3 524
	10	Matal	Yunga marítima	1 998	22	Santa Lucía De Arara	Suni	3 536
	11	Huayupata	Yunga marítima	1 969	23	Gasil	Suni	3 825
	12	Quilca	Yunga marítima	1 932	24	Rosahuayta	Quechua	3 032

*Centros Poblados constituidos con autoridades locales.

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Tabla N° 6. Núcleos poblados del distrito de Naván

Distrito	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)
Naván	1	Navan	Quechua	3 131	13	Huampar	Quechua	2 761
	2	Danjato	Suni	3 881	14	Sahuanta	Yunga Marítima	2 220
	3	San Miguel De Huasa	Suni	3 730	15	Vicos	Suni	3 670
	4	Puna	Quechua	2 399	16	Rata Huaca	Yunga Marítima	1 240
	5	Conchao (San Jerónimo De Conchao)	Quechua	2 949	17	San Miguel	Yunga Marítima	1 357
	6	Liple (Virgen Del Carmen De Liple)	Yunga Marítima	2 208	18	Pichuhuanca	Quechua	2 466
	7	Quichaura	Yunga Marítima	2 284	19	Mirahuay	Yunga Marítima	1 757
	8	Pachacayo	Yunga Marítima	2 186	20	Pacaytama	Yunga Marítima	2 114
	9	Cochacancha	Yunga Marítima	1 487	21	Tonjuy	Quechua	2 915
Naván	10	Quiquiora	Quechua	2 306	22	Apash	Suni	3 550
	11	Halan	Quechua	2 398	23	Ampl	Suni	3 658
	12	Hualalin	Yunga Marítima	2 093				

*Centros Poblados constituidos con autoridades locales.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Tabla N° 7. Núcleos poblados del distrito de Pachangara

Distrito	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)	N°	Centro Poblado	Región Natural	Altitud (m.s.n.m.)
Pachangara	1	Churin	Yunga marítima	2 283	8	Huancahuasi	Quechua	3 200
	2	Pachangara	Suni	3 624	9	Huancachin	Quechua	2 764
	3	San Pedro De Paipas	Quechua	3 419	10	Pampan	Puna	4 217
	4	San Bartolome De Curay	Quechua	3 416	11	Caupe (Calvario)	Puna	4 160
	5	San Francisco De Huacho	Suni	3 509	12	Magacañag	Puna	4 094
	6	San Martín De Taucur	Suni	3 622	13	Yacait	Quechua	2 488
	7	Acalin	Quechua	3 311				

*Centros Poblados constituidos con autoridades locales.

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

La provincia de Oyón posee una superficie aproximada de 1886.05 km², que equivale al 5.9 % de la superficie del departamento de Lima y el 0.15 % del territorio nacional. A nivel de la provincia de Oyón, el distrito de mayor superficie es Oyón con 887.61 km², el cual representa el 47.1 % del territorio total de la provincia; mientras que el distrito de menor superficie es Caujul, con 105.50 km², que representa solo el 5.6 % de la superficie de la provincia (Tabla N° 8).

Tabla N° 8. Ubicación y extensión de los distritos que conforman la provincia de Pomabamba.

Distritos	Capital	Área (km ²)	Coordenadas geográficas		Coordenadas UTM	
			Latitud	Longitud	Este	Norte
Andajes	Andajes	148.18	10°47'21"	76°54'25"	291495.38	8806682.64
Caujul	Caujul	105.50	10°48'09"	76°58'35"	283909.11	8805159.36
Cochamarca	Cochamarca	265.55	10°51'35"	77°07'36"	267515.67	8798717.90
Pachangara	Churin	252.05	10°48'25"	76°52'30"	295001.41	8804737.58
Naván	Naván	227.16	10°50'03"	77°00'39"	280164.74	8801631.41
Oyón	Oyón	887.61	10°40'00"	76°46'15"	306304.34	8820322.62

Fuente: Cartografía nacional – IGN. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.




 Government of Karnataka
 Department of Public Works
 Bangalore



1.3.2. Vías de Acceso

La provincia de Oyón cuenta con una red vial total de 534.25 Km., de los cuales la red vial nacional posee una longitud de 91.94 Km, seguida de la red vial departamental que abarca 27.19 Km, seguida de la red vial vecinal que abarca la mayor extensión con un total de 415.12 Km. El detalle de tipo de red vial vecinal, trayectoria, código de ruta, tipo de superficie y estado de la red vial se puede observar en la Tabla N° 9.

Respecto al tipo de superficie de la red vial de la provincia de Oyón, se observa que el 58.26% de los caminos presentan una superficie de trocha (311.28 km) y el 19.44% presenta una superficie sin afirmar (103.84 km) concentrada principalmente en las redes vecinales, seguida de las vías afirmadas que representan el 12.10% (64.66km), las vías asfaltadas que comprenden el 6.52% (34.81 km), y las vías con asfaltado económico que abarcan el 3.68% (19.66 Km), las cuales se concentran principalmente en la red vial departamental y nacional.

La Provincia de Oyón, tiene como principal eje de desarrollo de articulación a la red vial Nacional PE-18, que conecta la capital de la provincia de Oyón con la capital del distrito Pachangara. Esta vía es usada como principal eje estructurador y de articulación con las vías vecinales que conectan con las otras cinco capitales distritales de la provincia. Este principal eje permite la conexión con la capital nacional, Lima, Pasco y Ancash; y, además, esta red se conecta con la capitales distritales y provincias de los departamentos de Pasco y Lima con los cuales establecen relaciones comerciales, etc.

Por otro lado, de acuerdo a la Tabla N° 9, la red vial departamental se desarrolla a lo largo de la vía departamental LM-107, vía transversal que tiene una distancia de 27.19 Km., este camino es afirmado en su mayoría y asfaltado en un pequeño sector. Por otro lado, se cuenta con 31 vías de carácter vecinal, catalogadas en su mayor parte como locales por conectarse con centros poblados mayores, articulándose a un camino de mayor jerarquía y por presentar una longitud y tráfico vehicular que las definen como tal.

Los caminos vecinales que conforman la red vial vecinal de la provincia se encuentran en estado bueno, malo o regular entre las cuales predomina el estado "malo" y el tipo de superficie predominante es de "trocha", lo que quiere decir que a mayoría de estos caminos requieren de mejoramiento y rehabilitación en caso de la ocurrencia de emergencias, de acuerdo a su importancia por su conectividad y nivel de desarrollo que genera.

Tabla N° 9. Red vial de categoría Nacional de la provincia de Oyón.

Red vial	Trayectoria	Cod.Ruta	Tipo de superficie	Estado	Longitud (km)
Nacional (91.94 km)	Emp. PE-1N - Upaca - Huayto - La Vega - Cochas - Huayllillas Chico - Dv. Rinconada - Pte. Cahua - Cahua - Mayush - Pte. Pamplona - Cañón - Pte. San José - Tumac - Cajatambo - Huacrocórral - Tilamioc - Contadera - Uruzpampa - Emp. PE-18 (La Cu	PE-16A	Afirmado	Regular	3.33
			Asfaltado económico	Bueno	19.66
	Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N	PE-18	Afirmado	Bueno	31.04
				Malo	2.26



	E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyon (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo)		Asfaltado	Bueno	2.00
				Malo	32.75
Departamental (27.19 km)	Emp. PE-18 (Pte. Tingo) - Chicras de Maray - Chichín - Pte. Picoy - Jujul - Parquin - Aleluyoc - Jayco - Emp. PE- 20 C (Vichaycocha)	LM-107	Afirmado	Bueno	27.14
			Asfaltado	Bueno	0.05
Vecinal (415.12 km)	Emp. LM-107 - Emp. LM-603.	LM-618	Trocha	Malo	2.08
	Emp. LM-107 - Taucur - Pta. Carretera.	LM-614	Trocha	Malo	17.51
	Emp. LM-571 - San Juan de Yarucaya.	LM-572	Trocha	Malo	10.85
	Emp. LM-580 - Pta. Carretera.	LM-581	Trocha	Malo	1.84
	Emp. LM-584 - Pta. Carretera.	LM-585	Trocha	Malo	16.41
	Emp. LM-584 (Andajes) - Pta. Carretera.	LM-586	Trocha	Malo	2.27
	Emp. LM-589 Andajes - San Benito de Caraz.	LM-584	Sin afirmar	Malo	12.14
			Trocha	Regular	0.26
	Emp. LM-599 - Laguna Surasaca - Pta. Carretera.	LM-600	Trocha	Malo	4.92
	Emp. LM-599 - Pta. Carretera.	LM-602	Trocha	No detallado	2.08
	Emp. LM-599 (Quichas) - Laguna Guengue - Pta. Carretera.	LM-601	Trocha	Malo	4.11
	Emp. LM-603 - Pta. Carretera.	LM-604	Trocha	Malo	9.14
	Emp. LM-603 - Rapaz.	LM-616	Trocha	Malo	3.77
	Emp. LM-603 - Sto. Domingo de Nava.	LM-606	Trocha	Malo	1.88
	Emp. LM-614 - Acaín.	LM-615	Sin afirmar	Regular	7.44
	Emp. PE-16 A (Yeruhuatun) - Quichas - Emp. L. D. Huánuco (Emp. HU-110).	LM-599	Trocha	Malo	2.92
	Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Nanihuaman).	LM-589	Sin Afirmar	Bueno	8.00
	Emp. PE-18 - Baños de Fierro.	LM-582	Sin Afirmar	Regular	14.30
	Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera.	LM-571	Trocha	Regular	20.85
	Emp. PE-18 - Emp. LM-608.	LM-609	Trocha	Malo	19.05
	Emp. PE-18 - La Chimba - Emp. LM- 584.	LM-583	Trocha	Malo	0.97
	Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain.	LM-580	Trocha	Malo	31.19
	Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Navan.	LM-579	Sin afirmar	Malo	1.23
	Emp. PE-18 - Mallay - Mina Py Mallay - Pta. Carretera.	LM-587	Trocha	Regular	6.80
	Emp. PE-18 - Mina Ishcaycruz - Emp. PE-18.	LM-605	Trocha	Malo	18.01
			Sin afirmar	Malo	8.32
			Trocha	Malo	12.33
			Trocha	Malo	19.56
			Sin afirmar	Malo	0.49



Emp. PE-18 - Pachangara - Laguna - Pta. Carretera.	LM-607	Trocha	Malo	5.66
Emp. PE-18 - Pampahuay - Baños Termales - Picoy - Emp. LM-107.	LM-603	Sin afirmar	Malo	7.25
			Regular	7.46
Emp. PE-18 - San Miguel de Puna - San Jerónimo de Conchao.	LM-575	Sin afirmar	Regular	9.30
			Trocha	8.64
Emp. PE-18 - San Pedro de Palpas.	LM-608	Trocha	Malo	27.40
Emp. PE-18 - San Sebastián de Tinta.	LM-588	Trocha	Malo	3.86
Emp. PE-18 (Churin) - San Francisco de Huacho - Curay - Mina Iscaycruz - Pta. Carretera.	LM-610	Trocha	Malo	38.97
Emp. PE-18 (Fundo Tres Montones) - Pta. Carretera.	LM-589	Trocha	Malo	2.56
Total				534.25

Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Por otro lado, se observó que dentro de la provincia de Oyón se cuenta con 12 importantes puentes como medios de comunicación; como parte de la red nacional y vecinal, que conectan el distrito de Pachangara, Andajes (Oyón) y Checras (Huaura), además de otros puentes de importancia como se observa en la Tabla N° 10.

Tabla N° 10. Puentes de la provincia de Oyón.

Categoría	Ruta	Nombre	Tipo	Longitud	Latitud
Vecinal	LM-602	Quiches	Modular	-76.768206	-10.574061
Vecinal	LM-602	Quiches-20	Modular	-76.767986	-10.575009
Nacional	PE-1N	Upaca	Modular	-76.773851	-10.622986
Nacional	PE-1N	El ahorcado	Modular	-76.781058	-10.673044
Nacional	PE-1N	Viroc	Modular	-76.796602	-10.685351
Vecinal	LM-603	Pampahuay	Modular	-76.74203	-10.689382
Vecinal	LM-608	Palpas	Modular	-76.865825	-10.796694
Nacional	PE-1N	Ayarpongo	Modular	-76.877846	-10.800341
Vecinal	LM-589	Namiahuman	Modular	-76.880046	-10.802381
Nacional	PE-1N	Tingo	Modular	-76.892071	-10.843436
Vecinal	LM-580	Lancha	Modular	-76.982068	-10.862038
Vecinal	LM-614	Taucur	Modular	-76.821178	-10.897306

Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

La provincia de Oyón cuenta con una población total de 17,739 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, presentando una ligera predominancia masculina (53.23%) frente a la femenina (46.77%). En cuanto a la distribución por área de residencia, el 71.83% de la población se concentra en zonas urbanas, mientras que el 28.17% reside en áreas rurales, lo que evidencia una tendencia mayormente urbana a nivel provincial. A nivel distrital, Oyón concentra el mayor número de habitantes (68.49% del total), con predominio urbano (84.47%) y una distribución de género relativamente equilibrada. Pachangara también presenta alta concentración urbana (83.06%) y representa el 14.24% de la población provincial.

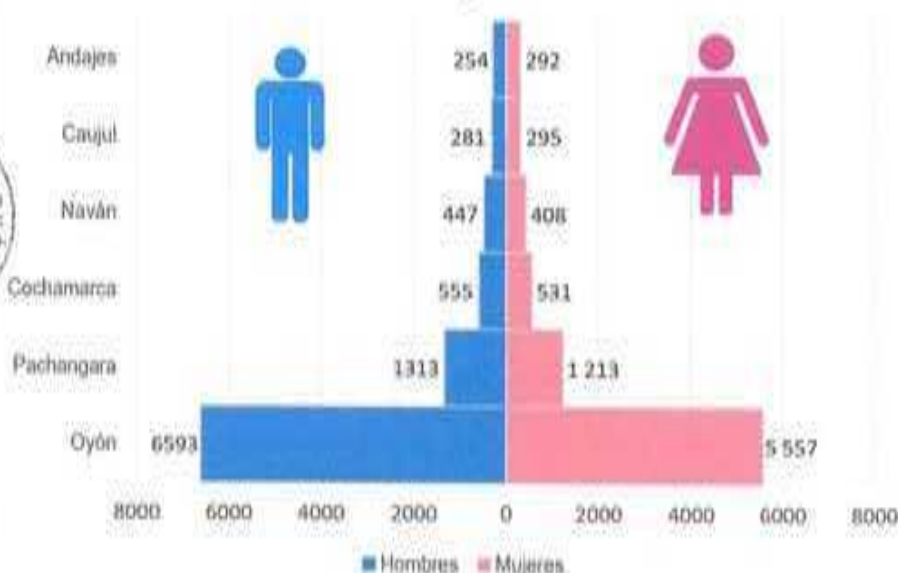
Tabla N° 11. Población por sexo y área de distribución a nivel distrital de la provincia de Oyón.

Distrito	Población por sexo				Población por área				Población total	
	Hombre	%	Mujer	%	Urbano	%	Rural	%		%
Oyón	8,593	54.26	5,557	45.74%	10,263	84.47	1,887	15.53	12,150	68.49%
Andajes	254	46.52	292	53.48	381	69.78	165	30.22	546	3.08%
Pachangara	1,313	51.98	1,213	48.02	2098	83.06	428	16.94	2526	14.24%
Caujul	281	48.78	295	51.22	0	0	576	100	576	3.25%
Cochamarca	555	51.1	531	48.9	0	0	1086	100	1086	6.12%
Naván	447	52.28	408	47.72	0	0	855	100	855	4.82%
Total	9,443	53.23%	8,296	46.77%	12,742	71.83%	4,997	28.17%	17,739	100.00%

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 2. Distribución de la población, por sexo y área, a nivel distrital de la provincia de Oyón.

Población según género y distrito de la provincia de Oyón



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Respecto a la población por ciclo de vida, a nivel distrital se observa en la Tabla N° 12. Se observa que la mayor concentración poblacional se ubica en el grupo de adultos de 30 a 44 años, seguido por los jóvenes de 18 a 29 años, lo que evidencia predominancia de población en edad económicamente activa. Sin embargo, los adultos mayores representan un porcentaje significativo, especialmente en distritos con menor dinámica urbana. Por distritos, Andajes destaca por presentar la mayor proporción de adultos mayores (34.07%), reflejando mayor vulnerabilidad etaria. En Oyón y Pachangara predomina la población adulta joven y adulta intermedia, mientras que en Caujul, Cochamarca y Naván se observa una distribución más equilibrada entre niños, jóvenes y adultos, aunque con presencia importante de adultos mayores que requieren especial atención.

Tabla N° 12. Población según grupos de edad a nivel distrital de la provincia de Oyón.

Población según ciclo de vida	Provincia de Oyón											
	Oyón		Andajes		Caujul		Cochamarca		Naván		Pachangara	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Primera infancia (0 - 5 años)	1 306	10.77	27	4.95	67	11.63	105	9.67	71	8.3	206	8.10
Niñez (6 - 11 años)	1 537	12.65	45	8.24	64	11.11	131	12.08	81	9.47	233	9.22
Adolescencia (12 - 17 años)	1 168	9.61	33	6.04	58	10.07	116	10.68	77	9.01	206	8.10
Jóvenes (18 - 29 años)	2 205	18.15	53	9.71	89	15.45	163	15.01	96	11.23	438	17.34
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	3 117	25.65	82	15.02	110	19.1	202	18.6	193	22.57	536	21.3
Adultos/as (45 - 59 años)	1 797	14.79	120	21.96	94	16.32	202	18.60%	182	21.29	454	17.97
Adultos/as mayores (60 y más años)	1 018	8.30	186	34.07	94	16.32	167	15.38%	155	18.13	451	17.85
Total	12 150	100	546	100	576	100	1 086	100	855	100	2 526	100

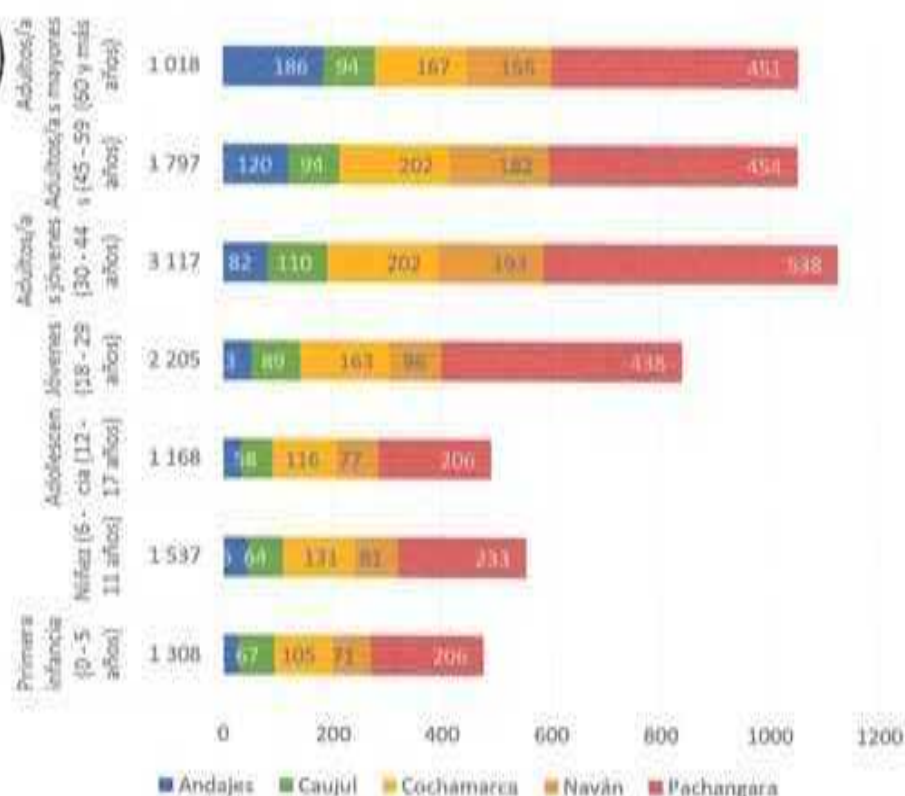
Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 3. Población según grupos de edad a nivel distrital de la provincia de Oyón.





Distribución de la población según grupo de edad a nivel distrital de la provincia de Oyón



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Con relación a la población de los centros poblados, de los 304, solo 55 sobrepasan los 100 habitantes, siendo estos detallados en la tabla que sigue.

Tabla N° 13. Población a nivel de centros poblados del distrito de Oyón.

Distrito	Centros poblados	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Oyón	Oyón	8 334	4 127	4 207	2 498	2 385	113
	Yanco	2	1	1	2	2	-
	Shucamapa	-	-	-	1	1	-
	Surasaca	5	3	2	3	2	1
	Jatun Corral	-	-	-	2	2	-
	Fundición Chico	-	-	-	4	3	1
	Macapata	-	-	-	1	-	1
	Minapata	2	2	-	3	3	-
	Quichas	436	204	232	389	339	50
	Contadera	3	2	1	3	1	2
	Shapra	-	-	-	1	-	1
	Quishuarcancha	-	-	-	2	2	-



Distrito	Centros poblados	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Oyón	Pomaca	2	1	1	2	2	-
	Yarihuatun	42	18	24	11	11	-
	Uchucchacua	915	840	75	1	1	-
	Cashaucro	59	30	29	64	34	30
	Pomamayo	86	43	43	41	38	3
	Bellavista	34	18	16	20	19	1
	Cagapaqui	-	-	-	1	-	1
	Champucancha	-	-	-	1	-	1
	Matichacra	-	-	-	2	2	-
	Tinta	254	118	136	258	226	32
	Viroc	192	83	109	126	110	16
	Otuto	9	3	6	3	3	-
	Paton	-	-	-	3	2	1
	Baño Paton	-	-	-	1	1	-
	Bella Luz	7	4	3	3	3	-
	Jancaragra	2	1	1	1	1	-
	Japichaca	2	2	-	1	1	-
	Sanya	13	9	4	5	5	-
	Rupay	1	-	1	1	1	-
	Mallay	734	503	231	220	180	40
	Mashu	3	1	2	4	3	1
	Nava	100	41	59	166	99	67
	Huayra	1	-	1	6	3	3
	Yarucalla	4	2	2	3	3	-
	Quinuanhuaya	-	-	-	2	-	2
	Pampahuay	49	42	7	1	1	-
	Tablada	-	-	-	1	1	-
	Yarecoyan	6	4	2	8	2	6
	Garbanzo Pata	2	1	1	1	1	-
	Iscaycruz 2/	125	113	12	-	-	-
	San Felipe	-	-	-	1	-	1
	Cochaquillo	1	1	-	2	2	-
	Antapampa	1	1	-	2	1	1
	Ocupampa	1	1	-	1	1	-
	Machaypata	-	-	-	1	1	-
	Quinuanmachay	-	-	-	1	-	1
	Rapaz	405	219	186	260	250	10
	Uruschaca	158	72	86	73	63	10
	Umsha	2	1	1	1	1	-
	Chicla	1	-	1	1	1	-
	Marcopata	-	-	-	1	-	1
	Pucallaco	-	-	-	1	1	-
	Keorack	6	3	3	1	1	-
	Bola	-	-	-	2	1	1
	Quishuarcaya	-	-	-	1	-	1
	Sulupampa	1	1	-	1	1	-
	Garacwahira	-	-	-	1	1	-


Oyón

Distrito	Centros poblados	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
	Gatun Puerta	2	1	1	1	1	-
	Pallanmarca	-	-	-	1	1	-
	Chaupigilca	1	-	1	2	2	-
	Pirusullo	2	1	1	1	1	-
	Chalco	-	-	-	1	1	-
	Sishina	1	-	1	1	1	-
	Pampa	2	1	1	1	1	-
	Tagra	1	1	-	1	1	-
	Pachac	-	-	-	1	1	-
	Gutuwayla	5	2	3	1	1	-
	Huayrura	-	-	-	1	-	1
	Huspa	1	1	-	1	1	-
	Llacancha	-	-	-	1	1	-
	Churamachoy	3	2	1	1	1	-
	Gutococha	1	1	-	1	1	-
	Pamahuyayin	3	2	1	2	2	-
	Caracancha	-	-	-	1	1	-
	Colochos Colosh	-	-	-	1	1	-
	Chiquiscancha	-	-	-	1	1	-
	Hupamayo	-	-	-	1	-	1
	Jayacancha	1	-	1	1	1	-
	Jichiu	-	-	-	5	3	2
	Pomacancha	-	-	-	1	1	-
	Shagapata	-	-	-	1	-	1
	Miyo	-	-	-	1	1	-
	Patacanchal	1	1	-	1	1	-
	Pacchon	-	-	-	1	1	-
	Amha	-	-	-	1	-	1
	Huamo	-	-	-	1	-	1
	Panetama	-	-	-	2	2	-
	Tipsha	-	-	-	3	2	1
	Gazuna	9	5	4	4	4	-
	Rumbro	-	-	-	2	2	-
	Uchpa	-	-	-	1	1	-
	Quifay	-	-	-	1	1	-
	Shacshahuaranga	-	-	-	1	-	1
	Rumiatuna	-	-	-	1	1	-
	San Sebastian De Tinta	-	-	-	1	1	-
	Cauriparaqui	-	-	-	1	1	-
	Rumipampa	1	-	1	1	1	-
	Garbamsopata	-	-	-	1	-	1
	Verde Pata	-	-	-	1	-	1
	Puca Rangra	-	-	-	1	-	1
	Cochapata	5	3	2	1	1	-
	Macaulo	1	1	-	3	1	2
	Matacuta	2	1	1	1	1	-
	Genge Chico	1	-	1	1	1	-



Distrito	Centros poblados	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Oyón	Pishgopata	3	2	1	1	1	-
	Esguiracocha	-	-	-	1	-	1
	Condorhuain	1	1	-	1	1	-
	Mallay	-	-	-	4	3	1
	Cebolla Ragra	-	-	-	1	-	1
	Pati	-	-	-	1	-	1
	Baños	-	-	-	1	-	1
	Mituchala	-	-	-	1	-	1
	Yanaragra	2	1	1	1	1	-
	Ogucuta	1	-	1	1	1	-
	Angush	1	1	-	1	1	-
	Carcapata	-	-	-	1	-	1
	Huekichil	-	-	-	1	1	-
	Carcapelanan	2	1	1	1	1	-
	Alhuapampa	-	-	-	1	-	1
	Marecuta	6	2	4	1	1	-
	Gasgahuachin	-	-	-	1	-	1
	Jacayrancra	2	1	1	1	1	-
	Jongo	3	1	2	1	1	-
	Cunyahuilca	1	1	-	1	1	-
	Cullquipata	-	-	-	1	1	-
	Raquina	1	1	-	1	1	-
	Tumsho	-	-	-	1	-	1
	Rangravaqueria	-	-	-	3	3	-
	Huaguro	-	-	-	1	-	1
	Chiric	2	1	1	2	2	-
	Lancal	2	2	-	3	2	1
	Puagpuquio	-	-	-	1	1	-
	Yaruchinchan	-	-	-	1	1	-
	Tankiturgo	4	4	-	2	2	-
	Shushurpahualin	-	-	-	1	1	-
	Rapazmarca	-	-	-	1	-	1
	Maltatama	-	-	-	1	1	-
	Naurin	-	-	-	1	-	1
	Chuparhuayla	-	-	-	1	-	1
	Churhuayla	-	-	-	1	-	1
	Huichara	1	-	1	1	1	-
	Huaychaumarca	-	-	-	1	-	1
	Huanda	-	-	-	1	-	1
	Rapaz Marca	4	3	1	1	1	-
	Antamajada	-	-	-	1	1	-
	Vista Alegre	-	-	-	1	1	-
	Pachaura	1	-	1	1	1	-
	Hogshapata	1	1	-	1	1	-
	Angosh Grande	-	-	-	1	1	-
	Angush Chico	-	-	-	1	-	1
	Paca Pampa	1	1	-	1	1	-



Distrito	Centros poblados	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Oyón	Muña Vado	-	-	-	1	1	-
	Papaye	-	-	-	1	1	-
	Surgo	-	-	-	1	-	1
	Valle Hermosa	-	-	-	1	-	1
	Huccuain	-	-	-	1	-	1
	Sharin	2	1	1	1	1	-
	Huiscashcancha	3	1	2	1	1	-
	Huachupacanchan	-	-	-	2	2	-
	Jachacancha	-	-	-	1	-	1
	Pampacancha	8	3	5	3	3	-
	Tinguicocha	-	-	-	1	-	1
	Jaracoto	-	-	-	2	2	-
	Cufamachay	-	-	-	1	1	-
	Paton Chico	-	-	-	1	1	-
	Hidro Paton	-	-	-	1	1	-
	Ocapata	-	-	-	1	-	1
	Ragra Cancha	2	1	1	1	1	-
	Hijadero	1	-	1	1	1	-
	Ruco Grande	7	3	4	2	2	-
	Rirpanga	-	-	-	2	-	2
	Guespun	6	3	3	1	1	-
	Chilcas	1	1	-	1	1	-
	Tata Huaca	4	1	3	2	2	-
	Aralco	-	-	-	1	1	-
	Ticticoto	2	1	1	1	1	-
	Yarush	3	3	-	2	2	-
	Pichuychanca	-	-	-	1	-	1
	Yanamayo	2	1	1	7	6	1
	Quinaya	-	-	-	2	2	-
	Huararin	-	-	-	1	-	1
	Yara Huain	-	-	-	2	2	-
	Uchumachay	1	1	-	1	1	-
	Huchpa De Janquil	-	-	-	1	-	1
	Janquil	2	1	1	1	1	-
	Santo Campo	-	-	-	1	-	1
	Chiuric	1	-	1	1	1	-
	Cajahuayra	-	-	-	1	1	-
	Cutacocha	1	1	-	2	1	1
	Ishancacancha	-	-	-	1	1	-
	Huachwahuachanan	-	-	-	1	1	-
	Fundición Grande	-	-	-	2	2	-
	Yanamachay	-	-	-	1	1	-
	Huayllura	1	-	1	7	4	3
	Calajirca	2	1	1	1	1	-
	Algamachay	-	-	-	1	-	1
	Cochatama	-	-	-	1	1	-
	Quimahuasi	-	-	-	3	1	2



Distrito	Centros poblados	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Oyón	Chaupicocha	-	-	-	1	-	1
	Colguicocha	6	2	4	1	1	-
	Shushapa	2	1	1	4	3	1
	Pomata	-	-	-	3	-	3
	Ysulupamapa 2	-	-	-	1	-	1
	Mitukancha	-	-	-	2	1	1
	Acocancha	-	-	-	1	-	1
	Lamash	-	-	-	1	-	1
	Quarocatec	-	-	-	1	-	1
	Curututan	-	-	-	1	-	1
	Yarupuyan	-	-	-	1	-	1
	Chalguacocho	-	-	-	1	1	-
	Uchcush	-	-	-	1	1	-
	Torre	-	-	-	1	-	1
	Curcura	-	-	-	2	2	-
	Curimoganga	-	-	-	1	1	-
	Gegura	-	-	-	1	1	-
	Huaychacane	-	-	-	1	1	-
	Lacshapalanan	-	-	-	1	1	-
	Maritama	-	-	-	1	-	1
	Pachcoma	5	2	3	1	1	-
	Piruruhanca	2	1	1	1	1	-
	Sharganto	4	2	2	1	1	-
	Sucro	-	-	-	1	-	1
	Wishcaycancha	-	-	-	1	1	-
	Yanash	-	-	-	2	1	1

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 14. Población a nivel de centros poblados del distrito de Andajes.

Distrito	Centros Poblados	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Andajes	Andajes	323	138	185	448	431	17
	Since	-	-	-	2	2	-
	San Benito De Caraz	58	33	25	110	95	15
	Rumimurco	-	-	-	10	10	-
	Puytoc	-	-	-	1	1	-
	Huasorumi	-	-	-	2	2	-
	Huachac	-	-	-	5	5	-
	Chimba Alto	1	1	-	22	17	5
	Chimba Bajo	143	70	73	50	48	2
	Cabracancha	17	10	7	3	3	-
	Rucucancha	-	-	-	2	2	-
	Rumichaca	-	-	-	2	2	-
	Ragracancha	-	-	-	2	2	-
	Micropajato	1	1	-	7	7	-
	Llahuarcocha	3	1	2	6	6	-
	Cochamarca	-	-	-	2	2	-



Andajes	Huaylahualpan	-	-	-	1	1	-
	Pirquihualle	-	-	-	1	1	-
	Jutimpampa	-	-	-	1	1	-
	Hualta Hualpan	-	-	-	1	1	-
	Arpan	-	-	-	1	1	-
	Chacuanpata	-	-	-	2	2	-
	Palca	-	-	-	2	2	-
	Huagro	-	-	-	7	7	-
	Sincay	-	-	-	3	3	-
	Quichuas	-	-	-	1	1	-
	Chujato	-	-	-	3	3	-

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

Tabla N° 15. Población a nivel de centros poblados del distrito de Caujul

Distrito	Centros Poblado	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Caujul	Caujul	246	114	132	228	195	33
	Chachapa	-	-	-	1	1	-
	Pajonay	-	-	-	1	1	-
	Rupapata	-	-	-	1	1	-
	Shuyog	1	1	-	2	2	-
	Nunumia	4	3	1	2	2	-
	Pumahuain (Ascencion Del Señor De Pumahuain)	129	61	68	38	37	1
	La Fe (La Hacienda)	2	1	1	2	2	-
	Tintasin	3	1	2	2	2	-
	Pampash	1	-	1	3	3	-
	Secdon	-	-	-	3	3	-
	Reico	-	-	-	1	1	-
	Muyapampa	-	-	-	3	3	-
	Tambojirca	4	-	4	1	1	-
	Aguar	151	79	72	73	72	1
	Lancha	13	9	4	35	31	4
	La Florida	19	10	9	6	6	-
	Riuri	3	2	1	6	6	-

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

Tabla N° 16. Población a nivel de centros poblados del distrito de Cochamarca

Distrito	Centros Poblado	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Cochamarca	Cochamarca	378	179	199	153	149	4
	San Martín De Mari	25	11	14	28	28	-
	Cancha	5	2	3	8	8	-
	Huayla	9	3	6	4	4	-
	Paccha Bellavista	43	24	19	15	15	-
	Quispe	6	2	4	6	6	-
	Apta	14	7	7	4	4	-



Cochamarca	Quisca	11	8	3	6	6	-
	Colcapampa De Mani	154	84	70	110	103	7
	Matal	19	9	10	6	6	-
	Huayupata	13	8	5	10	10	-
	Quilca	45	24	21	21	21	-
	Michirumi	5	4	1	4	4	-
	Mitimiquil	27	11	16	9	9	-
	Garape	34	19	15	11	11	-
	Maray	23	11	12	7	7	-
	Vieja	10	5	5	5	5	-
	Necne	18	10	8	7	7	-
	Choques	26	16	10	16	16	-
	Cochacaya	35	27	8	21	21	-
	San Juan De Yarucaya	174	84	90	99	83	16
	Santa Lucia De Arara	12	7	5	6	6	-
	Gasil	-	-	-	1	1	-
	Rosahuayta	-	-	-	13	13	-

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

Tabla N° 17. Población a nivel de centros poblados del distrito de Naván

Distrito	Centros Poblado	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Navan	Navan	285	150	135	224	201	23
	Danjato	-	-	-	1	1	-
	San Miguel De Huasa	-	-	-	30	26	4
	Puna	271	130	141	106	106	-
	Conchao (San Jeronimo De Conchao)	143	78	65	75	62	13
	Liple (Virgen Del Carmen De Liple)	123	69	54	90	83	7
	Quichaura	8	6	2	5	5	-
	Pachacayo	-	-	-	2	1	1
	Cochacancha	-	-	-	1	1	-
	Quiquiora	6	3	3	1	1	-
	Halan	4	3	1	4	4	-
	Hualalín	8	5	3	9	7	2
	Huampar	-	-	-	1	1	-
	Sahuanta	2	1	1	2	2	-
	Vicos	-	-	-	2	2	-
	Rata Huaca	1	-	1	3	3	-
	San Miguel	3	1	2	2	2	-
	Pichuhuancan	-	-	-	10	10	-
	Mirahuay	-	-	-	1	1	-
	Pacaytama	-	-	-	1	1	-
	Tonjuy	-	-	-	1	1	-
	Apash	-	-	-	1	1	-
	Ampl	1	1	-	1	1	-

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026


Tabla N° 18. Población a nivel de centros poblados del distrito de Pachangara

Distrito	Centros Poblado	Población censada			Viviendas particulares		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
Pachangara	Churin	1 834	948	886	502	459	43
	Pachangara	264	131	133	207	194	13
	San Pedro De Palpas	6	5	1	42	5	37
	San Bartolome De Curay	148	80	68	55	48	7
	San Francisco De Huacho	-	-	-	101	-	101
	San Martin De Taucur	33	17	16	70	69	1
	Acalin	30	14	16	73	66	7
	Huancahuasi	208	116	92	109	105	4
	Huancachin	1	1	-	14	11	3
	Pampan	-	-	-	2	1	1
	Caupe (Calvario)	-	-	-	1	1	-
	Magacañag	-	-	-	1	1	-
	Yacait	2	1	1	1	1	-

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Densidad poblacional

La Tabla N.º 19 presenta la densidad poblacional de los distritos de la provincia de Oyón según población, superficie y hab/km². El distrito de Oyón concentra la mayor población (12,150 habitantes) y registra una densidad de 14 hab/km². Destaca Caujul con la densidad más alta, alcanzando 24 hab/km², pese a su menor población total. En contraste, Cochamarca y Pachangara presentan las densidades más bajas, con 2 y 3 hab/km² respectivamente. Andajes y Naván muestran valores intermedios de 4 y 5 hab/km². En general, la provincia evidencia baja densidad poblacional y distribución mayormente dispersa, como se observa a continuación:

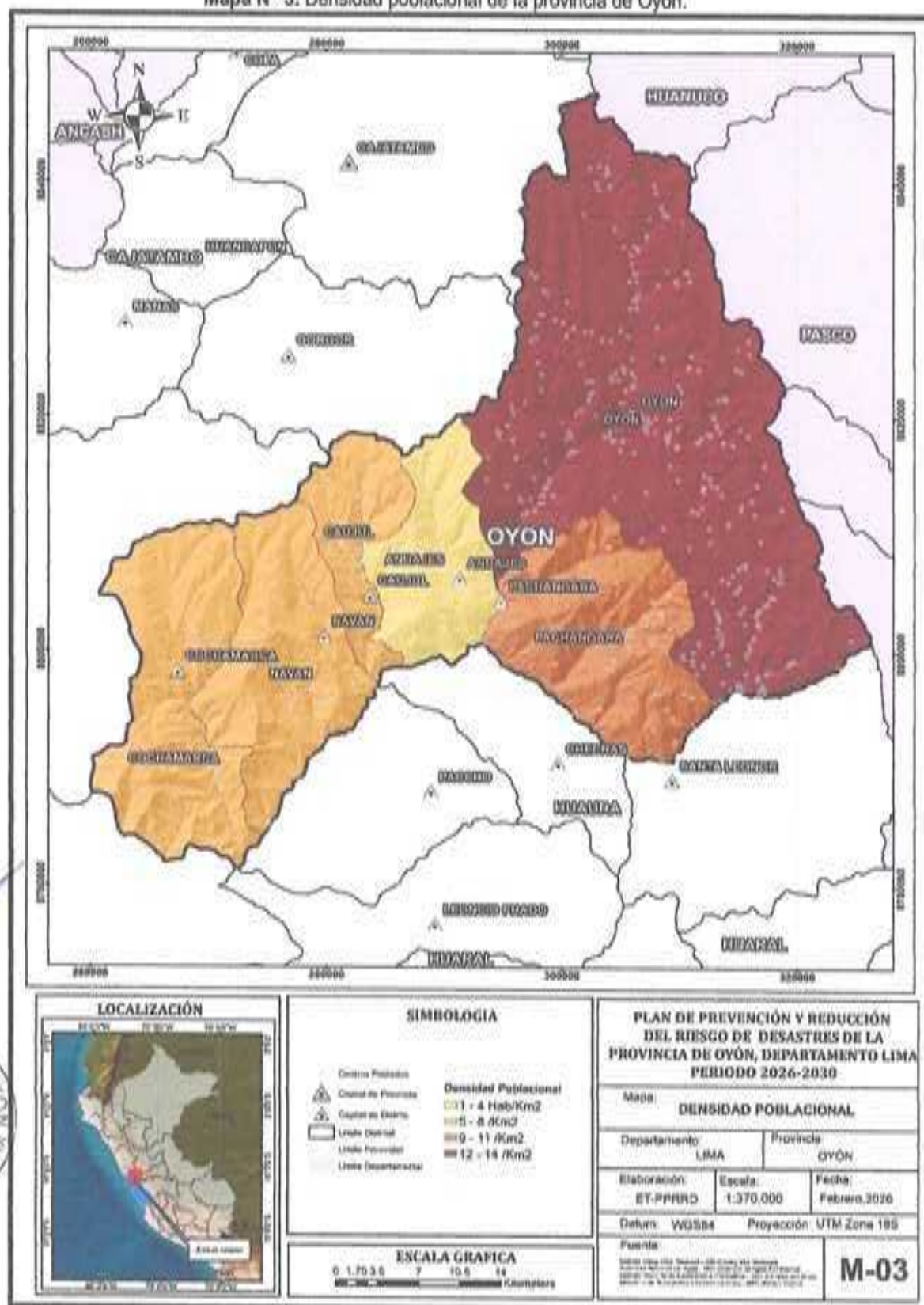
Tabla N° 19. Densidad poblacional a nivel distrital de la provincia de Oyón.

Distrito	Población (N°)	Superficie (Km²)	Densidad poblacional (Hab/Km²)
Oyón	12150	874.48	14
Andajes	546	153.02	4
Caujul	576	104.45	6
Cochamarca	1086	258.80	4
Naván	855	230.74	4
Pachangara	2526	255.17	11

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Mapa N° 3. Densidad poblacional de la provincia de Oyon.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



1.3.3.2. Salud

La atención de la salud pública en el distrito se imparte a través de los establecimientos de salud dependientes del Ministerio de Salud, ESSALUD y sector privado. Estos tienen diferentes niveles de categorización como Puestos de Salud, Centros de Salud y Hospitales. Los establecimientos de Salud del MINSA pertenecen a la Red II Huaura – Oyón.

La provincia de Oyón cuenta con 15 establecimiento de salud públicos, 1 establecimiento del Seguro Social de Salud - EsSalud, 5 establecimientos privados y 1 establecimiento sin clasificación. Los establecimientos de salud públicos son administrados por Microrred Churrín-Oyón y Sayán de la Red Integrada de Salud II Huaura- Oyón, la cual a su vez depende orgánica y administrativamente de la Dirección Regional de Salud de Lima, como se observa en las siguientes tablas:

Tabla N° 20. Establecimientos de salud dependientes de la DIRESA de la provincia de Oyón.

Dirección Regional de Salud	Red de Salud	Microrred	Código RENIPRESS	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría
Lima	Red II Huaura – Oyón	Churrín-Oyón	35035	Oyón	Puesto De Salud Quichas	I-1
			5659	Oyón	Oyón	I-3
			5660	Oyón	Mallay	I-2
			5648	Oyón	Rapaz	I-2
			5662	Oyón	Tinta	I-1
			5661	Oyón	Nava	I-1
			5658	Pachangara	Pachangara	I-1
			5649	Pachangara	Huancahuasi	I-1
			5657	Pachangara	Churrín	I-3
		Sayán	5783	Cochamarca	Cochamarca	I-1
			5785	Cochamarca	Yarucaya	I-1
			5784	Cochamarca	Colcapampa	I-1
		Churrín-Oyón	5654	Andajes	Andajes	I-2
			5655	Caujul	Caujul	I-2
			5656	Navan	Navan	I-2

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 18 de febrero de 2026 en: <http://app20.misalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Tabla N° 21. Establecimientos de salud privados de la provincia de Oyón.

Dependencia	Nombre del establecimiento	Distrito	Sector
Privado	Natclat Oyón	Oyón	Distrito Oyón
Privado	Compañía De Minas Buenaventura S.A.A.	Oyón	Uchucchacua
Privado	Posta Medica Iscaycruz	Pachangara	Pachangara
Privado	S.G. Natclat Sac - Uchucchacua	Oyón	Uchucchacua
Privado	Consultores Y Servicios Generales Roalceal Sociedad Anonima Cerrada - Consegereal S.A.C.	Oyón	Oyón

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 18 de febrero de 2026 en: <http://app20.misalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Tabla N° 22. Establecimientos de salud dependientes de EsSalud de la provincia de Oyón

Código RENIPRESS	Dependencia	Distrito	Categoría	Nombre del establecimiento
9922	ESSALUD	Oyón	Centro de Salud o Centro Médico	Centro de Atención primaria II Oyón

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 18 de febrero de 2026 en: <http://app20.minsalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 23. Establecimientos de salud de otros sectores de la provincia de Oyón

Institución	Nombre del establecimiento	Distrito	Sector
Otro	Unidad Médica Mallay	Oyón	Casero Mallay

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 18 de febrero de 2026 en: <http://app20.minsalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Por otro lado, la Tabla N° 24 muestra que la mayor proporción de la población se encuentra afiliada únicamente a EsSalud (38.87%), seguida por quienes cuentan solo con el Seguro Integral de Salud – SIS (32.72%), concentrando ambos regímenes más del 71% del total. En contraste, el 25.81% de la población no posee ningún tipo de seguro de salud, lo que representa un grupo significativo en condición de vulnerabilidad. Los demás tipos de aseguramiento, incluyendo seguros privados, de fuerzas armadas y combinaciones entre ellos, presentan porcentajes reducidos que en conjunto no superan el 3%.

Tabla N° 24. Población que cuenta con seguro de salud a nivel distrital en la provincia de Oyón.

Población afiliada a seguros de salud	Casos	%	Acumulado %
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	5 805	32.72%	32.72%
Solo EsSalud	6 895	38.87%	71.59%
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	72	0.41%	72.00%
Solo Seguro privado de salud	193	1.09%	73.09%
Solo Otro seguro	66	0.37%	73.46%
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	2	0.01%	73.47%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	6	0.03%	73.50%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	5	0.03%	73.53%
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	6	0.03%	73.57%
EsSalud y Seguro privado de salud	97	0.55%	74.11%
EsSalud y Otro seguro	9	0.05%	74.16%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	1	0.01%	74.17%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	2	0.01%	74.18%
Seguro de fuerzas armadas o policiales, Seguro privado de salud y Otro seguro	1	0.01%	74.19%
No tiene ningún seguro	4 579	25.81%	100.00%
Total	17 739	100.00%	100.00%

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Tasa de Morbilidad



De acuerdo con el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), en la provincia de Oyón, las **infecciones agudas de las vías respiratorias superiores** concentran la mayor carga de morbilidad en todas las etapas de vida, destacando la rinoфаринgitis aguda con 1 659 casos en niños de 0 a 11 años y 1 470 en adultos de 30 a 59 años, seguida de faringitis aguda (1 131 casos en adultos). En segundo lugar, sobresalen las **enfermedades bucodentales**, especialmente caries dental (647 casos en niños y 370 en adolescentes) y enfermedades de la pulpa dental (213 en niños y 172 en adultos). La **obesidad** también presenta cifras elevadas, principalmente en adultos de 30 a 59 años (756 casos), seguida de niños (318) y adolescentes (264). En cuanto a enfermedades digestivas, la gastritis y duodenitis predominan en adultos (344) y mayores de 60 años (389). Finalmente, las enfermedades osteomusculares como dorsalgia (544 en adultos y 400 en mayores) y trastornos articulares muestran mayor incidencia en población adulta y adulta mayor, evidenciando un patrón asociado al envejecimiento. 49,096 atenciones médicas. Las principales causas estuvieron relacionadas con deficiencias nutricionales y problemas del desarrollo fisiológico. La enfermedad más frecuente fue la deficiencia de otros elementos nutricionales (E61), con 7,488 casos (15.3%), seguida por la falta del desarrollo fisiológico normal esperado (R62) con 3,952 casos (8.0%).

Tabla N° 26. Tasa de Morbilidad de la provincia de Oyón

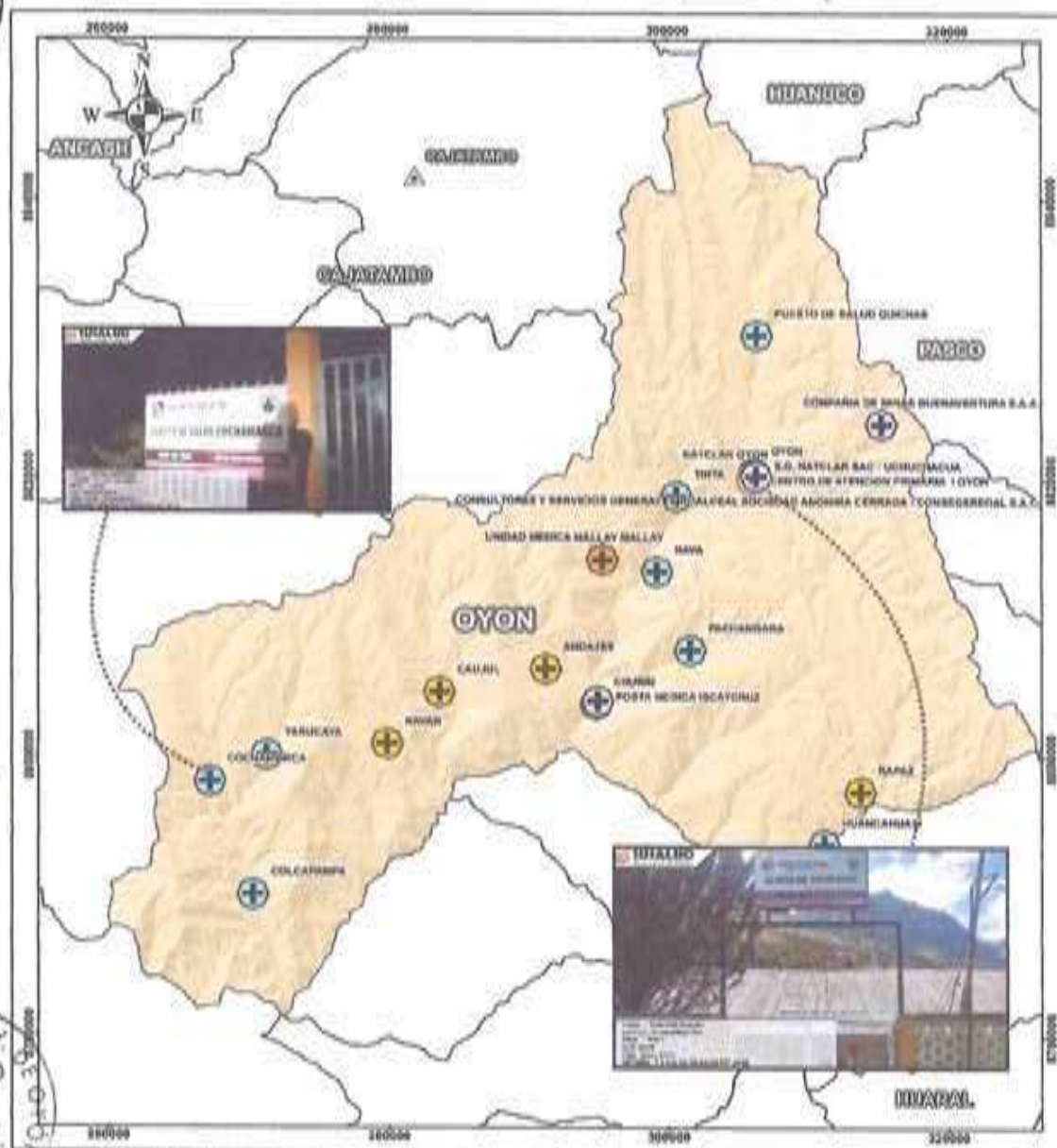
Grupo Morbilidad	Categoría Morbilidad	Etapas de Vida				
		00 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	Mayores a 60 años
(A00 - A09) Enfermedades infecciosas intestinales	A02 Otras Infecciones Debidas a Salmonella	0	0	0	1	0
	A04 Otras Infecciones Intestinales bacterianas	3	0	0	6	2
	A05 - Otras intoxicaciones alimentarias bacterianas					
	A06 Amebiasis	20	4	5	32	23
	A07- Otras enfermedades intestinales debidas a protozoarios	1	0	2	0	0
	A08 -Infecciones Intestinales debidas a Virus y Otros Organismos Especificos	8	2	2	7	3
	A09 -Otras gastroenteritis y colitis de Origen Infeccioso y No especificado	289	49	74	205	160
(E65 - E68) Obesidad y otros de hiperalimentacion	E65 Adiposidad Localizada	22	25	29	58	24
	E66 - Obesidad	318	264	241	756	240
(E70-E90) Trastornos Metabólicos	E71 – Trastornos del Metabolismo de los Aminoácidos De cadena ramificada	5	2	0	0	0
	E72 – Otros trastornos del metabolismo de los aminoácidos	3	5	1	6	0
	E78 – Trastorno del Metabolismo de las Lipoproteinas y otras lipidemias	2	0	3	40	28
	E86 – Depleción del Volumen	6	0	2	5	2
(J00 - J06) Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	J00 - Rinoфаринgitis aguda [resfriado común]	1659	495	598	1470	825
	J01 - Sinusitis aguda	1	0	1	0	0
	J02 - Faringitis aguda	941	322	395	1131	373
	J03 - Amigdalitis aguda	123	24	27	68	35
	J04- Laringitis y Traqueitis Agudas	1	1	1	4	2
	J06 - Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, de sitios MUL	18	3	7	27	9



(K00 - K14) Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	K00 – Trastornos del desarrollo y de la erupción de los dientes	137	16	0	2	1
	K01 – Dientes incluidos e impactados	1	3	0	0	0
	K02 - Caries dental	647	370	115	286	86
	K03 - Otras enfermedades de los tejidos duros de los dientes	39	82	46	80	31
	K04 - Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	213	103	72	172	74
	K05 - Gingivitis y enfermedades periodontales	11	46	7	33	34
	K08 - Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	55	27	18	54	77
	K12 – Estomatitis y Lesiones afines	12	8	4	8	3
(k20 - k31) Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	K21-Enfermedad del reflujo gastroesofágico	0	1	0	0	9
	K29 - Gastritis y duodenitis	10	50	87	344	389
	K30 - Dispepsia	38	47	81	217	219
(M00 - M25) Artropatías	M06 - Otras artritis reumatoideas	0	0	0	4	3
	M15 - Poliartritis	0	0	0	35	98
	M16-Coxartrosis (Artrosis de la cadera)	0	1	1	1	4
	M17 - Gonartrosis (artrosis de la rodilla)	1	0	0	10	36
	M19 – Otras Artrosis	1	1	1	41	100
	M25 - Otros trastornos articulares, no clasificados en otra parte	4	8	12	205	274
(M40 - M54) Dorsopatías	M41 – Escoliosis	0	0	0	1	0
	M53 – Otras dorsopatías, no clasificadas en otra parte	0	0	0	2	0
	M54 - Dorsalgia	3	13	91	544	400
(M60-M79) Trastornos de los tejidos blandos	M62- Otros trastornos de los músculos	3	8	19	136	98
	M65 – Sinovitis y Tenosinovitis	0	0	0	1	0
	M71 – Otras Bursopatías	0	0	0	0	1
	M75 – Lesiones del hombro	0	0	0	7	6
	M76 – Entesopatías del miembro inferior, excluido el pie	0	0	0	1	0
	M77 – Otras entesopatías	0	0	0	2	1
	M79-Otros trastornos de los tejidos blandos, no clasificados en otra parte	0	0	0	3	4

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud – REUNIS, MINSA, 2021 (Consultado el 30 de julio de 2026 en: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Mapa N° 4. Establecimientos de salud de la provincia de Oyón



SINBOLOGIA

Estabelecimentos de Saúde

Categoria

- Estância Pública
- Capital de Produção
- Unidade Especial
- Unidade Produtiva
- Unidade Especializada

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

ESCALA GRÁFICA

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
Departamento:	Provincia:	
LIMA	OYÓN	
Elaboración:	Escala:	Fecha:
ET-PPRRD	1:370.000	Febrero, 2026
Datumi: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:	M-04	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



1.3.3.3. Educación

La Tabla N° 27 presenta la distribución de 135 instituciones educativas en los distritos de la provincia de Oyón, con un total de 4,789 estudiantes y 553 docentes en conjunto. El distrito de Oyón concentra la mayor cantidad de instituciones y población estudiantil, destacando los niveles de Primaria y Secundaria, además de contar con oferta en Básica Especial, Básica Alternativa y Educación Superior Tecnológica.

Los distritos de Cochamarca y Pachangara también registran una presencia significativa de instituciones, principalmente en los niveles de Primaria y Secundaria, con algunas instituciones de Inicial no escolarizado. En distritos como Andajes, Caujul y Naván, la oferta educativa es menor y está compuesta mayormente por instituciones de Inicial, Primaria y Secundaria con baja matrícula. El nivel Inicial (Jardín y No Escolarizado) tiene amplia cobertura en todos los distritos, aunque con menor número de alumnos por institución en zonas rurales.

Tabla N° 27. Instituciones educativas a nivel distrital en la provincia de Pomabamba.

Distrito	Código de institución	Nombre	Nivel		Total de alumnos	Total de docentes
Oyon (5711EE)	23307103	538-3	A2	Inicial - Jardín	29	2
	23440830	538-2	A2	Inicial - Jardín	30	3
	23618327	538-1 Semillitas De Jesus	A2	Inicial - Jardín	8	1
	23275910	538	A2	Inicial - Jardín	80	10
	23277735	437	A2	Inicial - Jardín	12	2
	23277409	390	A2	Inicial - Jardín	3	1
	23278316	538-9	A2	Inicial - Jardín	13	2
	24760911	376	A2	Inicial - Jardín	7	2
	24761746	337 Niño Jesus	A2	Inicial - Jardín	125	11
	23275597	20069 Tupac Amaru II	F0	Secundaria	66	9
	24760758	20070 Andres A. Caceres	F0	Secundaria	42	8
	24760261	20071 Jorge Chavez	F0	Secundaria	17	8
	24759520	20062 Alexander Von Humbolt	F0	Secundaria	36	10
	23323699	Libertador Jose De San Martin	F0	Secundaria	308	46
	25028961	20109 Jose Maria Arguedas	B0	Primaria	258	19
	23277085	20895	B0	Primaria	17	2
	23306948	20896	B0	Primaria	4	1
	24761096	20068 Daniel Alcides Carrion	B0	Primaria	29	3
	23616572	20073 La Merced	B0	Primaria	28	4
	23275597	20069 Tupac Amaru II	B0	Primaria	82	7
	24760758	20070 Andres A. Caceres	B0	Primaria	28	3
	24760261	20071 Jorge Chavez	B0	Primaria	17	2
	23325268	Oyon		Básica Especial - Primaria	2	2
		Miguel Angel Flores Blackadder		Técnico Productiva	89	5
	24759520	20062 Alexander Von Humbolt	B0	Primaria	30	3
	24759865	20064	B0	Primaria	3	1
	25486269	20066 Simon Bolivar	B0	Primaria	306	23
	23608162	21502-2	B0	Primaria	42	5
	24761096	20068 Daniel Alcides Carrion	F0	Secundaria	51	9
	25767187	Virgen De La Asuncion	A2	Inicial - Jardín	11	2
	25767187	Virgen De La Asuncion	B0	Primaria	25	4



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

Distrito	Código de institución	Nombre		Nivel	Total de alumnos	Total de docentes	
OYÓN	25486269	20066 Simon Bolivar	A2	Inicial - Jardin	62	7	
	25486269	20066 Simon Bolivar	F0	Secundaria	367	32	
	23275678	538-8	A2	Inicial - Jardin	10	1	
	23616572	20073 La Merced	F0	Secundaria	23	8	
	23323699	Libertador Jose De San Martin		Básica Alternativa - Avanzado	97	5	
	23323699	Libertador Jose De San Martin		Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	11	1	
	S/C	Oyon	T0	Superior Tecnológica	109	24	
	23323699	Libertador Jose De San Martin	B0	Primaria	242	20	
	23277999	Nuevo Horizonte	A2	Inicial - Jardin	30	2	
	S/C	Las Esmeraldas	A5	Inicial No Escolarizado	9	0	
	S/C	Los Niños De Belen	A5	Inicial No Escolarizado	6	0	
	S/C	Mi Cajita De Tesoro	A5	Inicial No Escolarizado	11	0	
	S/C	Corazon De Jesus	A5	Inicial No Escolarizado	4	0	
	S/C	Mi Casita Feliz	A5	Inicial No Escolarizado	12	0	
	S/C	Cuna Del Saber	A5	Inicial No Escolarizado	7	0	
	S/C	Mis Primeros Pasos	A5	Inicial No Escolarizado	5	0	
	S/C	Sembrando Valores	A5	Inicial No Escolarizado	7	0	
	23277328	Mi Niño Heroe De Pampahuay	A2	Inicial - Jardin	3	1	
	S/C	Mis Pequeños Genios	A5	Inicial No Escolarizado	3	0	
	S/C	Mi Niño Heroe	A5	Inicial No Escolarizado	7	0	
	S/C	Los Ases Del Saber	A5	Inicial No Escolarizado	11	0	
	S/C	Los Triunfadores	A5	Inicial No Escolarizado	14	0	
	S/C	El Mundo De Los Niños	A5	Inicial No Escolarizado	10	0	
	Andajes (6IIIE)	25028961	20109 Jose Maria Arguedas	F0	Secundaria	173	11
		S/C	Medallita Milagrosa	A5	Inicial No Escolarizado	9	0
		23325268	Oyon	E0	Básica Especial - Inicial	1	1
25718003		336	A2	Inicial - Jardin	2	1	
25717929		20042 Juvenal Torres Zuñiga	F0	Secundaria	17	8	
24760596		20044	B0	Primaria	3	1	
Caujul (9IIIE)	25717929	20042 Juvenal Torres Zuñiga	B0	Primaria	10	2	
	23276259	La Chimba	A2	Inicial - Jardin	40	2	
		La Merced	A5	Inicial No Escolarizado	13	0	
	23277166	379	A2	Inicial - Jardin	9	1	
	23440751	538-17	A2	Inicial - Jardin	7	1	
	24761411	20045	F0	Secundaria	30	8	
	23276747	20093	B0	Primaria	13	2	
	24761411	20045	B0	Primaria	17	3	
	24760006	20095	B0	Primaria	26	3	
	23276410	20094 Wilfredo Woltschek Schork	B0	Primaria	1	1	
Cochamara (27IIIE)	24760006	20095	F0	Secundaria	20	8	
	23276097	Virgen Del Carmen	A2	Inicial - Jardin	4	1	
	23550555	527	A2	Inicial - Jardin	9	1	
	S/C	20099	B0	Primaria	6	1	
	25732448	20103	B0	Primaria	18	3	
	25732510	20931	B0	Primaria	17	2	
	23615584	20047 Santo Tomas	B0	Primaria	43	4	
	25254831	20049	B0	Primaria	39	3	
	S/C	20050	B0	Primaria	13	2	
	23603454	20100	B0	Primaria	1	1	
	20101	B0	Primaria	1	1		



Distrito	Código de institución	Nombre		Nivel	Total de alumnos	Total de docentes	
	24758877	20102	B0	Primaria	3	1	
	25880366	20982	B0	Primaria	19	3	
	25880447	20991	B0	Primaria	7	1	
	23615827	20993	B0	Primaria	0	0	
	25716280	21009	B0	Primaria	14	3	
	25880511	21004	B0	Primaria	4	1	
	25586662	675 Retamitas	A2	Inicial - Jardín	4	1	
	23615584	20047 Santo Tomas	F0	Secundaria	44	9	
	25254831	20049	F0	Secundaria	59	8	
	S/C	20050	F0	Secundaria	11	5	
	25880854	21015	B0	Primaria	0	0	
	25716280	21009	F0	Secundaria	43	8	
	25716280	21009	A2	Inicial - Jardín	9	1	
	25254831	20049	A2	Inicial - Jardín	14	2	
	S/C	Las Abejitas	A5	Inicial No Escolarizado	1	0	
	25732448	20103	A2	Inicial - Jardín	11	1	
	S/C	Perlitas De Jesus	A5	Inicial No Escolarizado	6	0	
	S/C	Luceritos De Taule	A5	Inicial No Escolarizado	3	0	
	Navan (10 IIEE)	23307022	381	A2	Inicial - Jardín	11	1
		23277573	380	A2	Inicial - Jardín	13	1
24761258		20058	F0	Secundaria	23	7	
23323771		20108	B0	Primaria	8	2	
23276666		20057	B0	Primaria	14	2	
24761258		20058	B0	Primaria	24	2	
23276178		20060 San Miguel	F0	Secundaria	29	8	
23276178		20060 San Miguel	B0	Primaria	18	2	
23276331		San Jeronimo De Conchao	A2	Inicial - Jardín	2	1	
23276900		Cielito Azul	A2	Inicial - Jardín	6	1	
23276585		538-7	A2	Inicial - Jardín	4	1	
23275759		439 Mi Mundo Infantil	A2	Inicial - Jardín	7	1	
23278235		538-10	A2	Inicial - Jardín	14	1	
23325421		331	A2	Inicial - Jardín	70	5	
24759784		21502-1 Raul Porras Barrenechea	F0	Secundaria	164	14	
24760340		20077 Antonio Raymondi	F0	Secundaria	27	8	
24760421		20111	B0	Primaria	12	2	
25486188		20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	B0	Primaria	7	2	
23325421		21502 Señor De Los Milagros	B0	Primaria	27	3	
25439325		21502-1 Raul Porras Barrenechea	B0	Primaria	179	9	
24759784		20075 Jose Antonio Encinas Franco	B0	Primaria	167	14	
23611295		20077 Antonio Raymondi	B0	Primaria	15	3	
23325349		20080	B0	Primaria	7	1	
25486188		Churin		Básica Especial - Primaria	7	3	
24760421		21502 Señor De Los Milagros	F0	Secundaria	31	6	
		20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	F0	Secundaria	9	7	
23275831		Fe Y Alegria	A5	Inicial No Escolarizado	13	0	
25439325		Madre Maria Berenice	A2	Inicial - Jardín	25	2	
S/C		20075 Jose Antonio Encinas Franco	F0	Secundaria	131	11	
S/C		Estrellita De Pachangara	A5	Inicial No Escolarizado	4	0	



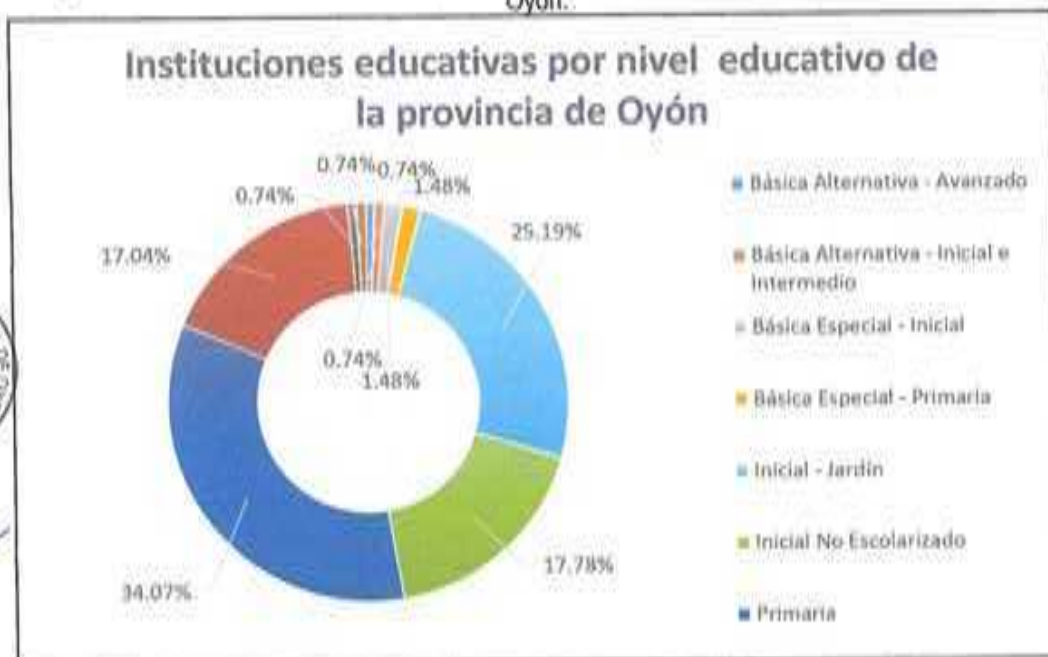
Distrito	Código de institución	Nombre	Nivel		Total de alumnos	Total de docentes
	S/C	Pequeños Tesoros	A5	Inicial No Escolarizado	2	0
	S/C	Los Años Maravillosos	A5	Inicial No Escolarizado	9	0
	23278154	Caritas Felices	A5	Inicial No Escolarizado	6	0
	S/C	Los Años Maravillosos	A2	Inicial - Jardín	43	3
	23325349	Mis Pequeños Angelitos	A5	Inicial No Escolarizado	6	0
	S/C	Churín		Básica Especial - Inicial	3	1
Total			138 IIEE		4803	553

Fuente: Censo escolar, 2024 – MINEDU. Consultado el 15 de febrero del 2026.

(<http://escale.minedu.gob.pe/patron-de-lee>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Con relación al nivel educativo que se imparte

Figura N° 4. Instituciones educativas por nivel educativo que imparten a nivel de la provincia de Oyón.



Fuente: Censo escolar – MINEDU (<http://escale.minedu.gob.pe/patron-de-lee>). Consultado el 15 de febrero del 2026. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Por otro lado, respecto al nivel educativo alcanzado a nivel de los distritos de Oyón, en la Tabla N° 28 se observa que en todos los distritos predomina la población con educación secundaria y primaria, concentrando más del 80% acumulado hasta secundaria en la mayoría de casos. En el distrito de Oyón, la secundaria alcanza el 41,59%, mientras que en Pachangara representa el 43,88%, siendo los valores más altos. Cochamarca destaca por una mayor proporción en primaria (47,42%), superior a secundaria. Los niveles de educación superior, tanto universitaria como no universitaria, presentan porcentajes bajos en todos los distritos. Asimismo, la población con maestría o doctorado es mínima, no superando el 1% en ningún caso.



Tabla N° 28. Población de acuerdo con el nivel de educación alcanzado por distritos en la provincia de Potosí

Distrito	Nivel educativo alcanzado									
	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado
Oyon	Casos	889	713	3 053	4 804	18	415	790	279	80
	%	5.96	6.17	26.78	41.59	0.16	3.59	6.84	2.42	0.69
	Acumulado %	5.96	12.14	38.91	80.50	80.66	84.25	91.09	93.51	100.00
Andajés	Casos	55	17	3 053	170	0	9	10	6	5
	%	10.38	3.21	26.78	32.08	0.00	1.70	1.89	1.13	0.94
	Acumulado %	10.38	13.58	38.91	91.70	91.70	93.40	95.28	96.42	100.00
Cajal	Casos	43	29	206	231	0	6	6	5	2
	%	7.90	5.33	37.87	42.46	0.00	1.10	1.10	0.92	0.37
	Acumulado %	7.90	13.24	51.10	93.57	93.57	94.67	95.77	96.69	100.00
Cochamarca	Casos	62	45	487	410	0	3	2	6	0
	%	6.04	4.38	47.42	39.92	0.00	0.29	0.19	0.56	0.00
	Acumulado %	6.04	10.42	57.84	97.76	97.76	98.05	98.25	98.83	100.00
Navan	Casos	53	17	328	340	0	13	27	13	4
	%	6.47	2.08	40.05	41.51	0	1.59	3.30	1.59	0.49
	Acumulado %	6.47	8.55	48.60	90.11	90.11	91.70	94.99	96.58	100.00
Pachangara	Casos	109	117	804	1 069	4	41	105	48	11
	%	4.47	4.80	33.00	43.88	0.16	1.68	4.31	1.97	0.45
	Acumulado %	4.47	9.28	42.28	86.17	86.33	88.01	92.32	94.29	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas - INEC, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Figura N° 5. Población según el nivel de educación en el distrito de Oyón.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tasa de analfabetismo

Por otro lado, la Tabla N° 29 presenta la tasa de analfabetismo a nivel distrital en la provincia de Oyón aplicado a personas con edad escolar, mostrando un total de 16 907 personas evaluadas, de las cuales 1 905 no saben leer ni escribir. Respecto al análisis a nivel distrital, se observa que el distrito con mayor tasa de analfabetismo es Andajes (16,23%), seguido de Caujul (12,13%) y Oyón (11,83%). En contraste, Naván (7,81%) y Pachangara (8,54%) registran las tasas más bajas. Cochamarca presenta un 11,20%, cercano al promedio provincial. En general, aunque la mayoría de la población sabe leer y escribir, persisten brechas importantes en algunos distritos con mayor población rurales.

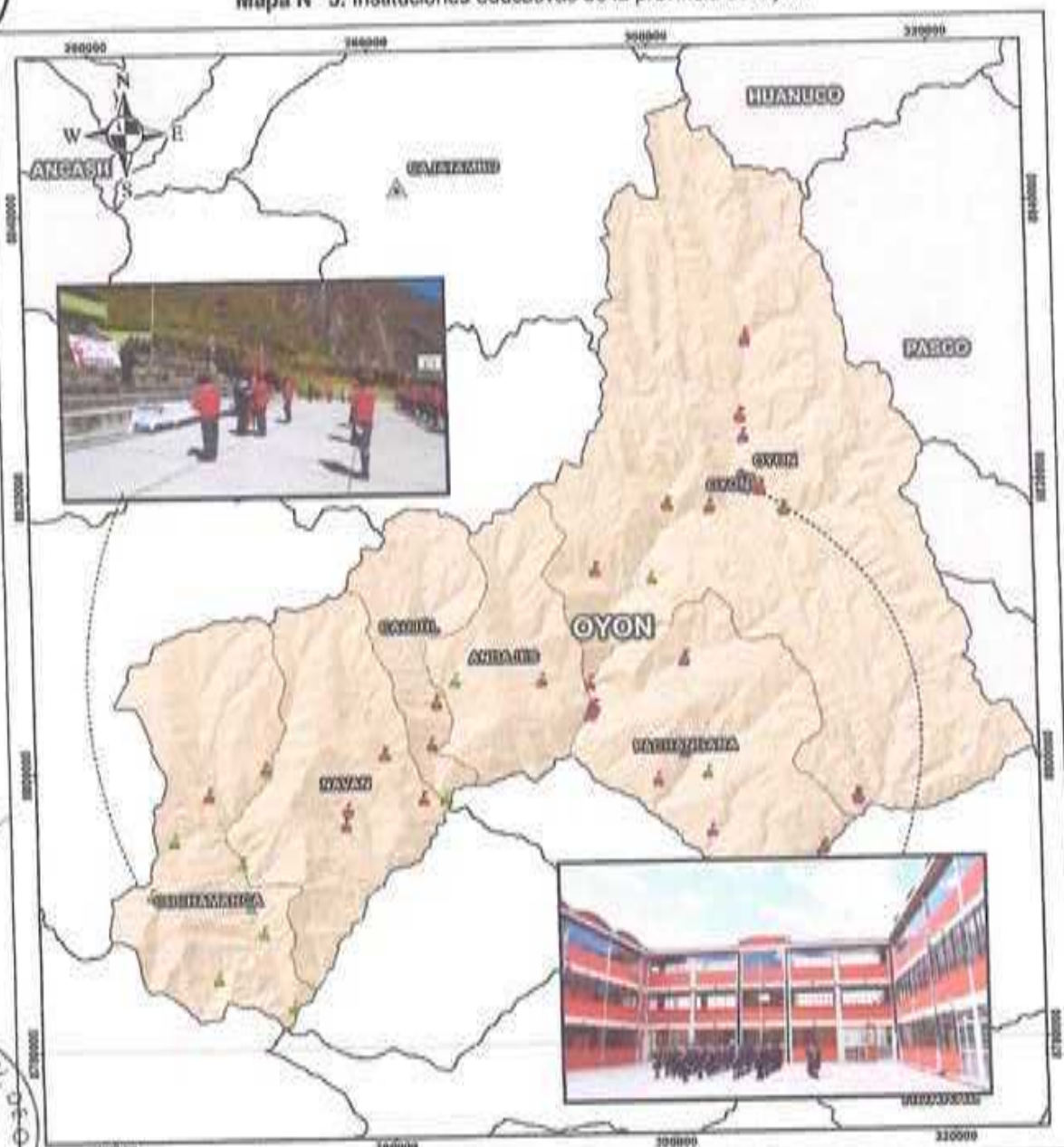
Tabla N° 29. Tasa de analfabetismo a nivel distrital en la provincia de Oyón.

Distrito	Total	Si sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Tasa de analfabetismo %
Oyón	11 551	10 185	1 366	11.83%
Andajes	530	444	86	16.23%
Caujul	544	478	66	12.13%
Cochamarca	1 027	912	115	11.20%
Naván	819	755	64	7.81%
Pachangara	2 436	2 228	208	8.54%
Total	16 907	15 002	1 905	67.74%

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Mapa N° 5. Instituciones educativas de la provincia de Oyón.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



1.3.3.4. Vivienda

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, la provincia de Oyón cuenta con un total de 4608 viviendas, de las cuales, el 90.13 % es independiente, (4153 viviendas) mientras que las viviendas en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón) representan el 5.13% seguida de las viviendas en chozas o cabañas que representan el 2.60%, como se detalla en la Tabla N° 30.

Tabla N° 30: Tipo de vivienda de la provincia de Oyón

Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa Independiente	4 153	90.13	90.13
Departamento en edificio	7	0.15	90.29
Vivienda en quinta	48	1.03	91.32
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	236	5.12	96.44
Chozo o cabaña	120	2.60	99.04
Vivienda improvisada	8	0.18	99.22
Local no destinado para habitación humana	2	0.05	99.27
Viviendas colectivas	34	0.73	100.00
Total	4 608	100.00	100.00

Fuente: INEI, Censo 2017. Elaborado por el Equipo Técnico

Figura N° 6: Tipo de viviendas de la provincia de Oyón

Tipo de viviendas de la provincia de Oyón



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.




1.3.3.4.1. Material predominante en paredes

La Tabla N° 31 muestra el material predominante en las paredes de las viviendas por distrito, evidenciando que la tapia es el material más utilizado en Oyón (62,20%; 1 835 viviendas) y Andajes (75,74%; 178 viviendas), así como en Cochamarca (48,97%; 167 viviendas). En contraste, en Naván predomina el adobe (67,42%; 209 viviendas) y en Caujul también el adobe (56,99%; 110 viviendas). En Pachangara, el adobe representa el 37,31% (216 viviendas), seguido del ladrillo o bloque de cemento con 28,67% (166 viviendas). El uso de ladrillo es más significativo en Oyón (22,17%; 654 viviendas) y Pachangara (28,67%), mientras que materiales como quincha, madera o triplay presentan porcentajes menores al 5% en casi todos los distritos. Cabe señalar que los materiales empleados como tapia y adobe incrementan la vulnerabilidad de las viviendas al presentar una menor capacidad de resistencia ante la ocurrencia de peligros de origen natural.

Tabla N° 31. Viviendas por material predominante en las paredes a nivel distrital en la provincia de Oyón.

Distrito		Material de construcción predominante en paredes								Total
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (cana con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / salamina / estera	
Oyón	Casos	654	12	306	1 835	5	69	40	29	2 950
	%	22.17	0.41	10.37	62.20	0.17	2.34	1.36	0.98	100.00
	Acumulado	22.17	22.58	32.95	95.15	95.32	97.66	99.02	100.00	100.00
Andajes	Casos	10	1	41	178	-	4	-	1	235
	%	4.26	0.43	17.45	75.74	-	1.70	-	0.43	100.00
	Acumulado	4.26	4.68	22.13	97.87	-	99.57	-	100.00	100.00
Caujul	Casos	12	-	110	48	-	8	8	7	193
	%	6.22	-	56.99	24.87	-	4.15	4.15	3.63	100.00
	Acumulado	6.22	-	63.21	88.08	-	92.23	96.37	100.00	100.00
Cochamarca	Casos	8	1	145	167	14	6	-	-	341
	%	2.35	0.29	42.52	48.97	4.11	1.76	-	-	100.00
	Acumulado	2.35	2.64	45.16	94.13	98.24	100.00	-	-	100.00
Naván	Casos	17	1	209	70	-	8	4	1	310
	%	5.48	0.32	67.42	22.58	-	2.58	1.29	0.32	100.00
	Acumulado	5.48	5.81	73.23	95.81	-	98.39	99.68	100.00	100.00
Pachangara	Casos	166	6	216	146	1	11	24	9	579
	%	28.67	1.04	37.31	25.22	0.17	1.90	4.15	1.55	100.00
	Acumulado	28.67	29.71	67.01	92.23	92.40	94.30	98.45	100.00	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Por otro lado, presenta el material de construcción predominante en las paredes a nivel general de la provincia de Oyón, con un total de 4 608 viviendas. El material más utilizado es la tapia, que representa el 53,04% (2 444 viviendas), evidenciando su amplia predominancia en la zona. En segundo lugar, se encuentra el adobe, con 22,29% (1 026 viviendas), seguido del ladrillo o bloque de cemento, que alcanza el 18,82% (867 viviendas). Los demás materiales presentan porcentajes significativamente menores, como



piedra con barro (2,30%), madera (1,65%), triplay o calamina (1,02%), piedra o sillar con cemento (0,46%) y quincha (0,43%). En conjunto, los materiales tradicionales como tapia y adobe concentran más del 75% de las viviendas en la provincia.

Figura N° 7. Material predominante en las paredes de las viviendas de la provincia de Oyón.

Material predominante en las paredes de las viviendas de la provincia de Oyón



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

1.3.3.4.2. Material predominante en techos

La Tabla N° 32 muestra que el material predominante en los techos de las viviendas en todos los distritos es la plancha de calamina, fibra de cemento o similares, con porcentajes muy altos como en Oyón (83,19%; 2 454 viviendas), Andajes (98,77%; 218 viviendas), Caujul (95,85%; 185 viviendas), Cochamarca (98,24%; 335 viviendas) y Naván (94,84%; 294 viviendas). En Pachangara, este material también predomina con 73,23% (424 viviendas), aunque presenta mayor proporción de concreto armado (22,45%; 130 viviendas) en comparación con los demás distritos. El uso de materiales tradicionales como paja, caña o estera no supera el 3% en ningún distrito. En general, más del 90% de las viviendas en la provincia utilizan techos de calamina o similares, evidenciando una clara predominancia de este material.

Tabla N° 32. Viviendas por material predominante en los techos a nivel distrital de la provincia de Oyón

Distrito		Material de construcción predominante en los techos							Total
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	
Oyón	Casos	375	33	15	2 454	15	8	50	2 950



	%	12,71	1,12	0,51	83,19	0,51	0,27	1,69	100,00
	Acumulado	12,71	13,83	14,34	97,53	98,03	98,31	100,00	100,00
Andajes	Casos	7	0	6	218	0	0	4	235
	%	2,98	0	2,55	98,77	0	0	1,70	100,00
	Acumulado	2,98	0	5,53	98,30	0	0	100,00	100,00
Cajul	Casos	1	0	2	185	0	0	5	193
	%	0,52	0	1,04	95,85	0	0	2,59	100,00
	Acumulado	0,52	0	1,55	97,41	0	0	100,00	100,00
Cochamarca	Casos	3	0	2	335	1	0	0	341
	%	0,88	0	0,59	98,24	0,298	0	0	100,00
	Acumulado	0,88	0	1,47	99,71	100,00	0	0	100,00
Navan	Casos	6	0	7	294	0	1	2	310
	%	1,94	0	2,26	94,84	0	0,32	0,65	0,65
	Acumulado	1,94	0	4,19	99,03	0	99,35	100,00	100,00
Pachangara	Casos	130	13	5	424	1	5	1	579
	%	22,45	2,25	0,86	73,23	0,17	0,86	0,17	100,00
	Acumulado	22,45	24,70	25,56	98,79	98,96	99,83	100,00	100,00

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A nivel provincial, predominan ampliamente las planchas de calamina, fibra de cemento o similares, con 3 910 viviendas (84,85%), siendo el material más utilizado en los techos. En segundo lugar se encuentra el concreto armado, con 522 viviendas (11,33%). Los demás materiales como madera, tejas o paja no superan el 1,5%, mostrando una participación mínima en la provincia de Oyón.

Figura N° 8. Material predominante en los techos de las viviendas de la provincia de Oyón.

Material predominante en los techos de las viviendas de la provincia de Oyón



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



1.3.3.4.3. Material predominante en pisos

La Tabla N° 33 muestra que el material predominante en los pisos a nivel distrital. Se observa que, en el distrito de Oyón, el cemento representa el 45,83% (1 352 viviendas) y la tierra el 41,29% (1 218 viviendas), concentrando ambos más del 87%. En Andajes (85,96%), Caujul (81,35%), Cochamarca (90,32%) y Naván (84,84%) predomina claramente la tierra. En Pachangara, la tierra alcanza el 50,26% (291 viviendas), seguida del cemento con 43,35% (251 viviendas). Los materiales más acabados como cerámicos, parquet o vinílicos no superan el 5% en ningún distrito. Cabe señalar que las viviendas con material rústico y/o pisos de tierra son mas vulnerables a la ocurrencia de peligros naturales dado que son materiales con menor resistencia.

Tabla N° 33. Viviendas por material predominante en los pisos a nivel distrital de la provincia de Oyón.

Distrito		Material de construcción predominante en los pisos						
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Total
Oyón	Casos	16	5	80	279	1 352	1 218	2 950
	%	0.54	0.17	2.71	9.46	45.83	41.29	100.00
	Acumulado	0.54	0.71	3.42	12.88	58.71	100.00	100.00
Andajes	Casos	-	-	1	7	25	202	202
	%	-	-	0.43	2.98	10.64	85.96	85.96
	Acumulado	-	-	0.43	3.40	14.04	100.00	100.00
Caujul	Casos	-	-	2	2	32	157	193
	%	-	-	1.04	1.04	16.58	81.35	100.00
	Acumulado	-	-	1.04	2.07	18.65	100.00	100.00
Cochamarca	Casos	-	-	-	2	31	308	341
	%	-	-	-	0.59	9.09	90.32	100.00
	Acumulado	-	-	-	0.59	9.68	100.00	100.00
Naván	Casos	-	1	1	7	38	263	310
	%	-	0.32	0.32	2.26	12.26	84.84	100.00
	Acumulado	-	0.32	0.65	2.90	15.16	100.00	100.00
Pachangara	Casos	2	1	29	5	251	291	579
	%	0.35	0.17	5.01	0.86	43.35	50.26	100.00
	Acumulado	0.35	0.52	5.53	6.39	49.74	100.00	100.00

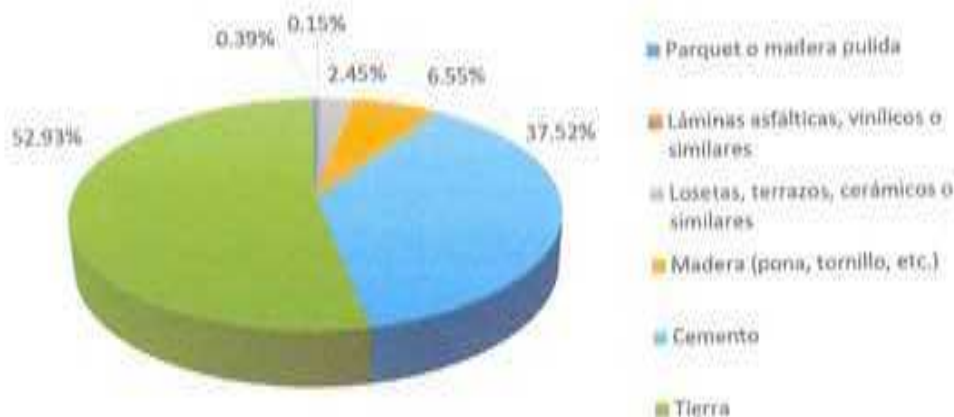
Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Por otro lado, a nivel provincial, el material predominante en los pisos es la tierra, con 2 439 viviendas (52,93%), representando más de la mitad del total. En segundo lugar, se encuentra el cemento, con 1 729 viviendas (37,52%), por lo que ambos materiales concentran el 90,45% de los casos. Los demás materiales presentan baja participación, como madera (6,55%) y losetas o cerámicos (2,45%), mientras que parquet y vinílicos no superan el 0,5%.



Figura N° 9. Material predominante en los pisos de las viviendas de la provincia de Oyón

Material predominante en los pisos de las viviendas de la provincia de Oyón



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

1.3.3.4.4. Servicios básicos

Agua potable

La Tabla N° 34 muestra el tipo de abastecimiento de agua a nivel distrital en la provincia de Oyón. Se observa que el principal abastecimiento de agua en la provincia es la red pública dentro de la vivienda, destacando Andajes (94,04%), Pachangara (90,67%) y Naván (74,52%). En Oyón, el 50,31% cuenta con red pública dentro de la vivienda y 41,73% fuera pero dentro de la edificación, sumando más del 92% con acceso formal. Caujul también presenta predominio de red pública dentro (70,98%), mientras que Cochamarca registra menor cobertura interna (17,89%) y una alta dependencia de red pública fuera de la vivienda (37,24%) y de fuentes naturales como río o acequia (31,38%). En general, aunque la mayoría accede a red pública, aún existen distritos con uso significativo de fuentes alternativas.

Tabla N° 34. Abastecimiento de agua de las viviendas a nivel distrital en la provincia de Oyón

Distrital		Abastecimiento de agua en la vivienda								Total
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pila o pileta de uso público	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Rio, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	
Oyón	Casos	1 484	1 231	28	99	50	41	2	15	2 950
	%	50.31	41.73	0.95	3.36	1.69	1.39	0.07	0.51	100.00
	Acumulado %	50.31	92.03	92.98	96.34	98.03	99.42	99.49	100.00	100.00
Andajes	Casos	221	7	-	4	2	-	1	-	235



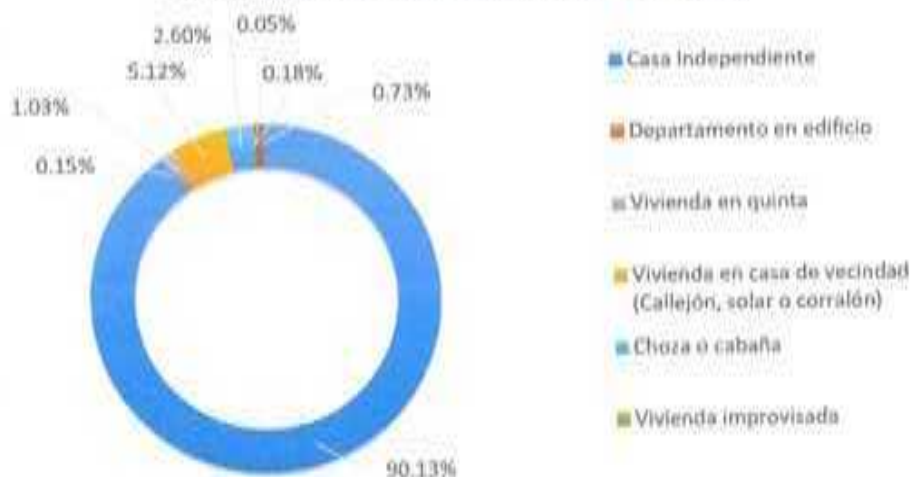
	%	94.04	2.98	-	1.70	0.85	-	0.43	-	100.00
	Acumulad o %	94.04	97.02	-	98.72	99.57	-	100.00	-	100.00
Cajul	Casos	137	33	5	12	-	6	-	-	193
	%	70.98	17.10	2.59	6.22	-	3.11	-	-	100.00
	Acumulad o %	70.98	88.08	90.67	96.89	-	100.00	-	-	100.00
Cochamarc a	Casos	61	127	12	30	3	107	-	1	341
	%	17.89	37.24	3.52	8.80	0.88	31.38	-	0.29	100.00
	Acumulad o %	17.89	55.13	58.65	67.45	68.33	99.71	-	100.00	100.00
Navan	Casos	231	62	1	12	1	3	-	-	310
	%	74.52	20.00%	0.32	3.87	0.32	0.97	-	-	100.00
	Acumulad o %	74.52	94.52	94.84	98.71	99.03	100.00	-	-	100.00
Pachangar a	Casos	525	26	8	9	3	8	-	-	579
	%	90.67	4.49	1.38	1.55	0.52	1.38	-	-	100.00
	Acumulad o %	90.67	95.16	96.55	98.10	98.62	100.00	-	-	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A nivel provincial, el principal abastecimiento de agua es la red pública dentro de la vivienda, con 2 659 hogares (57,70%). Le sigue la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, con 1 486 casos (32,25%), por lo que en conjunto el 89,95% de las viviendas cuenta con acceso a red pública. Las fuentes alternativas presentan porcentajes menores, como pozo (3,60%) y río, acequia o laguna (3,58%). El uso de pilón público (1,17%), manantial (1,28%) y otras modalidades no supera el 2%, evidenciando una cobertura mayoritaria de red formal en la provincia de Oyón.

Figura N° 10. Tipo de abastecimiento de agua de las viviendas de la provincia de Oyón

Tipo de abastecimiento de agua de las viviendas de la provincia de Oyón



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Servicios Higiénicos





La Tabla N° 35 muestra que el acceso a servicios higiénicos a nivel distrital. Se observa que la red pública dentro de la vivienda es predominante en Pachangara (76,68%), Andajes (68,94%), Naván (64,84%) y Caujul (61,14%), mientras que en Oyón alcanza el 46,81%. En Oyón, además, el 37,46% cuenta con red pública fuera de la vivienda, sumando más del 84% con conexión formal. En contraste, Cochamarca presenta una situación más crítica, ya que el 53,08% utiliza campo abierto y solo el 4,40% tiene red pública dentro de la vivienda. El uso de campo abierto también es significativo en Andajes (28,51%) y Naván (26,45%). En general, aunque predomina la red pública en varios distritos, aún persisten brechas importantes en el acceso adecuado a saneamiento, lo que a su vez incrementa la vulnerabilidad de las viviendas.

Tabla N° 35. Servicios higiénicos de las viviendas a nivel distrital en la provincia de Oyón.

Distrito	Servicio higiénico que tiene la vivienda								
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Rio, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	Total
Oyón	Casos	1 381	1 105	90	7	58	26	269	2 950
	%	46.81	37.46	3.05	0.24	1.97	0.88	9.12	100.00
	Acumulado %	46.81	84.27	87.32	87.56	89.53	90.41	99.53	100.00
Andajes	Casos	162	4	-	-	-	1	67	235
	%	68.94	1.70	-	-	-	0.43	28.51	100.00
	Acumulado %	68.94	70.64	-	-	-	71.06	99.57	100.00
Caujul	Casos	118	25	-	1	14	-	24	193
	%	61.14	12.95	-	0.52	7.25	-	12.44	100.00
	Acumulado %	61.14	74.09	-	79.79	87.05	-	99.48	100.00
Cochamarca	Casos	15	114	13	2	7	4	181	341
	%	4.40	33.43	3.81	0.59	2.05	1.17	53.08	100.00
	Acumulado %	4.40	37.83	41.64	42.23	44.28	45.45	98.53	100.00
Naván	Casos	201	2	-	10	8	-	62	310
	%	64.84	0.65	-	3.23	2.58	-	26.45	100.00
	Acumulado %	64.84	65.48	-	68.71	71.29	-	97.74	100.00
Pachangara	Casos	444	42	8	7	4	27	46	579
	%	76.68	7.25	1.04	1.21	0.69	4.66	7.94	100.00
	Acumulado %	76.68	83.94	84.97	86.18	86.87	91.54	99.48	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A nivel provincial, el 50,37% de las viviendas (2 321 casos) cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda y el 28,04% (1 292 casos) dispone de red pública fuera pero dentro de la edificación, sumando en conjunto el 78,41% con acceso a red formal. Sin embargo, el 14,52% (669 viviendas) aún utiliza campo abierto o al aire libre, evidenciando una brecha importante en saneamiento. El uso de pozo séptico representa el 2,58%, mientras que pozo ciego alcanza el 1,97%. Otras modalidades como letrina (0,59%) y descarga a río o acequia (1,26%) tienen menor participación en la provincia, como se observa en la Figura N° 11.



Figura N° 11. Tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Oyón.

Servicios higiénicos de las viviendas de la provincia de Oyón



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2026.

Electricidad

La Tabla N° 36 muestra el acceso al servicio de alumbrado eléctrico a nivel distrital de la provincia de Oyón. Se observa que la cobertura de alumbrado eléctrico por red pública es alta en todos sus distritos, superando el 87% en cada caso. El distrito de Oyón concentra la mayor cantidad de viviendas (2 950), de las cuales el 94,03% cuenta con electricidad. Naván presenta la mayor cobertura porcentual con 96,45% de viviendas con servicio. En contraste, Cochamarca muestra la proporción más alta de viviendas sin acceso (12,32%). Pachangara y Caujul también registran niveles elevados de cobertura, con 93,09% y más del 90% respectivamente. En general, aunque el acceso es mayoritario, aún persisten pequeñas brechas en algunos distritos.

Tabla N° 36. Servicio de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas de la provincia de Oyón.

Distrito		Alumbrado eléctrico por red pública de las viviendas		
		Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
Oyón	Casos	2 774	176	2 950
	%	94.03	5.97	100.00
	Acumulado %	94.03	100.00	100.00
Andajes	Casos	209	26	235
	%	209	26	235
	Acumulado %	88.94	100.00	100.00
Caujul	Casos	184	9	193
	%	88.94	4.66	100.00
	Acumulado %	88.94	100.00	100.00
Cochamarca	Casos	299	42	341
	%	87.68	12.32	100.00
	Acumulado %	87.68	100.00	100.00
Navan	Casos	299	11	310
	%	96.45	3.55	100.00
	Acumulado %	96.45	100.00	100.00
Pachangara	Casos	530	40	579



%	93.09	6.91	100.00
Acumulado %	93.09	100.00	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A nivel provincial, el 93,40% de las viviendas (4 304 de un total de 4 608) cuenta con alumbrado eléctrico por red pública, lo que evidencia una amplia cobertura del servicio en la provincia de Oyón. Sin embargo, el 6,60% (304 viviendas) aún no dispone de acceso a electricidad. Estos datos reflejan un avance significativo en la cobertura eléctrica, aunque todavía persiste una brecha que afecta a una parte de la población.

Figura N° 12. Disponibilidad de alumbrado eléctrico en el distrito de Oyón.

Alumbrado eléctrico por red pública de las viviendas



• Si tiene alumbrado eléctrico • No tiene alumbrado eléctrico

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

1.3.4. Actores sociales

Son los actores involucrados durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón, quienes asumen el compromiso no solo de elaborar, sino el de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados. En ese sentido, según la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" presentado por el CENEPRED, disponen los siguientes actores:

Actores clave: Son los encargados de promover la elaboración de PPRRD y definir la estrategia a

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, entidad que incentiva al gobierno provincial, la elaboración del PPRRD, a través de capacitaciones y talleres con el del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD) y el Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD.

- **Municipalidad provincial de Oyón:** A través de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, se compromete con la elaboración y la definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del PPRRD, para lo cual incentiva la conformación del GTGRD y el ET-PPRRD.
- **Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD,** su función principal es respaldar la información necesaria para la elaboración del PPRRD, además de revisar y validar el Plan.



Actores primarios: Son aquellos encargados de identificar las condiciones de riesgo y tomar decisiones del contenido del plan.

- **Plataforma de Defensa Civil**, son las autoridades involucradas en el SINAGERD, que brindan aportes para el fortalecimiento del PPRD.
- **Equipo Técnico para la elaboración del PPRD – ET-PPRD**, equipo conformado por los principales jefes de áreas competentes con relación a la gestión del territorio, área ambiental y socioeconómico; así como, especialistas con relación a la GRD; siendo ellos los encargados de la elaboración del documento.

Actores secundarios: Son aquellos que pueden ser los aliados estratégicos para la elaboración e implementación del PPRD, entre ellos las organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones de mujeres, de jóvenes, las iglesias, los diferentes sectores y otros.

- **Entidades públicas y privadas**, las cuales desarrollan alianzas estratégicas con los tres niveles de gobierno, para la efectiva ejecución de actividades que eviten la generación de nuevos riesgos.
- **Sociedad civil**, son quienes impulsan el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres.

1.3.4.5. Programas Sociales

En la provincia de Oyón se tienen 05 programas sociales con cobertura en la mayoría de distritos. A nivel provincial, el programa con mayor cobertura es WasiMikuna con 3 216 beneficiarios, seguido de Pensión 65 con 945 usuarios y FONCODES con 1 601 hogares atendidos mediante Haku Wiñay. El programa JUNTOS registra 286 hogares afiliados y 269 abonados, mientras que CONTIGO beneficia a 28 personas. Estos datos muestran que la mayor intervención social está enfocada en alimentación escolar y apoyo a adultos mayores. En conjunto, los programas alcanzan a todos los distritos de la provincia. Sin embargo, la distribución varía según el tamaño poblacional de cada zona.

A nivel distrital, Oyón concentra la mayor cantidad de beneficiarios en casi todos los programas, especialmente en WasiMikuna (2 131), Pensión 65 (374) y JUNTOS. Pachangara también destaca con 658 beneficiarios en WasiMikuna y 189 en Pensión 65. Cochamarca resalta por los proyectos de FONCODES y 125 usuarios en Pensión 65. En distritos más pequeños como Andajes, Caujul y Naván la cobertura es menor, pero mantienen participación en los principales programas sociales, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 37. Cobertura de los programas sociales a nivel distrital de la provincia de Oyón.

Programas Sociales		Cobertura	Distritos beneficiarios
Programa JUNTOS		286 hogares afiliados y 269 abonados	
	-Hogares afiliados	117	Oyón
		22	Caujul
		49	Cochamarca
		17	Naván
		21	Pachangara
	-Hogares abonados	164	Oyón
		22	Caujul

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN
---	--	----------------------------------

		48	Cochamarca
		17	Naván
		18	Pachangara
Programa FONCODES		2 proyectos y 1601 Hogares Haku Wiñay	
	- Proyectos culminados	2	Cochamarca
	- Hogares Haku Wiñay / Noa Jayatal - Proyectos culminados	801	Oyón
		400	Caujul
		400	Cochamarca
Programa PENSION65		945 beneficiarios	
	-Usuarios	374	Oyón
		98	Andajes
		43	Caujul
		125	Cochamarca
		116	Naván
		189	Pachangara
Programa WasiMikuna (Ex QALIWARMA)		3216 beneficiarios	
	-Niños y niñas atendidos	2131	Oyón
		56	Andajes
		82	Caujul
		285	Cochamarca
		104	Naván
		558	Pachangara
Programa CONTIGO		28 beneficiarios	
	- Usuarios	13	Oyón
		2	Caujul
		1	Cochamarca
		1	Naván
		11	Pachangara

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, actualizado a mayo del 2026

(<https://app.midis.gob.pe/infomidis/#/>), consultado el 02 de junio de 2026. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

3.4.6. Seguridad ciudadana

Dentro de la jurisdicción de la provincia de Oyón, el Ministerio del Interior cuenta con dos comisarias ubicadas en el distrito de Oyón y Pachangara. Dichas comisarias pertenecen a la Macrorregión Policial Lima, Policía Regional Lima Norte y División Policial DIVPOL Huacho.

Le comisaria de Oyón se ubica en la Comisaría PNP Oyón (clasificada como tipo "C" en la REGPOL Lima) es la dependencia policial encargada de la seguridad, el orden público y la investigación de delitos en la provincia de Oyón, Lima. Se ubica en la zona, siendo un actor clave en la seguridad local, aunque se han reportado limitaciones en sus recursos de patrullaje motorizado.

Tabla N° 38. Comisarías ubicadas en la provincia de Oyón.

Nombre	División policial	Distrito	Resolución
Comisaría CPNP Oyón	DIVPOL Huacho	Oyón	Aprobado con Resolución de Comandancia General de la Policía Nacional N° 149-2020-CG PNP/ SCG del 30MAY2020
Comisaría CNPC Churín	Región Policial de Ancash	Pachangara	945314417

Fuente: Ministerio del Interior – MININTER (<https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

De acuerdo con la Ley N° 27933, cada gobierno local cuenta con el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), la cual es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial; asimismo, cada distrito cuenta con su respectivo comité denominado CODISEC. Estas instancias, tienen como funciones principales, promover la organización de las Juntas Vecinales de su jurisdicción, formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, así como ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana dispuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

Mapa N° 6. Puestos policiales de la provincia de Oyón.


Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

1.3.5. Aspecto económico

1.3.5.1. Población Económicamente Activa (PEA)

La Tabla N° 39 corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Oyón. Se observa que en total existe 13 235 personas mayores de 14 años, ubicadas en el rango de "edad para



trabajar". La mayor concentración se ubica en el grupo de 30 a 44 años (4 242), seguido del grupo de 14 a 29 años (4 073), lo que evidencia predominancia de población en edad productiva.

Respecto al género, los hombres representan la mayoría con un total de 7 219 y las mujeres con una cifra relativamente cercana de 6 016 personas, observándose mayor participación masculina en casi todos los grupos de edad, excepto en el grupo de 65 y más años, donde las mujeres superan ligeramente a los hombres. En cuanto a la condición de actividad, 7 774 personas conforman la PEA, de las cuales 7 504 se encuentran ocupadas y 270 desocupadas, mostrando un bajo nivel de desempleo. Asimismo, la población No PEA alcanza 5 461 personas, concentrándose principalmente en el grupo de 14 a 29 años, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 39: Población económicamente activa de la provincia de Oyon

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA OYÓN	13 235	4 073	4 242	3 444	1 476
Hombres	7 219	2 179	2 449	1 909	682
Mujeres	6 016	1 894	1 793	1 535	794
PEA	7 774	1 865	3 063	2 317	529
Hombres	5 783	1 356	2 305	1 725	377
Mujeres	2 011	509	758	592	152
Ocupada	7 504	1 746	2 963	2 274	521
Hombres	5 612	1 287	2 250	1 701	374
Mujeres	1 892	459	713	573	147
Desocupada	270	119	100	43	8
Hombres	151	69	55	24	3
Mujeres	119	50	45	19	5
NO PEA	5 461	2 208	1 179	1 127	947

Fuente: INEI, Censo 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPD 2026.

La Tabla N°40 muestra la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) por rama de actividad económica. Las actividades con mayor número de trabajadores son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2 054) y la explotación de minas y canteras (2 034), evidenciando que la economía provincial se sustenta principalmente en el sector primario y extractivo. La minería se concentra especialmente en el grupo de 30 a 44 años, mientras que la agricultura presenta mayor participación en el grupo de 45 a 64 años y una presencia importante en adultos mayores.

Otras actividades relevantes son el comercio, reparación de vehículos automóviles y motocicletas (759), la construcción (661), el transporte y almacenamiento (358), el alojamiento y servicios de comida (407), la administración pública (266) y la enseñanza (255). En contraste, sectores como actividades financieras, inmobiliarias, información y comunicaciones y suministro de electricidad presentan una participación reducida, lo que refleja una estructura económica con limitada diversificación y predominio de actividades tradicionales.



Tabla N° 40: Población económicamente activa de la provincia de Oyón

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA OYÓN	7 774	1 865	3 063	2 317	529
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2 054	322	579	796	357
Explotación de minas y canteras	2 034	487	1 076	464	7
Industrias manufactureras	202	62	76	52	12
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	6	5	1	-
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	16	2	4	4	6
Construcción	661	184	271	195	11
Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas	759	195	252	241	71
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	44	15	15	13	1
Comercio al por mayor	57	9	27	14	7
Comercio al por menor	658	171	210	214	63
Transporte y almacenamiento	358	108	159	84	7
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	407	122	142	120	23
Información y comunicaciones	14	4	5	5	-
Actividades financieras y de seguros	6	6	-	-	-
Actividades inmobiliarias	1	-	1	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	148	38	46	58	6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	121	26	47	44	4
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	266	94	85	79	8
Enseñanza	255	37	126	91	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	78	18	46	14	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	17	9	3	4	1
Otras actividades de servicios	74	21	32	15	6
Actividad de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	21	5	8	7	1

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 13. Población según grupos de edad a nivel distrital de la provincia de Oyón.



PEA ocupada por categoría de ocupación



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

3.5.2. Actividades económicas

Actividad Primaria

Oyón tiene como principales actividades económica a la minería, que dinamiza la economía de la ciudad, la agricultura y la ganadería, así como el comercio y los servicios de administración pública. La minería y agricultura constituye actividad principal en la provincia, dado que ocupan el 26.4% y 26.1% de la PEA ocupada respectivamente.

Agricultura

De acuerdo al Atlas de Superficie Agrícola del Perú, actualizado por MIDAGRI al 2024, la superficie agrícola total de la provincia es de 10,038.89 hectáreas. El distrito de Oyón concentra la mayor extensión agrícola con 3,154.46 ha, representando el 31.42 % del total provincial. Le siguen Pachangara con 2,343.83 ha (23.35 %) y Navan con 1,425.86 ha (14.20 %). Los distritos de Andajes y Cochamarca presentan participaciones similares con 12.41 % y 12.04 % respectivamente. Finalmente, Caujul posee la menor superficie agrícola con 660.86 ha (6.58 %).

Tabla N° 41. Superficie Agrícola de la Provincia de Oyón clasificada por distrito.

Provincia	Distrito	Área Ha	%
Oyón	Andajes	1,245.36	12.41%
	Caujul	660.86	6.58%
	Cochamarca	1,208.52	12.04%
	Navan	1,425.86	14.20%
	Oyón	3,154.46	31.42%
	Pachangara	2,343.83	23.35%
	Total general	10,038.89	100%

Fuente: Atlas de Superficie Agrícola del Perú – MIDAGRI, 2025. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.





Así mismo, de acuerdo a la Resolución Ministerial N°0264-2024-MIDAGRI que actualiza el Padrón de los Sectores Estadísticos Agropecuarios, se determinó que en la provincia de Oyón existen un total de 15 sectores estadísticos, cuya distribución se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 42. Padrón de Sectores Estadísticos Agrícolas actualizados a nivel distrital.

Provincia	Distrito	Código	Nombre del Sector Estadístico	Área (ha)	Superficie Agrícola Nacional (ha)
Oyón	Oyón	02160100	-	6,572.33	-
	Oyón	02160101	-	3,574.74	1,052.86
	Oyón	02160102	-	9,598.52	1,867.01
	Oyón	02160103	Oyón	4,749.27	1,600.53
	Oyón	02160104	-	4,779.30	1,760.42
	Oyón	02160105	-	5,169.97	1,837.95
	Andaje	02160200	-	1,442.65	-
	Andaje	02160201	Andaje	3,772.65	851.72
	Andaje	02160202	Since	1,654.08	781.34
	Andaje	02160203	San Benito	2,016.17	1,191.41
	Cochamarca	02160301	Cancha	6,724.82	2,317.16
	Cochamarca	02160302	Huayla	19,758.64	3,939.75
	Cochamarca	02160303	Paccha	5,430.35	2,360.46
	Navan	02160401	Navan	7,469.63	2,134.80
	Navan	02160402	Dan Jato	7,507.51	1,367.63

Fuente: Atlas de Superficie Agrícola del Perú – MIDAGRI, 2024. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Respecto al Perfil Productivo Regional de Oyón (Lima) al 2025 muestra una caída en la variación de la producción, registrando su punto más bajo en casi una década. La economía agrícola local es altamente dependiente de frutales, donde el melocotón (41.3%) y la chirimoya (25.4%) dominan el Valor Bruto de Producción, aunque enfrentan brechas críticas de competitividad: solo el 6.88% de los productores accede a crédito y menos del 38% cuenta con riego tecnificado. A pesar de que la superficie agropecuaria es extensa (98,778 ha), apenas el 12% es agrícola, y la baja titulación de tierras (47.97%) limita la inversión. En resumen, existe una preocupante descapitalización productiva y una vulnerabilidad estructural que frena el potencial comercial de sus productos estrella.



Ganadería

A pesar de ser la producción agropecuaria la principal fuente económica, esta es básicamente de autoconsumo, con bajos niveles de tecnificación. La actividad ganadera es extensiva, dedicada principalmente a la cría de vacunos y ovinos para carne y leche, destacando en esta actividad el distrito de Oyón quien posee 6059 cabezas de ganado vacuno que hace el 38% de la población total de vacunos en la provincia y 29871 cabezas de ganado ovino que representa el 64% total en la provincia. En segundo lugar, el distrito de Pachangara con 22% de ganado vacuno y los demás distritos se distribuyen la crianza ganado porcino, caprino, alpacas y llamas. Abriendo una posibilidad para implantar una pequeña industria de producción de queso y derivados de la leche. En cuanto a producción pecuaria, a nivel provincial, se desarrolla esta actividad y depende mucho de la disponibilidad de pastos naturales. Existen pastos naturales abundantes en toda la zona rural, principalmente en las zonas de valles y punas. En lo referente a la ganadería en la provincia de Oyón no se ha desarrollado desde un punto de vista técnico; sin embargo, se observa la presencia de ganado vacuno, caballar, asnos, ganado lanar y caprino. La ganadería en la provincia se mantiene postrada y la cría de ganado criollo con fines comerciales se da en pequeña escala.

Minería

La provincia de Oyón presenta una alta concentración de concesiones mineras, registrándose 378 concesiones que abarcan un área total de 171,744.73 hectáreas. Entre las concesiones de mayor extensión destaca Acumulación Iscaycruz, con 38,506.78 ha, constituyendo una de las más grandes del territorio. Asimismo, existen varias concesiones con áreas cercanas a 1,000 ha, como Oyón 01, Oyón 02, Copa II, San Sebastián Minero y diversas concesiones de Quimsacruz y Swan, lo que evidencia una fuerte presencia de actividad minera a gran escala. También se identifican concesiones medianas entre 200 y 900 ha, distribuidas en diferentes sectores de la provincia. Finalmente, existen concesiones de pequeña escala menores a 10 ha, asociadas principalmente a actividades mineras de menor extensión o canteras. En conjunto, estos datos reflejan la importancia de la actividad minera en la configuración territorial y económica de la provincia de Oyón. La distribución se muestra en la Tabla N° 43.

Tabla N° 43. Concesiones mineras ubicadas en la provincia de Oyón.

N°	Etiquetas De Fila	Area (H)	N°	Etiquetas De Fila	Area (H)
1	Abu Juanita 2017	0.47	191	Iscaycruz 32	1000.00
2	Acumulación Iscaycruz	38506.78	192	Iscaycruz 33	1000.00
3	Acumulación Oyón	736.50	193	Iscaycruz 36	400.00
4	Acumulación Oyón 2	127.81	194	Iscaycruz 37	600.00
5	Acumulación Oyón 1	736.52	195	Iscaycruz 38	558.77
6	Acumulación Oyón 3	736.50	196	Iscaycruz 39	802.20
7	Acumulación Oyón 4	735.83	197	Iscaycruz 40	900.00
8	Acumulación Oyón 5	736.50	198	Javichin 2000	50.00
9	Acumulación Raura	2901.81	199	Jazmin	4.00
10	Acumulación Uchucchacua N° 1	210.31	200	Joyita De Los Andes	200.00
11	Acumulación Uchucchacua N° 2	619.88	201	Julio Cesar M	18.03
12	Acumulación Uchucchacua N° 3	965.49	202	Juventud 2018	300.00



13	Aerej Ili	200.00	203	Katty 04	14.84
14	Alisson Ii	100.00	204	Katty Primera Ii-2009	320.32
15	Alpamayo	100.00	205	Katty Primera Ili-2015	400.00
16	Altea 2019	298.85	206	Kiara Luciana 2005	400.00
17	Altea V	335.07	207	Kiara Luciana 2017	100.00
18	Althea Ad	418.96	208	Kiara Y Antonella	0.03
19	Althea Az	262.75	209	Kiara Y Antonella I	51.27
20	Amanda Asuncion	600.00	210	La Escogida	431.37
21	Amanda Asuncion Ii	200.00	211	La Esperada	7.99
22	Ambar 4	100.00	212	La Fe 2016 B	11.99
23	Amelia Luz	100.00	213	La Picota	100.00
24	Anamaray	4.17	214	La Salvadora De Dgm	100.00
25	Angelica 2004 A	100.00	215	La Tranca	74.93
26	Ankanihe 1	2.87	216	La Tranca Dos Mil	59.86
27	Año Nuevo	90.00	217	Laguna De Cochaquillo	299.59
28	Antonella Andrea Ii	100.00	218	Leo 2013-1	51.11
29	Arana Ambar Dos	1000.00	219	Limeña	359.56
30	Arana Ambar Uno	375.58	220	Llapan Atic	100.00
31	Arenas I	0.77	221	Lorenzo Gerardo Junior	100.00
32	Atalaya	100.00	222	Lutacocha	159.45
33	Atalaya Uno	200.00	223	Lutacocha R-2	69.94
34	Aymara Diana	119.96	224	Lutacocha R-3	32.08
35	Aymara Viviana	3.78	225	Ma 18-15	518.59
36	Azabache I	132.11	226	Ma 2015-01	700.00
37	Azabache Ii	8.99	227	Mahuara	386.13
38	Azabache Ili	3.99	228	Mallay	122.07
39	Azabache Iv	2.00	229	Mancahuero	32.38
40	Balcon Del Cielo	100.00	230	Maria Dolores 2011	1000.00
41	Bancomio	42.00	231	Marisol 8	547.78
42	Belen	100.00	232	Marisol I	10.92
43	Bello Rosso G	16.57	233	Marisol Ii	290.12
44	Benjamin Ii	400.00	234	Marisol Ili	9.06
45	Black Stone	300.00	235	Marlon 1	17.70
46	Boca Leon	100.00	236	Matacochas 4 2018	100.00
47	Caliza	400.00	237	Matacochas 5 2018	399.95
48	Calle-88	414.52	238	Mercedes 3i	1000.00
49	Candela	200.00	239	Mi Negra Sucy	100.00
50	Candelaria 018	177.65	240	Mi Rosa	46.17
51	Cantera Bella Luz	5.65	241	Milagritos De Lima	201.47
52	Cantera Mina Huantajalla	2.50	242	Mina Nicole	400.00
53	Cantera Norma	230.87	243	Minera Languay	1000.00
54	Cantera Paton 1	4.91	244	Mineral Metalico Carbon De Checras	3.15
55	Cantera Paton 2	2.76	245	Monica Susy	200.00



56	Cantera Paton 3	1.38	246	Nely Susana	300.00
57	Capillapata Mz	400.00	247	Nestor	500.00
58	Carburante	375.00	248	Nestor I	300.00
59	Caujul 1	4.00	249	Nestor II	400.00
60	Caujul 10	100.00	250	Ninash 1 2017	300.00
61	Caujul 11	100.00	251	Nuestra Señora Del Rosario	2.00
62	Caujul 12	100.00	252	Nuevo Amanecer	48.62
63	Caujul 13	983.30	253	Ojo De Aguila 2017	154.19
64	Caujul 14	998.85	254	Olvido II	2.00
65	Caujul 15	199.77	255	Oro Negro A1	100.00
66	Caujul 16	400.00	256	Oyon 01	1000.00
67	Caujul 17	200.00	257	Oyon 02	1000.00
68	Caujul 18	200.00	258	Oyon 2008	506.83
69	Caujul 20	700.00	259	Oyon 3	333.00
70	Caujul 2016	908.23	260	Oyon 6	13.91
71	Caujul 2016 B	79.27	261	Oyon 7	800.00
72	Caujul 21	611.69	262	Padre Eterno 2015	170.00
73	Caujul 3	5.99	263	Parag-182	0.15
74	Caujul 30	700.00	264	Paton 1	1000.00
75	Caujul 4	95.69	265	Paton 2	1000.00
76	Caujul 5	2.08	266	Paton 3	600.00
77	Caujul 7	379.40	267	Piojo Chavez	399.21
78	Caujul 8	100.00	268	Pishupampa Dos	1000.00
79	Caujul 9	100.00	269	Pishupampa Uno	1000.00
80	Caujul Veintidos	599.31	270	Pistac	100.00
81	Centenario	59.93	271	Poderoso Jehova I	100.00
82	Cerro Language	100.00	272	Potrero	956.56
83	Chacua 103	0.00	273	Pucayaco 2013	400.00
84	Chacua 13	197.07	274	Puente Piedra	5.99
85	Chacua 14	255.65	275	Querocatac I	99.22
86	Chacua 15	34.16	276	Quichas 2	300.00
87	Chacua 20	100.00	277	Quimaa 001	580.15
88	Chacua 25	105.30	278	Quimsacruz 49	50.00
89	Chacua 26	300.93	279	Quimsacruz 102	400.00
90	Chacua 27	42.64	280	Quimsacruz 103	434.64
91	Chacua 29	200.00	281	Quimsacruz 104	866.52
92	Chacua 31	314.89	282	Quimsacruz 105	100.08
93	Chacua 32	30.26	283	Quimsacruz 158	800.00
94	Chacua 34	67.11	284	Quimsacruz 159	1000.00
95	Chacua 37	200.00	285	Quimsacruz 160	800.00
96	Chacua 39	100.00	286	Quimsacruz 161	600.00
97	Chacua 40	89.04	287	Quimsacruz 166	800.01
98	Chacua 44	6.06	288	Quimsacruz 178	100.00
99	Chacua 45	247.01	289	Quimsacruz 179	200.00



100	Chacua 46	700.00	290	Quimsacruz 181	300.00
101	Chacua 48	300.00	291	Quimsacruz 182	300.00
102	Chacua 49	106.83	292	Quimsacruz 184	900.00
103	Chacua 50	96.36	293	Quimsacruz 185	1000.00
104	Chacua 57	315.60	294	Quimsacruz 29	127.87
105	Chacua N° 104	5.39	295	Quimsacruz 30	37.03
106	Chanca 11	600.00	296	Quimsacruz 35	574.85
107	Chanca 13	600.00	297	Quimsacruz 36	903.87
108	Chiptaj 1	0.08	298	Quimsacruz 41	196.04
109	Ciceron I	987.52	299	Quimsacruz 47	0.29
110	City Carbon I	1000.00	300	Quimsacruz 50	315.77
111	Coal Mine	100.00	301	Quimsacruz 51	200.00
112	Cochaquillo	144.32	302	Quimsacruz 52	1000.00
113	Collarcancha 1 2017	224.88	303	Quimsacruz 53	1000.00
114	Collarcancha 2 2017	700.00	304	Quimsacruz 54	1000.00
115	Collarcancha 3 2018	418.96	305	Quimsacruz 55	925.85
116	Collarcancha 4 2018	161.19	306	Quimsacruz 58	297.92
117	Collarcancha 5 2018	154.51	307	Quimsacruz 59	973.19
118	Collarcancha 6 2018	300.00	308	Quimsacruz 60	1000.00
119	Collarcancha 7 2018	198.59	309	Quimsacruz 63	600.00
120	Conc.De Iscaycruz	1068.65	310	Quriurma	783.98
121	Conc.Uchucchacua	220.37	311	Raura 2014	140.00
122	Congoña 10 2018	800.00	312	Regina Cinco 2018	99.15
123	Congoña 11 2018	300.00	313	San Camilo	190.08
124	Congoña 12 2018	500.00	314	San Judas Tadeo De Los Andes	100.00
125	Congoña 5 2018	600.00	315	San Lorenzo 800	300.00
126	Congoña 6 2018	600.00	316	San Lorenzo 860	400.00
127	Congoña 7 2018	200.00	317	San Sebastian Minero	1000.00
128	Congoña 8 2018	100.00	318	Santa Fe 2013	3.28
129	Congoña 9 2018	400.00	319	Santa Fe Del Norte	200.00
130	Constante G	23.40	320	Santa Fe Del Norte I	600.00
131	Copa I	497.04	321	Santa Rosa J.P.S.-83	44.12
132	Copa II	1000.00	322	Santisima Trinidad	2.00
133	Copa III	500.00	323	Saturnino I	100.00
134	Cristina 2012	112.17	324	Sharon Minerva 2008	300.00
135	Decada-80	168.00	325	Shiuman	992.57
136	Demasia Huascar N° 1	9.29	326	Shiuman N° 1	152.01
137	Democracia 80	19.98	327	Shole 5	986.65
138	Despues Te Explico	999.93	328	Shuchapaj	400.00
139	Division Oyon 1	148.66	329	Shuchapaj 1	269.67
140	Division Oyon 2	138.87	330	Shuchapaj 2	100.00
141	Division Oyon 3	251.66	331	Shuchapaj 3	700.00
142	Don Felipe	87.03	332	Sierra Madre	100.00



143	Dos Estrellas 2003	14.40	333	Sofia Daniela 2013	683.10
144	El Crisol	35.95	334	Sol De Plata 01	1000.00
145	El Crisol 6-2013	209.82	335	Swan 37	1000.00
146	El Crisol 7-2010	200.00	336	Swan 38	1000.00
147	El Crisol 8-2015	119.75	337	Swan 39	1000.00
148	El Crisol N° 2	38.73	338	Swan 40	1000.00
149	El Crisol N° 3	105.00	339	Swan 41	1000.00
150	El Latino	39.96	340	Swan 42	1000.00
151	El Oyon 01	1000.00	341	Swan 43	593.26
152	El Oyon 02	100.00	342	Swan 51	1000.00
153	El Poeta	291.45	343	Swan 52	1000.00
154	El Petro Pampahuay	100.00	344	Swan 53	1000.00
155	El Rey Salomon	200.00	345	Tablada 2014-01	100.00
156	El Shamico	200.00	346	Tablada 2014-02	700.00
157	Equivocarse	998.86	347	Tablada 2014-03	5.68
158	Erix Junior 1	100.00	348	Tablada Cinco	160.68
159	Fabiola Primera	536.27	349	Tablada Cuatro	675.06
160	Fabrizio V	100.00	350	Tablada Seis	222.14
161	Fantasia 2	400.00	351	Tablada Tres	597.64
162	Fantasia 3	400.00	352	Tablada Uno-A	947.16
163	Gazuna	599.34	353	Tablada-A	816.35
164	Gazuna N° 1	449.51	354	Tallenga	2.23
165	Gipson	508.49	355	Teodoro N°3	100.00
166	Gladys Leonor	18.00	356	Tio Rico	240.00
167	Guimita	300.00	357	Tres Cerros	100.00
168	Guimita I	100.00	358	Tres Cerros 10	200.00
169	Harrison 1	100.00	359	Tres Cerros 12	500.00
170	Herfied I 2007	1.95	360	Tres Cerros 13	237.97
171	Huascar	295.44	361	Tres Cerros 2016-14	41.45
172	Huascar Incontrastable 2004	100.00	362	Tres Cerros 2016-15	46.88
173	Huascar N° 2	231.96	363	Tres Cerros 2017	51.46
174	Huayna Capac	34.96	364	Tres Cerros 2017 -1	47.67
175	Huayna Capac 1	17.20	365	Tres Cerros 2018	518.59
176	Huayna Capac 2	69.91	366	Tres Cerros 3	600.00
177	Huayna Capac 3	15.12	367	Tres Cerros 4	700.00
178	Ideal	49.95	368	Tres Cerros 5	300.00
179	Invermin 2	1000.00	369	Tres Cerros 6	27.00
180	Isabel 1	300.00	370	Tres Cerros 7	884.13
181	Iscaycruz 12	400.00	371	Tres Cerros 8	1000.00
182	Iscaycruz 13	100.00	372	Tres Cerros 9	900.00
183	Iscaycruz 14	100.00	373	Tres Cerros II	300.00
184	Iscaycruz 15	100.00	374	Tulipan	8.00
185	Iscaycruz 16	100.00	375	Uchucchacua Seis	51.36
186	Iscaycruz 18	100.00	376	Viento	460.13



187	Iscaycruz 20	400.00	377	Yauliyacu 127	419.70
188	Iscaycruz 23	100.00	378	Zoe Daniela X	100.00
189	Iscaycruz 24	81.73	379	Total General	171744.73
190	Iscaycruz 31	1000.00			

Fuente: Sistema de Información Geológica y Catastral Minero – GEOCATMIN (INGEMMET, 2026). Consultado el 01 de junio de 2026. Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2026.

Actividad Secundaria

La actividad comercial en la provincia de Oyón se desarrolla principalmente a pequeña escala y está vinculada al abastecimiento de bienes básicos para la población. En la ciudad de Oyón y en sus distritos existen mercados, bodegas, tiendas minoristas y ferias locales donde se comercializan productos de primera necesidad, alimentos, ropa y herramientas para la vida cotidiana. Estas actividades permiten dinamizar la economía local y generan ingresos para muchas familias dedicadas al comercio y servicios.

Asimismo, el comercio en Oyón está relacionado con otras actividades económicas como la agricultura, ganadería, transporte y turismo. Los productores agropecuarios venden productos como papa, maíz, carne y derivados lácteos en mercados locales y en provincias cercanas. También se comercializan artesanías y productos locales que forman parte de la economía regional. Estas actividades contribuyen al desarrollo económico de la provincia y fortalecen las cadenas de comercialización en el ámbito local y regional.

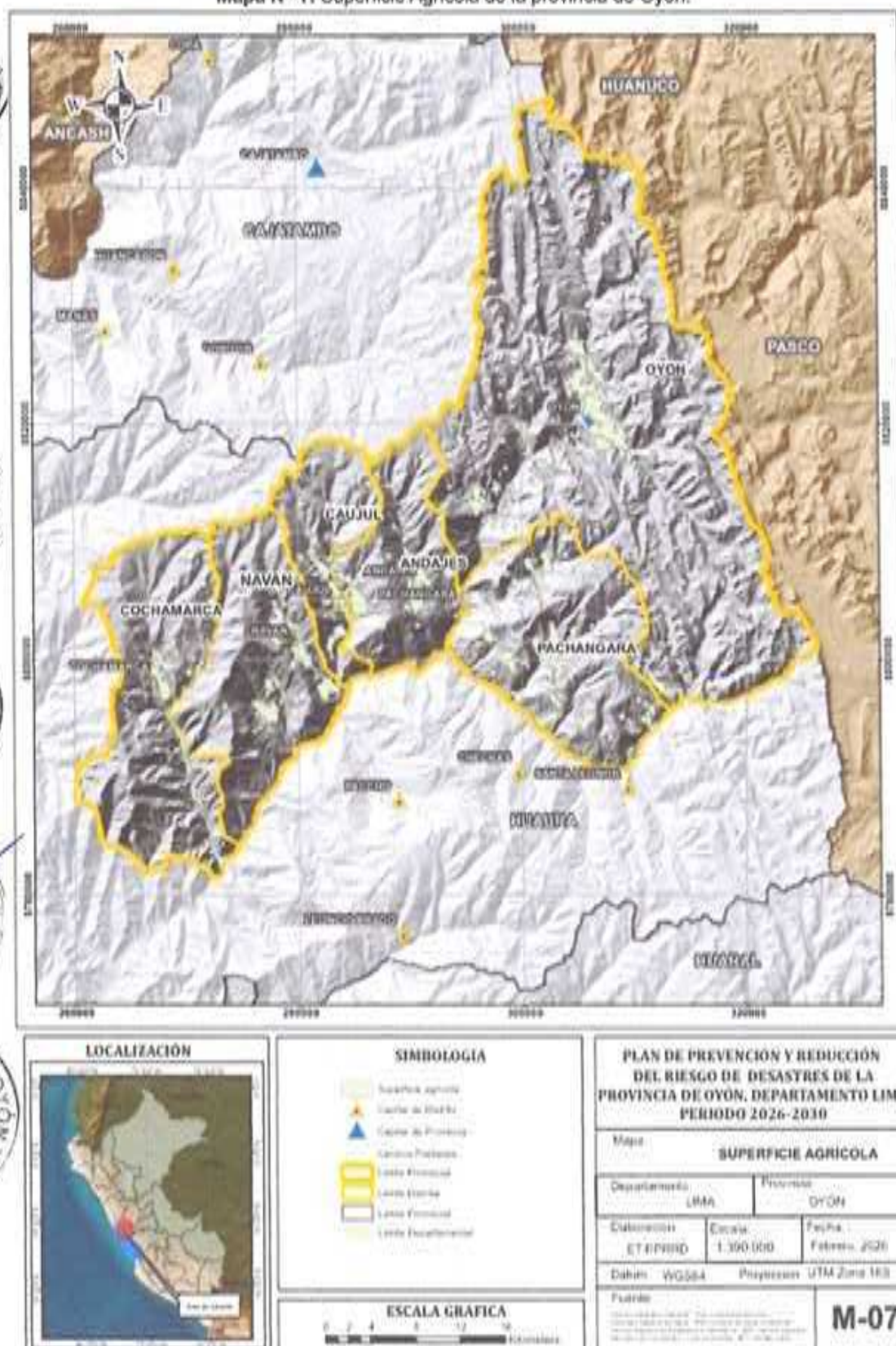
Actividad Terciaria

La principal actividad en este sector lo constituyen la actividad turística. La actividad turística en la provincia de Oyón constituye una alternativa económica importante que complementa las actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería y la minería. La provincia posee diversos atractivos naturales vinculados a los ecosistemas altoandinos, lagunas y montañas que forman parte de la cordillera andina. Entre los principales lugares turísticos destacan la laguna Surasaca ubicada en zonas de gran belleza escénica. Asimismo, el nevado Raura y las lagunas del sistema glaciar de la cordillera Raura atraen a visitantes interesados en el turismo de naturaleza, el trekking y la observación de paisajes altoandinos. Por otro lado, se cuenta con los Baños de Fierro ubicado en el sector de Cabarcancha, distrito de Andajes.

Además de los atractivos naturales, Oyón cuenta con recursos culturales y paisajísticos que fortalecen el desarrollo del turismo local. Entre ellos destacan las aguas termales de Churín, consideradas uno de los destinos turísticos más visitados de la provincia, así como los complejos termales de Huancahuasi y Picoy, conocidos por sus propiedades terapéuticas. Estos lugares reciben visitantes durante todo el año, generando demanda de servicios de hospedaje, alimentación, transporte y comercio local. De esta manera, el turismo se posiciona progresivamente como una actividad económica complementaria que contribuye a dinamizar la economía de la provincia y a promover la valorización de sus recursos naturales y culturales.



Mapa N° 7. Superficie Agrícola de la provincia de Oyón.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026





 **FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION**
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535
TELEPHONE (202) 452-2600
FACSIMILE (202) 452-2600
MAIL STOP 9000 ARDEN ROAD
BETHESDA, MARYLAND 20814



1.3.6. Aspectos Físicos

1.3.6.1. Niveles altitudinales

Las capitales de los distritos de Andajes, Pachangara, Caujul, Cochamarca y Naván se encuentran entre 2,000 a 3,000 m.s.n.m. Además, se aprecia el nevado que está a una latitud muy alta (mayor a 5,000 m.s.n.m.).

En ese sentido, la provincia de Oyón posee cuatro pisos altitudinales respecto a las regiones naturales, siendo que el 34.79% del territorio se encuentra entre una altitud de 2,000 a 4,000 m.s.n.m., donde se ubican 300 centros poblados y 14,423 habitantes; mientras que, el 60.82% del territorio se encuentra en una altitud entre los 4,000 a 5,000 m.s.n.m. donde se distribuyen los 13 centros poblados restantes.

Tabla N° 44. Extensión superficial de los niveles altitudinales de la provincia de Oyón.

Altitud m.s.n.m.	Región natural	Cantidad de CCPP	Población total	Área (km²)	Área %
1,200-2,000	Yunga	18	0	45.47	2.42%
2,000-3,000	Quechua	27	12,629	198.62	10.58%
3,000-4,000	Quechua	273	5,006	454.30	24.21%
4,000-5,000	Suni	13	104	1141.34	60.82%
5,000-5,646	Janca o cordillera	0	0	36.72	1.96%
Total		331	17,739	1876.45	100.00%

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem – MINAM, Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2026.

A continuación, se detalla las regiones naturales de la provincia de Oyón:

- **Yunga:** Se extiende en las laderas orientales y occidentales de los Andes peruanos, entre aproximadamente 500 y 2,300 metros sobre el nivel del mar. El clima es subtropical húmedo y las temperaturas moderadas a cálidas durante todo el año. Además, presenta alta humedad en la vertiente oriental. La flora se caracteriza por presentar bosques montanos húmedos, rica en epífitas, helechos, orquídeas, y árboles como el cedro y la quina.
- **Quechua:** Se encuentra entre los 2,300 y 3,500 msnm, en las partes intermedias de la vertiente oriental y occidental de los Andes peruanos. Abarca gran parte de los valles interandinos y laderas andinas de la provincia de Oyón, además de presentar moderada elevación. El clima es templado subhúmedo a seco, con estaciones marcadas. Las temperaturas promedio varían entre 11 °C y 16 °C. Además, las lluvias son estacionales y ocurren sobre todo en verano (diciembre a marzo).
- **Suni o Jalca:** Se caracteriza por ser una zona de alta montaña, con clima frío y seco. Se encuentra por encima de los 3500 metros sobre el nivel del mar y se extiende a lo largo de la cordillera de los Andes. El clima es frío y seco, con fuertes variaciones de temperatura entre el día y la noche, y heladas frecuentes. La vegetación predominante es herbácea y arbustiva, adaptada a las bajas temperaturas y a la escasez de agua. Destacan especies como el ichu, la puya de Raimondi y algunos arbustos como la quefua.
- **Puna:** Es una región geográfica y ecológica de alta montaña en la cordillera de los Andes, ubicada por encima de los 3,800 metros sobre el nivel del mar, con zonas que pueden superar los 5,000 metros. El clima es frío y seco, con temperaturas bajas durante la noche y fuertes



variaciones diurnas. Las precipitaciones son escasas y se presentan principalmente en forma de lluvia o nieve durante la época húmeda, respecto a la vegetación, predominan las formaciones herbáceas y arbustivas adaptadas a la altura y la sequedad, como ichú, espinos y otras especies resistentes al frío y la escasez de agua.

- **Janca o Cordillera:** Se caracteriza por ser la región geográfica más alta del Perú, extendiéndose desde los 4800 metros hasta los 6768 metros sobre el nivel del mar (el nevado Huascarán). Esta zona alberga nevados y glaciares, presentando un relieve abrupto y rocoso. Las temperaturas son extremadamente bajas, con presencia de nieves perpetuas y fuertes vientos. Además, la flora es escasa, adaptada a las condiciones extremas. Se pueden encontrar algunos musgos, líquenes y plantas pioneras.

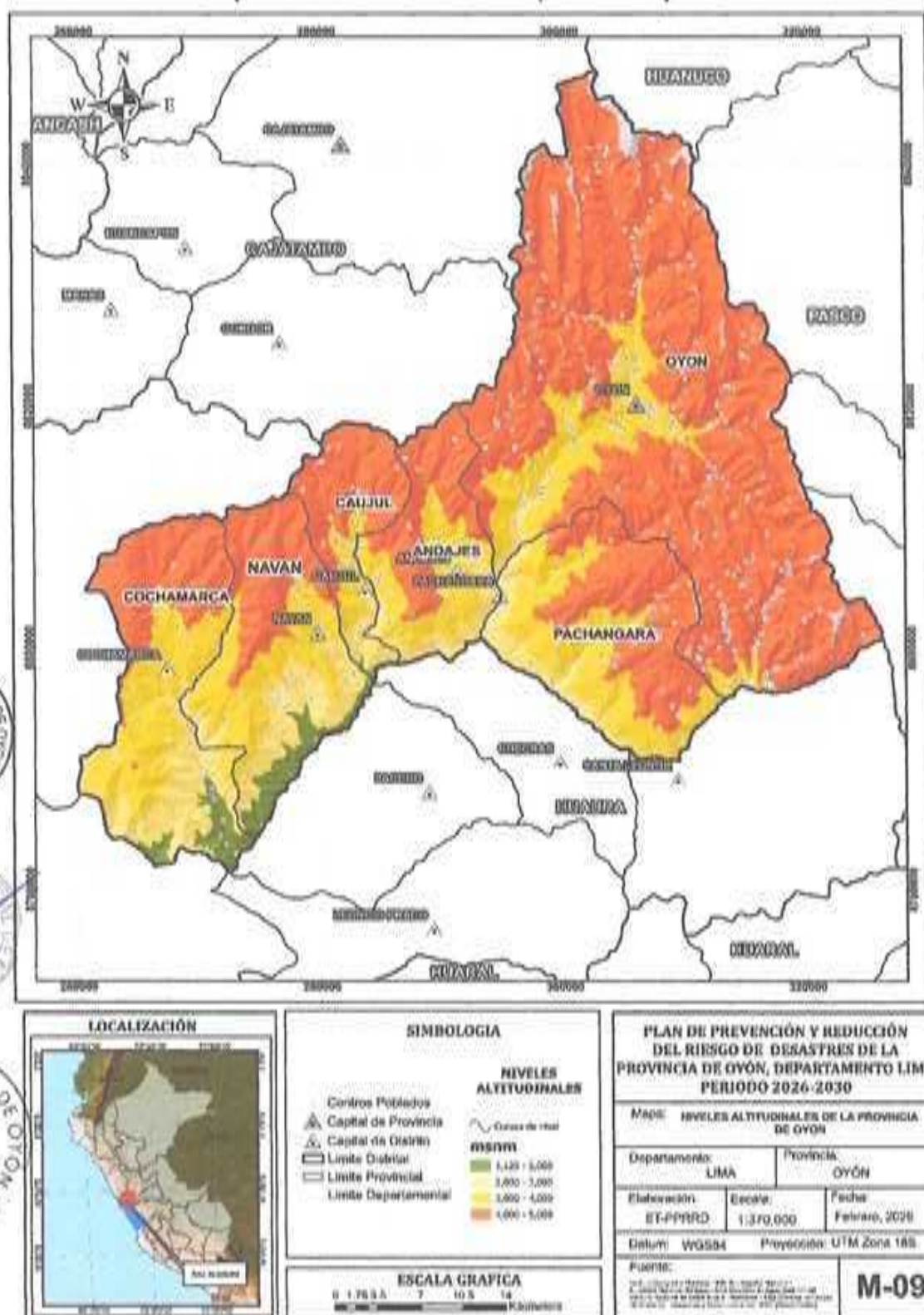
Figura N° 15. Extensión superficial de los niveles altitudinales en km² de la provincia de Oyón.



Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster DEM – MINAM.
Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Mapa N° 9. Niveles altitudinales de la provincia de Oyón.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026



1.3.6.2. Pendiente

En el ámbito geográfico de la provincia de Oyón, un 46.20% del territorio se encuentra entre una pendiente de 20° a 35°, en donde se emplazan 49 centros poblados y 2,258 habitantes; sin embargo, la mayor población se encuentra entre las pendientes de 5° a 20° (9,491 habitantes) en 192 centros poblados sobre un área de 477.74 km², que representa el 25.50% del territorio provincial.

Tabla N° 45. Extensión superficial de los niveles de pendiente de la provincia de Oyón.

Pendiente	Cantidad de CCPP	Población total	Área (km ²)	Área %
0° - 5°	25	1,587	40.42	2.16%
5° - 20°	192	9,491	477.74	25.50%
20° - 35°	49	2,258	865.53	46.20%
35° - 45°	54	3,856	362.20	19.33%
> 45°	11	547	127.48	6.80%
Total	331	17,739	1,876.45	100.00%

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem – MINAM, Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

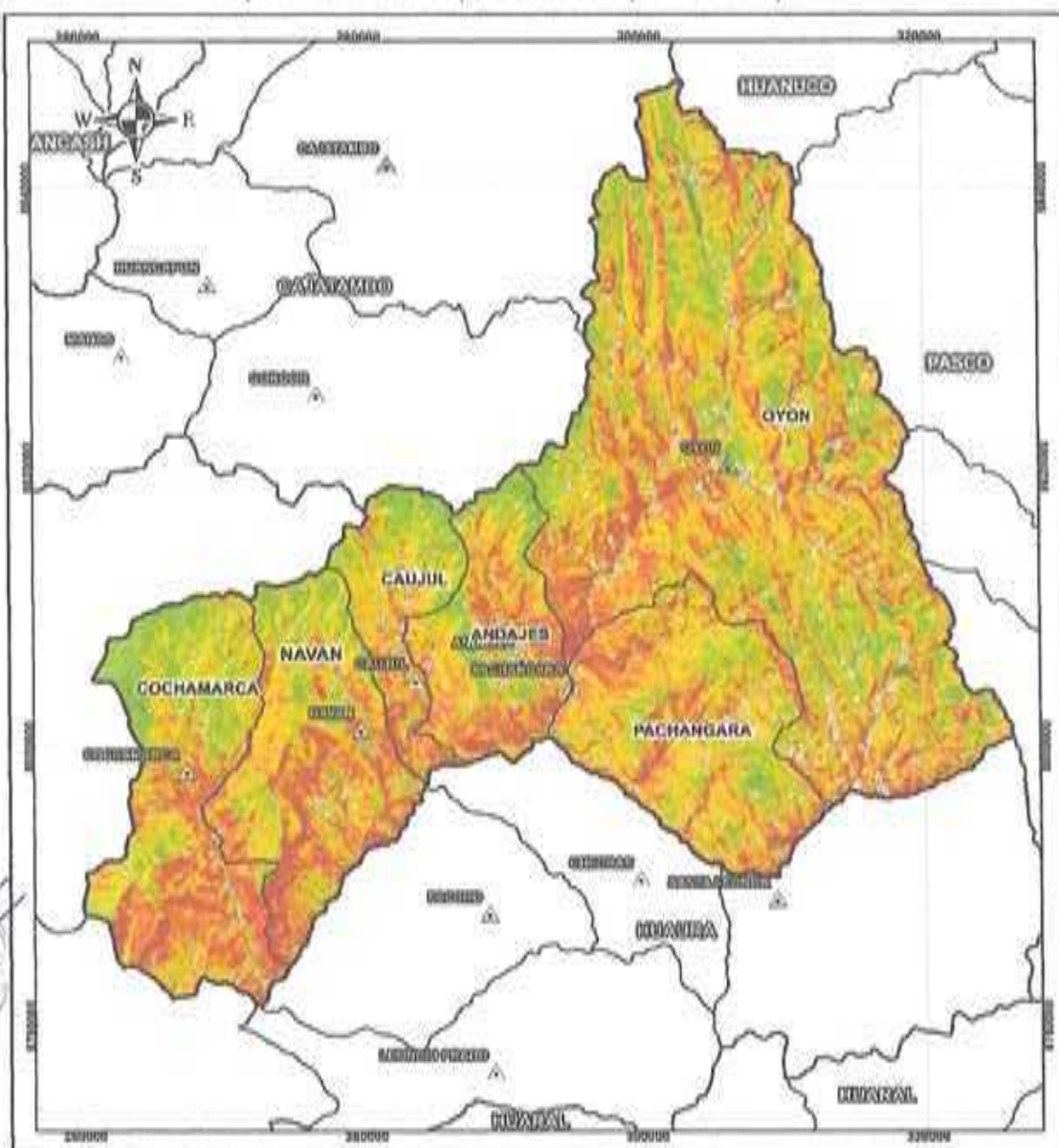
Figura N° 16. Extensión superficial de los niveles de pendientes en la provincia de Oyón.



Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem – MINAM, Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Mapa N° 10. Niveles de pendientes de la provincia de Oyón.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: MAPA DE PENDIENTES DE LA PROVINCIA DE OYÓN		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: ET-PPRRD	Escala: 1:370,000	Fecha: Febrero, 2026
Datos: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente		M-10

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026



1.3.6.3. Hidrografía

De acuerdo con el estudio "Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú", la provincia de Oyón se encuentra ubicada en la Región Hidrográfica del Pacífico, y se emplaza en la Cuenca de Huaura.

- La Cuenca Supe, presenta una superficie de 31.98 km², siendo que en la provincia de Oyón se encuentra el 1.70%.
- La Cuenca Huaura, representa casi toda la superficie de la provincia de Oyón (98.30%) con una superficie de 1,844.47 km², cuyo espacio se extiende en un valle intermedio, el relieve topográfico es diverso desde moderadamente inclinado a muy accidentado y ondulado en algunos tramos, cercano al valle se han asentado muchos centros poblados como la capital provincial y todos o la mayoría de los centros poblados del distrito Oyón, en casi todo el valle perteneciente a la provincia se desarrolla la agricultura.

El río Huaura, presenta la disponibilidad hídrica durante todo el año, aumentando en épocas de avenida, se sustenta en las aguas superficiales provenientes de las lluvias, recolectándose por una red de quebradas tributarias, la más importante de ellas es la del mismo nombre (esta aporta también agua proveniente de lagunas y de las desglaciaciones de masas de glaciér de las partes altas), el río Yuracaya, entre otras quebradas menores como: la quebrada Checra, otras fuentes que aportan a su caudal son las infiltraciones que emergen a la superficie por estratos permeables.

Con relación a la **reserva hídrica**, dentro de la jurisdicción de la provincia, existe la presencia de 36 lagunas, las cuales ubican en la cuenca del río Huaura, entre los distritos de Oyón y Canjul, Andajes, Navan, Cochamarca y Pachangara. Todas ellas se encuentran bajo la supervisión de la Administración Local del Agua (ALA) de Huaura y la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) de Cañete - Fortaleza.

Tabla N° 46. Unidades hidrográficas en la provincia de Oyón.

Región hidrográfica	Unidad hidrográfica	Provincia	Área (m ²)
Pacífico	Cuenca Supe	Oyón	31.98
Pacífico	Cuenca Huaura	Oyón	1,844.47

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA, Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Red hídrica: Esta red se encuentra conformada por la quebrada Río Huaura, Checra, Yuracaya, Huancoy y Yuracyacu. Además, las redes secundarias principales se detallan en la tabla siguiente.

Tabla N° 47. Red hidrográfica en la provincia de Oyón.

Red hídrica	Red hídrica	Red hídrica
Qda. Huancoy	Qda. Paccho	Qda. Shucshapá
Qda. Cabracancha	Qda. Mancamito	Río Shiulla

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA, Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Con relación a los derechos de uso de agua inscritos en el Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA son en total 36, de los cuales la mayor cantidad de derechos se otorgaron para el uso agrario (28) y poblacional (8).



Tabla N° 48. Derechos de uso de agua en la cuenca Huaura de la provincia de Oyón.

Tipo de uso	Cantidad de derechos	Usuario	Fuente natural	Ubicación	Volumen consuntivo otorgado (m³)
Agrario	28	Comité de usuarios de canal / Comité de regantes	Rio Huarua	Oyon, Andajes	3,477,227.23
Poblacional	8	JASS de CCPP	Manantiales, filtraciones y quebradas	Oyon, Andajes, Caujul	2,127,157.64

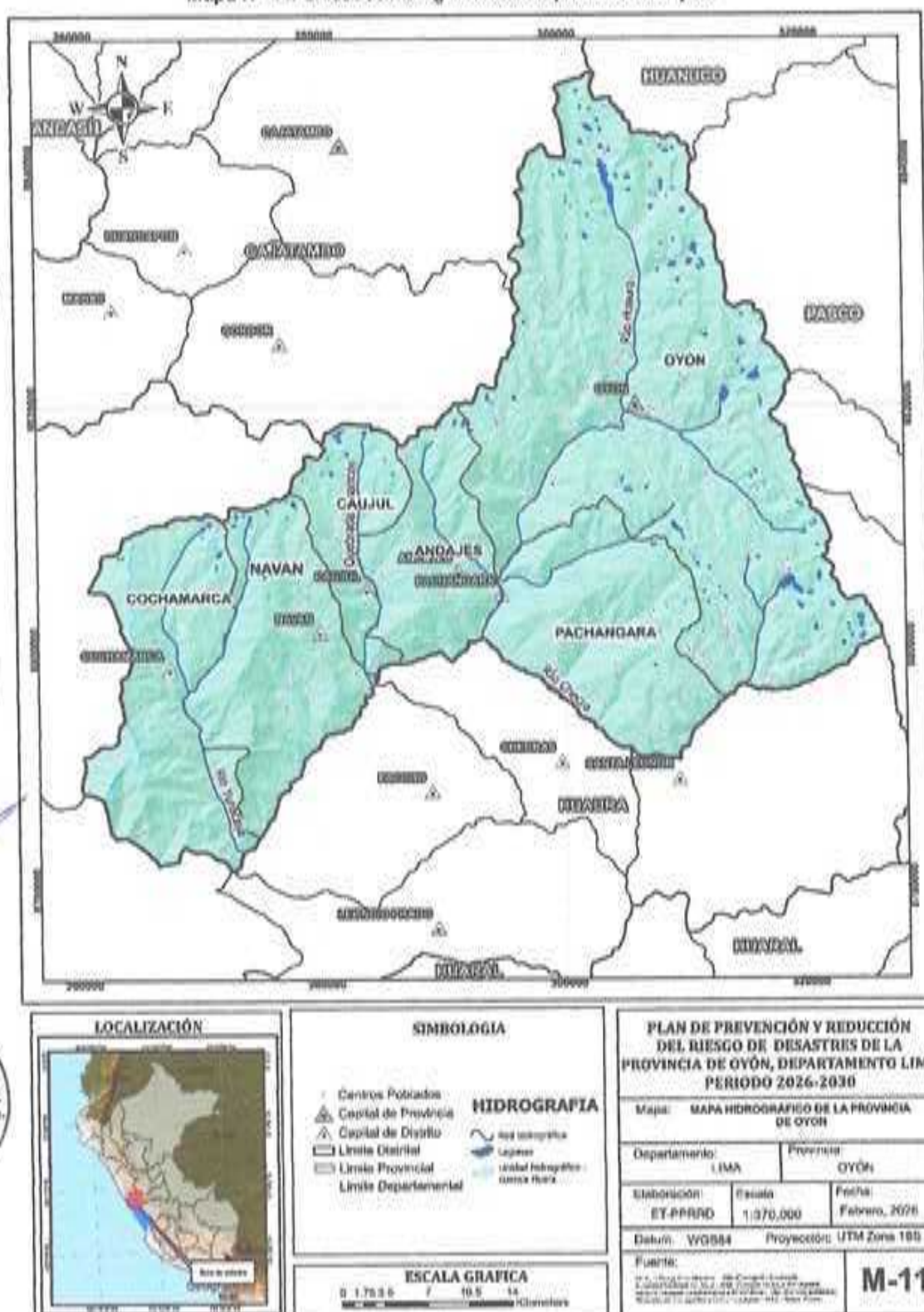
JASS: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento / CCPP: Centro poblado

Fuente: Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA

(<https://snirh.mma.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Mapa N° 11. Unidades hidrográficas de la provincia de Oyón.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



1.3.6.4. Geología

La provincia de Oyón se ubica entre los cuadrángulos 18h y 19i del Mapa Geológico del Perú / Escala 1: 100 000 (INGEMMET, 2017); donde se observa que posee en su territorio 16 unidades geológicas, siendo las que presentan mayor área las conformadas por depósitos glaciares (Qh-gl) y formación Carhuaz (Ki-ca), los cuales representan el 35.65% y 12.25% del área total respectivamente. Estas características se detallan en la tabla siguiente.

Tabla N° 49. Unidades geológicas de la provincia de Oyón.

Color	Código	Descripción	Área (km ²)	Área %
	Laguna	Laguna	12.38	0.66%
	Ki-bo/p-di,tn	Diorita, tonalita	87.35	4.68%
	Ki-ca	Formación Carhuaz	229.84	12.25%
	Ki-chi	Formación Chimú	227.74	12.14%
	Ki-chu	Formación Chulec	53.21	2.84%
	Ki-f	Formación Farrat	20.55	1.09%
	Ki-oy	Formación Oyón	22.23	1.18%
	Ki-ph	Formación Pariatambo (variante)	32.31	1.72%
	Ki-pt	Formación Pariatambo	48.85	2.60%
	Ki-s	Formación Santa	66.41	3.54%
	KP-tn	Tonalita	1.06	0.06%
	Ks-ce	Formación Celendín	24.71	1.32%
	Ks-j	Formación Jumasha	22.22	1.18%
	PN-c	Formación Calpuy	211.84	11.29%
	Q-gl	Depósitos Glaciares	668.94	35.65%
	Qh-al	Depósitos Aluviales	111.14	5.92%

Fuente: Mapa Geológico de los cuadrángulos 18h y 19i que conforman la provincia de Oyón Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2017). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A continuación, se describe las unidades geológicas de la provincia de Oyón:

- Formación Chimú:** La Formación Chimú tiene una edad Cretácico inferior. Litológicamente está conformada por centenares de metros de cuarcitas blancas, areniscas y arcillitas, con mantos de carbón. El espesor varía de 150 a 400 m, comprende dos miembros: El inferior, consiste en areniscas y cuarcitas con intercalaciones de arcillitas y presencia de mantos de carbón; mientras el miembro superior está compuesto de capas macizas de cuarcitas blancas - grisáceas, con escasas capas de arcillitas (Wilson J., et al. 1995).
- Formación Carhuaz:** La Formación Carhuaz, de edad Cretácico inferior (Valanginiense superior a Aptiano), suprayace a la Formación Chimú. Litológicamente consiste en una alternancia de areniscas rojizas y abigarradas, lutitas y limolitas de origen continental. Su espesor es variable,



oscilando entre 400 y 800 metros. Se caracteriza por presentar estratos rojos con intercalaciones de niveles calcáreos y yesíferos hacia el techo, indicando un ambiente de llanura de inundación fluvial (INGEMMET, 1995; Benavides, 1956).

- Formación Chulec:** La Formación Chulec tiene una edad Albiano medio. Litológicamente está compuesta por calizas grises, margas y lutitas calcáreas, con abundante contenido fosilífero marino (ammonites, pelecípodos). Su espesor promedio es de 150 a 250 metros. Representa una sedimentación de plataforma marina somera, con una alternancia rítmica de capas de caliza y marga que le dan una apariencia estratificada muy característica (INGEMMET, 1995; Benavides, 1956).
- Formación Jumasha, Celendin:** Se extiende hacia el cuadrángulo de Oyón hasta el sector de Cruz Jirca. Se diferencian tres miembros, la secuencia inferior de 20-30 m de grosor consiste en una alternancia de limoarcillitas calcáreas negras y grises con delgados niveles de caliza. La parte media comprende una secuencia monótona de calizas grises en estratos medianos a gruesos. La parte superior compuesta por calizas negras y grises, estratificadas en bancos medianos a delgados, que se intercala con limoarcillitas grises, a veces negras. En conjunto las calizas están replegadas y presentan fósiles (BENAVIDES, 1956; WILSON, 1963).
- Formación Pariahuanca, Chulec, Pariatambo:** Las formaciones Pariahuanca, Chulec y Pariatambo corresponden a la edad Albiana y afloran en la zona norte del cuadrángulo de Oyón. La formación Pariahuanca contiene areniscas cuarzosas intercaladas en la base con niveles de calizas grises y ferruginosas, que pasan hacia la parte superior a bancos medianos de calizas grises y negras intercalada. La formación Pariatambo litológicamente está compuesta de limoarcillitas gris oscuras intercaladas con calizas grises y negras en estratos delgados, el grosor aproximado de esta formación es de 100 a 150 m. La formación Chulec por su parte está constituida por capas delgadas a medianas de calizas beige amarillentas y grises, intercaladas con limoarcillitas calcáreas y margas. El límite inferior yace concordante sobre la Formación Pariahuanca e infrayace a la Formación Pariatambo.
- Grupo Calipuy:** El Grupo Calipuy tiene una edad Paleógeno-Neógeno (Terciario). Litológicamente es una secuencia volcánico-sedimentaria compuesta por derrames andesíticos, flujos de lavas, tobas, brechas y aglomerados, con intercalaciones de capas rojas. Su espesor es muy variable y puede superar los 2000 metros. Este grupo es el resultado del arco volcánico desarrollado en los Andes peruanos durante el Cenozoico (INGEMMET, 1995; Noble, 1990).
- Laguna:** Depósitos naturales de agua, generalmente menos profundos que los lagos, que pueden encontrarse en diversos contextos geológicos y geográficos.
- La Formación Oyón,** de edad Cretácico inferior (Berriasiano-Valanginiense), es una unidad de origen continental. Está constituida por areniscas arcóscas, lutitas y limolitas de color rojizo a abigarrado, con frecuentes capas de carbón. Su espesor puede alcanzar varios cientos de metros (hasta 600 m). Esta formación representa depósitos de sistemas fluviales y de llanura de inundación, con desarrollo de pantanos y acumulación de materia orgánica (INGEMMET, 1995; Mourier et al., 1988).
- Formación Farrat:** La Formación Farrat, de edad Cretácico inferior (Aptiano-Albiano), es una unidad predominantemente arenosa. Litológicamente se compone de areniscas cuarzosas blancas de grano medio a grueso, con estratificación cruzada planar y en artesa, con escasas intercalaciones de lutitas rojas. Su espesor varía entre 200 y 400 metros. Representa un ambiente de sedimentación fluvial entrelazado a deltaico, y es conocida por su buena calidad como reservorio de hidrocarburos (INGEMMET, 1995; Benavides, 1956).

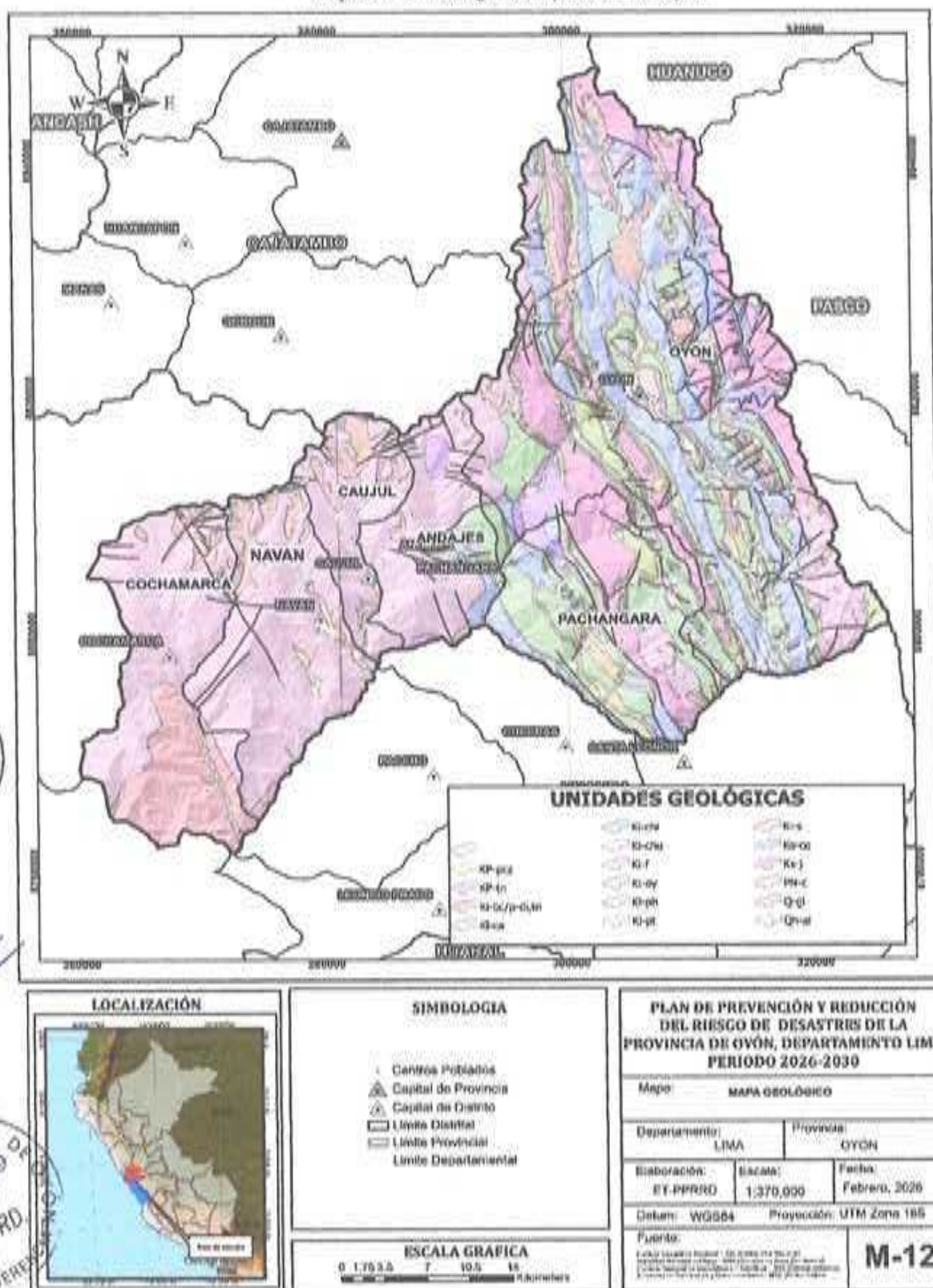


- **Formación Santa:** La Formación Santa, de edad Cretácico inferior (Valanginiano?), es una unidad calcárea. Está conformada por calizas grises y areniscas calcáreas, en estratos delgados a medianos, con intercalaciones de lutitas. Su espesor es moderado, aproximadamente de 100 a 200 metros. Representa una sedimentación marina somera y es considerada un marcador de una transgresión marina rápida en la cuenca del Marañón (INGEMMET, 1995; Wilson, 1987).
- **Depósito aluvial:** Son acumulaciones fluviales o aluvionales muy extensas, conforman el pedimento de las principales pampas adyacentes a las estribaciones del Callejón de Conchucos. Litológicamente están constituidos, por conglomerados de gravas y gujarros poco consolidados, con intercalaciones subordinadas de arenas y limos lenticulares.
- **Depósito glaciar:** Se caracterizan por presentar acumulaciones de morrenas, las que están compuestas por material heterogéneo producto de la actividad glaciar pleistocénica y de glaciaciones recientes. Sus sedimentos son sueltos, conformados por partículas de diferentes tamaños sin estratificación, ni clasificación. Están compuestos por arcillas, grava y bloques angulosos a subangulosos, envueltos en una matriz arenosa y limoarcillosa, son poco compactos, forman crestas y lomadas alargadas.





Mapa N° 12. Geología de la provincia de Oyón.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026



1.3.6.5. Geomorfología

La provincia de Oyón, de acuerdo con el mapa geomorfológico del Perú, presenta 14 unidades geomorfológicas, de las cuales la montaña estructural en roca sedimentaria es la que se presentan en mayor área con 70.18% del territorio provincial, en la tabla siguiente se describen cada una de las unidades geomorfológicas.

Tabla N° 50. Unidades geomorfológicas de la provincia de Oyón.

Color	Código	Unidad geomorfológica	Área (km²)	Área %
	Ab	Abanico de piedemonte	0.26	0.01%
	P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	119.65	6.38%
	Pl-i	Llanura o planicie inundable	0.33	0.02%
	RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	142.44	7.59%
	RM-rm	Montaña en roca metamórfica	348.71	18.59%
	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	394.26	21.02%
	RME-rm	Montaña estructural en roca metamórfica	14.73	0.79%
	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	1.86	0.10%
	RME-rvs	Montaña estructural en roca volcano-sedimentaria	486.41	24.87%
	T-al	Terraza aluvial	1.97	0.10%
	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	4.92	0.26%
	V-d	Vertiente coluvial de detritos	99.30	5.29%
	V-gl	Vertiente glaciar o de gelifración	62.58	3.34%
	Vll-gl/l	Valle glaciar con laguna	104.54	5.57%

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú – INGEMMET. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A continuación, se describe las unidades geomorfológicas de la provincia de Oyón:

- **Abanico de piedemonte:** Son depósitos de flujos de detritos canalizados, acumulados en forma de abanicos ubicados en la desembocadura de quebradas y curso fluvial de ríos (generalmente de régimen torrencioso, estacional o excepcional).
- **Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial:** Son conoides o abanicos de baja pendiente hacia el valle (5° - 15°), formados por acumulaciones de material acarreado por huaicos, flujos de lodo en la desembocadura de quebradas y ríos tributarios; muchos de estos depósitos están asociados a cursos individuales de quebradas secas, que se activan excepcionalmente o con la presencia del fenómeno de El Niño, que es cuando acarrear y depositan material.
- **Llanura o planicie inundable:** Originado por sedimentación del material depositado por antiguos flujos de agua que no siguen un curso definido, sino se esplayan formando una planicie que puede ser inundada con un aumento del cauce.
- **Montaña con cobertura glaciar:** Es una elevación natural del terreno cuya parte superior o sectores presentan la presencia permanente de hielo o nieve de origen glaciar, producto de la acumulación, compactación y recrystalización de la nieve a lo largo del tiempo. Estas zonas se



caracterizan por procesos de erosión, transporte y sedimentación glaciar, que modelan el relieve circundante, originando valles en forma de "U", circos, morrenas y lagunas de origen glaciar.

- **Montaña en roca metamórfica:** Corresponde a geoformas modeladas en afloramientos de rocas metamórficas de tipo esquistos micáceos y cloritosos, grises y verdosos, pizarras y filitas grisáceas, reducidos por procesos denudativos y que se encuentran conformando elevaciones alargadas y de pendiente muy fuerte del terreno (25° a 45°).
- **Montaña en roca sedimentaria:** Estas subunidades han sido levantadas por la actividad tectónica y su morfología actual se relaciona con procesos exógenos degradacionales determinados por la lluvia-escorrentia, los glaciares y el agua de subsuelo, con fuerte incidencia de la gravedad. Son montañas de origen sedimentario, altamente fracturadas y plegadas de 2500 m s.n.m. a 4700 m s.n.m. En la provincia de Oyón abarcan el área del sector de Cajas.
- **Montaña estructural en roca metamórfica:** Corresponde a afloramientos de rocas metamórficas afectados por procesos tectónicos y erosivos conformados por rocas de tipo pizarras gris con contenido de pirlita y limolitas intercaladas. Presentan ladera de pendiente media a fuerte.
- **Montaña estructural en roca sedimentaria:** Corresponde a relieves montañosos estructural compuesto por rocas sedimentarias (limoarcillitas y areniscas blanquecinas de la Formación Chicama) con laderas de pendiente muy fuerte (25° a 45°). Se observa que los sectores evaluados (Atojpampa, Huayllan y Dos de Mayo), se ubican sobre esta sub unidad que es susceptible a la ocurrencia de procesos por movimientos en masa.
- **Montaña estructural en roca volcano-sedimentaria:** Su asociación litológica es principalmente vulcano - sedimentario, en su mayoría areniscas cuarzosas intercaladas con tobas de ceniza, de cimas subredondeadas a alargadas y laderas de pendientes fuertes (15°-25°) a muy fuertes (25°-45°).
- **Terraza aluvial:** Son porciones de terreno plano que se encuentran dispuestos a los costados de la llanura de inundación o del lecho principal de un río, con altura relativamente marcada. La altura a la que se encuentran estas terrazas representa niveles antiguos de sedimentación fluvial, donde las terrazas más antiguas están a mayor altura. Su composición litológica es resultado de la acumulación de fragmentos de roca de diferente granulometría (bolos, cantos, gravas con matriz de arenas y limos) que corresponden principalmente a rocas polimícticas. Estos materiales fueron acarreados y depositados por el caudal de los ríos principales y sus afluentes.
- **Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial:** Subunidad formada por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial, se encuentran acumulados al pie de laderas de montañas o acantilados de valles. Los depósitos coluviales se encuentran conformados por bloques rocosos heterométricos y de naturaleza litológica homogénea, acumulados al pie de taludes escarpados, en forma de conoides. Los bloques angulosos más gruesos se depositan en la base y los tamaños menores disminuyen gradualmente hacia el ápice. Carecen de relleno, son sueltos sin cohesión, conforman taludes de reposo poco estables. Los depósitos deluviales caracterizados por estar conformados por capas de suelo fino y arcillas arenosas con inclusiones de fragmentos rocosos pequeños a medianos, que se depositan y cubren las laderas de los cerros, con taludes suaves a moderados.
- **Vertiente coluvial de detritos:** Son aquellos depósitos que se encuentran acumulados al pie de laderas, como material del escombro constituido por fragmentos rocosos angulosos heterométricos y de naturaleza litológica homogénea. Los depósitos de esta unidad carecen de relleno, son sueltos sin cohesión, conformando taludes de reposo poco estables.



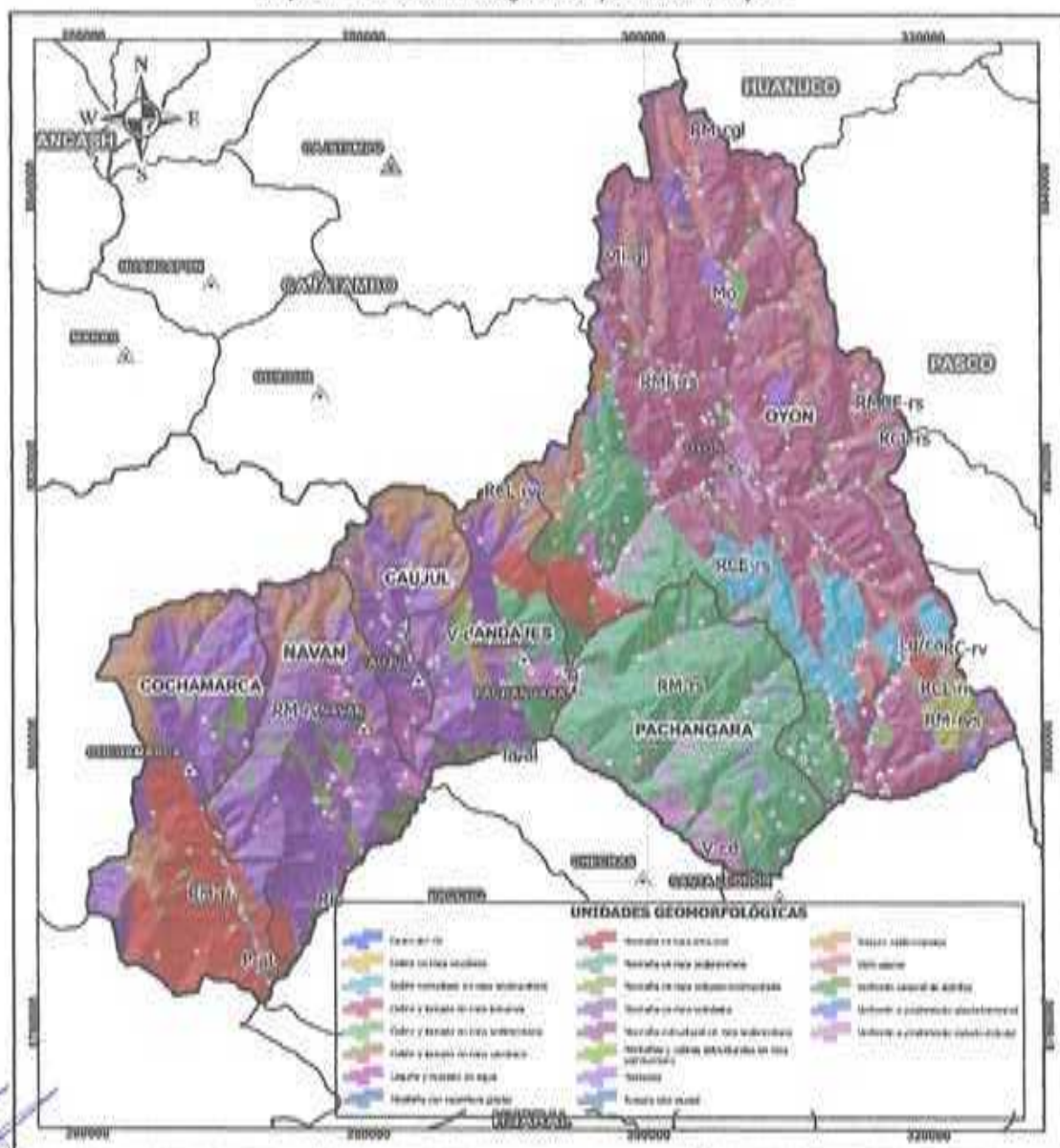


- ♦ **Vertiente glacial o de gelifracción:** Las rocas de la vertiente presentan rotura de la roca (efecto palanca), como consecuencia de las tensiones que soporta al congelarse el agua contenida en sus diaclasas, discontinuidades mineralógicas etc. (Acosta, 2006).
- ♦ **Valle glacial con laguna:** Este paisaje es producido por la acumulación de materiales depositados por acción glacial en las altas cumbres, se pueden encontrar desde los 4000 m s.n.m, acompañado de procesos de meteorización y afectado por la escorrentía y tiene forma de "U", además de contener cuerpos de agua como lagunas (Vilchez et al., 2020).





Mapa N° 13. Geomorfología de la provincia de Oyón.



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Límite Distrital
- Límite Provincial
- Límite Departamental

ESCALA GRÁFICA

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Kilómetros

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA
PERIODO 2025-2030

Mapa: MAPA GEOMORFOLÓGICO

Departamento: LIMA Provincia: OYÓN

Elaboración: ET-PPRRD Escala: 1:370,000 Fecha: Febrero, 2026

Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona 18S

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE GEOMORFOLOGÍA Y LÍNEAS DE RIESGO DE DESASTRES

M-13

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026



1.3.6.6. Características climáticas

La Tabla N° 51 detalla la clasificación climática de la provincia de Oyón (SENAMHI, 2021), destacando que el clima Lluvioso con otoño e invierno secos (Frio) es el dominante con un 28.54% del territorio (535.39 km²). Le siguen en extensión las variantes Semiseco templado (21.35%) y Muy lluvioso frio (9.97%), mientras que las zonas de glaciar representan apenas el 0.50%. La superficie total analizada se distribuye en seis categorías que varían según humedad y temperatura, desde climas templados hasta hielos perennes.

Tabla N° 51. Clasificación climática de la provincia de Oyón.

Color	Código	Clima	Área (km ²)	Área %
	E (d) B'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frio.	186.97	9.97%
	D (i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado.	172.93	9.22%
	B (e, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frio.	535.39	28.54%
	B (r) D'	Semiseco con invierno seco. Templado	400.45	21.35%
	C (e, i) C'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado.	116.15	6.19%
	Glaciar	Hielo perenne. Glaciar	9.31	0.50%

Fuente: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A continuación, se describe los tipos de clima de la provincia de Oyón:

- Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frio:** Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 17°C a 21°C en el norte y de 13°C a 17°C en el sur; por su parte, las temperaturas mínimas de varían de 3°C a 7°C en el norte y de -3°C a -1°C en el sur. Los acumulados anuales de precipitación en esta región varían de 1200 mm a 1800 mm aproximadamente. En verano, el tiempo de estas áreas está determinado por la Alta de Bolivia, la Zona de Convergencia intertropical (en el norte) y el flujo de humedad del este. Mientras que, en invierno, las depresiones aisladas en niveles altos o DANAs pueden generar precipitaciones sólidas como la nieve, además, también son frecuentes las heladas en esta temporada debido al ingreso de vientos secos del oeste en altura.
- Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado:** Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 19°C a 23°C; mientras que, las temperaturas mínimas varían entre los 3°C y 7°C. Por su parte, los acumulados anuales de precipitación varían desde los 700 mm hasta los 1500 mm aproximadamente. En el verano, el tiempo de esta área está determinado por la Alta de Bolivia, la ITCZ (en el norte del país), el flujo de humedad del este y factores locales. Mientras que, en invierno, las DANAs pueden generar precipitaciones aisladas, principalmente en la zona central y sur del país; además, también son frecuentes las heladas en esta temporada debido al ingreso de vientos secos del oeste en altura.
- Lluvioso con otoño e invierno secos. Frio:** Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 9°C a 19°C y temperaturas mínimas de -3°C a 3°C. Además, los acumulados anuales de precipitación de pueden variar desde los 500 mm hasta los 1200 mm aproximadamente. En el verano, el tiempo de esta área está determinado por la




 U.S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR
 BUREAU OF LAND MANAGEMENT
 1616 EAST 17TH AVENUE, SUITE 300
 DENVER, COLORADO 80202-4700
 (303) 733-1311



SIMBOLOGIA

 Centros Poblados	 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA
 Capital de Provincia	 1 (0, 9 °C)
 Capital de Distrito	 2 (9, 17 °C)
 Límite Distrital	 3 (16, 17 °C)
 Límite Provincial	 4 (19, 24 °C)
 Límite Departamental	 5 (23, 27 °C)
	 6 (27, 30 °C)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: ET-PRRD	Escala: 1:370.000	Fecha: Febrero, 2026
Datum: WGS84		Proyección: UTM Zona 18S
Fuente: <small> 1. Instituto Geográfico Nacional (IGN) de la República Peruana 2. Instituto Geográfico Nacional (IGN) de la República Peruana 3. Instituto Geográfico Nacional (IGN) de la República Peruana 4. Instituto Geográfico Nacional (IGN) de la República Peruana 5. Instituto Geográfico Nacional (IGN) de la República Peruana </small>		M-14

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026



1.3.6.7. Cobertura vegetal

De acuerdo con el mapa nacional de cobertura vegetal, la provincia de Oyón posee 6 tipos de cobertura vegetal, siendo la de mayor extensión el matorral arbustivo que ocupa el 54.03% del territorio provincial, seguido del pajonal andino con 27.20% y la agricultura costera y andina con el 13.27%; siendo estos 3 los más representativos.

a) Agricultura costera y andina

Comprenden los cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes, también se incluye la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas (MINAM, 2015). Ocupa una superficie de 122.39 km² que representa el 13.27% del área provincial.

b) Área altoandina con escasa y sin vegetación

Categorizada dentro del grupo otras coberturas las cuales comprenden aquellas áreas sin cobertura vegetal como son los glaciares y áreas periglaciares. Ocupa una superficie de 5.78 km² que representa solo el 0.63% del área total.

c) Bofedal

Llamados también "oconal" o "turbera" (del quechua oco que significa mojado), constituye un ecosistema hidromórfico distribuido en la región altoandina, a partir de los 3800 m.s.n.m., principalmente en las zonas sur y central del país. Ocupa una superficie de 9.98 km² que representa solo el 1.08% del área total.

d) Bosque xérico interandino

Este tipo de cobertura vegetal se ubica en la porción inferior de los profundos valles interandinos de los ríos Marañón, Huancabamba, Pampas, Pachachaca y Apurímac, dominado por laderas escarpadas de difícil acceso, con afloramientos rocosos, desde aproximadamente 500 a 2400 m.s.n.m. Ocupa una superficie de 9.93 km² que representa el 1.08% del área total de la provincia.

e) Matorral arbustivo

Este tipo de cobertura se subdivide en 3, siendo que en la provincia de Oyón existe la presencia del subtipo 1 matorral del piso inferior, el cual es influenciado por la condición de humedad del suelo, es decir aridez y semiaridez, ubicado aproximadamente a partir de 1500 m.s.n.m. Ocupa una superficie de 498.27 km² que representa el 54.03% del área total de la provincia, siendo esta la cobertura de mayor extensión.

f) Pajonal andino

Está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. Ocupa una superficie de 250.84 km², que representa el 27.20% del total provincial. (MINAM, 2015)

Tabla N° 52. Cobertura vegetal presente en la provincia de Oyón.

Color	Código	Cobertura	Área (km ²)	Área %
	Agri	Agricultura costera y andina	122.39	13.27%

	Esv*	Área altoandina con escasa y sin vegetación	5.78	0.63%
	U*	Área urbana	0.26	0.03%
	Bo	Bofedal	9.98	1.08%
	Bxe-In	Bosque xérico interandino	9.93	1.08%
	Gla*	Glaciar	22.22	2.41%
	L/Co*	Lagunas, lagos y cochas	0.53	0.06%
	Ma	Matorral arbustivo	498.27	54.03%
	Pj	Pajonal andino	250.84	27.20%
	R*	Rio	1.99	0.22%

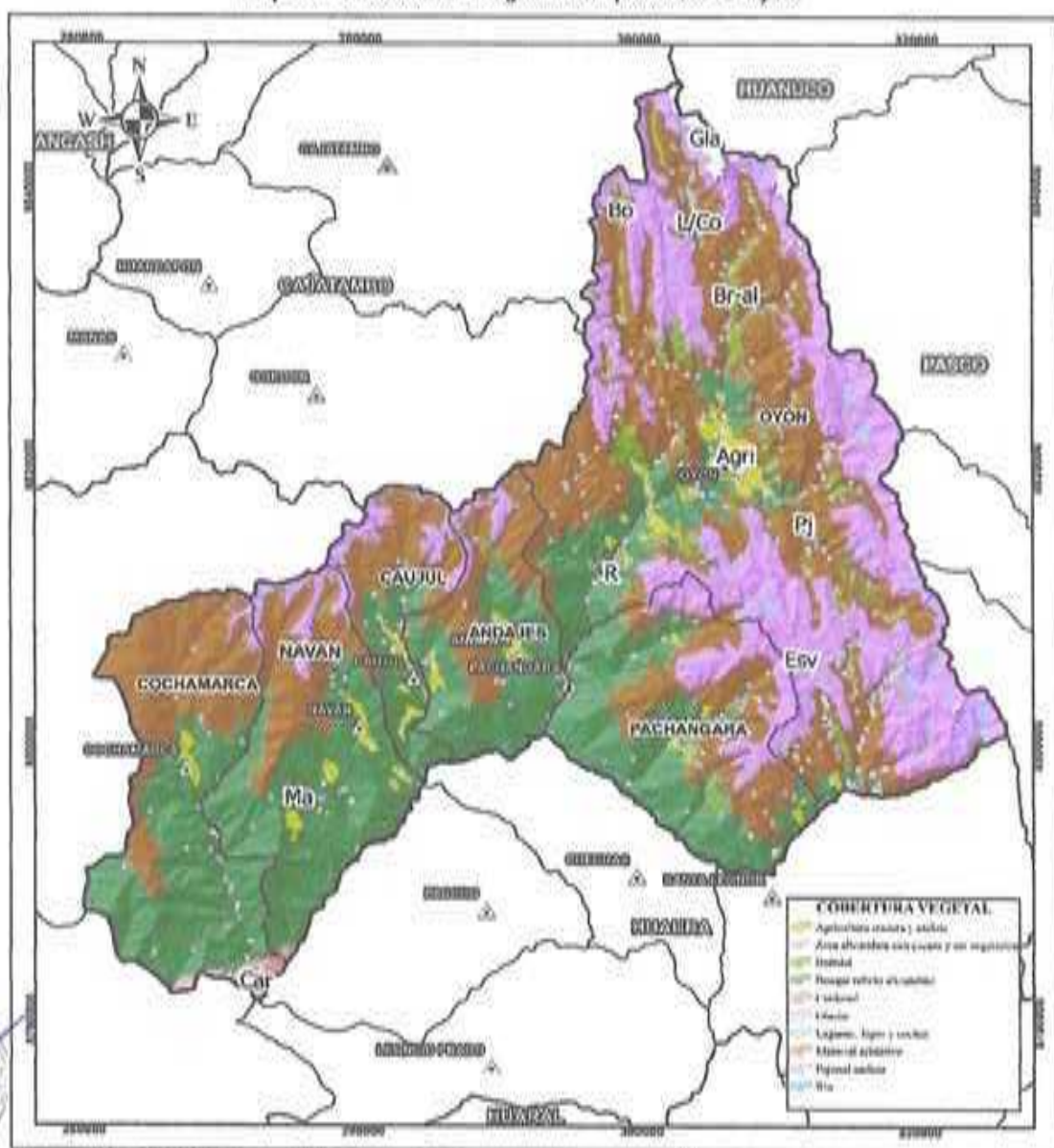
* Pertenecen a la clasificación de otras coberturas.

Fuente: Análisis provincial del mapa nacional de cobertura vegetal – MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.





Mapa N° 15. Cobertura vegetal de la provincia de Oyón.



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Límite Distrital
- Límite Provincial
- Límite Departamental

ESCALA GRAFICA

0 1.75 3.5 7 10.5 14 Kilómetros

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA
PERIODO 2026-2030**

Mapa: MAPA DE COBERTURA VEGETAL

Departamento: LIMA Provincia: OYÓN

Elaboración: ET-PPRRD Escala: 1:370.000 Fecha: Febrero, 2026

Datam: WGS84 Proyección: UTM Zona 18S

Fuente: M-15

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026



1.3.6.8. Ecosistemas

La provincia de Oyón posee 9 ecosistemas naturales y 1 ecosistema intervenido (zonas agrícolas), de las cuales el Matorral andino es el más extenso, representado por el 77.99% del territorio provincial; sin embargo, el ecosistema con mayor emplazamiento de centros poblados es el pajonal andino, donde se ubican 35 localidades y la zona agrícola, con 34 centros poblados.

a) Bofedal

Ecosistema andino hidromórfico con vegetación herbácea de tipo hidrófila, que se presenta en los Andes sobre suelos planos, en depresiones o ligeramente inclinados; permanentemente inundados o saturados de agua corriente (mal drenaje), con vegetación densa y compacta siempre verde, de porte almohadillado o en cojín; la fisonomía de la vegetación corresponde a herbazales de 0,1 a 0,5 metros. Los suelos orgánicos pueden ser profundos (turba). Este tipo de ecosistema es considerado un humedal andino.

b) Bosque estacionalmente seco interandino

Ecosistema forestal que se caracteriza por estar dominado por comunidades arbóreas deciduas distribuidas a lo largo de los valles interandinos, incluyendo en el estrato inferior especies herbáceas de carácter estacional; las cactáceas de porte arbóreo son notorias, abundantes y mayormente endémicas. La fisonomía dominante corresponde a un bosque estacionalmente seco abierto sobre laderas, con individuos de hasta 7 u 8 metros. Su altitud va desde 500 hasta 2 500 m s. n. m. aproximadamente. Valles interandinos del Marañón, Huancabamba, Pampas, Apurímac, entre otros.

c) Glaciar

En esta zona, se incluyen los glaciares, que son masas de hielo que se acumulan en los pisos más altos de las cordilleras (encima de los 5 000 m s. n. m.); incluye detritos rocosos y se caracteriza por un balance entre la acumulación y la fusión de nieve y hielo.

d) Periglacial

Ecosistema altoandino, generalmente ubicado encima de 4 500 metros. Suelos crioturbados y descubiertos con abundantes quebradillas (producto de deshielo), con presencia en determinadas áreas de vegetación crioturbada y dinámica (frecuentemente sucesional). Vegetación baja y dispersa (generalmente no supera los 30 o 40 cm), representada por escasas gramíneas, asteráceas, líquenes, plantas almohadilladas entre otras.

e) Matorral andino

Ecosistema andino con distribución amplia a nivel nacional, con rango altitudinal de 1500 hasta 4500 m. s. n. m. Se caracteriza por la presencia de vegetación leñosa y arbustiva de composición y estructura variable, con una cobertura de suelo superior al 10 % que se extiende por más de 0,5 hectárea, y cuya altura sobre el suelo no supera los 4 metros. Dominan matorrales con árboles de manera dispersa y cactáceas.

f) Pajonal de puna húmeda

Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por césped dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas;



intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50 % y altura generalmente no supera 1,5 metros.

g) Zona agrícola

Comprende las áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios, es decir, aquellos que después de la cosecha deben volver a sembrar para seguir produciendo (ciclo vegetativo es corto, de pocos meses hasta 2 años); o cultivos permanentes, aquellos cuyo ciclo vegetativo es mayor a dos años, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar.

Tabla N° 53. Ecosistemas de la provincia de Oyón.

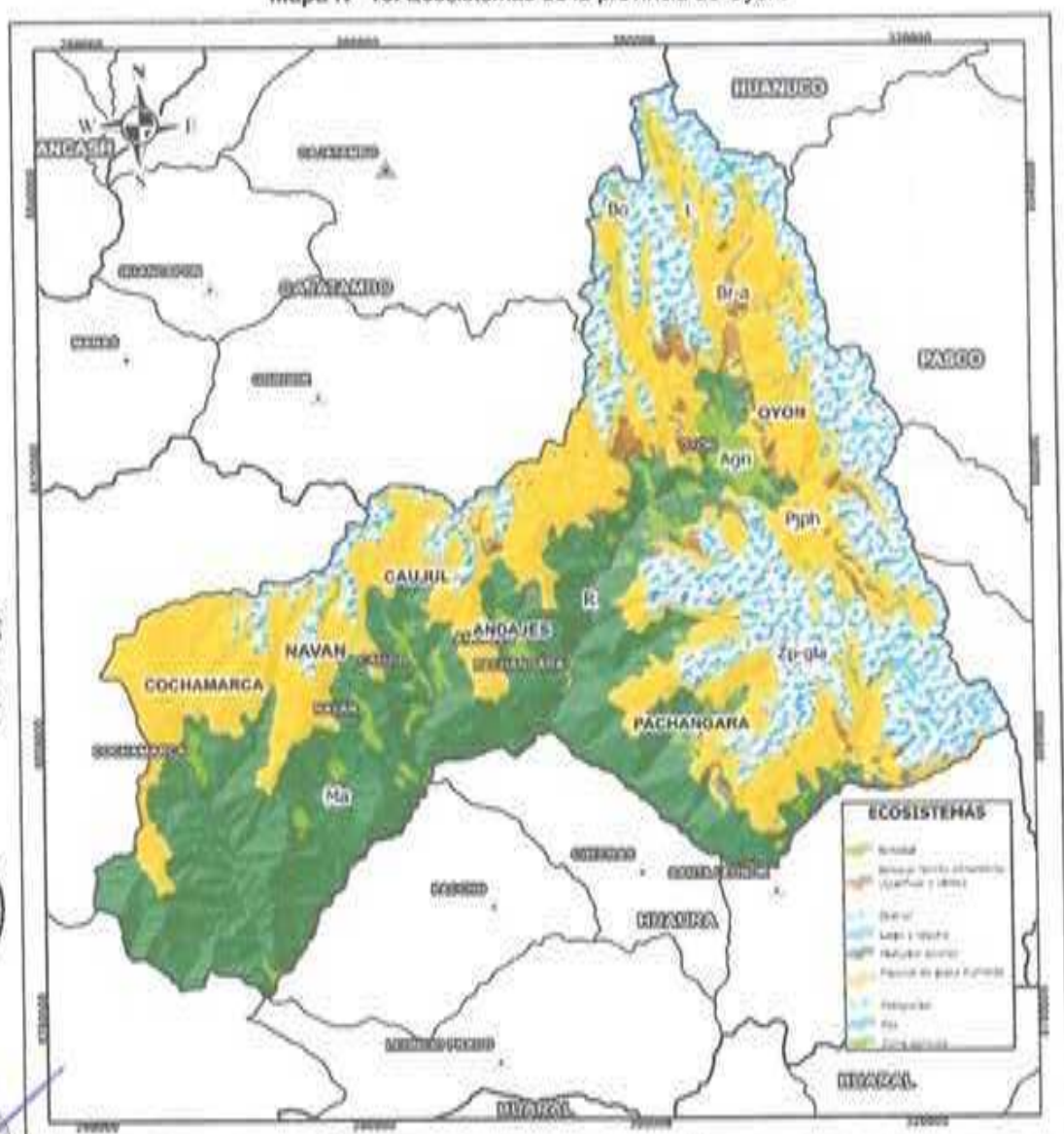
Color	Código	Descripción	Área (km²)	Área %
	Bo	Bofedal	10,53	0,56%
	Br-a	Bosque relicto altoandino (Queñoal y otros)	37,28	1,99%
	Zp-gla	Glaciar	9,20	0,49%
	L	Lago y laguna	8,44	0,45%
	Ma	Matorral andino	632,17	33,60%
	Pjph	Pajonal de puna húmeda	696,28	37,11%
	Zp-gla	Periglacial	421,35	22,45%
	R	Rio	3,76	0,20%
	Agri	Zona agrícola	57,45	3,06%

Fuente: Adaptado del mapa nacional de ecosistemas del Perú; Memoria descriptiva – MINAM, 2018. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.





Mapa N° 16. Ecosistemas de la provincia de Oyón.



SIMBOLOGÍA
Centros Poblados
▲ Capital de Provincia
● Capital de Distrito
□ Límite Distrital
□ Límite Provincial
□ Límite Departamental

ESCALA GRÁFICA

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: MAPA DE ECOSISTEMAS		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: ET-PPRD	Escala: 1:170 000	Fecha: Febrero, 2026
Datos: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:		M-16

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2026



1.3.7. Aspectos ambientales

Actividad minera

La Estos pasivos ambientales pueden generar diversos impactos negativos en el ambiente. Entre los principales efectos se encuentra la contaminación del agua, debido a la generación de drenaje ácido de mina que puede movilizar metales hacia ríos y quebradas cercanas. Asimismo, provocan degradación del suelo por la acumulación de desmontes y relaves, lo que reduce su fertilidad y afecta la vegetación. También pueden ocasionar alteración del paisaje y pérdida de cobertura vegetal, además de la posible emisión de material particulado, afectando la calidad del aire y la salud de las poblaciones cercanas.

Tabla N° 54 presenta el inventario de pasivos ambientales mineros relacionados con la minería de carbón y minería metálica ubicados en su mayoría en el distrito de Oyón. Se identifican los pasivos Pampahuay, Gavilan, Planta Concentradora Santa Rita, Santa Rita (Tajo Abierto), Anamaray, Mallay y Santa Rita (Socavón). Estos pasivos ambientales pueden generar diversos impactos negativos en el ambiente. Entre los principales efectos se encuentra la contaminación del agua, debido a la generación de drenaje ácido de mina que puede movilizar metales hacia ríos y quebradas cercanas. Asimismo, provocan degradación del suelo por la acumulación de desmontes y relaves, lo que reduce su fertilidad y afecta la vegetación. También pueden ocasionar alteración del paisaje y pérdida de cobertura vegetal, además de la posible emisión de material particulado, afectando la calidad del aire y la salud de las poblaciones cercanas.

Tabla N° 54. Pasivos Ambientales Mineros de la provincia de Oyón.

Provincia	Distrito	Pasivo	Este	Norte	Zona	Resolución
Oyón	Oyón	Pampahuay (Carbon)	311426	8816746	18	RM N° 290-2006-MEM-DM
Oyón	Oyón	Gazuna (Carbon)	302617	8827548	18	RM N° 290-2006-MEM-DM
Oyón	Caujul	Planta Concentradora Santa Rita	284978	8813236	18	RM N° 290-2006-MEM-DM
Oyón	Caujul	Santa Rita (Tajo Abierto)	284723	8814198	18	RM N° 290-2006-MEM-DM
Oyón	Oyón	Anamaray	310921	8831986	18	RM N° 290-2006-MEM-DM
Oyón	Oyón	Mallay	293908	8814615	18	RM N° 290-2006-MEM-DM
Oyón	Caujul	Santa Rita (Socavon Principal)	283746	8813450	18	RM N° 290-2006-MEM-DM

Fuente: Mapa de Pasivos Ambientales Mineros en el Perú. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Calidad del agua.

Por otro lado, de acuerdo al Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), en la provincia de Oyón se tiene 20 puntos de monitoreo de la calidad del agua, las cuales a su vez se ubican dentro de la Cuenca de Huaura. Los monitoreos han sido realizados por la ANA desde el año 2013 (Ver Tabla N° 55)

Tabla N° 55. Puntos de monitoreo de la calidad del agua de la provincia de Oyón

Código	Ubicación
--------	-----------



QYanc1	Quebrada Yanco, antes de la Bocamina Yanco.
LRupa1	Laguna Rupahuay, a la salida de la laguna.
LSura1	Laguna Surasaca, a la salida de la laguna.
RSura1	Río Surasaca, aproximadamente 400 m aguas arriba de la confluencia con el río Quichas.
RQuic1	Río Quichas, aguas abajo de la minería de carbón, antes de la comunidad campesina de Quichas.
LGgra1	Laguna Guenque Grande, a la salida de la laguna.
LShap1	Laguna Shaprauco (Lacsacocha), a la salida de la laguna.
QMpun1	Quebrada Mayo Punco, antes de la confluencia con el río Huaura, puente Tectahuain.
RHuau1	Río Huaura, aguas abajo del centro poblado de Viroc.
RPato1	Río Patón, margen izquierda aproximadamente 60 m aguas arriba de la confluencia con el río Huaura y puente Michimachay.
RPamp1	Río Pampahuay, aproximadamente a 700 m aguas abajo de la U. M. Pampahuay y 150 m aguas arriba de la confluencia río Patón.
LPato1	Laguna Patón, a la salida de la laguna.
LAñil1	Laguna Añilcocha, a la salida de la laguna.
LCuli1	Laguna Culicocha (Colquicocha), a la salida de la laguna.
LCuta1	Laguna Cutacocha, a la salida de la Laguna.
LQuel1	Laguna Quellaycocha, al lado noreste de la laguna frente de la unidad minera Iscaycruz.
RPuca1	Río Pucayacu, aproximadamente a 350 m aguas arriba de la U. M. Ruco.

Fuente: Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos - SNIRH de la ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

La última fecha de monitoreo reportada corresponde al 19 del 2021, sin que hasta el momento se registren evaluaciones adicionales. Los monitoreos realizados en la Quebrada Mayo y los ríos Huaura, Patón, Pampahuay y Pucayacu estuvieron orientados a verificar el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para agua – Categoría 3, correspondientes a riego de vegetales (TB/TA) y bebida de animales.

Tabla N° 56. Resultados de monitoreo de calidad de agua de la cuenca Pativilca en los puntos ubicados dentro de la provincia de Oyón.

Fecha de monitoreo: 19/09/2021		Categoría 3						
Parámetros	Unidad	ECA-AGUA		Punto de monitoreo				
		Cat.3- Vegetal TB/TA	Cat.3- Animales	Quebrada Mayo	Rio Huaura	Rio Patón	Rio Pampahuay	Rio Pucayacu
				QMpun1	RHuaura1	RPato1	RPamp1	RPuca1
Físico - químicos								
Aceites y Grasas	mg/L	≤ 1	≤ 1	≤ 0,1	≤ 0,1	≤ 0,1	≤ 0,1	≤ 0,1
Bicarbonatos	mg/L	≤ 370	≤ 370	≤ 370	≤ 370	≤ 370	≤ 370	≤ 370
Caudal	L/s	≤ 0,001	≤ 0,001	≤ 0,001	≤ 0,001	≤ 0,001	≤ 0,001	≤ 0,001
Cianuro WAD	mg/L	≤ 0,1	≤ 0,1	0,03	0,067	1,062	0,099	0,245



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

Fecha de monitoreo: 19/09/2021		Categoría 3						
Parámetros	Unidad	ECA AGUA		Punto de monitoreo				
		Cat.3- Vegetal TS/TA	Cat.3- Animales	Quebrada Mayo	Rio Huaura	Rio Pailón	Rio Pampahay	Rio Pucayacu
				QMpun1	RMhuaura1	RPato1	RPamp1	RPuca1
Cloruros	mg/L	100	—	466,2	275,2	327,1	314	207,2
Conductividad	(µS/cm)	≤2000	≤5000	≤2	≤2	≤2	2	3
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	mg/L	≤15	≤15	13	14	14	12	12
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	≤40	≤40	≤0,002	≤0,002	≤0,002	≤0,002	≤0,002
Detergentes (SAAM)	mg/L	≤1	≤1	0,319	0,162	0,171	0,092	0,146
Fósforo Total	mg/L	—	—	0,09	0,395	0,121	0,068	0,106
Nitratos (NO ₃ -)	mg/L	—	—	—	—	—	—	—
Nitratos (NO ₃ -N)+Nitratos (NO ₂ -N)	mg/L	—	—	0,22	0,233	0,205	≤0,006	≤0,006
Nitratos-N	mg/L	10	50	—	—	—	—	—
Nitritos (NO ₂ -)	mg/L	—	—	≤0,015	≤0,015	≤0,015	≤0,015	≤0,015
Nitritos-N	mg/L	0,06	1	≤0,004	≤0,004	≤0,004	≤0,004	≤0,004
Nitrógeno Total	mg/L	—	—	—	—	—	—	—
Oxígeno Disuelto	mg/L	≥4	≥5	6,22	5,974	5,673	5,993	5,627
pH	Unidad de pH	6,5-8,5	6,5-8,4	8,218	7,771	8,173	7,322	7,976
Sulfatos	mg/L	≤300	≤500	—	—	—	—	—
Temperatura	°C	—	—	15,7,5	93,13	84,7	49,69	107,3
Inorgánicos								
Aluminio	mg/L	≤5	≤5	18,8	20,5	17,14	17,15	15,99
Antimonio	mg/L	—	—	—	—	—	—	—
Arsénico	mg/L	≤0,05	≤0,1	0,043	3,125	0,169	0,344	0,995
Bario	mg/L	≤0,7	—	0,0019	0,0035	0,0086	0,0003	0,0003
Berilio	mg/L	—	≤0,1	0,0274	0,0134	0,0113	0,0031	0,0183
Bismuto	mg/L	—	—	0,0157	0,0592	0,0298	0,0285	0,0407
Boro	mg/L	0,5	5	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002
Cadmio	mg/L	≤0,005	≤0,01	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002
Calcio	mg/L	≤200	—	0,152	≤0,003	0,024	0,018	0,027
Cobalto	mg/L	≤0,05	≤1	≤0,0001	0,00028	≤0,0001	≤0,0001	0,0002
Cobre	mg/L	≤0,2	≤0,5	83,2	60,57	56,51	36,88	56,74
Cromo Total	mg/L	—	—	≤0,0002	0,0037	0,0015	0,0011	0,0107
Estáño	mg/L	—	—	0,0014	0,0059	0,0009	0,0004	0,0042
Estroncio	mg/L	—	—	≤0,0007	0,0033	≤0,0007	≤0,0007	≤0,0007
Hierro	mg/L	≤1	≤1	—	—	—	—	—
Litio	mg/L	≤2,5	≤2,5	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002	≤0,0002
Magnesio	mg/L	≤150	≤150	0,4763	0,5807	1,072	0,3392	0,4997
Manganeso	mg/L	≤0,2	≤0,2	0,05	5,272	0,669	0,329	7,492
Mercurio	mg/L	≤0,001	≤0,001	0,0293	0,009	0,0113	0,0056	0,0148
Molibdeno	mg/L	—	—	7,858	7,739	11,48	5,236	10,7
Níquel	mg/L	≤0,2	≤0,2	0,003	0,4042	0,0683	0,0159	0,3791
Plata	mg/L	≤0,05	≤0,05	≤0,00005	≤0,00005	≤0,00005	≤0,00005	≤0,00005
Plomo	mg/L	≤0,05	≤0,05	0,0157	0,0031	0,0019	0,0022	0,0022
Potasio	mg/L	—	—	≤0,0002	0,0062	0,0021	0,0025	0,0137
Selenio	mg/L	≤0,05	≤0,05	≤0,00008	≤0,00008	≤0,00008	≤0,00008	≤0,00008
Silicio	mg/L	—	—	0,0003	0,0134	0,0013	0,0006	0,0011



Fecha de monitoreo: 19/09/2021		Categoría 3						
Parámetros	Unidad	ECA AGUA		Punto de monitoreo				
		Cat.3- Vegetal TS/TA	Cat.3- Animales	Quebrada Mayo	Rio Huaura	Rio Patón	Rio Pampahuy	Rio Pucayacu
				QMpun1	RMhuaura1	RPato1	RPamp1	RPucac1
Sodio	mg/L	<=200	---	2,78	2,34	3,66	0,83	1,68
Talo	mg/L	---	---	< 0,0006	< 0,0006	< 0,0006	< 0,0006	< 0,0006
Titanio	mg/L	---	---	8,27	7,1	2,76	3,43	4,6
Uranio	mg/L	---	---	19,07	2,65	4,15	0,99	1,55
Vanadio	mg/L	---	---	< 0,0002	< 0,0002	0,0003	0,0003	< 0,0002
Zinc	mg/L	<=2	<=24	0,0018	0,0919	0,0025	< 0,0005	0,0118
Microbiológicos y parasitológicos								
Coliformes Termotolerantes	NMP/100ml	1000	<=1000	< 0,0002	2400	17000	2	110
Escherichia coli	NMP/100ml	<=100	<=100	0,015	790	7000	<1,8	49
Huevos de Helmintos	Huevo/L	---	<1	-	---	---	---	---

Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Por otro lado, existen vertimientos de agua residual que al no ser tratadas se vierten directamente a los diferentes cuerpos de agua, situación que convierte estos puntos de descargas en focos infecciosos perjudiciales para la salud de la población y la conservación ambiental. El impacto negativo de las fuentes contaminantes afecta la calidad de los recursos hídricos, hasta el punto de poner en riesgo su capacidad de uso y afectar las condiciones del ecosistema acuático en el corto, mediano o largo plazo. De acuerdo a la última información del ANA, se han identificado un total de 253 fuentes contaminantes, de los cuales todas son de origen antropogénico. De estas solo 5 se encuentran dentro de la provincia de Oyón todas de origen doméstico en el distrito de Oyón, (Ver Figura N° 17).

Figura N° 17. Ubicación de descargas de aguas residuales en la Cuenca de Huaura



Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Calidad del aire

De acuerdo al reporte de la página Accuweather, a la información sobre los principales contaminantes atmosféricos indicando su concentración y la calidad del aire asociada se muestran en la Figura N° 18. En general, los resultados evidencian una calidad de aire aceptable. El $PM_{2.5}$ presenta una concentración de $12 \mu g/m^3$, con un índice de 40, lo que indica una calidad de aire buena. Estas partículas finas pueden penetrar en los pulmones y el torrente sanguíneo, generando problemas respiratorios y cardiovasculares si la exposición es prolongada. Por otro lado, el NO_2 (dióxido de nitrógeno) registra $18 \mu g/m^3$ con un índice de 36, también clasificado como buena calidad del aire. Sin embargo, concentraciones elevadas de este contaminante pueden incrementar el riesgo de afecciones respiratorias y provocar tos o dificultad para respirar.

En el caso del PM_{10} , la concentración es de $25 \mu g/m^3$ con un índice de 30, lo que igualmente corresponde a una calidad de aire buena. Estas partículas pueden depositarse en las vías respiratorias y ocasionar irritación en ojos, garganta y problemas respiratorios. Finalmente, el ozono (O_3) presenta un índice de 12 y una concentración de $36 \mu g/m^3$, clasificándose como calidad del aire excelente. No obstante, niveles elevados de ozono pueden generar irritación en la garganta y agravar enfermedades respiratorias.

Figura N° 18: Contaminantes atmosféricos de la provincia de Oyón

$PM_{2.5}$	Las partículas finas son partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros que pueden entrar en los pulmones y en el torrente sanguíneo y provocar graves problemas de salud. Afectan de forma más grave a los pulmones y al corazón. La exposición a estas partículas puede provocar tos o dificultad para respirar, agravar el asma y desarrollar enfermedades respiratorias crónicas.	40 $12 \mu g/m^3$
Buena		
NO_2	La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son un síntoma habitual, pero hay asociados problemas de salud más graves, como las infecciones respiratorias, que pueden aparecer tras una exposición más prolongada.	36 $18 \mu g/m^3$
Buena		
PM_{10}	La materia particulada está formada por partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las vías respiratorias y provocar problemas de salud. La exposición puede provocar irritación de ojos y garganta, tos, dificultad para respirar y puede agravar el asma. Una exposición más frecuente y excesiva puede tener efectos más graves para la salud.	30 $25 \mu g/m^3$
Buena		
O_3	El ozono a nivel del suelo puede agravar las enfermedades respiratorias existentes y también provocar irritación de garganta, dolores de cabeza y dolor de pecho.	12 $36 \mu g/m^3$
Excelente		

Fuente: Reporte diario - Accuweather. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO 2026.



Gestión de residuos sólidos



La Tabla N° 57 muestra el destino final de los residuos sólidos recolectados en la provincia de Oyón, donde se genera en promedio 6,270 kg diarios de residuos. La mayor parte de estos residuos se dispone en botaderos (6,067 kg), lo que evidencia una fuerte dependencia de sistemas de disposición final no controlados. Una pequeña fracción (203 kg) es quemada o incinerada, práctica que puede generar impactos negativos en la calidad del aire. A nivel distrital, Oyón concentra la mayor generación con 5,000 kg/día, seguido por Cochamarca (500 kg) y Andajes (350 kg).



Distritos como Naván (250 kg), Pachangara (140 kg) y Caujul (30 kg) presentan menores volúmenes de residuos. Asimismo, no se registra disposición en rellenos sanitarios ni procesos de reciclaje, lo que refleja limitaciones en la gestión integral de residuos sólidos en la provincia. Esta situación puede generar riesgos ambientales y sanitarios, como contaminación del suelo, agua y proliferación de vectores.



Por otro lado, según OEFA, se cuenta con un botadero municipal de residuos sólidos, ubicado en la zona de Yanapacsa, a 3500 metros al sur este de la ciudad de Oyón al pie de la carretera Oyón - Cerro de Pasco.

Tabla N° 57. Indicadores de disposición final de residuos sólidos a nivel distrital en la provincia de Oyón.

Destino Final De Los Residuos Sólidos Recolectados							
Provincia/ Distrito	Cantidad Promedio Diaria De Residuos Sólidos en Kilogramos	Relleno Sanitario	Botadero	Reciclados	Quemados / Incinerados	Otro	Especificado
Provincia Oyón	6,270	-	6,067	-	203	-	Otros
Oyón	5,000	-	5,000	-	-	-	Otros
Andajes	350	-	350	-	-	-	Otros
Caujul	30	-	27	-	3	-	Otros
Cochamarca	500	-	300	-	200	-	Otros
Naván	250	-	250	-	-	-	Otros
Pachangara	140	-	140	-	-	-	Otros

Fuente: Indicadores Ambientales - MINAM. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

La Tabla N° 58 presenta la generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios y municipales en los distritos de la provincia de Oyón durante el periodo 2019–2023. En general, se observa que la generación per cápita domiciliar se mantiene relativamente estable en la mayoría de distritos, con valores cercanos a 0.44 kg/hab/día, como ocurre en Andajes, Caujul, Cochamarca y Naván. Sin embargo, el distrito de Oyón registra valores significativamente mayores en la generación total de residuos municipales, alcanzando en 2023 alrededor de 1913.47 kg/año y 5.24 kg/día, lo que refleja una mayor concentración poblacional y actividad económica en comparación con los demás distritos. Asimismo, se evidencia una ligera disminución en la generación anual de residuos en



varios distritos entre 2019 y 2023, lo que podría estar asociado a cambios en los patrones de consumo o en la población. En distritos como Caujul y Naván, la generación per cápita es menor, indicando menor producción de residuos sólidos. Por otro lado, Pachangara muestra una reducción notable respecto al año 2019, cuando presentó valores considerablemente más altos que en los años posteriores. En conjunto, la información evidencia diferencias en la generación de residuos entre distritos, lo que es importante para la planificación de la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos a nivel provincia.

Tabla N° 58. Indicadores de residuos sólidos a nivel distrital en la provincia de Oyon.

Distrito	Año	Generación Per Cápita Domiciliaria	Generación Per Cápita Domiciliaria Urbana (día)	Generación Per Cápita Domiciliaria Urbana (año)	Generación Per Cápita Residuos Municipales (año)	Generación Per Cápita Residuos Municipales (día)	Generación Per Cápita Residuos Municipales
Andajes	2023	0.44	0.12	45.6	65.15	0.18	0.63
	2022	0.45	0.13	47.78	68.26	0.19	0.64
	2021	0.44	0.14	50.11	71.58	0.2	0.63
	2020	0.43	0.14	51.64	73.77	0.2	0.61
	2019	0.43	0.15	55.09	78.7	0.22	0.61
Caujul	2023	0.44	0.08	28.46	40.66	0.11	0.63
	2022	0.45	0.08	29.58	42.26	0.12	0.64
	2021	0.44	0.08	31	44.28	0.12	0.63
	2020	0.44	0.09	32.52	46.46	0.13	0.62
	2019	0.44	0.1	34.83	49.75	0.14	0.63
Cochamara	2023	0.44	0.13	46.09	65.84	0.18	0.63
	2022	0.45	0.13	47.46	67.8	0.19	0.64
	2021	0.44	0.13	48.62	69.75	0.19	0.63
	2020	0.42	0.13	48.95	69.93	0.19	0.6
	2019	0.42	0.14	51.4	73.43	0.2	0.6
Naván	2023	0.44	0.1	36.87	52.67	0.14	0.63
	2022	0.45	0.1	37.54	53.64	0.15	0.64
	2021	0.44	0.11	38.38	54.83	0.15	0.63
	2020	0.44	0.11	39.54	56.48	0.15	0.62
	2019	0.44	0.11	41.38	59.11	0.16	0.63
Oyon	2023	0.38	3.67	1339.43	1913.47	5.24	0.54
	2022	0.38	3.68	1341.51	1916.44	5.25	0.54
	2021	0.38	3.7	1350.38	1929.12	5.29	0.54
	2020	0.39	3.83	1396.31	1994.73	5.47	0.56
	2019	0.39	3.86	1408.41	2012.02	5.51	0.56
Pachangara	2023	0.26	0.46	167.88	239.83	0.66	0.37
	2022	0.26	0.47	171.39	244.84	0.67	0.37
	2021	0.26	0.48	175.85	251.21	0.69	0.37
	2020	0.26	0.49	180.59	257.99	0.71	0.37
	2019	0.7	1.37	501.04	715.77	1.96	1

Fuente: Indicadores Ambientales - MINAM. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES





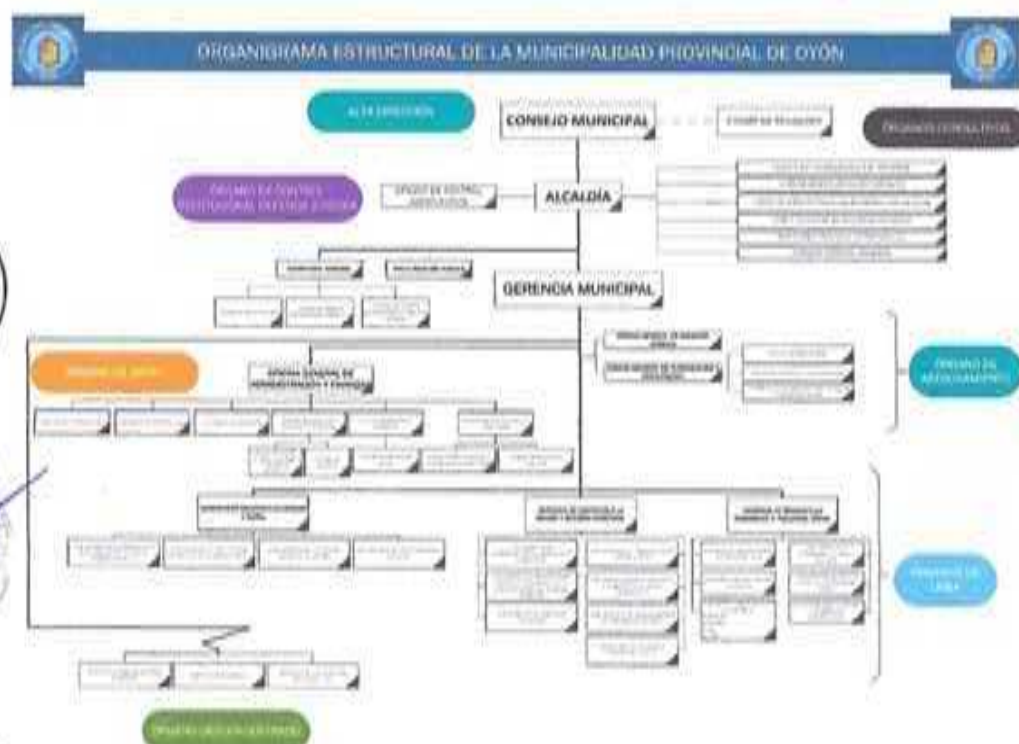
CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo)

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres se encuentra alineado con la gestión prospectiva y correctiva establecida en la Ley N.º 29664, que regula el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). En ese marco, la Municipalidad Provincial de Oyón, en cumplimiento de las funciones que le otorga dicha ley, cuenta con la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, la cual pertenece a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, como se observa en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado con Ordenanza Municipal N°009-2022-MPO.

Figura N° 19. Organigrama de la municipalidad provincial de Oyón.



Fuente: Adaptado del Reglamento de Organización y Funciones de la municipalidad provincial de Oyón – ROF, aprobado por Ordenanza Municipal N° 009 -2022-MPO. Elaborado por el ET-PPRD, MPP, 2026.

Por otro lado, las acciones específicas de los mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

Tabla N° 59. Acciones por componente de la GRD desarrollado en el distrito de Oyón

Componente	Acciones por componente de la Municipalidad Provincial de Oyón
Gestión Prospectiva	El Reglamento de Organización y Funciones de la entidad aprobado con Ordenanza Municipal N°009-2022-MPO, incorpora a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres como parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.



<p>Son acciones que se planifican y realizan para evitar y prevenir la conformación del riesgo en el mediano y largo plazo. Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Desastres se busca anticiparse a la configuración del riesgo futuro</p>	Mediante Resolución de Alcaldía N°026-2026-ALC/MPO, de fecha 06 de marzo del 2026, se actualiza la constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Oyón, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres.
	La entidad cuenta con un Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
	El Manual de Organización y Funciones MOF en su página 136, 137 establecer los requisitos del perfil del puesto para el Jeje de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, como ingeniero con título profesional, con capacitación especializada en el área experiencia en gestión municipal asegurando el adecuado personal para las funciones en materia de GRD.
	El TUPA desde la Pg.78 – Pg.82, establece 10 procedimientos administrativos relacionados a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) como funciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
	El Plan Estratégico Institucional comprende el OEI.01: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.
	El Plan Operativo comprende el OEI.01: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.
	El Plan de Desarrollo Concertado comprende el Eje estratégico N°6: Gestión del Riesgo de Desastres, con sus respectivos variables estratégicas e indicadores.
	La entidad cuenta con 10 Estudios Técnicos en puntos críticos ante Movimientos en Masa realizadas por el INGEMMET (Ver Tabla N°61).
	La entidad cuenta con 01 Informe de evaluación de riesgos (EVAR) por deslizamiento en el sector Oyón este, distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima
	La entidad cuenta con 02 Fichas Técnicas en puntos críticos ante inundación realizadas por la Autoridad Nacional (ANA), ver Tabla N°62.
	Durante el año 2026 se han gestionado la ejecución de 14 proyecto de inversión, si bien no están relacionadas directamente a acciones de reducción del riesgo, estas abarcan el mejoramiento de la infraestructura que contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad de los elementos expuestos (Ver Tabla N°60)

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN
---	---	---

<p>Gestión Correctiva</p> <p>Son acciones que se planifican y realizan para evitar y prevenir la conformación del riesgo en el mediano y largo plazo. Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Desastres se busca anticiparse a la configuración del riesgo futuro</p>	<p>Durante el año 2025 y 2024 no se llevó a cabo actividades de reducción del riesgo con el PP068.</p> <p>En el año 2025 se realizaron actividades de Limpieza y descolmatación, así como implementación de defensa ribereña con enrocado en zonas críticas del cauce del río Huaura.</p> <p>La Municipalidad Provincial de Oyón si cuenta con delimitación de Faja Marginal en zonas críticas del cauce del río Huaura.</p>
<p>Gestión Reactiva</p> <p>Se realizan acciones destinadas a enfrentar los desastres ya sea por peligro inminente o por materialización del riesgo, desarrollados en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.</p>	<p>Cuenta con la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Oyón, constituida mediante Resolución de Alcaldía N°027-2026-ALC/MPO, de fecha 06 de marzo del 2026, como espacio de articulación para las funciones en gestión reactiva.</p> <p>La entidad cuenta con Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria implementado para la atención de emergencias.</p> <p>La Municipalidad Provincial de Oyón, cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia constituido mediante Resolución de Alcaldía N°025-2026-ALC/MPO, de fecha 06 de marzo del 2026.</p> <p>La Municipalidad Provincial de Oyón no cuenta con Sistemas de Alerta Temprana implementados a la actualidad.</p> <p>En la provincia de Oyón durante el 2025 se realizaron tres simulacros multipeligro. El primero el 31 de mayo (diurno), el segundo el 15 de agosto (vespertino) y el tercero el 6 de noviembre (nocturno) a las 8 de la noche, bajo la coordinación de INDECI.</p> <p>Durante el 2025 no se realizaron talleres de capacitación instituciones educativas sobre el plan familiar de emergencias y/o aspectos relacionados.</p>

Fuente: Municipalidad Provincial de Oyón, Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En la siguiente tabla se observan las actividades y proyectos realizados por la Municipalidad Provincial de Oyón, así como su ejecución y avance.

Tabla N° 60. Proyectos en gestión correctiva ejecutados por la Municipalidad Provincial de Oyón

N°	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Avance %
1	2378402: Creación De Muro De Contención Y Escalera En El Pasaje S/N Del Centro Poblado De Viroc, Distrito De Oyón, Provincia De Oyón - Lima	0	36,000	36,000	0.0
2	2595599: Creación De Pistas Y Veredas En El Barrio De Ushnupata Y Calles Aledañas Del Distrito De Oyón - Provincia De Oyón - Departamento De Lima	0	24,750	24,750	0.0
3	2595716: Mejoramiento Y Ampliación De Pistas Y Veredas En El Barrio De Capillapata Y Calles Aledañas Del	734,950	734,950	0	0.0



	Distrito De Oyón - Provincia De Oyón - Departamento De Lima				
4	2595813: Creación De Pistas Y Veredas En El Barrio De Nuevo Horizonte Y Calles Aledañas Del Distrito De Oyón - Provincia De Oyón - Departamento De Lima	840,201	858,864	18,663	2.2
5	2635202: Renovación De Puente; En El(La) Puente Corralpata I Trayectoria: Ruta 604 - Emp Lm 603 Distrito De Oyón, Provincia Oyón, Departamento Lima	36,235	440,601	0	0.0
6	2660215: Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En Eltramo Lm: 575 - Conchao - Huamánqui, Del Ccpp San Jerónimo De Conchao Distrito De Navan De La Provincia De Oyón Del Departamento De Lima	0	295,479	295,479	0.0
7	2660216: Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En La Carretera Vecinal Lm 579 Emp Pe 18 Liple San Pedro De Navan Del Distrito De Navan De La Provincia De Oyón Del Departamento De Lima	0	18,999	18,999	50.0
8	2661251: Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Emp. Lm 571 Del Tramo Huayupata - San Salvador De Centro Poblado San Martín De Maní - Colcapampa, Distrito De Cochamarca De La Provincia De Oyón Del Departamento De Lima	0	295,135	295,135	0.0
9	2671149: Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En La Ruta Lm 614 Tramo: San Martín De Taurur - Sector De Luoma Del Centro Poblado De San Martín De Taurur Del Distrito De Pachangara De La Provincia De Oyón Del Departamento De Lima	0	432,461	432,461	15.7
	2671154: Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En La Carretera Ucruschaca Raura, Del Tramo: De La Localidad De Oyón - Emp. Pe-16a Anexo De Cashaucro, Distrito De Oyón De La Provincia De Oyón Del Departamento De Lima	0	41,000	41,000	0.0
11	2673500: Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En El Tramo Emp. Lm 571 - Surpa - Apta - Pisupampa Caserio De Bellavista Del Centro Poblado De San Martín De Maní - Colcapampa Del Distrito De Cochamarca De La Provincia De Oyón Del Departamento De Lima	0	24,859	24,859	67.3
12	2689261: Renovación De Puente; En El(La) Camino Vecinal Lm-599 - Puente Carrozable Rumbro II Del Centro	405,946	405,946	0	0.0

	Poblado De Quichas Distrito De Oyón, Provincia Oyón, Departamento Lima				
13	2689298: Renovación De Puente; En El(La) Camino Vecinal Lm-608 (Puente Pachangara I) En El Centro Poblado Pachangara, Distrito De Pachangara, Provincia Oyón, Departamento Lima	477,917	477,917	0	0.0
14	2691744: Creación Del Servicio De Transitabilidad Vial Interurbana En La Ruta Pa, Lm 571 Tramo Garape - Piedra Torre Del Centro Poblado De San Martín De Mani - Colcapampa Distrito De Cochamarca De La Provincia De Oyón Del Departamento De Lima	0	38,000	0	0.0

Fuente: Consulta amigable – MEF. Actualizado al 31 de diciembre de 2025
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO 2026.

En Tablas N° 61 y 62 se observa los estudios técnicos realizados por el ANA e INGEMMET en el ámbito del distrito de Oyón.

Tabla N° 61. Fichas Técnicas de los puntos críticos ante inundación de la provincia de Oyón

N°	Código de la ficha del ANA	Nombre del Río / Quebrada	Paraje	Tipo de Peligro
1	FTR-MC-PREV N° 0194-2025-ANA-AAA-CF-ALA.H	Huaura	Quichas	Inundación, erosión fluvial
2	FTR-MC-PREV N° 0193-2025-ANA-AAA-CF-ALA.H	Huaura	Quichas	Inundación, erosión fluvial

Fuente: Autoridad Nacional del Agua, Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 62. Informes Técnicos realizados por el INGEMMET en la provincia de Oyón

N°	Fuente	Lugar	Tipo de Peligro
1	Estudio geoambiental de la cuenca del río Huaura	120 Sectores críticos de la provincia de Oyón	Movimientos en Masa
2	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	154 Sectores críticos de la provincia de Oyón	Movimientos en Masa
3	Mapa de Riesgos Geológicos Por Regiones: Lima – Pasco – Junín	1 sector crítico de la provincia de Oyón	Movimientos en Masa
4	Boletín N° 76 Serie C - Peligro geológico en la región Lima	31 Sectores críticos de la provincia de Oyón	Movimientos en Masa
5	Evaluación Técnica Peligros geológicos en el centro poblado menor de Huancahuasi	Huancahuasi	Movimientos en Masa
6	Informe Técnico Deslizamiento de tierras del cerro Pucutua	Sector crítico de Pucutua	Movimientos en Masa
7	Informe Técnico N° A7289 Evaluación de peligros geológicos en el sector de Badopata, distrito Oyón, provincia Oyón, departamento Lima	Sector Badopata	Movimientos en Masa
8	Informe Técnico N° A7318 Evaluación de peligros geológicos por movimientos en masa en el sector de Yanalpan Wasurumi, distrito de Andajes, provincia Oyón, departamento Lima	sector de Yanalpan Wasurumi, distrito de Andajes	Movimientos en Masa
9	Informe Técnico N° A7286 Evaluación de peligro geológicos en el sector Cashaucro, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima	sector Cashaucro, distrito y provincia de Oyón	Movimientos en Masa

10	Informe Técnico N°A7291 Evaluación por peligro de deslizamientos recientes en el Sector Pucallpa, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima	Sector Pucallpa, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima	Movimientos en Masa
----	--	---	---------------------

Fuente: INGEMMET. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

La Municipalidad Provincial De Oyón enmarca sus funciones en la Constitución del Estado, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de su estructura orgánica se cuenta con **Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres**, la cual pertenece a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y cuyo ámbito de aplicación se enmarca en el **Artículo 119° del señalado ROF**, como se detalla a continuación:

Artículo 119°. -La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, es una unidad orgánica de línea de tercer nivel organizacional, encargado de proteger a la población, adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia y desastres de toda índole.

Asimismo, es la encargada de velar por la seguridad en las actividades públicas, desarrolladas en el distrito, capacitando al vecindario en materia de prevención y medidas de seguridad frente a desastres naturales o provocados. Así mismo, está encargado de implementar la política nacional de gestión del riesgo de desastres, acorde con los lineamientos del ente rector, en concordancia con la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con el objeto de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión.

Artículo 120°. La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y se encuentra a cargo de un servidor público, además cumple la función de secretario técnico de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.

Artículo 121°. - Tiene como funciones, las siguientes:

- Articular y efectuar el seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
 - Organizar, dirigir y conducir las actividades de Defensa Civil en el ámbito jurisdiccional. Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en materia de Defensa Civil, en establecimientos que desarrollan actividades económicas y emitir los certificados correspondientes. Diseñar, implementar y monitorear el Plan Multianual de Gestión del Riesgo de Desastres con el enfoque de interculturalidad.
- El CENEPRED orienta los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción; y en lo que corresponde; a Defensa Civil los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- Organizar brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para mejorar su desempeño. Diseñar, implementar y monitorear el Plan Multianual de Actividades del Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres sobre todo las referidas al cambio climático.
 - Proponer los lineamientos de política para el desarrollo de capacidades en la municipalidad respecto a los procesos de estimación, prevención, reducción, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación como resultado de los casos de emergencia.



- Fortalecer capacidades en la población organizada para la estimación, prevención, reducción, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación de la ciudadanía en respuesta a los casos de emergencia.

- Promover la comunicación, difusión y sensibilización a nivel local de las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de diferentes medios de comunicación en coordinación con sub gerencia de comunicaciones e imagen institucional.

- Administrar y custodiar los almacenes para proporcionar apoyo a personas damnificadas y afectadas.

- Conformar, participar y fortalecer las plataformas de defensa civil tanto a nivel de su jurisdicción y Regional para la preparación, respuesta y rehabilitación.

- Coordinar con las entidades competentes y participar en el proceso de respuesta cuando el peligro inminente o desastre sobrepasen la capacidad del gobierno local.

- Coordinar con las unidades orgánicas de la entidad la incorporación transversal de los elementos de gestión prospectiva del riesgo, en los procesos de formulación de los planes institucionales y específicos.

- Coordinar y emitir opinión técnica previa cuando el caso lo requiera para la declaratoria de estado de emergencia, ante la ocurrencia de un peligro inminente o de un desastre, elaborando para ello la documentación Sustentatoria como la ficha EDAN, la que será tramitada ante el Regional para su elevación a la sede central y lograr tal declaratoria.

- Ejecutar e implementar el sistema de alerta temprana y los medios de difusión y comunicación sobre emergencias y desastres a la población.

- Ejercer la función de secretaria técnica del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Emitir opinión técnica sobre proyectos normativos, convenios, acuerdos, y otros instrumentos, vinculados a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, según la normatividad vigente. Instalar e implementar el centro de operación de emergencia Provincial (COEP) de acuerdo a los lineamientos de Organización de los COE.

- Organizar y coordinar la asistencia humanitaria por desastres en el marco de la normatividad vigente. Representar a la municipalidad ante organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, en la coordinación de actividades relacionadas al SINAGERD.

- Elaborar y ejecutar su Plan Operativo Institucional, cuadro de necesidades, presupuesto anual y los instrumentos de gestión de su competencia. Implementar y ejecutar la mejora por procesos, según los lineamientos y metodologías establecidos.

- Formular, actualizar y proponer la normatividad interna de su competencia, a través de directivas procedimientos y otros documentos.

- Emitir los certificados de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE, según corresponda. Realizar las visitas de seguridad en edificaciones (VISE), así como también a los eventos y/o espectáculos públicos.

- Realizar las visitas de seguridad en edificaciones (VISE), así como también a los eventos y/o espectáculos públicos.



Por otro lado, la Municipalidad Provincial de Oyón como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman. Además, rige sus funciones acordes a lo establecido en la normativa nacional detallada en la Tabla N° 63.

Tabla N° 63. Roles institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón de acuerdo al marco normativo.

Normativa relacionada con la GRD	Alcances específicos	Descripción del rol
Ley N° 29864, que crea el SINAGERD	Art. 14° Gobiernos regionales y gobiernos locales	14.1 La Municipalidad Provincial de Oyón, como integrantes del SINAGERD, formula, aprueba normas y planes, evalúa, dirige, organiza, supervisa, fiscaliza y ejecuta los procesos de la GRD, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
		La Municipalidad Provincial de Oyón es la máxima autoridad responsable de los procesos de la GRD dentro de su ámbito de competencia. Es el principal ejecutor de las acciones de la GRD.
		La Municipalidad Provincial de Oyón constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
		La Municipalidad Provincial de Oyón asegura la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
		La Municipalidad Provincial de Oyón es responsable directo de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Así, pone especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	Art. 11° Gobiernos regionales y gobiernos locales	Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.
		11.2 Para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.1, realizan un análisis, con el fin de asegurar que se identifique: a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla. b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control. c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción, priorizando soluciones definitivas.
		11.3 Identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados



		<p>con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias.</p> <p>11.4. Priorizan, aplicando las herramientas financieras establecidas en el numeral 42.2 del artículo 42 del presente reglamento, la implementación de acciones de prevención y reducción del riesgo, [...] que permitan proteger a la población y sus medios de vida ante la inminencia y ocurrencia de emergencias y desastres.</p> <p>11.5 Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD</p> <p>11.6 Elaborar las evaluaciones de riesgos, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, considerando lo siguiente: a. Los Gobiernos Regionales revisan y validan las evaluaciones de riesgo a cargo de los Gobiernos Locales de su jurisdicción.</p> <p>1.7 El Alcalde constituye y preside el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, [...] transversalmente en el ámbito de sus funciones</p>
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM / Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 014-2025-PCM/SGRD	Art. 17° Mecanismos de constitución y funcionamiento de Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	<p>17.1 El alcalde constituye y preside el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable.</p> <p>17.2 El grupo de trabajo está integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores de la Municipalidad Provincial de Oyón.</p>
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	Art. 39° De los planes específicos por proceso	<p>39.1 La municipalidad Provincial de Oyón, formula y aprueba planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda.</p> <p>39.2 La municipalidad Provincial de Oyón, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo. b. Plan de Gestión Reactiva. c. Plan de Continuidad Operativa</p>

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDM, 2026.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

En relación con la gestión del territorio, durante el proceso de recopilación y análisis de información se evidenció la ausencia de instrumentos de planificación territorial fundamentales, tales como el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), el Plan de Desarrollo Urbano Rural y el Esquema de Zonificación Ecológica y



Económica (ZEE). Esta limitación restringe la adecuada incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres (GRD) en el ordenamiento territorial del distrito, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla N° 64. Instrumentos de gestión institucional y territorial del distrito de Oyon

Instrumento	Estado	Normativa que aprueba el instrumento	Incluye eje relacionado a GRD
Plan de Desarrollo Local Concertado Oyon 2021 – 2030,	Formulado	Ordenanza Municipal N° 155-2018-MPO	Eje estratégico N°6: Gestión del Riesgo de Desastres.
Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 - 2028	Formulado	Resolución de Alcaldía N° 194-2025-ALC/MPO	OEI.01: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030	Formulado	Resolución de Alcaldía N° 134-2025-ALC/MPO	OEI.01: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia
Reglamento de Organización y Funciones, vigente desde el 2022	Formulado	Ordenanza Municipal N°009-2022-MPO	Define y establece las funciones de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres en los Artículos 119°, 120° y 121°
Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, vigente desde el 2016	Formulado	Ordenanza Municipal N° 001-2016	Desde la Pg.78 – Pg.82, establece 10 procedimientos administrativos relacionados a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) como funciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Plan de Patrullaje Municipal de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, 2026	Formulado	No cuenta	No incluye eje relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres
Plan de Desarrollo Urbano	No cuenta	No cuenta	No cuenta
Estudio de Diagnóstico de Zonificación – EDZ	No cuenta	No cuenta	No cuenta
Estudios de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE)	No cuenta	No cuenta	No cuenta

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO 2026.

A continuación, se detallan los 05 instrumentos estratégico y su relación con la GRD.

• **Plan de Desarrollo Local Concertado Oyon 2021 – 2030**

Como parte de sus ejes estratégicos, el Eje N°6. Ambiente, diversidad y gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres, como se describe a continuación:



Eje 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos de desastres: La gestión ambiental es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades del hombre que afectan al ambiente, con la finalidad de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales y así contribuir al desarrollo sostenible, considerando un equilibrio correcto para el desarrollo tanto de la economía, el aumento poblacional, el uso racional de los recursos y la protección y conservación del medio ambiente. Es así que la estrategia territorial crea interdependencias funcionales, y puede ayudar en la planificación del uso de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, la diversificación de las fuentes de ingreso de las explotaciones agrarias y la inducción de efectos sinérgicos con una atención particular a la asociación entre el campo y la ciudad creando oportunidades de empleo diversificadas y más estables.

Cabe destacar que la gestión ambiental se halla dividida en diversas áreas legales que resultan esenciales a la hora de alcanzar un sistema de gestión ambiental satisfactorio y exitoso: política ambiental (implica una serie de acciones políticas destinadas a conservar la vida lograr un desarrollo sostenible), ordenamiento territorial (se encarga de distribuir las actividades y usos del terreno de acuerdo a las características de cada uno), evaluación del impacto ambiental (realiza una evaluación de la actualidad ambiental y propone planes y programas para corregir problemas), contaminación (se ocupa de tratar, analizar y controlar todas aquellas sustancias o formas de energía que provoquen efectos poco saludables), vida silvestre (se ocupa de conservar la biodiversidad), paisaje (implica la relación de los factores biológicos, los estéticos y culturales del medio ambiente) y educación ambiental (procura enseñarle al hombre a comprender los problemas medioambientales actuales y asimismo lo ayuda a cambiar su posición muchas veces contraria al desarrollo satisfactorio del entorno natural). Para sumar a la concientización y reducir el impacto de la contaminación en las grandes ciudades resulta importantísimo construir y preservar aquellos ambientes naturales en ellas.

Por otro lado, como parte del Eje N°6 del Plan de Desarrollo Local Concertado, se han planteado variables e indicadores, que, si bien fortalecen la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la provincia, necesita ser mejorados, dado que solo comprenden la implementación de planes y acciones de capacitación con prioridad 10, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 65. Variables estratégicas, indicadores y prioridad del eje N°6 del Plan de Desarrollo Local concertado

Eje Estratégico	Variables Estratégicas	Indicadores	N° prioridad
Eje 6: Ambiente, biodiversidad y gestión del riesgo de desastres	Gestión del riesgo de desastres	Plan de desastres y eventos extremos del clima que incluya un mapa territorial localizado por tipo de vulnerabilidad.	10
		N° de población reconoce labor de prevención de riesgo de desastres impulsado por la Plataforma de Defensa Civil	

Fuente: Adaptado del Plan de Desarrollo Local Concertado Oyon 2021 – 2030, aprobado con Ordenanza Municipal N° 155-2018-MPO. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

♦ Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 – 2028

Como parte de los Objetivos estratégicos Institucionales del POI, se ha implementado el Objetivo Estratégico OEI.01, relacionado a la gestión del riesgo de desastres, como se detalla a continuación:



Tabla N° 66. Objetivo Estratégico Institucional relacionado a la GRD

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados

Fuente: Adaptado del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 - 2028, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 194-2025-ALC/MPO. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Dicho estratégico, se encuentra adecuadamente desarrollado a diferencia del PDL, ya que cuenta con acciones estratégicas e indicadores que incluyen aspectos de la gestión prospectiva y reactiva en su mayoría, sin embargo, aun se observa la carencia de implementación de medidas estructurales a través de proyectos de inversión, en la gestión correctiva, como se observa a continuación:

Tabla N° 67. Acciones estratégicas e indicadores del Objetivo Estratégico Institucional relacionado a la GRD

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional	Indicadores
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia	AEI.01.01	Instrumentos de estimación de riesgo de desastres realizados	Número de instrumentos de estimación de riesgo de desastres realizados
		AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en gestión de riesgo de desastres difundidos a la población de la provincia	Numero de capacitaciones en GRD realizados
		AEI.01.03	Sistemas de alerta temprana implementados en beneficio de la población de la provincia	Número de sistemas de alerta temprana implementados
		AEI.01.04	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia	Número de acciones ante emergencias o desastres en la provincia
		AEI.01.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres oportuno en la provincia	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres
		AEI.01.06	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en la provincia

Fuente: Fuente: Adaptado del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 - 2028, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 194-2025-ALC/MPO. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

♦ Plan Estratégico Institucional (PEI) Multianual 2025 – 2030

Como parte del PEI se señala que la Misión de la Provincia de Oyón es "Brindar servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Oyón a través de una gestión



eficiente, transparente, participativa y moderna"; así mismo, como parte de sus objetivos estratégicos institucionales, en su OEI. 1 señala "Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia"; así mismo, se plantea como indicadores el porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.

Así mismo, de forma similar al Plan Operativo Institucional, se plantean 06 Acciones Estratégicas Institucionales con sus respectivos indicadores (Ver Tabla N°68), que abarcan adecuadamente aspectos de la gestión prospectiva y reactiva; sin embargo, aún se observa la carencia de implementación de medidas estructurales en el marco de la gestión correctiva.

Tabla N° 68. Acciones estratégicas e indicadores del Objetivo Estratégico Institucional relacionado a la GRD

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia		
Código	Acción Estratégica Institucional	Indicadores
AEI.01.01	Instrumentos de estimación de riesgo de desastres realizados	Número de instrumentos de estimación de riesgo de desastres realizados
AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en gestión de riesgo de desastres difundidos a la población de la provincia	Numero de capacitaciones en GRD realizados
AEI.01.03	Sistemas de alerta temprana implementados en beneficio de la población de la provincia	Número de sistemas de alerta temprana implementados
AEI.01.04	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia	Número de acciones ante emergencias o desastres en la provincia
AEI.01.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres oportuno en la provincia	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres
AEI.01.06	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en la provincia

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030, aprobado con Resolución de Alcaldía N°134-2025-ALC/MPO. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Reglamento de Organización y Funciones

El ROF aprobado con Ordenanza Municipal N°009-2022-MPO, incluye a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres como parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y cuyo ámbito de aplicación se enmarca en el **Artículo 119° del señalado ROF**, como se detalla a continuación:

Artículo 119°. -La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, es una unidad orgánica de línea de tercer nivel organizacional, encargado de proteger a la población, adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia y desastres de toda índole. Asimismo, es la encargada de velar por la seguridad en las actividades públicas, desarrolladas en el distrito, capacitando al vecindario en materia de prevención y medidas de seguridad frente a desastres naturales o provocados. Así mismo, está encargado de implementar la política nacional de gestión del riesgo de desastres, acorde con los lineamientos del ente rector, en concordancia con la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo



de Desastres (SINAGERD), con el objeto de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión.



Artículo 120°. La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y se encuentra a cargo de un servidor público, además cumple la función de secretario técnico de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.

Artículo 121°. – Detalla las funciones de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, que fueron previamente descritas.

• **Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA -**

El TUPA de la Municipalidad Provincial de Oyón, aprobado con Ordenanza Municipal N° 001-2016, en las páginas 78 – Pg.82, establece 10 procedimientos administrativos relacionados a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) como funciones de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo los siguientes procedimientos:

Tabla N° 69. Procedimientos administrativos relacionado a la GRD en el TUPA

N°	Procedimiento Administrativo
1	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones Básicas para módulos Stands, o puestos dentro de los mercados de abastos, galerías y centros comerciales.
2	Levantamiento de Observaciones de la Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones básicas (Ex Post)
3	Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones básicas (Ex Ante)
4	Levantamiento de Observaciones de la Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones básicas (Ex Ante)
5	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle
6	Levantamiento de Observaciones de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle
7	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones Multidisciplinarias
8	Levantamiento de Observaciones de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones Multidisciplinaria
9	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones previa a evento y/o espectáculo público
10	Duplicado del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones

Fuente: Adaptado del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado con Ordenanza Municipal N° 001-2016. Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2020

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Teniendo en cuenta el análisis elaborado en los ítems anteriores, la Municipalidad Provincial de Oyón se encuentra en el proceso de actualización de sus instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial. En ese sentido, las estrategias con respecto a la gestión de riesgos de desastres se encuentran en proceso de elaboración con base en la Ley N° 29664 y su reglamento; además, dichas acciones se enmarcan en los objetivos planteados en la Política Nacional de



Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030. Se plantean las siguientes estrategias prioritarias en el marco de la gestión prospectiva y correctiva:

- Elaborar estudios de estimación de riesgos (informes de evaluación de riesgo) para la identificación de nuevas zonas críticas en la jurisdicción de la provincia de Cajatambo.
- Conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta los escenarios de riesgo elaborados en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la inclusión del eje de gestión de riesgo de desastres como uno de los objetivos primordiales para la mejora de la calidad de vida de la población.
- Convenio con instituciones públicas, privadas y gobiernos regional de Lima para el apoyo técnico en la ejecución de actividades de estimación del riesgo (elaboración de informes de evaluación de riesgo).
- Proyectos de inversión pública e IOAR (limpieza y descolmatación de ríos, defensas ribereñas, sistemas de drenaje, etc.) para prevenir y/o reducir el riesgo por movimientos en masa (deslizamiento y flujo de detritos) e inundaciones (inundación fluvial y pluvial).
- Monitoreo y seguimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Ancash 2022-2030 para el cumplimiento de las actividades programadas.

Actualización de los instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial teniendo en cuenta los escenarios de riesgo elaborados en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la inclusión del eje de gestión de riesgo de desastres como uno de los objetivos primordiales para la mejora de la calidad de vida de la población.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

En relación a la capacidad operativa institucional, la información se recopiló a partir de los datos obtenidos en las diferentes oficinas de la Municipalidad Provincial de Oyón.

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La municipalidad provincial de Oyón tiene a disposición personal asignado al cargo de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual se encarga del cumplimiento de las funciones relacionadas a la gestión del riesgo de desastres. En ese aspecto, para el desarrollo de los componentes prospectivo y correctivo, se formó el Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD); constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2026-ALC/MPO, además, se estableció el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial de Oyón, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N° 70. Análisis de recursos humanos del GTGRD de la Municipalidad Provincial de Oyón

Función en el GTGRD	Cargo	Especialización / carrera profesional	Conocimiento en GRD
---------------------	-------	---------------------------------------	---------------------



Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oyón	Profesional Técnico en computación e informática	Si
Secretario Técnico	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Arquitecto	Si
Miembro	Gerente Municipal	Licenciatura en Sociología	Si
Miembro	Secretaría General	Abogado	No
Miembro	Oficina General de Administración y Finanzas	Economista	No
Miembro	Oficina General de Asesoría Jurídica	Abogado	No
Miembro	Oficina General de Planificación y Presupuesto	Economista	No
Miembro	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Ingeniería Civil	Si
Miembro	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	Licenciatura en Administración	No
Miembro	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social	Licenciatura en Sociología	No

Fuente: Resolución de Alcaldía N°026-2026-ALC/MPO. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO 2026.

Además, se cuenta con el Equipo Técnico para la elaboración de diversos instrumentos técnicos en cumplimiento de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 71. Integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Oyón

N°	Cargo	Profesión	Capacitación o conocimiento en GRD
1	Gerente Municipal	Lic. En Sociología	Si
2	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Arquitecto	Si
3	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	Arquitecto	Si
4	Oficina General de Administración y Finanzas	Economista	No
5	Oficina General de Asesoría Jurídica	Abogado	No
6	Oficina General de Planificación y Presupuesto	Economista	No
7	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	ING. Civil	Si
8	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	Lic. En Administración	No

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 102 - 2025 - MPO/ALC. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO 2026.



2.1.2.2. Análisis de Recursos

En relación a los vehículos y maquinaria de la Municipalidad Provincial de Oyon se evidencia una disponibilidad limitada de equipos para la atención de emergencias, predominando vehículos livianos; sin embargo, la maquinaria pesada, fundamental para la intervención en eventos de deslizamientos e inundaciones, presenta antigüedad considerable en algunos casos (hasta del año 2000), lo que podría afectar su rendimiento y eficiencia. Asimismo, se observa la existencia de unidades inoperativas.

Tabla N° 72. Vehículos y maquinaria de la Municipalidad Provincial de Oyon

N°	Nombre del Local	Código Patrimonial	Tipo	Placa N° Serie	Modelo	Marca	Año de Fabricación	Estado
1	Camioneta	67825000006	Vehículo	ELF-839	HILUX	TOYOTA	2019	Operativo
2	Camioneta	67825000004	Vehículo	ELF-840	HILUX	TOYOTA	2019	Operativo
3	Camioneta	67825000007	Vehículo	ELF-841	HILUX	TOYOTA	2019	Operativo
4	Camioneta	67825000005	Vehículo	ELF-842	HILUX	TOYOTA	2019	Operativo
5	Camioneta	67825000009	Vehículo	ELF-843	HILUX	TOYOTA	2019	Operativo
6	Camioneta	67825000008	Vehículo	EGT-467	HILUX	TOYOTA	2015	Operativo
7	Excavadora	67360030002	Maquinaria	CAT0036JLH20791	336GC	CATERPILLAR	2021	Operativo
8	Retrosacadora	67360030001	Maquinaria	NKJ0880CJNH31367	B80C	NEW HOLLAND	2022	Operativo
9	Minicargador Frontal	67826170001	Maquinaria	SR-220	-	CASE	2016	Operativo
10	Cargador Frontal	67360260002	Maquinaria	8R500644	938G	CATERPILLAR	2001	Operativo
11	Tractor Oruga	67360260001	Maquinaria	-	D6LUX	CATERPILLAR	2000	Inoperativo
12	Camión Compactor	67821625001	Vehículo	EAF-672	ATEGO 2730/43	MERCEDES BENZ	2021	Operativo
13	Camión Volquete	67824550001	Vehículo	EGW-776	N10	VOLVO	1988	Inoperativo
14	Camión Volquete	67824550006	Vehículo	EGE-439	P420 6X4	SCANIA	2012	Operativo
15	Camión Volquete	67824550003	Vehículo	EGX-516	N10	VOLVO	1988	Inoperativo
16	Camión Volquete	67824550005	Vehículo	EGJ-437	INCAPOWER FD 80	FORDLAND	2013	Inoperativo
17	Camioneta	67825000001	Vehículo	EGC-950	TAYALEFY10SW41	NISSAN	-	Inoperativo
18	Camioneta	67825000002	Vehículo	EGE-136	HILUX	TOYOTA	-	Inoperativo
19	Camioneta	67825000003	Vehículo	EGH-243	HILUX	TOYOTA	-	Inoperativo
20	Cargador Frontal	67360260001	Maquinaria	821E	NAF206749	CASE	2009	Inoperativo

Fuente: Municipalidad Provincial de Oyon. Elaborado por el ET-APP88D, MPO, 2026.



Respecto a los **materiales y equipos** de la Municipalidad Provincial de Oyón, se evidencian una distribución predominantemente administrativa, con énfasis en mobiliario y equipos informáticos básicos. Por otro lado, el área estratégica de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres cuenta con equipamiento mínimo, siendo necesario fortalecer el equipamiento para mejorar la preparación y capacidad de respuesta, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 73. Materiales y equipos de las Áreas funcionales de la Municipalidad Provincial de Oyón

Área Funcional	Computadoras	Escritorios	Sillas	Total de Equipos
Alcaldía	1	2	4	7
Gerencia Municipal	3	3	3	9
Comité de Regidores	1	2	7	10
Gerencia de Asesoría Jurídica	2	2	4	8
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	1	1	4	6
Secretaría General	3	3	3	9
Oficina de Registro Civil	2	2	5	9
Secretaría de Alcaldía	1	1	1	3
Secretaría de Gerencia Administrativa	1	2	2	5
Gerencia Administrativa	2	2	2	6
Gerencia de Servicios y Gestión Ambiental	2	2	4	8
Gerencia de Administración y Finanzas	1	1	1	3
División de Estudios y Proyectos	5	5	7	17
División de Obras Privadas y Catastro	14	14	15	43
División de Transporte y Seguridad Vial	4	6	7	17
Gerencia de Gestión Ambiental	4	4	6	14
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	1	4	5	10
Subgerencia de Programas Sociales	3	3	4	10
Oficina de Gestión Documental	3	3	3	9
Subgerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	1	1	3
Subgerencia de Seguridad Ciudadana	2	2	2	6
Área Técnica Municipal	1	3	3	7
Oficina de Contabilidad	3	4	6	13
Oficina de Administración Tributaria	4	5	7	16
Oficina de Recursos Humanos	4	4	5	13
Oficina de Logística y Control Patrimonial	4	4	7	15
Oficina de Tesorería y Caja	2	2	2	6
Total				282

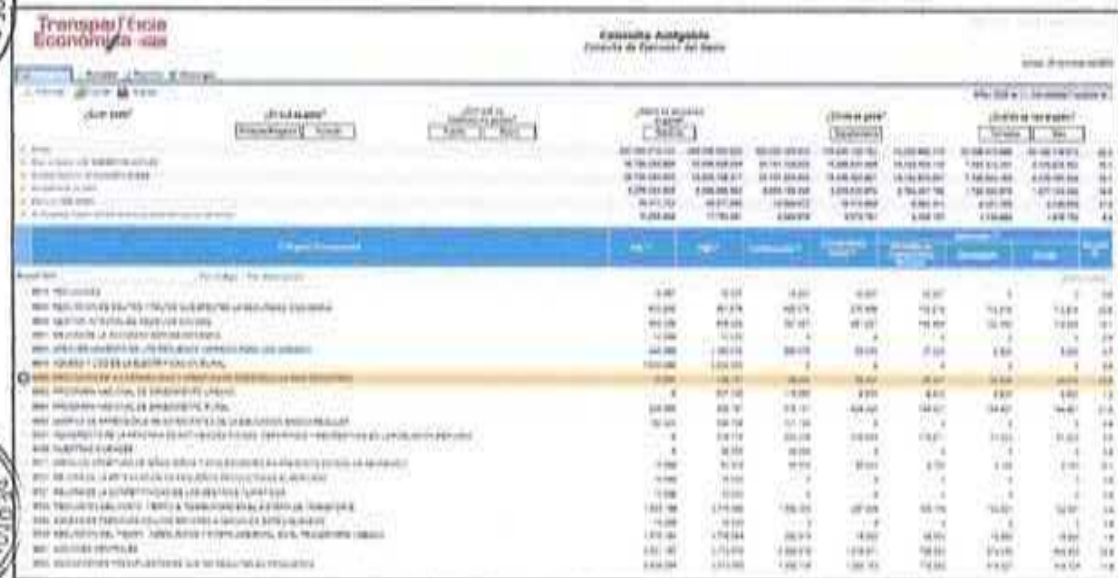
Fuente: Municipalidad Provincial de Oyón. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

La provincia de Oyón cuenta con la categoría presupuestal 0068 (Presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PP0068), la cual corresponde a la Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, además de otras alternativas de financiamiento para ejecutar actividades y proyectos que permitan financiar las actividades correspondientes a la gestión

del riesgo de desastres. Para el año 2026 presenta un PIM de 259,151.00 soles y un avance de ejecución presupuestal del 24.9%, como se observa en la Figura N° 20.

Figura N° 20. Organigrama de la municipalidad



En la Figura N°21 se observa la programación anual del Programa Presupuestal 0068 Presupuesto para la reducción de vulnerabilidad y atención de desastres), durante los últimos 6 años (2020 – 2025) como estrategia financiera para la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la gestión municipal. La ejecución promedio durante los años 2020 – 2025 fue de 89.03%, presentando una ejecución avanzada. Para el año 2025, se registra un PIM de S/ 99,310, con un avance de ejecución de 98.8%, evidenciando un desempeño altamente eficiente en la utilización de los recursos asignados. Se observa una mejora progresiva en la eficiencia de ejecución presupuestal hacia los años más recientes, destacando el 2024 y 2025 con niveles superiores al 95%. No obstante, los años intermedios muestran brechas en la capacidad de gasto, que han ido superándose en años posteriores.

Tabla N° 74. Programa Presupuestal 0068 durante los últimos 5 años (2020 – 2025) de la Municipalidad Provincial de Oyón

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
2025	28,000	99,310	99,310	98,109	98,109	98,109	98,109	98.8
2024	28,000	375,189	360,185	359,646	359,646	359,646	359,646	95.9
2023	28,000	1,225,332	1,225,331	865,331	865,331	841,331	841,331	68.7
2022	28,000	121,808	120,605	118,605	84,192	84,192	84,192	69.1
2021	13,000	112,785	103,652	102,672	102,672	101,472	101,472	90.0
2020	13,500	339,385	339,383	275,730	275,730	275,730	275,730	81.2

Fuente: Consulta amigable – MEF (Consultado el 26 de marzo de 2026 en:

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.asp>). Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026



Figura N° 21. PIM anual aprobado para el PP068 durante el periodo 2020 – 2025, de la provincia de Oyón.



Fuente: Consulta amigable – MEF (Consultado el 26 de febrero de 2026 en:

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx> . Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2025

Por otro lado, en la Tabla N° 75 se presenta la programación y ejecución de los recursos por Canon y Sobrecanon de la Municipalidad Provincial de Oyón durante el periodo 2020–2025. Se observa que, para el periodo 2020–2025, la ejecución promedio alcanza aproximadamente el 68.0%, evidenciando un nivel de ejecución moderado, con variaciones entre años como 2022 (55.7%) y 2024 (74.3%). Asimismo, para el año 2025 se registra un PIM de S/ 8,904,188, con un avance de ejecución de 55.0%, lo que indica la existencia de un saldo presupuestal disponible que podría orientarse a la implementación de intervenciones priorizadas en el marco del PPRRD. Esto en el marco del Artículo N° 52, Ley N° 32513, Ley de presupuesto del sector público para el año 2026, el cual menciona que es posible utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalia minera, para financiar actividades de prevención y reducción del riesgo, así como las actividades establecidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo (PPRRD).

Tabla N° 75. Canon durante los últimos 5 años (2020 – 2025) de la Municipalidad Provincial de Oyón

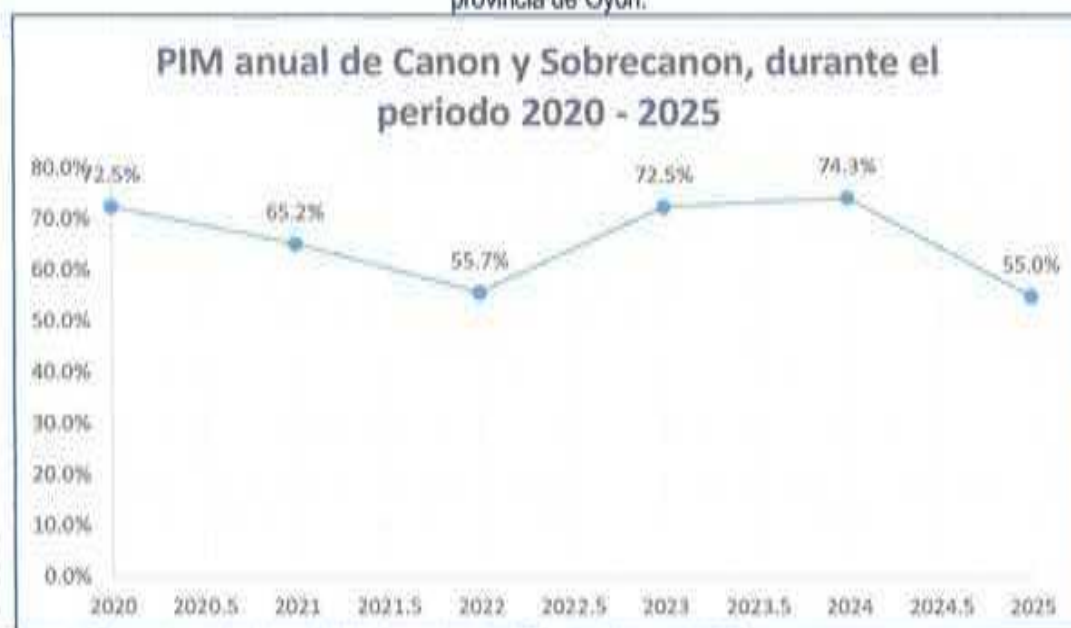
Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
2025	2,156,273	8,904,188	6,792,782	5,408,068	4,904,929	4,896,840	4,776,840	55.0
2024	3,710,887	4,770,839	4,461,455	3,876,423	3,545,032	3,545,032	3,545,032	74.3
2023	2,535,156	5,163,452	4,645,064	4,156,649	3,887,539	3,744,185	3,744,185	72.5
2022	2,800,739	6,133,403	3,921,679	3,762,771	3,410,143	3,418,683	3,418,683	55.7
2021	160,508,139	534,204,198	436,839,825	368,364,312	356,674,221	348,223,769	348,151,348	65.2
2020	4,876,121	4,983,319	4,925,233	3,663,545	3,659,043	3,615,177	3,615,177	72.5

Fuente: Consulta amigable – MEF (Consultado el 26 de febrero de 2026 en:

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx> . Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Figura N° 22. PIM anual aprobado para el Canon y Sobrecañon durante el periodo 2020 – 2025 de la provincia de Oyón.



Fuente: Consulta amigable – MEF (Consultado el 26 de febrero de 2026 en:

<https://apps5.minkec.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx> . Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

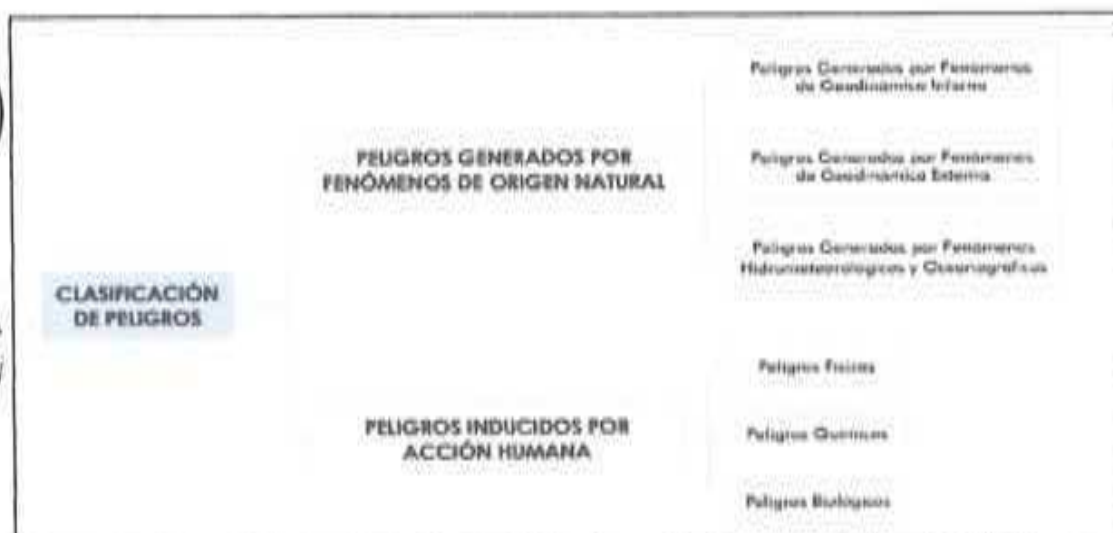
Para la identificación de los peligros dentro de la provincia de Oyón, se han tomado en consideración la información histórica de la ocurrencia de los peligros en el ámbito del distrito, información proporcionada el INGGMET, ANA y CENEPRED además se recopiló información del INDECI, a través del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). Entre los peligros identificados tenemos: peligros generados por geodinámica externa como movimientos en masa (deslizamiento), inundación fluvial y pluvial; así como peligros generados por fenómenos de hidrometeorológicos y oceanográficos (incendios forestales).

2.2.1.1. Registro de ocurrencia de Peligros

La Dirección Desconcentrada de INDECI de la Región Ancash (DDI-ANCASH), a través del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres SINPAD realiza el registro de ocurrencias de emergencias a nivel nacional. En el caso de la provincia de Oyón, se cuenta con 237 registros históricos de ocurrencias de emergencias en su jurisdicción desde el 2003 hasta julio del 2025. En la Tabla N° 76 se observan las emergencias desde el año 2019 – 2025, las cuales cuentan con información de daños, obtenidos del SINPAD y de los reportes del COER Ancash disponibles en el Sistema Regional de Emergencias y Desastres (SIREDA). Por otro lado, en la [Error! No se encuentra el origen de la referencia.], se observan los registros desde el 2003 – 2017, los cuales, debido a su antigüedad, no cuentan con información de daños, ni información específica de la localidad de ocurrencia.



Figura N° 23. Clasificación de peligros según su origen.



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión (CENEPRED, 2014) . Elaborado por el ET-PPRD-MPP, 2025

Por otro lado, los peligros se clasifican entre aquellos de origen natural e inducidos por la acción Humana, como se observa en la Figura N° 23. Así mismo, en la Tabla N° 76 se observa el registro de ocurrencias de emergencias por peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, diferenciados por color de celda.

Tabla N° 76. Registro de ocurrencias de emergencias durante el periodo 2003- Julio del 2025, de la provincia de Oyón y sus distritos.

N°	Distrito	Fecha	SINPAD	Peligro	Daños
1	Andajes	11/02/2004	4283	Huayco	0.5 km de carretera afectada
2	Cochamarca	29/07/2006	17176	Incendio Urb. E Indust.	7 personas damnificadas, 1 viviendas destruidas
3	Pachangara	08/02/2008	25229	Bajas Temperaturas	278 personas afectadas
4	Oyón	14/03/2013	57917	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
5	Oyón	14/03/2013	57688	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
6	Oyón	12/10/2013	61655	Bajas Temperaturas	Sin daños relevantes reportados
7	Oyón	12/10/2013	61652	Bajas Temperaturas	150 personas afectadas
8	Andajes	15/03/2013	57639	Lluvias Intensas	60 personas afectadas, 10 viviendas afectadas, 0.75 km de carretera afectada
9	Caujul	22/03/2013	58104	Lluvias Intensas	0.12 km de carretera afectada
10	Caujul	27/09/2013	61653	Bajas Temperaturas	76 personas afectadas
11	Cochamarca	11/02/2013	57314	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
12	Cochamarca	11/03/2013	58062	Lluvias Intensas	8 km de carretera afectada
13	Cochamarca	05/09/2013	61657	Bajas Temperaturas	Sin daños relevantes reportados



14	Pachangara	14/03/2013	57405	Huayco	Sin daños relevantes reportados
15	Pachangara	04/03/2014	63573	Lluvias Intensas	0.5 km de carretera afectada
16	Oyon	09/07/2015	71545	Bajas Temperaturas	198 personas afectadas
17	Andajes	08/07/2015	71663	Bajas Temperaturas	217 personas afectadas
18	Caujul	09/02/2015	72156	Lluvias Intensas	125 personas afectadas, 5 viviendas afectadas, 1 ha de cultivo afectadas, 0.45 km de camino rural afectado, 6 vacunos afectados
19	Caujul	10/07/2015	71664	Bajas Temperaturas	74 personas afectadas
20	Cochamarca	23/03/2015	71809	Huayco	15 personas damnificadas, 12 personas afectadas, 3 viviendas afectadas, 1 ha de cultivo afectadas, 5 km de camino rural afectado, 3 vacunos perdidos
21	Cochamarca	08/07/2015	73135	Bajas Temperaturas	188 personas afectadas
22	Navan	10/07/2015	71665	Bajas Temperaturas	246 personas afectadas
23	Pachangara	15/03/2015	71227	Deslizamiento	40 personas afectadas, 15 ha de cultivo afectadas, 200 vacunos afectados
24	Pachangara	11/07/2015	71666	Bajas Temperaturas	43 personas afectadas
25	Oyon	25/02/2016	75143	Huayco	0.2 km de carretera afectada
26	Andajes	28/02/2016	78805	Huayco	0.21 km de carretera afectada
27	Andajes	01/08/2016	77979	Bajas Temperaturas	428 personas afectadas
28	Caujul	01/05/2016	76895	Bajas Temperaturas	376 personas afectadas
29	Cochamarca	30/08/2016	77865	Bajas Temperaturas	216 personas afectadas
30	Navan	09/02/2016	76123	Huayco	0.5 km de carretera afectada
31	Pachangara	25/02/2016	76124	Huayco	2 personas afectadas, 1 viviendas afectadas
32	Oyon	17/01/2017	86671	Erosion	45 ha de cultivo afectadas
33	Oyon	04/03/2017	86679	Inundacion	10 personas afectadas, 1 viviendas afectadas
34	Oyon	11/03/2017	89047	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
35	Oyon	12/03/2017	88761	Deslizamiento	Sin daños relevantes reportados
36	Oyon	14/03/2017	88969	Derumbe De Cerro	Sin daños relevantes reportados
37	Oyon	14/03/2017	88963	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
38	Oyon	14/03/2017	88965	Inundacion	Sin daños relevantes reportados
39	Oyon	14/03/2017	88972	Inundacion	Sin daños relevantes reportados
40	Oyon	14/03/2017	88967	Inundacion	Sin daños relevantes reportados

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN
---	---	-------------------------------------



41	Oyon	15/03/2017	83560	Huayco	20 viviendas afectadas, 50 ha de cultivo afectadas, 4 km de carretera afectada
42	Oyon	15/03/2017	89079	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
43	Oyon	16/03/2017	84421	Deslizamiento	2 ha de cultivo destruidas, 4 ha de cultivo afectadas
44	Oyon	17/03/2017	84395	Inundacion	Sin daños relevantes reportados
45	Oyon	17/03/2017	86961	Derrumbe De Cerro	Sin daños relevantes reportados
46	Oyon	18/03/2017	84417	Inundacion	8 viviendas destruidas, 36 viviendas afectadas
47	Oyon	20/03/2017	89072	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
48	Oyon	21/03/2017	86957	Deslizamiento	Sin daños relevantes reportados
49	Oyon	22/03/2017	89076	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
50	Oyon	23/03/2017	89434	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
51	Oyon	27/03/2017	89046	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
52	Oyon	29/03/2017	89074	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
53	Oyon	03/04/2017	87368	Inundacion	0.5 km de camino rural afectado
54	Oyon	08/04/2017	89059	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
55	Andajes	03/02/2017	81735	Huayco	82 viviendas afectadas, 17.3 km de carretera afectada
56	Andajes	20/03/2017	86951	Inundacion	Sin daños relevantes reportados
57	Andajes	22/03/2017	86958	Inundacion	Sin daños relevantes reportados
58	Caujul	13/01/2017	80844	Huayco	1.5 km de carretera afectada
59	Caujul	17/01/2017	81137	Lluvias Intensas	24 personas afectadas, 6 viviendas afectadas, 30 km de carretera afectada
60	Caujul	10/03/2017	89069	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
61	Caujul	13/03/2017	86953	Inundacion	Sin daños relevantes reportados
62	Caujul	13/03/2017	83835	Lluvias Intensas	8 viviendas destruidas, 14 ha de cultivo destruidas, 8.51 km de carretera afectada
63	Caujul	14/03/2017	83462	Lluvias Intensas	30 personas damnificadas, 158 personas afectadas, 5 viviendas destruidas, 40 viviendas afectadas, 3 km de carretera afectada
64	Caujul	15/03/2017	86968	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
65	Caujul	18/03/2017	85034	Derrumbe De Cerro	Sin daños relevantes reportados
66	Caujul	20/03/2017	89067	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
67	Caujul	04/12/2017	90739	Deslizamiento	2 km de carretera afectada



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

68	Cochamarca	15/01/2017	81924	Deslizamiento	1586 personas damnificadas, 320 personas afectadas, 1 lesionado, 2 fallecidos, 57 viviendas destruidas, 75 viviendas afectadas, 122 ha de cultivo destruidas, 205 ha de cultivo afectadas
69	Cochamarca	20/01/2017	81272	Derumbe De Cerro	3 km de camino rural afectado
70	Cochamarca	23/01/2017	81919	Deslizamiento	Sin daños relevantes reportados
71	Cochamarca	27/01/2017	81920	Derumbe De Cerro	Sin daños relevantes reportados
72	Cochamarca	29/01/2017	81280	Huayco	2 km de carretera afectada
73	Cochamarca	02/02/2017	86791	Deslizamiento	5 viviendas destruidas, 64 ha de cultivo afectadas, 17.3 km de carretera afectada, 1 km de camino rural afectado
74	Cochamarca	02/02/2017	86794	Deslizamiento	25 viviendas destruidas, 10 ha de cultivo afectadas, 21 km de carretera afectada
75	Cochamarca	02/02/2017	82138	Lluvias Intensas	9.2 km de carretera afectada, 1 km de camino rural afectado
76	Cochamarca	10/02/2017	81921	Derumbe De Cerro	Sin daños relevantes reportados
77	Cochamarca	14/02/2017	84830	Lluvias Intensas	889 personas damnificadas, 465 personas afectadas, 2 fallecidos, 41 viviendas destruidas, 122 viviendas afectadas, 59 ha de cultivo destruidas, 102 ha de cultivo afectadas, 8 km de carretera afectada, 3.8 km de camino rural afectado
78	Cochamarca	17/02/2017	82030	Deslizamiento	36 km de carretera afectada
79	Cochamarca	08/03/2017	82769	Derumbe De Cerro	20 viviendas destruidas, 27 ha de cultivo destruidas
80	Cochamarca	10/03/2017	84614	Huayco	Sin daños relevantes reportados
81	Cochamarca	13/03/2017	86829	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
82	Cochamarca	13/03/2017	87682	Huayco	Sin daños relevantes reportados
83	Cochamarca	13/03/2017	86329	Huayco	1 viviendas destruidas
84	Cochamarca	16/03/2017	83446	Lluvias Intensas	6 viviendas destruidas, 40 viviendas afectadas, 30 ha de cultivo destruidas, 50 ha de cultivo afectadas



85	Cochamarca	24/03/2017	85708	Huayco	378 personas damnificadas, 320 personas afectadas, 57 viviendas destruidas, 75 viviendas afectadas, 76 ha de cultivo destruidas, 120 ha de cultivo afectadas, 15 km de carretera afectada
86	Cochamarca	02/05/2017	86798	Deslizamiento	7 viviendas destruidas, 34 ha de cultivo afectadas, 8 km de carretera afectada
87	Navan	05/02/2017	86272	Lluvias Intensas	168 personas damnificadas, 256 personas afectadas, 11 viviendas afectadas, 5.51 km de carretera afectada, 3.8 km de camino rural afectado, 6 vacunos afectados
88	Navan	14/03/2017	86973	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
89	Navan	14/03/2017	86974	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
90	Navan	15/03/2017	86302	Huayco	Sin daños relevantes reportados
91	Navan	15/03/2017	89045	Inundación	Sin daños relevantes reportados
92	Navan	15/03/2017	86975	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
93	Navan	28/03/2017	89075	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
94	Pachangara	15/02/2017	81988	Lluvias Intensas	90 ha de cultivo destruidas, 4.18 km de carretera afectada
95	Pachangara	01/03/2017	89051	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
96	Pachangara	12/03/2017	86971	Inundación	Sin daños relevantes reportados
97	Pachangara	15/03/2017	89233	Huayco	Sin daños relevantes reportados
98	Pachangara	15/03/2017	86970	Inundación	Sin daños relevantes reportados
99	Pachangara	16/03/2017	84143	Lluvias Intensas	15 personas damnificadas, 2500 personas afectadas, 15 lesionados, 1 fallecidos, 450 viviendas afectadas, 20 vacunos perdidos
100	Pachangara	17/03/2017	86977	Inundación	Sin daños relevantes reportados
101	Pachangara	17/03/2017	88963	Deslizamiento	500 personas afectadas, 21.8 km de carretera afectada
102	Pachangara	20/03/2017	86960	Inundación	Sin daños relevantes reportados
103	Pachangara	24/03/2017	89065	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
104	Pachangara	30/03/2017	89042	Inundación	Sin daños relevantes reportados
105	Caujul	25/04/2018	93657	Lluvias Intensas	1.8 km de carretera afectada
106	Cochamarca	05/04/2018	93023	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
107	Caujul	13/01/2018	91217	Deslizamiento	0.5 km de camino rural afectado
108	Caujul	10/06/2018	94138	Bajas Temperaturas	Sin daños relevantes reportados
109	Cochamarca	03/06/2018	94051	Bajas Temperaturas	34 personas afectadas



110	Andajes	19/03/2018	92740	Lluvias Intensas	0.3 km de carretera afectada
111	Cochamarca	01/03/2018	92846	Huayco	17.58 km de carretera afectada
112	Oyón	09/01/2019	100196	Lluvias Intensas	1 viviendas afectadas
113	Oyón	26/02/2020	119687	Zotros	16 personas afectadas, 16 lesionados, 16 viviendas afectadas
114	Oyón	01/07/2020	125342	Bajas Temperaturas	476 personas afectadas, 86.06 ha de cultivo destruidas, 6.2 ha de cultivo afectadas
115	Oyón	29/07/2020	126324	Bajas Temperaturas	41 personas afectadas
116	Oyón	03/08/2020	126486	Vientos Fuertes	7 personas damnificadas, 14 personas afectadas, 1 viviendas destruidas, 5 viviendas afectadas
117	Oyón	08/02/2021	134357	Lluvias Intensas	3 personas afectadas, 1 viviendas afectadas
118	Oyón	09/02/2021	134363	Lluvias Intensas	2 personas damnificadas, 1 viviendas destruidas
119	Oyón	14/03/2021	136459	Lluvias Intensas	9 personas afectadas, 2 viviendas afectadas
120	Oyón	07/07/2021	140833	Vientos Fuertes	488 personas afectadas, 275 viviendas afectadas
121	Oyón	17/08/2021	140834	Deslizamiento	0.01 ha de cultivo destruidas, 0.02 ha de cultivo afectadas, 0.05 km de carretera afectada
122	Oyón	04/08/2021	141544	Incendio Forestal	43 personas afectadas, 13 viviendas afectadas, 27 ha de cultivo destruidas, 40 ha de cultivo afectadas
123	Oyón	15/09/2021	142967	Bajas Temperaturas	495 personas afectadas, 118 viviendas afectadas
124	Oyón	05/12/2021	145863	Lluvias Intensas	293 personas afectadas, 102 viviendas afectadas
125	Caujul	15/02/2021	134898	Lluvias Intensas	81 personas afectadas, 28 viviendas afectadas, 1 km de carretera afectada
126	Caujul	24/04/2021	138681	Lluvias Intensas	2 personas damnificadas, 1 viviendas destruidas
127	Cochamarca	07/02/2021	134348	Lluvias Intensas	4 personas damnificadas, 4 personas afectadas, 1 viviendas destruidas, 2 viviendas afectadas, 3.12 ha de cultivo destruidas, 0.23 ha de cultivo afectadas
128	Cochamarca	28/12/2021	148603	Incendio Forestal	Sin daños relevantes reportados



129	Pachangara	24/07/2021	141244	Vientos Fuertes	203 personas afectadas, 66 viviendas afectadas
130	Pachangara	05/08/2021	141593	Deslizamiento	0.025 km de carretera afectada
131	Pachangara	18/10/2021	144176	Erosion	6 personas damnificadas, 1 viviendas destruidas
132	Oyon	07/01/2022	146909	Sismo	0.456 km de carretera afectada
133	Oyon	08/02/2022	148388	Deslizamiento	0.15 km de carretera afectada
134	Oyon	15/02/2022	148807	Deslizamiento	0.09 km de carretera afectada
135	Oyon	09/03/2022	150365	Deslizamiento	9 personas afectadas, 5 viviendas afectadas, 0.3 ha de cultivo destruidas, 0.9 ha de cultivo afectadas
136	Oyon	29/03/2022	151611	Lluvias Intensas	319 personas afectadas, 104 viviendas afectadas
137	Oyon	25/08/2022	156384	Inundacion	3 personas afectadas, 2 viviendas afectadas
138	Oyon	24/08/2022	156392	Vientos Fuertes	122 personas afectadas, 41 viviendas afectadas
139	Oyon	25/08/2022	156413	Bajas Temperaturas	157 personas afectadas
140	Oyon	11/10/2022	158037	Incendio Forestal	10 ha de cultivo destruidas, 50 ha de cultivo afectadas
141	Oyon	09/11/2022	159224	Vientos Fuertes	8 personas afectadas, 1 viviendas afectadas
142	Andajes	16/01/2022	147167	Deslizamiento	0.08 km de carretera afectada
143	Andajes	17/05/2022	153512	Derrumbe De Cerro	0.12 km de carretera afectada
144	Andajes	10/09/2022	156881	Derrumbe De Cerro	0.087 km de carretera afectada
145	Andajes	29/10/2022	156888	Derrumbe De Cerro	0.05 km de carretera afectada
146	Caujul	17/01/2022	147222	Lluvias Intensas	141 personas afectadas, 40 viviendas afectadas, 0.05 km de carretera afectada
147	Caujul	17/01/2022	147255	Deslizamiento	0.015 km de carretera afectada, 0.02 km de camino rural afectado
148	Cochamarca	09/03/2022	150336	Lluvias Intensas	7 personas afectadas, 4 viviendas afectadas, 1.01 ha de cultivo destruidas, 1.01 ha de cultivo afectadas
149	Cochamarca	09/04/2022	152372	Lluvias Intensas	48 personas afectadas, 13 viviendas afectadas
150	Cochamarca	16/10/2022	158207	Incendio Urb. E Indust.	4 personas damnificadas, 1 viviendas destruidas
151	Pachangara	14/05/2022	153480	Deslizamiento	1 km de carretera afectada





152	Pachangara	15/09/2022	157028	Bajas Temperaturas	71 personas afectadas
153	Pachangara	18/10/2022	158319	Lluvias Intensas	110 personas afectadas, 52 viviendas afectadas
154	Oyon	17/02/2023	163960	Deslizamiento	0.63 km de carretera afectada
155	Oyon	26/02/2023	164957	Erosion	14 personas damnificadas, 1 viviendas destruidas
156	Oyon	13/03/2023	167556	Lluvias Intensas	415 personas afectadas, 175 viviendas afectadas, 54.8 ha de cultivo destruidas, 126.1 ha de cultivo afectadas
157	Oyon	20/03/2023	168429	Lluvias Intensas	275 personas afectadas, 127 viviendas afectadas, 6.37 ha de cultivo destruidas, 48.4 ha de cultivo afectadas
158	Oyon	09/12/2023	184875	Lluvias Intensas	5 personas damnificadas, 3 personas afectadas, 1 viviendas destruidas, 2 viviendas afectadas
159	Andajes	13/03/2023	166777	Huayco	30 personas damnificadas, 58 personas afectadas, 19 viviendas destruidas, 40 viviendas afectadas, 1 ha de cultivo destruidas, 2 ha de cultivo afectadas
160	Andajes	24/10/2023	182522	Bajas Temperaturas	31 personas afectadas, 13 viviendas afectadas
161	Caujul	20/02/2023	164488	Deslizamiento	0.275 km de carretera afectada
162	Caujul	14/03/2023	167618	Lluvias Intensas	248 personas afectadas, 104 viviendas afectadas, 0.44 ha de cultivo afectadas, 0.305 km de carretera afectada
163	Caujul	31/05/2023	174602	Derrumbe De Cerro	0.25 km de carretera afectada
164	Caujul	03/10/2023	181371	Lluvias Intensas	138 personas afectadas, 55 viviendas afectadas
165	Cochamarca	13/02/2023	163648	Lluvias Intensas	9 personas damnificadas, 3 viviendas destruidas, 1 km de carretera afectada
166	Cochamarca	21/02/2023	164678	Lluvias Intensas	16 personas damnificadas, 76 personas afectadas, 5 viviendas destruidas, 16 viviendas afectadas, 0.02 ha de cultivo afectadas, 10 km de carretera afectada



167	Cochamarca	13/03/2023	167156	Lluvias Intensas	40 personas damnificadas, 845 personas afectadas, 17 viviendas destruidas, 202 viviendas afectadas, 25.232 ha de cultivo afectadas, 7 km de camino rural afectado, 299 vacunos perdidos, 574 vacunos afectados
168	Cochamarca	22/04/2023	172220	Explosion	3 personas afectadas, 1 lesionados, 1 viviendas afectadas
169	Navan	22/03/2023	168726	Lluvias Intensas	9 personas damnificadas, 298 personas afectadas, 6 viviendas destruidas, 110 viviendas afectadas, 45.9 ha de cultivo destruidas, 215.25 ha de cultivo afectadas, 3 km de camino rural afectado
170	Pachangara	12/03/2023	166694	Lluvias Intensas	3 personas damnificadas, 1 lesionados, 1 viviendas destruidas, 0.3 km de camino rural afectado
171	Pachangara	22/03/2023	168991	Lluvias Intensas	180 personas afectadas, 65 viviendas afectadas, 3.6 km de carretera afectada
172	Pachangara	09/09/2023	177967	Derrumbe De Cerro	8 personas damnificadas, 8 personas afectadas, 1 viviendas destruidas, 3 viviendas afectadas
173	Pachangara	12/09/2023	179958	Derrumbe De Cerro	11 personas afectadas, 3 viviendas afectadas
174	Pachangara	07/12/2023	184767	Incendio Urb. E Indust.	26 personas damnificadas, 6 personas afectadas, 5 viviendas destruidas, 1 viviendas afectadas
175	Oyon	30/06/2024	203588	Incendio Urb. E Indust.	3 personas damnificadas, 1 viviendas destruidas, 0.51 ha de cultivo destruidas, 0.51 ha de cultivo afectadas
176	Andajes	03/04/2024	198505	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
177	Cochamarca	09/04/2024	199386	Lluvias Intensas	157 personas afectadas, 78 viviendas afectadas
178	Pachangara	29/04/2024	200513	Lluvias Intensas	200 personas afectadas
179	Andajes	09/03/2024	194760	Lluvias Intensas	104 personas afectadas, 41 viviendas afectadas
180	Andajes	26/03/2024	197702	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
181	Pachangara	12/03/2024	195204	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados
182	Andajes	20/02/2024	191770	Lluvias Intensas	Sin daños relevantes reportados



183	Oyón	28/01/2024	188969	Incendio Urb. E Indust.	11 personas damnificadas, 2 viviendas destruidas
184	Andajes	02/07/2024	203841	Derrumbe De Cerro	Sin daños relevantes reportados
185	Oyón	19/08/2024	206633	Vientos Fuertes	10 personas afectadas, 4 viviendas afectadas
186	Oyón	26/08/2024	207158	Vientos Fuertes	13 personas afectadas, 4 viviendas afectadas
187	Oyón	25/09/2024	210021	Lluvias intensas	72 personas afectadas, 36 viviendas afectadas
188	Andajes	01/09/2024	207590	Bajas Temperaturas	104 personas afectadas, 104 lesionados
189	Oyón	31/10/2024	212786	Vientos Fuertes	65 personas afectadas, 51 viviendas afectadas
190	Oyón	18/11/2024	214090	Erosión	25 personas damnificadas, 03 viviendas inhabitables, 1 km de vía afectada.
191	Cochamarca	04/12/2024	215171	Lluvias intensas	2 familias afectadas, 4 personas afectadas.
192	Cochamarca	19/12/2024	216105	Derrumbe de cerros	1 km de vía afectada
193	Oyón	30/12/2024	216468	Deslizamiento	10 m de vía vecinal
194	Oyón	03/01/2025	216699	Hualco	1 km de vía urbana afectada
195	Oyón	25/02/2025	217909	Deslizamiento	1 km de vía urbana afectada
196	Andajes	18/01/2025	218358	Lluvias intensas	25 km de vía afectada.
197	Cochamarca	21/01/2025	218660	Descenso de temperatura	Sin daños relevantes reportados
198	Oyón	29/01/2025	219484	Colapso de estructura por agente climático	60 personas afectadas
199	Pachangara	05/02/2025	220148	Deslizamiento	5 personas afectadas, 01 vivienda inhabitable
200	Andajes	03/02/2025	220151	Lluvias intensas	10 personas damnificadas, 350 personas afectadas
201	Pachangara	06/02/2025	220282	Deslizamiento	01 viviendas inhabitables
202	Pachangara	06/02/2025	220469	Deslizamiento	2 familias afectadas, 3 personas afectadas.
203	Cochamarca	06/02/2025	220484	Deslizamiento	500 m de vías vecinales afectados
204	Cochamarca	08/02/2025	220494	Colapso de estructura por agente climático	01 viviendas dañadas
205	Cochamarca	07/02/2025	220500	Lluvias intensas	01 vivienda dañada
206	Oyón	10/02/2025	220670	Derrumbe cerros	40 m de vía urbana afectada
207	Andajes	12/02/2025	221163	Lluvias intensas	45 km de vías afectadas
208	Pachangara	12/02/2025	221367	Deslizamiento	5 personas afectadas
209	Oyón	14/02/2025	221535	Deslizamiento	
210	Cochamarca	19/02/2025	223615	Lluvias intensas	6 km de vías vecinales afectadas
211	Cochamarca	19/02/2025	223651	Lluvias intensas	1 institución educativa afectada.



212	Pachangara	20/02/2025	223672	Derrumbe cerros	500 personas afectadas, 1km de vía urbana afectada
213	Oyón	20/02/2025	223691	Erosión	200 m de vías vecinales
214	Andajes	20/02/2025	223697	Deslizamiento	600 m de vías vecinales afectadas
215	Oyón	21/02/2025	223991	Inundación por desborde de río	1 puente vehicular afectado, 1 institución educativa afectada
216	Navan	20/02/2025	224002	Derrumbe de rocas	1 establecimiento de salud dañado, 2 instituciones educativas afectadas, 200 personas aisladas, 100 m vía afectada.
217	Caujul	21/02/2025	224422	Deslizamiento	1,5 km de vías vecinales afectadas
218	Pachangara	23/02/2025	224791	Lluvias intensas	3 familias afectadas, 15 personas damnificadas, 30 m de vías urbanas afectados.
219	Oyón	24/02/2025	225019	Lluvias intensas	500 m de vías urbanas afectadas
220	Oyón	23/02/2025	225021	Hualco	100 m de vías urbanas afectadas
221	Oyón	25/02/2025	225072	Lluvias intensas	330 m de vías urbanas destruidas, 900 m de vías urbanas afectadas.
222	Oyón	25/02/2025	225328	Hualco	500 m lineales de vías urbanas afectadas
223	Oyón	27/02/2025	225736	Lluvias intensas	3 viviendas afectadas, 200 m de vías vecinales afectados
224	Cochamarca	03/03/2025	226895	Lluvias intensas	1 establecimiento de salud dañado, 1 vivienda afectada,
225	Caujul	04/03/2025	227003	Lluvias intensas	275 vías vecinales afectadas, 1 puente vehicular afectado
226	Oyón	06/03/2025	227374	Deslizamiento	28 familias afectadas, 5 familias damnificadas, 33 personas afectadas, 5 personas damnificadas, 1,7 km de vías urbanas afectadas, 0,5 ha de cultivos afectados, 100 ha de ganadería perdidos.
227	Cochamarca	05/03/2025	227407	Deslizamiento	4 km de vías urbanas
228	Andajes	06/03/2025	227408	Lluvias intensas	1 institución educativa afectada, 15 km de vías vecinales afectado.
229	Caujul	11/03/2025	228916	Deslizamiento	1,5 km de vías vecinales afectado.
230	Cochamarca	17/03/2025	230492	Lluvias intensas	5 km de vías urbanas afectado.
231	Oyón	18/03/2025	230538	Lluvias intensas	44 viviendas afectadas
232	Cochamarca	25/03/2025	232086	Lluvias intensas	3 personas damnificadas, 3 viviendas inhabitables
233	Oyón	31/03/2025	232571	Lluvias intensas	40 personas afectadas, 40 viviendas afectadas, 2,5 km de vías urbanas
234	Cochamarca	29/03/2025	232689	Lluvias intensas	1 institución educativa afectado,
235	Pachangara	31/03/2025	232797	Lluvias intensas	200 m de vías urbanas afectado
236	Pachangara	04/04/2025	233560	Deslizamiento	20 m de vías afectado



237	Andajes	03/04/2025	233686	Lluvias intensas	1 institución educativa afectado, 3 km de vías vecinales afectado
238	Andajes	07/04/2025	234141	Lluvias intensas	50 personas afectadas, 30 viviendas dañadas
239	Cochamarca	14/04/2025	235260	Derribe de rocas	2 km de vías afectadas
240	Andajes	25/04/2025	236011	Deslizamiento	8 km de vías vecinales afectadas
241	Navan	17/05/2025	237158	Colapso de estructura por agente climático	200 personas afectadas
242	Andajes	29/06/2025	238958	Descenso de temperatura	90 Familias afectadas, 136 personas afectadas
243	Oyón	04/07/2025	239195	Colapso de estructura por agente climático	50 personas afectadas
244	Caujul	09/07/2025	239515	Descenso de temperatura	23 familias afectadas
245	Navan	14/07/2025	239743	Descenso de temperatura	Sin daños relevantes reportados
246	Navan	14/07/2025	239744	Descenso de temperatura	116 familias afectadas 116 personas afectadas
247	Oyón	17/07/2025	239922	Vandalismo	Sin daños relevantes reportados
248	Pachangara	25/07/2025	240298	Deslizamiento	Sin daños relevantes reportados
249	Pachangara	01/08/2025	240554	Deslizamiento	60 m de vías vecinales afectadas
250	Andajes	04/09/2025	242200	Deslizamiento	15 familias afectadas, 8 familias damnificadas, 16 personas afectadas, 19 personas damnificadas, 500 m de vías vecinales destruidas, 5km de vías vecinales afectadas, 5,8 de has de agricultura perdidos.
251	Oyón	16/09/2025	242786	Hualco	Sin daños relevantes reportados
252	Oyón	16/09/2025	242828	Descenso de temperatura	96 familias afectadas y 96 personas afectadas
253	Oyón	24/09/2025	243233	Lluvias intensas	50 personas afectadas
254	Oyón	21/10/2025	244543	Inundación por saturación del suelo para drenaje pluvial	150 personas afectadas, 50 viviendas afectadas, 50 viviendas dañadas
255	Oyón	27/10/2025	244782	Lluvias intensas	100 m de vía afectada
256	Pachangara	03/11/2025	245377	Lluvias intensas	2 personas afectadas, 1 establecimiento de salud afectada.
257	Pachangara	10/11/2025	245678	Deslizamiento	1 persona afectada, 600 m de vía afectada
258	Pachangara	22/11/2025	246595	Deslizamiento	2 personas afectadas, 60 m de vías dañadas
259	Pachangara	26/11/2025	246850	Deslizamiento	
260	Pachangara	01/12/2025	247230	Deslizamiento	60 m de vías vecinales afectadas
261	Andajes	06/12/2025	247477	Incendios forestales	Sin daños relevantes reportados
262	Andajes	17/12/2025	248187	Descenso de temperatura	50 personas afectadas



263	Pachangara	13/01/2026	249749	Inundación por saturación del suelo para drenaje pluvial	200 m de vías urbanas afectadas
264	Oyón	15/01/2026	249976	Lluvias intensas	41 familias afectadas, 200 m de vías urbanas afectadas
265	Pachangara	18/01/2026	250398	Lluvias intensas	200 m de vías vecinales afectados
266	Pachangara	18/01/2026	250564	Lluvias intensas	60 m de vías vecinales afectados
267	Andajes	21/01/2026	250944	Deslizamiento	80 m de vías afectadas,
268	Cochamarca	31/01/2026	252210	Incendios urbanos	1 familia afectada, 3 personas afectadas
269	Cochamarca	31/01/2026	252211	Vientos fuertes	1 familia afectada, 4 personas afectadas-
270	Cochamarca	31/01/2026	252212	Lluvias intensas	
271	Oyón	12/02/2026	253808	Lluvias intensas	1km de vía urbana afectada.
272	Oyón	17/02/2026	254679	Acci. de transporte medio terrestre	4 personas damnificadas
273	Oyón	19/02/2026	254819	Derrumbe cerros	60 m de vía afectada
274	Pachangara	19/02/2026	254867	Lluvias intensas	60 m de vías vecinales afectadas
275	Andajes	19/02/2026	255177	Colapso de estructura por agente climático	1 institución educativa
276	Andajes	19/02/2026	255181	Deslizamiento	300 m de vías afectados
277	Andajes	19/02/2026	255197	Derrumbe cerros	100 de vías vecinales destruido, 20 km de vías vecinales afectados
278	Navan	23/02/2026	255681	Hualco	20 personas afectadas, 30 m de vía afectada
279	Pachangara	23/02/2026	255705	Lluvias intensas	10 m de vías afectados
280	Pachangara	25/02/2026	255907	Lluvias intensas	60 m de vías afectadas
281	Andajes	25/02/2026	256322	Lluvias intensas	115 personas afectadas
282	Oyón	27/02/2026	256429	Colapso de estructura por agente climático	1 puente vehicular destruido, 20 m de vía afectada
283	Pachangara	28/02/2026	256540	Lluvias intensas	60 m de vías afectadas
284	Cochamarca	02/03/2026	256805	Derrumbe de cerros	500 m de vías afectadas
285	Cochamarca	02/03/2026	256833	Colapso de estructura por agente climático	30 m de vía afectada
286	Pachangara	02/03/2026	257012	Lluvias intensas	40 m de vías afectadas
287	Navan	03/03/2026	257113	Lluvias intensas	50 viviendas dañadas, 1 km de vía afectada
288	Pachangara	03/03/2026	257325	Lluvias intensas	20 m de vía afectada
289	Cochamarca	05/03/2026	257457	Lluvias intensas	220 personas afectadas, 500 m de vía afectada
290	Caujui	08/03/2026	257737	Lluvias intensas	1.8 km de vías vecinales afectadas
291	Pachangara	09/03/2026	258139	Lluvias intensas	20 m vía afectada
292	Andajes	11/03/2026	258548	Lluvias intensas	Sin daños relevantes reportados



293	Pachangara	14/03/2026	258925	Lluvias intensas	150 m de vía afectada
-----	------------	------------	--------	------------------	-----------------------

Peligros de Origen Antrópico

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) y Reportes COER Ancash. Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2025

En la siguiente tabla se observa un resumen del registro de ocurrencias de emergencias durante el periodo 2003 - Julio del 2025, según distrito y tipo de peligro.

Tabla N° 77. Resumen del registro de ocurrencias de emergencias durante el periodo 2003 – marzo del 2026, según distrito y tipo de peligro

Tipo de peligro	N° de registros	Porcentaje
Lluvias Intensas	114	38.91%
Accidente de transporte medio terrestre	1	0.34%
Bajas Temperaturas	23	7.85%
Colapso de estructura por agente climático	7	2.39%
Derrumbe de cerros	20	6.83%
Derrumbe de rocas	2	0.68%
Descenso de temperatura	7	2.39%
Deslizamiento	47	16.04%
Erosión	5	1.71%
Explosión	1	0.34%
Huaico	24	8.19%
Incendios forestales	4	1.37%
Incendio Urbano e industrial	5	1.71%
Incendios urbanos	1	0.34%
Inundación	17	5.80%
Inundación por desborde de río	1	0.34%
Inundación por saturación del suelo para drenaje pluvial	2	0.68%
Sismo	1	0.34%
Vandalismo	1	0.34%
Vientos Fuertes	9	3.07%
Otros	1	0.34%
Total	293	100.00%

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) y Reportes COER Ancash. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026

Así mismo en la Figura N°23, se observa que los peligros de mayor recurrencia en la provincia de Oyón son lluvias intensas con 114 emergencias (38.91%), deslizamiento con 47 emergencias (16.04%), huaico con 24 emergencias (8.19%), bajas temperaturas con 23 emergencias (7.85%), derrumbe de cerros con 20 emergencias (6.83%), e inundación con 17 emergencias (5.80%).



Figura N° 24. Registro de emergencias según peligro a nivel provincial

Registro de ocurrencias de emergencias durante el periodo 2003 - 2026



Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) y Reportes COER Ancash. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026



2.2.1.2. Identificación de peligro por parte de los organismos técnicos

Se realizó la recopilación de información de Entidades Técnicas Científicas como INGENMET, ANA e IGP de los principales peligros de la provincia, los cuales son una amenaza latente, asociados tanto a un fenómeno físico de origen natural como provocado por el hombre, que pueden producir efectos adversos en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente.

El análisis de un peligro establece la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento determinado por dicho fenómeno, en un tiempo específico y en un área delimitada.

Informes Técnicos del INGENMET

En la siguiente tabla se observan los registros de estudios elaborados por INGENMET a lo largo del tiempo en la jurisdicción de la provincia de Oyon, respecto al peligro de movimientos en Masa (deslizamiento). Se determinó que en la provincia de Oyon se cuenta con el Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4 (2004), el cual identifica 40 puntos críticos identificados con elementos expuestos, al mismo críticos identificados en los diversos estudios realizados por esta entidad, como se observa a continuación.

Tabla N° 78. Información de emergencias por movimientos en masa (deslizamiento) determinados por el INGENMET

N°	Distrito	Proyecto	Proyecto	Este	Punto	Tipo de Peligro	Peligro Específico	Elementos expuestos
1	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	F-1234	313375	Quebrada Turumanya	Flujo	Flujo de Detrito	Afecta pastos, puede represar el río
2	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	F-1234	314371	Quinuamachay	Reptación	Reptación de Suelo	Afecta pastos, puede afectar tramo de carretera Huancabasi-Rapaz
3	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	F-1234	314671	Cerro Huacraocho	Caída	Caída de Roca	Afecta pastos y podría afectar tramo de carretera Huancabasi-Rapaz
4	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	F-1234	308612	Cerro Ocarapico	Caída	Derumbe	Afecta pastos
5	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	F-1234	308412	Quebrada Champuraga	Caída	Caída de Roca	Afecta pastos



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN - 2014

6	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8816987	310652	Socavón Chilinka	Caída	Demunbe	Afecta pastos
7	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8818346	309524	Yungamagay	Caída	Caída de Roca	Afecta pastos y podría afectar tramo de carretera Uchuchacua-Oyón
8	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8818298	311795	Cerro Pistac	Flujo	Flujo de Debris	Afecta pastos y podría afectar tramo de carretera Uchuchacua-Oyón
9	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8817829	302578	Vinos (Callanhuay)	Caída	Caída de Roca	Afecta pastos y podría afectar corrales
10	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8817737	311372	Cerro Paca	Caída	Caída de Roca	Afecta pastos y tramo de carretera a Izcayruz
11	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8816628	310795	Cerro Rios Panga	Caída	Demunbe	Afecta tramo de carretera Oyón-Pampahuay en aproximadamente 200m
12	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8821637	312162	Cerro Puncush	Caída	Caída de Roca	Afecta pastos y puede aportar material al río. Puede afectar tramo de alta tensión
13	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8818587	306572	Yarcuyan	Deslizamiento	Deslizamiento	Afecta tramo de carretera Oyón-Izcayruz y pastos. Puede aportar material al río
14	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8819037	304512	Cerro Golque	Caída	Caída de Roca	Afecta pastos, aporta material al río. Puede afectar mina de carbón
15	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8812737	314212	Cerro 28 pampa	Caída	Caída de Roca	Afecta pastos y tramo de carretera a Pucayacu



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYON 2014 - 2023

RD. N.º 161239

16	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8815687	3155662	Cerro Pótero / Pucayacu	Caida	Caida de Roca	Afecta pastos y puede afectar 1 vivienda
17	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8831237	307062	Quebrada Guengue	Caida	Caida de Roca	Afecta vegetación y puede aportar material al río
18	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8838848	307359	Cerro Aguashochoa	Caida	Caida de Roca	Afecta pastos y puede afectar tramo de carretera Raura-Oyon
19	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8835048	308401	Cerro Chaco	Caida	Derrumbe	Afecta pastos y tramo de carretera Raura-Oyon
20	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8840637	308762	Cabezera de la quebrada Yancu	Caida	Derrumbe	Aporta material a la quebrada
21	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8832737	308382	Cerro Oquirangra	Caida	Derrumbe	Afecta pastos, camino vecinal y aporta material al río
22	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8840887	309362	Laguna Pulusay baja	Caida	Caida de Roca	Afecta pastos y laguna
23	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8830487	306612	Quebrada Guengue / Hacienda Quiches	Flujo	Flujo de Detrito	Podría afectar al pueblo de Quiches
24	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8819187	302162	Cerro Carhuashuayfa	Caida	Caida de Roca	Afecta pastos, terrenos de cultivo y corrales
25	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8814287	313482	Rucu	Reptacion	Reptación de Suelo	Afecta pastos
26	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8817938	312115	Yanamina / Baños de Yruc	Caida	Caida de Roca	Afecta pastos, aporta bloques al río, puede afectar carretera Churín- Oyon
27	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8827583	302554	Quebrada Yavi	Destramient o	Destramiento	Afecta la flora y tramo de carretera Oyon - Cajalambo



28	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8821834	314588	Cerro Casheusmar	Caida	Caida de Roca	Afecta tramo de carretera Uchucagua-Oyón. Peligro canal
29	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8814887	312662	Quebrada Racracancha	Deslizamiento	Deslizamiento	Afecta pastos
30	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8813837	312562	Rio Pucayacu / Cerro Gamanzopata	Caida	Caida de Roca	Afecta pastos
31	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8815787	311862	Socavon Prado	Caida	Deslizamiento	Afecta instalaciones de la mina, aporta material al rio y genera aguas ácidas hacia el río.
32	Oyón	Estudio geoc ambiental de la cuenca del río Huaura	GA-16	302430	Margen derecha Quebrada Yauli	Caida	Caida de Roca	Se observa una caída de rocas vieja, con bloques de areniscas (hasta de 8 m) y miles de carbonos. Constituye un depósito coluvial, se recomienda desquichar de bloques inestables.
33	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8822637	318562	Cerro Leon Punuan	Caida	Caida de Roca	Puede afectar pastos
34	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8827362	302792	Sector Jesuna	Caida	Deslizamiento	Afecta carretera Oyón - Cajatambo
35	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8827979	301078	Pomaca	Replacion	Replacion de Suelo	Afecta pastos
36	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8827887	306812	Cerro Jenuña	Deslizamiento	Deslizamiento	Afecta bosque, pastos, y camino vecinal
37	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8832779	297278	Cerro Chalfuacocha - Sector Padre	Caida	Caida de Roca	Afecta pastos
38	Oyón	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	8829914	306351	Quebrada Aspa	Flujo	Flujo de Detrito	Cuando ocurre afecta tramo de carretera Raura- Oyón y pastos

39	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	F-1234	8831873	306232	Quebrada Huaychauragra	Flujo	Flujo de Detrito	Quando ocurre afecta tramo de carretera Raura-Oyon y pastos
40	Oyon	Estudio Riesgos Geológicos - Franjas 1,2,3,4	F-1234	8828329	303426	Quistuarcancha	Caída	Demumbo	Afecta pesisales y podría aportar material a la quebrada

Fuente: Repositorio Institucional - INGENMET (Extraído de <https://repositorio.ingenmet.gob.pe/>). Consultado el 20 de febrero del 2025. Elaborado por el ET-PPRD-MPO, 2025

Tabla N° 79. Información de emergencias por movimientos en masa (deslizamiento) determinados por el INGENMET

N	Sector	Fuente	Lugar		Descripción		Tipo de Peligro	
1	Huancabasi	Evaluación Técnica Peligros geológicos en el centro poblado menor de Huancabasi	Huancabasi		Por las condiciones geológicas, geomorfológicas y dinámicas mencionadas previamente, el sector de Huancabasi corresponde a una Zona Crítica y de Peligro Alto		Movimientos en Masa	
3	Oyón	Informe Técnico N° A7289 Evaluación de peligros geológicos en el sector de Badopata, distrito Oyón, provincia Oyón, departamento Lima	Sector Badopata		Por las condiciones geológicas, geomorfológicas y dinámicas mencionadas previamente, el sector de Badopata, corresponde a una Zona Crítica y de Peligro Alto		Movimientos en Masa	
4	Yanahuan	Informe Técnico N° A7318 Evaluación de peligros geológicos por movimientos en masa en el sector de Yanahuan Wasumuni, distrito de Andajes, provincia Oyón, departamento Lima	Sector de Yanahuan Wasumuni, distrito de Andajes		Por las condiciones geológicas, geomorfológicas y dinámicas mencionadas previamente, el sector de Yanahuan corresponde a una Zona Crítica y de Peligro Alto		Movimientos en Masa	
5	Cashauro	Informe Técnico N° A7286 Evaluación de peligro geológicos en el sector Cashauro, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima	Sector Cashauro, distrito y provincia de Oyón		Por las condiciones geológicas, geomorfológicas y dinámicas mencionadas previamente, el sector de Cashauro, corresponde a una Zona Crítica y de Peligro Alto		Movimientos en Masa	
6	Pucallpa	Informe Técnico N° A7291 Evaluación por peligro de deslizamientos recientes en el Sector Pucallpa, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima	Sector Pucallpa, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima		Por las condiciones geológicas, geomorfológicas y dinámicas mencionadas previamente, el sector de Pucallpa, corresponde a una Zona Crítica y de Peligro Alto		Movimientos en Masa	

Fuente: Repositorio Institucional - INGENMET (Extraído de <https://repositorio.ingenmet.gob.pe/>). Consultado el 20 de julio del 2025. Elaborado por el ET-PPRD-MPP, 2025



2.2.1.3. Zonas críticas por peligro

Siendo los peligros de mayor ocurrencia los deslizamientos, inundación fluvial, se realizó la identificación de zonas críticas teniendo la información previa recopilada de las entidades técnico científicas, mediante fichas de identificación. Así mismo, la metodología se detalla en la Figura N° 25.

Figura N° 25. Metodología de identificación de puntos críticos



En la provincia de Oyón se han identificado 30 zonas críticas, de los cuales 15 pertenecen al distrito de Oyón, 3 pertenecen al distrito de Pachangara son ante deslizamiento, y flujo de detritos, mientras que 03 zonas críticas presentan como peligro predominante la inundación fluvial, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 81. Resumen de las zonas críticas identificados en la provincia de Oyón

N°	Código	Coordenadas UTM		Sector	Tipo de Peligro
		Norte (Y)	Este (X)		
Distrito de Oyón					
1	ZC_01	296518.872	8808609.274	Sector La Flor	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos
2	ZC_02	296948.668	8811866.633	Quebrada Mallay	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos
3	ZC_03	299123.799	8815153.63	Sector Maritama, Tramo 1	Deslizamiento
4	ZC_04	299235.588	8815271.316	Sector Maritama, Tramo 2	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas
5	ZC_05	302006.235	8817816.768	Sector Yarush	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas
6	ZC_06	303197.945	8818062.392	Centro poblado de Viroc	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial
7	ZC_07	305968.947	8822783.077	Centro poblado de Cashaucro	Deslizamiento



8	ZCO_8	306533.094	8830574.52	Centro poblado de Quichas, Sector I	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial
9	ZCO_9	306514.18	8830492.932	Sector Guengue	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial
10	ZCO_10	306596.068	8830476.121	Sector Chaupimarca	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial
11	ZCO_11	305923.493	8833161.709	Represa Rumbro, Verde Pata	Inundación fluvial, inundación por desborde de laguna
12	ZCO_12	305948.611	8825151.400	Sector Ucruschaca	Inundación fluvial
13	ZCO_13	306003.551	8819484.220	Sector Entrada a Oyón	Deslizamiento
14	ZCO_14	305206.47	8820996.93	Sector Badopata	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario derrumbe de cerro
15	ZCO_15	306247.81	8820076.27	Localidad de Oyón	Inundación pluvial
Distrito de Pachangara					
16	ZC_16	293440.312	8801553.448	Sector Tingo, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario derrumbe de cerro
17	ZC_17	302970.14	8794869.68	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acaín (Km 21+000 y Km 19+200)	Deslizamiento
18	ZC_18	302394.147	8795734.033	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acaín (Km 11+700),	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas
Distrito de Caujul					
19	ZC_19	283571.078	8804552.097	Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain (Km 17+700)	Deslizamiento
20	ZC_20	283350.793	8801267.053	Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain (Km 7+700)	Deslizamiento
21	ZC_21	283343.557	8801315.703	Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain (Km 7+850)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos
Distrito de Cochamarca					
22	ZC_22	269619.295	8793297.243	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN
---	---	---

23	ZC_23	270377.371	8788979.137	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarcá - Pta. Carretera (Km 10+500)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos
24	ZC24	271081.326	8787360.094	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarcá - Pta. Carretera (Km 8+100 y Km 4+100)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos
Distrito de Naván					
25	ZC_25	281038.135	8798943.767	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Naván (Km 7+200)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas
26	ZC_26	281210.144	8798458.372	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Naván (Km 6+700)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas
27	ZC_27	283022.81	8796894.47	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Navá (Km3+800)	Deslizamiento
Distrito de Andajes					
28	ZC_28	293815.72	8805029.272	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin-Antashuay - Poac-Huaranga (Km 3+200)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas
29	ZC_29	293832.306	8805374.095	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin-Antashuay - Poac-Huaranga (Km 2+800)	Deslizamiento
30	ZC_30	294428.419	8805247.248	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin-Antashuay - Poac-Huaranga (Km Km2+500)	Deslizamiento

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDM 2026.



Distrito de Oyón

Zona Crítica 1: Sector La Flor, Oyón, ZCO_01.

En el sector La Flor, ubicado en las coordenadas 296518.872 m E y 8808609.274 m N, a una altitud de 2492.09 m s.n.m. (WGS84, UTM zona 18S), el peligro predominante corresponde a deslizamientos, con presencia secundaria de flujos de detritos. Estos fenómenos se activan principalmente durante la temporada de lluvias, afectando de manera recurrente la vía nacional asfaltada PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), en el sector La Flor.

Figura N° 26. Delimitación del peligro de flujos de detritos en el sector La Flor.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Por otro lado, los elementos expuestos son 320 m de la vía nacional PE-18, 326 m de cuneta correspondiente a la vía señalada y 15 495 m² de parcelas de cultivo. Así mismo dentro se cuenta con plantaciones de eucaliptos dentro de las parcelas de cultivo. Se tienen antecedentes, de la frecuencia de la ocurrencia de estos eventos durante el mes de setiembre del 2025, en el que se produjo activación de la quebrada ocasionando daños a la vía nacional. (Ver Figura N°27).

Figura N° 27. Sector de impacto del flujo de detritos, (1) vista técnica, (2) esquema de dispersión del flujo en la vía nacional PE-18.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026



Zona Crítica 2: Quebrada Mallay, Oyón, ZCO_02.

Esta zona crítica, ubicada en las coordenadas 296948.668 m E, 8811866.633 m N y altitud 2741.72 msnm WGS84 UTM 18S; el peligro que predomina deslizamiento, y como peligro secundario los flujos de detritos, que se activan en la estación lluviosa, afectando principalmente la vía nacional asfaltada PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo) en el sector denominado quebrada Mallay.

Figura N° 28. Delimitación del peligro de flujos de detritos en el sector Quebrada Mallay



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Como parte de los elementos expuestos se encuentran 42 m de la vía nacional PE-18, y 01 local comercial (baños termales de Mallay). Se tienen antecedentes, de la frecuencia de la ocurrencia de estos eventos que ocurrió el 03/10/2025, afectando el tránsito vehicular en la vía nacional (Ver Figura N°29).

Figura N° 29. Badén de la vía PE-1N, expuesta y con escorrentía de flujo con caudalosos y evidencia de depósito de material detrítico de arrastre de la quebrada.



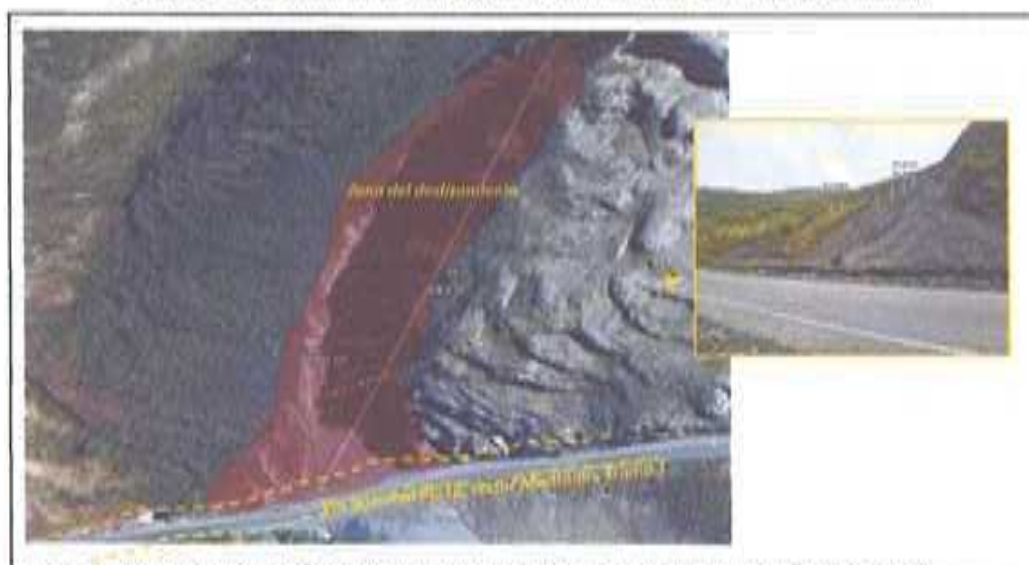
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026



Zona Crítica 3: Sector Maritama, Tramo 1, Oyón, ZCO_03.

Este sector, ubicada en las coordenadas 299123.799 m E, 8815153.63 m N y altitud 2941.25 msnm WGS84 UTM 18S, el peligro que predomina en esta zona crítica son los deslizamientos, que se desencadenan con mayor frecuencia en la estación lluviosa, afectando la nacional asfaltada PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Via de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), en el sector Maritama-Tramo 1, ocasionando la interrupción del tránsito vehicular en dicho tramo.

Figura N° 30. Delimitación del peligro de deslizamiento en el sector Maritama.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Los elementos expuestos son 122 m de vía nacional PE – 18 y 122 m de cuneta de concreto, paralela a la vía. Se tienen antecedentes de caída de rocas el 13/03/2025, durante la estación lluviosa por el fenómeno Yaku, que ocasionó la interrupción del tránsito vehicular. El peligro de deslizamiento se ve favorecido por la presencia de pendientes pronunciadas, con mayor actividad de movimiento en la estación húmeda (diciembre a marzo), que incrementan la saturación y el peso del suelo.

Figura N° 31. Elementos expuestos por peligro de deslizamiento en el Sector Maritama



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Zona Crítica 4: Sector Maritama, Tramo 2 Oyón, ZCO_04

Este sector, ubicada en las coordenadas 299235.588m E, 8815271.316m N y altitud 2956.23 msnm, WGS84 UTM 18S; el peligro que predomina son los deslizamientos seguido del peligro de caída de rocas, que son más frecuentes en la vía nacional asfaltada PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo, en el sector Maritama Tramo 2.

Figura N° 32. Delimitación de peligros por deslizamiento y caída de rocas en el sector Maritama



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Los elementos expuestos son 927 m de la vía nacional PE – 18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo). Se tienen antecedentes de caída de rocas y derrumbe de marzo del año 2023 por la presencia del ciclo Yaku que ocasionó daños a la vía nacional causando la interrupción del tránsito.

Figura N° 33. Caída de rocas sobre la plataforma de la vía nacional PE-18; (1) inicio del tramo de caída de rocas, (2) tramo final de caída de rocas.





Fuente: Fotografía tomada por ET-PPRRD. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 05: Sector Yarush, Oyón, ZCO_05.

Este sector se emplaza en la margen izquierda del río Huaura en las coordenadas UTM 18S: 302006.235 E, 8817816.768 N a una altitud de 3096.98 msnm. en este sector el peligro que predomina son los deslizamientos, con peligro secundario de caída de rocas, que se desencadena con mayor frecuencia en la época lluviosa, afectando la vía nacional asfaltada PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), sector Yarush.

Figura N° 34. Delimitación del peligro de caída de rocas.

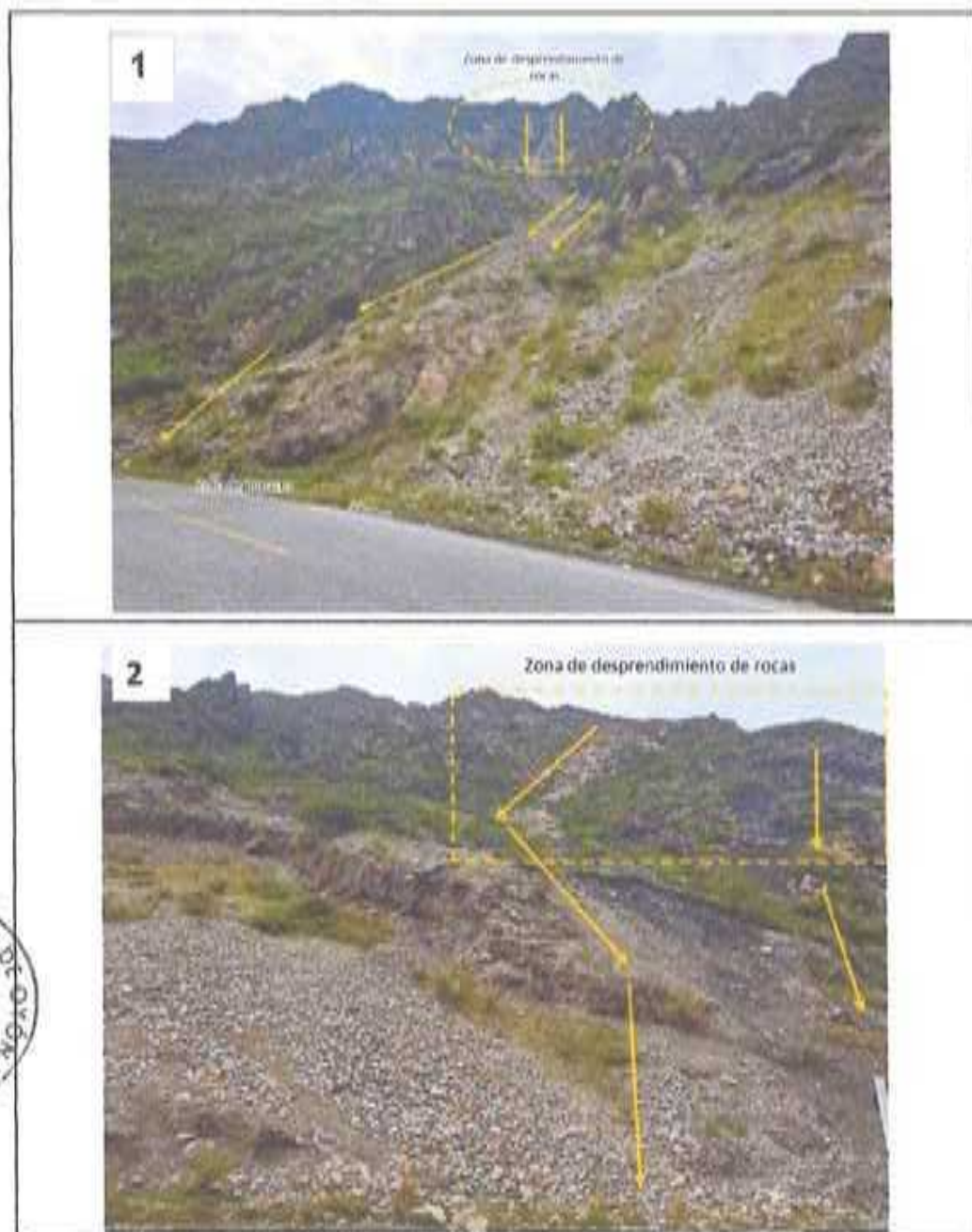


Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Los elementos expuestos son 246 m de la vía nacional PE – 18, además de 1 vivienda y 6 personas. Se tienen antecedentes, de deslizamientos ocurridos el 13/03/2023 en la que se produjeron daños a la vía nacional, ocasionando la interrupción del tránsito vehicular.

Figura N° 35. Áreas de desprendimiento de rocas; (1) lado norte con pendiente mayor y visibilidad de escombros recientes, (2) lado sur con depósitos de escombros.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2025.

Zona Crítica 06: Centro poblado de Viroc, Oyón, ZCO_06.

El centro poblado de Viroc se ubica en las coordenadas UTM 18S: 303197.945 E, 8818062.392 N a una altitud de 3207.54 msnm; el peligro que predomina son los deslizamientos, que se activan en la





estación lluviosa, afectando la vía nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo) y viviendas aledañas. Los elementos expuestos son 28 viviendas, 72 personas, 976 metros de la vía nacional PE - 18 y 850 m de vía vecinal tramo Oyón - Viroc. Se tienen antecedentes de deslizamientos del año 2020 en el que se evidencia el inicio del proceso, al observarse escarpes de 20cm y presencia de fisuras de 5cm en viviendas ubicadas en la zona de la emergencia.

Figura N° 36. Imagen satelital del área de deslizamiento con corona de inicio ruptura.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Figura N° 37. Indicios del deslizamiento; (1) asentamiento con escarpes, (2) fisura en vivienda





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 07: Centro poblado de Cashaucro, Oyón, ZCO_07.

El centro poblado de Cashaucro se ubica en las coordenadas UTM 18S: 305968.947 E, 8822783.077 N a una altitud de 3571.93 msnm; el peligro que predomina son los deslizamientos, seguidos de reptación que se activan en la estación lluviosa, afectando la vía nacional PE - 18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av. Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), viviendas y parcelas de cultivo. Los elementos expuestos son 378 m de la vía nacional asfaltada PE-18, 7.60 Ha parcelas de cultivo, 77 viviendas y 152 m de línea de alumbrado público. Se tienen antecedentes de deslizamientos ocurrido el 03/02/2025, en el que se produjo afectación a la red vial nacional; así mismo, se tuvo 2 viviendas inhabitables, además de afectar el servicio de energía eléctrica.

Figura N° 38. Vista satelital del área de deslizamiento y reptación en la zona crítica.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Figura N° 39. (1 y 4) Se observan procesos de deslizamiento (2) presencia de reptación (4) se observa la apertura de una nueva vía vecinal sobre la vía antigua previamente deslizada.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 08: Centro poblado Quichas Sector I, Oyón, ZCO_08.

La zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 18S: 306533.094 E, 8830574.52 N a una altitud de 3957.99 msnm. De acuerdo a la dirección de estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales del ANA (FTR-MC-PREV N° 0194-2025-ANA-AAA.CF-ALA.H), en este sector el peligro que predomina es la inundación fluvial, seguida del peligro de erosión fluvial, que se activa en la estación lluviosa, incrementando el caudal del río Quichas en el tramo 2 con un caudal máximo extraordinario ocurrido de 29 m³/s para el punto crítico. Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, la erosión fluvial afecta vías vecinales, puentes, viviendas e infraestructura educativa.

Figura N° 40. Ubicación condición de la zona crítica.



Fuente: FTR-MC-PREV N° 0194-2025-ANA-AAA.CF-ALA.H y Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Los elementos expuestos son 125 viviendas, 1165 personas, 235 m de vía vecinal, 58 m de defensa ribereña, 01 institución educativa inicial y 01 mercado municipal. Se tienen antecedentes, de inundaciones ocurridas el 13/03/2023 en el que se produjo pérdida de plataforma vial y socavación de las márgenes del río Quichas.

Figura N° 41. Panel fotográfico de los elementos expuestos y condiciones de daño: (1) parte alta del sector con borde libre de 0.5m y peligro muy alto de desborde, (2) pérdida de talud de protección por socavación y erosión de fondo de lecho de río, (3) socavación y erosión de obra de seguridad con evidencia de volteo continuo, (4) indicios de deslizamiento de la obra de seguridad.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 09: Sector Guengue, Centro Poblado de Quichas, Oyón, ZCO_09

La zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 18S: 306514.18 E, 8830492.932 N a una altitud de 3975.17 msnm. De acuerdo a la dirección de estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales del ANA (FTR-MC-PREV N° 0194-2025-ANA-AAA.CF-ALA.H), en este sector el peligro que predomina es la inundación fluvial seguida de la erosión fluvial, que se activa en la estación lluviosa, incrementando el caudal del río Quichas en el sector Guengue con un caudal máximo extraordinario ocurrido de 29 m³/s para el punto crítico. Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, ambos peligros afectan viviendas, estructura de defensa ribereña, Institución Educativa una psicigranja. Los elementos expuestos son 41 viviendas, 86 personas, 295m de defensa ribereña, 01 Institución Educativa y 01 psicigranja. Se tienen antecedentes, de inundaciones ocurrida el



13/03/2023, en el que se produjeron inundaciones por desborde del río Quichas afectando a 13 viviendas.

Figura N° 42. Delimitación de la zona crítica ante inundación fluvial y erosión fluvial



Fuente: FTR-MC-PREV N° 0194-2025-ANA-AAA-CF-ALA.H y Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Figura N° 43. Panel fotográfico de socavación y peligro de inundación fluvial; (1) socavación e indicios de pérdida de gaviones, (2) pérdida de gaviones por socavación en dirección de la Institución Educativa, (3) pérdida de gaviones por socavación.





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 10: Sector Chaupimarca, centro poblado de Quichas, Oyón, ZCO_10

La zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 18S: 306596.068 E, 8830476.121 N a una altitud de 3970.69 msnm. De acuerdo a la dirección de estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales del ANA (FTR-MC-PREV N° 0194-2025-ANA-AAA.CF-ALA.H), en este sector el peligro que predomina es la inundación fluvial seguida de la erosión fluvial, que se activa en la estación lluviosa, incrementando el caudal del río Guengue en el sector Chaupimarca con un caudal máximo extraordinario ocurrido de 5.4 m³/s para el punto crítico.

Figura N° 44. Delimitación de peligros en la quebrada La Catarata.



Fuente: FTR-MC-PREV N° 0194-2025-ANA-AAA.CF-ALA.H y Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, ambos peligros afectan a viviendas y estructura de defensa ribereña. Los elementos expuestos son 159 viviendas, 1541 personas y 433 metros de estructura de defensa ribereña. Se tienen antecedentes, de inundaciones ocurridas el 28/03/2023, en el que se produjo desborde fluvial en el sector Guengue, ocurriendo la socavación y pérdida de la plataforma vial en dirección al mercado municipal, con inundación a 12 viviendas.



Figura N° 45. Panel fotográfico de elementos expuestos y peligro de inundación fluvial; (1) socavamiento de muro ciclópeo y borde libre menor a 50cm, (2) Viviendas expuestas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 11: Represa Rumbro, centro poblado Verde Pata, Oyón, ZCO_11

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 18S: 305923.493 E, 8833161.709 N a una altitud de 4147.13 msnm. Donde las lluvias intensas propios de la época húmeda de la zona, conllevan al incremento del nivel de tirante de la represa Rumbro, el cual supera su capacidad de evaluación del flujo contenido, existiendo un riesgo de desborde que podría ocasionar inundación fluvial a la población aguas abajo ya que el nivel de borde libre solo es de 43 cm. Los elementos expuestos son 1385 viviendas, 5254 personas 48 Km de la vía nacional PE - 18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), 6 puentes, 32 Ha parcelas de cultivo. No se cuenta con antecedentes de eventos, pero si existe la alerta permanente de la población debido al margen del borde libre del espejo de agua en relación con la cresta de la presa, pese a estar en su máxima capacidad de evacuación fluvial.

Figura N° 46. Vista satelital de la represa Rumbro.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Figura N° 47. Peligro de inundación por desborde de represa; (1) condiciones de borde libre en relación a la cresta de la presa, (2) estado actual del material de la presa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 12: Centro poblado de Ucruschaca, Oyón, ZCO_12

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 18S: 305948.611 E, 8825151.400 N a una altitud de 3599.15 msnm. Las lluvias intensas propios de la época húmeda de la zona, conllevan al incremento del nivel de espejo de agua, y existiendo solo 46cm y 82 cm de borde libre en los márgenes derecho e izquierdo del Río Quichas, desencadenan inundación fluvial en el centro poblado de Ucruschaca. Los elementos expuestos son 44 viviendas, 154 personas 162 metros de la vía nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), 2 puentes, 01 bocatoma de central hidroeléctrica y 01 psicigranja. Se cuenta con antecedentes de este evento ocurrido 10/3/2023, relacionados a crecidas máximas durante la época húmeda (febrero y marzo).

Figura N° 48. Vista satelital de la zona crítica.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Figura N° 49. Peligro de inundación fluvial; (1) embotellamiento de flujo en el puente Ucruschaca, (2) bordes libres menores a un metro.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 13: Entrada a Oyón, Oyón, ZCO_13

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 18S: 305948.611 E, 8825151.400 N a una altitud de 3599.15 msnm. Las lluvias intensas propios de la época húmeda de la zona, desencadena el deslizamiento a la entrada de la ciudad de Oyón, el cual al activarse daña principalmente la vía nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churin (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), parcelas de cultivo en secano y viendas aledañas. Los elementos expuestos son 8 viviendas, 26 personas, 1.43 Ha de parcelas de cultivo en secano y 175 metros de la vía nacional PE-18. Se cuenta con antecedentes de este evento ocurrido 03/09/2025, relacionados a la época húmeda lluviosa de la zona (diciembre a marzo).



Figura N° 50. Delimitación del peligro de deslizamiento



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Figura N° 51. Características de la zona crítica de deslizamiento en la entrada de Oyón.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2025.

Zona Crítica 14: Sector Badopata, Oyón, ZCO_14

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 18S: 305206.47 E, 8820996.93 N a una altitud de 3450 msnm. Según el Informe Técnico N°A7289 - INGEMMET (2022), el tipo de peligro principal es deslizamiento, seguido del peligro secundario derrumbe de cerro, con un ancho de 64m y alto de 18m. Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, las lluvias continuas propios de la época húmeda de la zona, desencadena el desprendimiento de rocas y material suelto afectando principalmente a las vías y parcelas de cultivo. Los elementos expuestos 0.70 Ha de parcelas de cultivo en secano y 2.5 km metros de la vía nacional PE-18. Se cuenta con antecedentes de este



evento ocurrido el 12/10/2021, relacionados a la época húmeda lluviosa de la zona (diciembre a marzo).

Figura N° 52. Ubicación de la zona crítica.



Fuente: Informe Técnico N°A7289 – INGEMMET, 2022.

Figura N° 53. Zona del sector de Badopata, con presencia de derrumbes en varias áreas; (1) identificación de áreas de peligro de derrumbe, (2) inspección del área de derrumbe recurrente con afección principal a la vía PE-1N.





Fuente: Informe Técnico N°A7289 – INGEMMET, 2022 y elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2025.

Zona Crítica 15: Localidad de Oyón, ZCO_15

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 18S: 306247.81 E, 8820076.27 N a una altitud de 3618 msnm. Donde las lluvias continuas propios de la época húmeda de la zona, desencadena inundaciones pluviales cuando esto se intensifica, sumado a ello la inexistencia de una red de drenaje pluvial, generan condiciones de anegamiento e inundación en la zona céntrica de la ciudad de Oyón. Los elementos expuestos son 578 viviendas, 3468 personas, 94 locales comerciales (restaurantes y hoteles) y una Institución Educativa. Se cuenta con antecedentes de este evento ocurrido el 03/12/2023, relacionado a la época húmeda lluviosa de la zona (diciembre a marzo), con ocurrencia de lluvias intensas.

Figura N° 54. Vista satelital de la zona crítica.



Fuente: Imagen satelital de Google Earth, 2026.

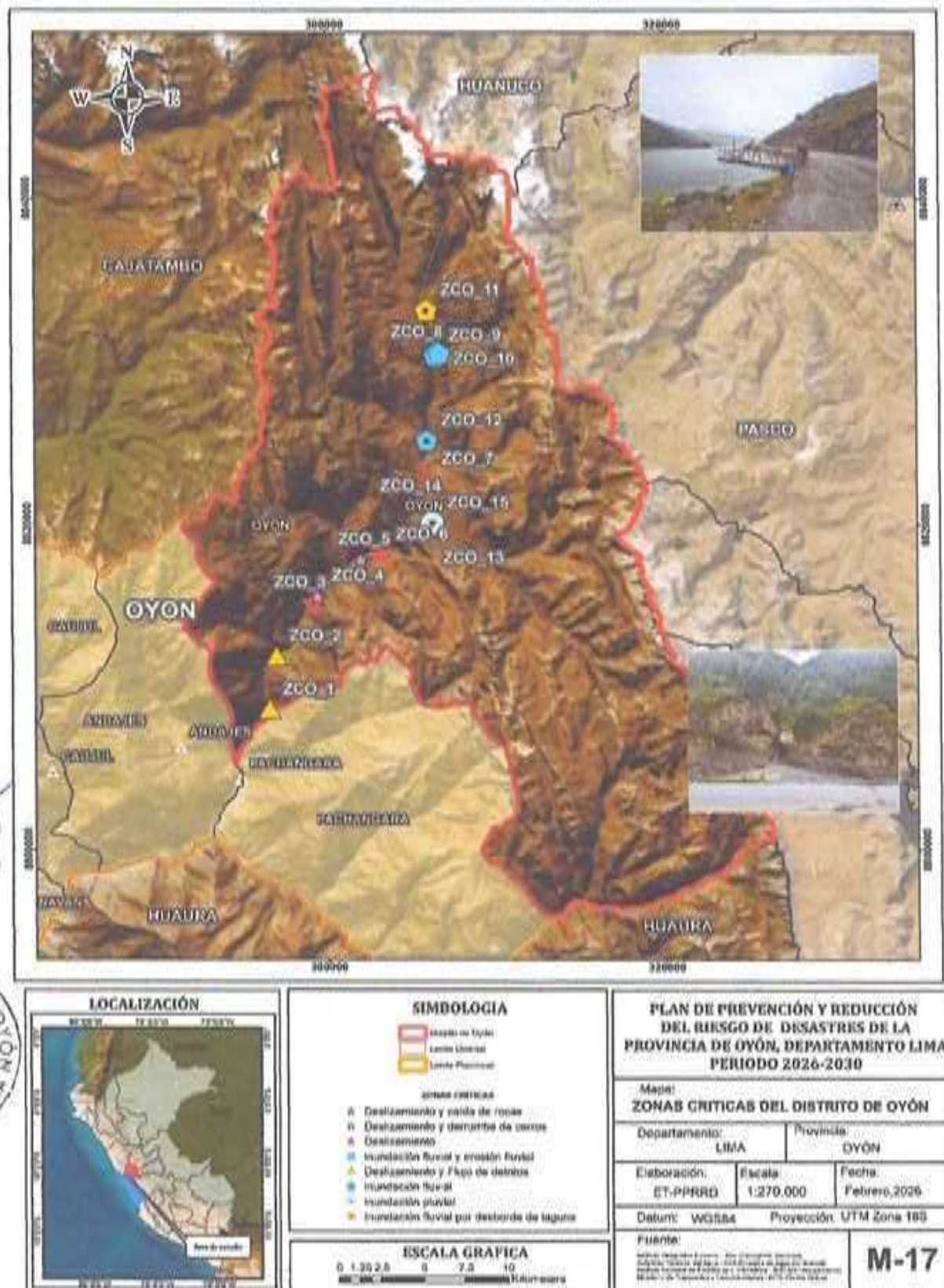


Figura N° 55. Zona crítica a inundación pluvial; (1) zona de acumulación pluvial, (2) esquema de
escorrentía pluvial y la carencia de áreas de salida.



Fuente: Imagen Bing Satélite. Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Mapa N° 17. Puntos críticos del distrito de Oyón.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026



Distrito de Pachangara

Zona Crítica 16: Ruta Nacional PE-18, Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo) (Km 106+700), ZC_16

En el sector Tingo, ubicado en el distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima, específicamente en la Ruta Nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo) en el Km 106+700, se identificó como peligro principal un deslizamiento del talud y como peligro secundario caída de rocas. Se observan deslizamientos superficiales de material suelto en un área con pendiente pronunciada; así mismo, al momento de la inspección, se observó la afectación directa de la plataforma de la carretera, con la presencia de bloques rocosos y sedimentos dispersos sobre la calzada, generando riesgo permanente para el tránsito vehicular y peatonal.

Figura N° 56. Delimitación de peligros de deslizamiento superficial en el km 106+700 de la ruta nacional PE-18



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Se identificó la exposición de aproximadamente 35 metros lineales de la vía nacional PE-18, comprometiendo parcialmente la transitabilidad vehicular. Presenta antecedentes de deslizamiento, ocurrido evento ocurrido en febrero de 2025, como consecuencia de la inestabilidad del macizo rocoso.

Figura N° 57. Panel fotográfico zona crítica 16, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700), ZCO_16, zona Tingo distrito de Pachangara (1) Se observa deslizamiento y caída de rocas en forma de conos (2) se observa fracturamiento de la roca en la zona superior (3) se observa afectación directa de la vía nacional PE-18.





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.

Zona Crítica 17: Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain (Km 21+000 y Km 19+200), ZC_17

Esta zona crítica, se encuentra ubicada en el centro poblado de Acain, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 3064.91 m.s.n.m y abarca dos tramos: Km 21+000 y Km 19+200.

En el tramo Km 21+000, se identificó un deslizamiento que presenta una escarpa semicircular de aproximadamente 17 m de longitud, con saltos que varían entre 1 y 4 m, evidenciando el desplazamiento del material a lo largo de una superficie de ruptura curva, afectando un talud de fuerte pendiente conformado por suelos sueltos y fragmentos rocosos. Como parte de los elementos se encuentran 35 m de la vía vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain y 0.25 Ha de área de cultivo local expuestos sobre la corona de deslizamiento. Así mismo el deslizamiento incrementa el riesgo para la infraestructura vial y la seguridad del tránsito, con alta probabilidad de reactivación ante lluvias intensas o eventos sísmicos.

Figura N° 58. Delimitación de peligros de deslizamiento rotacional en el km 21 de la ruta a Acain



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.



Figura N° 59. Panel fotográfico zona crítica 17, Ruta a Acain - desvío Beteta One Tingo 18 (Km 21+000) (1 y 3) medición en campo (2 y 4) afectación a la red vial vecinal.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.

En el tramo Km 19+200, el peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial con pendientes pronunciada conformada por material suelto no consolidado con presencia de cárcavas. Como parte de los elementos expuestos se observan 45 metros de la vía vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain.

Figura N° 60. Delimitación de peligros de deslizamiento superficial de suelo y detritos en el km 19+200 de la ruta a Acain



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Figura N° 61. Panel fotográfico Ruta a Acaín - Desvío Beteta One Tingo 18 (Km 19+200), ZCO_18
(1) se observa afectación directa a la red vial vecinal (2) se observa material inconsolidado en la corona del deslizamiento (3) se observa arrastre de material detrítico a consecuencia de las lluvias intensas



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 18: Ruta departamental LM-107, Emp. PE-18 (Pte. Tingo) - Chicras de Maray – Chiuchín - Pte. Picoy - Jujul - Parquin – Aleluyoc - Jayco – Emp. PE-20 C (Vichaycocha) (Km 11+700), ZC_18

En la vía departamental LM-107, Emp. PE-18 (Pte. Tingo) - Chicras de Maray – Chiuchín - Pte. Picoy - Jujul - Parquin – Aleluyoc - Jayco – Emp. PE-20 C (Vichaycocha), específicamente en el tramo correspondiente al Km 11+700, ubicado en la zona de Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 2256.82 msnm, se identifica durante el año 2025 un deslizamiento que constituye un peligro geológico activo, asociado a una ladera inestable y a la saturación del suelo.

El peligro principal que se observa es de deslizamiento y el peligro secundario es caída de rocas, con material compuesto por suelos finos, gravas y bloques, que se acumula en la parte baja del talud y en las cercanías de edificaciones rústicas, generando presión lateral y evidentes daños estructurales como fisuras y colapsos parciales en muros de adobe, lo que evidencia la pérdida de estabilidad del terreno; las condiciones observadas indican que el deslizamiento presenta alta probabilidad de reactivación ante nuevas precipitaciones, incrementando el riesgo para la infraestructura vial y las construcciones cercanas (Ver Figura N° 62).



Figura N° 62. Delimitación de peligro de deslizamiento y caída de rocas en el km 11+700 de la ruta a vecinal Acain - Desvío Beteta One Tingo 18 (Km 11+700)



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.

Como parte de los elementos expuestos de tiene 50m de la calzada de la vía departamental LM-107, Emp. PE-18 (Pte. Tingo) - Chicras de Maray - Chiuchin - Pte. Picoy - Jujul - Parquin - Aleluyoc - Jayco - Emp. PE-20 C (Vichaycocha) (km 11+700), así como 1 vivienda expuesta (5 personas), que ya presenta daños en muros laterales (Ver Figura N° 63).

Figura N° 63. Panel fotográfico zona crítica 19, ruta departamental LM-107 (Km 11+700)



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.



Mapa N° 18. Puntos críticos del distrito de Pachangara



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026

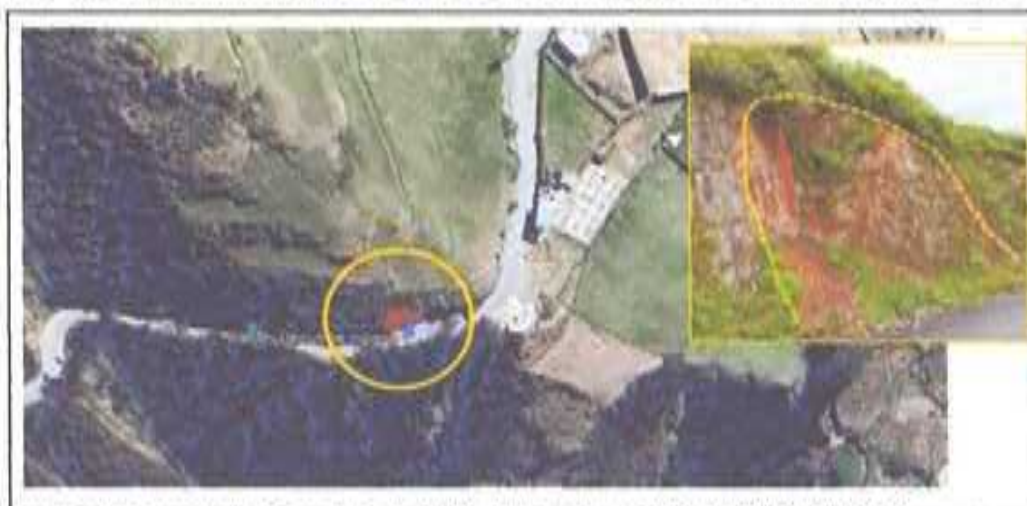


Distrito de Caujul

Zona Crítica 19: Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain (Km 17+700), ZC_19

El peligro principal identificado corresponde a un deslizamiento del talud sobre la vía vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain (Km 17+700), ocurrido en febrero del año 2026, localizado en el centro poblado de Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 3 152.52 m s. n. m. La presencia de deslizamiento se ve favorecida por la presencia de pendientes fuertes así como la presencia de material expuesto, fracturada y poco consolidada. El material desprendido se acumula en la berna y la calzada, con planos de debilidad visibles en la pared del talud, presencia de diaclasas y zonas alteradas por humedad y meteorización, lo que incrementa la inestabilidad del macizo rocoso y genera una alta probabilidad de nuevos deslizamientos, especialmente ante lluvias, vibraciones por tránsito vehicular o procesos de erosión, constituyendo un riesgo directo para la seguridad de los usuarios de la vía. Como parte de los elementos expuestos se identificó 35 metros de la vía vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain (Km 17+700), y 0.12 Ha de áreas de cultivo local.

Figura N° 64. Delimitación de peligros de derrumbe de cerro en el km 17+700 carretera Aguar -Caujul



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.

Figura N° 65. Panel fotográfico zona crítica 19, Carretera Aguar -Caujul 17.7 km desde desvío Caujul, ZCO_20



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.



Zona Crítica 20: Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain (Km 7+700), ZCO_20

El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial sobre la Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul - Pumahuain (Km 7+700), ZCO_20, en el centro poblado de Aguar, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 2 409.6 m s. n. m.; el escenario de peligro se desarrolla en un talud de fuerte pendiente conformado por material suelto, coluvial y fragmentos rocosos, donde se evidencia pérdida de cohesión del terreno, superficies desnudas sin cobertura vegetal continua y acumulación de detritos en la base del talud y sobre la calzada, situación inducida principalmente por la saturación del suelo debido a precipitaciones. Las imágenes muestran un frente inestable con bloques y gravas dispersas, zonas de erosión activa y sectores con fracturación superficial que incrementan la posibilidad de la reactivación del deslizamiento y caída de rocas ante lluvias recurrentes, lo cual representa un riesgo permanente para la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía.

Figura N° 66. Delimitación de peligro de deslizamiento superficial de detritos y suelo en la Carretera Aguar -Caujul 7.7 km desde desvío Caujul



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.

Figura N° 67. Panel fotográfico zona crítica 21, Carretera Aguar -Caujul 7.7 km desde desvío Caujul, ZCO_21



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Zona Crítica 21: Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul – Pumahuain (Km 7+650), ZCO_21

El peligro principal identificado corresponde al deslizamiento el cual es desencadenado por la presencia de lluvias intensas y como peligro secundario al flujo de detritos, localizado en la Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul – Pumahuain, en el centro poblado de Aguar, distrito de Caujul, provincia de Oyón, a una altitud aproximada de 2 406.53 m s. n. m., donde se observa un proceso desarrollado en una ladera de fuerte pendiente que canaliza el desplazamiento de una mezcla de suelo, material fino y fragmentos de roca generado por deslizamientos; el escenario evidencia canales bien definidos formados por la escorrentía concentrada, con arrastre de bloques de diverso tamaño y depósitos de detritos acumulados en la parte baja de la ladera y sobre la vía, lo que indica la ocurrencia de eventos de remoción en masa asociados principalmente a lluvias intensas y saturación del terreno. Las imágenes muestran superficies erosionadas, material no consolidado, clastos angulosos y huellas claras de transporte ladera abajo, con alta probabilidad de reactivación ante nuevas precipitaciones. Como parte de los elementos expuestos se identificó 35 pobladores de Aguar, 32 m de la vía vecinal Aguar – Caujul y 0.25 Ha de cultivo local.

Figura N° 68. Delimitación de peligros de flujo de detritos en la carretera Aguar –Caujul km 7.65



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.

Figura N° 69. Panel fotográfico zona crítica 22, Carretera Aguar -Caujul 7.65 km desde Desvío Caujul, ZCO_22



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.



Mapa N° 19. Puntos críticos del distrito de Cajul



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Distrito de Cochamarca

Zona Crítica 22: Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000), ZCO_22

El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial de suelo, con un segundo peligro de caída de rocas, ocurrido en febrero del año 2026 en la zona baja de la carretera de la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000), localizada en el centro poblado de Bella Vista, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, a una altitud aproximada de 2 400.82 m s. n. m. En este escenario se observa la presencia de taludes de fuerte pendiente conformado por material suelto y fragmentos rocosos, donde se evidencia pérdida de estabilidad asociada a la saturación del suelo por precipitaciones, presencia de bloques desprendidos, detritos acumulados en la ladera inferior y sectores erosionados sin cobertura vegetal continua.

Figura N° 70. Delimitación de peligros de deslizamiento superficial de suelo detritos en la carretera a Cochamarca a 16 km



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.

Figura N° 71. Panel fotográfico zona crítica 22, Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000) (1) se observa deslizamiento del talud inferior de la vía (2) se observa corona del deslizamiento.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.



Zona Crítica 23: Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10+500), ZCO_23

El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial debido a lluvias intensas y como peligro secundario al flujo de detritos, localizado en la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10+500), en el centro poblado de Huallopata, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 1 936.89 m.s.n.m. En esta zona crítica se observa la presencia de laderas de fuerte pendiente, con evidencia del desplazamiento ladera abajo de una mezcla de suelo, material fino y fragmentos de roca ocasionados desencadenados por la acción de las precipitaciones y la concentración de escorrentía superficial. Como parte de los elementos expuestos se encuentran 25 pobladores de Huallopata, 30 m de la vía vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera y 0.3 Ha de Áreas de cultivo local.

Figura N° 72. Delimitación de peligro de deslizamiento y flujo de detritos en la vía vecinal LM-571



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2026.

Figura N° 73. Panel fotográfico zona crítica 23, vía vecinal LM-571 (1) presencia de flujo de detritos (2) presencia de deslizamientos



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Zona Crítica 24: Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 6+100 y Km 4+100), ZCO_24.

En la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera se observó como peligro predominante a los deslizamientos, seguido del peligro de flujos de detritos, ubicados en dos tramos, el Km6+100y Km4+100.

En el Km6+100 se identificaron como peligro principal los deslizamientos debido a las fuertes lluvias y como peligro secundario al flujo de detritos evento que se originó de igual manera por las fuertes lluvias, en la cual se registró la erosión de la vía vecinal. Así mismo se observó activación de la quebrada en el mes de marzo del 2026, poniendo en riesgo la transitabilidad a los elementos expuestos como son 30m de la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera y 0.4 ha de cultivo, así como un badén que presenta erosión y agrietamiento en su infraestructura (Ver Figura N° 73).

Figura N° 74. Delimitación de peligro de flujo de detritos en el Km6+100 de la vía vecinal LM-571. (1) se observa la quebrada con activación reciente (2) se observa afectación a badén.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



El segundo tramo corresponde al tramo km 4+100 que también presenta el peligro de deslizamiento y flujo de detritos, causando erosión de la plataforma vial, hecho que es reforzado debido a de que la vía no se encuentra pavimentada, lo que incrementa el riesgo en épocas de avenidas. Como parte de los elementos expuestos se identificó, 1 viviendas (9 personas) de material rústico (adobe predominante), así como 40 metros de la vía vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera.

Figura N° 75. Delimitación de peligros de flujo de detritos en el Km6+100 de la vía vecinal LM-571.
(1) se observa la quebrada con activación reciente (2) se observa afectación a vías vecinales y cultivos.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.





Mapa N° 20. Puntos críticos del distrito de Cochamarca



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Distrito de Naván



Zona Crítica 25: Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200), ZCO_25.

En el km 7+200 de la vía vecinal LM-579, Emp. PE-18 – San Pedro de Naván, el peligro principal corresponde a deslizamiento, seguido por el peligro secundario de caída de rocas. Este proceso afecta de manera directa aproximadamente 30 metros de la vía LM-579, reduciendo su capacidad de servicio y generando la obstrucción de la transitabilidad, así como riesgos para la seguridad de los pobladores y la afectación de alrededor de 0.3 ha de cultivos, lo que conlleva pérdidas económicas.

Figura N° 76. Ubicación del deslizamiento en el km 7+200 de la vía vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2022. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

El peligro de deslizamiento se ve favorecido por la presencia de pendientes pronunciadas y por las fracturas en las rocas, saturación por lluvias intensas y pérdida de estabilidad en los taludes.

Figura N° 77. Presencia de deslizamiento y caída de rocas





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2025.

Zona Crítica 26: Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 6+700), ZC_26

En el km 6+700 de la Carretera Liple - Navan, con las coordenadas Norte: 8798458.372 y Este: 281210.144, el peligro principal en esta zona es el deslizamiento seguido del peligro secundario de calda de rocas, que comprende la zona. Dicho deslizamiento afecta de manera directa a aproximadamente 90 metros de la vía vecinal LM-579, en el tramo Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván, reduciendo su capacidad de servicio, y fomentando la obstaculización de transitabilidad. Así mismo, se encuentran expuestos 30 pobladores del centro poblado de Liple y 0.6 ha de cultivo agrícola local.

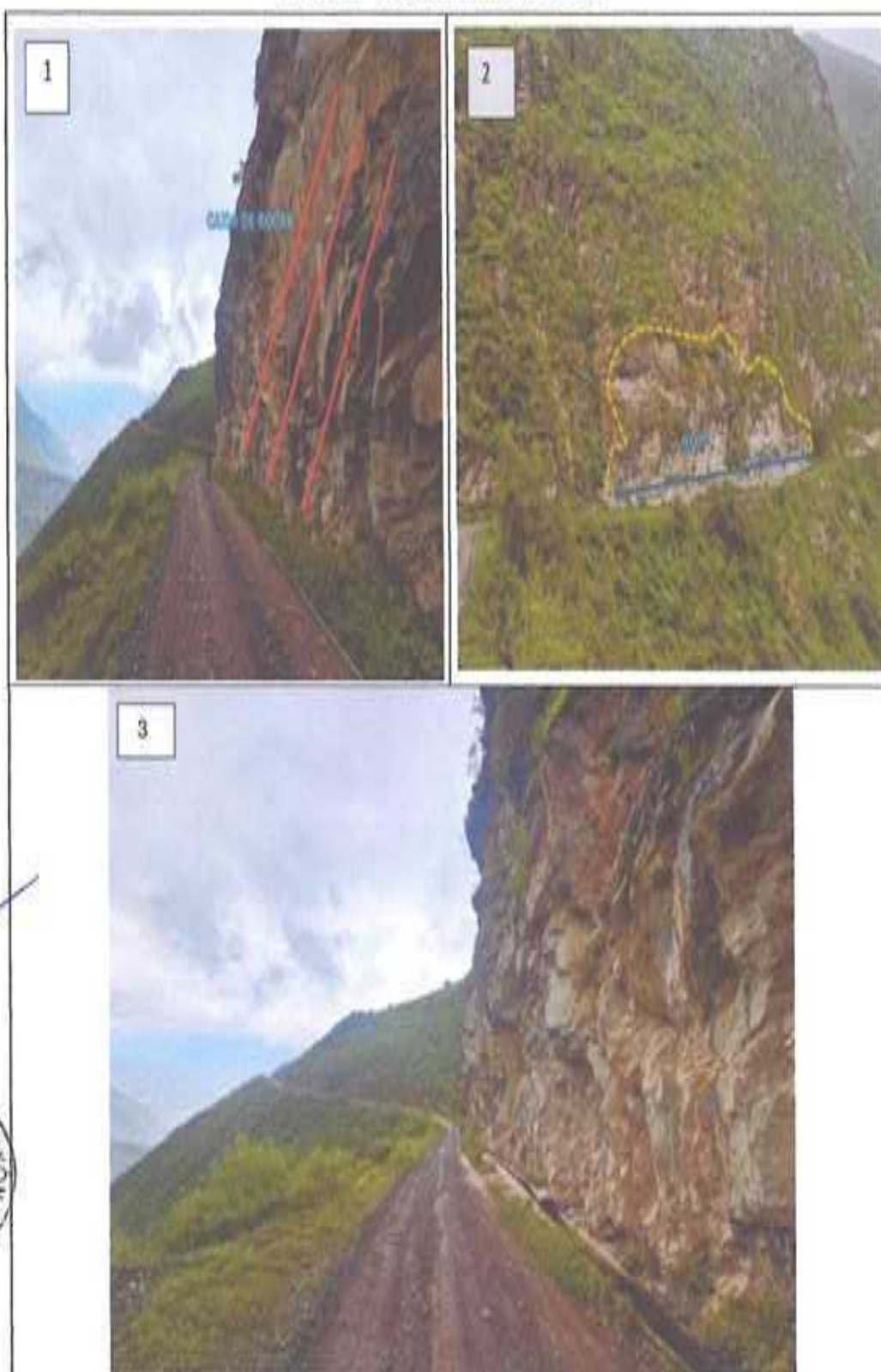
Figura N° 78. Ubicacion de deslizamiento de rocas



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2022. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Figura N° 79. Deslizamiento de roca



Fuente: Fotografía tomada por ET-PPRRD, julio de 2022. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.





Zona Crítica 27: Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800), ZC_27.

En el Km 3+800 de la vía vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván, con las coordenadas UTM: 283622.81 E, 8796894.47N a 3.8 km del puente Arca de Noé. Actualmente en esta zona el punto crítico es el deslizamiento de talud, como parte de los elementos expuestos se tienen 100 m de la vía vecinal LM-579, en el tramo Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván y 0.2ha de cultivo local, constituyendo un peligro para la adecuada transitabilidad.

Figura N° 80. Delimitación del deslizamiento ruta Marahuay alto - Navan.



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2025. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026

Figura N° 81. Elementos expuestos





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPP, 2025.





Mapa N° 21. Puntos críticos del distrito de Naván



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MPO, 2026.



Distrito de Andajes

Zona Crítica 28: Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 3+200), ZCO_28.

En este sector del km 3+200 de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Namiahuanan), ubicado en la zona con las coordenadas: 8804529.398 N y 294071.009 E, se observa que el peligro principal es deslizamiento, con presencia de peligro secundario de caída de rocas. Esto debido a que la topografía es accidentada y presenta pendientes pronunciadas con presencia de material suelto, lo que genera la interrupción de la vía durante la estación de avenida. Como parte de los elementos expuestos se tienen 50 m de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Namiahuanan), 0.1ha de cultivo agrícola local y 50m de tubería de canal de riego.

Figura N° 82. Delimitación de peligros por deslizamiento carretera Antashuay Poac Huaranga- Andajes



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Figura N° 83. Peligro de deslizamiento en la zona crítica (1) cuerpo del deslizamiento aprox. 15 metros, (2) tubería de canal de riego espuesta (3 y 4) presencia de material suelto





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 29: Ruta vecinal LM-589, carretera Churín- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800) ZCO_29.

En este sector del km 3+200 de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Namiahuan), con las coordenadas: 8805029.272N y 293815.72E. En esta zona crítica el peligro principal es el deslizamiento, favorecida por la presencia de lluvias que constantemente genera la interrupción del tránsito vehicular. Como parte de los elementos expuestos se tienen 80 m de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Namiahuan), 40 pobladores del centro poblado de Huanchar y 0.1ha de cultivo agrícola local.

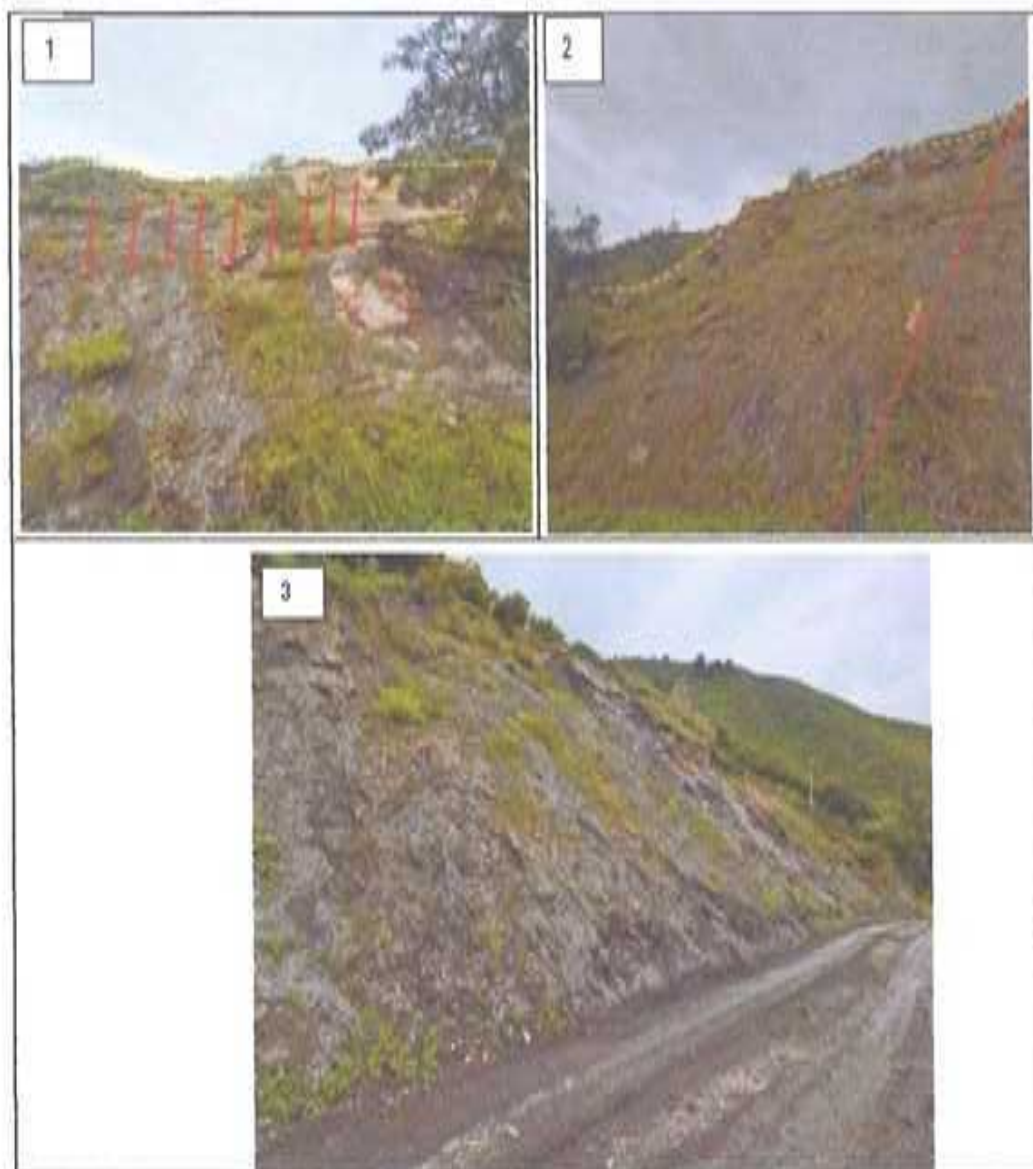
Figura N° 84. Delimitación de peligros por deslizamiento en el sector Antashuay Poac Huaranga



Fuente: Imagen satelital Google Earth, 2026. Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Figura N° 85. Zona crítica del km 3+200 de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Namiahuaman) (1) se observa escarpe del deslizamiento (2) se observa el cuerpo del deslizamiento (3) se observan elementos expuestos



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Zona Crítica 30: Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km Km2+500), ZCO_30.

En este sector del km 2+500 vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Namiahuaman), se ubica en la zona con las coordenadas: 8805374.095 N y 293832.306 E. El peligro principal que se observa en esta zona es el deslizamiento, favorecida por la presencia de talud con pendientes pronunciadas y presenta de agrietamiento de la vía de la carretera, favorecida por la presencia de lluvias costantes. Como parte de los elementos expuestos se tiene 100m de la vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Namiahuaman), y 0.15ha de cultivo agrícola local, constituyendo un peligro constante para la adecuada transitabilidad vehicular.





Figura N° 86. Delimitación de peligros por deslizamiento de la carretera Antashuay Poac Huaranga – Andajes



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Figura N° 87. Panel fotográfico de los elementos expuestos (1) se observan pendientes pronunciadas en la vía LM-589, (2) Inspección en campo (3) presencia de material suelto y rocas





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Mapa N° 22. Puntos críticos del distrito de Andajes


Fuente: Elaborado por el ET-PPRR-MPO, 2026.



1.1.1.1. Análisis del Peligro

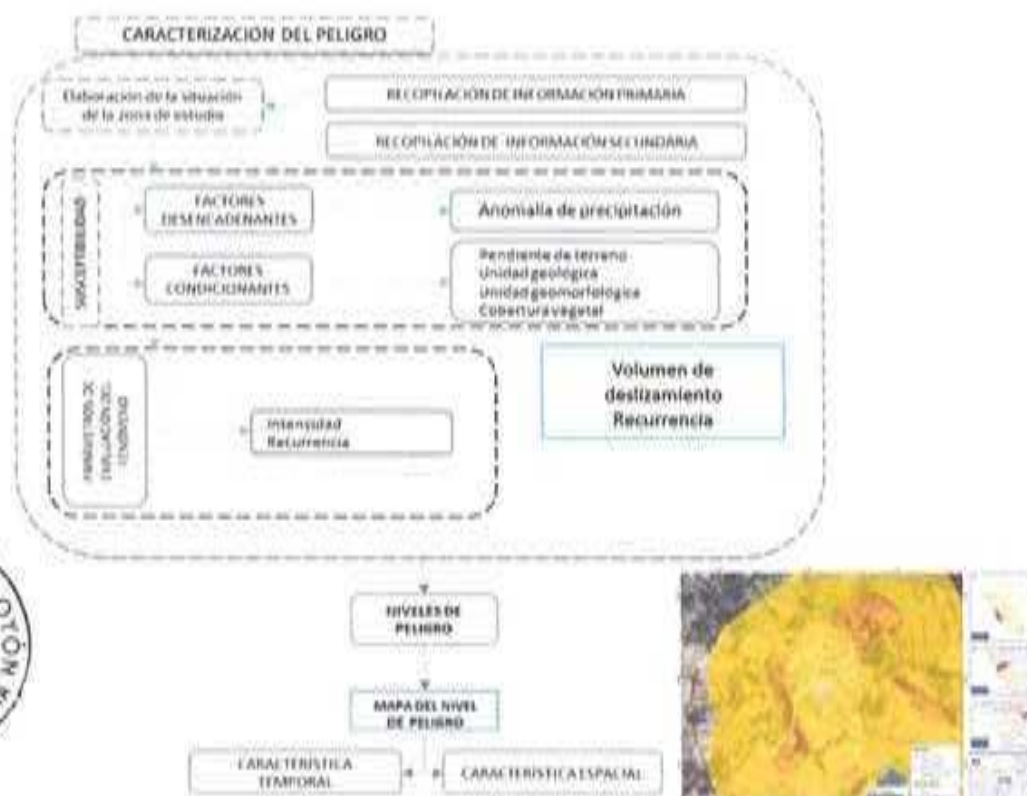
Cuando evaluamos el peligro, estimamos la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de sucesos (se refiere al fenómeno mismo en términos de sus características y su dimensión) en el tiempo y ámbito geográfico determinado. La estratificación que se establecerá para la evaluación del peligro permite cuantificar en términos de la magnitud del acontecimiento, o en términos del efecto que el acontecimiento tendrá la zona en evaluación en función a la intensidad de precipitación, las anomalías presentadas que afectarían situaciones climáticas normales, alterando el espacio físico geográfico, por la saturación del suelo a consecuencia de las lluvias intensas.

Para el presente, se ha determinado un modelo del peligro significativo producto de los fenómenos naturales, y de acuerdo con las afectaciones producidas según registros históricos, por lo que se analizarán los peligros tomando en cuenta la ubicación y condiciones de peligro del área de estudio correspondientes a las condiciones climatológicas en la zona andina de Lima, los cuales afectarían los medios de vida de los pobladores e infraestructura de la provincia de Oyón.

a. Metodología para la determinación de la peligrosidad

Para determinar el nivel de peligrosidad por el fenómeno de deslizamiento e inundación fluvial, se utilizó la siguiente metodología descrita en la Figura N° 88.

Figura N° 88. Metodología general para determinar el nivel de peligrosidad



Fuente: Adaptado del Manual de Evaluación de Riesgo del Cenepred (2014).



b. Recopilación y análisis de la información



Se ha realizado la recopilación de información disponible: Estudios publicados por entidades técnico científicas competentes (INGEMMET, INEI, SENAMHI, IGP, SINPAD), información histórica, estudio de peligros, cartografía, climatología, geología, geomorfología, pendientes, del área de estudio que corresponde a la provincia de Oyón.

Así mismo, se ha realizado el análisis de la información proporcionada de entidades técnicas-científicas y estudios publicados acerca de las zonas evaluadas.

Figura N° 89. Flujograma general del proceso de análisis de información

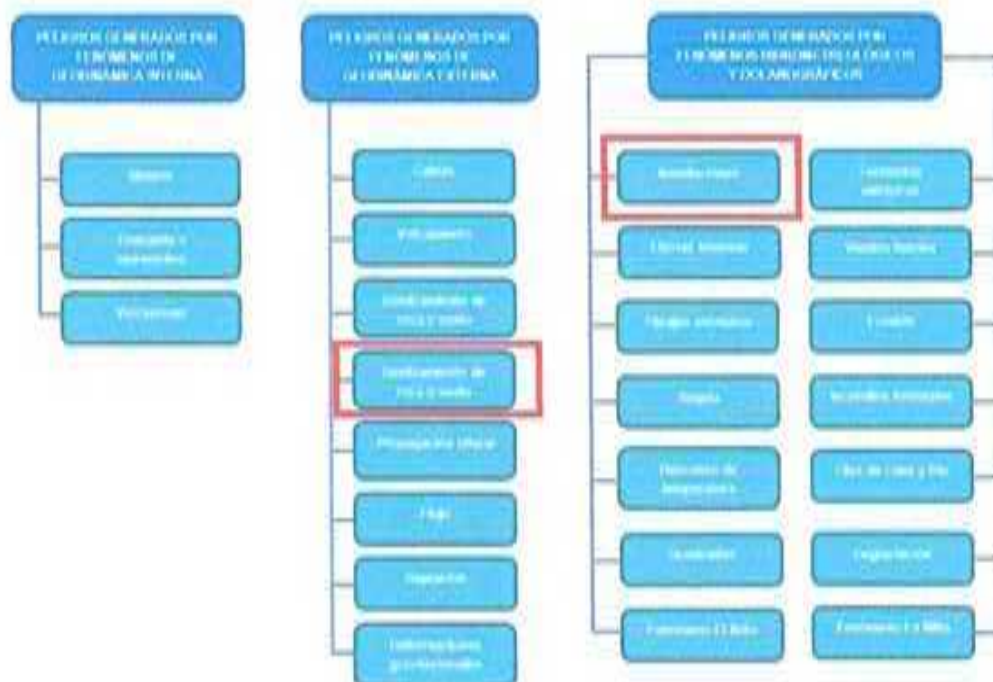


Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

c. Peligros generados por fenómenos de origen natural

De acuerdo con los antecedentes históricos el peligro recurrente en la provincia de Oyón son las lluvias intensas lo que origina que los suelos se saturen por la infiltración que trae como consecuencia deslizamientos e inundación fluvial, afectando la infraestructura y la población. A continuación, evaluaremos los parámetros que intervienen en la dinámica del proceso generador del peligro.





d. Caracterización del peligro por deslizamiento:

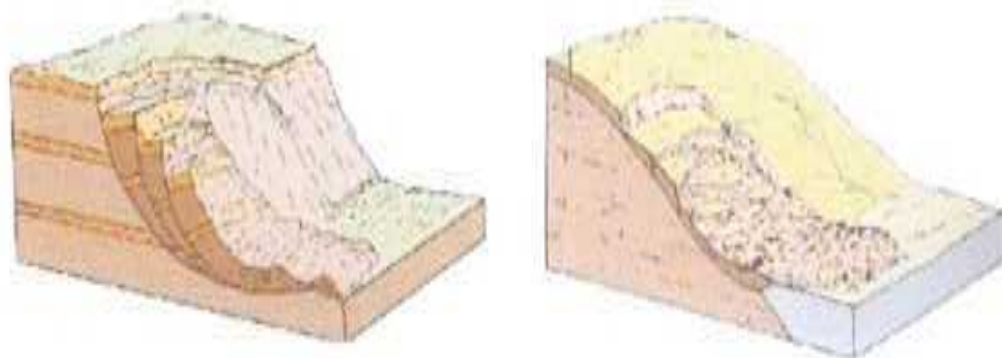
Son movimientos que se producen en suelo, roca o combinación de ambos, a lo largo de una o más superficies planas o cóncavas, en donde la masa original se desliza ladera bajo a distancias variables. La velocidad con que ocurren es variable, pudiendo ser lentos (< 16 mm/año) a extremadamente rápidos (> 5 m/seg). se clasifican en los siguientes tipos:

Deslizamientos Rotacionales: Movimiento lento inicialmente de una masa de suelo, roca o ambos, a lo largo de una superficie de ruptura en forma circular y cóncava, sobre la cual se desliza. Eventualmente se da en terrenos homogéneos, cohesivos e isotrópicos, presentándose en su fase inicial, poca deformación de los materiales, los cuales a medida que la masa se desplaza, progresivamente se van distorsionando, evolucionando en movimientos complejos. Este tipo de movimientos pueden involucrar tanto volúmenes pequeños como volúmenes grandes de material; y las velocidades de propagación de la masa desplazada pueden ser también muy variables en su fase final.



- **Deslizamientos Traslacionales:** Movimiento lento o rápido de una masa de suelo o roca o ambas a lo largo de una superficie de deslizamiento planar u ligeramente ondular. Se originan en zonas que presentan superficies de discontinuidad o diaclasas, sobre planos de fallas o sistemas de diaclasas, formando placas o paquetes de estratos cuyas bases quedan desprovistas de soporte, que se desplazan a favor de la pendiente.

Figura N° 91. A la izquierda, esquema de deslizamiento rotacional, a la derecha se observa el esquema de un deslizamiento traslacional.



Fuente: Manual de estimación del riesgo ante movimientos en masa en laderas - INDECI, 2011.

Parámetros de evaluación

Para el presente estudio, se está considerando como parámetro de evaluación a la **frecuencia**. Según información proporcionada por el SENAMHI, la frecuencia de las lluvias intensas hace referencia a la recurrencia periódica de este fenómeno. Si bien su presencia es habitual durante los meses de verano de cada año, la amenaza se intensifica y se convierte en un peligro significativo cuando se presenta el Fenómeno El Niño (FEN), tal como ocurrió en los años 2017 y 2023. En ese contexto, la siguiente tabla presenta la matriz de ponderación del parámetro de evaluación:

Tabla N° 82. Matriz de normalización del parámetro de frecuencia

De 5 a 8	Cada año	De 2 a 5 años	De 5 a 8 años	De 8 a 10 años	Mayor a 10 años	Vector Priorización
Cada año	0.490	0.544	0.471	0.393	0.308	0.441
De 2 a 5 años	0.245	0.272	0.353	0.328	0.269	0.293
De 5 a 8 años	0.122	0.091	0.118	0.197	0.231	0.152
De 8 a 10 años	0.082	0.054	0.039	0.066	0.154	0.079
Mayor a 10 años	0.061	0.039	0.020	0.016	0.038	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 83. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de frecuencia

IC	0.068
----	-------



RC 0.061

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Susceptibilidad del territorio

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de estudio ante el peligro de deslizamientos, se consideraron los factores desencadenantes y condicionantes que se muestran a continuación:

Tabla N° 84. Parámetros a considerar en la evaluación de la susceptibilidad

Factor desencadenante	Factores condicionantes		
Anomalia de precipitación	Pendientes del terreno	Unidades geomorfológicas	Unidades geológicas

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

La metodología a utilizar para la evaluación del peligro, es el procedimiento de análisis jerárquico mencionado en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da versión. (CENEPRED, 2014), a continuación, se describe el factor desencadenante:

Factor desencadenante

Anomalia de Precipitación

Se ha considerado a las lluvias intensas como el principal elemento desencadenante, representadas mediante anomalías de precipitación, entendidas como aquellas precipitaciones que superan la normal climática. La anomalía de precipitación corresponde a la diferencia entre el valor acumulado registrado y el promedio mensual esperado para un periodo de referencia, lo que permite identificar excesos o déficits respecto a la normal climática en cada estación meteorológica; en este caso, la estación Oyon (Alt: 3652 msnm, Lat 10°40'3.69" Sur y Long: 76°46'7.33" Oeste). Para el presente análisis se han tomado los datos diarios de precipitación. El periodo de análisis fue de los años 1963 – 2013, haciendo un total de 18360 días. Se observó que de esos el valor promedio fue de 15.49 mm, valor que es superado en 164 días con un valor máximo de 20.26 mm, evidenciando un exceso de 4.77 mm, equivalente a un incremento del 30% respecto a la normal climática. Con base en estos resultados, se adoptó una clasificación de rangos de anomalías de precipitación para el análisis correspondiente.

Tabla N° 85. Matriz de comparación de normalización del parámetro de anomalía de precipitación

Anomalia de precipitación	35 – 45% superior a su normal climática	25 – 35% superior a su normal climática	15 – 25% superior a su normal climática	5 – 15% superior a su normal climática	Menor a 5% superior a su normal climática	Vector de priorización
35 – 45% superior a su normal climática	0.56	0.64	0.52	0.43	0.36	0.503

25 – 35% superior a su normal climática	0.19	0.21	0.31	0.31	0.28	0.280
15 – 25% superior a su normal climática	0.11	0.07	0.10	0.18	0.20	0.134
5 – 15% superior a su normal climática	0.08	0.04	0.03	0.06	0.12	0.068
Menor a 5% superior a su normal climática	0.08	0.03	0.02	0.02	0.04	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 86. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de anomalías de precipitación

IC	0.061
RC	0.054

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Factores condicionantes

Pendientes del terreno

Se ha considerado la pendiente del terreno como factor desencadenante en grados como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 87. Matriz de normalización del parámetro de pendientes

Pendiente	Mayor a 45°	Entre 25° a 45°	Entre 15° a 25°	Entre 5° a 15°	Menor a 5°	Vector Priorización
Mayor a 45°	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Entre 25° a 45°	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Entre 15° a 25°	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Entre 5° a 15°	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Menor a 5°	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 88. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de pendientes

IC	0.061
RC	0.054



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Unidades geomorfológicas

Para este parámetro se agruparon las unidades geomorfológicas del área de estudio en cinco (05) grupos como se detalla a continuación: (i) morrenas, (ii) montaña en roca volcánica, (iii) montaña en roca volcánica - sedimentaria, (iv) montaña en roca sedimentaria y (v) pie de monte coluvio deluvial, como se observa en la siguiente matriz:

Tabla N° 89. Matriz de normalización del parámetro de geomorfología

Geomorfología	Morrenas	Montaña en roca volcánica	Montaña en roca volcánica - sedimentaria	Montaña en roca sedimentaria	Pie de monte coluvio deluvial	Vector Priorización
Morrenas	0.512	0.520	0.566	0.457	0.391	0.489
Montaña en roca volcánica	0.256	0.260	0.226	0.326	0.304	0.275
Montaña en roca volcánica - sedimentaria	0.102	0.130	0.113	0.130	0.130	0.121
Montaña en roca sedimentaria	0.073	0.052	0.057	0.065	0.130	0.075
Pie de monte coluvio deluvial	0.057	0.037	0.038	0.022	0.043	0.039

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 90. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de geomorfología

IC	0.027
RC	0.024

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Unidades geológicas

Para el parámetro de geología se agruparon las unidades del área de estudio en 5 grupos como se detalla: (i) Depósitos cuaternarios no consolidados, que abarca las unidades geológicas de depósito aluvial, depósito fluvial, depósito aluvial - grava, depósito coluvial y depósito glaciar, (ii) Rocas volcanoclásticas y volcanosedimentarias, que abarca las unidades del Grupo Casma - Formación Quilmaná (iii) Unidades volcánicas piroclásticas (tobas) que abarca las unidades de Centro Volcánico Parag - Evento 1a, Centro Volcánico Parag - Evento 2d, Centro Volcánico Parag - Evento 3c, Centro Volcánico Cahua - Evento 1b, Centro Volcánico Cahua - Evento 1c, Centro Volcánico Patorumi Fortaleza - Evento 2d (iv) Rocas subvolcánicas y plutónicas intermedias, que abarca el Plutón Parag - Diorita y el Plutón Patorumi Fortaleza - Pórfido andesítico (v) Rocas ígneas intrusivas, que abarca las unidades de Plutón Cahua - Granito, Plutón Cahua - Granodiorita y Plutón Cahua - Monzogranito.



Tabla N° 91. Matriz de normalización del parámetro de geología

Geología	Depósitos cuaternarios no consolidados	Rocas volcanoclásticas y volcanosedimentarias	Unidades volcánicas proclásticas	Rocas subvolcánicas y plutónicas intermedias	Rocas ígneas intrusivas	Vector Priorización
Depósitos cuaternarios no consolidados	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Rocas volcanoclásticas y volcanosedimentarias	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Unidades volcánicas proclásticas	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Rocas subvolcánicas y plutónicas intermedias	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Rocas ígneas intrusivas	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 92. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de geología

IC	0.061
RC	0.054

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En base a los parámetros del parámetro de evaluación y la susceptibilidad del territorio, se ha determinado los parámetros y niveles de peligro por deslizamiento de la provincia de Oyón, tal como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla N° 93. Parámetros y descriptores del peligro de deslizamiento en la provincia de Oyón

PESO: 0.40	SUSCEPTIBILIDAD PESO = 0.60				
	PESO F. CONDICIONANTE = 0.5			PESO F.D. = 0.5	
Parámetro de Evaluación	Factores Condicionantes			Factor Desencadenante	
1.000	0.539	0.297	0.164	1.000	
FRECUENCIA	Pendiente	Unidades geomorfológicas	Unidades geológicas	Anomalia de Precipitación	VALOR PELIGRO
0.503	0.503	0.489	0.503	0.503	0.502
0.260	0.260	0.275	0.260	0.260	0.261
0.134	0.134	0.121	0.134	0.134	0.134
0.068	0.068	0.075	0.068	0.068	0.068
0.035	0.035	0.039	0.035	0.035	0.035

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de peligro y sus respectivos rangos obtenidos a partir del proceso de análisis jerárquico.

Tabla N° 94. Niveles de Peligro por deslizamiento de la provincia de Oyón



Nivel	Rango		
Muy Alto	0.261	$\leq P <$	0.502
Alto	0.134	$\leq P <$	0.261
Medio	0.068	$\leq P <$	0.134
Bajo	0.035	$\leq P <$	0.068

Elaboración: Equipo Técnico Evaluador

En la siguiente tabla se muestra la estratificación del nivel de peligro ante deslizamiento, obtenido a partir del análisis jerárquico:

Tabla N° 95. Estratificación del peligro

Descripción	Niveles	Rango
Es más predominante: frecuencia por lo menos mayor a 5 eventos al año en promedio, es más predominante: pendiente, mayor a 45°, geología, depósitos cuaternarios no consolidados, geomorfología, morrenas, anomalía de precipitación, 35 – 45% superior a su normal climática	MUY ALTO	$0.261 \leq P < 0.502$
Es más predominante: frecuencia de 3 a 4 eventos por año en promedio, es más predominante: pendiente, entre 25° a 45°, geología, rocas volcánicas y volcanosedimentarias, geomorfología, montaña en roca volcánica, anomalía de precipitación, 25 – 35% superior a su normal climática	ALTO	$0.134 \leq P < 0.261$
Es más predominante: frecuencia de 2 a 3 eventos por año en promedio, es más predominante: pendiente, entre 15° a 25°, geología, unidades volcánicas piroclásticas, geomorfología, montaña en roca volcánica - sedimentaria, anomalía de precipitación, 15 – 25% superior a su normal climática	MEDIO	$0.068 \leq P < 0.134$
Es más predominante: frecuencia de 1 a 2 eventos por año en promedio, de 1 evento por año en promedio o menor, es más predominante: pendiente, entre 5° a 15°, geología, rocas subvolcánicas y plutónicas intermedias, geomorfología, montaña en roca sedimentaria, anomalía de precipitación, 5 – 15% superior a su normal climática.	BAJO	$0.035 \leq P < 0.068$

Elaboración: Equipo Técnico Evaluador

En el Mapa N° 23, se observan los niveles de peligro ante deslizamiento obtenidos para la provincia de Oyón, observándose que el 51.07% del territorio de la provincia de Oyón presenta nivel de peligro muy alto, esto debido a su topografía accidentada, seguido del 39.70% del territorio que presenta un nivel del peligro medio mientras que el 9% y 0.001% presentan un nivel de peligro muy alto y bajo respectivamente.

Tabla N° 96. Nivel del peligro ante deslizamiento de la provincia de Oyón

Nivel del Peligro	Área (Km²)	Porcentaje (%)
Muy Alta	172.98	9.23%
Alta	956.68	51.07%
Media	743.69	39.70%
Bajo	0.02	0.00%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO,2026.



Figura N° 92. Nivel del peligro ante deslizamiento de la provincia de Oyón

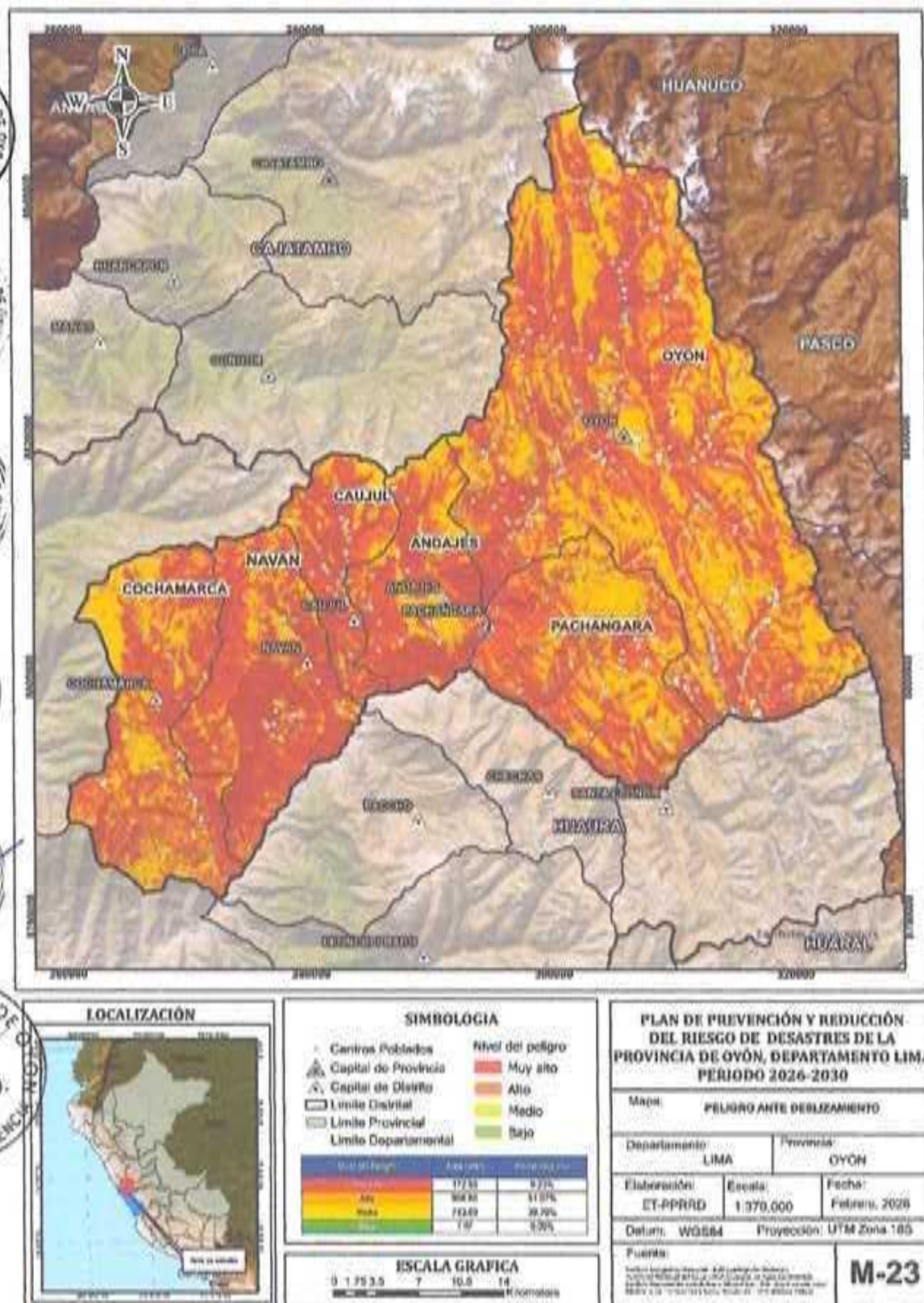
Nivel del peligro ante deslizamiento de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Mapa N° 23: Mapa del Nivel del Peligro ante deslizamiento de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2028



e. Caracterización del peligro por inundación fluvial:



Es la invasión de agua en zonas secas debido a fenómenos naturales (lluvias intensas, desbordamiento de ríos) o inducidos, cubriendo tierras que normalmente no están inundadas, generando un peligro que requiere ser evaluado para prevenir desastres, detallando sus causas, vulnerabilidad y riesgos para la población y el entorno.

Parámetros de evaluación



Para el presente estudio, se está considerando como parámetro de evaluación a la **frecuencia**. Según información proporcionada por el SENAMHI, la frecuencia de las lluvias intensas hace referencia a la recurrencia periódica de este fenómeno. Si bien su presencia es habitual durante los meses de verano de cada año, la amenaza se intensifica y se convierte en un peligro significativo cuando se presenta el Fenómeno El Niño (FEN), tal como ocurrió en los años 2017 y 2023. En ese contexto, la siguiente tabla presenta la Matriz de jerarquización por pares correspondiente al parámetro de evaluación **frecuencia** de las lluvias intensas:



Tabla N° 97. Matriz de normalización del parámetro de frecuencia

De 5 a 8	Cada año	De 2 a 5 años	De 5 a 8 años	De 8 a 10 años	Mayor a 10 años	Vector Priorización
Cada año	0.46	0.50	0.44	0.43	0.39	0.444
De 2 a 5 años	0.23	0.25	0.29	0.28	0.28	0.262
De 5 a 8 años	0.15	0.12	0.15	0.17	0.17	0.153
De 8 a 10 años	0.09	0.08	0.07	0.09	0.11	0.089
Mayor a 10 años	0.07	0.05	0.05	0.04	0.06	0.053

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 98. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de frecuencia

IC	0.007
RC	0.006

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Susceptibilidad del territorio

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de estudio ante el peligro de inundación fluvial, se consideraron los factores desencadenantes y condicionantes siguientes:

Tabla N° 99. Parámetros a considerar en la evaluación de la susceptibilidad

Factor desencadenante	Factores condicionantes		
	Pendientes del terreno	Unidades geomorfológicas	Unidades geológicas
Anomalia de precipitación			

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



La metodología a utilizar para la evaluación del peligro, es el procedimiento de análisis jerárquico mencionado en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da versión. (CENEPRED, 2014), a continuación, se describe el factor desencadenante:

Factor desencadenante

Anomalia de Precipitación

Se ha considerado a las lluvias intensas como el principal elemento desencadenante, representadas mediante anomalías de precipitación, entendidas como aquellas precipitaciones que superan la normal climática. La anomalía de precipitación corresponde a la diferencia entre el valor acumulado registrado y el promedio mensual esperado para un periodo de referencia, lo que permite identificar excesos o déficits respecto a la normal climática en cada estación meteorológica; en este caso, la estación Oyon (Alt: 3652 msnm, Lat 10°40'3.69" Sur y Long: 76°46'7.33" Oeste). Para el presente análisis se han tomado los datos diarios de precipitación. El periodo de análisis fue de los años 1963 – 2013, haciendo un total de 18360 días. Se observó que de esos el valor promedio fue de 15.49 mm, valor que es superado en 164 días con un valor máximo de 20.26 mm, evidenciando un exceso de 4.77 mm, equivalente a un incremento del 30% respecto a la normal climática. Con base en estos resultados, se adoptó una clasificación de rangos de anomalías de precipitación para el análisis correspondiente.

Tabla N° 100. Matriz de comparación de normalización del parámetro de anomalía de precipitación

Anomalia de Precipitación	35 – 45% superior a su normal climática	25 – 35% superior a su normal climática	15 – 25% superior a su normal climática	5 – 15% superior a su normal climática	Menor a 5% superior a su normal climática	Vector de priorización
35 – 45% superior a su normal climática	0.45	0.49	0.44	0.43	0.38	0.439
25 – 35% superior a su normal climática	0.23	0.24	0.29	0.26	0.25	0.255
15 – 25% superior a su normal climática	0.15	0.12	0.15	0.17	0.19	0.156
5 – 15% superior a su normal climática	0.09	0.08	0.07	0.09	0.13	0.092
Menor a 5% superior a su normal climática	0.08	0.06	0.05	0.04	0.06	0.058

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 101. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de anomalías de precipitación



IC	0.012
RC	0.010

el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Elaboración: Elaborado por



Factores condicionantes

Pendientes del terreno

Se ha considerado la pendiente del terreno expresado en grados como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 102. Matriz de normalización del parámetro de pendientes

Pendiente	Menor a 5°	Entre 5° a 15°	Entre 15° a 25°	Entre 25° a 45°	Mayor a 45°	Vector Priorización
Menor a 5°	0.455	0.496	0.439	0.435	0.353	0.435
Entre 5° a 15°	0.227	0.248	0.293	0.261	0.294	0.265
Entre 15° a 25°	0.152	0.124	0.146	0.174	0.176	0.154
Entre 25° a 45°	0.091	0.083	0.073	0.087	0.118	0.090
Mayor a 45°	0.076	0.050	0.049	0.043	0.059	0.055

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 103. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de pendientes

IC	0.011
RC	0.010

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Unidades geomorfológicas

Para este parámetro se agruparon las unidades geomorfológicas del área de estudio en cinco (05) grupos como se detalla a continuación: (i) Formas acumulativas recientes e inestables, que comprenden las unidades geomorfológicas de Morrenas, Vertiente coluvial de detritos y Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, caracterizadas por estar conformadas por depósitos no consolidados, (ii) Formas fluviales y torrenciales activas, que comprende las unidades geomorfológicas de Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial y Cauce del río, (iii) Superficies aluviales estabilizadas, que agrupa las unidades geomorfológicas de Terraza alta aluvial, Terraza aluvial y Terraza indiferenciada, correspondientes a antiguos niveles de sedimentación fluvial con pendientes suaves y relativa estabilidad geomorfológica; sin embargo, al estar constituidas por materiales aluviales, presentan resistencia baja a moderada, (iv) Relieves volcánicos disectados, que abarca las unidades geomorfológicas de Colina y lomada en roca volcánica y Montaña en roca volcánica, desarrolladas sobre secuencias lávicas y piroclásticas con pendientes medias a fuertes, susceptibles a flujo de detritos y (v) Relieves estructurales en rocas, que comprende las unidades



geomorfológicas de Montaña en roca sedimentaria y Meseta volcánica lávica, como se observa en la siguiente matriz:

Tabla N° 104. Matriz de comparación de normalización del parámetro de geomorfología

Geomorfología	Formas acumulativas recientes e inestables	Formas fluviales y torrenciales activas	Superficies aluviales estabilizadas	Relieves volcánicos disectados	Relieves estructurales en rocas ígneas	Vector Priorización
Formas acumulativas recientes e inestables	0.512	0.520	0.566	0.419	0.318	0.467
Formas fluviales y torrenciales activas	0.256	0.260	0.226	0.349	0.273	0.273
Superficies aluviales estabilizadas	0.102	0.130	0.113	0.140	0.227	0.142
Relieves volcánicos disectados	0.073	0.052	0.057	0.070	0.136	0.078
Relieves estructurales en rocas ígneas	0.057	0.037	0.038	0.023	0.045	0.040

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 105. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de geomorfología

IC	0.037
RC	0.033

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Unidades geológicas

Para el parámetro de geología se agruparon las unidades del área de estudio en 5 grupos como se detalla: (i) Depósitos cuaternarios no consolidados, que abarca las unidades geológicas de depósito aluvial, depósito fluvial, depósito aluvial – grava, depósito coluvial y depósito glaciar, (ii) Rocas volcanoclásticas y volcanosedimentarias, que abarca las unidades del Grupo Casma - Formación Quilmaná (iii) Unidades volcánicas piroclásticas (tobas) que abarca las unidades de Centro Volcánico Parag – Evento 1a, Centro Volcánico Parag – Evento 2d, Centro Volcánico Parag – Evento 3c, Centro Volcánico Cahua – Evento 1b, Centro Volcánico Cahua – Evento 1c, Centro Volcánico Patorumi Fortaleza – Evento 2d (iv) Rocas subvolcánicas y plutónicas intermedias, que abarca el Plutón Parag – Diorita y el Plutón Patorumi Fortaleza – Pórfido andesítico (v) Rocas ígneas intrusivas, que abarca las unidades de Plutón Cahua – Granito, Plutón Cahua – Granodiorita y Plutón Cahua – Monzogranito

Geología	Depósitos cuaternarios no consolidados	Rocas volcanoclásticas y volcanosedimentarias intermedias	Unidades volcánicas piroclásticas	Rocas subvolcánicas y plutónicas intermedias	Rocas ígneas intrusivas	Vector Priorización
----------	--	---	-----------------------------------	--	-------------------------	---------------------



Depósitos cuaternarios no consolidados	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
Rocas volcanoclásticas y volcanosedimentarias	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262
Unidades volcánicas piroclásticas	0.146	0.122	0.148	0.190	0.200	0.161
Rocas subvolcánicas y plutónicas intermedias	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
Rocas ígneas intrusivas	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062

Tabla N° 106. Matriz de normalización del parámetro de geología

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 107. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de geología

IC	0.076
RC	0.068

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En base a los parámetros del parámetro de evaluación y la susceptibilidad del territorio, se ha determinado los parámetros y niveles de peligro por inundación fluvial de la provincia de Oyón, tal como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla N° 108. Parámetros y descriptores del peligro de inundación fluvial en la provincia de Oyón

PEÑO: 0.50	SUSCEPTIBILIDAD PESO = 0.50				VALOR PELIGRO
	PESO F. CONDICIONANTE = 0.6			PESO F.D.= 0.4	
PARAMETRO DE EVALUACION	FACTORES CONDICIONANTES			FACTOR DESENCADENANTE	
1.000	0.539	0.164	0.297	1.000	
FRECUENCIA	Pendiente	Unidades geomorfológicas	Unidades geológicas	Anomalia de Precipitación	
0.444	0.435	0.467	0.416	0.439	0.440
0.262	0.265	0.273	0.262	0.255	0.262
0.153	0.154	0.142	0.161	0.156	0.154
0.089	0.090	0.078	0.099	0.092	0.090
0.053	0.055	0.040	0.062	0.058	0.055

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de peligro y sus respectivos rangos obtenidos a partir del proceso de análisis jerárquico.



Tabla N° 109. Niveles de Peligro por inundación fluvial en la provincia de Oyón

Nivel	Rango		
Muy Alto	0.262	$\leq P \leq$	0.440
Alto	0.154	$\leq P <$	0.262
Medio	0.090	$\leq P <$	0.154
Bajo	0.055	$\leq P \leq$	0.090

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



En la siguiente tabla se muestra la estratificación del nivel de peligro por inundación fluvial obtenido:

Tabla N° 110. Estratificación del peligro por inundación fluvial de la provincia de Oyón

Descripción	Niveles	Rango
Es más predominante: frecuencia cada año, es más predominante: pendiente, menor a 5°, geología, depósitos cuaternarios no consolidados, geomorfología, formas acumulativas recientes e inestables, anomalía de la precipitación, 35 – 45% superior a su normal climática	MUY ALTO	$0.262 \leq P < 0.44$
Es más predominante: frecuencia de 2 a 5 años, es más predominante: pendiente, entre 5° a 15°, geología, rocas volcanoclásticas y volcanosedimentarias, geomorfología, formas fluviales y torrenciales activas, anomalía de la precipitación, 25 – 35% superior a su normal climática	ALTO	$0.154 \leq P < 0.262$
Es más predominante: frecuencia de 5 a 8 años, es más predominante: pendiente, entre 15° a 25°, geología, unidades volcánicas proclásticas, geomorfología, superficies aluviales estabilizadas, anomalía de la precipitación, 15 – 25% superior a su normal climática	MEDIO	$0.09 \leq P < 0.154$
Es más predominante: frecuencia de 8 a 10 años, mayor a 10 años, es más predominante: pendiente, entre 25° a 45°, geología, rocas subvolcánicas y plutónicas intermedias, geomorfología, relieves volcánicos disectados, anomalía de la precipitación, 5 – 15% superior a su normal climática	BAJO	$0.055 \leq P < 0.09$

Elaboración: Equipo Técnico Evaluador

En la Tabla N° 111, se observan los niveles de peligro de inundación fluvial obtenido para la provincia de Oyón, observándose que el 7.54% de la provincia presenta peligro muy alto, seguido del 7.49% que presenta un nivel de peligro alto y 30.84% que presenta nivel de peligro medio, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 111. Nivel del peligro por inundación fluvial en la provincia de Oyón

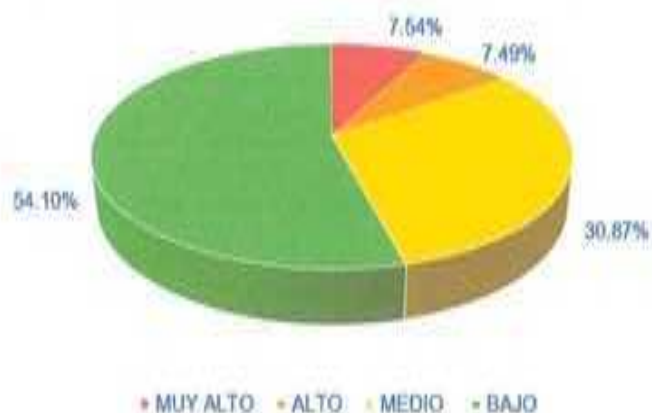
Nivel del Peligro	Area (Km²)	Porcentaje (%)
Muy Alta	141.25	7.54%
Alta	140.35	7.49%
Media	578.29	30.87%
Bajo	1013.47	54.10%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Figura N° 93. Nivel del peligro ante inundación fluvial de la provincia de Oyón

**Nivel del peligro ante inundación fluvial de la
provincia de Oyón**

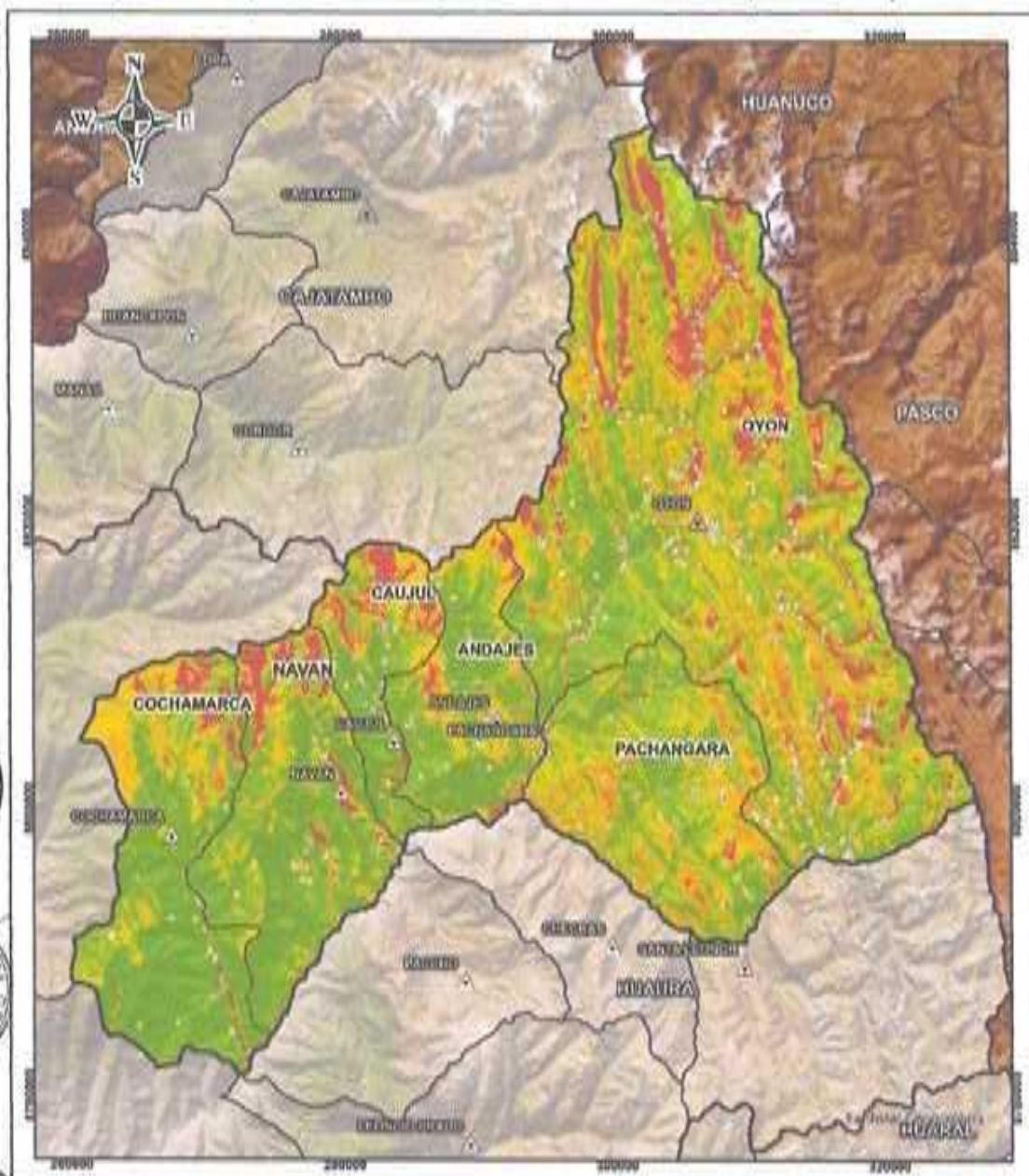


Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.





Mapa N° 24: Mapa del Nivel de Peligro ante inundación fluvial de la provincia de Oyón



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: PELIGRO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL		
Departamento: LIMA		Provincia: OYÓN
Elaboración: GT-PPRRD	Escala: 1:370,000	Fecha: Febrero, 2026
Datos: WG384	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente: <small>Elaboración propia a partir de datos de la Oficina de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Oyón</small>		
M-24		

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



2.2.2. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad

Por otro lado, como elementos expuestos se tiene a la población, viviendas e infraestructura como instituciones educativas, establecimientos de salud, redes viales, puentes y superficie agrícola, cuyos resúmenes se presentan en las siguientes tablas:

Tabla N° 112. Elementos expuestos del distrito de Oyón

Sector	Tipo	Elementos expuestos ante deslizamiento	Elementos expuestos ante inundación fluvial
Social	Manzanas	980 Unidades	1080 Unidades
Salud	Establecimientos de Salud	4 Unidades	4 Unidades
Educación	Institución educativa	55 Unidades	59 Unidades
Transporte	Red Vial	113.6 Km	113.6 Km
	Puentes	09 Unidades	09 Unidades
Agrario	Superficie agrícola	60.13 Ha	35.01 Ha

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Por otro lado, en la Tabla N° 113 y Mapa N° 25 se observan los elementos expuestos de los 07 puntos críticos *ante deslizamiento* y 03 puntos críticos *ante inundación fluvial*, que fueron identificados y validados en campo, como se aprecia a continuación.



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYO 2015 - 2018



Tabla N° 113. Elementos expuestos de los puntos críticos ante deslizamiento e inundación fluvial de la provincia de Oyo

N°	Código	Coordenadas UTM		Sector	Peligro	Elementos expuestos		Nivel
		Norte (Y)	Este (X)					
Distrito de Oyón								
1	ZC_01	296518.872	8836609.274	Sector La Flor	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos	320m vía nacional asfaltada PE-18 sector La Flor, Cuneta: 320m correspondientes a la vía nacional PE-18, 15 465 m2 de parcelas de cultivo.		Alto
2	ZC_02	296948.668	8811866.633	Quebrada Mallay	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos	42 m de la vía nacional asfaltada PE-18 sector quebrada Mallay, 01 local comercial Baños termales de Mallay.		Alto
3	ZC_03	299123.799	8815153.63	Sector Mariama, Tramo 1	Deslizamiento	122 m de la vía nacional asfaltada PE-18 sector PE-18 sector Mariama Tramo 1 y 122 m de cuneta revestida de concreto.		Alto
4	ZC_04	299235.588	8815271.316	Sector Mariama, Tramo 2	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	927 m de la vía nacional asfaltada PE-18 sector Mariama Tramo 2.		Alto
5	ZC_05	302006.235	8817816.768	Sector Yarush	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	1 vivienda, 6 personas, 246 m de vía nacional PE - 18 sector Yarush.		Alto
6	ZC_06	303197.945	8818062.362	Centro poblado de Viroc	Deslizamiento	72 personas, 28 viviendas, 976 metros de la vía nacional PE - 18 sector Viroc, 850 m de vía vecinal tramo Oyoñ - Viroc		Muy Alto
7	ZC_07	305968.947	8822783.077	Centro poblado de Castauro	Deslizamiento	378 m de vía nacional PE - 18 sector Castauro, 77 viviendas, 288 habitantes, 7.60 Ha de parcelas de cultivo, 152 m de línea de alumbrado público		Muy Alto
8	ZC_08	306533.094	8830574.52	Centro poblado de Quichas, Sector I	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial	1165 personas, 125 viviendas, 235m de vía vecinal, 58m Defensa ribereña, 01 Institución Educativa N° 538-3 de Nivel Inicial/Jardín cuenta con 29 alumnos, 2 docentes y 3 secciones, 01 mercado municipal		Muy Alto
9	ZC_09	306514.18	8830492.932	Sector Guengue	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial	86 personas, 41 viviendas, 265m Defensa ribereña, 01 I.E. Institución Educativa "Mis primeros pasos" de Nivel Inicial, cuenta con 5 alumnos y 2 secciones, 01 psicóloga		Muy Alto

PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL RIESGO DE DERRAMOS DE
LA PASADILLA DE GRÓN 2011 - 2019

10	ZC_10	306596.068	8830476.121	NOLO Sector Chaspimarca	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial	1541 personas, 159 viviendas, 433 metros de defensa ribereña	Muy Alto
11	ZC_11	305923.493	8833161.759	Represa Rumbo, Varde Pata	Inundación fluvial, inundación por desborde de laguna	5254 personas, 1365 viviendas, 48 km de la vía nacional PE-18 tramo Sayán - Quichas, 32 Ha de parcelas de cultivo	Alto
12	ZC_12	305948.611	8825151.400	Sector Uruushaca	Inundación fluvial	154 personas, 44 viviendas, 162 m de vía nacional PE-18 sector Uruushaca, 2 puentes, 01 bocanilla de central hidroeléctrica, 01 psicigranja	Alto
13	ZC_13	306003.551	8819484.220	Sector Entrada a Oyón	Deslizamiento	26 personas, 8 viviendas, 175 m de vía nacional PE-18 sector entrada a Oyón, 1.43 Ha de cultivo en secano	Alto
14	ZC_14	306206.47	8820996.93	Sector Badopata	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario derrumbe de cerro	2.5 km de la vía nacional PE-18 sector Badopata, 0.70 Ha de parcelas de cultivo agrícola a secano	Alto
15	ZC_15	306247.81	8820076.27	Localidad de Oyón	Inundación pluvial	578 viviendas, 3468 personas, 94 metros de vida (restaurantes y hoteles), 01 Institución Educativa	Alto
Distrito de Pachangara							
16	ZC_16	293440.312	8801553.446	Sector Tingo, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario derrumbe de cerro	35m Ruta Nacional PE 18, Emp. PE-1N (Ox. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chum (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchuchacaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo) (Km 106+700).	Alto
17	ZC_17	302970.14	8794689.68	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acaín (Km 21+000 y Km 19+200)	Deslizamiento	30 m ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acaín (Km 21+000) y 45 m ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acaín (Km 19+200), 0.25 Ha de áreas de cultivo agrícola.	Alto



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE

[illegible]



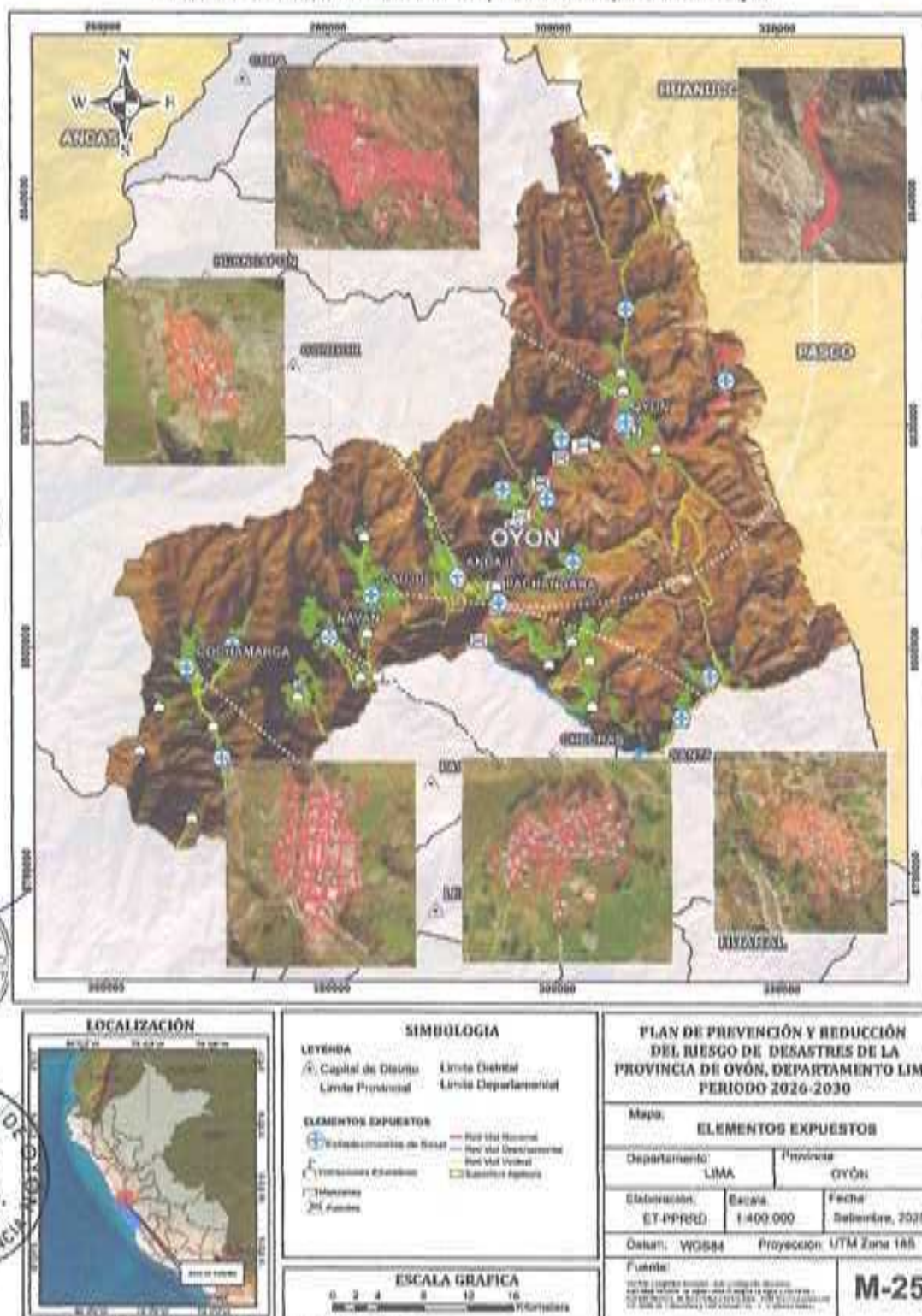
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE NAVÁN 2016 - 2026

25	ZC_25	281038.135	8798943.967	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Naván (Km 7+200)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	30m de la vía vecinal LM-579 tramo Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Naván, 0.3 ha de cultivo agrícola.	Alto
26	ZC_26	281210.144	87989458.372	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Naván (Km 6+700)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	90m de la vía vecinal LM-579, en el tramo Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Naván, 0.6 Ha de cultivo agrícola.	Alto
27	ZC_27	283622.81	8798994.47	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Naván (Km 3+800)	Deslizamiento	100m de la vía vecinal LM-579, en el tramo Emp. PE-18 - Liple - San Pedro de Naván, 0.22 Ha de cultivo agrícola.	Alto
Distrito de Andajes							
28	ZC_28	293815.72	8805029.272	Ruta vecinal LM-589, carretera Churín- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 3+200)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	50m de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Mamishuaman), 0.1 Ha de cultivo agrícola	Alto
29	ZC_29	293832.306	8805374.095	Ruta vecinal LM-589, carretera Churín- Antashuay - Poac - Huaranga (Km 2+800)	Deslizamiento	80m de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Mamishuaman), 0.1 Ha de cultivo agrícola, 01 Ha de cultivo	Alto
30	ZC_30	294428.419	8805247.248	Ruta vecinal LM-589, carretera Churín- Antashuay - Poac - Huaranga (Km 2+500)	Deslizamiento	100mts de LM-589, carretera Churín- Antashuay - Poac- Huaranga (Km Km2+500), 0.15 Ha de cultivos	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO 2026.



Mapa N° 25: Mapa de elementos expuestos de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO 2025.



2.2.2.1.1. Análisis de la Vulnerabilidad ante deslizamiento

La estimación de la vulnerabilidad de la provincia de Oyón, se realizó para las manzanas del distrito en función a las dimensiones sociales y económicas. A su vez, éstas se subdividen en exposición, fragilidad y resiliencia, de acuerdo a las características propias del lugar. La estimación de vulnerabilidad se ha realizado tomando en cuenta los resultados del XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del 2017, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 114. Dimensiones y factores de vulnerabilidad de las manzanas de la provincia de Oyón

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Física	0.539	Exposición	0.539	Localización de la vivienda	1.000	Muy Cercana 0 a 0.20 km	0.503
						Cercana 0.2 - 1km	0.260
						Medianamente alejada 1km - 3km	0.134
						Alejada 3km a 5km	0.068
						Muy alejada > 5km	0.035
		Fragilidad	0.297	Material de construcción de la vivienda	0.503	Esteras	0.503
						Madera	0.260
						Adobe o Tapial	0.134
						Albañilería	0.068
						Concreto	0.035
				Topografía del terreno - pendiente	0.260	> 50% - ≤ 80%	0.416
						> 30% - ≤ 50%	0.262
						> 20% - ≤ 30%	0.161
						> 10% - ≤ 20%	0.099
						≤ 10%	0.062
				Número de pisos por vivienda	0.134	Mayor a 4 pisos	0.503
						4 pisos	0.260
						3 pisos	0.134
						2 pisos	0.068
						1 pisos	0.035
				Antigüedad de la vivienda	0.068	Mayor a 20 años	0.503
						Entre 15 a 20 años	0.260
						Entre 10 a 15 años	0.134
						Entre 5 a 10 años	0.068
						Menor a 5 años	0.035
				Estado de conservación de la vivienda	0.035	Deteriorado	0.503
						En proceso de deterioro	0.260
						Con refacciones	0.134



Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Social	0.297	Resiliencia	0.164	Aplicación de la norma en construcción	1.000	Regular estado	0.068
						Buen estado	0.035
						Construcción sin norma	0.444
						Construcción con norma desfasada	0.262
						Construcción sin licencia	0.153
						Construcción con licencia	0.089
		Fragilidad	0.600	Grupo etario	0.595	Construcción con licencia - norma actualizada	0.053
						De 0 a 5 y mayores a 65 años	0.503
						De 5 a 12 y entre 60 a 65 años	0.260
						De 12 a 15 y entre 50 a 60 años	0.134
						De 15 a 30 años	0.068
						De 30 a 50 años	0.035
				Afiliación a un seguro de salud	0.277	Sin seguro	0.416
						Si, pero no utiliza 0	0.262
						Si, pero utiliza esporádicamente	0.161
						Si, utiliza el servicio permanentemente	0.099
				Nivel educativo alcanzado	0.129	Con seguro privado y utiliza permanentemente	0.062
						Ninguno	0.503
						Inicial	0.260
						Primario	0.134
						Secundario	0.068
						Superior	0.035
		Resiliencia	0.400	Actitud de la población	0.500	La población no conoce el riesgo, es fatalista, conformista	0.444
						La población es escasamente previsor	0.262
						Conoce el riesgo, no implementa medidas de prevención	0.153
						Conocen el riesgo asumen escasas medidas para prevenir el riesgo	0.089
						Conocen el riesgo, implementa diversas medidas para prevenir el riesgo	0.053
				Percepción del riesgo	0.500	Población total desconoce los peligros y no percibe el riesgo local	0.503



Dimensión		Factor		Parametro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Económica	0.164	Resiliencia	0.500	Capacitación en gestión de riesgos	0.648	Mayoría de la población conoce los peligros, pero no percibe el riesgo local	0.260
						Población conoce los peligros locales y percibe el riesgo existente	0.134
						Población conoce los peligros locales y se siente segura ante el impacto del riesgo	0.068
						Población protegida y responde al impacto de los peligros locales	0.035
						Sin capacitación	0.503
						Escasa capacitación	0.260
						Capacitación con regular frecuencia	0.134
						Capacitación constante	0.068
						Capacitación constante y participación en simulacros	0.035
				Ingreso económico mensual	0.230	< sueldo mínimo vital	0.503
						sueldo mínimo vital	0.260
						> sueldo mínimo vital - 1500	0.134
						1500 - 2000	0.068
						> 2000	0.035
		Fragilidad	0.500	Campaña de difusión	0.122	Ninguno	0.448
						Baja difusión	0.252
						Mediana difusión	0.154
						Relativamente alta difusión	0.094
						Alta difusión	0.052
				Tipo de uso	0.600	Vivienda	0.467
						Vivienda/comercio	0.256
						Local del estado	0.148
						Comercio	0.084
						Inhabilitado	0.044
				Ocupación principal	0.400	Obrero	0.503
						Trabajador familiar no remunerado	0.260
						Empleado	0.134
						Trabajador independiente	0.068
						Empleador	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A continuación, se detallan cada una de las dimensiones:



a) **Análisis de la dimensión física**

- **Localización de la vivienda a flujos hídricos**

Tabla N° 115. Matriz de normalización del parámetro localización de las viviendas

Localización de la vivienda	Muy Cercana 0 a 0,20 km	Cercana 0,2 - 1km	Medianamente alejada 1km - 3km	Alejada 3km a 5km	Muy alejada > 5km	Vector Priorización
Muy Cercana 0 a 0,20 km	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Cercana 0,2 - 1km	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Medianamente alejada 1km - 3km	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Alejada 3km a 5km	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Muy alejada > 5km	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 116. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.061
RC	0.050

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

- **Material de construcción de la vivienda**

Tabla N° 117. Matriz de normalización del parámetro material de construcción de la vivienda

Material de construcción de la vivienda	Esteras	Madera	Adobe o Tapial	Albanilería	Concreto	Vector Priorización
Esteras	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Madera	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Adobe o Tapial	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Albanilería	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Concreto	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 118. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.061
RC	0.050

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

- **Topografía del terreno**

Tabla N° 119. Matriz de normalización del parámetro topografía del terreno

Topografía del terreno - pendiente	> 50% - ≤ 80%	> 30% - ≤ 50%	> 20% - ≤ 30%	> 10% - ≤ 20%	≤ 10%	Vector Priorización
> 50% - ≤ 80%	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
> 30% - ≤ 50%	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262
> 20% - ≤ 30%	0.146	0.122	0.146	0.190	0.200	0.161
> 10% - ≤ 20%	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
≤ 10%	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 120. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.010
RC	0.001

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

- Número de pisos de la vivienda

Tabla N° 121. Matriz de normalización del parámetro número de pisos de la vivienda

Número de pisos por vivienda	Mayor a 4 pisos	4 Pisos	3 Pisos	2 Pisos	1 Pisos	Vector Priorización
Mayor a 4 pisos	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
4 Pisos	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
3 Pisos	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
2 Pisos	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
1 Pisos	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 122. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.061
RC	0.050

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

- Antigüedad de la vivienda

Tabla N° 123. Matriz de normalización del parámetro antigüedad de la vivienda

Antigüedad de la vivienda	Mayor a 20 años	Entre 15 a 20 años	Entre 10 a 15 años	Entre 5 a 10 años	Menor a 5 años	Vector Priorización
Mayor a 20 años	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Entre 15 a 20 años	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Entre 10 a 15 años	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Entre 5 a 10 años	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Menor a 5 años	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 124. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.061
RC	0.050

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

- Estado de conservación de la vivienda

Tabla N° 125. Matriz de normalización del parámetro estado de conservación de la vivienda

Estado de conservación de la vivienda	Deteriorado	En proceso de deterioro	Con refacciones	Regular estado	Buen estado	Vector Priorización
---------------------------------------	-------------	-------------------------	-----------------	----------------	-------------	---------------------



Deteriorado	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
En proceso de deterioro	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Con refacciones	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Regular estado	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Buen estado	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 126. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.061
RC	0.050

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

- Aplicación de la norma en construcción

Tabla N° 127. Matriz de normalización del parámetro aplicación de la norma en construcción

Aplicación de la norma en construcción	Construcción sin norma	Construcción con norma desfasada	Construcción sin licencia	Construcción con licencia	Construcción con licencia - norma actualizada	Vector Priorización
Construcción sin norma	0.460	0.406	0.439	0.435	0.389	0.444
Construcción con norma desfasada	0.230	0.248	0.293	0.261	0.278	0.262
Construcción sin licencia	0.153	0.124	0.146	0.174	0.167	0.153
Construcción con licencia	0.092	0.083	0.073	0.087	0.111	0.089
Construcción con licencia - norma actualizada	0.066	0.050	0.049	0.043	0.056	0.053

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 128. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.001
RC	0.000

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

b) Análisis de la Dimensión Social

- Grupo etario

Tabla N° 129. Matriz de normalización del parámetro grupo etario

Grupo etario	De 0 a 5 y mayores a 65 años	De 5 a 12 y entre 60 a 65 años	De 12 a 15 y entre 50 a 60 años	De 15 a 30 años	De 30 a 50 años	Vector Priorización
De 0 a 5 y mayores a 65 años	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
De 5 a 12 y entre 60 a 65 años	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
De 12 a 15 y entre 50 a 60 años	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
De 15 a 30 años	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068

De 30 a 50 años	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035
-----------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 130. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

- Afiliación a un seguro de salud

Tabla N° 131. Matriz de normalización del parámetro afiliación a un seguro de salud

Afiliación a un seguro de salud	Sin seguro	Si, pero no utiliza	Si, pero utiliza esporádicamente	Si, utiliza el servicio permanentemente	Con seguro privado y utiliza permanentemente	Vector Priorización
Sin seguro	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
Si, pero no utiliza	0.219	0.245	0.203	0.286	0.267	0.262
Si, pero utiliza esporádicamente	0.146	0.122	0.140	0.190	0.200	0.161
Si, utiliza el servicio permanentemente	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
Con seguro privado y utiliza permanentemente	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 132. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de población por género

IC	0.026
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

- Nivel educativo alcanzado

Tabla N° 133. Matriz de normalización del parámetro nivel educativo alcanzado

Nivel educativo alcanzado	Ninguno	Inicial	Primario	Secundario	Superior	Vector Priorización
Ninguno	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Inicial	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Primario	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Secundario	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Superior	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 134. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro población dependiente

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

- Actitud de la población frente al riesgo de inundación fluvial



Tabla N° 135. Matriz de normalización del parámetro actitud de la población

Actitud de la población	La población no conoce el riesgo, es fatalista, conformista	La población es escasamente previsor	Conoce el riesgo, no implementa medidas de prevención	Conocen el riesgo asumen escasas medidas para prevenir el riesgo	Conocen el riesgo, implementa diversas medidas para prevenir el riesgo	Vector Priorización
La población no conoce el riesgo, es fatalista, conformista	0.460	0.496	0.439	0.435	0.389	0.444
La población es escasamente previsor	0.230	0.248	0.293	0.261	0.278	0.262
Conoce el riesgo, no implementa medidas de prevención	0.153	0.124	0.146	0.174	0.167	0.153
Conocen el riesgo asumen escasas medidas para prevenir el riesgo	0.092	0.083	0.073	0.087	0.111	0.089
Conocen el riesgo, implementa diversas medidas para prevenir el riesgo	0.066	0.050	0.049	0.043	0.056	0.053

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 136. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro abastecimiento de agua

IC	0.041
RC	0.040

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

- Percepción del riesgo

Tabla N° 137. Matriz de normalización del parámetro percepción del riesgo

Percepción del riesgo	Población total desconoce los peligros y no percibe el riesgo local	Mayoría de la población conoce los peligros, pero no percibe el riesgo local	Población conoce los peligros locales y percibe el riesgo existente	Población conoce los peligros locales y se siente segura ante el impacto del riesgo	Población protegida y responde al impacto de los peligros locales	Vector Priorización
Población total desconoce los peligros y no percibe el riesgo local	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Mayoría de la población conoce los peligros, pero no percibe el riesgo local	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Población conoce los peligros locales	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134

y percibe el riesgo existente						
Población conoce los peligros locales y se siente segura ante el impacto del riesgo	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Población protegida y responde al impacto de los peligros locales	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 138. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro abastecimiento de agua

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

c) Análisis de la Dimensión económica

- Tipo de uso de la vivienda

Tabla N° 139. Matriz de normalización del parámetro de tipo de uso de la vivienda

Tipo de uso	Vivienda	Vivienda /comercio	Local del estado	Comercio	Inhabilitado	Vector Priorización
Vivienda	0.519	0.627	0.466	0.375	0.350	0.467
Vivienda/comercio	0.173	0.209	0.350	0.300	0.250	0.256
Local del estado	0.130	0.070	0.117	0.225	0.200	0.148
Comercio	0.104	0.052	0.038	0.075	0.150	0.084
Inhabilitado	0.074	0.042	0.029	0.025	0.050	0.044

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 140. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro servicio de desagüe

IC	0.030
RC	0.030

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Ocupación principal

Tabla N° 141. Matriz de normalización del parámetro ocupación principal

Ocupación principal	Obrero	Trabajador familiar no remunerado	Empleado	Trabajador independiente	Empleador	Vector Priorización
Obrero	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Trabajador familiar no remunerado	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Empleado	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Trabajador independiente	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068



Empleador	0.002	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035
-----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 142. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro material del piso de la vivienda

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Capacitación en gestión de riesgos

Tabla N° 143. Matriz de normalización del parámetro capacitación en gestión de riesgos

Capacitación en gestión de riesgos	Sin capacitación	Escasa capacitación	Capacitación con regular frecuencia	Capacitación constante	Capacitación constante y participación en simulacros	Vector Priorización
Sin capacitación	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Escasa capacitación	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Capacitación con regular frecuencia	0.112	0.071	0.105	0.164	0.200	0.134
Capacitación constante	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Capacitación constante y participación en simulacros	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 144. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro material de la pared de la vivienda

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Ingreso económico mensual

Tabla N° 145. Matriz de normalización del parámetro ingreso económico mensual

Ingreso económico mensual	< sueldo mínimo vital	sueldo mínimo vital	> sueldo mínimo vital - 1500	1500 - 2000	> 2000	Vector Priorización
< sueldo mínimo vital	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
sueldo mínimo vital	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
> sueldo mínimo vital - 1500	0.112	0.071	0.105	0.164	0.200	0.134
1500 - 2000	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 2000	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 146. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro servicio eléctrico de la vivienda

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

- Campaña de difusión

Tabla N° 147. Matriz de normalización del parámetro campaña de difusión

Campaña de difusión	Ninguno	Baja difusión	Mediana difusión	Relativamente alta difusión	Alta difusión	Vector Priorización
Ninguno	0.456	0.490	0.439	0.381	0.474	0.448
Baja difusión	0.228	0.245	0.293	0.286	0.211	0.262
Mediana difusión	0.152	0.122	0.146	0.190	0.158	0.154
Relativamente alta difusión	0.114	0.082	0.073	0.095	0.105	0.094
Alta difusión	0.051	0.061	0.049	0.048	0.053	0.052

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 148. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro tipo de vivienda

IC	0.040
RC	0.040

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

En función a los parámetros de la dimensión física, social y económica, se ha determinado los parámetros y niveles de la vulnerabilidad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 149. Nivel de la vulnerabilidad ante deslizamiento

Rangos	Niveles de vulnerabilidad
0.260 ≤ V ≤ 0.484	Muy alta
0.140 ≤ V < 0.260	Alta
0.075 ≤ V < 0.140	Media
0.041 ≤ V < 0.075	Baja

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Los resultados se presentan en el Mapa N°26. Se evidencia que, del total de manzanas de vivienda, la mayoría se ubica en un nivel de vulnerabilidad alta frente a deslizamientos (53.6%), seguida de las manzanas con vulnerabilidad muy alta (28.8%), vulnerabilidad media (11.4%), y vulnerabilidad baja (6.2%). La distribución porcentual de las manzanas de vivienda según los niveles de vulnerabilidad se muestra en el gráfico siguiente.



Figura N° 94: Nivel de la vulnerabilidad ante deslizamiento

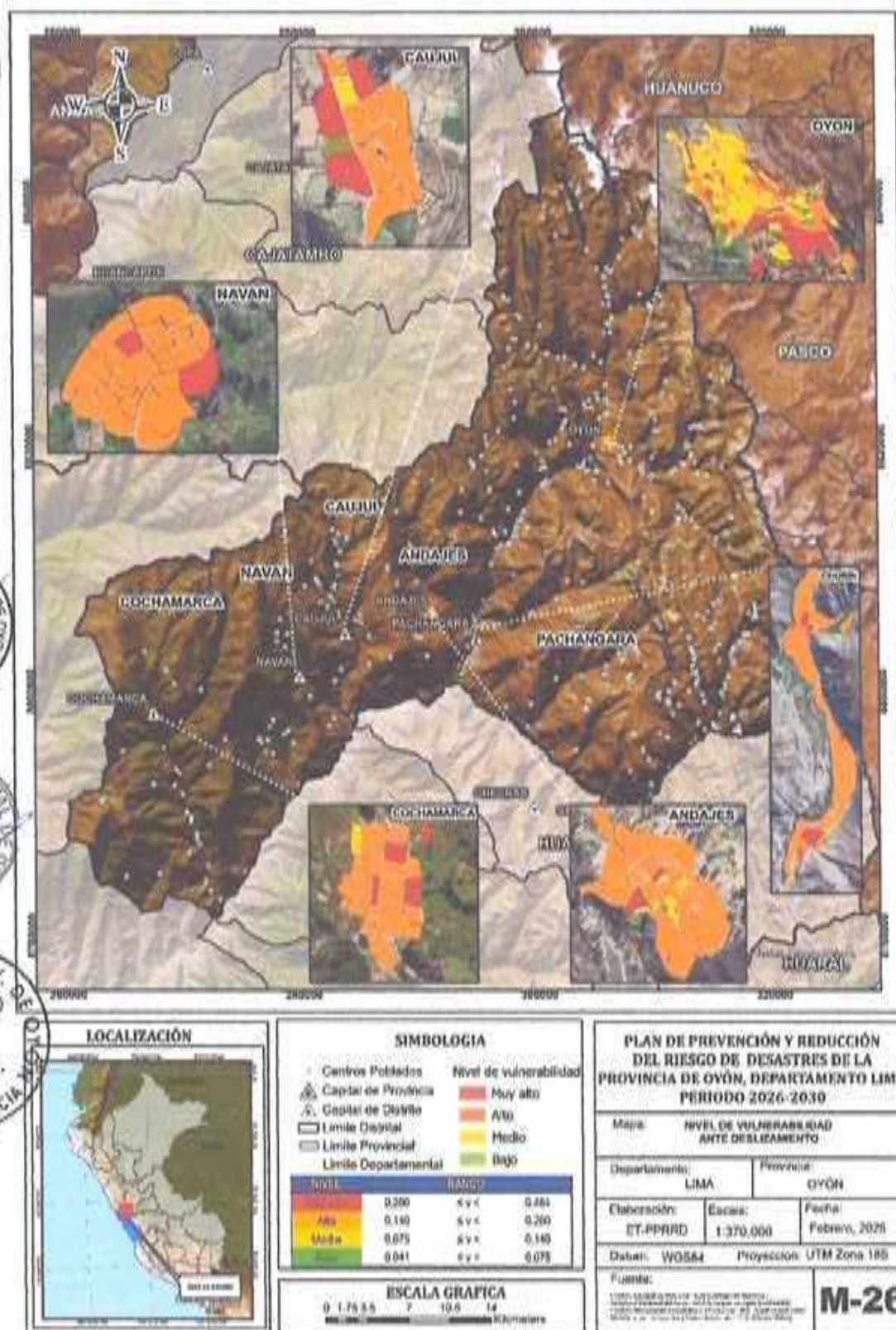
Nivel de vulnerabilidad



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Mapa N° 26: Mapa de vulnerabilidad ante deslizamiento de las manzanas de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO,2026.



2.2.3. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad

Por otro lado, como elementos expuestos se tiene a la población, viviendas e infraestructura como instituciones educativas, establecimientos de salud, redes viales, puentes y superficie agrícola, cuyos resúmenes se presentan en las siguientes tablas:

Tabla N° 150. Elementos expuestos del distrito de Oyon

Sector	Tipo	Elementos expuestos ante deslizamiento	Elementos expuestos ante inundación fluvial
Social	Manzanas	88 Unidades	26 Unidades
Salud	Establecimientos de Salud	0 Unidades	0 Unidades
Educación	Institución educativa	18 Unidades	02 Unidades
Transporte	Red Vial	121.5 Km	11.23 Km
	Puentes	02 Unidades	02 Unidades
Agrario	Superficie agrícola	1087.86 Ha	35.01 Ha

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDW, 2026.

Por otro lado, en la Tabla N° 151 se detallan los puntos críticos ante inundación fluvial, que fueron identificados y validados en campo, como se aprecia a continuación.



PLAN DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON 2022-2030

Tabla N° 151. Elementos expuestos de los peligros por causa de deslizamiento e inundación fluvial del distrito de Oyon

Tabla N° 131. Elementos expuestos de los puentes de la zona de estudio

N°	Codigo	Coordenadas UTM		Sector	Peligro	Elementos expuestos	Nivel
		Norte (Y)	Este (X)				
1	ZC_01	296518.872	8806809.274	Sector La Flor	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos	320m vía nacional asfaltada PE-18, 325m de cuneta correspondientes a la vía nacional PE-18, 15 495 m2 de parcelas de cultivo	Muy Alto
2	ZC_02	296948.668	8811866.633	Quebrada Mallay	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos	42 m de la vía nacional vía nacional asfaltada PE-18, 01 local comercial, Baños termales de Mallay	Muy Alto
3	ZC_03	299123.799	8815153.63	Sector Maritama, Tramo 1	Deslizamiento	122 m de la vía nacional asfaltada PE-18, 122 m de cuneta de la vía PE-18 revestida de concreto	Alto
4	ZC_04	299235.588	8815271.316	Sector Maritama, Tramo 2	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	927 m de la vía nacional asfaltada PE-18	Alto
5	ZC_05	302006.235	8817816.768	Sector Yarush	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	246 m de vía nacional asfaltada PE-18	Alto
6	ZC_06	303197.945	8818062.382	Centro poblado de Vitoc	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial	976 metros de la vía nacional asfaltada PE-18	Alto
7	ZC_07	305968.947	8822783.077	Centro poblado de Cashauro	Deslizamiento	378 m de vía nacional asfaltada PE-1	Alto
8	ZCO_8	306533.094	8830574.52	Centro poblado de Quichas, Sector 1	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial	1165 personas, 125 viviendas, 235m de vía vecinal, 58m Defensa ribereña, Institución Educativa N° 538-3 de Nivel Inicial/Ludín cuenta con 29 alumnos, 2 docentes y 3 secciones, 01 mercado municipal	Alto
9	ZCO_9	306514.18	8830492.932	Sector Guengue	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial	86 personas, 41 viviendas, 295m Defensa ribereña, Institución Educativa "Mis primeros pasos" de Nivel Inicial, cuenta con 5 alumnos y 2 secciones, 01 psicóloga	Alto
10	ZCO_10	306596.068	8830476.121	Sector Chaupimarca	Peligro principal inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial	1541 personas, 159 viviendas, 433 metros de defensa ribereña	Alto



PLAN DE PREVENCIÓN
LA PROVINCIA DE COTACACHI - 2023

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE COTACACHI - 2023

BO. DE
ORD.

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE COTACACHI - 2023

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE COTACACHI - 2023

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE COTACACHI - 2023

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE COTACACHI - 2023

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE COTACACHI - 2023

11	ZCO_1 1	306923.493	8833161.709	Represa Rumbro, Verde Palta	Inundación fluvial, inundación por desborde de laguna	5254 personas, 1385 viviendas, 48 km de la vía nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ox. Río Seco) - El Alorçado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (A. Cajatambo, Av Huancayo) - Abra Uchuchacua - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo)	Alto
12	ZCO_1 2	306948.611	8825151.400	Sector Uchuchacua	Inundación fluvial	154 personas, 44 viviendas, 152 m de la vía nacional PE-1, 01 bocanilla de central hidroeléctrica, 01 psicogranja	Alto
13	ZCO_1 3	306003.551	8819484.220	Sector Entrada a Oyón	Deslizamiento	: 26 personas, 8 viviendas, 175 m de la vía nacional PE-18, 1.43 Ha de cultivo en secano	Alto
14	ZCO_1 4	306206.47	8820996.93	Sector Badopata	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario derrumbe de cerro	2.5 km de la vía nacional PE-18, 0.70 Ha de parcelas de cultivo a secano	Alto
15	ZCO_1 5	306247.81	8820076.27	Localidad de Oyón	Inundación pluvial	578 viviendas, 3468 personas, 94 medios de vida (restaurantes y hoteles), 01 Institución Educativa	Alto
Distrito de Pachangara							
16	ZC_16	293440.312	8801553.446	Sector Tingo, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario derrumbe de cerro	35m Ruta Nacional PE-18, Emp. PE-1N (Ox. Río Seco) - El Alorçado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (A. Cajatambo, Av Huancayo) - Abra Uchuchacua - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo) (Km 106+700)	Alto
17	ZC_17	302970.14	8794999.68	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acain (Km 21+000 y Km 19+200)	Deslizamiento	30 m ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acain (Km 21+000) y 45 m ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acain (Km 19+200), 0.25 Ha de Areas de cultivo agrícola	Alto
18	ZC_18	302364.147	8796734.033	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 - Acain (Km 11+700)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	50m de la ruta departamental LM-107, Emp. PE-18 (Pie. Tingo) - Chichas de Maray - Chichichin - Pta. Picoy - Jujul - Parquin - Alalayoc - Jayco - Emp. PE-20 C (Nishaycocha). (Km 11+700), 1 vivienda, 5 personas	Alto



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS DE DESASTRES
LA PREVENCIÓN DE OTRAS EMERGENCIAS - 2013 - 2016

Distrito de Cuzco			Distrito de Cuzco		Distrito de Cuzco		Distrito de Cuzco		Distrito de Cuzco	
Distrito de Cuzco			Distrito de Cuzco		Distrito de Cuzco		Distrito de Cuzco		Distrito de Cuzco	
19	ZC_19	283571.078	8804552.097	Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguas - Cuzco - Pumañahuasi (Km 17+700)	Deslizamiento	5 m Ruta vecinal LM-580 Emp. PE-18 - Lancha - Aguas - Cuzco - Pumañahuasi (Km 17+700), 0.12 Ha de Areas de cultivo local				
20	ZC_20	283350.793	8801287.053	Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguas - Cuzco - Pumañahuasi (Km 7+700)	Deslizamiento	30 m Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguas - Cuzco - Pumañahuasi (Km 7+700), 0.3 Ha de cultivo agrícola				
21	ZC_21	283343.557	8801315.703	Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguas - Cuzco - Pumañahuasi (Km 7+650)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos	35m Ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguas - Cuzco - Pumañahuasi (Km 7+650), 0.25 Ha de cultivo agrícola				
Distrito de Cochamarca										
22	ZC_22	269619.295	8793297.243	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	90 m ruta vecinal Cochamarca - Desvío Cochamarca vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000)				
23	ZC_23	270377.371	8788979.137	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10+600)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos	30 m vía vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera, 0.3 Ha de Areas de cultivo local				
24	ZC_24	271081.326	8787360.094	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 6+900 y Km 4+500)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos	30m (km 6+100) y 40m km(4+100) LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera, 0.9 ha de cultivo agrícola, 1 bodega, 1 vivienda, 9 personas				
Distrito de Navón										



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA COMUNIDAD DE NAVARÁN



25	ZC_25	281038.135	8796943.767	Ruta vecinal LM-579, tramo Emp. PE-18 - Lliple - San Pedro de Navarán (Km 7+200)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	30m de la vía vecinal LM-579 tramo Emp. PE-18 - Lliple - San Pedro de Navarán, 0.3ha de cultivo agrícola	
26	ZC_26	281210.144	8796458.372	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 - Lliple - San Pedro de Navarán (Km 6+700)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	90m de la vía vecinal LM-579, en el tramo Emp. PE-18 - Lliple - San Pedro de Navarán, 0.6 Ha de cultivo agrícola	
27	ZC_27	283822.81	8796894.47	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 - Lliple - San Pedro de Navarán (Km 3+800)	Deslizamiento	100m de la vía vecinal LM-579, en el tramo Emp. PE-18 - Lliple - San Pedro de Navarán, 0.2ha de cultivo agrícola	
Distrito de Andajes							
28	ZC_28	293815.72	8805029.272	Ruta vecinal LM-589, carretera Churín - Antashuay - Poac - Huaranga (Km 3+200)	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas	50m de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Nariñahuanan), 50m de tubería de canal de riego, 0.1ha de cultivo agrícola	
29	ZC_29	293832.306	8805374.095	Ruta vecinal LM-589, carretera Churín - Antashuay - Poac - Huaranga (Km 2+800)	Deslizamiento	80m de la vía vecinal LM-589, trayecto Emp. PE-18 - Andajes - Emp. LM-104 (Nariñahuanan), 0.1 Ha de cultivo	
30	ZC_30	294428.419	8805247.248	Ruta vecinal LM-589, carretera Churín - Antashuay - Poac - Huaranga (Km 2+500)	Deslizamiento	100mts de la ruta hacia Antashuay Poac Huaranga, 0.15ha de cultivos	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



2.3.1.1. Análisis de la Vulnerabilidad ante Inundación fluvial

La estimación de la vulnerabilidad de la provincia de Oyón, se realizó para las manzanas del distrito en función a las dimensiones sociales y económicas. A su vez, éstas se subdividen en exposición, fragilidad y resiliencia, de acuerdo a las características propias del lugar. La estimación de vulnerabilidad se ha realizado tomando en cuenta los resultados del XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del 2017, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 152. Dimensiones y factores de vulnerabilidad ante inundación fluvial de las manzanas de la provincia de Oyón

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
FÍSICA	0.648	EXPOSICIÓN	0.633	Cercanía a cuerpos de agua	1.000	Muy Cercana 0 a 50 m	0.503
						Cercana 50 - 100m	0.260
						Medianamente alejada 100m - 300m	0.134
						Alejada 300m a 500m	0.068
						Muy alejada > 500m	0.035
		FRAGILIDAD	0.260	Material de construcción de la vivienda	0.503	Esteras	0.416
						Madera	0.262
						Adobe o Tapial	0.161
						Albañilería	0.099
						Concreto	0.062
				Pendiente del terreno	0.260	≤ 10%	0.416
						> 10% - ≤ 20%	0.262
						> 20% - ≤ 30%	0.161
						> 30% - ≤ 50%	0.099
						> 50% - ≤ 80%	0.062
				Número de pisos por vivienda	0.134	Mayor a 4 pisos	0.416
						4 Pisos	0.262
						3 Pisos	0.161
						2 Pisos	0.099
						1 Pisos	0.062
				Antigüedad de la vivienda	0.068	Mayor a 20 años	0.416
						Entre 15 a 20 años	0.262
						Entre 10 a 15 años	0.161
						Entre 5 a 10 años	0.099
						Menor a 5 años	0.062
				Estado de conservación	0.035	Deteriorado	0.503
						En proceso de deterioro	0.260



DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
SOCIAL	0.230	RESILIENCIA	0.106	Edad de la vivienda		Con refacciones	0.134
						Regular estado	0.068
						Buen estado	0.035
				Aplicación de la norma en construcción	1.000	Construcción sin norma	0.444
						Construcción con norma desfasada	0.262
						Construcción sin licencia	0.153
						Construcción con licencia	0.089
						Construcción con licencia - norma actualizada	0.053
		FRAGILIDAD	0.500	Grupo etareo	0.595	De 0 a 5 y mayores a 65 años	0.416
						De 5 a 12 y entre 60 a 65 años	0.262
						De 12 a 15 y entre 50 a 60 años	0.161
						De 15 a 30 años	0.099
						De 30 a 50 años	0.062
				Afilación a un seguro de salud	0.277	Sin seguro	0.416
						Si, pero no utiliza	0.262
						Si, pero utiliza esporádicamente	0.161
						Si, utiliza el servicio permanentemente	0.099
						Con seguro privado y utiliza permanentemente	0.062
				Nivel educativo alcanzado	0.129	Ninguno	0.503
						Inicial	0.260
						Primario	0.134
						Secundario	0.068
						Superior	0.035
		RESILIENCIA	0.500	Actitud de la población	0.500	La población no conoce el riesgo, es fatalista, conformista	0.503
						La población es escasamente previsor	0.260
						Conoce el riesgo, no implementan medidas de prevención	0.134
						Conocen el riesgo asumen escasas medidas para prevenir el riesgo	0.068
						Conocen el riesgo, implementa diversas medidas para prevenir el riesgo	0.035
				Percepción del riesgo	0.500	Población total desconoce los peligros y no percibe el riesgo local	0.503
						Mayoría de la población conoce los peligros, pero no percibe el riesgo local	0.260
						Población conoce los peligros locales y percibe el riesgo existente	0.134



DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
ECONOMÍA	0,122	RESILIENCIA	0,500	Capacitación en gestión de riesgos	0,648	Población conoce los peligros locales y se siente segura ante el impacto del riesgo	0,068
						Población protegida y responde al impacto de los peligros locales	0,035
						Sin capacitación	0,503
						Escasa capacitación	0,260
						Capacitación con regular frecuencia	0,134
						Capacitación constante	0,068
						Capacitación constante y participación en simulacros	0,035
				Ingreso económico mensual	0,230	< sueldo mínimo vital	0,503
						sueldo mínimo vital	0,260
						> sueldo mínimo vital - 1500	0,134
						1500 - 2000	0,068
						> 2000	0,035
		FRAGILIDAD	0,500	Campaña de difusión	0,122	Ninguno	0,448
						Baja difusión	0,252
						Mediana difusión	0,154
						Relativamente alta difusión	0,094
						Alta difusión	0,052
				Tipo de uso	0,600	Vivienda	0,467
						Vivienda/comercio	0,256
						Local del estado	0,148
						Comercio	0,084
						Inhabilitado	0,044
				Ocupación principal	0,400	Obrero	0,503
						Trabajador familiar no remunerado	0,260
						Empleado	0,134
						Trabajador independiente	0,068
						Empleador	0,035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

A continuación, se detallan cada una de las dimensiones:

d) Análisis de la dimensión física

- Localización de la vivienda a flujos hídricos



Tabla N° 153. Matriz de normalización del parámetro cercanía a cuerpos de agua

Cercanía a cuerpos de agua	Muy Cercana 0 a 50 m	Cercana 50 - 100m	Medianamente alejada 100m - 300m	Alejada 300m a 500m	Muy alejada > 500m	Vector Priorización
Muy Cercana 0 a 50 m	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Cercana 50 - 100m	0.187	0.214	0.315	0.308	0.280	0.260
Medianamente alejada 100m - 300m	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Alejada 300m a 500m	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Muy alejada > 500m	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 154. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.061
RC	0.050

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

- Material de construcción de la vivienda

Tabla N° 155. Matriz de normalización del parámetro material de construcción de la vivienda

Material de construcción de la vivienda	Esteras	Madera	Adobe o Tapial	Albanilería	Concreto	Vector Priorización
Esteras	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
Madera	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262
Adobe o Tapial	0.146	0.122	0.146	0.190	0.200	0.161
Albanilería	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
Concreto	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 156. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.010
RC	0.010

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

- Topografía del terreno

Tabla N° 157. Matriz de normalización del parámetro pendiente del terreno

Pendiente del terreno	≤ 10%	> 10% - ≤ 20%	> 20% - ≤ 30%	> 30% - ≤ 50%	> 50% - ≤ 80%	Vector Priorización
≤ 10%	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
> 10% - ≤ 20%	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262
> 20% - ≤ 30%	0.146	0.122	0.146	0.190	0.200	0.161
> 30% - ≤ 50%	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
> 50% - ≤ 80%	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 158. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.010
RC	0.01



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

- Número de pisos de la vivienda

Tabla N° 159. Matriz de normalización del parámetro número de pisos de la vivienda

Número de pisos por vivienda	Mayor a 4 pisos	4 Pisos	3 Pisos	2 Pisos	1 Pisos	Vector Priorización
Mayor a 4 pisos	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
4 Pisos	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262
3 Pisos	0.146	0.122	0.146	0.190	0.200	0.161
2 Pisos	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
1 Pisos	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 160. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.010
RC	0.010

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

- Antigüedad de la vivienda

Tabla N° 161. Matriz de normalización del parámetro antigüedad de la vivienda

Antigüedad de la vivienda	Mayor a 20 años	Entre 15 a 20 años	Entre 10 a 15 años	Entre 5 a 10 años	Menor a 5 años	Vector Priorización
Mayor a 20 años	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
Entre 15 a 20 años	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262
Entre 10 a 15 años	0.146	0.122	0.146	0.190	0.200	0.161
Entre 5 a 10 años	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
Menor a 5 años	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 162. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.010
RC	0.010

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

- Estado de conservación de la vivienda

Tabla N° 163. Matriz de normalización del parámetro estado de conservación de la vivienda

Estado de conservación de la vivienda	Deteriorado	En proceso de deterioro	Con refacciones	Regular estado	Buen estado	Vector Priorización
Deteriorado	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
En proceso de deterioro	0.167	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Con refacciones	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Regular estado	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Buen estado	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.



Tabla N° 164. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.061
RC	0.050

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

- Aplicación de la norma en construcción

Tabla N° 165. Matriz de normalización del parámetro aplicación de la norma en construcción

Aplicación de la norma en construcción	Construcción sin norma	Construcción con norma desfasada	Construcción sin licencia	Construcción con licencia	Construcción con licencia - norma actualizada	Vector Priorización
Construcción sin norma	0.460	0.496	0.439	0.435	0.389	0.444
Construcción con norma desfasada	0.230	0.248	0.293	0.261	0.278	0.262
Construcción sin licencia	0.153	0.124	0.146	0.174	0.167	0.153
Construcción con licencia	0.092	0.083	0.073	0.087	0.111	0.089
Construcción con licencia - norma actualizada	0.066	0.050	0.049	0.043	0.056	0.053

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 166. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.001
RC	0.000

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026

e) Análisis de la Dimensión Social

- Grupo etario

Tabla N° 167. Matriz de normalización del parámetro grupo etario

Grupo etario	De 0 a 5 y mayores a 65 años	De 5 a 12 y entre 60 a 65 años	De 12 a 15 y entre 50 a 60 años	De 15 a 30 años	De 30 a 50 años	Vector Priorización
De 0 a 5 y mayores a 65 años	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
De 5 a 12 y entre 60 a 65 años	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262
De 12 a 15 y entre 50 a 60 años	0.146	0.122	0.146	0.190	0.200	0.161
De 15 a 30 años	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
De 30 a 50 años	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 168. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de ubicación de las viviendas

IC	0.026
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.



- Afiliación a un seguro de salud

Tabla N° 169. Matriz de normalización del parámetro afiliación a un seguro de salud

Afiliación a un seguro de salud	Sin seguro	Si, pero no utiliza	Si, pero utiliza esporádicamente	Si, utiliza el servicio permanentemente	Con seguro privado y utiliza permanentemente	Vector Priorización
Sin seguro	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416
Si, pero no utiliza	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262
Si, pero utiliza esporádicamente	0.146	0.122	0.146	0.190	0.200	0.161
Si, utiliza el servicio permanentemente	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099
Con seguro privado y utiliza permanentemente	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 170. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro de población por género

IC	0.028
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

- Nivel educativo alcanzado

Tabla N° 171. Matriz de normalización del parámetro nivel educativo alcanzado

Nivel educativo alcanzado	Ninguno	Inicial	Primario	Secundario	Superior	Vector Priorización
Ninguno	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Inicial	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Primario	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Secundario	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Superior	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 172. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro población dependiente

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Actitud de la población frente al riesgo de inundación fluvial

Tabla N° 173. Matriz de normalización del parámetro actitud de la población

Actitud de la población	La población no conoce el riesgo, es fatalista, conformista	La población es escasamente consciente, precavida	Conoce el riesgo, no implementa medidas de prevención	Conocen el riesgo, asumen riesgos, toman medidas para prevenir el riesgo	Conocen el riesgo, implementa diversas medidas para prevenir el riesgo	Vector Priorización



La población no conoce el riesgo, es fatalista, conformista	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
La población es escasamente previsor	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Conoce el riesgo, no implementa medidas de prevención	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Conocen el riesgo asumen escasas medidas para prevenir el riesgo	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Conocen el riesgo, implementa diversas medidas para prevenir el riesgo	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 174. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro abastecimiento de agua

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

- Percepción del riesgo

Tabla N° 175. Matriz de normalización del parámetro percepción del riesgo

Percepción del riesgo	Población total desconoce los peligros y no percibe el riesgo local	Mayoría de la población conoce los peligros, pero no percibe el riesgo local	Población conoce los peligros locales y percibe el riesgo existente	Población conoce los peligros locales y se siente segura ante el impacto del riesgo	Población protegida y responde al impacto de los peligros locales	Vector Priorización
Población total desconoce los peligros y no percibe el riesgo local	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Mayoría de la población conoce los peligros, pero no percibe el riesgo local	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Población conoce los peligros locales y percibe el riesgo existente	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Población conoce los peligros locales y se siente segura ante el impacto del riesgo	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Población protegida y responde al impacto de los peligros locales	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.



Tabla N° 176. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro abastecimiento de agua

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO,2026.



f) Análisis de la Dimensión económica

- Tipo de uso de la vivienda

Tabla N° 177. Matriz de normalización del parámetro de tipo de uso de la vivienda

Tipo de uso	Vivienda	Vivienda/ comercio	Local del estado	Comercio	Inhabilitado	Vector Priorización
Vivienda	0.519	0.627	0.466	0.375	0.350	0.467
Vivienda/comercio	0.173	0.209	0.350	0.300	0.250	0.256
Local del estado	0.130	0.070	0.117	0.225	0.200	0.148
Comercio	0.104	0.052	0.039	0.075	0.150	0.084
Inhabilitado	0.074	0.042	0.029	0.025	0.050	0.044

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO,2026.



Tabla N° 178. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro servicio de desagüe

IC	0.030
RC	0.030

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO,2026.

- Ocupación principal

Tabla N° 179. Matriz de normalización del parámetro ocupación principal

Ocupación principal	Obrero	Trabajador familiar no remunerado	Empleado	Trabajador independiente	Emplead or	Vector Priorización
Obrero	0.500	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Trabajador familiar no remunerado	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Empleado	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Trabajador independiente	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Empleador	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO,2026.



Tabla N° 180. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro material del piso de la vivienda

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO,2026.

- Capacitación en gestión de riesgos



Tabla N° 181. Matriz de normalización del parámetro capacitación en gestión de riesgos

Capacitación en gestión de riesgos	Sin capacitación	Escasa capacitación	Capacitación con regular frecuencia	Capacitación constante	Capacitación constante y participación en simulacros	Vector Priorización
Sin capacitación	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Escasa capacitación	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Capacitación con regular frecuencia	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Capacitación constante	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Capacitación constante y participación en simulacros	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 182. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro material de la pared de la vivienda

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Ingreso económico mensual

Tabla N° 183. Matriz de normalización del parámetro ingreso económico mensual

Ingreso económico mensual	< sueldo mínimo vital	sueldo mínimo vital	> sueldo mínimo vital - 1500	1500 - 2000	> 2000	Vector Priorización
< sueldo mínimo vital	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
sueldo mínimo vital	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
> sueldo mínimo vital - 1500	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
1500 - 2000	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 2000	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Tabla N° 184. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro servicio eléctrico de la vivienda

IC	0.022
RC	0.020

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Campaña de difusión



Tabla N° 185. Matriz de normalización del parámetro campaña de difusión

Campaña de difusión	Ninguno	Baja difusión	Mediana difusión	Relativamente alta difusión	Alta difusión	Vector Priorización
Ninguno	0.456	0.490	0.439	0.381	0.474	0.448
Baja difusión	0.228	0.245	0.293	0.286	0.211	0.252
Mediana difusión	0.152	0.122	0.146	0.190	0.158	0.154
Relativamente alta difusión	0.114	0.082	0.073	0.095	0.105	0.094
Alta difusión	0.051	0.061	0.049	0.048	0.053	0.052

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Tabla N° 186. Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) del parámetro tipo de vivienda

IC	0.040
RC	0.040

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

función a los parámetros de la dimensión física, social y económica, se ha determinado los parámetros y niveles de la vulnerabilidad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 187. Nivel de la vulnerabilidad

Rangos			Niveles de vulnerabilidad
0.261	$\leq V \leq$	0.474	Muy alta
0.143	$\leq V <$	0.261	Alta
0.078	$\leq V <$	0.143	Media
0.044	$\leq V <$	0.078	Baja

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Los resultados se presentan en el Mapa N° 27. Se evidencia que, del total de manzanas de vivienda, la mayoría se ubica en un nivel de vulnerabilidad alta frente a inundaciones fluviales (46.6%), seguida de las manzanas con vulnerabilidad muy alta (24.7%), vulnerabilidad media (23.2%), y vulnerabilidad baja (5.5%). La distribución porcentual de las manzanas de vivienda según los niveles de vulnerabilidad se muestra en el gráfico siguiente.

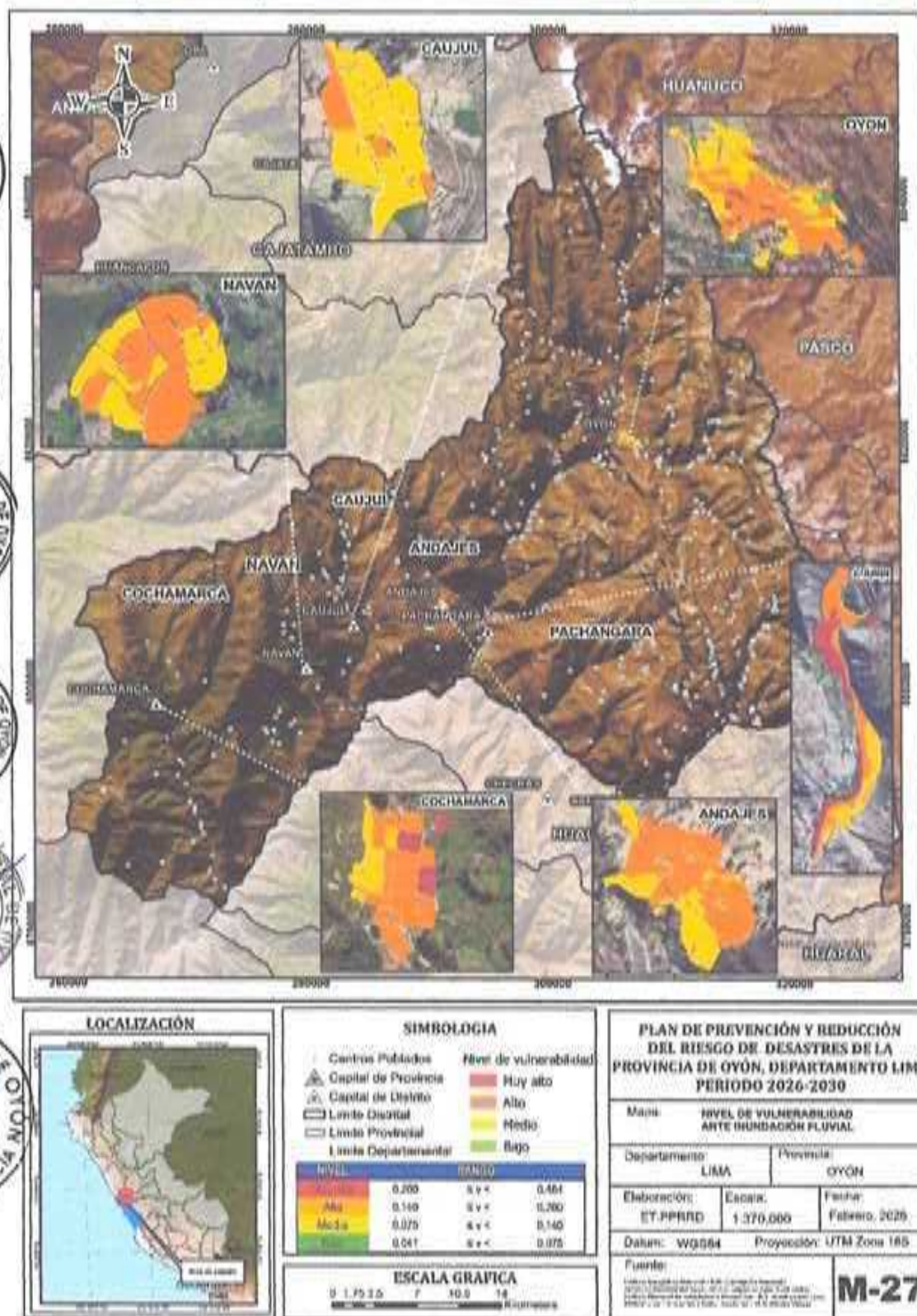
Figura N° 95: Nivel de la vulnerabilidad ante inundación fluvial

Nivel de vulnerabilidad ante inundación



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Mapa N° 27: Mapa de vulnerabilidad de las manzanas de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

2.2.3.1.2. Escenario de riesgo por deslizamiento

En base al análisis del peligro y la estimación de la vulnerabilidad en la provincia de Oyón ante deslizamiento, se estimaron los niveles de riesgo, haciendo uso del método simplificado (Riesgo = peligro*vulnerabilidad), propuesto por el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02 – CENEPRED.

Tabla N° 188. Matriz del Riesgo ante deslizamiento

Peligro Muy Alto	0.502	0.038	0.070	0.131	0.243
Peligro Alto	0.261	0.020	0.037	0.068	0.126
Peligro Medio	0.134	0.010	0.019	0.035	0.065
Peligro Bajo	0.068	0.005	0.010	0.018	0.033
		0.075	0.140	0.260	0.484
		Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Tabla N° 189. Nivel del Riesgo ante deslizamiento

Rangos			Nivel del Riesgo
0.068	$< R \leq$	0.243	Muy Alta
0.019	$< R \leq$	0.068	Alta
0.005	$< R \leq$	0.019	Media
0.001	$\leq R \leq$	0.005	Baja

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En este contexto 288 manzanas, 01 establecimiento de salud, 05 instituciones educativas, 3.76 km² de superficie agrícola, 55.53 Km de Infraestructura vial y 01 puente presentan un nivel de riesgo muy alto; mientras que 692 manzanas, 03 establecimientos de salud, 50 instituciones educativas, 56.37 km² de superficie agrícola, 57.97 Km de infraestructura vial y 08 puente presentan un nivel de riesgo alto; así mismo, los demás elementos expuestos presentan un nivel de riesgo medio y bajo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 190: Nivel del Riesgo de los elementos expuestos ante deslizamiento

Provincia de Oyón						
Nivel del Riesgo	Manzanas	Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas	Superficie Agrícola (Ha)	Infraestructura Vial (Km)	Puentes
Muy alto	288	1	5	3.76	55.63	01
Alto	692	3	50	56.37	57.97	08
Medio	1300	14	99	48.11	207.71	03

Bajo	804	0	0	0.05	0.00	-
Total	3084	18	154	108.20	321.30	12

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Manzanas

En la siguiente tabla se observa el nivel del riesgo de las manzanas verificándose que 1300 manzanas presentan un nivel de riesgo medio ante la ocurrencia de deslizamientos (42.2%), seguida de 804 manzanas que presentan un nivel de riesgo bajo (26.1%), 692 manzanas se encuentran en un riesgo de nivel alto (22.4%) y 288 manzanas se encuentran en un nivel de riesgo muy alto (9.3%).

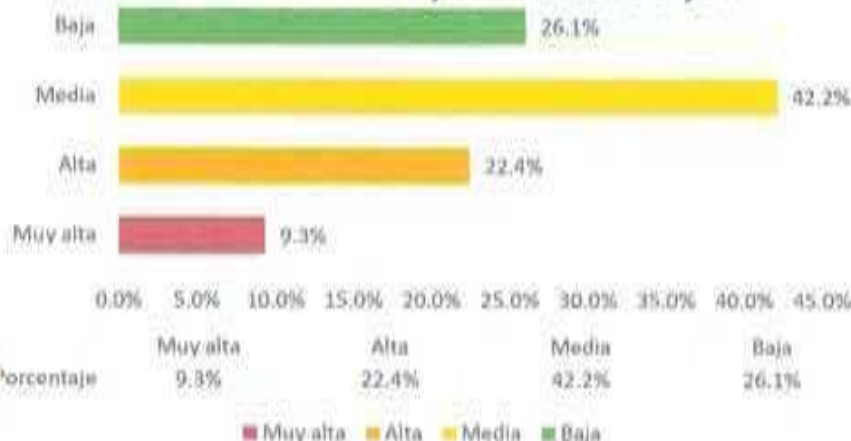
Tabla N° 191: Nivel del Riesgo de las manzanas ante deslizamiento

Nivel del Riesgo	N° de manzanas	Porcentaje (%)
Muy alto	288	9.3%
Alto	692	22.4%
Medio	1300	42.2%
Bajo	804	26.1%
Total	3084	100.00 %

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 96: Nivel del Riesgo de las manzanas de la provincia de Oyón

Nivel de riesgo de las manzanas ante deslizamiento en la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Instituciones Educativas

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel del riesgo de las instituciones educativas ante **deslizamiento** se observa en la Tabla N° 192. Se observa que se tiene un total de 05 instituciones que presentan un nivel del riesgo muy alto, seguida de 50 instituciones que presentan un nivel del riesgo alto y 99 instituciones educativas que presentan un nivel de riesgo medio, como se observa a continuación:



Tabla N° 192. Nivel de Riesgo de las Instituciones Educativas ante deslizamiento

N°	Distrito	Código Modular	Nombre de SS.EE.	Total alumnos	Total docentes	Total secciones	Nivel del Riesgo
1	Andajes	1436005	La Chimba	40	0	2	Alto
2	Andajes	3726101	La Merced	13	14	12	Alto
3	Andajes	1232511	20042 Juvenal Torres Zuñiga	17	2	5	Medio
4	Andajes	584565	20042 Juvenal Torres Zuñiga	10	1	2	Medio
5	Andajes	469817	336	2	1	2	Medio
6	Andajes	255554	20044	3	8	5	Medio
7	Cajul	256925	20094 Wilfredo Woltschek Schork	1	1	3	Alto
8	Cajul	256917	20093	13	1	2	Alto
9	Cajul	1629633	Virgen Del Carmen	4	3	3	Alto
10	Cajul	497339	379	9	3	6	Medio
11	Cajul	255562	20045	17	8	5	Medio
12	Cajul	1037662	20045	30	9	8	Alto
13	Cajul	1524297	20095	20	3	6	Medio
14	Cajul	256933	20095	26	1	3	Medio
15	Cajul	1037589	538-17	7	1	3	Medio
16	Cochamarca	820084	20102	3	1	1	Medio
17	Cochamarca	256982	20100	1	1	1	Alto
18	Cochamarca	4012587	Luceritos De Garape	1	3	6	Muy Alto
19	Cochamarca	820175	20982	19	1	1	Muy Alto
20	Cochamarca	3059151	20982	1	3	6	Medio
21	Cochamarca	264192	20049	39	2	3	Medio
22	Cochamarca	1525096	20049	14	8	5	Medio
23	Cochamarca	762229	20049	59	0	0	Medio
24	Cochamarca	1519560	21015	0	0	0	Alto
25	Cochamarca	1019504	20993	0	1	3	Medio
26	Cochamarca	820050	20101	1	2	6	Medio
27	Cochamarca	706895	527	9	4	6	Medio
28	Cochamarca	819904	20047 Santo Tomas	43	9	5	Medio
29	Cochamarca	685933	20047 Santo Tomas	44	0	2	Medio
30	Cochamarca	1055466	20050	11	2	5	Medio
31	Cochamarca	819961	20050	13	1	2	Medio
32	Cochamarca	1078294	675 Retamitas	4	7	5	Medio
33	Navan	521625	381	11	2	5	Alto
34	Navan	264309	20060 San Miguel	18	8	5	Alto
35	Navan	1216985	20060 San Miguel	29	2	6	Alto
36	Navan	264275	20057	14	1	2	Medio
37	Navan	1436021	San Jeronimo De Conchao	2	0	1	Medio
38	Navan	1629841	Cielito Azul	6	2	3	Alto
39	Navan	251546	20108	8	1	3	Medio



40	Navan	497321	380	13	7	5	Alto
41	Navan	584532	20058	23	2	6	Alto
42	Navan	264283	20058	24	2	6	Muy Alto
43	Oyon	3722716	Mis Pequeños Genios	3	3	6	Medio
44	Oyon	264408	20070 Andres A. Caceres	28	8	5	Medio
45	Oyon	584590	20070 Andres A. Caceres	42	2	3	Medio
46	Oyon	497370	376	7	1	1	Alto
47	Oyon	264341	20064	3	2	3	Alto
48	Oyon	512475	437	12	10	5	Medio
49	Oyon	1232594	20062 Alexander Von Humbolt	36	3	6	Medio
50	Oyon	264325	20062 Alexander Von Humbolt	30	1	1	Medio
51	Oyon	1682509	Mi Niño Heroe De Pampahuay	3	1	3	Medio
52	Oyon	778464	20896	4	8	5	Medio
53	Oyon	1524289	20073 La Merced	23	4	6	Medio
54	Oyon	264432	20073 La Merced	28	1	3	Alto
55	Oyon	770826	538-1 Semillitas De Jesus	8	2	5	Medio
56	Oyon	264416	20071 Jorge Chavez	17	8	5	Medio
57	Oyon	1037746	20071 Jorge Chavez	17	1	1	Medio
58	Oyon	497362	399	3	24	9	Medio
59	Oyon	1065218	Oyon	109	2	3	Medio
60	Oyon	1260231	Virgen De La Asuncion	11	4	6	Medio
61	Oyon	1260272	Virgen De La Asuncion	25	0	1	Medio
62	Oyon	3722708	Mi Casita Feliz	12	3	3	Medio
63	Oyon	770834	538-2	30	7	7	Medio
64	Oyon	1261254	20066 Simon Bolivar	62	23	19	Medio
65	Oyon	264366	20066 Simon Bolivar	306	32	15	Medio
66	Oyon	1524263	20066 Simon Bolivar	367	0	2	Medio
67	Oyon	3722722	El Mundo De Los Niños	10	0	1	Medio
68	Oyon	3726110	Sembrando Valores	7	5	6	Medio
69	Oyon	1217025	21502-2	42	0	1	Medio
70	Oyon	3722704	Mi Cajita De Tesoro	11	0	1	Medio
71	Oyon	3722702	Los Niños De Belen	6	0	2	Medio
72	Oyon	3722720	Los Ases Del Saber	11	0	2	Medio
73	Oyon	3722706	Corazon De Jesus	4	2	3	Medio
74	Oyon	1436013	Nuevo Horizonte	30	11	10	Medio
75	Oyon	469825	337 Niño Jesus	125	20	15	Medio
76	Oyon	1323310	Libertador Jose De San Martin	242	5	4	Medio
77	Oyon	1524305	Libertador Jose De San Martin	97	1	3	Medio
78	Oyon	1524321	Libertador Jose De San Martin	11	46	20	Medio
79	Oyon	286302	Libertador Jose De San Martin	308	0	3	Medio





80	Oyon	3722719	Mi Niño Heroe	7	2	2	Medio
81	Oyon	1187715	Oyon	2	1	1	Medio
82	Oyon	1737824	Oyon	1	5	5	Medio
83	Oyon	686048	Miguel Angel Flores Blackadder	89	11	8	Medio
84	Oyon	1718295	20109 Jose Maria Arguedas	173	10	9	Medio
85	Oyon	706929	538	80	19	15	Medio
86	Oyon	251553	20109 Jose Maria Arguedas	258	0	3	Medio
87	Oyon	3722721	Los Triunfadores	14	0	2	Medio
88	Oyon	3722701	Las Esmeraldas	9	0	2	Alto
89	Oyon	3861398	Medallita Milagrosa	9	1	3	Alto
90	Oyon	1037225	538-8	10	9	5	Alto
91	Oyon	1217086	20068 Daniel Alcides Carrion	51	3	6	Alto
92	Oyon	264382	20068 Daniel Alcides Carrion	29	2	3	Alto
93	Oyon	1037286	538-9	13	2	5	Alto
94	Oyon	599720	20895	17	0	2	Alto
95	Oyon	3722714	Cuna Del Saber	7	7	6	Alto
96	Oyon	264390	20069 Tupac Amaru II	82	9	5	Alto
97	Oyon	1037704	20069 Tupac Amaru II	66	2	3	Muy Alto
98	Oyon	770842	538-3	29	0	2	Muy Alto
99	Oyon	3722715	Mis Primeros Pasos	5			Medio
100	Pachangara	1037308	538-10	14	8	5	Medio
101	Pachangara	1260157	21502 Señor De Los Milagros	31	3	6	Medio
102	Pachangara	247932	21502 Señor De Los Milagros	27	1	1	Medio
103	Pachangara	251579	20111 Virgen Natividad	12	0	2	Medio
104	Pachangara	3861397	Mis Pequeños Angelitos	6	1	3	Alto
105	Pachangara	3722723	Caritas Felices	6	1	5	Medio
106	Pachangara	264507	20080	7	5	3	Medio
107	Pachangara	1524313	20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	9	2	4	Medio
108	Pachangara	251587	20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	7	1	2	Medio
109	Pachangara	770875	538-7	4	0	2	Medio
110	Pachangara	3726117	Pequeños Tesoros	2	1	3	Alto
111	Pachangara	1703024	Los Años Maravillosos	43	11	7	Alto
112	Pachangara	1629658	20075 Jose Antonio Encinas Franco	131	5	5	Alto
113	Pachangara	254839	331	70	2	3	Alto
114	Pachangara	264457	20075 Jose Antonio Encinas Franco	167	0	2	Alto
115	Pachangara	3726119	Los Años Maravillosos	9	0	1	Alto
116	Pachangara	3726107	Fe Y Alegria	13	3	3	Alto
117	Pachangara	1187756	Churin	7	1	2	Alto

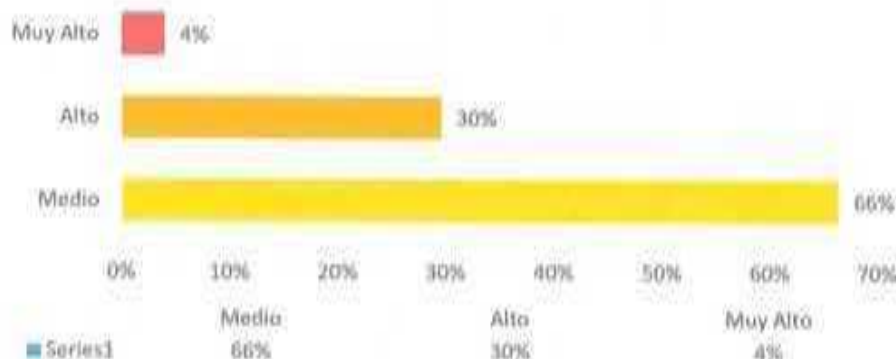


118	Pachangara	1769546	Churin	3	1	3	Medio
119	Pachangara	823765	21502-1 Raul Porras Barrenechea	179	14	8	Alto
120	Pachangara	217760	21502-1 Raul Porras Barrenechea	164	2	3	Alto
121	Pachangara	1629625	Madre Maria Berenice	25	8	5	Medio
122	Pachangara	707125	20077 Antonio Raymondi	27	0	2	Medio
123	Pachangara	3726116	Estrellita De Pachangara	4	3	6	Medio
124	Pachangara	264473	20077 Antonio Raymondi	15	1	3	Medio
125	Pachangara	512574	439 Mi Mundo Infantil	7	8	5	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 97. Nivel del Riesgo de las Instituciones Educativas de la provincia de Oyón expuestas a deslizamiento

Nivel del riesgo de la Instituciones Educativas



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Establecimientos de Salud

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel de riesgo de los establecimientos de salud ante deslizamiento, se presenta en la Tabla N° 193. Se observa que se tiene 01 establecimientos de salud que presentan un nivel de riesgo muy alto, 04 establecimiento que presenta un nivel de riesgo alto y 13 presentan un nivel medio, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 193. Nivel de Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento

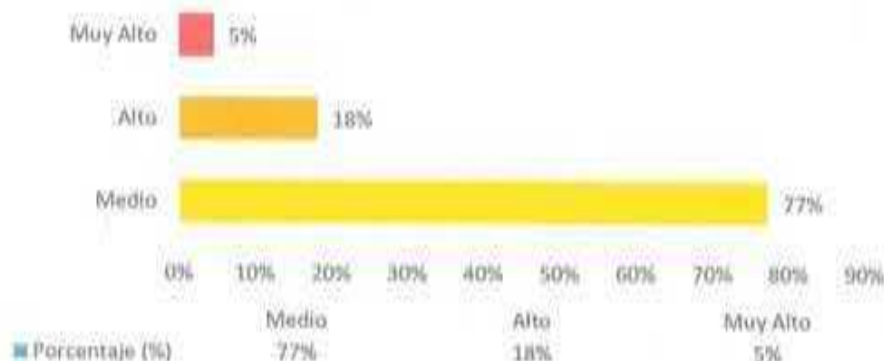
N°	Código RENIPRESS	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría /Dependencia	Nivel del riesgo
1	35035	Oyón	Puesto de Salud Quichas	I-1	Muy Alto
2	5659	Oyón	Oyón	I-3	Medio
3	5660	Oyón	Mallay	I-2	Medio
4	5648	Oyón	Rapaz	I-2	Medio
5	5662	Oyón	Tinta	I-1	Medio
6	5661	Oyón	Nava	I-1	Medio
7	5658	Pachangara	Pachangara	I-1	Medio

8	5649	Pachangara	Huancahuasi	I-1	Medio
9	5657	Pachangara	Churín	I-3	Alto
10	5783	Cochamarca	Cochamarca	I-1	Medio
11	5785	Cochamarca	Yarucaya	I-1	Medio
12	5784	Cochamarca	Colcapampa	I-1	Alto
13	5654	Andajes	Andajes	I-2	Medio
14	5655	Caujul	Caujul	I-2	Medio
15	5656	Navan	Navan	I-2	Alto
16	-	Oyón	Natclat Oyón	EE.88 Privado	Medio
17	-	Oyón	Compañía De Minas Buenaventura S.A.A.	EE.88 Privado	Medio
18	-	Pachangara	Posta Medica Iscaycruz	EE.88 Privado	Alto
19	-	Oyón	S.G. Natclat Sac - Uchuchacua	EE.88 Privado	Medio
20	-	Oyón	Consultores y Servicios Generales Roalceal Sociedad Anonima Cerrada - Consegereosal S.A.C.	EE.88 Privado	Medio
21	9922	Oyón	Centro de Salud o Centro Médico	ESSALUD	Medio
22	-	Oyón	Unidad Médica Mallay	Otro	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 98. Nivel del Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento

Nivel del riesgo de los establecimientos de salud ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

De acuerdo al escenario de riesgo, la red vial que presenta riesgo ante **deslizamiento** se presenta en la Tabla N° 194. Se observa que se tiene un total de 55.63 km de red vial que presenta un nivel de riesgo muy alto, seguido de 57.97 km de red vial que presenta un nivel de riesgo alto y 207.71 km que presenta un nivel de riesgo medio, como se observa a continuación:



Tabla N° 194. Nivel de Riesgo de la Red Vial ante deslizamiento

Nivel del Riesgo	Red Vial Nacional	Red Vial Departamental	Red Vial Vecinal	Total
Muy alto	4.98	0	22.36	55.63
Alto	50.96	14.32	239.56	57.97
Medio	36.00	12.87	153.20	207.71
Bajo a muy bajo	0	0	0	0
Total	91.94	27.19	415.12	534.25

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 99. Nivel del Riesgo de la Red Vial ante deslizamiento

Nivel del riesgo de la red vial ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel de riesgo de los puentes ante deslizamiento se presenta en la Tabla N° 195, se observa que se tiene un 01 puente que presenta un nivel del riesgo muy alto, seguido de 19 puentes que presentan un nivel del riesgo alto y 11 puentes que presentan un nivel de riesgo un medio, como se observa a continuación.

Tabla N° 195. Nivel de Riesgo de los Puentes ante deslizamiento

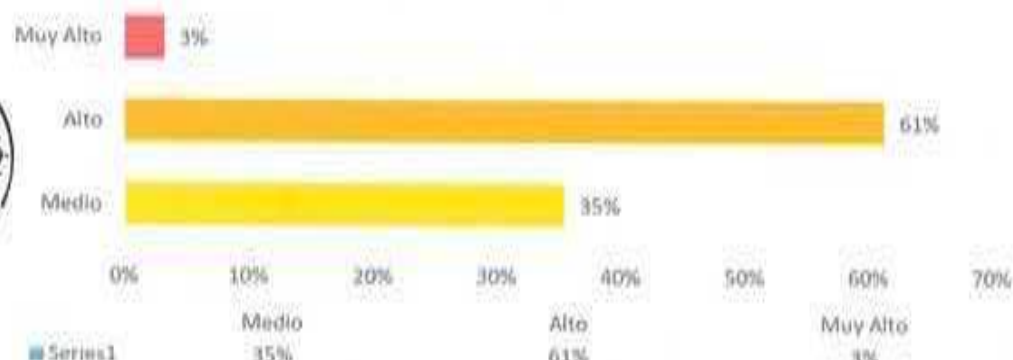
N°	Categoría	Ruta	Nombre	Tipo	X	Y	Nivel del Riesgo
1	Vecinal	LM-580	Liple	Modular	283324.706	8798567.5	Alto
2	Vecinal	LM-610	San Francisco	Modular	300392.183	8799766.38	Alto
3	Vecinal	LM-608	Palpas	Modular	297788.034	8805075.42	Alto
4	Vecinal	LM-589	Huanchar	Modular	294455.406	8805256.44	Alto
5	Vecinal	LM-589	Andajes	Modular	294483.012	8805282.15	Alto

6	Vecinal	PE-18	Ayarpongo	Modular	294686.889	8805461.75	Alto
7	Vecinal	LM-608	Ortelano	Modular	296066.337	8805902.58	Muy Alto
8	Vecinal	PE-18	Moroc	Modular	296269.13	8810890.09	Alto
9	Vecinal	PE-18	Moroc	Modular	296980.578	8811928.21	Alto
10	Vecinal	PE-18	Tectahuayin	Modular	296980.578	8811928.21	Alto
11	Vecinal	PE-18	Quinaya	Modular	297871.985	8812283.71	Alto
12	Vecinal	PE-18	Mallay	Modular	298736.448	8814731.08	Alto
13	Vecinal	PE-18	Michimachay	Modular	300514.888	8816971.42	Alto
14	Vecinal	PE-18	Yarush	Modular	301127.887	8817167.78	Medio
15	Vecinal	LM-603	Jancaragra	Modular	309675.812	8817796.24	Medio
16	Vecinal	LM-603	Rirpanga	Modular	309471.213	8817830.4	Medio
17	Vecinal	PE-18	Rupay	Modular	302320.246	8818037.5	Medio
18	Vecinal	PE-18	Viroc I	Modular	302320.246	8818037.5	Medio
19	Vecinal	PE-18	Umsha	Modular	304604.779	8818062.86	Medio
20	Vecinal	PE-18	Tectahuayin	Modular	302544.561	8818183.73	Medio
21	Vecinal	PE-18	Viroc II	Modular	302544.561	8818183.73	Medio
22	Vecinal	PE-18	Viroc I	Modular	303501.648	8818242.37	Medio
23	Vecinal	PE-18	Viroc II	Modular	303546.837	8818285.01	Medio
24	Vecinal	PE-18	Curcura	Modular	312624.476	8818701.7	Alto
25	Vecinal	PE-18	Matichacra	Modular	305186.933	8819609.2	Medio
26	Vecinal	PE-18	Pomamayo	Modular	308184.219	8823693.93	Alto
27	Vecinal	PE-16A	Ucrushaca	Modular	305945.887	8825152.27	Alto
28	Vecinal	PE-16A	Pomata	Modular	301497.439	8827553.04	Alto
29	Vecinal	LM-602	Quichas II	Modular	306558.588	8830463.92	Alto
30	Vecinal	LM-602	Quichas II	Modular	306599.024	8830484.3	Alto
31	Vecinal	LM-602	Quichas I	Modular	306533.11	8830568.13	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 100. Nivel del Riesgo de los puentes ante deslizamiento

Nivel del riesgo de los puentes ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Superficie Agrícola

El escenario de riesgo de la Superficie Agrícola (Ha) ante deslizamiento se muestra en la Tabla N° 196 se observa un total de 3.76 Km² que presentan un nivel del Riesgo Muy Alto, seguida de 56.37 Km² que presentan un Nivel de Riesgo Alto, esto debido a su ubicación en zonas que presentan Muy Alto y Alto peligro.

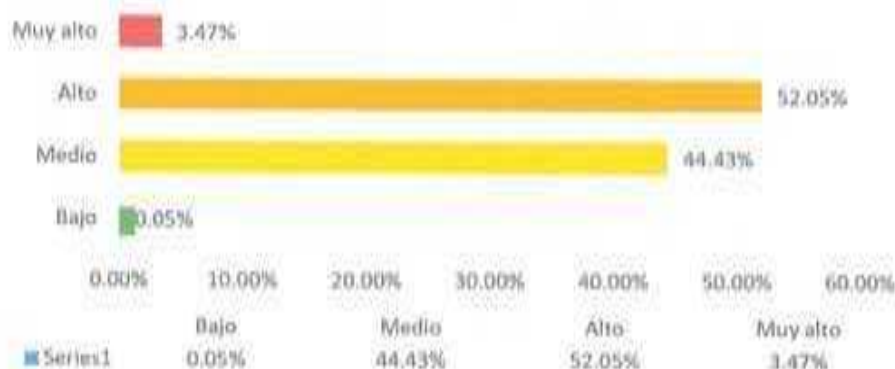
Tabla N° 196. Nivel de Riesgo de la Superficie Agrícola (Km²) ante deslizamiento

Nivel del Riesgo	Superficie Agrícola (Km²)	Porcentaje (%)
Muy alto	348.57	3.47%
Alto	5225.71	52.05%
Medio	4459.98	44.43%
Bajo	4.64	0.05%
Total general	10038.89	100%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 101. Nivel del Riesgo de la Superficie Agrícola ante deslizamiento

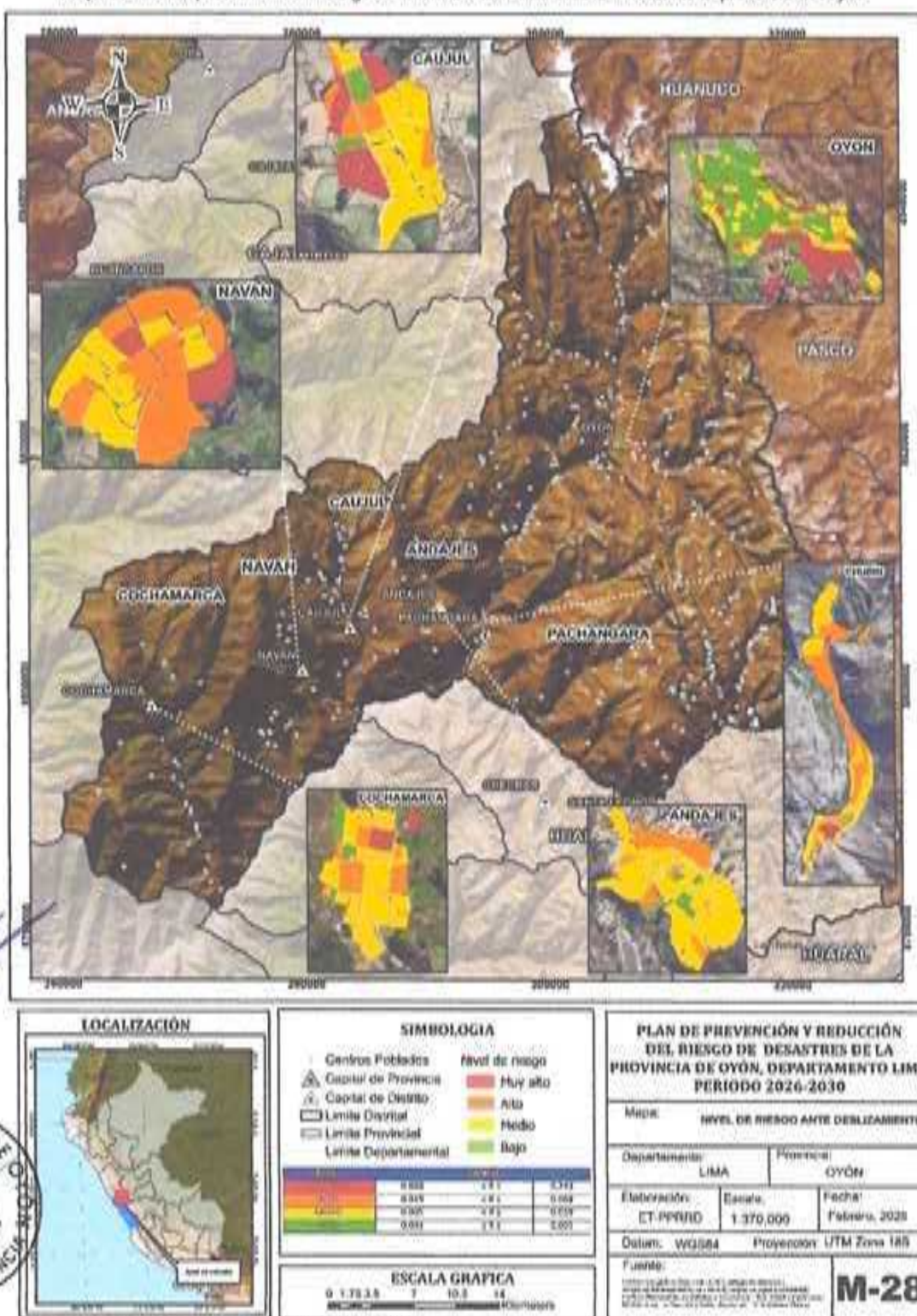
Nivel del riesgo de la superficie agrícola ante deslizamiento



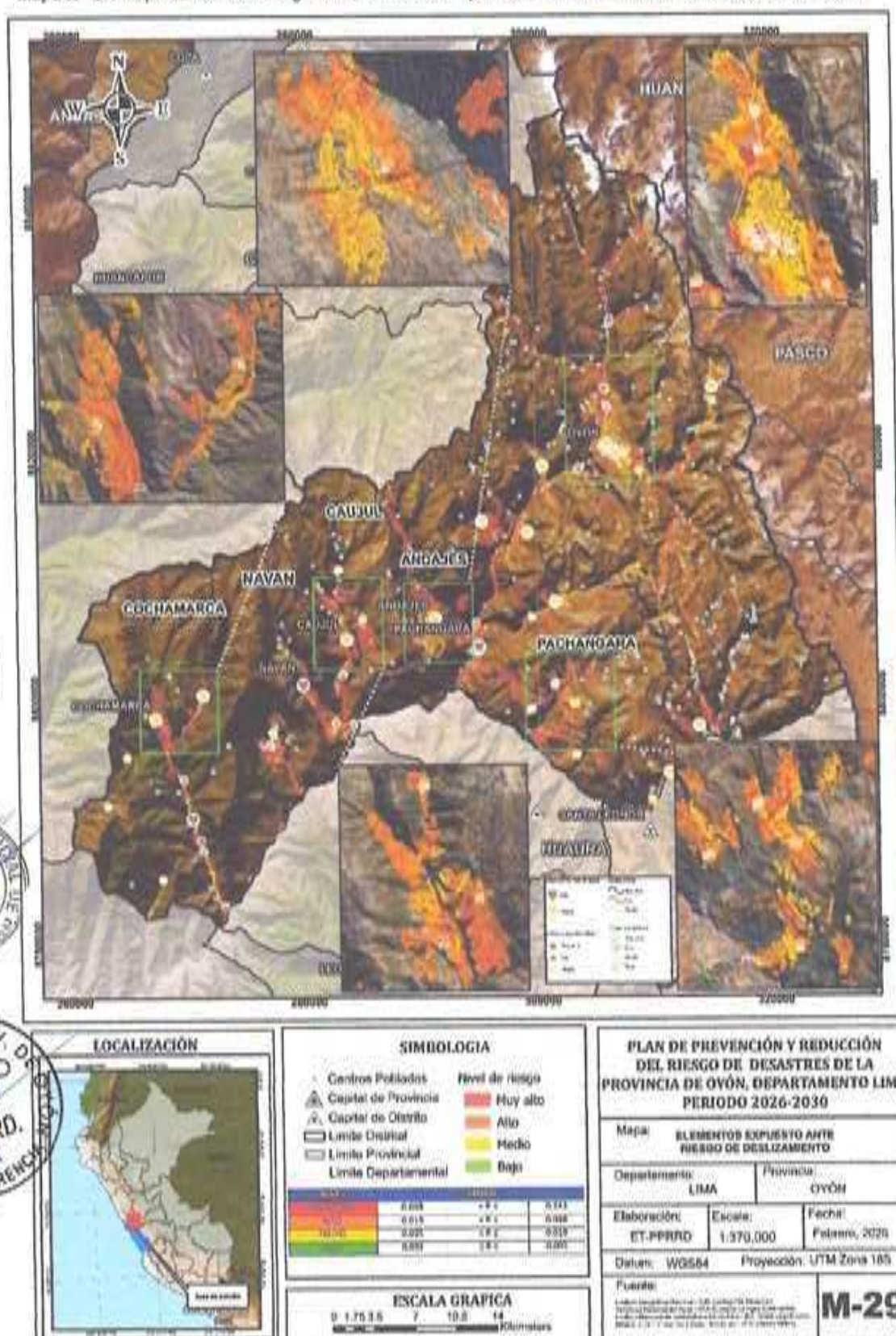
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Mapa N° 28: Mapa del nivel del riesgo de las manzanas ante deslizamiento de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO,2025.


Mapa N° 29: Mapa del nivel del riesgo de los elementos expuestos ante deslizamiento de la provincia de Oyón


Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2020.

Total	3084	18	125	10030.38	321.30	12
-------	------	----	-----	----------	--------	----

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Manzanas

En la siguiente tabla se observa el nivel del riesgo de las manzanas verificándose que 274 manzanas presentan un nivel de riesgo Muy Alto ante la ocurrencia de inundación fluvial (8.9%), seguida de 806 manzanas que presentan un nivel de riesgo alto (26.1%), seguida de 1225 manzanas que presentan un nivel de riesgo medio (39.7%) y 779 manzanas que presentan un nivel de riesgo bajo (25.3%).

Tabla N° 200: Nivel del Riesgo de las manzanas ante inundación fluvial

Nivel del Riesgo	N° de manzanas	Porcentaje (%)
Muy alto	274	8.9%
Alto	806	26.1%
Medio	1225	39.7%
Bajo	779	25.3%
Total	3084	100.00 %

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 102: Nivel del Riesgo de las manzanas de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Instituciones Educativas

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel del riesgo de las instituciones educativas ante inundación fluvial se observa en la Tabla N° 201. Se observa que se tiene un total de 53 instituciones que presentan un nivel del riesgo muy alto, seguida de 16 instituciones que presentan un nivel del riesgo alto y 46 instituciones educativas que presentan un nivel de riesgo medio, como se observa a continuación:



2.2.3.1.1. Escenario de riesgo por inundación

En base al análisis del peligro y la estimación de la vulnerabilidad en la provincia de Oyón ante deslizamiento, se estimaron los niveles de riesgo, haciendo uso del método simplificado (Riesgo = peligro*vulnerabilidad), propuesto por el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02 – CENEPRED.

Tabla N° 197. Matriz del Riesgo ante inundación fluvial

Peligro Muy Alto	0.502	0.038	0.070	0.131	0.243
Peligro Alto	0.261	0.020	0.037	0.068	0.126
Peligro Medio	0.134	0.010	0.019	0.035	0.065
Peligro Bajo	0.068	0.005	0.010	0.018	0.033
		0.075	0.140	0.260	0.484
		Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Tabla N° 198. Nivel del Riesgo ante inundación fluvial

Rangos			Nivel del Riesgo
0.068	$< R \leq$	0.243	Muy Alta
0.019	$< R \leq$	0.068	Alta
0.005	$< R \leq$	0.019	Media
0.001	$\leq R \leq$	0.005	Baja

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En este contexto 288 manzanas, 01 establecimiento de salud, 05 instituciones educativas, 3.76 km² de superficie agrícola, 55.53 Km de Infraestructura vial y 01 puente presentan un nivel de riesgo muy alto; mientras que 692 manzanas, 03 establecimientos de salud, 50 instituciones educativas, 56.37 km² de superficie agrícola, 57.97 Km de infraestructura vial y 08 puente presentan un nivel de riesgo alto; así mismo, los demás elementos expuestos presentan un nivel de riesgo medio y bajo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 199: Nivel del Riesgo de los elementos expuestos ante inundación fluvial
Provincia de Oyón

Nivel del Riesgo	Manzanas	Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas	Superficie Agrícola (Ha)	Infraestructura Vial (Km)	Puentes
Muy alto	274	1	53	647.77	55.63	01
Alto	806	3	16	1058.99	57.97	08
Medio	1225	14	46	3691.95	207.71	03
Bajo	779	0	10	4631.68	0.00	-



Tabla N° 201. Nivel de Riesgo de las Instituciones Educativas ante inundación fluvial

N°	Distrito	Código Modular	Nombre de SS.EE.	Total alumnos	Total docentes	Total secciones	Nivel del Riesgo
1	Andajes	1436005	La Chimba	40	2	3	Muy Alto
2	Andajes	3726101	La Merced	13	0	2	Muy Alto
3	Andajes	1232511	20042 Juvenal Torres Zuñiga	17	8	5	Muy Alto
4	Andajes	584565	20042 Juvenal Torres Zuñiga	10	2	5	Muy Alto
5	Andajes	409817	336	2	1	2	Muy Alto
6	Andajes	255554	20044	3	1	2	Medio
7	Caujul	256925	20094 Wilfredo Woltschek Schork	1	1	1	Muy Alto
8	Caujul	256917	20093	13	2	6	Medio
9	Caujul	1629633	Virgen Del Carmen	4	1	2	Muy Alto
10	Caujul	497339	379	9	1	3	Medio
11	Caujul	255562	20045	17	3	6	Medio
12	Caujul	1037662	20045	30	8	5	Medio
13	Caujul	1524297	20095	20	8	5	Medio
14	Caujul	256933	20095	26	3	6	Medio
15	Caujul	1037589	538-17	7	1	3	Medio
16	Cochamarca	820084	20102	3	1	3	Muy Alto
17	Cochamarca	256982	20100	1	1	1	Bajo
18	Cochamarca	4012587	Luceritos De Garape	1	1	1	Medio
19	Cochamarca	820175	20982	19	3	6	Muy Alto
20	Cochamarca	3059151	20982	1	1	1	Muy Alto
21	Cochamarca	264192	20049	39	3	6	Bajo
22	Cochamarca	1525096	20049	14	2	3	Bajo
23	Cochamarca	762229	20049	59	8	5	Bajo
24	Cochamarca	1510560	21015	0	0	0	Medio
25	Cochamarca	1019504	20993	0	0	0	Bajo
26	Cochamarca	820050	20101	1	1	1	Bajo
27	Cochamarca	706895	527	9	1	3	Alto
28	Cochamarca	819904	20047 Santo Tomas	43	4	6	Medio
29	Cochamarca	685933	20047 Santo Tomas	44	9	5	Medio



30	Cochamarca	1055466	20050	11	5	3	Medio
31	Cochamarca	819961	20050	13	2	5	Medio
32	Cochamarca	1078294	675 Retamitas	4	1	2	Medio
33	Navan	521625	381	11	1	3	Alto
34	Navan	264309	20060 San Miguel	18	2	5	Alto
35	Navan	1216985	20060 San Miguel	29	8	5	Alto
36	Navan	264275	20057	14	2	6	Bajo
37	Navan	1436021	San Jeronimo de Conchao	2	1	2	Medio
38	Navan	1629641	Cielito Azul	6	1	3	Muy Alto
39	Navan	251546	20108	8	2	3	Muy Alto
40	Navan	497321	380	13	1	3	Muy Alto
41	Navan	584532	20058	23	7	5	Muy Alto
42	Navan	264283	20058	24	2	6	Muy Alto
43	Oyon	3722716	Mis Pequeños Genios	3	0	1	Muy Alto
44	Oyon	264408	20070 Andres A. Caceres	28	3	6	Medio
45	Oyon	584599	20070 Andres A. Caceres	42	8	5	Medio
46	Oyon	497370	376	7	2	3	Muy Alto
47	Oyon	264341	20064	3	1	3	Medio
48	Oyon	512475	437	12	2	3	Medio
49	Oyon	1232594	20062 Alexander Von Humbolt	36	10	5	Alto
50	Oyon	264325	20062 Alexander Von Humbolt	30	3	6	Alto
51	Oyon	1682509	Mi Niño Heroe De Pampahuay	3	1	1	Alto
52	Oyon	778464	20896	4	1	3	Alto
53	Oyon	1524289	20073 La Merced	23	8	5	Medio
54	Oyon	264432	20073 La Merced	28	4	6	Medio
55	Oyon	770826	538-1 Semillitas De Jesus	8	1	3	Muy Alto
56	Oyon	264416	20071 Jorge Chavez	17	2	5	Alto
57	Oyon	1037746	20071 Jorge Chavez	17	8	5	Alto
58	Oyon	497362	399	3	1	1	Alto
59	Oyon	1065218	Oyon	109	24	9	Medio



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYON 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYON

60	Oyon	1260231	Virgen De La Asuncion	11	2	3	Medio
61	Oyon	1260272	Virgen De La Asuncion	25	4	6	Medio
62	Oyon	3722708	Mi Casita Feliz	12	0	1	Muy Alto
63	Oyon	770834	538-2	30	3	3	Medio
64	Oyon	1261254	20066 Simon Bolivar	62	7	7	Medio
65	Oyon	264366	20066 Simon Bolivar	306	23	10	Medio
66	Oyon	1524263	20066 Simon Bolivar	367	32	15	Muy Alto
67	Oyon	3722722	El Mundo De Los Niños	10	0	2	Medio
68	Oyon	3726110	Sembrando Valores	7	0	1	Muy Alto
69	Oyon	1217025	21502-2	42	5	6	Medio
70	Oyon	3722704	Mi Cajita De Tesoro	11	0	1	Medio
71	Oyon	3722702	Los Niños De Belen	6	0	1	Medio
72	Oyon	3722720	Los Ases Del Saber	11	0	2	Medio
73	Oyon	3722706	Corazon De Jesus	4	0	2	Medio
74	Oyon	1436013	Nuevo Horizonte	30	2	3	Medio
75	Oyon	469825	337 Niño Jesus	125	11	10	Medio
76	Oyon	1323310	Libertador Jose De San Martin	242	20	15	Muy Alto
77	Oyon	1524305	Libertador Jose De San Martin	97	5	4	Muy Alto
78	Oyon	1524321	Libertador Jose De San Martin	11	1	3	Muy Alto
79	Oyon	286302	Libertador Jose De San Martin	308	46	20	Muy Alto
80	Oyon	3722719	Mi Niño Heroe	7	0	3	Medio
81	Oyon	1187715	Oyon	2	2	2	Medio
82	Oyon	1737824	Oyon	1	1	1	Medio
83	Oyon	686048	Miguel Angel Flores Blackadder	89	5	5	Medio
84	Oyon	1718295	20109 Jose Maria Arguedas	173	11	8	Muy Alto
85	Oyon	706929	538	80	10	9	Medio
86	Oyon	251553	20109 Jose Maria Arguedas	258	10	15	Muy Alto
87	Oyon	3722721	Los Triunfadores	14	0	3	Muy Alto
88	Oyon	3722701	Las Esmeraldas	9	0	2	Medio



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

89	Oyon	3861398	Medallita Milagrosa	9	0	2	Muy Alto
90	Oyon	1037225	538-8	10	1	3	Muy Alto
91	Oyon	1217066	20068 Daniel Alcides Carrion	51	9	5	Muy Alto
92	Oyon	264382	20068 Daniel Alcides Carrion	29	3	6	Muy Alto
93	Oyon	1037266	538-9	13	2	3	Muy Alto
94	Oyon	599720	20895	17	2	5	Muy Alto
95	Oyon	3722714	Cuna Del Saber	7	0	2	Muy Alto
96	Oyon	264390	20069 Tupac Amaru II	82	7	6	Muy Alto
97	Oyon	1037704	20069 Tupac Amaru II	66	9	5	Muy Alto
98	Oyon	770842	538-3	29	2	3	Muy Alto
99	Oyon	3722715	Mis Primeros Pasos	5	0	2	Muy Alto
100	Pachangara	1037308	538-10	14	1	3	Medio
101	Pachangara	1260157	21502 Señor De Los Milagros	31	8	5	Bajo
102	Pachangara	247932	21502 Señor De Los Milagros	27	3	6	Bajo
103	Pachangara	251579	20111 Virgen Natividad	12	2	6	Alto
104	Pachangara	3861397	Mis Pequeños Angelitos	6	0	2	Alto
105	Pachangara	3722723	Caritas Felices	6	0	2	Alto
106	Pachangara	264507	20080	7	1	5	Medio
107	Pachangara	1524313	20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	9	7	5	Alto
108	Pachangara	251587	20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	7	2	4	Alto
109	Pachangara	770875	538-7	4	1	2	Bajo
110	Pachangara	3726117	Pequeños Tesoros	2	0	2	Medio
111	Pachangara	1703024	Los Años Maravillosos	43	3	3	Medio
112	Pachangara	1629658	20075 Jose Antonio Encinas Franco	131	11	7	Muy Alto
113	Pachangara	254839	331	70	5	5	Muy Alto
114	Pachangara	264457	20075 Jose Antonio Encinas Franco	167	14	12	Muy Alto
115	Pachangara	3726119	Los Años Maravillosos	9	0	2	Muy Alto

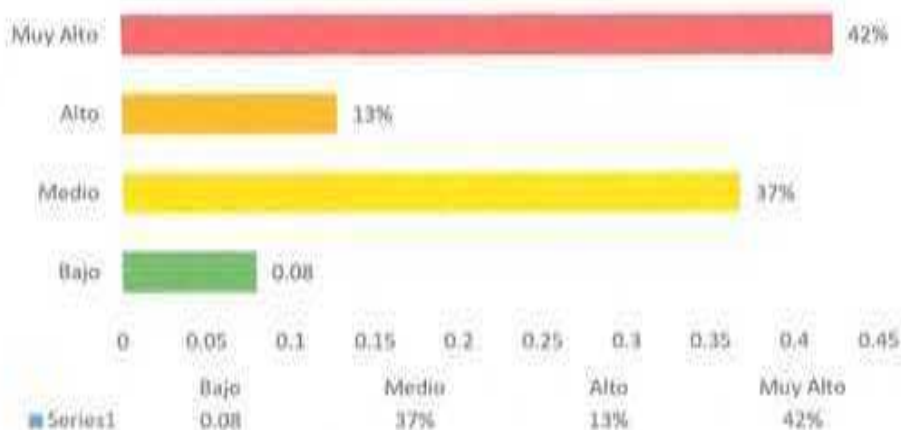


116	Pachangara	3726107	Fe y Alegría	13	0	1	Muy Alto
117	Pachangara	1187756	Churin	7	3	3	Muy Alto
118	Pachangara	1769548	Churin	3	1	2	Muy Alto
119	Pachangara	823765	21502-1 Raul Porras Barrenechea	179	9	8	Muy Alto
120	Pachangara	217760	21502-1 Raul Porras Barrenechea	164	14	8	Muy Alto
121	Pachangara	1629625	Madre Maria Berenice	25	2	3	Muy Alto
122	Pachangara	707125	20077 Antonio Raymondi	27	8	5	Muy Alto
123	Pachangara	3726116	Estrellita De Pachangara	4	0	2	Muy Alto
124	Pachangara	264473	20077 Antonio Raymondi	15	3	6	Muy Alto
125	Pachangara	512574	439 Mi Mundo Infantil	7	1	3	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 103. Nivel del Riesgo de las Instituciones Educativas de la provincia de Oyón expuestas a inundación fluvial

Nivel del Riesgo de las Instituciones Educativas ante Inundación fluvial



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Establecimientos de Salud

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel de riesgo de los establecimientos de salud ante deslizamiento, se presenta en la Tabla N°202. Se observa que se tiene 10 establecimientos de salud que presentan un nivel de riesgo muy alto, seguida de 04 establecimientos de salud que presenta un nivel de riesgo alto y 07 establecimientos de salud que presentan un nivel medio, como se observa en la siguiente tabla:



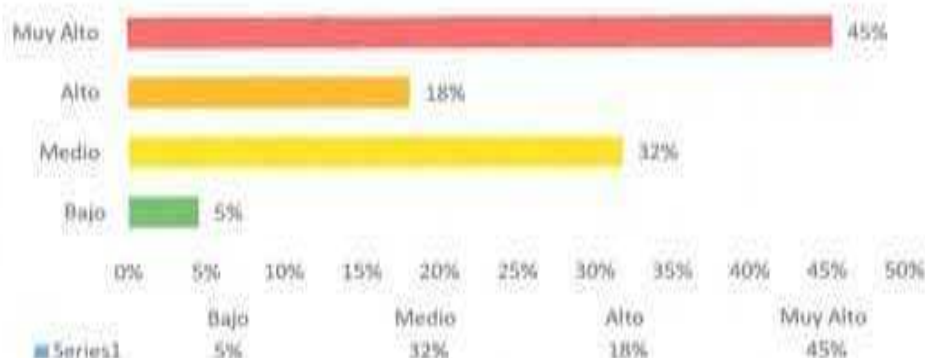
Tabla N° 202. Nivel de Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento

N°	Código RENIPRESS	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría /Dependencia	Nivel del riesgo
1	35035	Oyon	Puesto de Salud Quichas	I-1	Muy Alto
2	5659	Oyon	Oyon	I-3	Medio
3	5660	Oyon	Mallay	I-2	Alto
4	5648	Oyon	Rapaz	I-2	Medio
5	5662	Oyon	Tinta	I-1	Alto
6	5661	Oyon	Nava	I-1	Bajo
7	5658	Pachangara	Pachangara	I-1	Muy Alto
8	5649	Pachangara	Huancahuasi	I-1	Medio
9	5657	Pachangara	Churin	I-3	Muy Alto
10	5783	Cochamarca	Cochamarca	I-1	Alto
11	5785	Cochamarca	Yarucaya	I-1	Medio
12	5784	Cochamarca	Colcapampa	I-1	Muy Alto
13	5654	Andajes	Andajes	I-2	Muy Alto
14	5656	Caujul	Caujul	I-2	Medio
15	5656	Navan	Navan	I-2	Muy Alto
16	-	Oyon	Natclat Oyón	EE.SS Privado	Muy Alto
17	-	Oyon	Compañía De Minas Buenaventura S.A.A.	EE.SS Privado	Muy Alto
18	-	Pachangara	Posta Medica Iscaycruz	EE.SS Privado	Muy Alto
19	-	Oyon	S.G. Natclat Sac - Uchuchacua	EE.SS Privado	Muy Alto
20	-	Oyon	Consultores y Servicios Generales Roalceal Sociedad Anonima Cerrada - Consegereal S.A.C.	EE.SS Privado	Medio
21	9922	Oyón	Centro de Salud o Centro Médico	ESSALUD	Medio
22	-	Oyon	Unidad Médica Mallay	Otro	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 104. Nivel del Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento

Nivel del riesgo de los establecimientos de salud ante Inundación fluvial





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.



Red Vial

De acuerdo al escenario de riesgo, la red vial que presenta riesgo ante **inundación fluvial** se presenta en la Tabla N° 203. Se observa que se tiene un total de 97.66 km de red vial que presenta un nivel de riesgo muy alto, seguido de 63.47 km de red vial que presenta un nivel de riesgo alto y 174.11 km que presenta un nivel de riesgo medio, como se observa a continuación:

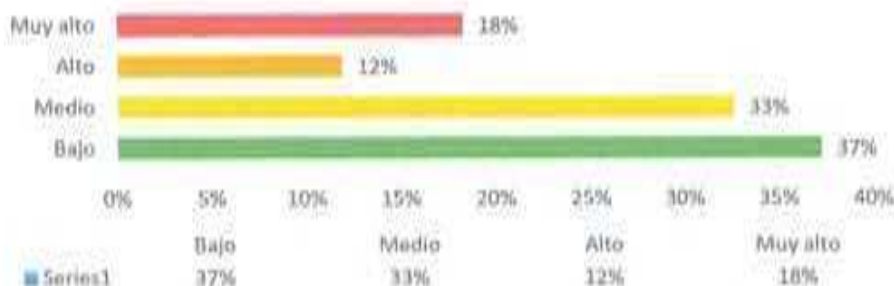
Tabla N° 203. Nivel de Riesgo de la Red Vial ante inundación fluvial

Nivel del Riesgo	Red Vial Nacional	Red Vial Departamental	Red Vial Vecinal	Total
Muy alto	35.06	16.29	46.31	97.66
Alto	11.82	10.90	40.75	63.47
Medio	30.14	0	143.96	174.11
Bajo	14.02	0	184.10	199.02
Total	91.94	27.19	415.12	534.25

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 105. Nivel del Riesgo de la Red Vial ante inundación fluvial

Nivel del riesgo de la red vial ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Puentes

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel de riesgo de los puentes ante deslizamiento se presenta en la Tabla N° 204, se observa que se tiene 18 puentes que presenta un Nivel del Riesgo Muy Alto, seguido de 08 puentes que presentan un Nivel del Riesgo Alto, seguida de 04 puentes que presentan un Nivel del Riesgo Medio, como se observa a continuación.

Tabla N° 204. Nivel de Riesgo de los Puentes ante inundación fluvial

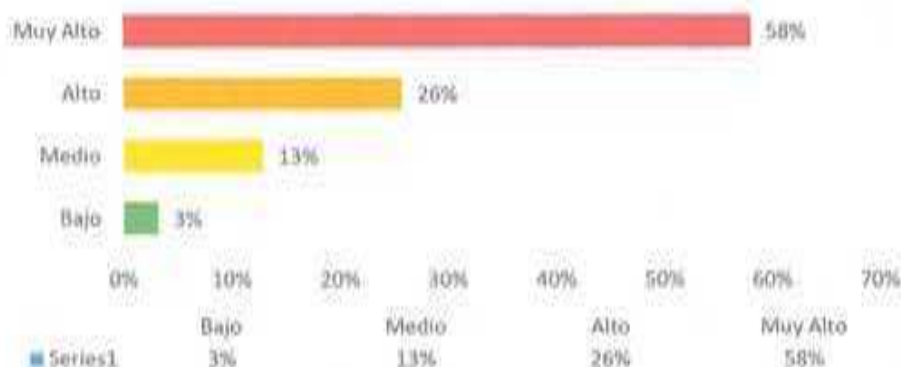
N°	Categoría	Ruta	Nombre	Tipo	Coordenadas UTM WG584		Nivel del Riesgo
					Este (X)	Norte (Y)	
1	Nacional	PE-18	Ayarpongo	Modular	294686.889	8805461.75	Muy Alto
2	Nacional	PE-18	Moroc	Modular	296269.13	8810890.09	Muy Alto
3	Nacional	PE-18	Moroc	Modular	296980.578	8811928.21	Muy Alto
4	Nacional	PE-18	Tectahuayin	Modular	296980.578	8811928.21	Muy Alto

5	Nacional	PE-18	Quinaya	Modular	297871.985	8812283.71	Muy Alto
6	Nacional	PE-18	Mallay	Modular	298736.448	8814731.08	Muy Alto
7	Nacional	PE-18	Michimachay	Modular	300514.888	8816971.42	Muy Alto
8	Nacional	PE-18	Yarush	Modular	301127.887	8817167.78	Alto
9	Nacional	PE-18	Rupay	Modular	302320.246	8818037.5	Medio
10	Nacional	PE-18	Viroc I	Modular	302320.246	8818037.5	Medio
11	Nacional	PE-18	Umsha	Modular	304604.779	8818062.86	Muy Alto
12	Nacional	PE-18	Tectahuayin	Modular	302544.581	8818183.73	Alto
13	Nacional	PE-18	Viroc II	Modular	302544.581	8818183.73	Alto
14	Nacional	PE-18	Viroc I	Modular	303501.648	8818242.37	Muy Alto
15	Nacional	PE-18	Viroc II	Modular	303546.837	8818285.01	Alto
16	Nacional	PE-18	Curcura	Modular	312624.476	8818701.7	Muy Alto
17	Nacional	PE-18	Matichacra	Modular	305188.933	8819609.2	Alto
18	Nacional	PE-18	Pomamayo	Modular	306184.219	8823693.93	Muy Alto
19	Nacional	PE-16A	Ucrushaca	Modular	305945.887	8825152.27	Muy Alto
20	Nacional	PE-16A	Pomata	Modular	301497.439	8827553.04	Medio
21	Vecinal	LM-580	Liple	Modular	283324.706	8798567.5	Muy Alto
22	Vecinal	LM-810	San Francisco	Modular	300392.183	8799766.38	Alto
23	Vecinal	LM-608	Palpas	Modular	297788.034	8805075.42	Medio
24	Vecinal	LM-589	Huanchar	Modular	294455.406	8805256.44	Muy Alto
25	Vecinal	LM-589	Andajes	Modular	294483.012	8805282.15	Muy Alto
26	Vecinal	LM-608	Ortelano	Modular	296066.337	8805902.58	Bajo
27	Vecinal	LM-603	Jancaragra	Modular	309675.812	8817798.24	Alto
28	Vecinal	LM-603	Rirpanga	Modular	309471.213	8817830.4	Alto
29	Vecinal	LM-602	Quichas III	Modular	306556.588	8830463.92	Muy Alto
30	Vecinal	LM-602	Quichas II	Modular	306599.024	8830484.3	Muy Alto
31	Vecinal	LM-602	Quichas I	Modular	306533.11	8830568.13	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 106. Nivel del Riesgo de los puentes ante deslizamiento

Nivel del riesgo de los puentes ante inundación fluvial



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Superficie Agrícola

El escenario de riesgo de la Superficie Agrícola (Ha) ante deslizamiento se muestra en la Tabla N° 205 se observa un total de 647.77Ha que presentan un nivel del Riesgo Muy Alto (6.46%), seguida de 1058.99 Ha que presentan un Nivel de Riesgo Alto (10.56%), seguida de 3691.95 Ha que presentan un Nivel de Riesgo Medio (36.81%) y 4631 Ha que presentan un nivel de riesgo bajo (46.18%).

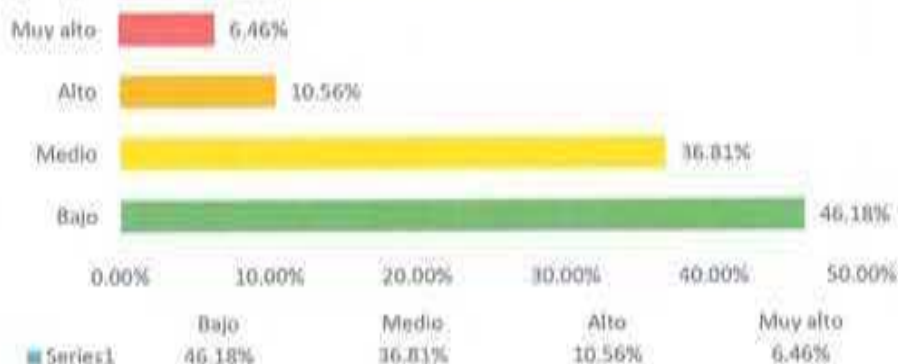
Tabla N° 205. Nivel de Riesgo de la Superficie Agrícola (Km²) ante inundación fluvial

Nivel del Riesgo	Superficie Agrícola (Ha)	Porcentaje (%)
Muy alto	647.77	6.46%
Alto	1058.99	10.56%
Medio	3691.95	36.81%
Bajo	4631.66	46.18%
Total general	10030.38	100%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 107. Nivel del Riesgo de la Superficie Agrícola ante inundación fluvial

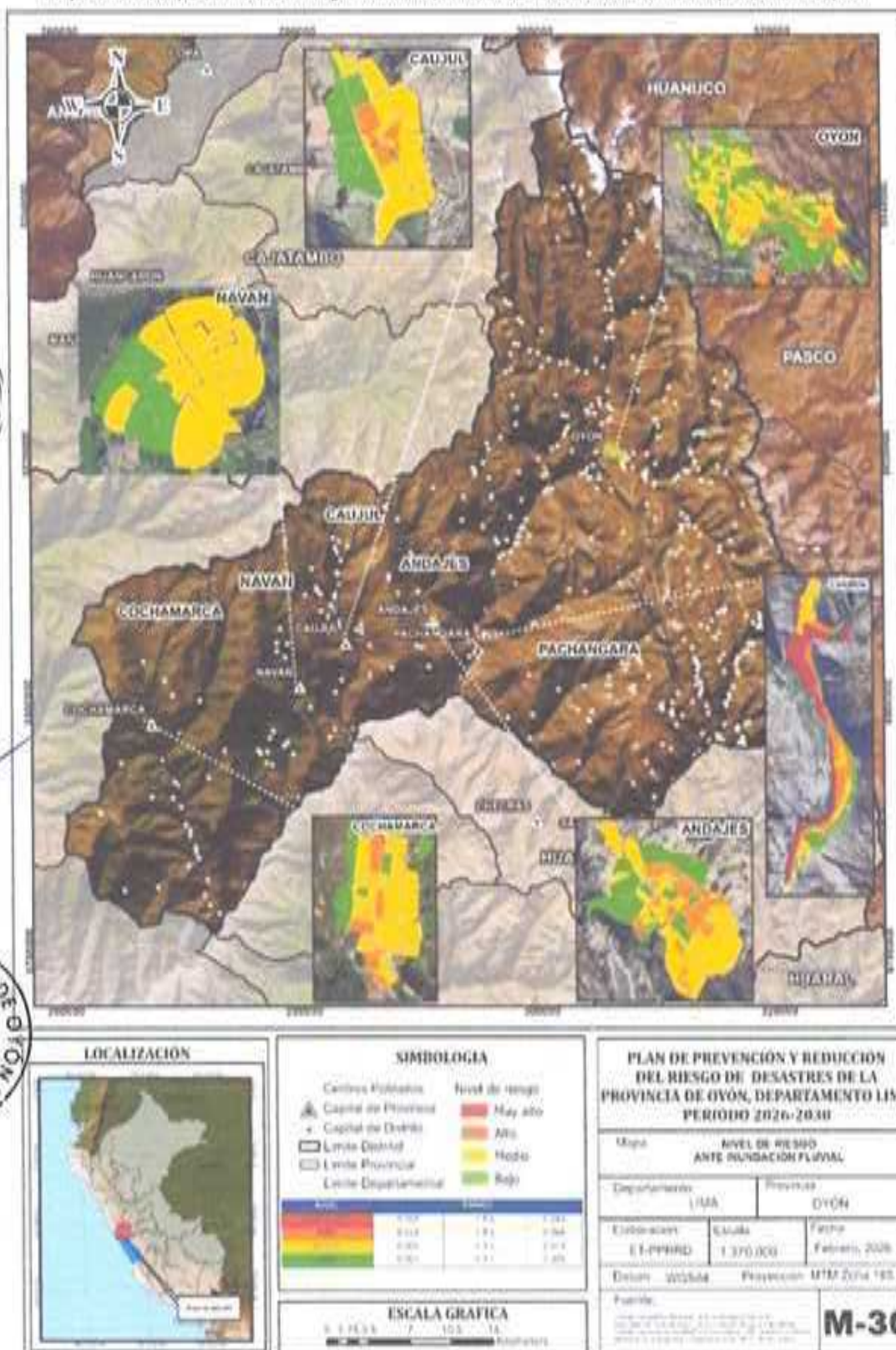
Nivel del riesgo de la superficie agrícola ante inundación fluvial



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.



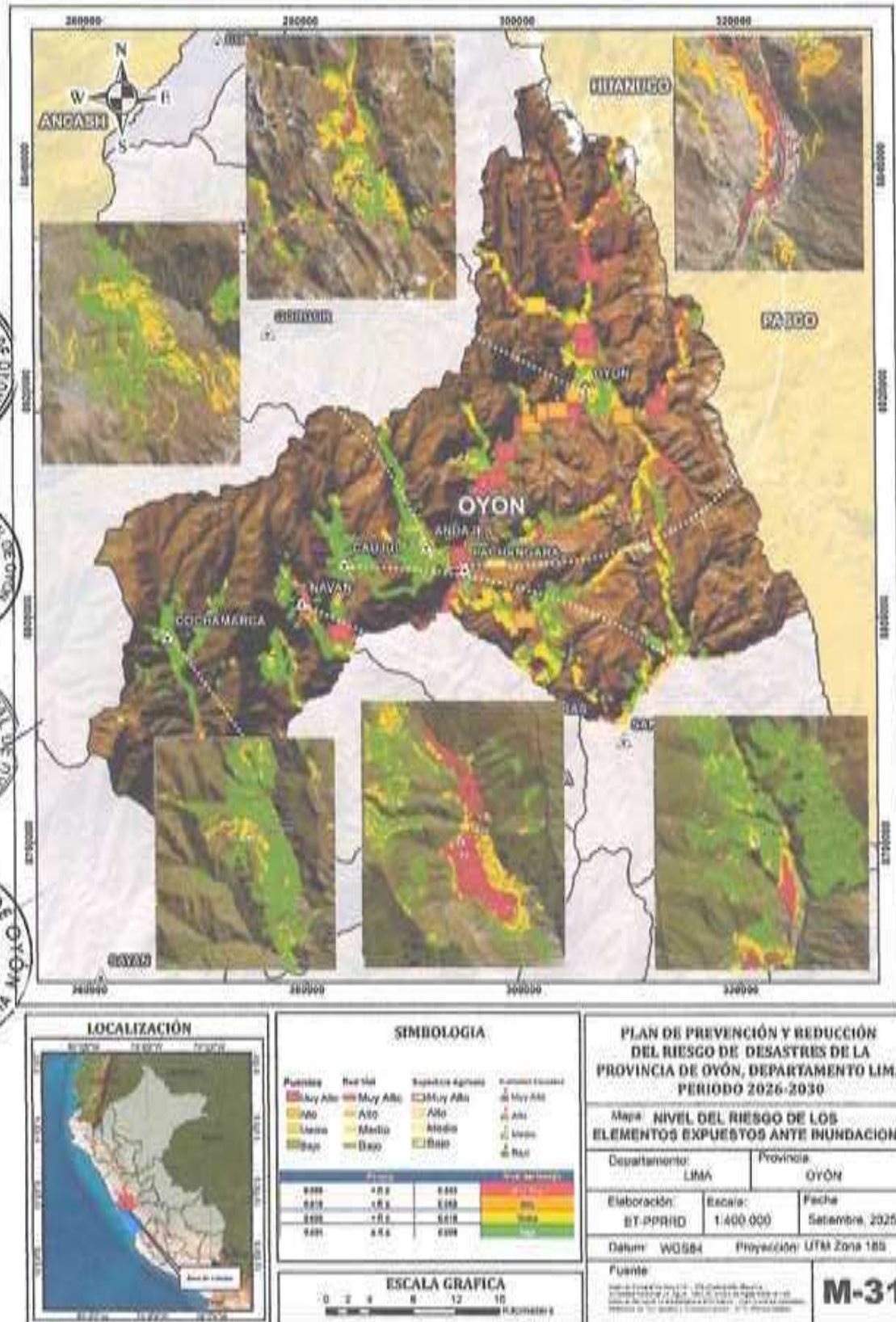
Mapa N° 30: Mapa del nivel del riesgo de las manzanas ante inundación fluvial de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO,2026.



Mapa N° 31: Mapa del nivel del riesgo de los elementos expuestos ante inundación fluvial de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

El objetivo general se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 206. Indicadores y medios de verificación del objetivo general.

Objetivo General	Indicador (*)	Año 2025 (Año de referencia)	Meta (%)				
			Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada frente al riesgo de desastres asociados a deslizamientos e inundación fluvial en el distrito de Oyón.	Acumulado de reducción de la vulnerabilidad en la provincia de Oyón	0	-	25%	-	-	50%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

3.1.2. Objetivos Específicos

Tabla N° 207. Objetivos específicos

Código	Objetivos Específicos
OE.01	Mejorar la comprensión sobre el riesgo de desastres frente a los peligros priorizados en la provincia de Oyón
OE.02	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón
OE.03	Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.
OE.04	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para la Gestión del Riesgo de Desastres
OE. 05	Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyón

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026



3.2. Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón se encuentra enmarcado en los roles y objetivos de las Políticas de Estado N° 32 y 34; los objetivos prioritarios 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de GRD al 2050, los objetivos estratégicos 1, 2, 3 y 4 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030 y el PPRRD de la región Ancash, que corresponden a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 208. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2026 - 2030.

Políticas de estado - acuerdo nacional		Política nacional de GRD al 2050		Plan nacional de GRD 2022 - 2030		PRRD del departamento de Lima 2024-2030		Objetivos del PPRRD de la provincia de Oyón 2026-2030	
N°32: "Gestión de riesgo de desastres"	N° 34: ordenamiento y gestión territorial	Vision al 2050	Objetivos de la política nacional en GRD	Objetivo nacional del PLANAGRD	Procesos Estratégicos	Objetivos estratégicos	Objetivo general	Objetivos estratégicos	
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque	Impulsar un proceso estratégico, eficaz, integrado, eficiente y ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo al Estado: [...] Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 10% el porcentaje de viviendas de	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio	Estimación Prevención - Reducción	OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima OE 2: Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios públicos, con enfoque territorial.	Reducir los niveles de riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en la provincia de Oyón.	OE1: Desarrollar acciones y actividades de comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población de la provincia de Oyón. OE2: Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres de la población y sus medios de vida, y reducir las condiciones de riesgo existente en la provincia de Oyón.	



PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE OYON 2025 - 2026

procesos comprendidos en la estimación de la reducción del riesgo [-]	zonas de riesgo urbano y rural, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	OP1: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OP2: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE3: Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de Lima.	OE4: Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyon para la Gestión del Riesgo de Desastres.	OE5: Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyon.
		OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		OE4: Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de Lima.		
					OE5: Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de Lima.		

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos articulados al PLANAGERD 2022 – 2030 se han determinado estrategias a través de acciones pertinentes a la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres, las cuales se observan en la siguiente tabla:

Tabla N° 209. Estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRD de la provincia de Oyón 2026 - 2030

N°	Objetivos estratégicos	N°	Actividad Estratégica
OE1	Mejorar la comprensión sobre el riesgo de desastres frente a los peligros priorizados en la provincia de Oyón	AE1.1	AE 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas.
		AE1.2	AE 1.2: Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas priorizadas, en la provincia de Oyón
		AE1.3	AE 1.3: Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres de la provincia de Oyón
		AE1.4	AE 1.4: Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y gestionar estudios técnicos que permitan ejecutar estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas, ante deslizamiento e inundación fluvial.
OE2	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón	AE2.1	AE 2.1: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión y planificación territorial en la provincia de Oyón.
		AE2.2	AE 2.2: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio de la provincia de Oyón
OE3	Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.	AE3.1	AE 3.1: Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.
		AE3.2	AE 3.2: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión de alta prioridad para la reducción del riesgo, ante deslizamiento e inundación fluvial en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyón
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para la Gestión del Riesgo de Desastres	AE4.1	AE 4.1: Actualizar los instrumentos de gestión institucional clave el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.
		AE4.2	AE 4.2: Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Oyón.
	Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyón	AE5.1	AE 5.1: Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva en los líderes y lideresas de las organizaciones sociales del distrito y en la población en general.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPP, 2025.B

3.3.1. Roles Institucionales

En el marco de la articulación al PLANAGERD 2022 – 2030, se han establecido acciones estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así mismo se ha asignado los responsables y roles institucionales para su cumplimiento como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 210. Roles institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para el cumplimiento de los objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategia	Responsables
----	------------------------	----	------------	--------------



OE1	Mejorar la comprensión sobre el riesgo de desastres frente a los peligros priorizados en la provincia de Oyón	AE1.1	AE 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas.	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
		AE1.2	AE 1.2: Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas priorizadas, en la provincia de Oyón	
		AE1.3	AE 1.3: Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres de la provincia de Oyón	
		AE1.4	AE 1.4: Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y gestionar estudios técnicos que permitan ejecutar estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas, ante deslizamiento e inundación fluvial.	
OE2	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón	AE2.1	AE 2.1: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión y planificación territorial en la provincia de Oyón.	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
		AE2.2	AE 2.2: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio de la provincia de Oyón	
OE3	Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.	AE3.1	AE 3.1: Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
		AE3.2	AE 3.2: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión de alta prioridad para la reducción del riesgo, ante deslizamiento e inundación fluvial en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyón	
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para la Gestión del Riesgo de Desastres	AE4.1	AE 4.1: Actualizar los instrumentos de gestión institucional clave el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
		AE4.2	AE 4.2: Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Oyón.	
OE5	Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyón	AE5.1	AE 5.1: Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva en los líderes y líderes de las organizaciones sociales del distrito y en la población en general.	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.

Por otro lado, La Municipalidad Provincial de Oyón en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor en los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, además, rige sus funciones de acuerdo a lo establecido en la normativa nacional detallada en la Tabla N° 211.



Tabla N° 211. Roles institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón de acuerdo al marco normativo.

Normativa relacionada con la GRD	Alcances específicos	Descripción del rol
Ley N° 29684, que crea el SINAGERD	Art. 14° Gobiernos regionales y gobiernos locales	14.1 La municipalidad provincial de Oyón, como integrantes del SINAGERD, formula, aprueba normas y planes, evalúa, dirige, organiza, supervisa, fiscaliza y ejecuta los procesos de la GRD, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
		14.2 La municipalidad provincial de Oyón es la máxima autoridad responsable de los procesos de la GRD dentro de su ámbito de competencia. Es el principal ejecutor de las acciones de la GRD.
		14.3 La municipalidad provincial de Oyón constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
		14.4 La municipalidad provincial de Oyón asegura la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
		14.5 La municipalidad provincial de Oyón es responsable directo de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Así, pone especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	Art. 11° Gobiernos regionales y gobiernos locales	11.1 Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.
		11.2 Para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.1, realizan un análisis, con el fin de asegurar que se identifique: a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla, b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control. c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción, priorizando soluciones definitivas.
		11.3 Identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDEC, en el marco de sus competencias.



		11.4. Priorizan, aplicando las herramientas financieras establecidas en el numeral 42.2 del artículo 42 del presente reglamento, la implementación de acciones de prevención y reducción del riesgo, [...] que permitan proteger a la población y sus medios de vida ante la inminencia y ocurrencia de emergencias y desastres.
		11.5 Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD
		11.6 Elaborar las evaluaciones de riesgos, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, considerando lo siguiente: a. Los Gobiernos Regionales revisan y validan las evaluaciones de riesgo a cargo de los Gobiernos Locales de su jurisdicción.
		1.7 El Alcalde constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, [...] transversalmente en el ámbito de sus funciones
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	Art. 17° Mecanismos de constitución y funcionamiento de Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	17.1 El alcalde constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable.
		17.2 El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres está integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores de la Municipalidad Provincial de Oyón.
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	Art. 39° De los planes específicos por proceso	39.1 La municipalidad provincial de Oyón, formula y aprueba planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda.
		39.2 La municipalidad provincial de Oyón, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo. b. Plan de Gestión Reactiva. c. Plan de Continuidad Operativa
		39.3. La municipalidad provincial, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa el plan de educación comunitaria, en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción, y en el marco de los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.

3.3.2. Ejes y Prioridades del Plan

En base a las estrategias se determinaron acciones específicas con relación a la implementación de medidas para los dos componentes fundamentales de la gestión de riesgo de desastres, la gestión



prospectiva y la gestión correctiva; así mismo, se realizó la priorización de acciones de acuerdo con su relevancia como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 212. Ejes y prioridades del PPRD de la provincia de Oyón 2026 –2030

OE1 Mejorar la comprensión sobre el riesgo de desastres frente a los peligros priorizados en la provincia de Oyón		
Actividad Estratégica		Responsable
AE 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas.		
AO 1.1.1	Elaboración de Informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos por parte de INGEMMET en zonas críticas priorizadas que no cuentan con dicho estudio el distrito de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.1.2	Elaboración de estudios geofísicos del suelo por parte del Instituto Geofísico del Perú -IGP en el distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.1.3	Elaboración y/o actualización de las Fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos ante inundación fluvial.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.1.4	Elaborar Informes de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente en zonas críticas priorizadas de la provincia de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AE 1.2: Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas priorizadas, en la provincia de Oyón		
AO 1.2.1	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el Sector Chaupimarca, centro poblado de Quiches, distrito de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.2	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el centro poblado de Ucruschaca.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.3	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro Poblado de Cashaucro, distrito de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.4	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro poblado de Viroc, distrito de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.5	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial por desbalse en la Represa Rumbro, centro poblado Verde Pata, Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AE 1.3: Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres de la provincia de Oyón		
AO 1.3.1	Difundir estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en la página institucional y las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Oyón.	Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 1.3.2	Implementar grupos de WhatsApp con los responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de los distritos de la provincia de Oyón, con el fin de articular acciones orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres, así como facilitar el intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AE 1.4. Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y gestionar estudios técnicos que permitan ejecutar estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas, ante deslizamiento e inundación fluvial.		
AO 1.4.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional de Lima para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

AO 1.4.2.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el INGENMET para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 1.4.3.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el ANA para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 1.4.4.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el IGP para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 1.4.5.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el SENAMHI para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 1.4.6.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con universidades públicas y privadas para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
OE2	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón	
Actividad Estratégica		Responsable
AE 2.1: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión y planificación territorial en la provincia de Oyón.		
AO 2.1.1	Formular el Plan de Desarrollo Urbano con enfoque de gestión del riesgo de desastres e incorporación de las zonas críticas de los peligros más recurrentes en la provincia de Oyón, identificadas en el PPRRD.	Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.1.2	Actualizar el Plan Operativo Institucional (POI) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.1.3	Formular el Estudio de Diagnóstico de Zonificación – EDZ del distrito de Oyón con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima
AO 2.1.4	Iniciar el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE) con la Etapa inicial (conformación del comité) y etapa de formulación preliminar, con la finalidad de incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial de la Municipalidad Provincial de Oyón	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima
AE 2.2: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio de la provincia de Oyón		
AO 2.2.1	Emitir una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas en los sectores críticos ante inundación fluvial del Sector tramo 2, Centro poblado Quichas.	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.2.2	Emitir una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas en los sectores críticos sector Guengue, centro poblado de Quichas	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.2.3	Emitir una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas, en los sectores críticos ante inundación fluvial del Centro poblado de Ucruschaca, Oyón.	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres



OE3		Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.	
Estrategia		Responsable	
AE 3.1: Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.			
E3.1	Ejecutar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones ITSE, las visitas de inspección de seguridad en edificaciones - VISE y la evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos-ECSE.	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
AE 3.2: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión de alta prioridad para la reducción del riesgo, ante deslizamiento e inundación fluvial en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyón			
E3.2.1	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y flujo de detritos en el Sector la Flor, distrito y provincia de Oyón, departamento Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.2	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento seguido de flujo de detritos en el Sector Mallay – Río Mallay, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.3	Creación del servicio de reducción del riesgo ante deslizamiento mediante drenaje superficial, estabilización con terrazas y revegetación en el sector Maritama, Tramo 1, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.4	Creación del servicio de reducción del riesgo por caída de rocas mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento y gunitado en la vía PE-1N sector Maritama Tramo 2, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.5	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y caída de rocas mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía PE-1N sector Yarush, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.6	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial en el Centro Poblado Viroc, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.7	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial y estabilización de talud en el Centro Poblado de Cashaucro, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.8	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Quichas, Tramo 2 del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.9	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Guengue del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.10	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Chaupimarca del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
E3.2.11	Creación del servicio de protección frente a inundación por desborde de la presa Rumbro del Centro Poblado Verde Pata, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	



	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN
	E3.2.12 Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado de Ucruchaca, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
	E3.2.13 Creación del servicio de reducción del riesgo por movimientos en masa mediante drenaje superficial en la localidad de Oyón distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
	E3.2.14 Creación del servicio de reducción del riesgo por derrumbe mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía PE-1N sector Badopata, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
	E3.2.15 Creación del servicio de reducción del riesgo por inundación pluvial mediante red de drenaje de la localidad de Oyón, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
	E3.2.16 Creación del servicio de estabilización y protección del talud rocoso mediante mallas metálicas en la Ruta Nacional PE-18, tramo Tingo – Huacho, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Pachangara, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.17 Creación del servicio de construcción de muro de contención de gaviones para la estabilización de deslizamiento rotacional en la carretera hacia Acain, distrito de Pachangara, provincia de Oyón – Lima	Municipalidad Distrital de Pachangara, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.18 Creación del servicio de protección de talud mediante malla metálica y drenaje superficial en la carretera a Acain, distrito de Pachangara, provincia de Oyón – Lima	Municipalidad Distrital de Pachangara, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.19 Creación del servicio de protección de talud rocoso mediante malla metálica en la vía vecinal hacia Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Caujul, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.20 Creación del servicio de protección de talud rocoso mediante malla metálica simple en la vía vecinal Aguar – Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón – Lima	Municipalidad Distrital de Caujul, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.21 Creación del servicio de protección y defensa ante flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Aguar, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Caujul, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.22 Creación del servicio de mitigación de deslizamiento superficial mediante malla metálica simple en la carretera de la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oyón -Lima.	Municipalidad Distrital de Cochamarca, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.23 Creación del servicio de protección y defensa ante flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Huallopata, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Cochamarca, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.24 Creación del servicio de construcción de un puente viga en el km 6+100 y muros de contención de gaviones y anal de desviación en el km 4+100 de la carretera Waylitukuyki- Cochamarca, Distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima*	Municipalidad Distrital de Cochamarca, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.25 Creación del servicio de instalación de mallas metálicas en el km 7+000 de la carretera Liple - Navan Distrito de Navan, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Naván, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.26 Creación del servicio de estabilización de talud en el km 6+700 de la carretera Liple - Navan Distrito de Navan, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Naván, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
	E3.2.27 Creación del servicio de implementación de estabilización de talud en el km 3+800 de carretera Marahuay alto-Navan Distrito de Navan, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Naván, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.



E3.2.28	Creación del servicio de revestimiento de talud con geomallas de la carretera Km3+200, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Andajes, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima
E3.2.29	Creación del servicio de instalación de muros de contención de gaviones en el Km 2+800, de la carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Andajes, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima
E3.2.30	Creación del servicio de revestimiento de talud con geomallas de la carretera Km2+000, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Andajes, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima
OE4 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para la Gestión del Riesgo de Desastres		
Actividad Estratégica		Responsable
AE 4.1: Actualizar los instrumentos de gestión institucional clave el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres		
AO 4.1.1	Actualización de la Resolución de conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Oyón.	Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 4.1.1	Actualización de la Resolución de conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Oyón.	Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 4.1.1	Elaboración del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Oyón.	Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE 4.2: Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Oyón.		
AO 4.2.1	Desarrollar talleres de capacitación en temas de GRD a funcionarios, especialistas y técnicos de la Municipalidad Provincial de Oyón	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
OE5 Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyón		
Actividad Estratégica		Responsable
AE 5.1: Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva en los líderes y lideresas de las organizaciones sociales del distrito y en la población en general.		
AO 5.1.1	Programa de capacitación al Grupo de Trabajo, autoridades locales y población civil de la provincia de Oyón en gestión prospectiva y correctiva	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 5.1.2	Realizar Talleres de sensibilización a la población y líderes comunitarios de la provincia de Oyón.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.

3.3.3. Medidas estructurales

La implementación de medidas estructurales engloba a todas aquellas construcciones que reducen o evitan el posible daño, lo cual incluye un rango amplio de obras de ingeniería civil, se han de contemplar actividades para las 30 zonas críticas identificadas, en el marco del eje correctivo de la gestión del riesgo de desastres, los cuales se detallan en la Tabla N° 213.

Tabla N° 213. Medidas estructurales programadas y recomendadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2025-2030, ante movimientos en masa (deslizamiento) e inundación fluvial y pluvial.

Zona crítica	Distrito	Sector	Acciones, programas y/o proyectos
Distrito de Oyón			
ZC_01	Oyón	Sector La Flor	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y flujo de detritos en el Sector la Flor, distrito y provincia de Oyón, departamento Lima.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

Zona crítica	Distrito	Sector	Acciones, programas y/o proyectos
ZC_02	Oyón	Quebrada Mallay	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento seguido de flujo de detritos en el Sector Mallay - Río Mallay, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_03	Oyón	Sector Maritama, Tramo 1	Creación del servicio de reducción del riesgo ante deslizamiento mediante drenaje superficial, estabilización con terrazas y revegetación en la vía nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), sector Maritama Tramo 1, distrito y provincia de Oyón - Lima, sector Maritama Tramo 1, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_04	Oyón	Sector Maritama, Tramo 2	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y caída de rocas mediante sistema de estabilización de talud en la vía nacional PE-18 trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), sector Maritama Tramo 2, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_05	Oyón	Sector Yarush	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y caída de rocas mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía nacional PE-18 PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo), sector Yarush, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_06	Oyón	Centro poblado de Viroc	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial en el Centro Poblado Viroc, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_07	Oyón	Centro poblado de Cashaucro	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial y estabilización de talud en el Centro Poblado de Cashaucro, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_08	Oyón	Centro poblado de Quichas, Sector I	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado Quichas, Sector I, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_09	Oyón	Sector Guengue	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Guengue del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_10	Oyón	Sector Chaupimarca	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Chaupimarca del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_11	Oyón	Represa Rumbro, Verde Pata	Creación del servicio de protección frente a inundación por desborde de la presa Rumbro del Centro Poblado Verde Pata, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_12	Oyón	Sector Uchuscha	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado de Uchuscha, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_13	Oyón	Sector Entrada a Oyón	Creación del servicio de reducción del riesgo por movimientos en masa mediante drenaje superficial en la localidad de Oyón distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_14	Oyón	Sector Badopata	Creación del servicio de reducción del riesgo por derrumbe mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo) sector Badopata, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_15	Oyón	Localidad de Oyón	Creación del servicio de reducción del riesgo por inundación pluvial mediante red de drenaje de la localidad de Oyón, distrito y provincia de Oyón - Lima.
Distrito de Pachangara			
ZC_16	Pachangara	Sector Tingo, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700)	Creación del servicio de estabilización y protección del talud rocoso mediante mallas metálicas en la Ruta Nacional PE-18, Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuanca - Emp. PE-3N



Zona crítica	Distrito	Sector	Acciones, programas y/o proyectos
			(Ambo) (Km 106+700), provincia de Oyon, departamento de Lima
ZC_17	Pachangara	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain (Km 21+000 y Km 19+200)	Creación del servicio de construcción de muro de contención de gaviones para la estabilización de deslizamiento rotacional en la ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain (Km 21+000 y Km 19+200), distrito de Pachangara, provincia de Oyon – Lima
ZC18	Pachangara	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain (Km 11+700),	Creación del servicio de estabilización de talud en la ruta departamental LM-107, Emp. PE-18 (Pte. Tingo) - Chircas de Maray – Chiuchin - Pte. Pisoy - Jujul - Parquin - Alekyoc - Jayco – Emp. PE-20 C (Vichaycocha), (Km 11+700), distrito de Pachangara, provincia de Oyon – Lima.
Distrito de Caujul			
ZC_19	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000)	Creación del servicio de protección de talud rocoso en la ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha – Aguar - Caujul – Pumahuain (Km 17+700), distrito de Caujul, provincia de Oyon departamento de Lima
ZC_20	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10+500)	Creación del servicio de protección de talud rocoso mediante malla metálica simple en la ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguar - Caujul – Pumahuain (Km 7+700), distrito de Caujul, provincia de Oyon – Lima.
ZC_21	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 6+100 y Km 4+100)	Creación del servicio de protección y defensa ante flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en la ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 –Lancha - Aguar - Caujul – Pumahuain (Km 7+650), distrito de Caujul, provincia de Oyon, departamento de Lima
Distrito de Cochamarca			
ZC_22	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200)	Creación del servicio de estabilización de talud en la carretera de la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000), distrito de Cochamarca, Provincia de Oyon -Lima.
ZC_23	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 6+700)	Creación del servicio de estabilización de talud en la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10 +500), distrito de Cochamarca, Provincia de Oyon -Lima
ZC_24	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800)	Construcción de un puente viga en el km 6+100 y muros de contención de gaviones y canal de desviación en el km 4+100 de la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera, distrito de Cochamarca, provincia de Oyon, departamento de Lima
Distrito de Naván			
ZC_25	Naván	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200)	Creación del servicio de estabilización de talud en la ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 –Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200), distrito de Navan, provincia de Oyon, departamento de Lima
ZC_26	Naván	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800)	Creación del servicio de estabilización de talud en la ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800), distrito de Navan, provincia de Oyon, departamento de Lima.
ZC_27	Naván	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800)	Construcción de terrazas de estabilización de talud, instalación de mallas metálicas en la ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800), distrito de Navan, provincia de Oyon, departamento de Lima
Distrito de Andajes			



Zona crítica	Distrito	Sector	Acciones, programas y/o proyectos
ZC_28	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 3+200)	Creación del servicio de revestimiento de talud con geomallas en la ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 3+200), distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima.
ZC_29	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800)	Creación del servicio de estabilización de talud mediante muro de contención de gaviones en la ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800), Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima.
ZC_30	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km Km2+500)	Creación del servicio revestimiento de talud con geomallas de la ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km Km2+500) Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima.

Medidas estructurales programadas en el PPRD 2026 – 2030 de mayor prioridad, las demás son las medidas recomendadas para las demás zonas críticas, estas se pueden visualizar a detalle Anexos,
Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2026.

3.3.4. Medidas no estructurales

Estas medidas se refieren a aquellas que no implican ningún tipo de resultado físico propiamente dicho, son de tres tipos: medidas permanentes, de control y de reducción, las cuales se detallan a continuación.

Tabla N° 214. Medidas no estructurales programadas y recomendadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón, ante movimientos en masa (deslizamiento) e inundación fluvial y pluvial.

Zona crítica	Distrito	Sector	Medidas no estructurales
Distrito de Oyón			
ZC_01	Oyón	Sector La Flor	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector La Flor y zonas aledañas expuestas.
ZC_02	Oyón	Quebrada Mallay	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector Mallay y zonas aledañas expuestas.
ZC_03	Oyón	Sector Maritama, Tramo 1	Gestión formal ante el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) para la evaluación técnica del sector Maritama mediante boletín geológico o informe de punto crítico, incluyendo remisión de documentación técnica, registro fotográfico y coordenadas UTM del área afectada. Desarrollo de talleres de capacitación en gestión del riesgo, elaboración de un croquis comunitario de zonas seguras y señalización básica en puntos críticos del sector.
ZC_04	Oyón	Sector Maritama, Tramo 2	Gestión formal ante INGENMET para evaluación del punto crítico Maritama mediante boletín geológico o informe técnico especializado. Realización de talleres de capacitación en gestión del riesgo, identificación de zonas seguras e instalación de señalización preventiva.
ZC_05	Oyón	Sector Yarush	Realización de talleres de capacitación en gestión del riesgo, identificación de zonas seguras e instalación de señalización preventiva. Gestión formal ante INGENMET para evaluación del punto crítico Yarush mediante boletín geológico o informe técnico especializado.
ZC_06	Oyón	Centro poblado de Viroc	Capacitaciones en gestión del riesgo, señalización de zonas seguras, elaboración de mapa comunitario de riesgo y realización de simulacro anual.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2028 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

Zona crítica	Distrito	Sector	Medidas no estructurales
ZC_07	Oyón	Centro poblado de Cashaucro	Solicitud formal ante INGEMMET para evaluación geológica detallada del punto crítico Viroc mediante informe técnico. Capacitaciones en gestión del riesgo, señalización de zonas seguras, elaboración de mapa comunitario de riesgo y realización de simulacro anual. Solicitud formal ante INGEMMET para evaluación geológica detallada del punto crítico Cashaucro mediante informe técnico.
ZC_08	Oyón	Centro poblado de Quichas, Sector I	Se desarrollará un programa de fortalecimiento comunitario mediante capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, elaboración de mapas comunitarios de riesgo, señalización de zonas seguras y realización de simulacros durante temporada de lluvias, fortaleciendo la preparación ante eventos de avenida extraordinaria. Se gestionará la actualización de la Ficha Técnica del punto crítico ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), incorporando información hidrológica actualizada.
ZC_09	Oyón	Sector Guengue	Se desarrollará un programa de fortalecimiento comunitario mediante capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, elaboración de mapas comunitarios de riesgo, señalización de zonas seguras y realización de simulacros durante temporada de lluvias, fortaleciendo la preparación ante eventos de avenida extraordinaria. Se gestionará la actualización de la Ficha Técnica del punto crítico ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), incorporando información hidrológica actualizada.
ZC_10	Oyón	Sector Chaupimarca	Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, señalización de zonas seguras y realización de simulacros durante temporada de lluvias. Solicitud formal ante el ANA para la actualización de la Ficha Técnica como punto crítico ante inundación.
ZC_11	Oyón	Represa Rumbro, Verde Pata	Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, implementación de un plan de emergencia de la presa, señalización de zonas seguras y realización de simulacros de evacuación. Solicitud formal ante ANA para evaluación hidrológica e hidráulica detallada del punto crítico (represa Rumbro) mediante informe técnico.
ZC_12	Oyón	Sector Ucruschaca	Se desarrollará un programa de fortalecimiento comunitario mediante capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, elaboración de mapas comunitarios de riesgo, señalización de zonas seguras y realización de simulacros durante temporada de lluvias, fortaleciendo la preparación ante eventos de avenida extraordinaria. Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado de Ucruschaca, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima. Solicitud formal ante ANA para evaluación hidrológica e hidráulica detallada del punto crítico mediante informe técnico.
ZC_13	Oyón	Sector Entrada a Oyón	Desarrollo de talleres de capacitación en gestión del riesgo, elaboración de un croquis comunitario de zonas seguras y señalización básica en puntos críticos del sector. Gestión formal ante el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) para la evaluación técnica de la localidad de Oyón mediante boletín geológico o informe de punto crítico, incluyendo remisión de documentación técnica, registro fotográfico y coordenadas UTM del área afectada.
ZC_14	Oyón	Sector Badopata	Realización de talleres de capacitación en gestión del riesgo, identificación de zonas seguras e instalación de señalización preventiva.
ZC_15	Oyón	Localidad de Oyón	Realización de talleres de capacitación en gestión del riesgo, identificación de zonas seguras e instalación de señalización preventiva. Gestión formal ante el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) para la evaluación técnica de la localidad de Oyón mediante boletín técnico o informe de punto crítico, incluyendo remisión de documentación técnica, registro fotográfico y coordenadas UTM del área afectada.
Distrito de Pachangara			
ZC_16	Pachangara	Sector Tingo, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON 2026 - 2030		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON	
Zona crítica	Distrito	Sector	Medidas no estructurales
			Injertos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector Tingo.
ZC_17	Pachangara	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acaín (Km 21+000 y Km 19+200)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector Acaín.
ZC18	Pachangara	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acaín (Km 11+700),	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector Acaín.
Distrito de Caujul			
ZC_19	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Caujul.
ZC_20	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10+500)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Caujul.
ZC_21	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 6+100 y Km 4+100)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Caujul.
Distrito de Cochamarca			
ZC_22	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Cochamarca.
ZC_23	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 6+700)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Cochamarca.
ZC_24	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Cochamarca.
Distrito de Naván			
ZC_25	Naván	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Naván.
ZC_26	Naván	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Naván.
ZC_27	Naván	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Naván.
Distrito de Andajes			
ZC_28	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 3+200)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN



Zona crítica	Distrito	Sector	Medidas no estructurales
			Flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Andajes.
ZC_29	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac-Huaranga (Km 2+800)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Andajes.
ZC_30	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac-Huaranga (Km Km2+500)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Andajes.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026-2030

3.4. Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

Tabla N° 215. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2026-2030.

N°		Acciones, programas y/o proyectos	Indicador	Meta Anual					Responsable
				2026	2027	2028	2029	2030	
OCT: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y autoridades del ámbito territorial de la provincia de Oyón.									
1.1	AE 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas.								
AO 1.1.1	AO 1.1.1: Elaboración de Informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos por parte de INGEOMET en zonas críticas priorizadas que no cuentan con dicho estudio el distrito de Oyón: - Centro poblado de Virac, Oyón, ZCO_06. - Sector Maritima, ZC_03 - Sector Maritima, Tramo 2 Oyón, ZCO_04 - Sector Yarusá, Oyón, ZCO_05. - Centro poblado de Castauro, Oyón, ZC-07. - Zona Crítica 13: Entrada a Oyón, Oyón, ZCO_13	N° de Informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos publicados	1 informe Técnico de Evaluación de Peligros Geológicos publicados, (Centro poblado de Virac, Oyón, ZCO_06)	2 informes Técnico de Evaluación de Peligros Geológicos publicados, (Sector Maritima, Tramo 2 Oyón, ZCO_04 - Sector Yarusá, Oyón, ZCO_05)	2 informes Técnico de Evaluación de Peligros Geológicos publicados, (Sector Maritima, ZC_03, - Centro poblado de Castauro, Oyón, ZCO_07)	1 informe Técnico de Evaluación de Peligros Geológicos publicados, (Zona Crítica 13: Entrada a Oyón, Oyón, ZCO_13)	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planeación y Presupuesto	
AO 1.1.2	AO 1.1.2: Elaboración de estudios geofísicos del suelo por parte del Instituto Geofísico del Perú -IGP en el distrito de Oyón, provincia de Oyón.	N° de estudios geofísicos realizados.	-	-	-	-	1 estudio geofísico realizado.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planeación y Presupuesto	

AO 1.1.3	AO 1.1.3: Elaboración y/o actualización de las referencias de identificación de puntos críticos ante inundación fluvial en coordinación con el ANR: - Sector tramo 2, Centro poblado Quichas, Oyon, 200_08. - Centro poblado de Uroschaca, Oyon, 200_12. - Zona Crítica Oyon, 200_15. - Represa Rumbro, centro poblado Vereda Pasa, Oyon, 200_11. - Sector Chaupimarca, centro poblado de Quichas, Oyon, 200_10. - Sector Guergue, Centro Poblado de Quichas, Oyon, 200_09.	N° de Fichas técnicas referenciales actualizadas	Fichas técnicas referenciales actualizadas (Sector tramo 2, Quichas, 200_08.)	2 Fichas técnicas referenciales actualizadas (Sector Chaupimarca, Quichas, 200_10, Sector Guergue - Quichas, 200_09)	3 Fichas técnicas referenciales actualizadas (Centro poblado de Uroschaca, 200_12, Zona Crítica Oyon, 200_15, Represa Rumbro, 200_11)	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo, Oficina General de Planificación y Presupuesto
	AO 1.1.4: Elaborar Informes de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente en zonas críticas priorizadas de la provincia de Oyon.	N° de Informes de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo, Oficina General de Planificación y Presupuesto
Estrategia 1.2: Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas priorizadas, en la provincia de Oyon.							
Distrito de Oyon							
AO 1.2.1	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el Sector Chaupimarca, centro poblado de Quichas, distrito de Oyon.	N° de informes EVAR culminado	-	1 EVAR en zona crítica culminado.	-	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo, Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.2	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el centro poblado de Uroschaca.	N° de informes EVAR culminado	-	1 EVAR en zona crítica culminado.	-	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo, Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.3	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro Poblado de Cashauro, distrito de Oyon.	N° de informes EVAR culminado	-	-	1 EVAR en zona crítica culminado.	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo, Oficina General de Planificación y Presupuesto



AO 1.2.4	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro poblado de Vitoc, distrito de Oyon.	N° de informes EVAR culminado	-	-	-	1 EVAR en zona crítica culminado.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.5	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial por desbordes en la Rapresa Rumbro, centro poblado Verde Palz, Oyon.	N° de informes EVAR culminado	-	-	-	1 EVAR en zona crítica culminado.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AE 1.3	Estrategia 1.3: Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres de la provincia de Oyon						
AO 1.3.1	Diffundir estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en la página institucional y las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Oyon.	N° de estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo difundidos	-	-	-	Al menos 03 estudios.	Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 1.3.2	Implementar grupos de WhatsApp con los responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de los distritos de la provincia de Oyon, con el fin de articular acciones orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres, así como facilitar el intercambio de información.	N° de grupos de WhatsApp operativos.	-	-	-	1 grupos de WhatsApp operativos.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AE 1.4	AE 1.4. Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnicas científicas y gestionar estudios técnicos que permitan ejecutar estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas, ante deslizamiento e inundación fluvial.						
AO 1.4.1.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional de Lima para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligro, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.	N° de convenios suscritos.	-	-	-	1 convenio suscrito.	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 1.4.2.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el INGEOMET para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligro, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	N° de convenios suscritos.	-	-	-	1 convenio suscrito.	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

AO 1.4.3.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el IMA para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	N° de convenios suscritos.	1 convenio suscrito.	-	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 1.4.4.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el IGP para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	N° de convenios suscritos.	-	1 convenio suscrito.	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 1.4.5.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el SENAMHI para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	N° de convenios suscritos.	-	1 convenio suscrito.	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 1.4.6.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con universidades públicas y privadas para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	N° de convenios suscritos.	-	-	1 convenio firmado.	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
N°		Indicador	Meta Anual				Responsable
			2026	2027	2028	2029	2030
2. O.E.2: Prevenir la generación de nuevos condicionantes de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial de la provincia de Oyon							
Estrategia 2.1: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión y planificación territorial en la provincia de Oyon							
AE 2.1.	Formular el Plan de Desarrollo Urbano con enfoque de gestión del riesgo de desastres e incorporación de las zonas críticas de los peligros más recurrentes en la provincia de Oyon, identificadas en el PRRPD.	N° Plan de Desarrollo Urbano formulado con enfoque de GPD.	-	1 plan de Desarrollo Urbano con enfoque de GPD.	-	-	Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
AO 2.1.1			-	-	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.
AO 2.1.2	Actualizar el Plan Operativo Institucional (POI) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	N° de Planes Operativos Institucionales (POI) actualizados con enfoque de GPD	-	-	-	1 Plan Operativo Institucional actualizado (POI) con enfoque de GPD	Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.



AD 2.1.3	Formular el Estudio de Diagnóstico de Zonificación - EDZ del distrito de Oyón con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	N° de Estudio de Diagnóstico de Zonificación - EDZ del distrito de Oyón con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	-	-	1 Estudio de Diagnóstico de Zonificación - EDZ culminado	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.
AD 2.1.4	Iniciar el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE) con la Etapa inicial (conformación del comité) y etapa de formulación preliminar, con la finalidad de incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial de la Municipalidad Provincial de Oyón.	ZEE culminada en su etapa inicial y de formulación	-	-	-	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.
AE 2.2	Estrategia 2.2: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio de la provincia de Oyón					
AO 2.2.1	Emisar una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas en los sectores críticos ante inundación fluvial del Sector tramo 2, Centro poblado Quichas.	N° de Ordenanza Municipal aprobadas	1 Ordenanza Municipal Aprobada	-	-	Gerencia Municipal Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.2.2	Emisar una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas en los sectores críticos sector Guengue, centro poblado de Quichas.	N° de Ordenanza Municipal aprobadas	-	1 Ordenanza Municipal Aprobada	-	Gerencia Municipal Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.2.3	Emisar una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas, en los sectores críticos ante inundación fluvial del Centro poblado de Umaschaca, Oyón.	N° de Ordenanza Municipal aprobadas	-	1 Ordenanza Municipal Aprobada	-	Gerencia Municipal Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026-2030

Sub Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón



ALCALDIA

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

Municipalidad Provincial de Oyón

Gerencia Municipal de Gestión Urbana y Obras Públicas

M	Acciones, programas y/o proyectos	Meta Anual					Responsable
		2026	2027	2028	2029	2030	

O.E.3. Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial, en la provincia de Oyón.

Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres

AE 3.1.

E3.1

Ejecutar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones ITSE, las visitas de inspección de seguridad en edificaciones - VISE y la evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos-ECSE.

N° de inspecciones Realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Al menos 08 inspecciones realizadas

Programas, formular y ejecutar proyectos de inversión de alta prioridad para la reducción del riesgo, ante deslizamiento e inundación fluvial en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyón

AE 3.2

E3.2.1

Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y flujo de deslitos en el Sector la Flor, distrito y provincia de Oyón, departamento Lima.

N° PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

1 PIP ejecutado

Distrito de Oyón

Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.

Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.

Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.

Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.

Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.

Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.

Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.

Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.

Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres



PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO DE LOS SISTEMAS DE
LA PROVINCIA DE OROQUENA 2008-2010



E3.2.4	Creación del servicio de reducción del riesgo por caída de rocas mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento y grabado en la vía PE-1N sector Marilima Tramo 2, distrito y provincia de Oyón - Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	1 PIP ejecutado	-	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.5	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y caída de rocas mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía PE-1N sector Tarsish, distrito y provincia de Oyón - Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	1 PIP ejecutado	-	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.6	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial en el Centro Poblado Vitoc, distrito y provincia de Oyón - Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	1 PIP ejecutado	-	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.7	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial y estabilización de talud en el Centro Poblado de Castaños, distrito y provincia de Oyón - Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	1 PIP ejecutado	-	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.8	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Quichas, Tramo 2 del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	1 PIP ejecutado	-	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres



E3.2.9	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Guarguay del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	N° PIP ejecutado	-	1 PIP ejecutado	-	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.10	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Chasimarca del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	N° PIP ejecutado	-	1 PIP ejecutado	-	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.11	Creación del servicio de protección frente a inundación por desborde de la presa Rumbro del Centro Poblado Verde Prata, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	1 PIP ejecutado	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.12	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado de Urcuclara, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	1 PIP ejecutado	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.13	Creación del servicio de reducción del riesgo por movimientos en masa mediante drenaje superficial en la localidad de Oyón distrito y provincia de Oyón - Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	1 PIP ejecutado	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.14	Creación del servicio de reducción del riesgo por derrumbe mediante sistema de anclaje de mallas de confinamiento en la vía PS-1N sector Badajoz, distrito y provincia de Oyón - Lima.	N° PIP ejecutado	-	-	-	1 PIP ejecutado Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima.



PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO
LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO
2001



									Fiscal; Gobierno Regional de Lima.
									Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
									Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural); Gobierno Regional de Lima.
									Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
	</								



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
LA PROVINCIA DE OROYA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OROYA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OROYA
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OROYA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OROYA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OROYA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Distrito de Cochamarca		Municipalidad Distrital de Cochamarca		Municipalidad Provincial de Oroya, Gobierno Regional de Lima		Municipalidad Distrital de Cochamarca		Municipalidad Provincial de Oroya, Gobierno Regional de Lima		Municipalidad Distrital de Cochamarca		Municipalidad Provincial de Oroya, Gobierno Regional de Lima	
E3.2.22	Creación del servicio de mitigación de deslizamiento superficial mediante malla metálica simple en la carretera de la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, provincia de Oroya, departamento de Lima.	N° PP ejecutado	-	-	1 PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-
E3.2.23	Creación del servicio de protección y defensa ante flujos de debris mediante la construcción de muros de contención, en via vecinal de centro poblado de Huilapata, distrito de Cochamarca, provincia de Oroya, departamento de Lima.	N° PP ejecutado	-	-	1 PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-
E3.2.24	Creación del servicio de construcción de un puente viga en el km 6+100 y muros de contención de gaviones y arbol de derivación en el km 4+100 de la carretera Wayllayto-Cochamarca, Distrito de Cochamarca, provincia de Oroya, departamento de Lima	N° PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 PP ejecutado	-
Distrito de Navón													
E3.2.25	Creación del servicio de instalación de mallas metálicas en el km 7+000 de la carretera Lipé - Navón Distrito de Navón, provincia de Oroya, departamento de Lima	N° PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 PP ejecutado	-
E3.2.26	Creación del servicio de estabilización de talud en el km 6+700 de la carretera Lipé - Navón Distrito de Navón, provincia de Oroya, departamento de Lima	N° PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 PP ejecutado	-
E3.2.27	Creación del servicio de implementación de estabilización de talud en el km 3+800 de carretera Marahuay alto-Navón Distrito de Navón, provincia de Oroya, departamento de Lima	N° PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 PP ejecutado	-
Distrito de Andajes													
E3.2.28	Creación del servicio de revestimiento de talud con geomallas de la carretera Km3-200, carretera Churin-Antishuay - Pisco-Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oroya, departamento de Lima	N° PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N° PP ejecutado	-
E3.2.29	Creación del servicio de instalación de muros de contención de gaviones en el km 2+800, de la carretera Churin-Antishuay - Pisco-Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oroya, departamento de Lima	N° PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N° PP ejecutado	-
E3.2.30	Creación del servicio de revestimiento de talud con geomallas de la carretera Km2+400, carretera Churin-Antishuay - Pisco-	N° PP ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N° PP ejecutado	-

Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, Departamento de Lima.		GOBIERNO REGIONAL DE LIMA		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN		GOBIERNO DE OYÓN	
---	--	---------------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--	------------------	--



AE 5.1	AE 5.1: Fortalecer capacidades de gestión activa y correctiva en los líderes y líderes de las organizaciones sociales del distrito y en la población en general.					
AD 5.1.1	Programa de capacitación al Grupo de Trabajo, autoridades locales y población civil de la provincia de Ojón en gestión prospectiva y correctiva	Nº de Capacitaciones ejecutadas	2 capacitaciones ejecutadas	2 capacitaciones ejecutadas	2 capacitaciones ejecutadas	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AD 5.1.2	Realizar talleres de sensibilización a la población y líderes comunarios de la provincia de Ojón.	Nº de Talleres ejecutados	1 Taller ejecutado	1 Taller ejecutado	1 Taller ejecutado	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

3.5. Programación de Inversión

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

Tabla N° 216. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyo 2025- 2030.

Tabla N° 216. Matriz de acciones									
N°	Acciones, programas y/o proyectos	Indicador	Meta Anual	2025	2026	2027	2028	2029	Responsable
1	OEF: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la Municipalidad Provincial de Oyo.								
1.1.	Estrategia 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas.								
1.1.1	Elaboración de Informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos por parte de INCEMNET en zonas críticas prioritarias que no cuentan con dicho estudio el distrito de Oyo: - Sector Maritima, 2C, 03 - Sector Maritima, Tramo 2 Oyo, 200_04 - Sector Yanash, Oyo, 200_05 - Centro poblado de Vinos, Oyo, 200_06 - Centro poblado de Cañahuza, Oyo, 200_07 - Zona Crítica 13 Entrada a Oyo, Oyo, 200_13	6 Informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos publicados.	1,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	-	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
1.1.2	Elaboración de estudios geológicos del suelo por parte del Instituto Geológico del Perú -IGP en el distrito de Oyo, provincia de Oyo.	1 estudio geológico realizado.	-	-	-	-	1,000.00	-	
1.1.3	Elaboración y/o actualización de las Fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos ante inundación fluvia en coordinación con el INIA: - Sector Tramo 2, Centro poblado Quichas, Oyo, 200_08 - Centro poblado de Urcubacha, Oyo, 200_12 - Zona Crítica Oyo, 200_15 - Rapaera Rumbro, centro poblado Verde Palo, Oyo, 200_11 - Sector Chaspinamarca, centro poblado de Quichas, Oyo, 200_10 - Sector Quichas, Centro Poblado de Quichas, Oyo, 200_09	6 Fichas técnicas referenciales actualizadas	1,000.00	2,000.00	3,000.00	-	-	-	



PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES
LA PROVINCIA DE OYÓN 2015 - 2025



Estrategia 1.2: Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas prioritarias, en la provincia de Oyón										PP068 Producto: 3000737: ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL Actividad: 5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
1.2	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el Sector Chapinamarca, centro poblado de Quiches, distrito de Oyón.	1 EVAR publicado	35,000.00	-	-	-	-	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, Agregar, Oficina General de Planeación y Presupuesto.	
1.2.1	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el centro poblado de Urusachaca.	1 EVAR publicado	35,000.00	-	-	-	-	-		
1.2.2	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro Poblado de Castaño, distrito de Oyón.	1 EVAR publicado	-	35,000.00	-	-	-	-		
1.2.3	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro poblado de Viroc, distrito de Oyón.	1 EVAR publicado	-	-	35,000.00	-	-	-		
1.2.4	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial por desbalsarse en la Represa Rumbro, centro poblado Verde Pata, Oyón.	1 EVAR publicado	-	-	-	-	-	35,000.00		
1.2.5	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial por desbalsarse en la Represa Rumbro, centro poblado Verde Pata, Oyón.	1 EVAR publicado	-	-	-	-	-	-	35,000.00	
1.3	Estrategia 1.3: Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres en la provincia de Oyón									



PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN



1.4.4	Se realiza convenio de cooperación interinstitucional con el MSP para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	1 convenio suscrito	-	0.00	-	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyar: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	No aplica
1.4.5	Se realiza convenio de cooperación interinstitucional con el SEMAR para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	1 convenio suscrito	-	0.00	-	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyar: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	No aplica
1.4.6	Se realiza convenio de cooperación interinstitucional con universidades públicas y privadas para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	1 convenio suscrito	-	-	0.00	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyar: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	-	No aplica
N°	Acciones, programas y/o proyectos	Indicador	Meta Anual				Responsable	Financiamiento		
			2026	2027	2028	2029				
2	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial de la provincia de Oyon.									
2.1.	Estrategia 2.1: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión y planificación territorial en la provincia de Oyon									
2.1.1	Formular el Plan de Desarrollo Urbano con enfoque de gestión del riesgo de desastres e incorporación de las zonas críticas de los peligros más recurrentes en la provincia de Oyon, identificadas en el PPPRO.	1 Plan de Desarrollo Urbano formulado con enfoque de GRD.	-	25,000.00	-	-	Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Apoyar: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.	00: RECURSOS ORDINARIOS Y OTROS, de la Municipalidad Provincial de Oyon		
2.1.2	Actualizar el Plan Operativo Institucional (POI) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	1 Plan Operativo Institucional actualizado (POI) con enfoque de GRD	-	-	-	10,000.00	Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto Apoyar: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.	00: RECURSOS ORDINARIOS Y OTROS, de la Municipalidad Provincial de Oyon		



PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
LA PROVINCIA DE OYÓN 2025 - 2029



2.1.3	Formular el Estudio de Diagnóstico Territorial - EDD del distrito de Oyón con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1 estudio de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) con la Etapa inicial (conformación del comité) y etapa de formulación preliminar, culminado.	-	-	30.000,00	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, Apoyo: Oficina de Defensa Civil	00. RECURSOS ORDINARIOS Y OTROS, de la Municipalidad Provincial de Oyón
2.1.4	Iniciar el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE) con la Etapa inicial (conformación del comité) y etapa de formulación preliminar, con la finalidad de incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial de la Municipalidad Provincial de Oyón.	1 estudio de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) con la Etapa inicial (conformación del comité) y etapa de formulación preliminar, culminado.	-	-	-	35.000,00	Gerencia Municipal, Gerencia de Planeación y Presupuesto, Apoyo: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	00. RECURSOS ORDINARIOS Y OTROS, de la Municipalidad Provincial de Oyón
2.2.	Estrategia 2.2: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio de la provincia de Oyón							
2.2.1	Emisar una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas en los sectores críticos ante inundación fluvial del Sector tramo 2, Centro poblado Quichas.	1 Ordenanza Municipal aprobada	0.00	-	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	No contempla
2.2.2	Emisar una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas en los sectores críticos sector Guenque, centro poblado de Quichas.	1 Ordenanza Municipal aprobada	-	0.00	-	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	No contempla
2.2.3	Emisar una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas, en los sectores críticos ante inundación fluvial del Centro poblado de Unoshacca, Oyón.	1 Ordenanza Municipal aprobada	-	-	0.00	-	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	No contempla
N°	Acciones, programas y/o proyectos	Indicador	Meta Anual				Responsable	Financiamiento
			2025	2027	2028	2029		
2.	Prevenir Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.							



PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
LA LIGERÍA DE OYÓN 2013 - 2017



Estrategia 3.1: Fortalecer el control y gestión de la medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres

3.1.	Ejecutar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (TISE), las visitas de inspección de seguridad en edificaciones - VISE y la evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos-ECSE.												Al menos 40 inspecciones realizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Municipalidad Provincial de Oyon (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	No contempla	
3.2.	Estrategia 3.2: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión de alta prioridad para la reducción del riesgo, ante deslizamiento e inundación fluvial en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyon																				
Distrito de Oyon																					
3.2.1	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y flujo de derritos en el Sector la Flor, distrito y provincia de Oyon, departamento Lima.												1 PIP ejecutado	-	-	-	-	-	1,300,000.00	Municipalidad Provincial de Oyon (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	Producto: 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS, Actividad: 5035552: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS
3.2.2	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento seguido de flujo de derritos en el Sector Mallay - Río Mallay, distrito y provincia de Oyon - Lima.												1 PIP ejecutado	-	-	-	-	-	3,200,000.00	Municipalidad Provincial de Oyon (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	Producto: 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS, Actividad: 5035552: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS
3.2.3	Creación del servicio de reducción del riesgo ante deslizamiento mediante drenaje superficial, estabilización con terrazas y revegetación en el sector Maritama, Tramo 1, distrito y provincia de Oyon - departamento de Lima.												1 PIP ejecutado	-	-	-	-	-	280,000.00	Municipalidad Provincial de Oyon (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	Producto: 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS, Actividad: 5035552: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA COMUNIDAD



3.2.11	Creación del servicio de protección frente a inundación por desbordamiento de la presa Sumbriz del Centro Poblado Verde Pata, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	1 PIP ejecutado	-	-	5,600,000.00	-	-	-
3.2.12	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado de Urcuchaca, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	1 PIP ejecutado	-	-	2,500,000.00	-	-	-
3.2.13	Creación del servicio de reducción del riesgo por movimientos en masa mediante drenaje superficial en la localidad de Oyón distrito y provincia de Oyón - Lima.	1 PIP ejecutado	-	-	240,000.00	-	-	-
3.2.14	Creación del servicio de reducción del riesgo por derrumbes mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía PE-101 sector Badajoz, distrito y provincia de Oyón - Lima.	1 PIP ejecutado	-	-	-	350,000.00	-	-
3.2.15	Creación del servicio de reducción del riesgo por inundación pluvial mediante red de drenaje de la localidad de Oyón, distrito y provincia de Oyón - Lima.	1 PIP ejecutado	-	-	2,500,000.00	-	-	-
Distrito de Pachanga								
3.2.16	Creación del servicio de estabilización y protección del talud rocoso mediante mallas metálicas en la Ruta Nacional PE-18, tramo Trigo - Huachito, distrito de Pachanga, provincia de Oyón, departamento de Lima.	1 PIP ejecutado	110,000.00	-	-	-	-	-
								PPV68 Producto: 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA



PLAN DE PREVENCIÓN Y RETENCIÓN DEL RIESGO SÍSMICO EN LAS OBRAS DE LA PROVINCIA DE OROYA 2025 - 2028

NIVELES DE GOBIERNO									
Distrito de Cochamarca									
3.2.22	Creación del servicio de mitigación de deslizamiento superficial mediante malla metálica simple en la carretera de la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oroya-Lima.	1 PIP ejecutado	-	-	-	-	650,000.00	-	Producto: 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS, Actividad: 5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS OTROS RECURSOS EN CONVENIO CON LOS SIGUIENTES NIVELES DE GOBIERNO
3.2.23	Creación del servicio de protección y defensa ante fugas de líquidos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Huallaga, distrito de Cochamarca, provincia de Oroya, departamento de Lima	1 PIP ejecutado	-	-	-	85,000.00	-	-	Municipalidad Distrital de Cochamarca, Municipalidad Provincial de Oroya, Gobierno Regional de Lima
3.2.24	Creación del servicio de construcción de un puente viga en el km 5+100 y muro de contención de gaviones y aral de derivación en el km 4+100 de la carretera Wajllayuyi- Cochamarca, Distrito de Cochamarca, provincia de Oroya, departamento de Lima	1 PIP ejecutado	-	-	-	-	-	300,000.00	Producto: 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS, Actividad: 5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS OTROS RECURSOS EN CONVENIO CON LOS SIGUIENTES NIVELES DE GOBIERNO
Distrito de Navón									
3.2.25	Creación del servicio de instalación de mallas metálicas en el km 7+000 de la carretera Lela - Navón Distrito de Navón, provincia de Oroya, departamento de Lima	1 PIP ejecutado	-	-	-	-	-	52,000.00	Producto: 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS, Actividad: 5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS OTROS RECURSOS EN CONVENIO CON LOS SIGUIENTES NIVELES DE GOBIERNO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REMEDIACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
LA PROVINCIA DE OYÓN 2025 - 2030



														LOS SIGUIENTES NIVELES DE GOBIERNO	
						</									



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2021 - 2030

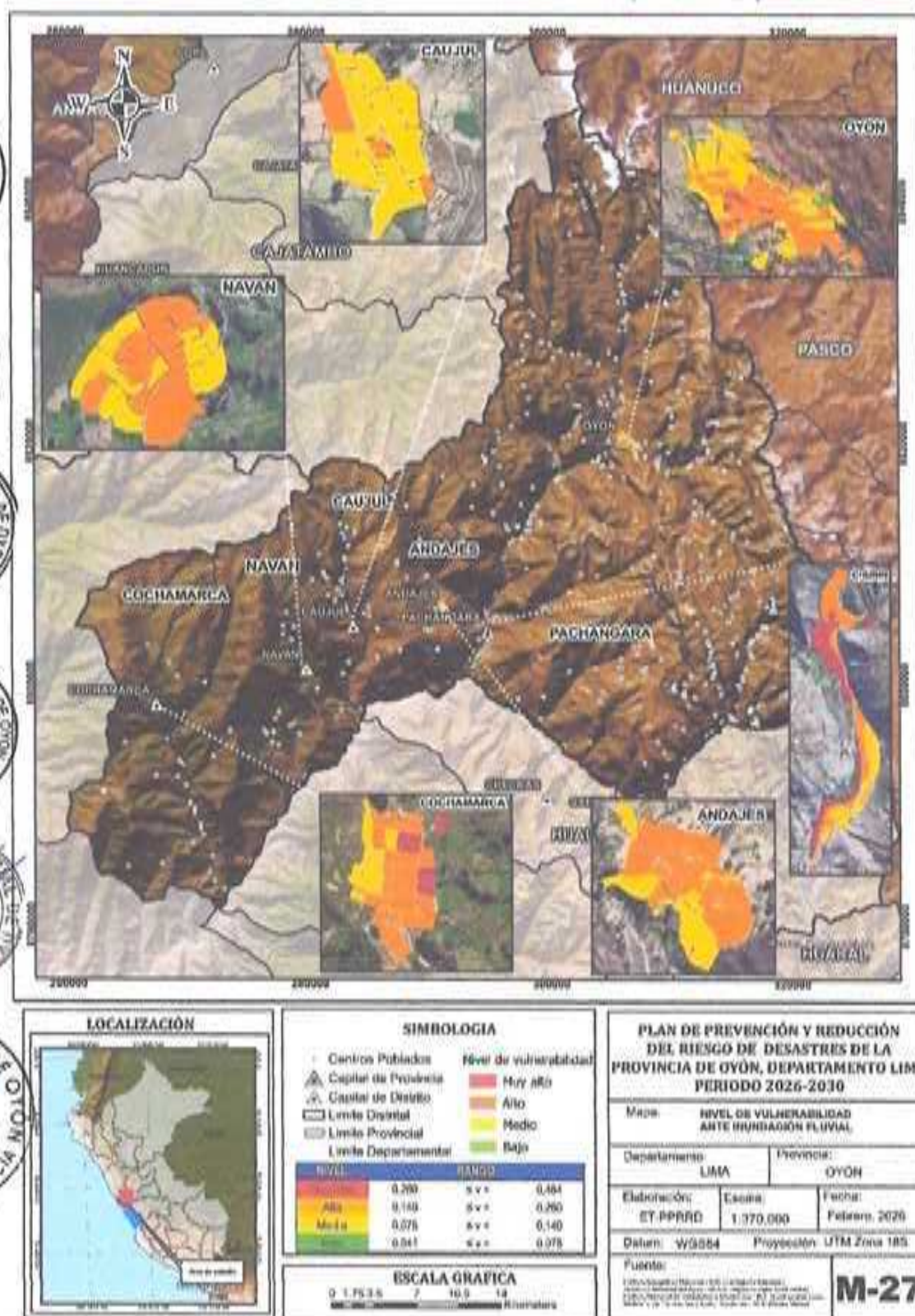
N°	Acciones, programas y/o proyectos	Indicador	Meta Anual				Responsable	Financiamiento
			2025	2027	2028	2030		
3	Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyon.							
5.1	Estrategia 5.1: Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva en los líderes y líderes de las organizaciones sociales del distrito y en la población en general.							
5.1.1	Programa de capacitación al Grupo de Trabajo, autoridades locales y población civil de la provincia de Oyon en gestión prospectiva y correctiva.	10 Capacitaciones ejecutadas.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	Gerencia Municipal Oficina de Defensa Civil	PROSE, Producto 3000736: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. Actividad FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
5.1.2	Realizar talleres de sensibilización a la población y líderes comunarios del distrito de Oyon.	05 Talleres ejecutados	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	Gerencia Municipal Oficina de Defensa Civil	PROSE, Producto 3000736: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. Actividad FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
SUBTOTAL			2,557,000.00	3,459,000.00	7,215,000.00	6,436,000.00	5,393,000.00	
TOTAL			30,110,000.00					

Proyecto/Actividad financiable por FONDES de acuerdo al Anexo 2 "Tipologías del proceso de Reducción del Riesgo", del Decreto Supremo N° 234-2025-EE.

PROSE, Producto 3000736: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. Actividad FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026

Mapa N° 27: Mapa de vulnerabilidad de las manzanas de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO,2026.

2.2.3.1.2. Escenario de riesgo por deslizamiento

En base al análisis del peligro y la estimación de la vulnerabilidad en la provincia de Oyón ante deslizamiento, se estimaron los niveles de riesgo, haciendo uso del método simplificado ($\text{Riesgo} = \text{peligro} \times \text{vulnerabilidad}$), propuesto por el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02 – CENEPRED.

Tabla N° 188. Matriz del Riesgo ante deslizamiento

Peligro Muy Alto	0.502	0.038	0.070	0.131	0.243
Peligro Alto	0.261	0.020	0.037	0.068	0.126
Peligro Medio	0.134	0.010	0.019	0.035	0.065
Peligro Bajo	0.068	0.005	0.010	0.018	0.033
		0.075	0.140	0.260	0.484
		Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Tabla N° 189. Nivel del Riesgo ante deslizamiento

Rangos			Nivel del Riesgo
0.068	$< R \leq$	0.243	Muy Alta
0.019	$< R \leq$	0.068	Alta
0.005	$< R \leq$	0.019	Media
0.001	$\leq R \leq$	0.005	Baja

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En este contexto 288 manzanas, 01 establecimiento de salud, 05 instituciones educativas, 3.76 km² de superficie agrícola, 55.53 Km de Infraestructura vial y 01 puente presentan un nivel de riesgo muy alto; mientras que 692 manzanas, 03 establecimientos de salud, 50 instituciones educativas, 56.37 km² de superficie agrícola, 57.97 Km de infraestructura vial y 08 puente presentan un nivel de riesgo alto; así mismo, los demás elementos expuestos presentan un nivel de riesgo medio y bajo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 190: Nivel del Riesgo de los elementos expuestos ante deslizamiento

Provincia de Oyón						
Nivel del Riesgo	Manzanas	Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas	Superficie Agrícola (Ha)	Infraestructura Vial (Km)	Puentes
Muy alto	288	1	5	3.76	55.63	01
Alto	692	3	50	56.37	57.97	08
Medio	1300	14	99	48.11	207.71	03

Bajo	804	0	0	0.05	0.00	-
Total	3084	18	154	108.29	321.30	12

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Manzanas

En la siguiente tabla se observa el nivel del riesgo de las manzanas verificándose que 1300 manzanas presentan un nivel de riesgo medio ante la ocurrencia de deslizamientos (42.2%), seguida de 804 manzanas que presentan un nivel de riesgo bajo (26.1%), 692 manzanas se encuentran en un riesgo de nivel alto (22.4%) y 288 manzanas se encuentran en un nivel de riesgo muy alto (9.3%).

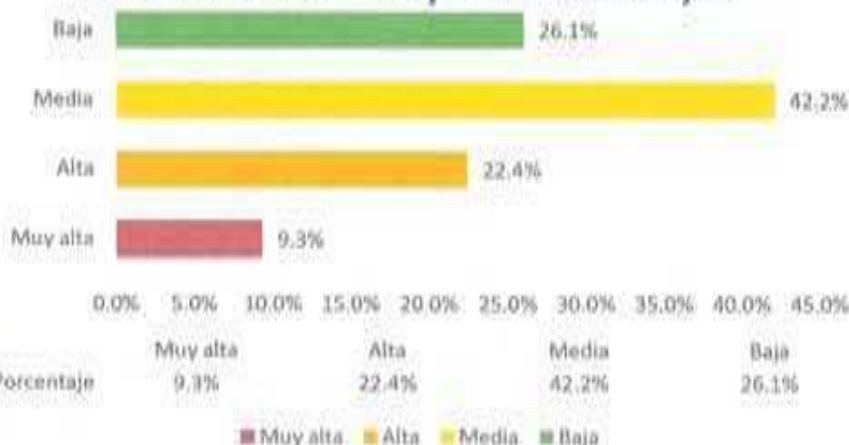
Tabla N° 191: Nivel del Riesgo de las manzanas ante deslizamiento

Nivel del Riesgo	N° de manzanas	Porcentaje (%)
Muy alto	288	9.3%
Alto	692	22.4%
Medio	1300	42.2%
Bajo	804	26.1%
Total	3084	100.00 %

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 96: Nivel del Riesgo de las manzanas de la provincia de Oyón

Nivel de riesgo de las manzanas ante deslizamiento en la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Instituciones Educativas

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel del riesgo de las instituciones educativas ante **deslizamiento** se observa en la Tabla N° 192. Se observa que se tiene un total de 05 instituciones que presentan un nivel de riesgo muy alto, seguida de 50 instituciones que presentan un nivel del riesgo alto y 99 instituciones educativas que presentan un nivel de riesgo medio, como se observa a continuación:



Tabla N° 192. Nivel de Riesgo de las Instituciones Educativas ante deslizamiento

N°	Distrito	Código Modular	Nombre de SS.EE.	Total alumnos	Total docentes	Total secciones	Nivel del Riesgo
1	Andajes	1436005	La Chimba	40	0	2	Alto
2	Andajes	3726101	La Merced	13	14	12	Alto
3	Andajes	1232511	20042 Juvenal Torres Zuñiga	17	2	5	Medio
4	Andajes	584565	20042 Juvenal Torres Zuñiga	10	1	2	Medio
5	Andajes	469817	336	2	1	2	Medio
6	Andajes	255554	20044	3	8	5	Medio
7	Cajul	256925	20094 Wilfredo Woltschek Schork	1	1	3	Alto
8	Cajul	256917	20093	13	1	2	Alto
9	Cajul	1629633	Virgen Del Carmen	4	3	3	Alto
10	Cajul	497339	379	9	3	6	Medio
11	Cajul	255562	20045	17	8	5	Medio
12	Cajul	1037662	20045	30	9	8	Alto
13	Cajul	1524297	20095	20	3	6	Medio
14	Cajul	256933	20095	20	1	3	Medio
15	Cajul	1037589	538-17	7	1	3	Medio
16	Cochamarca	820084	20102	3	1	1	Medio
17	Cochamarca	256982	20100	1	1	1	Alto
18	Cochamarca	4012587	Luceritos De Garape	1	3	6	Muy Alto
19	Cochamarca	820175	20982	19	1	1	Muy Alto
20	Cochamarca	3059151	20982	1	3	6	Medio
21	Cochamarca	264192	20049	39	2	3	Medio
22	Cochamarca	1525096	20049	14	8	5	Medio
23	Cochamarca	762229	20049	59	0	0	Medio
24	Cochamarca	1519560	21015	0	0	0	Alto
25	Cochamarca	1019504	20993	0	1	3	Medio
26	Cochamarca	820050	20101	1	2	6	Medio
27	Cochamarca	706895	527	9	4	6	Medio
28	Cochamarca	819904	20047 Santo Tomas	43	9	5	Medio
29	Cochamarca	685933	20047 Santo Tomas	44	0	2	Medio
30	Cochamarca	1055466	20050	11	2	5	Medio
31	Cochamarca	819961	20050	13	1	2	Medio
32	Cochamarca	1078294	675 Retamitas	4	7	5	Medio
33	Navan	521625	381	11	2	5	Alto
34	Navan	264309	20060 San Miguel	18	8	5	Alto
35	Navan	1216985	20060 San Miguel	29	2	6	Alto
36	Navan	264275	20057	14	1	2	Medio
37	Navan	1438021	San Jeronimo De Conchao	2	0	1	Medio
38	Navan	1629641	Cielito Azul	6	2	3	Alto
39	Navan	251546	20108	8	1	3	Medio



40	Navan	497321	380	13	7	5	Alto
41	Navan	584532	20058	23	2	6	Alto
42	Navan	264283	20058	24	2	6	Muy Alto
43	Oyon	3722716	Mis Pequeños Genios	3	3	6	Medio
44	Oyon	264408	20070 Andres A. Caceres	28	8	5	Medio
45	Oyon	584599	20070 Andres A. Caceres	42	2	3	Medio
46	Oyon	497370	376	7	1	1	Alto
47	Oyon	264341	20064	3	2	3	Alto
48	Oyon	512475	437	12	10	5	Medio
49	Oyon	1232594	20062 Alexander Von Humbolt	36	3	6	Medio
50	Oyon	264325	20062 Alexander Von Humbolt	30	1	1	Medio
51	Oyon	1682509	Mi Niño Heroe De Pampahuay	3	1	3	Medio
52	Oyon	778484	20896	4	8	5	Medio
53	Oyon	1524289	20073 La Merced	23	4	6	Medio
54	Oyon	264432	20073 La Merced	28	1	3	Alto
55	Oyon	770826	538-1 Semillitas De Jesus	8	2	5	Medio
56	Oyon	264416	20071 Jorge Chavez	17	8	5	Medio
57	Oyon	1037746	20071 Jorge Chavez	17	1	1	Medio
58	Oyon	497362	399	3	24	9	Medio
59	Oyon	1065218	Oyon	109	2	3	Medio
60	Oyon	1260231	Virgen De La Asuncion	11	4	6	Medio
61	Oyon	1260272	Virgen De La Asuncion	25	0	1	Medio
62	Oyon	3722708	Mi Casita Feliz	12	3	3	Medio
63	Oyon	770834	538-2	30	7	7	Medio
64	Oyon	1261254	20066 Simon Bolivar	62	23	19	Medio
65	Oyon	264366	20066 Simon Bolivar	306	32	15	Medio
66	Oyon	1524263	20066 Simon Bolivar	367	0	2	Medio
67	Oyon	3722722	El Mundo De Los Niños	10	0	1	Medio
68	Oyon	3726110	Sembrando Valores	7	5	6	Medio
69	Oyon	1217025	21502-2	42	0	1	Medio
70	Oyon	3722704	Mi Cajita De Tesoro	11	0	1	Medio
71	Oyon	3722702	Los Niños De Belen	6	0	2	Medio
72	Oyon	3722720	Los Ases Del Saber	11	0	2	Medio
73	Oyon	3722706	Corazon De Jesus	4	2	3	Medio
74	Oyon	1436013	Nuevo Horizonte	30	11	10	Medio
75	Oyon	469825	337 Niño Jesus	125	20	15	Medio
76	Oyon	1323310	Libertador Jose De San Martin	242	5	4	Medio
77	Oyon	1524305	Libertador Jose De San Martin	97	1	3	Medio
78	Oyon	1524321	Libertador Jose De San Martin	11	46	20	Medio
79	Oyon	286302	Libertador Jose De San Martin	308	0	3	Medio





80	Oyon	3722719	Mi Niño Heroe	7	2	2	Medio
81	Oyon	1187715	Oyon	2	1	1	Medio
82	Oyon	1737824	Oyon	1	5	5	Medio
83	Oyon	686048	Miguel Angel Flores Blackadder	89	11	8	Medio
84	Oyon	1718295	20109 Jose Maria Arguedas	173	10	9	Medio
85	Oyon	706929	538	80	19	15	Medio
86	Oyon	251553	20109 Jose Maria Arguedas	258	0	3	Medio
87	Oyon	3722721	Los Triunfadores	14	0	2	Medio
88	Oyon	3722701	Las Esmeraldas	9	0	2	Alto
89	Oyon	3861398	Medallita Milagrosa	9	1	3	Alto
90	Oyon	1037225	538-8	10	9	5	Alto
91	Oyon	1217066	20068 Daniel Alcides Carrion	51	3	6	Alto
92	Oyon	264382	20068 Daniel Alcides Carrion	29	2	3	Alto
93	Oyon	1037266	538-9	13	2	5	Alto
94	Oyon	599720	20895	17	0	2	Alto
95	Oyon	3722714	Cuna Del Saber	7	7	6	Alto
96	Oyon	264390	20069 Tupac Amaru II	82	9	5	Alto
97	Oyon	1037704	20069 Tupac Amaru II	66	2	3	Muy Alto
98	Oyon	770842	538-3	20	0	2	Muy Alto
99	Oyon	3722715	Mis Primeros Pasos	5			Medio
100	Pachangara	1037308	538-10	14	8	5	Medio
101	Pachangara	1260157	21502 Señor De Los Milagros	31	3	6	Medio
102	Pachangara	247932	21502 Señor De Los Milagros	27	1	1	Medio
103	Pachangara	251579	20111 Virgen Natividad	12	0	2	Medio
104	Pachangara	3861397	Mis Pequeños Angelitos	6	1	3	Alto
105	Pachangara	3722723	Caritas Felices	6	1	5	Medio
106	Pachangara	264507	20080	7	5	3	Medio
107	Pachangara	1524313	20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	9	2	4	Medio
108	Pachangara	251587	20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	7	1	2	Medio
109	Pachangara	770875	538-7	4	0	2	Medio
110	Pachangara	3726117	Pequeños Tesoros	2	1	3	Alto
111	Pachangara	1703024	Los Años Maravillosos	43	11	7	Alto
112	Pachangara	1629658	20075 Jose Antonio Encinas Franco	131	5	5	Alto
113	Pachangara	254839	331	70	2	3	Alto
114	Pachangara	264457	20075 Jose Antonio Encinas Franco	167	0	2	Alto
115	Pachangara	3726119	Los Años Maravillosos	9	0	1	Alto
116	Pachangara	3726107	Fe Y Alegria	13	3	3	Alto
117	Pachangara	1187756	Churin	7	1	2	Alto

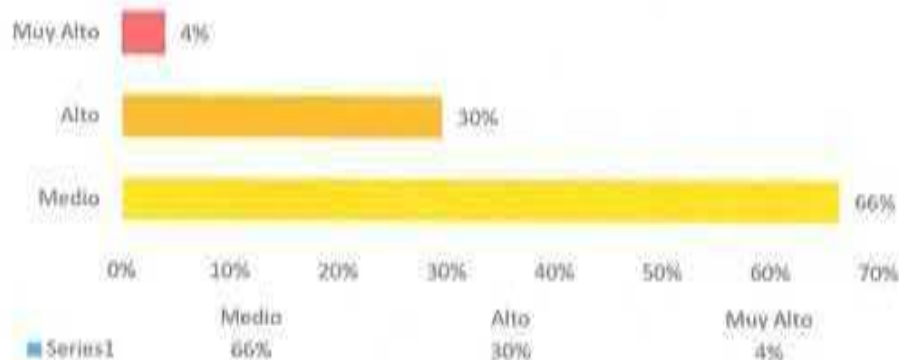


118	Pachangara	1769546	Churin	3	1	3	Medio
119	Pachangara	823765	21502-1 Raul Porras Barrenechea	179	14	8	Alto
120	Pachangara	217760	21502-1 Raul Porras Barrenechea	164	2	3	Alto
121	Pachangara	1629625	Madre Maria Berenice	25	8	5	Medio
122	Pachangara	707125	20077 Antonio Raymondi	27	0	2	Medio
123	Pachangara	3726116	Estrellita De Pachangara	4	3	6	Medio
124	Pachangara	264473	20077 Antonio Raymondi	15	1	3	Medio
125	Pachangara	512574	439 Mi Mundo Infantil	7	8	5	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 97. Nivel del Riesgo de las Instituciones Educativas de la provincia de Oyón expuestas a deslizamiento

Nivel del riesgo de la Instituciones Educativas



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Establecimientos de Salud

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel de riesgo de los establecimientos de salud ante deslizamiento, se presenta en la Tabla N° 193. Se observa que se tiene 01 establecimientos de salud que presentan un nivel de riesgo muy alto, 04 establecimiento que presenta un nivel de riesgo alto y 13 presentan un nivel medio, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 193. Nivel de Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento

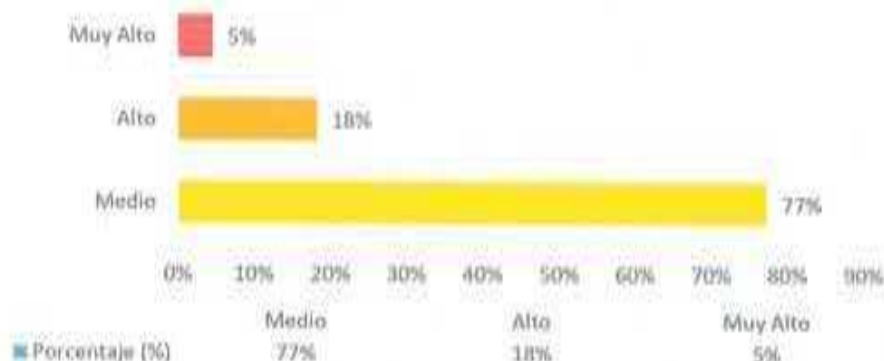
N°	Código RENIPRESS	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría /Dependencia	Nivel del riesgo
1	35035	Oyón	Puesto de Salud Quichas	I-1	Muy Alto
2	5659	Oyón	Oyón	I-3	Medio
3	5660	Oyón	Mallay	I-2	Medio
4	5646	Oyón	Rapaz	I-2	Medio
5	5662	Oyón	Tinta	I-1	Medio
6	5661	Oyón	Nava	I-1	Medio
7	5658	Pachangara	Pachangara	I-1	Medio

8	5649	Pachangara	Huancahuasi	I-1	Medio
9	5657	Pachangara	Churin	I-3	Alto
10	5783	Cochamarca	Cochamarca	I-1	Medio
11	5785	Cochamarca	Yarucaya	I-1	Medio
12	5784	Cochamarca	Colcapampa	I-1	Alto
13	5654	Andajes	Andajes	I-2	Medio
14	5655	Caujul	Caujul	I-2	Medio
15	5656	Navan	Navan	I-2	Alto
16	-	Oyon	Natclar Oyon	EE.SS Privado	Medio
17	-	Oyon	Compañía De Minas Buenaventura S.A.A.	EE.SS Privado	Medio
18	-	Pachangara	Posta Medica Iscaycruz	EE.SS Privado	Alto
19	-	Oyon	S.G. Natclar Sac - Uchuchacua	EE.SS Privado	Medio
20	-	Oyon	Consultores y Servicios Generales Roalceal Sociedad Anonima Cerrada - Consegereal S.A.C.	EE.SS Privado	Medio
21	9922	Oyón	Centro de Salud o Centro Médico	ESSALUD	Medio
22	-	Oyon	Unidad Médica Mallay	Otro	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 98. Nivel del Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento

Nivel del riesgo de los establecimientos de salud ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

De acuerdo al escenario de riesgo, la red vial que presenta riesgo ante **deslizamiento** se presenta en la Tabla N° 194. Se observa que se tiene un total de 55.63 km de red vial que presenta un nivel de riesgo muy alto, seguido de 57.97 km de red vial que presenta un nivel de riesgo alto y 207.71 km que presenta un nivel de riesgo medio, como se observa a continuación:



Tabla N° 194. Nivel de Riesgo de la Red Vial ante deslizamiento

Nivel del Riesgo	Red Vial Nacional	Red Vial Departamental	Red Vial Vecinal	Total
Muy alto	4.98	0	22.36	55.63
Alto	50.96	14.32	239.56	57.97
Medio	36.00	12.87	153.20	207.71
Bajo a muy bajo	0	0	0	0
Total	91.94	27.19	415.12	534.25

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 99. Nivel del Riesgo de la Red Vial ante deslizamiento

Nivel del riesgo de la red vial ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Puentes

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel de riesgo de los puentes ante deslizamiento se presenta en la Tabla N° 195, se observa que se tiene un 01 puente que presenta un nivel del riesgo muy alto, seguido de 19 puentes que presentan un nivel del riesgo alto y 11 puentes que presentan un nivel de riesgo un medio, como se observa a continuación.

Tabla N° 195. Nivel de Riesgo de los Puentes ante deslizamiento

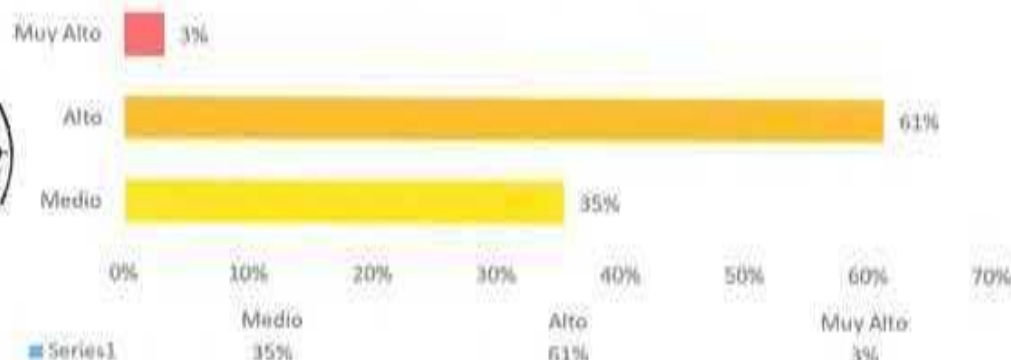
N°	Categoría	Ruta	Nombre	Tipo	X	Y	Nivel del Riesgo
1	Vecinal	LM-580	Liple	Modular	283324.706	8798567.5	Alto
2	Vecinal	LM-610	San Francisco	Modular	300392.183	8799766.38	Alto
3	Vecinal	LM-608	Palpas	Modular	297788.034	8805075.42	Alto
4	Vecinal	LM-589	Huanchar	Modular	294455.406	8805256.44	Alto
5	Vecinal	LM-589	Andajes	Modular	294483.012	8805282.15	Alto

6	Vecinal	PE-18	Ayarpongo	Modular	294686.889	8805461.75	Alto
7	Vecinal	LM-608	Ortelano	Modular	296066.337	8805902.58	Muy Alto
8	Vecinal	PE-18	Moroc	Modular	296269.13	8810890.09	Alto
9	Vecinal	PE-18	Moroc	Modular	296980.578	8811928.21	Alto
10	Vecinal	PE-18	Tectahuayin	Modular	296980.578	8811928.21	Alto
11	Vecinal	PE-18	Quinaya	Modular	297871.985	8812283.71	Alto
12	Vecinal	PE-18	Mallay	Modular	298736.448	8814731.08	Alto
13	Vecinal	PE-18	Michimachay	Modular	300514.888	8816971.42	Alto
14	Vecinal	PE-18	Yarush	Modular	301127.887	8817167.78	Medio
15	Vecinal	LM-603	Jancaragra	Modular	309675.812	8817796.24	Medio
16	Vecinal	LM-603	Rirpanga	Modular	309471.213	8817830.4	Medio
17	Vecinal	PE-18	Rupay	Modular	302320.246	8818037.5	Medio
18	Vecinal	PE-18	Viroc I	Modular	302320.246	8818037.5	Medio
19	Vecinal	PE-18	Umsha	Modular	304604.779	8818062.66	Medio
20	Vecinal	PE-18	Tectahuayin	Modular	302544.561	8818183.73	Medio
21	Vecinal	PE-18	Viroc II	Modular	302544.561	8818183.73	Medio
22	Vecinal	PE-18	Viroc I	Modular	303501.648	8818242.37	Medio
23	Vecinal	PE-18	Viroc II	Modular	303546.837	8818285.01	Medio
24	Vecinal	PE-18	Curcura	Modular	312624.476	8818701.7	Alto
25	Vecinal	PE-18	Matichaera	Modular	305188.933	8819609.2	Medio
26	Vecinal	PE-18	Pomamayo	Modular	306184.219	8823693.93	Alto
27	Vecinal	PE-16A	Ucrushaca	Modular	305945.887	8825152.27	Alto
28	Vecinal	PE-16A	Pomata	Modular	301497.439	8827553.04	Alto
29	Vecinal	LM-602	Quichas III	Modular	306558.588	8830463.92	Alto
30	Vecinal	LM-602	Quichas II	Modular	306599.024	8830484.3	Alto
31	Vecinal	LM-602	Quichas I	Modular	306533.11	8830568.13	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 100. Nivel del Riesgo de los puentes ante deslizamiento

Nivel del riesgo de los puentes ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Superficie Agrícola

El escenario de riesgo de la Superficie Agrícola (Ha) ante deslizamiento se muestra en la Tabla N° 196 se observa un total de 3.76 Km² que presentan un nivel del Riesgo Muy Alto, seguida de 56.37 Km² que presentan un Nivel de Riesgo Alto, esto debido a su ubicación en zonas que presentan Muy Alto y Alto peligro.

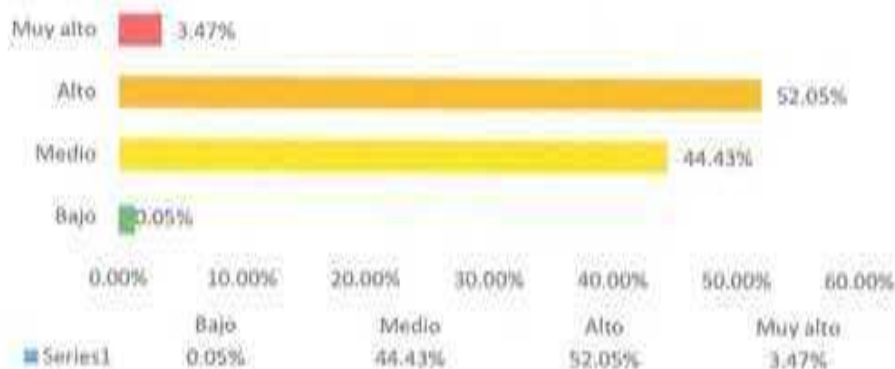
Tabla N° 196. Nivel de Riesgo de la Superficie Agrícola (Km²) ante deslizamiento

Nivel del Riesgo	Superficie Agrícola (Km²)	Porcentaje (%)
Muy alto	348.57	3.47%
Alto	5225.71	52.05%
Medio	4459.98	44.43%
Bajo	4.64	0.05%
Total general	10038.89	100%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 101. Nivel del Riesgo de la Superficie Agrícola ante deslizamiento

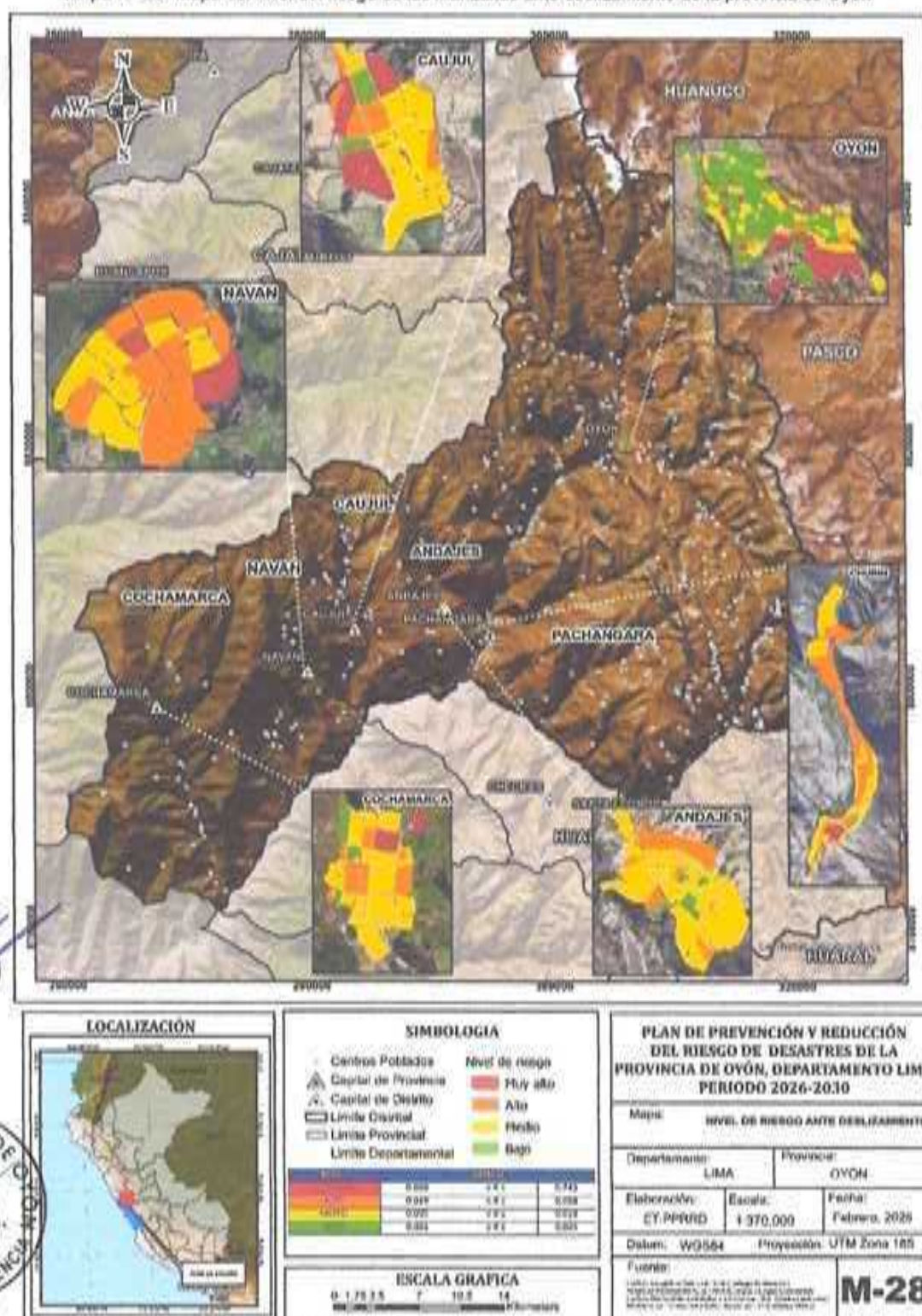
Nivel del riesgo de la superficie agrícola ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

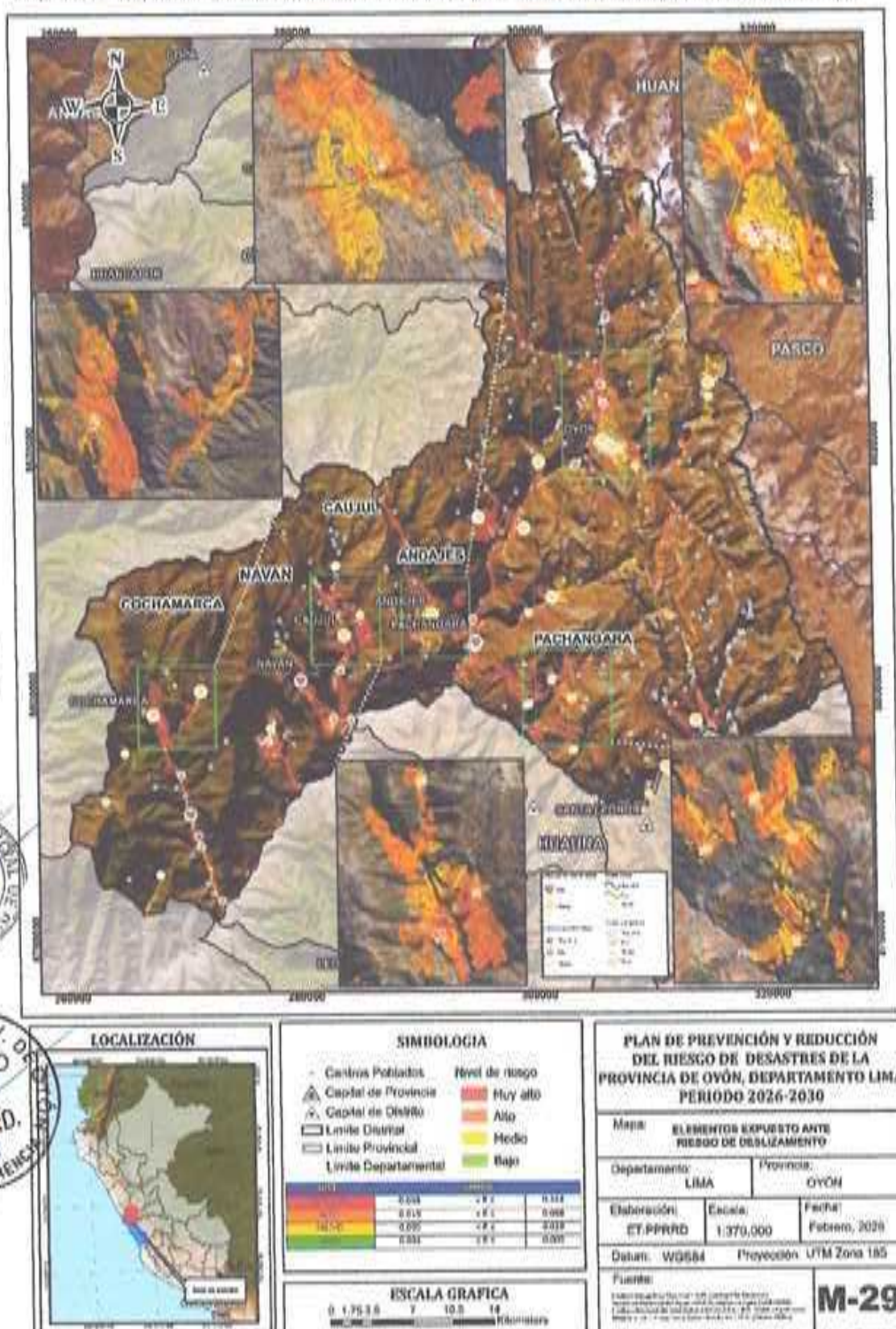


Mapa N° 28: Mapa del nivel del riesgo de las manzanas ante deslizamiento de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.

Mapa N° 29: Mapa del nivel del riesgo de los elementos expuestos ante deslizamiento de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Total	3084	18	125	10030.38	321.30	12
-------	------	----	-----	----------	--------	----

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Manzanas

En la siguiente tabla se observa el nivel del riesgo de las manzanas verificándose que 274 manzanas presentan un nivel de riesgo Muy Alto ante la ocurrencia de inundación fluvial (8.9%), seguida de 806 manzanas que presentan un nivel de riesgo alto (26.1%), seguida de 1225 manzanas que presentan un nivel de riesgo medio (39.7%) y 779 manzanas que presentan un nivel de riesgo bajo (25.3%).

Tabla N° 200: Nivel del Riesgo de las manzanas ante inundación fluvial

Nivel del Riesgo	N° de manzanas	Porcentaje (%)
Muy alto	274	8.9%
Alto	806	26.1%
Medio	1225	39.7%
Bajo	779	25.3%
Total	3084	100.00 %

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 102: Nivel del Riesgo de las manzanas de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Instituciones Educativas

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel del riesgo de las instituciones educativas ante inundación fluvial se observa en la Tabla N°201. Se observa que se tiene un total de 53 instituciones que presentan un nivel del riesgo muy alto, seguida de 16 instituciones que presentan un nivel del riesgo alto y 46 instituciones educativas que presentan un nivel de riesgo medio, como se observa a continuación:


2.2.3.1.1. Escenario de riesgo por inundación

En base al análisis del peligro y la estimación de la vulnerabilidad en la provincia de Oyón ante deslizamiento, se estimaron los niveles de riesgo, haciendo uso del método simplificado (Riesgo = peligro*vulnerabilidad), propuesto por el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Versión 02 – CENEPRED.

Tabla N° 197. Matriz del Riesgo ante inundación fluvial

Peligro Muy Alto	0.502	0.038	0.070	0.131	0.243
Peligro Alto	0.261	0.020	0.037	0.068	0.126
Peligro Medio	0.134	0.010	0.019	0.035	0.065
Peligro Bajo	0.068	0.005	0.010	0.018	0.033
		0.075	0.140	0.260	0.484
		Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Tabla N° 198. Nivel del Riesgo ante inundación fluvial

Rangos			Nivel del Riesgo
0.068	$< R \leq$	0.243	Muy Alta
0.019	$< R \leq$	0.068	Alta
0.005	$< R \leq$	0.019	Media
0.001	$\leq R \leq$	0.005	Baja

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

En este contexto 288 manzanas, 01 establecimiento de salud, 05 instituciones educativas, 3.76 km² de superficie agrícola, 55.53 Km de Infraestructura vial y 01 puente presentan un nivel de riesgo muy alto; mientras que 692 manzanas, 03 establecimientos de salud, 50 instituciones educativas, 56.37 km² de superficie agrícola, 57.97 Km de infraestructura vial y 08 puente presentan un nivel de riesgo alto; así mismo, los demás elementos expuestos presentan un nivel de riesgo medio y bajo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 199: Nivel del Riesgo de los elementos expuestos ante inundación fluvial

Provincia de Oyón						
Nivel del Riesgo	Manzanas	Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas	Superficie Agrícola (Ha)	Infraestructura Vial (Km)	Puentes
Muy alto	274	1	53	647.77	55.63	01
Alto	806	3	16	1058.99	57.97	08
Medio	1225	14	46	3691.95	207.71	03
Bajo	779	0	10	4631.66	0.00	-



Tabla N° 201. Nivel de Riesgo de las Instituciones Educativas ante inundación fluvial

N°	Distrito	Código Modular	Nombre de SS.EE.	Total alumnos	Total docentes	Total secciones	Nivel del Riesgo
1	Andajes	1436005	La Chimba	40	2	3	Muy Alto
2	Andajes	3728101	La Merced	13	0	2	Muy Alto
3	Andajes	1232511	20042 Juvenal Torres Zuñiga	17	8	5	Muy Alto
4	Andajes	584585	20042 Juvenal Torres Zuñiga	10	2	5	Muy Alto
5	Andajes	469817	336	2	1	2	Muy Alto
6	Andajes	255554	20044	3	1	2	Medio
7	Cajul	256925	20094 Wilfredo Woltschek Schork	1	1	1	Muy Alto
8	Cajul	256917	20093	13	2	6	Medio
9	Cajul	1629633	Virgen Del Carmen	4	1	2	Muy Alto
10	Cajul	497339	379	9	1	3	Medio
11	Cajul	255562	20045	17	3	6	Medio
12	Cajul	1037662	20045	30	8	5	Medio
13	Cajul	1524297	20095	20	8	5	Medio
14	Cajul	256933	20095	26	3	6	Medio
15	Cajul	1037589	538-17	7	1	3	Medio
16	Cochamarca	820084	20102	3	1	3	Muy Alto
17	Cochamarca	256982	20100	1	1	1	Bajo
18	Cochamarca	4012587	Luceritos De Garape	1	1	1	Medio
19	Cochamarca	820175	20982	19	3	6	Muy Alto
20	Cochamarca	3059151	20982	1	1	1	Muy Alto
21	Cochamarca	264192	20049	39	3	6	Bajo
22	Cochamarca	1525096	20049	14	2	3	Bajo
23	Cochamarca	762229	20049	59	8	5	Bajo
24	Cochamarca	1519560	21015	0	0	0	Medio
25	Cochamarca	1019504	20993	0	0	0	Bajo
26	Cochamarca	820050	20101	1	1	1	Bajo
27	Cochamarca	706895	527	9	1	3	Alto
28	Cochamarca	819904	20047 Santo Tomas	43	4	6	Medio
29	Cochamarca	685933	20047 Santo Tomas	44	9	5	Medio



30	Cochamarca	1055466	20050	11	5	3	Medio
31	Cochamarca	819961	20050	13	2	5	Medio
32	Cochamarca	1078294	675 Retamitas	4	1	2	Medio
33	Navan	521625	381	11	1	3	Alto
34	Navan	264309	20060 San Miguel	18	2	5	Alto
35	Navan	1216985	20060 San Miguel	29	8	5	Alto
36	Navan	264275	20057	14	2	6	Bajo
37	Navan	1436021	San Jeronimo de Conchao	2	1	2	Medio
38	Navan	1629641	Cielito Azul	6	1	3	Muy Alto
39	Navan	251546	20108	8	2	3	Muy Alto
40	Navan	497321	380	13	1	3	Muy Alto
41	Navan	584532	20058	23	7	5	Muy Alto
42	Navan	264283	20058	24	2	6	Muy Alto
43	Oyon	3722716	Mis Pequeños Genios	3	0	1	Muy Alto
44	Oyon	264408	20070 Andres A. Caceres	28	3	6	Medio
45	Oyon	584599	20070 Andres A. Caceres	42	8	5	Medio
46	Oyon	497370	376	7	2	3	Muy Alto
47	Oyon	264341	20064	3	1	3	Medio
48	Oyon	512475	437	12	2	3	Medio
49	Oyon	1232594	20062 Alexander Von Humbolt	36	10	5	Alto
50	Oyon	264325	20062 Alexander Von Humbolt	30	3	6	Alto
51	Oyon	1682509	Mi Niño Heroe De Pampahuay	3	1	1	Alto
52	Oyon	778464	20896	4	1	3	Alto
53	Oyon	1524289	20073 La Merced	23	8	5	Medio
54	Oyon	264432	20073 La Merced	28	4	6	Medio
55	Oyon	770826	538-1 Semillitas De Jesus	8	1	3	Muy Alto
56	Oyon	264416	20071 Jorge Chavez	17	2	5	Alto
57	Oyon	1037746	20071 Jorge Chavez	17	8	5	Alto
58	Oyon	497362	399	3	1	1	Alto
59	Oyon	1065218	Oyon	109	24	9	Medio



60	Oyon	1260231	Virgen De La Asuncion	11	2	3	Medio
61	Oyon	1260272	Virgen De La Asuncion	25	4	6	Medio
62	Oyon	3722708	Mi Casita Feliz	12	0	1	Muy Alto
63	Oyon	770834	538-2	30	3	3	Medio
64	Oyon	1261254	20066 Simon Bolivar	62	7	7	Medio
65	Oyon	264366	20066 Simon Bolivar	306	23	19	Medio
66	Oyon	1524263	20066 Simon Bolivar	367	32	15	Muy Alto
67	Oyon	3722722	El Mundo De Los Niños	10	0	2	Medio
68	Oyon	3726110	Sembrando Valores	7	0	1	Muy Alto
69	Oyon	1217025	21502-2	42	5	6	Medio
70	Oyon	3722704	Mi Cajita De Tesoro	11	0	1	Medio
71	Oyon	3722702	Los Niños De Belen	6	0	1	Medio
72	Oyon	3722720	Los Ases Del Saber	11	0	2	Medio
73	Oyon	3722706	Corazon De Jesus	4	0	2	Medio
74	Oyon	1436013	Nuevo Horizonte	30	2	3	Medio
75	Oyon	469825	337 Niño Jesus	125	11	10	Medio
76	Oyon	1323310	Libertador Jose De San Martin	242	20	15	Muy Alto
77	Oyon	1524305	Libertador Jose De San Martin	97	5	4	Muy Alto
78	Oyon	1524321	Libertador Jose De San Martin	11	1	3	Muy Alto
79	Oyon	286302	Libertador Jose De San Martin	308	46	20	Muy Alto
80	Oyon	3722719	Mi Niño Heroe	7	0	3	Medio
81	Oyon	1187715	Oyon	2	2	2	Medio
82	Oyon	1737824	Oyon	1	1	1	Medio
83	Oyon	686048	Miguel Angel Flores Blackadder	89	5	5	Medio
84	Oyon	1718295	20109 Jose Maria Arguedas	173	11	8	Muy Alto
85	Oyon	706929	538	80	10	9	Medio
86	Oyon	251553	20109 Jose Maria Arguedas	258	19	15	Muy Alto
87	Oyon	3722721	Los Triunfadores	14	0	3	Muy Alto
88	Oyon	3722701	Las Esmeraldas	9	0	2	Medio



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYON 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

89	Oyon	3861398	Medallita Milagrosa	9	0	2	Muy Alto
90	Oyon	1037225	538-8	10	1	3	Muy Alto
91	Oyon	1217068	20068 Daniel Alcides Carrion	51	9	5	Muy Alto
92	Oyon	284382	20068 Daniel Alcides Carrion	29	3	6	Muy Alto
93	Oyon	1037266	538-9	13	2	3	Muy Alto
94	Oyon	599720	20895	17	2	5	Muy Alto
95	Oyon	3722714	Cuna Del Saber	7	0	2	Muy Alto
96	Oyon	284390	20069 Tupac Amaru II	82	7	6	Muy Alto
97	Oyon	1037704	20069 Tupac Amaru II	66	9	5	Muy Alto
98	Oyon	770842	538-3	29	2	3	Muy Alto
99	Oyon	3722715	Mis Primeros Pasos	5	0	2	Muy Alto
100	Pachangara	1037308	538-10	14	1	3	Medio
101	Pachangara	1260157	21502 Señor De Los Milagros	31	8	5	Bajo
102	Pachangara	247932	21502 Señor De Los Milagros	27	3	6	Bajo
103	Pachangara	251579	20111 Virgen Natividad	12	2	6	Alto
104	Pachangara	3861397	Mis Pequeños Angelitos	6	0	2	Alto
105	Pachangara	3722723	Caritas Felices	6	0	2	Alto
106	Pachangara	264507	20080	7	1	5	Medio
107	Pachangara	1524313	20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	9	7	5	Alto
108	Pachangara	251587	20112 Mercedes Cabanillas Bustamante	7	2	4	Alto
109	Pachangara	770875	538-7	4	1	2	Bajo
110	Pachangara	3726117	Pequeños Tesoros	2	0	2	Medio
111	Pachangara	1703024	Los Años Maravillosos	43	3	3	Medio
112	Pachangara	1629658	20075 Jose Antonio Encinas Franco	131	11	7	Muy Alto
113	Pachangara	254839	331	70	5	5	Muy Alto
114	Pachangara	264457	20075 Jose Antonio Encinas Franco	167	14	12	Muy Alto
115	Pachangara	3726119	Los Años Maravillosos	9	0	2	Muy Alto

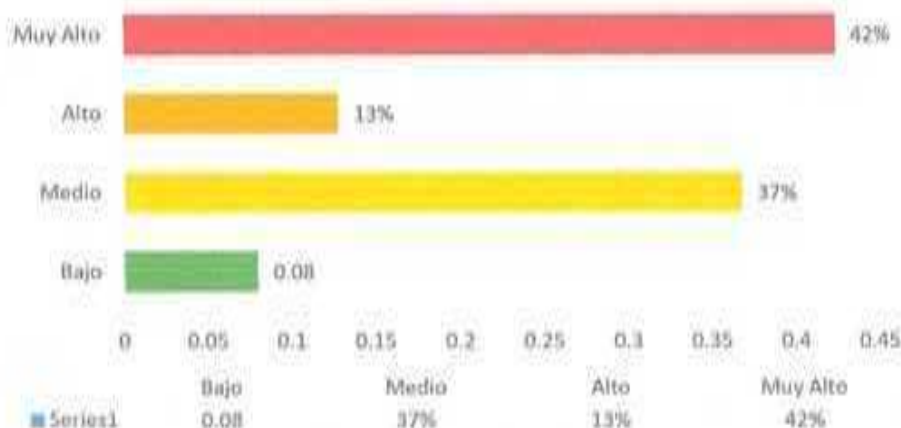


116	Pachangara	3726107	Fe y Alegria	13	0	1	Muy Alto
117	Pachangara	1187756	Churin	7	3	3	Muy Alto
118	Pachangara	1769546	Churin	3	1	2	Muy Alto
119	Pachangara	823785	21502-1 Raul Porras Barrenechea	179	9	8	Muy Alto
120	Pachangara	217760	21502-1 Raul Porras Barrenechea	184	14	8	Muy Alto
121	Pachangara	1629625	Madre Maria Berenice	25	2	3	Muy Alto
122	Pachangara	707125	20077 Antonio Raymondi	27	8	5	Muy Alto
123	Pachangara	3726116	Estrellita De Pachangara	4	0	2	Muy Alto
124	Pachangara	264473	20077 Antonio Raymondi	15	3	6	Muy Alto
125	Pachangara	512574	439 MI Mundo Infantil	7	1	3	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 103. Nivel del Riesgo de las Instituciones Educativas de la provincia de Oyón expuestas a inundación fluvial

Nivel del Riesgo de las Instituciones Educativas ante Inundación fluvial



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Establecimientos de Salud

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel de riesgo de los establecimientos de salud ante deslizamiento, se presenta en la Tabla N°202. Se observa que se tiene 10 establecimientos de salud que presentan un nivel de riesgo muy alto, seguida de 04 establecimientos de salud que presenta un nivel de riesgo alto y 07 establecimientos de salud que presentan un nivel medio, como se observa en la siguiente tabla:



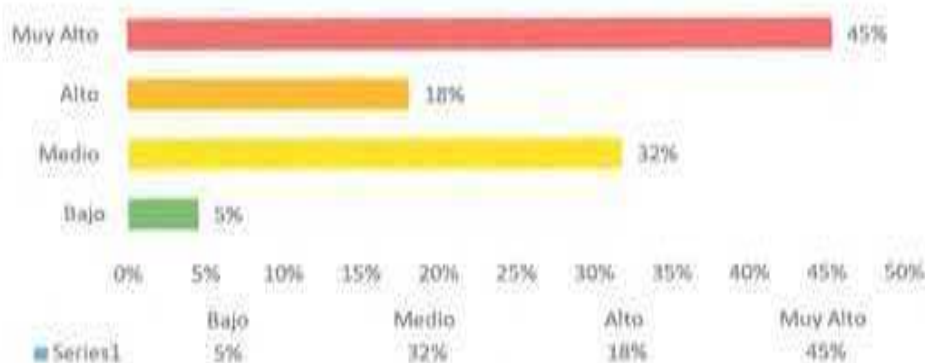
Tabla N° 202. Nivel de Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento

N°	Código RENIPRESS	Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría /Dependencia	Nivel del riesgo
1	35035	Oyon	Puesto de Salud Quichas	I-1	Muy Alto
2	5659	Oyon	Oyon	I-3	Medio
3	5660	Oyon	Mallay	I-2	Alto
4	5648	Oyon	Rapaz	I-2	Medio
5	5662	Oyon	Tinta	I-1	Alto
6	5661	Oyon	Nava	I-1	Bajo
7	5658	Pachangara	Pachangara	I-1	Muy Alto
8	5649	Pachangara	Huancahuasi	I-1	Medio
9	5657	Pachangara	Churin	I-3	Muy Alto
10	5783	Cochamarca	Cochamarca	I-1	Alto
11	5785	Cochamarca	Yarucaya	I-1	Medio
12	5784	Cochamarca	Colcapampa	I-1	Muy Alto
13	5654	Andajes	Andajes	I-2	Muy Alto
14	5655	Caujul	Caujul	I-2	Medio
15	5656	Navan	Navan	I-2	Muy Alto
16	-	Oyon	Natclar Oyon	EE.SS Privado	Muy Alto
17	-	Oyon	Compañía De Minas Buenaventura S.A.A.	EE.SS Privado	Muy Alto
18	-	Pachangara	Posta Medica Iscaycruz	EE.SS Privado	Muy Alto
19	-	Oyon	S.G. Natclar Sac - Uchuchacua	EE.SS Privado	Muy Alto
20	-	Oyon	Consultores y Servicios Generales Roalceal Sociedad Anonima Cerrada - Consegereol S.A.C.	EE.SS Privado	Medio
21	9922	Oyón	Centro de Salud o Centro Médico	ESSALUD	Medio
22	-	Oyon	Unidad Médica Mallay	Otro	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 104. Nivel del Riesgo de los Establecimientos de Salud ante deslizamiento

Nivel del riesgo de los establecimientos de salud ante Inundación fluvial



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Red Vial

De acuerdo al escenario de riesgo, la red vial que presenta riesgo ante **inundación fluvial** se presenta en la Tabla N° 203. Se observa que se tiene un total de 97.66 km de red vial que presenta un nivel de riesgo muy alto, seguido de 63.47 km de red vial que presenta un nivel de riesgo alto y 174.11 km que presenta un nivel de riesgo medio, como se observa a continuación:

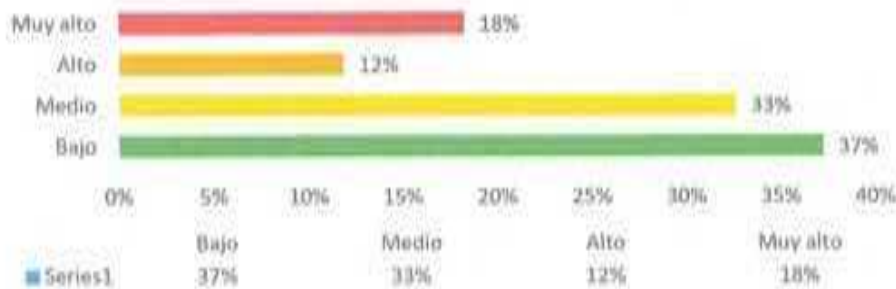
Tabla N° 203. Nivel de Riesgo de la Red Vial ante inundación fluvial

Nivel del Riesgo	Red Vial Nacional	Red Vial Departamental	Red Vial Vecinal	Total
Muy alto	35.06	16.29	46.31	97.66
Alto	11.82	10.90	40.75	63.47
Medio	30.14	0	143.96	174.11
Bajo	14.02	0	184.10	198.02
Total	91.04	27.19	415.12	534.25

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 105. Nivel del Riesgo de la Red Vial ante inundación fluvial

Nivel del riesgo de la red vial ante deslizamiento



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Puentes

De acuerdo al escenario de riesgo, el nivel de riesgo de los puentes ante deslizamiento se presenta en la Tabla N° 204, se observa que se tiene 18 puentes que presenta un Nivel del Riesgo Muy Alto, seguido de 08 puentes que presentan un Nivel del Riesgo Alto, seguida de 04 puentes que presentan un Nivel del Riesgo Medio, como se observa a continuación.

Tabla N° 204. Nivel de Riesgo de los Puentes ante inundación fluvial

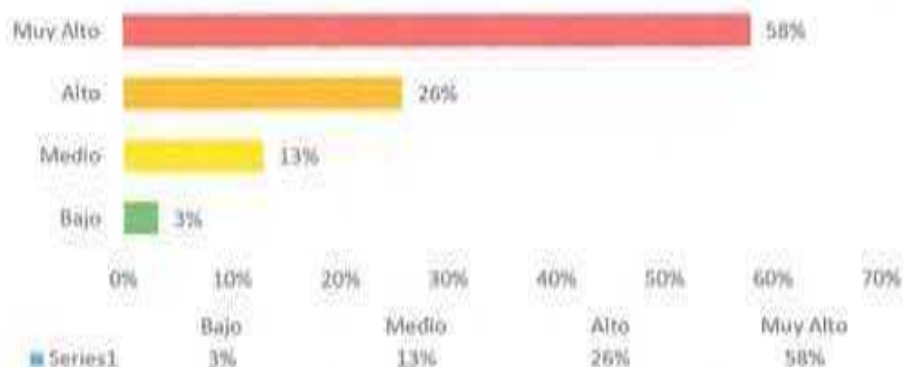
N°	Categoría	Ruta	Nombre	Tipo	Coordenadas UTM WG84		Nivel del Riesgo
					Este (X)	Norte (Y)	
1	Nacional	PE-18	Ayarpongo	Modular	204686.889	8805461.75	Muy Alto
2	Nacional	PE-18	Moroc	Modular	206269.13	8810890.09	Muy Alto
3	Nacional	PE-18	Moroc	Modular	206980.578	8811928.21	Muy Alto
4	Nacional	PE-18	Tectahuayin	Modular	206980.578	8811928.21	Muy Alto

5	Nacional	PE-18	Quinaya	Modular	297871.985	8812283.71	Muy Alto
6	Nacional	PE-18	Mallay	Modular	298736.448	8814731.08	Muy Alto
7	Nacional	PE-18	Michimachay	Modular	300514.888	8816971.42	Muy Alto
8	Nacional	PE-18	Yarush	Modular	301127.887	8817167.78	Alto
9	Nacional	PE-18	Rupay	Modular	302320.246	8818037.5	Medio
10	Nacional	PE-18	Viroc I	Modular	302320.246	8818037.5	Medio
11	Nacional	PE-18	Umsha	Modular	304604.779	8818062.86	Muy Alto
12	Nacional	PE-18	Tectahuayin	Modular	302544.561	8818183.73	Alto
13	Nacional	PE-18	Viroc II	Modular	302544.561	8818183.73	Alto
14	Nacional	PE-18	Viroc I	Modular	303501.648	8818242.37	Muy Alto
15	Nacional	PE-18	Viroc II	Modular	303546.837	8818285.01	Alto
16	Nacional	PE-18	Curcura	Modular	312824.476	8818701.7	Muy Alto
17	Nacional	PE-18	Matlachaca	Modular	305188.933	8819609.2	Alto
18	Nacional	PE-18	Pomamayo	Modular	306184.219	8823693.93	Muy Alto
19	Nacional	PE-16A	Ucrushaca	Modular	305945.887	8825152.27	Muy Alto
20	Nacional	PE-16A	Pomata	Modular	301497.439	8827553.04	Medio
21	Vecinal	LM-580	Liple	Modular	283324.706	8798567.5	Muy Alto
22	Vecinal	LM-610	San Francisco	Modular	300392.183	8799766.38	Alto
23	Vecinal	LM-608	Palpas	Modular	297788.034	8805075.42	Medio
24	Vecinal	LM-589	Huanchar	Modular	294455.406	8805256.44	Muy Alto
25	Vecinal	LM-589	Andajes	Modular	294483.012	8805282.15	Muy Alto
26	Vecinal	LM-608	Ortelano	Modular	296066.337	8805902.58	Bajo
27	Vecinal	LM-603	Jancaragra	Modular	309675.812	8817796.24	Alto
28	Vecinal	LM-603	Rirpanga	Modular	309471.213	8817830.4	Alto
29	Vecinal	LM-602	Quichas III	Modular	308558.588	8830463.02	Muy Alto
30	Vecinal	LM-602	Quichas II	Modular	306599.024	8830484.3	Muy Alto
31	Vecinal	LM-602	Quichas I	Modular	306533.11	8830568.13	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

Figura N° 106. Nivel del Riesgo de los puentes ante deslizamiento

Nivel del riesgo de los puentes ante inundación fluvial



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Superficie Agrícola

El escenario de riesgo de la Superficie Agrícola (Ha) ante deslizamiento se muestra en la Tabla N° 205 se observa un total de 647.77Ha que presentan un nivel del Riesgo Muy Alto (6.46%), seguida de 1058.99 Ha que presentan un Nivel de Riesgo Alto (10.56%), seguida de 3691.95 Ha que presentan un Nivel de Riesgo Medio (36.81%) y 4631 Ha que presentan un nivel de riesgo bajo (46.18%).

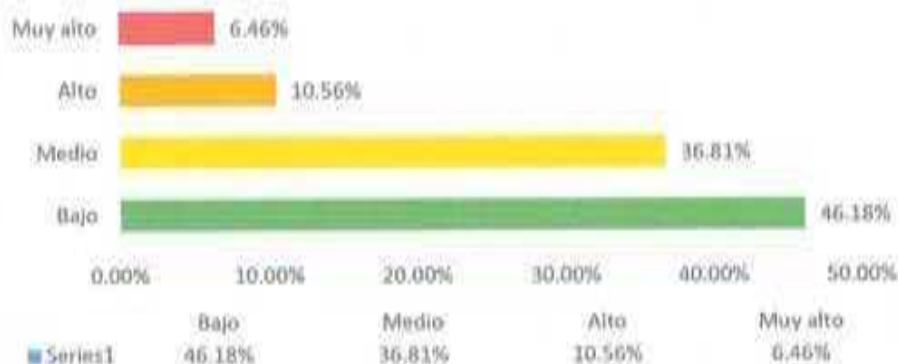
Tabla N° 205. Nivel de Riesgo de la Superficie Agrícola (Km²) ante inundación fluvial

Nivel del Riesgo	Superficie Agrícola (Ha)	Porcentaje (%)
Muy alto	647.77	6.46%
Alto	1058.99	10.56%
Medio	3691.95	36.81%
Bajo	4631.66	46.18%
Total general	10030.38	100%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.

Figura N° 107. Nivel del Riesgo de la Superficie Agrícola ante inundación fluvial

Nivel del riesgo de la superficie agrícola ante inundación fluvial

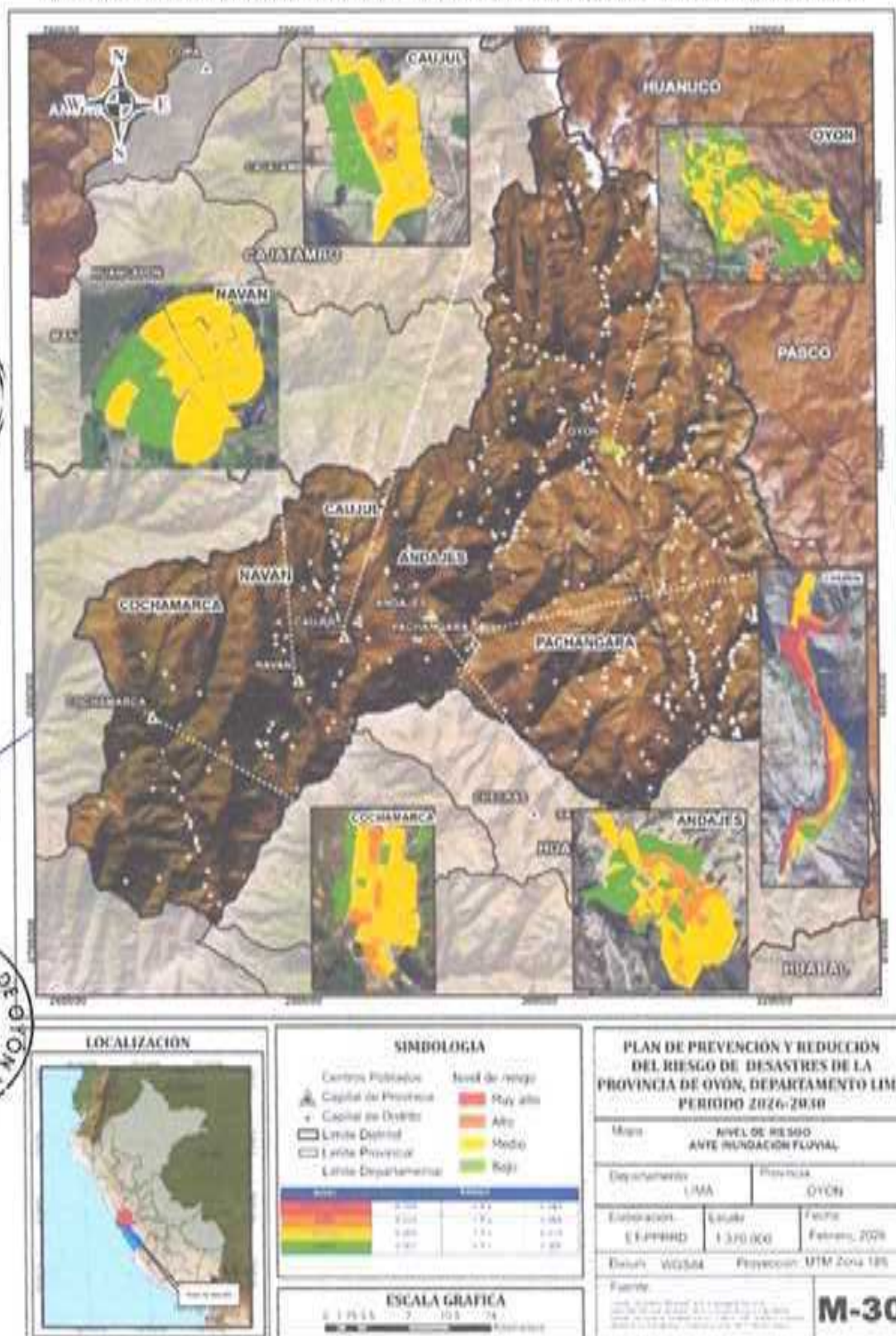


Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO,2026.





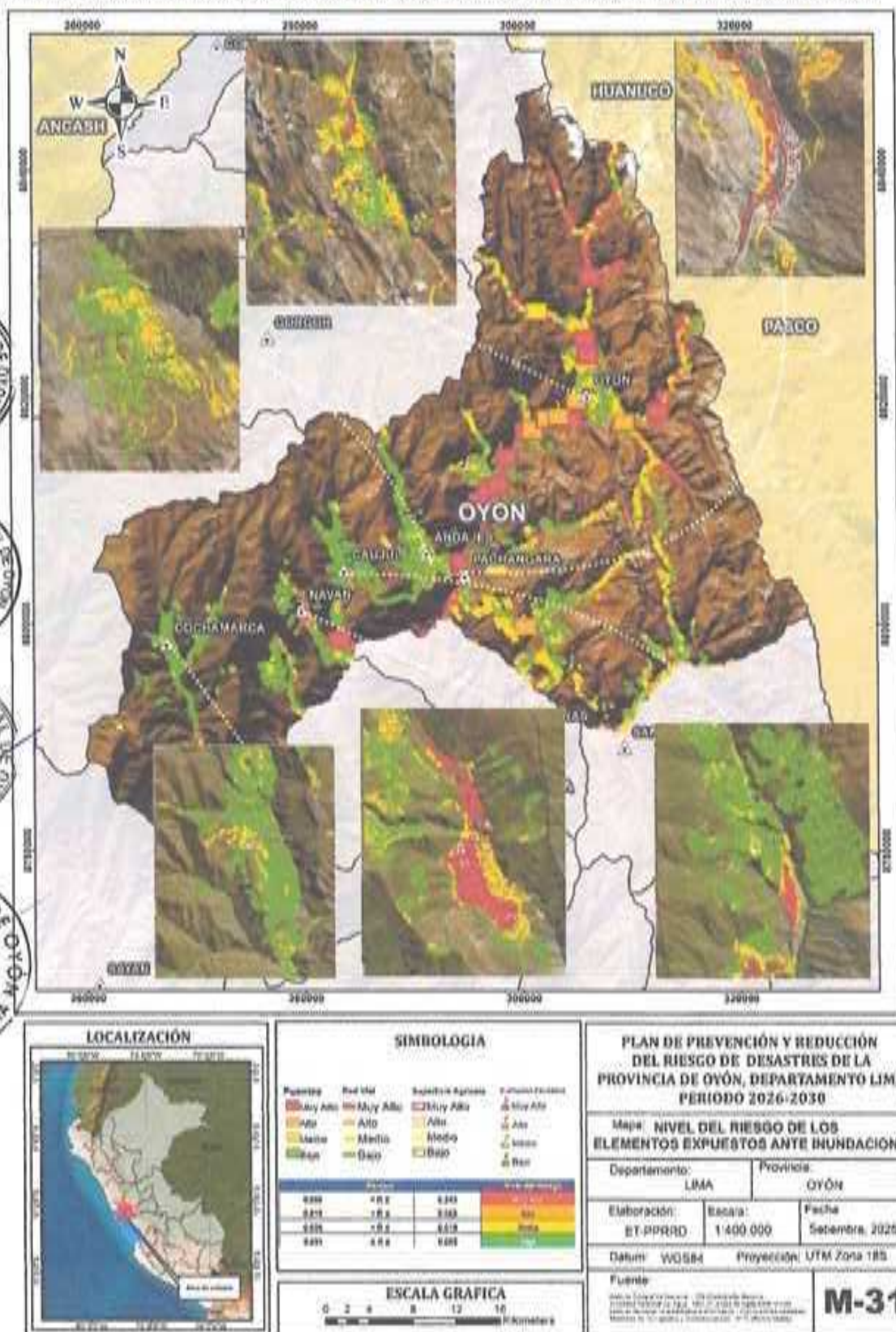
Mapa N° 30: Mapa del nivel del riesgo de las manzanas ante inundación fluvial de la provincia de Oyón



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPO, 2026.



Mapa N° 31: Mapa del nivel del riesgo de los elementos expuestos ante inundación fluvial de la provincia de Oyon



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MPO, 2026.



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

El objetivo general se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 206. Indicadores y medios de verificación del objetivo general.

Objetivo General	Indicador (*)	Año 2025 (Año de referencia)	Meta (%)				
			Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada frente al riesgo de desastres asociados a deslizamientos e inundación fluvial en el distrito de Oyón.	Acumulado de reducción de la vulnerabilidad en la provincia de Oyón	0	-	25%	-	-	50%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

3.1.2. Objetivos Específicos

Tabla N° 207. Objetivos específicos

Código	Objetivos Específicos
OE.01	Mejorar la comprensión sobre el riesgo de desastres frente a los peligros priorizados en la provincia de Oyón
OE.02	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón
OE.03	Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.
OE.04	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para la Gestión del Riesgo de Desastres
OE. 05	Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyón

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026



3.2. Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyon se encuentra enmarcado en los roles y objetivos de las Políticas de Estado N° 32 y 34; los objetivos prioritarios 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de GRD al 2050, los objetivos estratégicos 1, 2, 3 y 4 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 y el PPRD de la región Ancash, que corresponden a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 2003. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyon 2026 – 2030.

Políticas de estado - acuerdo nacional		Política nacional de GRD al 2050		Plan nacional de GRD 2022 - 2030		PPRD del departamento de Lima 2024-2030		Objetivos del PPRD de la provincia de Oyon 2026- 2030	
N°32: Gestión de riesgo de desastres	N° 34: ordenamiento y gestión territorial	Vision al 2050	Objetivos de la política nacional en GRD	Objetivo nacional del PLAN-GERD	Procesos Estratégicos	Objetivos estratégicos del PLAN-GERD	Objetivos estratégicos	Objetivo general	Objetivos estratégicos
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la utilización de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: [...] Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio	Estimación Prevención - Reducción	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima OE 2: Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios públicos, con enfoque territorial.	Reducir los niveles de riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en la provincia de Oyon.	OE1: Desarrollar acciones y actividades de comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población de la provincia de Oyon. OE2: Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres de la población y sus medios de vida, y reducir las condiciones de riesgo existente en la provincia de Oyon.



PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA PERIURBIA DE OROYA 2015 - 2026

procesos comprendidos en la estimación de reducción de riesgo. [...]	zonas de riesgo urbano y rural, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	OP1: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE3: Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de Lima.	OE4: Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oroya con el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres.
	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	OE4: Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de Lima.	OE4: Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oroya para la Gestión del Riesgo de Desastres.
				OE5: Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de Lima.	OE5: Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oroya.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos articulados al PLANAGERD 2022 – 2030 se han determinado estrategias a través de acciones pertinentes a la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres, las cuales se observan en la siguiente tabla:

Tabla N° 209. Estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRD de la provincia de Oyón 2026 - 2030

N°	Objetivos estratégicos	N°	Actividad Estratégica
OE1	Mejorar la comprensión sobre el riesgo de desastres frente a los peligros priorizados en la provincia de Oyón	AE1.1	AE 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas
		AE1.2	AE 1.2: Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas priorizadas, en la provincia de Oyón
		AE1.3	AE 1.3: Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres de la provincia de Oyón
		AE1.4	AE 1.4: Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y gestionar estudios técnicos que permitan ejecutar estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas, ante deslizamiento e inundación fluvial.
OE2	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón	AE2.1	AE 2.1: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión y planificación territorial en la provincia de Oyón.
		AE2.2	AE 2.2: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio de la provincia de Oyón
OE3	Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.	AE3.1	AE 3.1: Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.
		AE3.2	AE 3.2: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión de alta prioridad para la reducción del riesgo, ante deslizamiento e inundación fluvial en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyón
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para la Gestión del Riesgo de Desastres	AE4.1	AE 4.1: Actualizar los instrumentos de gestión institucional clave el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres
		AE4.2	AE 4.2: Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Oyón.
OE5	Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyón	AE5.1	AE 5.1: Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva en los líderes y lideresas de las organizaciones sociales del distrito y en la población en general.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.B

3.3.1. Roles Institucionales

En el marco de la articulación al PLANAGERD 2022 – 2030, se han establecido acciones estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así mismo se ha asignado los responsables y roles institucionales para su cumplimiento como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 210. Roles institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para el cumplimiento de los objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategia	Responsables
----	------------------------	----	------------	--------------



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

OE1	Mejorar la comprensión sobre el riesgo de desastres frente a los peligros priorizados en la provincia de Oyón	AE1.1	AE 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas.	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
		AE1.2	AE 1.2: Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas priorizadas, en la provincia de Oyón	
		AE1.3	AE 1.3: Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres de la provincia de Oyón	
		AE1.4	AE 1.4: Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y gestionar estudios técnicos que permitan ejecutar estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas, ante deslizamiento e inundación fluvial.	
OE2	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón	AE2.1	AE 2.1: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión y planificación territorial en la provincia de Oyón.	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
		AE2.2	AE 2.2: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio de la provincia de Oyón	
OE3	Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.	AE3.1	AE 3.1: Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
		AE3.2	AE 3.2: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión de alta prioridad para la reducción del riesgo, ante deslizamiento e inundación fluvial en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyón	
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para la Gestión del Riesgo de Desastres	AE4.1	AE 4.1: Actualizar los instrumentos de gestión institucional clave el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
		AE4.2	AE 4.2: Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Oyón.	
OE5	Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyón	AE5.1	AE 5.1: Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva en los líderes y lideresas de las organizaciones sociales del distrito y en la población en general.	Gerencia Municipal Secretaría General / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.

Por otro lado, La Municipalidad Provincial de Oyón en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor en los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, además, rige sus funciones de acuerdo a lo establecido en la normativa nacional detallada en la Tabla N° 211.



Tabla N° 211. Roles institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón de acuerdo al marco normativo.

Normativa relacionada con la GRD	Alcances específicos	Descripción del rol
     <p>Ley N° 29664, que crea el SINAGERD</p>	Art. 14° Gobiernos regionales y gobiernos locales	14.1 La municipalidad provincial de Oyón, como integrantes del SINAGERD, formula, aprueba normas y planes, evalúa, dirige, organiza, supervisa, fiscaliza y ejecuta los procesos de la GRD, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
		14.2 La municipalidad provincial de Oyón es la máxima autoridad responsable de los procesos de la GRD dentro de su ámbito de competencia. Es el principal ejecutor de las acciones de la GRD.
		14.3 La municipalidad provincial de Oyón constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
		14.4 La municipalidad provincial de Oyón asegura la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
		14.5 La municipalidad provincial de Oyón es responsable directo de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Así, pone especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva
<p>Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM</p>	Art. 11° Gobiernos regionales y gobiernos locales	11.1 Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.
		11.2 Para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.1, realizan un análisis, con el fin de asegurar que se identifique: a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla. b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control. c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción, priorizando soluciones definitivas.
		11.3 Identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias.



		11.4. Priorizan, aplicando las herramientas financieras establecidas en el numeral 42.2 del artículo 42 del presente reglamento, la implementación de acciones de prevención y reducción del riesgo, [...] que permitan proteger a la población y sus medios de vida ante la inminencia y ocurrencia de emergencias y desastres.
		11.5 Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD
		11.6 Elaborar las evaluaciones de riesgos, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, considerando lo siguiente: a. Los Gobiernos Regionales revisan y validan las evaluaciones de riesgo a cargo de los Gobiernos Locales de su jurisdicción.
		1.7 El Alcalde constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, [...] transversalmente en el ámbito de sus funciones
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	Art. 17° Mecanismos de constitución y funcionamiento de Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	17.1 El alcalde constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable.
		17.2 El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres está integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores de la Municipalidad Provincial de Oyón.
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	Art. 39° De los planes específicos por proceso	39.1 La municipalidad provincial de Oyón, formula y aprueba planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda.
		39.2 La municipalidad provincial de Oyón, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo. b. Plan de Gestión Reactiva. c. Plan de Continuidad Operativa
		39.3. La municipalidad provincial, de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa el plan de educación comunitaria, en coordinación con las municipalidades distritales de su jurisdicción, y en el marco de los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.

3.3.2. Ejes y Prioridades del Plan

En base a las estrategias se determinaron acciones específicas con relación a la implementación de medidas para los dos componentes fundamentales de la gestión de riesgo de desastres, la gestión



prospectiva y la gestión correctiva; así mismo, se realizó la priorización de acciones de acuerdo con su relevancia como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 212. Ejes y prioridades del PPRRD de la provincia de Oyón 2026 –2030

OE1		Mejorar la comprensión sobre el riesgo de desastres frente a los peligros priorizados en la provincia de Oyón
Actividad Estratégica		Responsable
AE 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas.		
AO 1.1.1	Elaboración de Informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos por parte de INGENMET en zonas críticas priorizadas que no cuentan con dicho estudio el distrito de Oyón	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.1.2	Elaboración de estudios geofísicos del suelo por parte del Instituto Geofísico del Perú -IGP en el distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.1.3	Elaboración y/o actualización de las Fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos ante inundación fluvial.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.1.4	Elaborar Informes de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente en zonas críticas priorizadas de la provincia de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AE 1.2: Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas priorizadas, en la provincia de Oyón		
AO 1.2.1	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el Sector Chaupimarca, centro poblado de Quiches, distrito de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.2	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el centro poblado de Ucruschaca.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.3	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro Poblado de Cashaucro, distrito de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.4	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro poblado de Viroc, distrito de Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.2.5	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial por desbalse en la Represa Rumbro, centro poblado Verde Pata, Oyón.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AE 1.3: Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres de la provincia de Oyón		
AO 1.3.1	Difundir estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en la página institucional y las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Oyón.	Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 1.3.2	Implementar grupos de WhatsApp con los responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de los distritos de la provincia de Oyón, con el fin de articular acciones orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres, así como facilitar el intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AE 1.4. Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y gestionar estudios técnicos que permitan ejecutar estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas, ante deslizamiento e inundación fluvial.		
AO 1.4.1	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional de Lima para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo y ejecución de proyectos de reducción de riesgos	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV



AO 1.4.2.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el INGEMMET para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 1.4.3.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el ANA para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 1.4.4.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el IGP para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 1.4.5.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con el SENAMHI para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 1.4.6.	Suscribir convenio de cooperación interinstitucional con universidades públicas y privadas para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, registro de zonas críticas, elaboración de evaluaciones de riesgo e intercambio de información.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
OE2	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón	
Actividad Estratégica		Responsable
AE 2.1: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en instrumentos de gestión y planificación territorial en la provincia de Oyón.		
AO 2.1.1	Formular el Plan de Desarrollo Urbano con enfoque de gestión del riesgo de desastres e incorporación de las zonas críticas de los peligros más recurrentes en la provincia de Oyón, identificadas en el PPRD.	Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.1.2	Actualizar el Plan Operativo Institucionales (POI) con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.1.3	Formular el Estudio de Diagnóstico de Zonificación - EDZ del distrito de Oyón con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima
AO 2.1.4	Iniciar el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE) con la Etapa inicial (conformación del comité) y etapa de formulación preliminar, con la finalidad de incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial de la Municipalidad Provincial de Oyón	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima
AE 2.2: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio de la provincia de Oyón		
AO 2.2.1	Emitir una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas en los sectores críticos ante inundación fluvial del Sector tramo 2, Centro poblado Quichas.	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.2.2	Emitir una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas en los sectores críticos sector Guengue, centro poblado de Quichas	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 2.2.3	Emitir una ordenanza municipal que establece la faja marginal del río Quichas, en los sectores críticos ante inundación fluvial del Centro poblado de Uchuscha, Oyón.	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres



OE3 Reducir los riesgos existentes para la población y sus medios de vida con enfoque territorial en la provincia de Oyón.		
Estrategia		Responsable
AE 3.1: Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.		
E3.1	Ejecutar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones ITSE, las visitas de inspección de seguridad en edificaciones - VISE y la evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos-ECSE.	Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE 3.2: Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión de alta prioridad para la reducción del riesgo, ante deslizamiento e inundación fluvial en zonas críticas identificadas en la provincia de Oyón		
E3.2.1	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y flujo de detritos en el Sector la Flor, distrito y provincia de Oyón, departamento Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.2	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento seguido de flujo de detritos en el Sector Mallay = Río Mallay, distrito y provincia de Oyón - Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.3	Creación del servicio de reducción del riesgo ante deslizamiento mediante drenaje superficial, estabilización con terrazas y revegetación en el sector Maritama, Tramo 1, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.4	Creación del servicio de reducción del riesgo por caída de rocas mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento y gunitado en la vía PE-1N sector Maritama Tramo 2, distrito y provincia de Oyón - Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.5	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y caída de rocas mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía PE-1N sector Yarush, distrito y provincia de Oyón - Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.6	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial en el Centro Poblado Viroc, distrito y provincia de Oyón - Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.7	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial y estabilización de talud en el Centro Poblado de Cashuero, distrito y provincia de Oyón - Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.8	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Quichas, Tramo 2 del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.9	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Quengue del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.10	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Chaupimarca del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.11	Creación del servicio de protección frente a inundación por desborde de la presa Rumbro del Centro Poblado Verde Pata, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima. Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN
E3.2.12	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado de Uruvichaca, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.13	Creación del servicio de reducción del riesgo por movimientos en masa mediante drenaje superficial en la localidad de Oyón distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.14	Creación del servicio de reducción del riesgo por derrumbe mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía PE-1N sector Badopata, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.15	Creación del servicio de reducción del riesgo por inundación pluvial mediante red de drenaje de la localidad de Oyón, distrito y provincia de Oyón – Lima.	Municipalidad Provincial de Oyón (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural), Gobierno Regional de Lima Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
E3.2.16	Creación del servicio de estabilización y protección del talud rocoso mediante mallas metálicas en la Ruta Nacional PE-16, tramo Tingo – Huacho, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Pachangara, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.17	Creación del servicio de construcción de muro de contención de gaviones para la estabilización de deslizamiento rotacional en la carretera hacia Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón – Lima	Municipalidad Distrital de Pachangara, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.18	Creación del servicio de protección de talud mediante malla metálica y drenaje superficial en la carretera a Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón – Lima	Municipalidad Distrital de Pachangara, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.19	Creación del servicio de protección de talud rocoso mediante malla metálica en la vía vecinal hacia Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Caujul, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.20	Creación del servicio de protección de talud rocoso mediante malla metálica simple en la vía vecinal Aguar – Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón – Lima	Municipalidad Distrital de Caujul, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.21	Creación del servicio de protección y defensa ante flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Aguar, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Caujul, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.22	Creación del servicio de mitigación de deslizamiento superficial mediante malla metálica simple en la carretera de la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oyón -Lima.	Municipalidad Distrital de Cochamarca, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.23	Creación del servicio de protección y defensa ante flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Huallopata, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Cochamarca, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.24	Creación del servicio de construcción de un puente viga en el km 6+100 y muros de contención de gaviones y anal de desviación en el km 4+100 de la carretera Wayllukuyki- Cochamarca, Distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima*	Municipalidad Distrital de Cochamarca, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.25	Creación del servicio de instalación de mallas metálicas en el km 7+000 de la carretera Liple - Naván Distrito de Naván, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Naván, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.26	Creación del servicio de estabilización de talud en el km 6+700 de la carretera Liple - Naván Distrito de Naván, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Naván, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.27	Creación del servicio de implementación de estabilización de talud en el km 3+800 de carretera Marahuay alto-Naván Distrito de Naván, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Naván, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.



E3.2.28	Creación del servicio de revestimiento de talud con geomallas de la carretera Km3+200, carretera Churín- Antashuay - Poac- Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima	Municipalidad Distrital de Andajes, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.29	Creación del servicio de instalación de muros de contención de gaviones en el Km 2+800, de la carretera Churín- Antashuay - Poac- Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima.	Municipalidad Distrital de Andajes, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
E3.2.30	Creación del servicio de revestimiento de talud con geomallas de la carretera Km2+000, carretera Churín- Antashuay - Poac- Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima.	Municipalidad Distrital de Andajes, Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima.
OE4 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Oyón para la Gestión del Riesgo de Desastres		
Actividad Estratégica		Responsable
AE 4.1: Actualizar los instrumentos de gestión institucional clave el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres		
AO 4.1.1	Actualización de la Resolución de conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Oyón.	Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 4.1.1	Actualización de la Resolución de conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Oyón.	Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AO 4.1.1	Elaboración del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Oyón.	Oficina General de Asesoría Jurídica Apoyo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE 4.2: Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Oyón.		
AO 4.2.1	Desarrollar talleres de capacitación en temas de GRD a funcionarios, especialistas y técnicos de la Municipalidad Provincial de Oyón	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
OE5 Fortalecer la participación de la población del distrito, desarrollando una cultura de prevención del riesgo de desastres en la provincia de Oyón		
Actividad Estratégica		Responsable
AE 5.1: Fortalecer capacidades en gestión prospectiva y correctiva en los líderes y lideresas de las organizaciones sociales del distrito y en la población en general.		
AO 5.1.1	Programa de capacitación al Grupo de Trabajo, autoridades locales y población civil de la provincia de Oyón en gestión prospectiva y correctiva	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV
AO 5.1.2	Realizar Talleres de sensibilización a la población y líderes comunitarios de la provincia de Oyón.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. Apoyo: Oficina de Imagen Institucional, Radio y TV

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.

3.3.3. Medidas estructurales

La implementación de medidas estructurales engloba a todas aquellas construcciones que reducen o evitan el posible daño, lo cual incluye un rango amplio de obras de ingeniería civil, se han de contemplar actividades para las 30 zonas críticas identificadas, en el marco del eje correctivo de la gestión del riesgo de desastres, los cuales se detallan en la Tabla N° 213.

Tabla N° 213. Medidas estructurales programadas y recomendadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón 2025-2030, ante movimientos en masa (deslizamiento) e inundación fluvial y pluvial.

Zona crítica	Distrito	Sector	Acciones, programas y/o proyectos
Distrito de Oyón			
ZC_01	Oyón	Sector La Flor	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y flujo de detritos en el Sector la Flor, distrito y provincia de Oyón, departamento Lima.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

Zona crítica	Distrito	Sector	Acciones, programas y/o proyectos
ZC_02	Oyón	Quebrada Mallay	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento seguido de flujo de detritos en el Sector Mallay - Río Mallay, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_03	Oyón	Sector Maritama, Tramo 1	Creación del servicio de reducción del riesgo ante deslizamiento mediante drenaje superficial, estabilización con terrazas y revegetación en la vía nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo), sector Maritama Tramo 1, distrito y provincia de Oyón - Lima, sector Maritama Tramo 1, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_04	Oyón	Sector Maritama, Tramo 2	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y caída de rocas mediante sistema de estabilización de talud en la vía nacional PE-18 trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo), sector Maritama Tramo 2, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_05	Oyón	Sector Yarush	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamiento y caída de rocas mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía nacional PE-18 PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo), sector Yarush, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_06	Oyón	Centro poblado de Viroc	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial en el Centro Poblado Viroc, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_07	Oyón	Centro poblado de Cashaucro	Creación del servicio de reducción del riesgo por deslizamientos mediante drenaje superficial y estabilización de talud en el Centro Poblado de Cashaucro, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_08	Oyón	Centro poblado de Quichas, Sector I	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado Quichas, Sector I, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_09	Oyón	Sector Guengue	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Guengue del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_10	Oyón	Sector Chaupimarca	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el sector Chaupimarca del centro poblado Quichas, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_11	Oyón	Represa Rumbro, Verde Pata	Creación del servicio de protección frente a inundación por desborde de la presa Rumbro del Centro Poblado Verde Pata, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_12	Oyón	Sector Uchuschaca	Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado de Uchuschaca, distrito y provincia de Oyón - departamento de Lima.
ZC_13	Oyón	Sector Entrada a Oyón	Creación del servicio de reducción del riesgo por movimientos en masa mediante drenaje superficial en la localidad de Oyón distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_14	Oyón	Sector Badopata	Creación del servicio de reducción del riesgo por derrumbe mediante sistema de anclaje de mallas de sostenimiento en la vía PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo) sector Badopata, distrito y provincia de Oyón - Lima.
ZC_15	Oyón	Localidad de Oyón	Creación del servicio de reducción del riesgo por inundación pluvial mediante red de drenaje de la localidad de Oyón, distrito y provincia de Oyón - Lima.
Distrito de Pachangara			
ZC_16	Pachangara	Sector Tingo, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700)	Creación del servicio de estabilización y protección del talud rocoso mediante mallas metálicas en la Ruta Nacional PE-18, Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajatambo, Av Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N



Zona crítica	Distrito	Sector	Acciones, programas y/o proyectos
			(Anbo) (Km 106+700), provincia de Oyón, departamento de Lima
ZC_17	Pachangara	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain (Km 21+000 y Km 19+200)	Creación del servicio de construcción de muro de contención de gaviones para la estabilización de deslizamiento rotacional en la ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain (Km 21+000 y Km 19+200), distrito de Pachangara, provincia de Oyón – Lima
ZC_18	Pachangara	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acain (Km 11+700),	Creación del servicio de estabilización de talud en la ruta departamental LM-107, Emp. PE-18 (Pte. Tingo) - Chicras de Maray - Chichin - Pte. Picoy - Jujul - Parquin - Aleuyoc - Jayco - Emp. PE-20 C (Vichaycocha) (Km 11+700), distrito de Pachangara, provincia de Oyón – Lima
Distrito de Caujul			
ZC_19	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000)	Creación del servicio de protección de talud rocoso en la ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguár - Caujul - Pumahuain (Km 17+700), distrito de Caujul, provincia de Oyón departamento de Lima
ZC_20	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10+500)	Creación del servicio de protección de talud rocoso mediante malla metálica simple en la ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguár - Caujul - Pumahuain (Km 7+700), distrito de Caujul, provincia de Oyón – Lima
ZC_21	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 6+100 y Km 4+100)	Creación del servicio de protección y defensa ante flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en la ruta vecinal LM-580, Emp. PE-18 - Lancha - Aguár - Caujul - Pumahuain (Km 7+650), distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima
Distrito de Cochamarca			
ZC_22	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200)	Creación del servicio de estabilización de talud en la carretera de la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000), distrito de Cochamarca, Provincia de Oyón -Lima
ZC_23	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 6+700)	Creación del servicio de estabilización de talud en la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10 +500), distrito de Cochamarca, Provincia de Oyón -Lima
ZC_24	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800)	Construcción de de un puente viga en el km 6+100 y muros de contención de gaviones y canal de desviación en el km 4+100 de la ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima
Distrito de Naván			
ZC_25	Naván	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200)	Creación del servicio de estabilización de talud en la ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200), distrito de Naván, provincia de Oyón, departamento de Lima
ZC_26	Naván	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800)	Creación del servicio de estabilización de talud en la ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800), distrito de Naván, provincia de Oyón, departamento de Lima
ZC_27	Naván	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800)	Construcción de terrazas de estabilización de talud, instalación de mallas metálicas en la ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800), distrito de Naván, provincia de Oyón, departamento de Lima
Distrito de Andajes			



Zona crítica	Distrito	Sector	Acciones, programas y/o proyectos
ZC_28	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 3+200)	Creación del servicio de revestimiento de talud con geomallas en la ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 3+200), distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima.
ZC_29	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800)	Creación del servicio de estabilización de talud mediante muro de contención de gaviones en la ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800), Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima.
ZC_30	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km Km2+500)	Creación del servicio revestimiento de talud con geomallas de la ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km Km2+500) Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima.

Medidas estructurales programadas en el PPRRD 2026 – 2030 de mayor prioridad, las demás son las medidas recomendadas para las demás zonas críticas, estas se pueden visualizar a detalle Anexos,
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.

3.3.4. Medidas no estructurales

Estas medidas se refieren a aquellas que no implican ningún tipo de resultado físico propiamente dicho, son de tres tipos: medidas permanentes, de control y de reducción, las cuales se detallan a continuación.

Tabla N° 214. Medidas no estructurales programadas y recomendadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón, ante movimientos en masa (deslizamiento) e inundación fluvial y pluvial.

Zona crítica	Distrito	Sector	Medidas no estructurales
Distrito de Oyón			
ZC_01	Oyón	Sector La Flor	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector La Flor y zonas aledañas expuestas.
ZC_02	Oyón	Quebrada Mallay	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector Mallay y zonas aledañas expuestas.
ZC_03	Oyón	Sector Maritama, Tramo 1	Gestión formal ante el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) para la evaluación técnica del sector Maritama mediante boletín geológico o informe de punto crítico, incluyendo remisión de documentación técnica, registro fotográfico y coordenadas UTM del área afectada. Desarrollo de talleres de capacitación en gestión del riesgo, elaboración de un croquis comunitario de zonas seguras y señalización básica en puntos críticos del sector.
ZC_04	Oyón	Sector Maritama, Tramo 2	Gestión formal ante INGENMET para evaluación del punto crítico Maritama mediante boletín geológico o informe técnico especializado. Realización de talleres de capacitación en gestión del riesgo, identificación de zonas seguras e instalación de señalización preventiva.
ZC_05	Oyón	Sector Yarush	Realización de talleres de capacitación en gestión del riesgo, identificación de zonas seguras e instalación de señalización preventiva. Gestión formal ante INGENMET para evaluación del punto crítico Yarush mediante boletín geológico o informe técnico especializado.
ZC_06	Oyón	Centro poblado de Viroo	Capacitaciones en gestión del riesgo, señalización de zonas seguras, elaboración de mapa comunitario de riesgo y realización de simulacro anual.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

Zona crítica	Distrito	Sector	Medidas no estructurales
ZC_07	Oyón	Centro poblado de Cashaucro	Solicitud formal ante INGEMMET para evaluación geológica detallada del punto crítico Viroc mediante informe técnico. Capacitaciones en gestión del riesgo, señalización de zonas seguras, elaboración de mapa comunitario de riesgo y realización de simulacro anual. Solicitud formal ante INGEMMET para evaluación geológica detallada del punto crítico Cashaucro mediante informe técnico.
ZC_08	Oyón	Centro poblado de Quichas, Sector I	Se desarrollará un programa de fortalecimiento comunitario mediante capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, elaboración de mapas comunitarios de riesgo, señalización de zonas seguras y realización de simulacros durante temporada de lluvias, fortaleciendo la preparación ante eventos de avenida extraordinaria. Se gestionará la actualización de la Ficha Técnica del punto crítico ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), incorporando información hidrológica actualizada.
ZC_09	Oyón	Sector Guengue	Se desarrollará un programa de fortalecimiento comunitario mediante capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, elaboración de mapas comunitarios de riesgo, señalización de zonas seguras y realización de simulacros durante temporada de lluvias, fortaleciendo la preparación ante eventos de avenida extraordinaria. Se gestionará la actualización de la Ficha Técnica del punto crítico ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), incorporando información hidrológica actualizada.
ZC_10	Oyón	Sector Chaupimarca	Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, señalización de zonas seguras y realización de simulacros durante temporada de lluvias. Solicitud formal ante el ANA para la actualización de la Ficha Técnica como punto crítico ante inundación.
ZC_11	Oyón	Represa Rumbro, Verde Pata	Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, implementación de un plan de emergencia de la presa, señalización de zonas seguras y realización de simulacros de evacuación. Solicitud formal ante ANA para evaluación hidrológica e hidráulica detallada del punto crítico (represa Rumbro) mediante informe técnico.
ZC_12	Oyón	Sector Ucruschaca	Se desarrollará un programa de fortalecimiento comunitario mediante capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, elaboración de mapas comunitarios de riesgo, señalización de zonas seguras y realización de simulacros durante temporada de lluvias, fortaleciendo la preparación ante eventos de avenida extraordinaria. Creación del servicio de protección frente a inundación fluvial en el centro poblado de Ucruschaca, distrito y provincia de Oyón – departamento de Lima. Solicitud formal ante ANA para evaluación hidrológica e hidráulica detallada del punto crítico mediante informe técnico.
ZC_13	Oyón	Sector Entrada a Oyón	Desarrollo de talleres de capacitación en gestión del riesgo, elaboración de un croquis comunitario de zonas seguras y señalización básica en puntos críticos del sector. Gestión formal ante el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) para la evaluación técnica de la localidad de Oyón mediante boletín geológico o informe de punto crítico, incluyendo remisión de documentación técnica, registro fotográfico y coordenadas UTM del área afectada.
ZC_14	Oyón	Sector Badopata	Realización de talleres de capacitación en gestión del riesgo, identificación de zonas seguras e instalación de señalización preventiva.
ZC_15	Oyón	Localidad de Oyón	Realización de talleres de capacitación en gestión del riesgo, identificación de zonas seguras e instalación de señalización preventiva. Gestión formal ante el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) para la evaluación técnica de la localidad de Oyón mediante boletín técnico o informe de punto crítico, incluyendo remisión de documentación técnica, registro fotográfico y coordenadas UTM del área afectada.
Distrito de Pachangara			
ZC_16	Pachangara	Sector Tingo, Ruta Nacional PE-18 (Km 106+700)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y



Zona crítica	Distrito	Sector	Medidas no estructurales
			flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector Tingo.
ZC_17	Pachangara	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acaín (Km 21+000 y Km 19+200)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector Acaín.
ZC18	Pachangara	Ruta vecinal LM-615, Emp. LM-614 – Acaín (Km 11+700),	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el sector Acaín.
Distrito de Caujul			
ZC_19	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 16 +000)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Caujul.
ZC_20	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 10+500)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Caujul.
ZC_21	Caujul	Ruta vecinal LM-571, Emp. PE-18 - Choques - Quilca - Colcapampa - Bellavista - Cochamarca - Pta. Carretera (Km 6+100 y Km 4+100)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Caujul.
Distrito de Cochamarca			
ZC_22	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Cochamarca.
ZC_23	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 6+700)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Cochamarca.
ZC_24	Cochamarca	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800)	Capacitación y sensibilización comunitaria Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Cochamarca.
Distrito de Naván			
ZC_25	Naván	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Naván (Km 7+200)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Naván.
ZC_26	Naván	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 2+800)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Naván.
ZC_27	Naván	Ruta vecinal LM-579, Emp. PE-18 – Liple – San Pedro de Navá (Km3+800)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de detritos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Naván.
Distrito de Andajes			
ZC_28	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac- Huaranga (Km 3+200)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
OYÓN

Zona crítica	Distrito	Sector	Medidas no estructurales
			Flujos de desechos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Andajes.
ZC_29	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac-Huaranga (Km 2+800)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de desechos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Andajes.
ZC_30	Andajes	Ruta vecinal LM-589, carretera Churin- Antashuay - Poac-Huaranga (Km 2+500)	Desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a población y autoridades locales sobre gestión del riesgo, identificación de zonas seguras y protocolos de actuación ante lluvias intensas y flujos de desechos. El ámbito de intervención comprende el distrito de Andajes.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPP, 2025.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA PROVINCIA DE OYON 2026-2030

3.4. Programación

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

Tabla N° 215. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyon 2026-2030.

N°	Acciones, programas y/o proyectos	Indicador	Meta Anual					Responsable
			2026	2027	2028	2029	2030	
1	DET: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y entidades del ámbito territorial de la provincia de Oyon.							
1.1	AE 1.1: Elaborar estudios técnicos de estimación del peligro, vulnerabilidad y riesgo en las zonas críticas identificadas.							
AO 1.1.1	AO 1.1.1: Elaboración de Informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos por parte de INGEOMET en zonas críticas priorizadas que no cuentan con dicho estudio el distrito de Oyon: - Centro poblado de Virac, Oyon, ZOO_06. - Sector Maritama, ZC_03 - Sector Maritama, Tramo 2 Oyon, ZOO_04 - Sector Yarush, Oyon, ZOO_05. - Centro poblado de Cashauro, Oyon, ZC:0_07. - Zona Crítica 13: Entrada a Oyon, Oyon, ZOO_13	N° de Informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos publicados.	1 informe Técnico de Evaluación de Peligros Geológicos publicados (Sector Maritama, ZC_03, Centro poblado de Virac, Oyon, ZOO_06)	2 informes Técnicos de Evaluación de Peligros Geológicos publicados (Sector Maritama, ZC_03, Centro poblado de Virac, Oyon, ZOO_04, Sector Yarush, Oyon, ZOO_05)	2 informes Técnico de Evaluación de Peligros Geológicos publicados (Sector Maritama, ZC_03, Centro poblado de Cashauro, Oyon, ZOO_07)	1 informe Técnico de Evaluación de Peligros Geológicos publicados (Zona Crítica 13: Entrada a Oyon, Oyon, ZOO_13)	-	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO 1.1.2	AO 1.1.2: Elaboración de estudios geofísicos del suelo por parte del Instituto Geofísico del Perú -IGP en el distrito de Oyon, provincia de Oyon.	N° de estudios geofísicos realizados.	-	-	-	-	1 estudio geofísico realizado.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto



PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN



AO	1.1.3	Elaboración y/o actualización de los referenciales de identificación de puntos críticos ante inundación en coordinación con el ANR:	N° de Ficha Técnica referencial actualizada	Fichas técnicas referenciales actualizadas (Sector 2, Quichas, 200_10, Sector 2, Quichas 200_08)	2 Fichas técnicas referenciales actualizadas (Sector 2, Quichas, 200_10, Sector 2, Quichas 200_08)	3 Fichas técnicas referenciales actualizadas (Centro poblado de Utrachaca, 200_12, Zona Crítica Oyon, 200_15, Represa Rumbón, centro poblado de Quichas, 200_10, Sector 2, Quichas 200_08)	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO	1.1.4	Elaborar Informes de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente en zonas críticas prioritarias de la provincia de Oyon.	N° de Informes de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	1 de Informe de Estimación del Riesgo por Peligro Inminente	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AE 1.2 Estrategia 1.2. Gestionar la elaboración de estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) en las zonas críticas prioritarias, en la provincia de Oyon										
Distrito de Oyon										
AO	1.2.1	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el Sector Chupimarca, centro poblado de Quichas, distrito de Oyon.	N° de informes EVAR culminado	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO	1.2.2	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante inundación fluvial en el centro poblado de Utrachaca.	N° de informes EVAR culminado	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto
AO	1.2.3	Realizar un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica para determinar el nivel de riesgo ante deslizamiento en el Centro Poblado de Chupimarca, distrito de Oyon.	N° de informes EVAR culminado	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	1 EVAR en zona crítica culminado.	Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Apoyo: Oficina General de Planificación y Presupuesto



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa (deslizamiento), inundación fluvial y pluvial e incendios forestales de la provincia de Oyón, prioriza el diseño de estrategias para dar viabilidad a la priorización de zonas críticas, trabajo coordinado entre la Sociedad Civil Organizada y el fortalecimiento de capacidades, generando una cultura de prevención, buscando la implementación de la Ley del SINAGERD. El proceso de implementación del PPRD será:



- Integral, que englobe los esfuerzos de todas las instituciones públicas y privadas, trabajando coordinadamente con la Municipalidad Provincial de Oyón.
- Basado en un desarrollo económico y social sostenible, con respeto a la población de más bajos recursos.
- De corto, mediano y largo plazo, para lograr su operatividad en base a la política de gestión local y que sea actualizable.
- Basado en el esfuerzo conjunto de todos los actores claves, siendo promotor la Municipalidad Provincial de Oyón, y los principales operadores las entidades públicas y privadas.
- Focalizado en una primera etapa sobre la base de áreas críticas de riesgo, que generen un gran impacto en las localidades y fomenten la réplica, en base a grupos de proyectos.
- Sus condiciones especiales que generen oportunidades y minimizan riesgos y sobre esa base establecer condiciones claras para su participación



4.1. Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Oyón posee un costo de 142,883.95 soles; así mismo, presenta 3 mecanismos de financiamiento, los cuales se detallan a continuación:



1. Programa Presupuestal 0068: Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.



El programa establece resultados concretos frente a problemas específicos, integrando productos (bienes y servicios), proyectos y acciones comunes. Dado que el Programa Presupuestal 0068 no constituye un fondo en sí mismo, las entidades del Estado deben destinar y priorizar sus propios recursos para financiar dichos productos, proyectos y acciones.

Es importante señalar que el PP0068 cuenta con una estructura de actividades diseñada para que las Municipalidades puedan presupuestarlas y asegurar la adecuada implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en su jurisdicción. Esta estructura define a la entidad responsable de cada actividad, las acciones prioritarias, así como la cadena presupuestal desagregada en Producto y Actividad, la cual debe articularse con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD).



4.1.2. Ley N° 32513 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026, en su Artículo 52°: Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres



En el artículo 52 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026, se menciona que se autoriza, de forma excepcional, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) el control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos; iv) la revegetación y mantenimiento de especies nativas; v) el tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión del Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Dichas actividades se ejecutan en las zonas críticas identificadas y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas sequías e incendios forestales, entre otros identificados por entidades técnico científicas.

El presente artículo es aplicable para el año 2026; sin embargo, esta modificatoria es actualizada conjuntamente con el Presupuesto anual nacional, en ese sentido si bien el artículo es modificado, el contenido es el mismo, por lo que será aplicable para años posteriores. Asimismo, mediante los convenios interinstitucionales se prevé la oportunidad de financiar estudios de manera conjunta.

1.3. Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES, mediante Decreto Supremo N.° 234-2025-EF

La Municipalidad deberá gestionar ante el MEF los presupuestos del Fondo para intervención ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), para aquellas actividades y proyectos que no puede ser atendidas con recursos propios, según el Decreto Supremo N.° 234-2025-EF, que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales y dicta otras disposiciones, en la cual se señala en su Artículo 2. Recursos del FONDES:

El FONDES se financia con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 30624, Ley que dispone medidas presupuestarias para el impulso del gasto público en el año fiscal 2017.

Así mismo dentro de las disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres naturales" (FONDES) en el Artículo 8.- Tipología de las inversiones menciona: "



8.1. La tipología de las intervenciones que pueden ser postuladas al FONDES están orientadas a intervenir en el marco de los procesos de la GRD, conforme al Anexo 02 y el artículo 9 de las presentes Disposiciones Reglamentarias.

8.2. El Sector Competente de la intervención, que para el caso de actividades se encuentra especificado en los Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal 0068, Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, y en el caso de inversiones corresponde al Sector Responsable Funcional del Servicio que se encuentra especificado en el Clasificador de responsabilidad funcional del SNPMGI (Anexo 2 de la Directiva General del precitado Sistema); en coordinación con el ente rector del SINAGERD, a través de la ST, propone y sustenta ante la Comisión Multisectorial del FONDES la incorporación y/o retiro de tipologías de intervenciones en el marco de lo dispuesto en el numeral 8.1 del artículo 8 de las presentes Disposiciones Reglamentarias. Las inversiones se realizan de acuerdo con lo dispuesto en el SNPMGI. Asimismo, las modificaciones mencionadas a proponerse deben contar con la opinión previa de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, en el caso de inversiones y la Dirección General de Presupuesto Público en el caso de actividades.

Para el presente plan solo son aplicables las tipologías de reducción del riesgo, en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, como se muestra en la imagen:

Figura N° 108. Tipologías de inversiones en el marco del proceso de reducción del riesgo

Figura IV. 106. Tipologías de inversiones en el proceso de reducción del riesgo

TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

TIPOLOGÍA DE LA LEY 20040	PROCESOS DE LA GRD	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO DE CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (S)	FUNCIÓN (S)	FINANCIER (S)	Nivel de gestión competente (S)		
									GR	OR	UL
MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	ACTIVIDAD	000	20071 DE SANEAMIENTO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	SERVICIO CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	II AGROPECUARIA	01071 CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	x	x	x
MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	LIMPIEZA DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FRENTE A PELIGROS	ACTIVIDAD	000	20071 DE SANEAMIENTO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FRENTE A PELIGROS	II AGROPECUARIA	01071 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FRENTE A PELIGROS	x	x	x
MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	TRATAMIENTO DE CASCARRAS DE CASCARRAS EN CAUCES DE RÍOS	ACTIVIDAD	000	20071 DE SANEAMIENTO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	SERVICIO TRATAMIENTO DE CASCARRAS EN CAUCES DE RÍOS	II AGROPECUARIA	01071 TRATAMIENTO DE CASCARRAS EN CAUCES DE RÍOS	x	x	x
MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	ACCIÓN DE ASESORIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS	ACTIVIDAD	000	20072 EDUCACIONES COMUNALES ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	SERVICIO ASesoramiento técnico a los municipios ante el riesgo de desastres	II AGROPECUARIA	01072 ASesoramiento técnico a los municipios ante el riesgo de desastres	x		

TIPOLOGÍA DE INVERSIONES DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

PROCESOS DE LA LEY 20040	PROCESOS DE LA GRD	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	FUNCIÓN	SERVICIO	TIPOLOGÍA	Nivel de gestión competente (S)		
							GR	OR	UL
MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA FRONTERA DE LAS QUEDADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	II ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA FRONTERA DE LAS QUEDADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEDADAS		x	x
MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DE RÍOS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	II ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DE RÍOS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	DE FUNDOS RIBERAS		x	x
MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	II SANEAMIENTO	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL			x
MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OTRAS TIPOLOGÍAS VARIANCIAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROPIADAS POR LA COMISIÓN MULTISectorIAL DEL FONDES (S)	PROYECTO DE INVERSIÓN	-	-	-			

Fuente: Extraído del Decreto Supremo N.° 234-2025-EF, que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del FONDES.



La Municipalidad deberá realizar el procedimiento regular para el financiamiento de solicitudes de acuerdo a los Artículos 9, 10, 11 y 12, establecidas en la normativa de referencia, cumpliendo los requisitos y plazos establecidos con el fin de acceder al presupuesto para la ejecución de las intervenciones/actividades señaladas en la matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del presente plan.



2.2. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento es la función continua mediante el cual se realizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa (deslizamiento), inundación fluvial y pluvial e incendios forestales, con la finalidad de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del plan para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

Por la naturaleza del Plan se registra información para el seguimiento de manera anual y estará a cargo del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Oyón; además, debe ser respaldado en informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables de acciones prioritarias correspondientes, incluyendo todos los registros y



4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa (deslizamiento), inundación fluvial y pluvial e incendios forestales de la provincia Oyón 2026 – 2030, será materia de evaluación por parte de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres.

La evaluación se realizará mediante informes semestrales y anuales, lo que permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y rescatar aprendizajes importantes que permitirá retroalimentar este plan para su mejora continua. Esta evaluación se hará mediante los indicadores de desempeño y metas globales de los objetivos, proyectos y actividades que incluye el presente plan.





ANEXOS





Anexo 1: Resolución de Conformación del Equipo Técnico



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 029-2026-ALC/MPO

Oyón, 26 de marzo del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN,

VISTO: el Memorandum N° 003-2026-ALC/MPO, de fecha 25 de marzo del 2026, emitido por el Despacho de Asesoría, disponiendo en su artículo 1° la resolución de acuerdo que aprueba la Conformación del Equipo Técnico, encargado de la Formulación del Plan de Reducción y Reducción de Riesgos y Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Provincial de Oyón para el periodo 2026, el Informe N° 045-2026-MPO-GDUK/GDUK, de fecha 18 de marzo del 2026, emitido por el Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres, el Informe N° 149-2026-GDUK/MPO, de fecha 18 de marzo del 2026, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el Memorandum N° 029-2026-GAMPO, emitido por la Gerencia Municipal, el Informe Legal N° 003-2026-GDUK/MPO, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 184° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27660 y la Ley de Reforma N° 26607, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, integral, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o amenazas sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 18° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, focalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento, por su parte el numeral 16.5 del artículo 13° de la precitada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.8 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por este rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres.

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la disposición de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, mediante Informe N° 045-2026-MPO-GDUK/GDUK, de fecha 18 de marzo del 2026, emitido por el Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres y el Informe N° 149-2026-GDUK/MPO, de fecha 18 de marzo del 2026, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicitan la Conformación del Equipo Técnico, encargado de la Formulación del Plan de Reducción y Reducción de Riesgos y Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Provincial de Oyón para el periodo 2026.

Que, mediante Memorandum N° 029-2026-GAMPO, de fecha 18 de marzo del 2026, la Gerencia Municipal, requiere opinión legal para emitir el acto resolutivo, pronunciándose la Oficina General de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 003-2026-GDUK/MPO de fecha 26 de marzo del 2026, que es de opinión prestante la Conformación del Equipo Técnico, encargado de la Formulación del Plan de Reducción y Reducción de Riesgos y Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Provincial de Oyón para el periodo 2026.

Plaza de Armas N° 102 – Oyón

Correo Electrónico: municipalidadprovincialnoyn@gmail.com



Municipalidad Provincial de Oyón
Juz. N° 00000

11Página 02/1
RESOL. ALC. N° 029-2026 /MPO

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° inciso f) y 43° de la Ley N° 27372,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la Formulación "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN PARA EL PERIODO 2026, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- Gerencia Municipal.
- Sub Gerencia de Riesgos de Desastres
- Oficina General de Administración y Finanzas
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planificación y Presupuesto
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
- Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
- Representante Sub Gerencia de Desarrollo Social

ARTÍCULO SEGUNDO - NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico.

ARTÍCULO TERCERO - ENCARGAR, a la Secretaría General, notificar la presente resolución a los áreas administrativas de esta corporación municipal con las formalidades previstas en la Ley. Asimismo, a la Oficina de Imagen Institucional, Radio y Tv., publicar la presente resolución de acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN
ALCALDE
ANITIDEA OLIVERA PEREZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN
SECRETARÍA GENERAL
Hector A. Cruzado Cruz
111 000 000 000 000

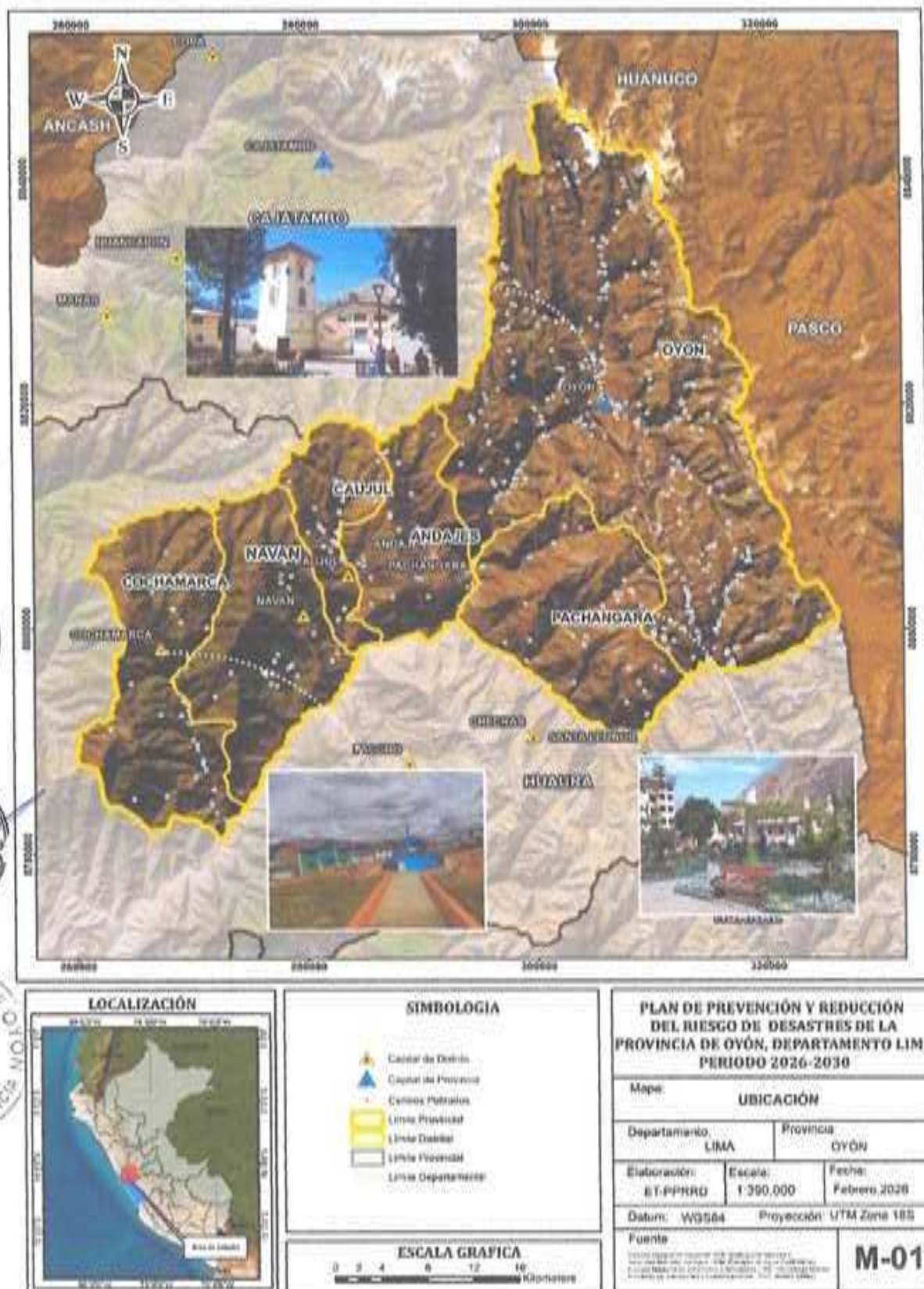
ADPMBCC
C. A. Arizón

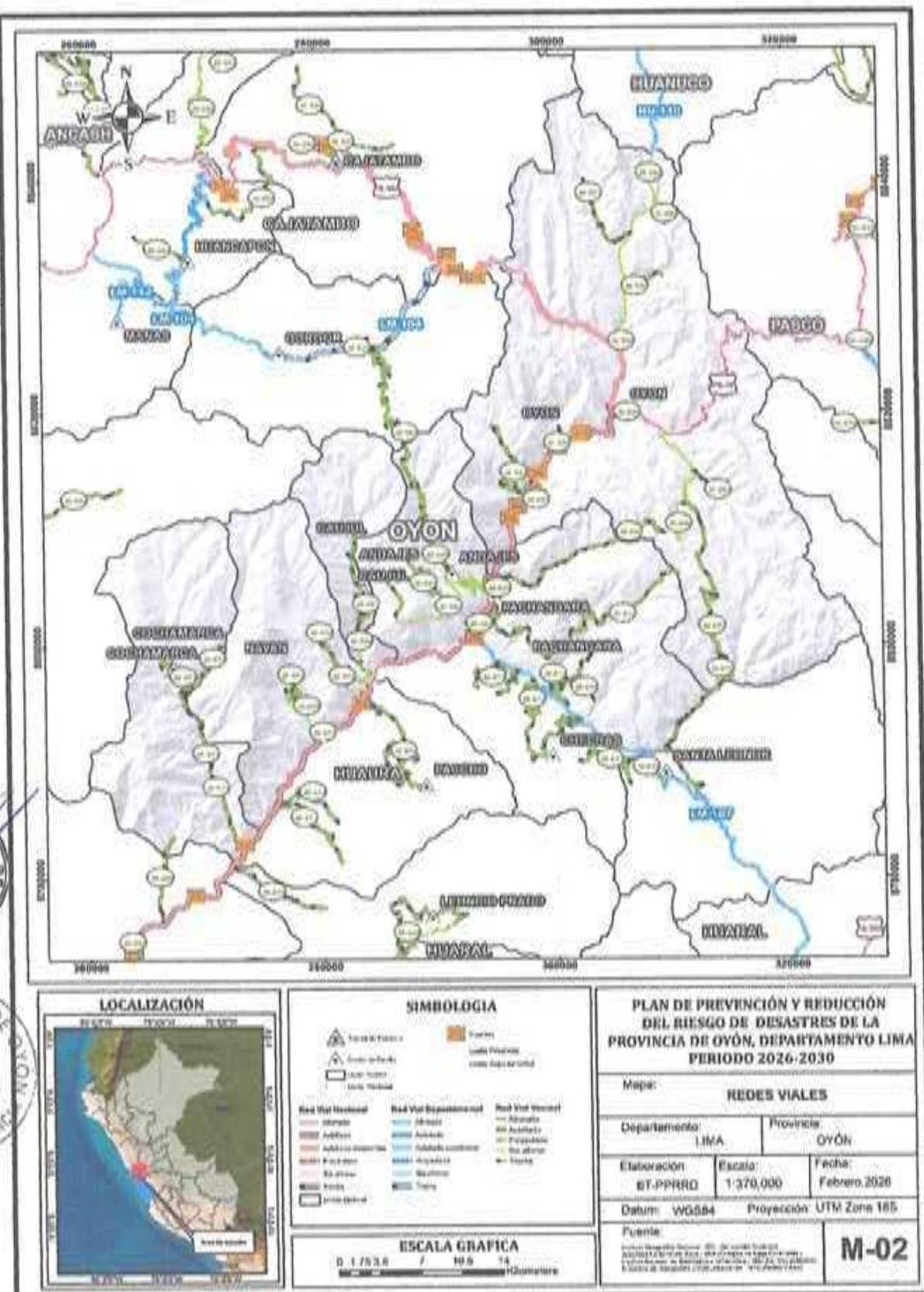
Plaza de Armas N° 102 – Oyón

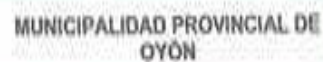
Correo Electrónico: municipalidadprovincialoyon@gmail.com



Anexo 02: Mapas Temáticos







SIMBOLOGIA

Control Poblacional

Capital de Provincia

Capital de Distrito

Límite Nacional

Límite Provincial

Límite Departamental

Densidad Poblacional

1 - 4 Hab/Km²

5 - 8 /Km²

9 - 11 /Km²

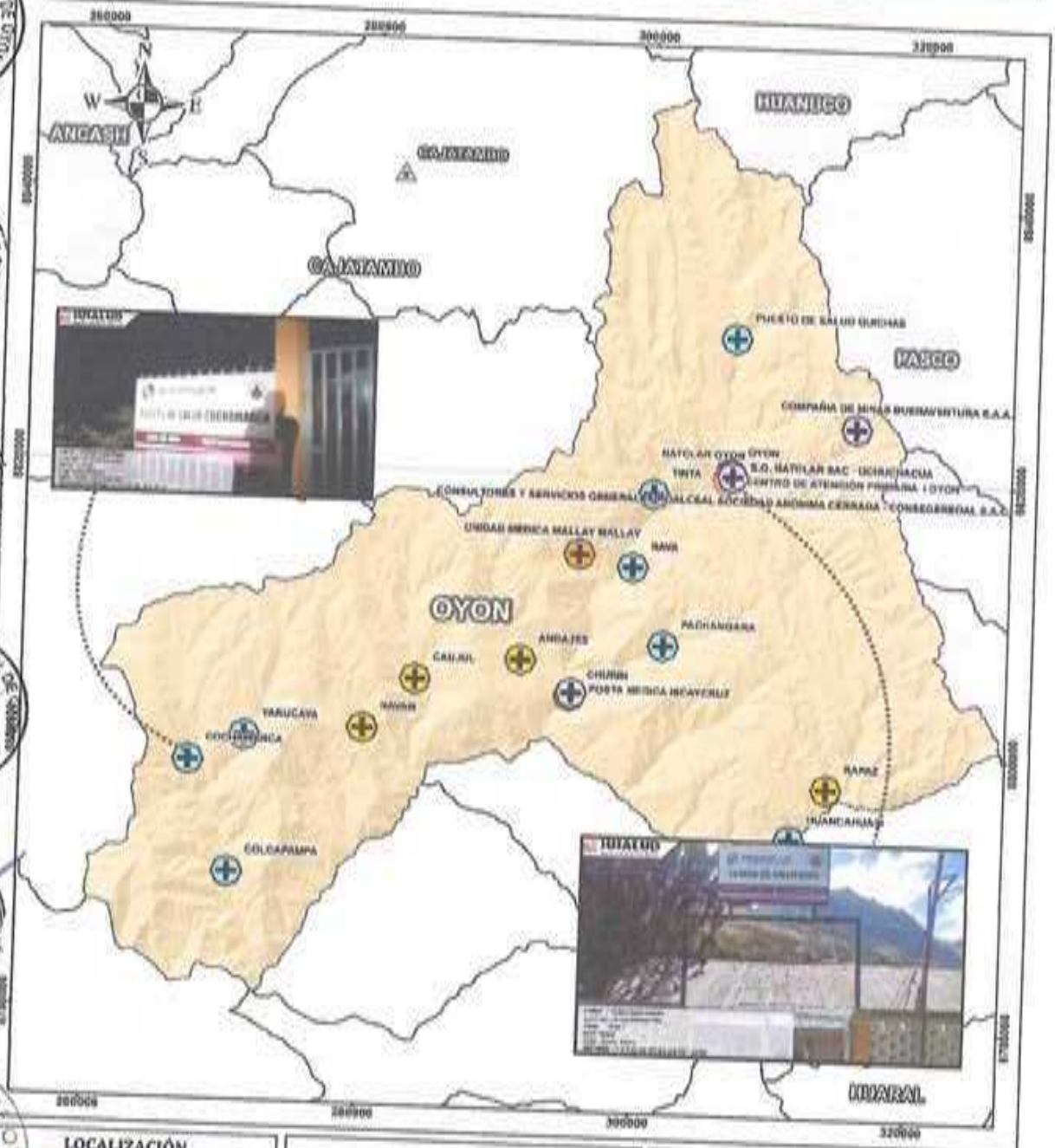
12 - 14 /Km²

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa DENSIDAD POBLACIONAL		
Departamento	Provincia	
LIMA	OYÓN	
Elaboración	Escala	Fecha:
ET-PPRRD	1:370.000	Febrero, 2026
Datos	WGS84	Proyección
		UTM Zona 18S
Fuente <small>Elaborado por: [Nombre] - [Institución] - [Fecha]</small> <small>Revisado por: [Nombre] - [Institución] - [Fecha]</small> <small>Corregido por: [Nombre] - [Institución] - [Fecha]</small> <small>Validado por: [Nombre] - [Institución] - [Fecha]</small>		M-03



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON



SIMBOLOGIA	
	Centro Político
	Capital de Provincia
	Límite Distrital
	Límite Provincial
	Límite Departamental
Establecimientos de Salud	
Categoría	
	1
	2
	3
	4
	5
	6

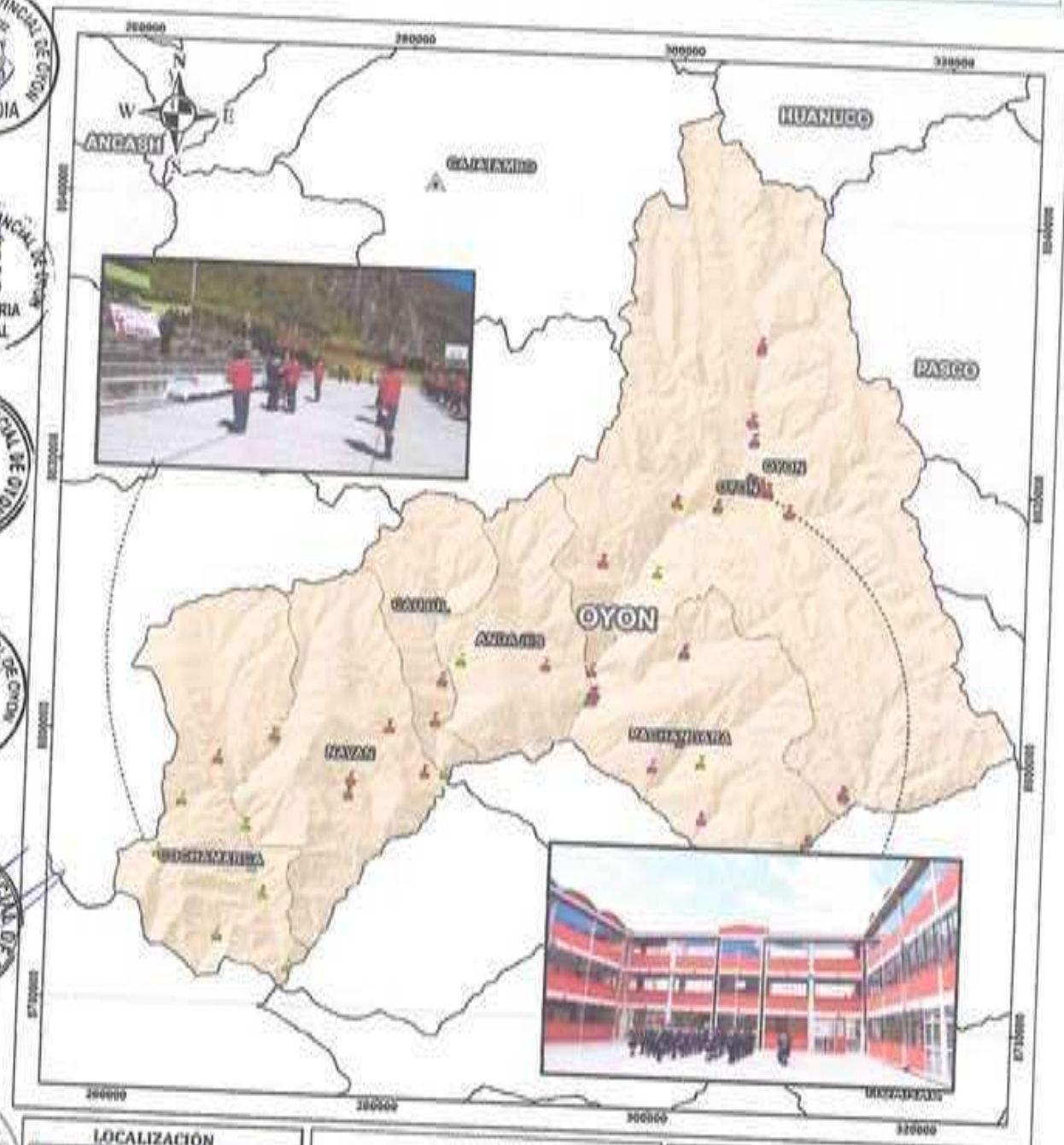


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
Departamento:	LIMA	Provincia: OYON
Elaboración:	ET-PPRD	Fecha: Febrero, 2026
Datum:	WG584	Proyección: UTM Zona 18S
Fuente:		M-04



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN



SIMBOLOGIA

Centros Poblados

Capital de Provincia

Límite Provincial

Límite Municipal

Límite Distrital

Instituciones Educativas

Escuela Primaria - Alameda

Escuela Secundaria - General e Integrada

Escuela Superior - Univer.

Escuela Especial - Privada

Escuela - Adulto

Centros de Recreación

Centros de Salud

Centros de Cultura

Centros de Deportes

Centros de Recreación - (S. y P. H. C.)

ESCALA GRAFICA

0 1 75 3.3

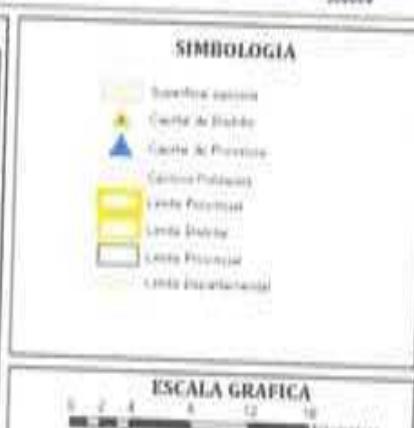
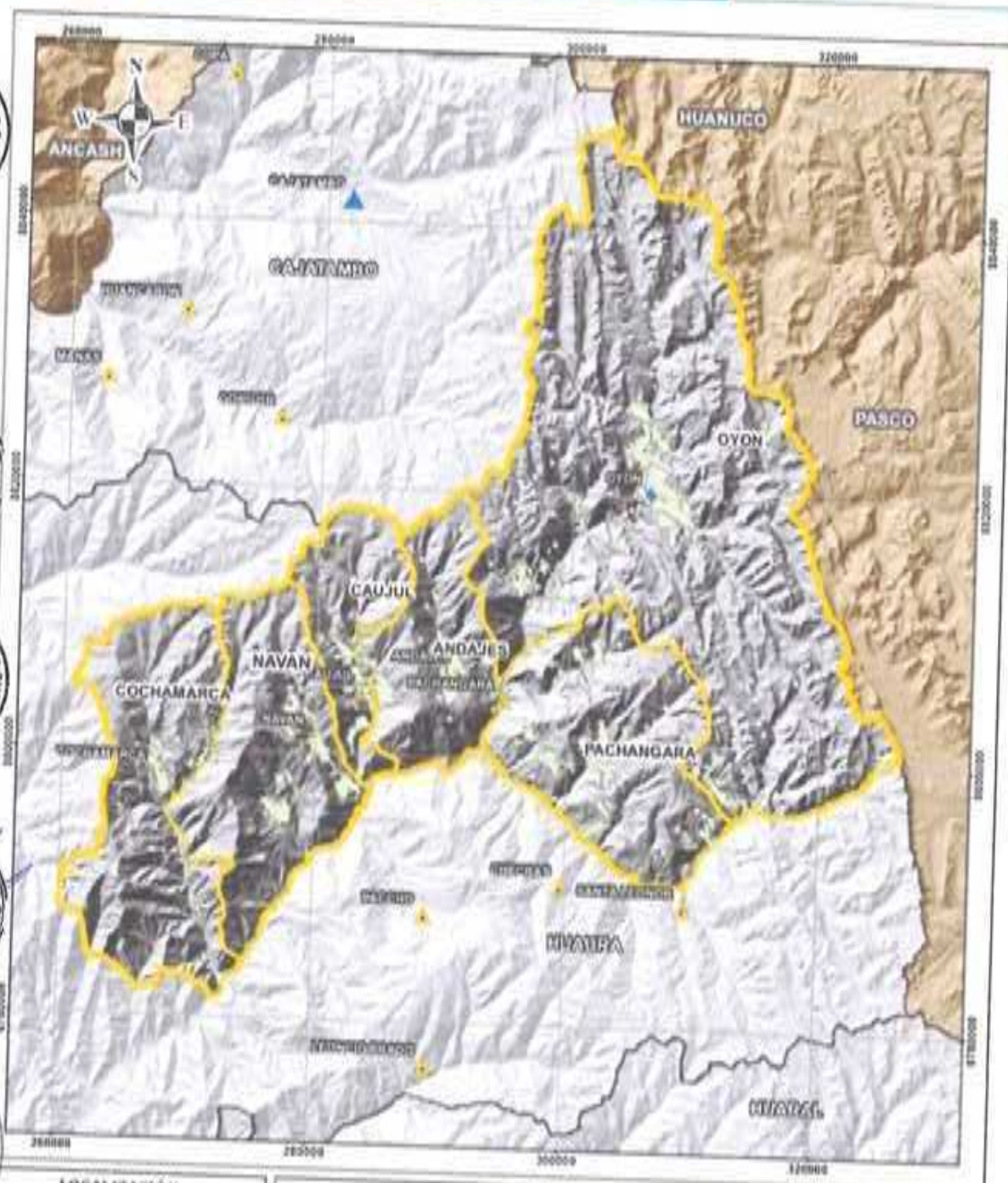
2

10 5

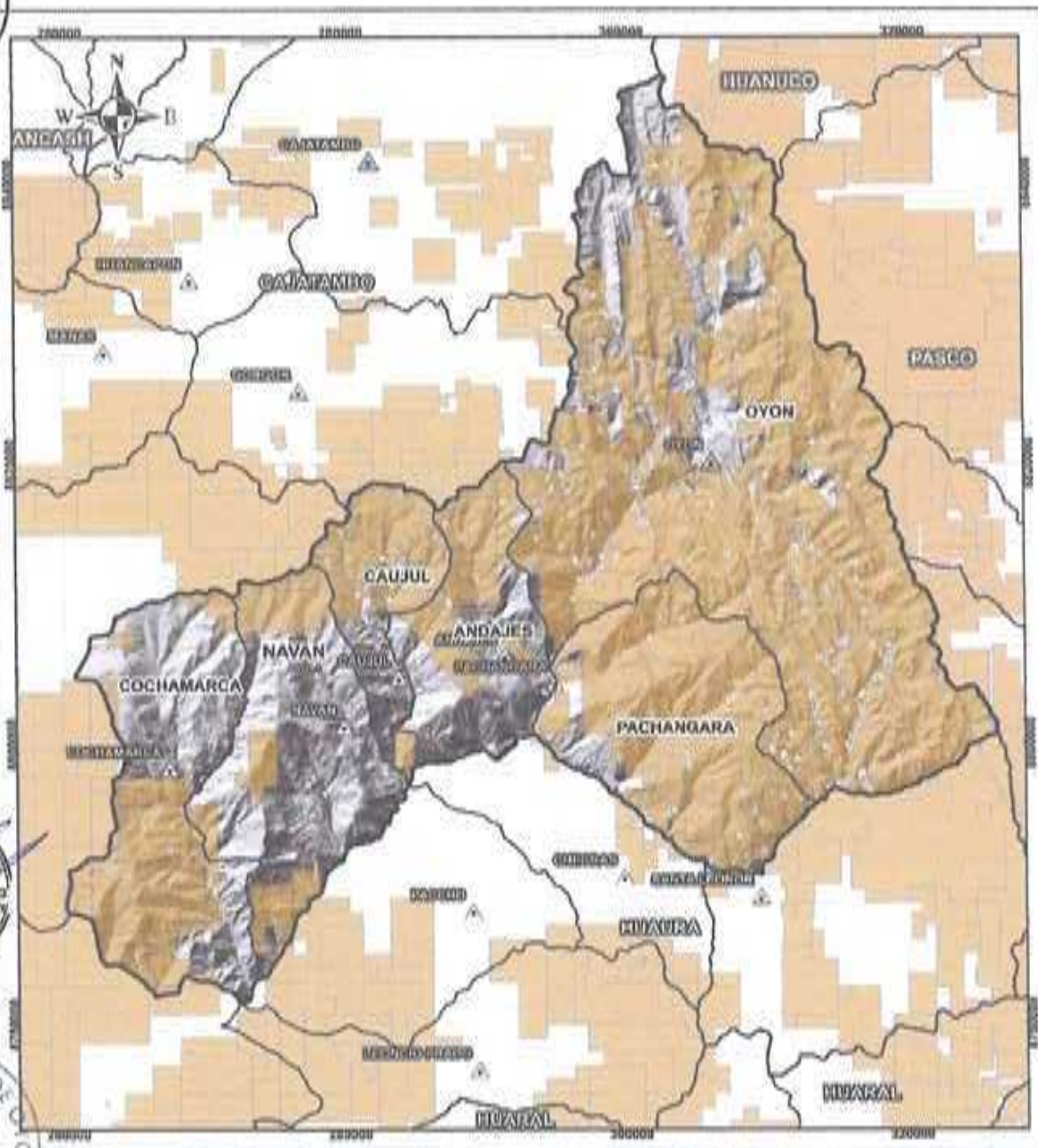
14

kilometros

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Departamento: LIMA		Provincia: OYÓN
Elaboración: ET-PPRRD	Escala: 1:370,000	Fecha: Febrero 2026
Datum: WGS84		Proyección: UTM Zona 18S
Fuente: <small>INIA y el Observatorio Nacional de Riesgo, con el apoyo del Gobierno Regional de OYÓN, a través del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de OYÓN, en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de OYÓN, periodo 2026-2030.</small>		M-05



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa		
SUPERFICIE AGRÍCOLA		
Departamento	Provincia	
LIMA	OYÓN	
Elaboración	Escala	Fecha
ET-PPRD	1:300.000	Febrero, 2026
Datum	WGS84	Proyección UTM Zona 18S
Fuente		M-07
<small>Elaborado por: Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano, Oficina de Gestión Ambiental, Oficina de Gestión de Riesgos, Oficina de Gestión de Infraestructura, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Gestión de Servicios, Oficina de Gestión de Tránsito y Obras Públicas.</small>		



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Límite Distrito
- Límite Provincial
- Límite Departamental
- Concesiones mineras

ESCALA GRÁFICA

0 1.75 3.5 7 10.5 14 Kilómetros

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030

Mapa: CONCESIONES MINERAS

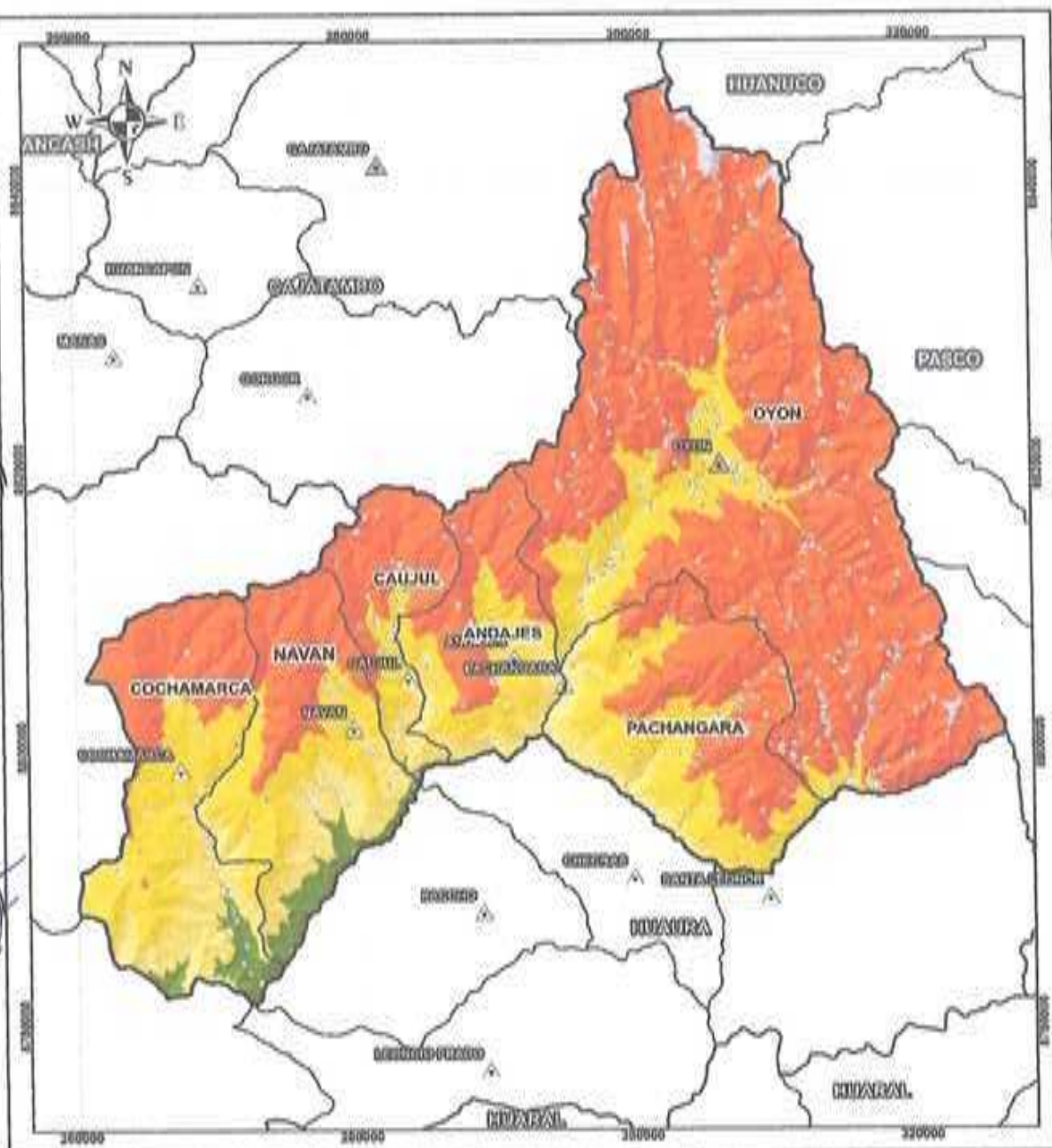
Departamento: LIMA Provincia: OYÓN

Elaboración: ET-PPRD Escala: 1:370,000 Fecha: Febrero, 2026

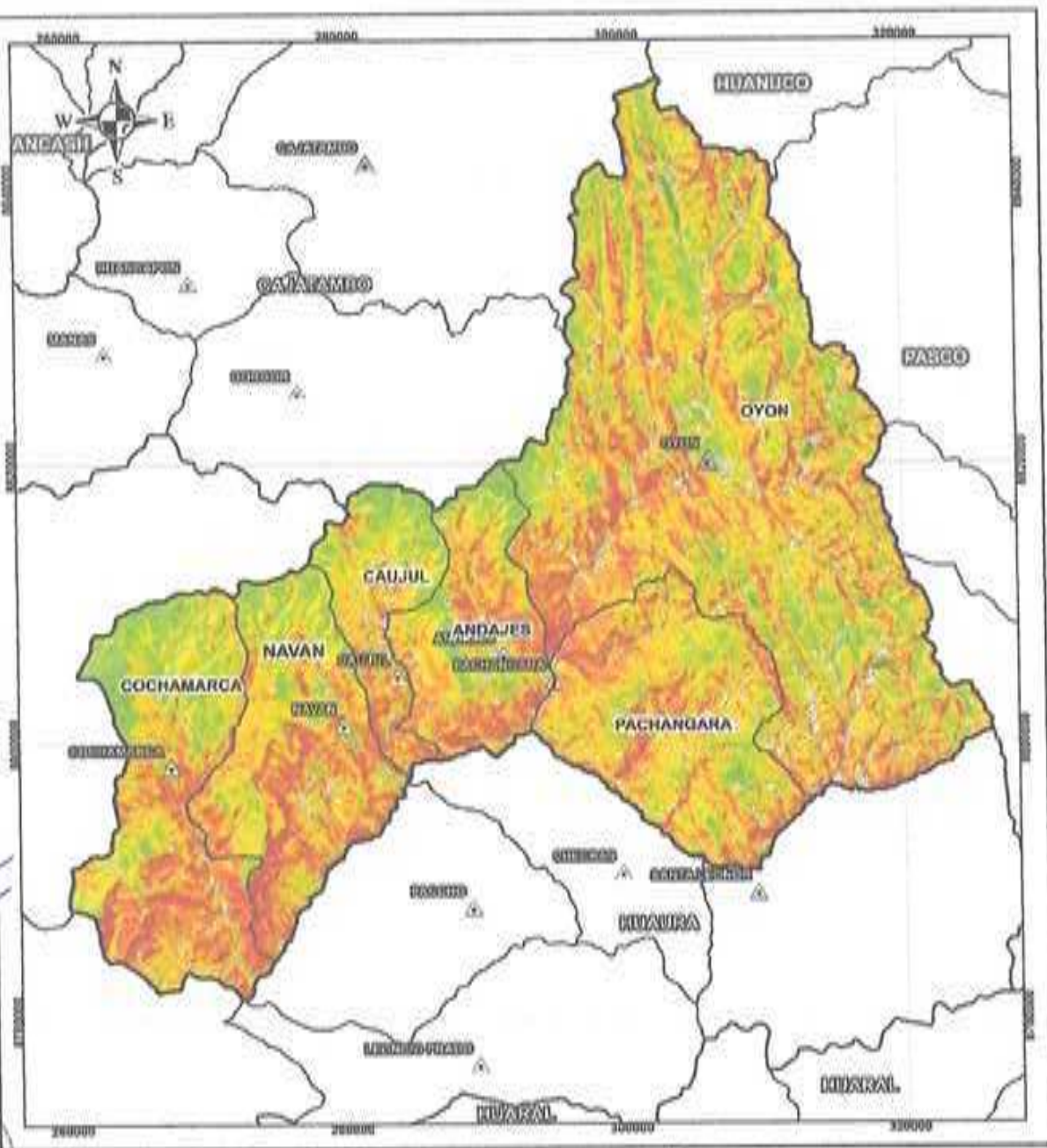
Datam: WGS84 Proyección: UTM Zona 18S

Fuente:
Instituto Geográfico Nacional del Perú
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Instituto Nacional de Defensa Civil
Instituto Nacional de Transportación Terrestre

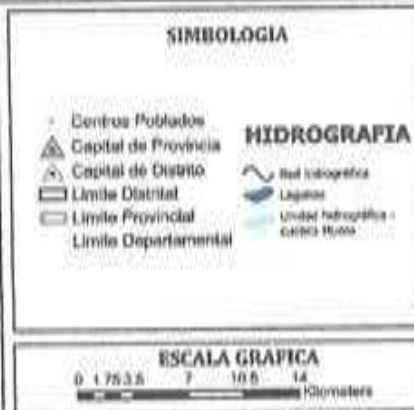
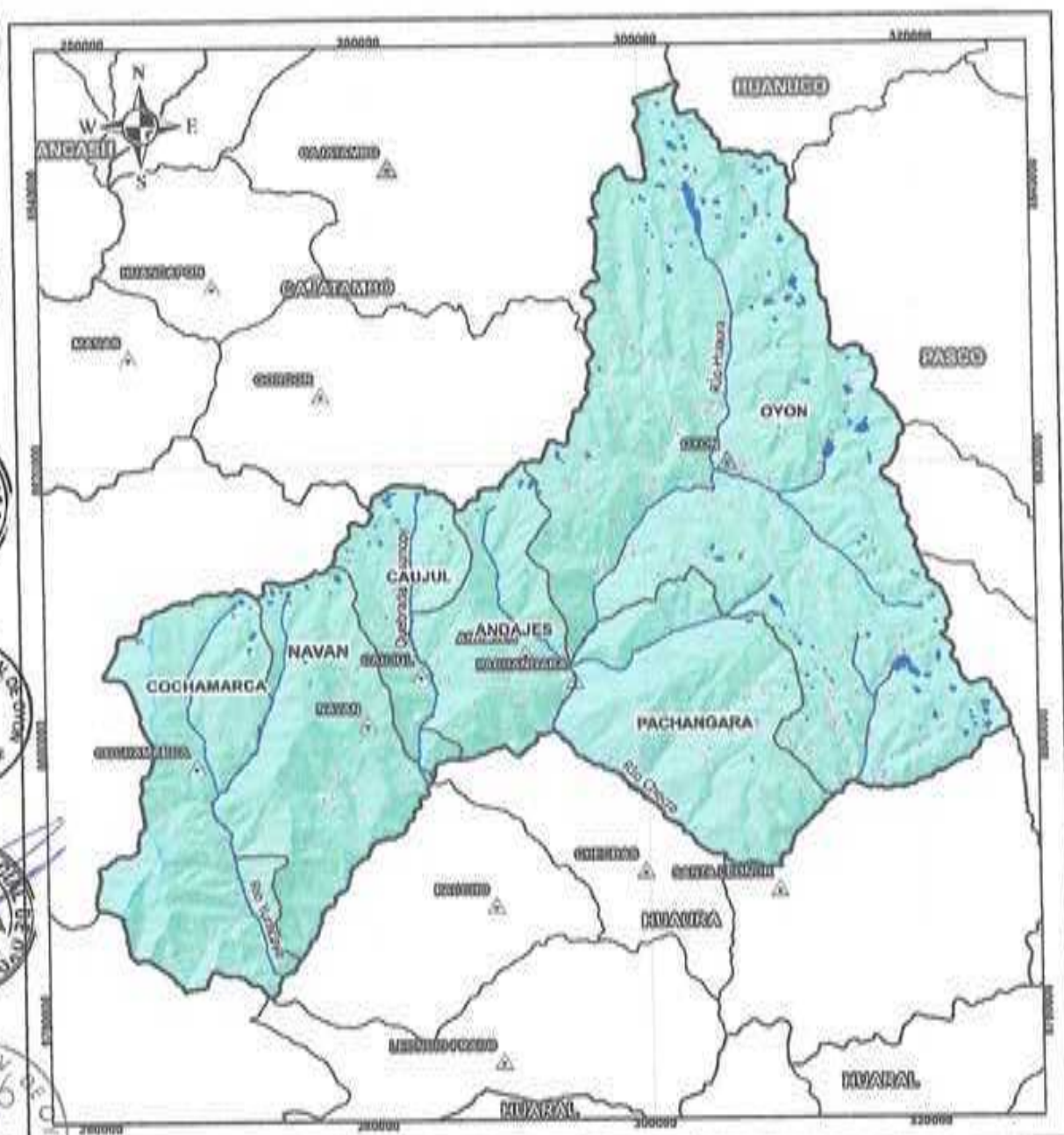
M-8



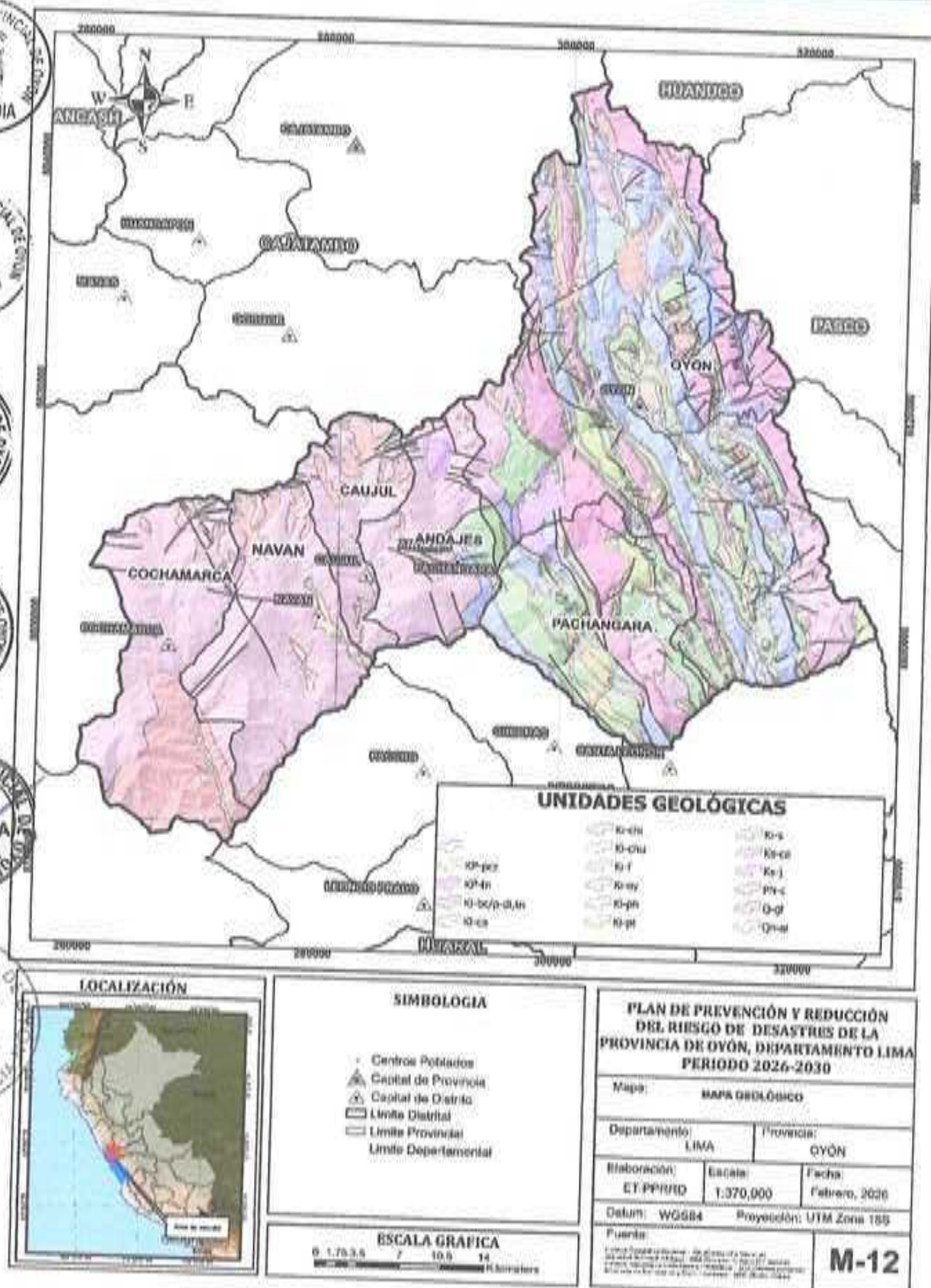
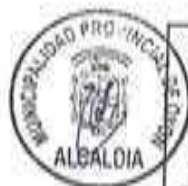
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: NIVELES ALTITUDINALES DE LA PROVINCIA DE OYÓN		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: ET-PPRRD	Escala: 1:370,000	Fecha: Febrero, 2026
Datum: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:		M-09

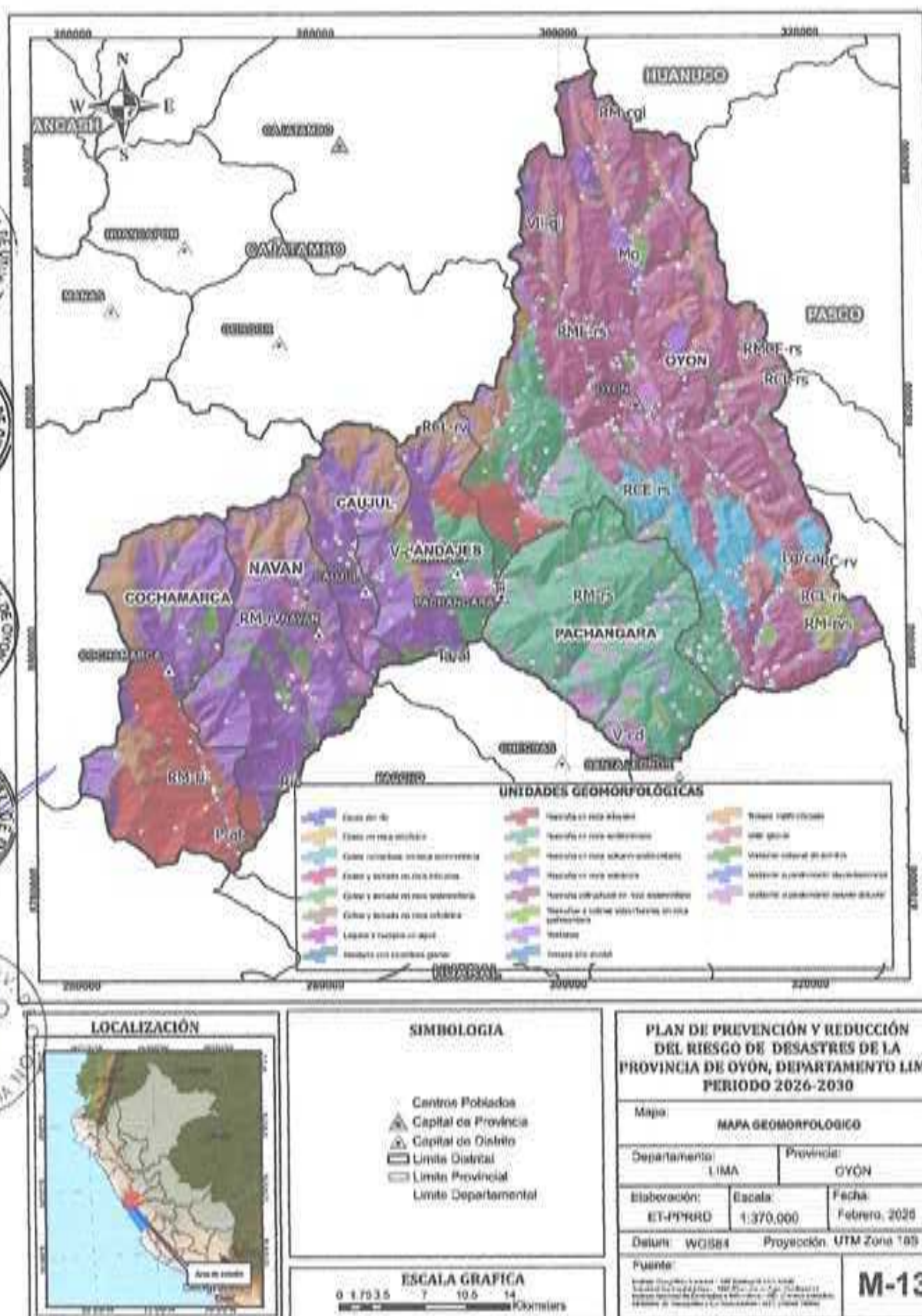


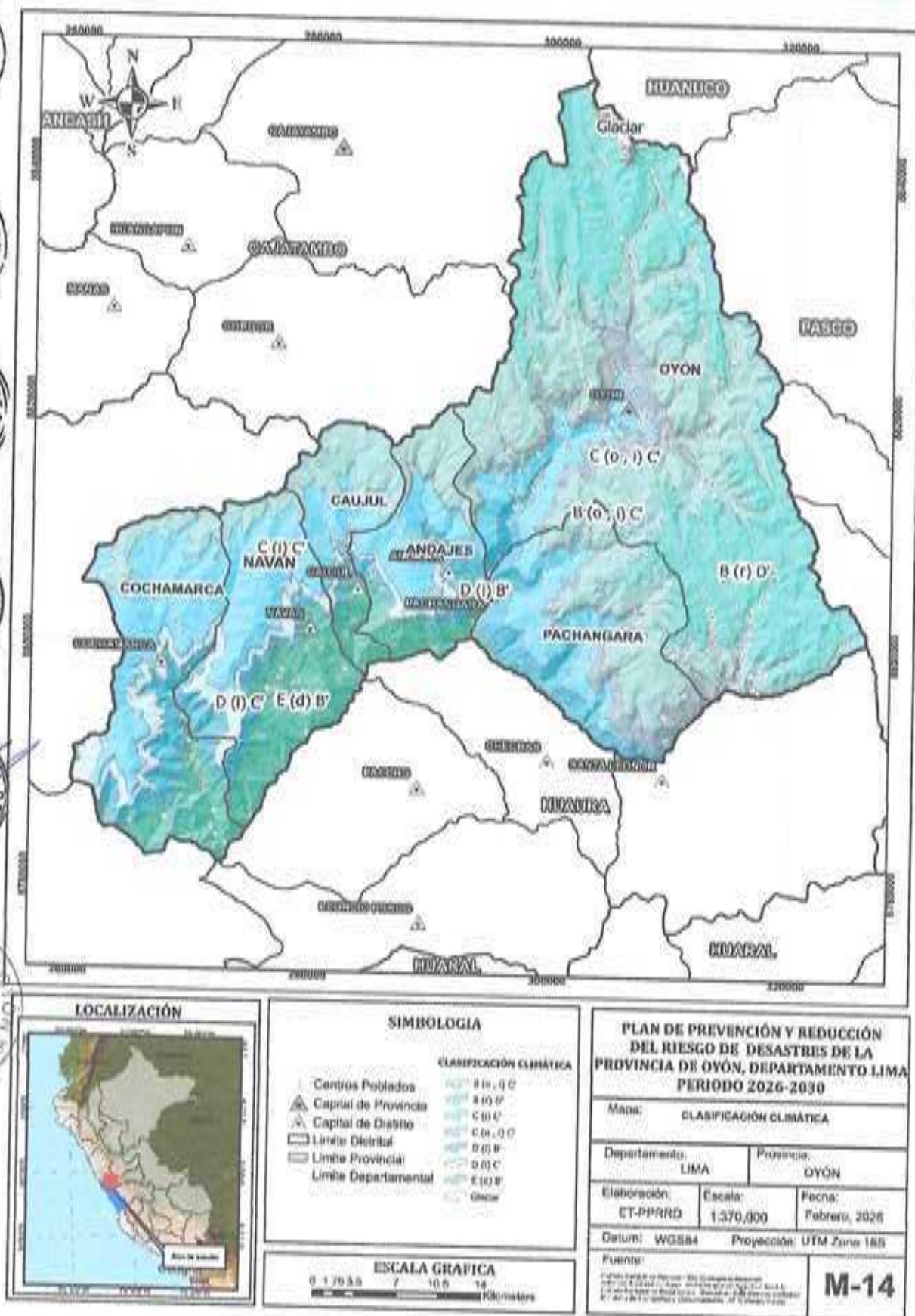
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: MAPA DE PENDIENTES DE LA PROVINCIA DE OYON		
Departamento: LIMA	Provincia: OYON	
Elaboración: ET-PPRD	Escala: 1:370.000	Fecha: Febrero, 2026
Datum: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:		M-10

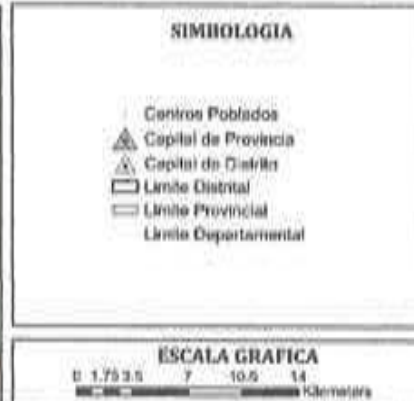
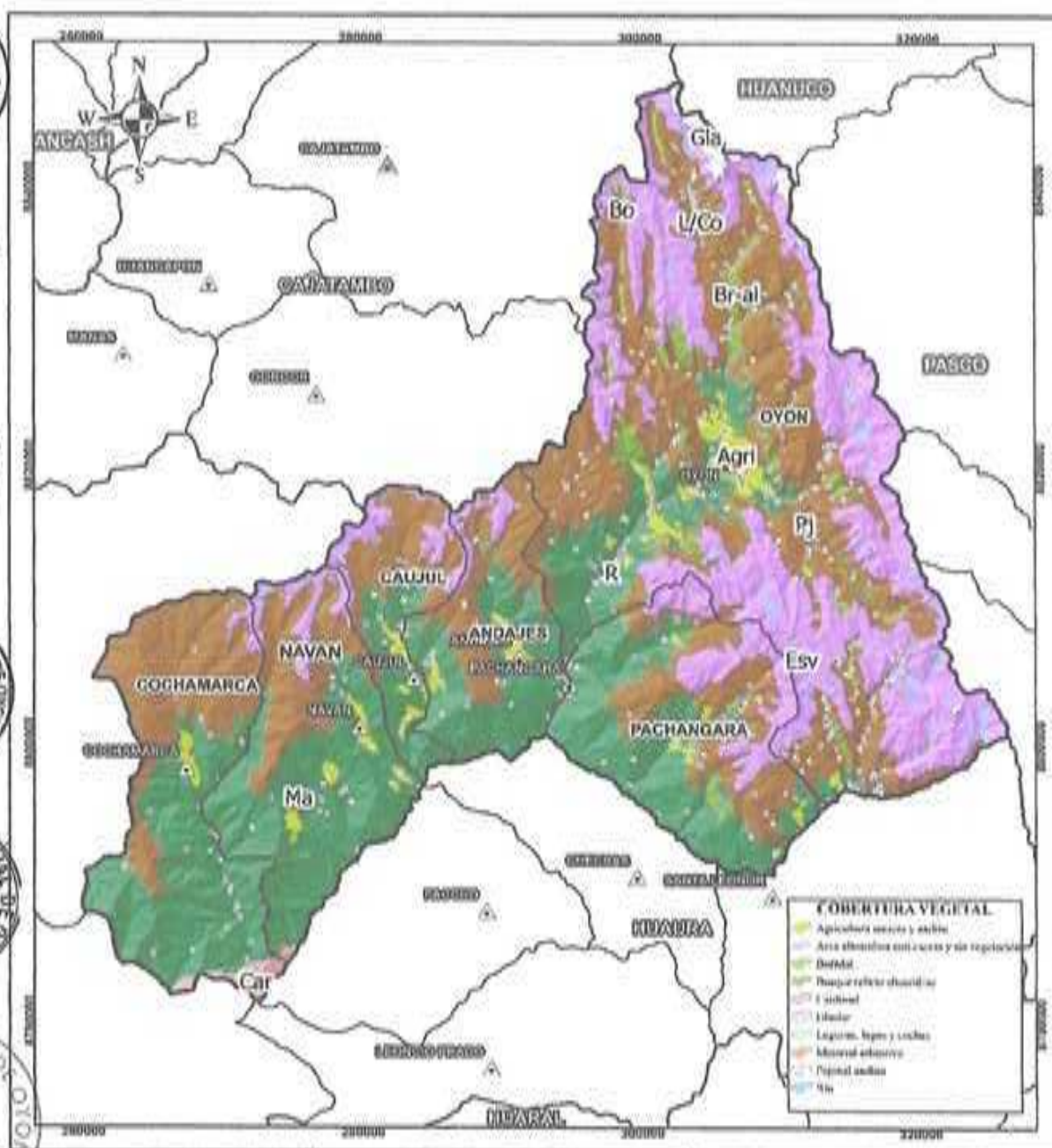


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: MAPA HIDROGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE OYÓN		
Departamento:	LIMA	Provincia:
OYÓN		
Elaboración:	ET-PPRRD	Escala:
1:370,000		Fecha:
Febrero, 2026		
Datum:	WGS84	Proyección:
UTM Zona 18S		
Fuente:	M-11	

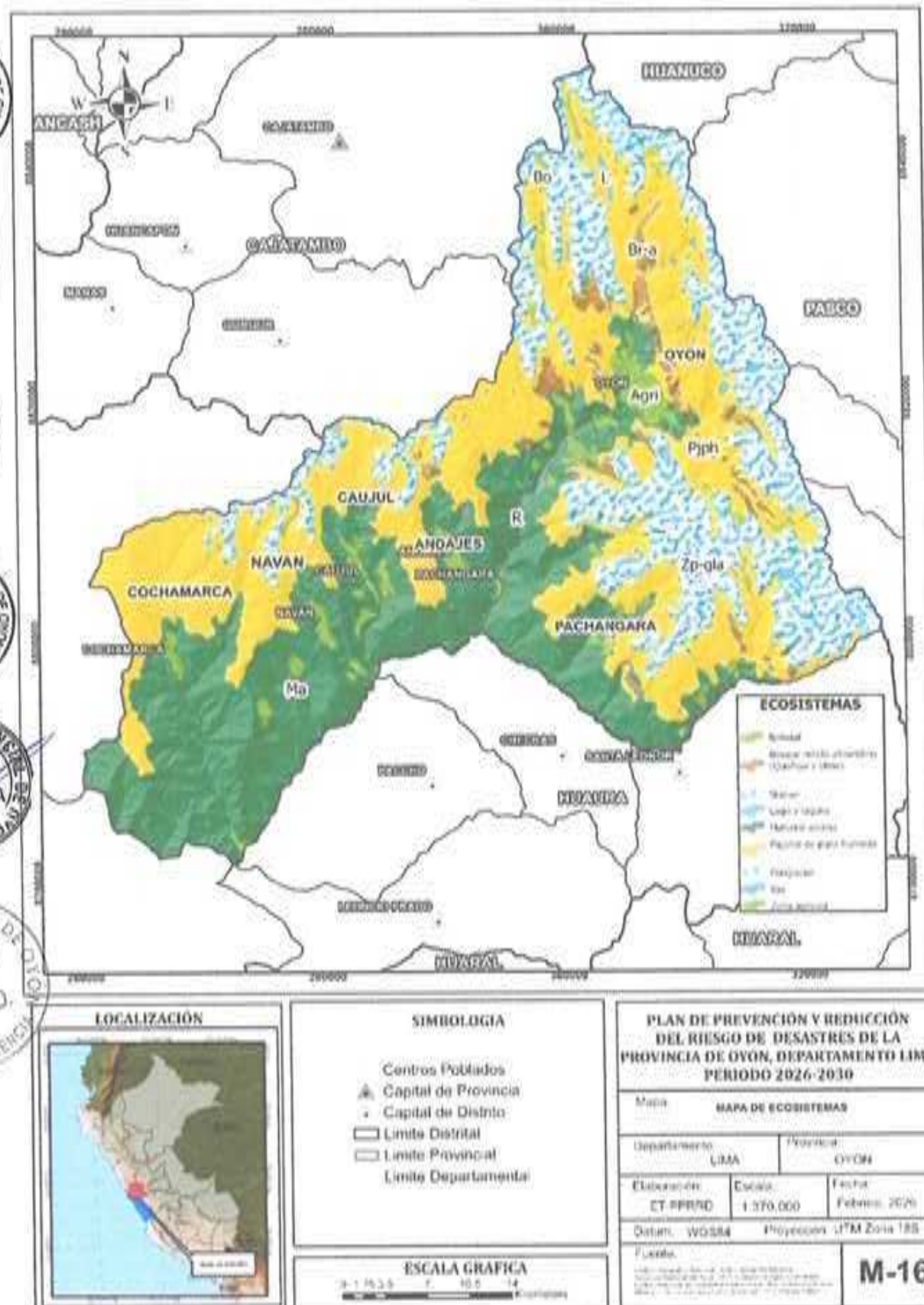


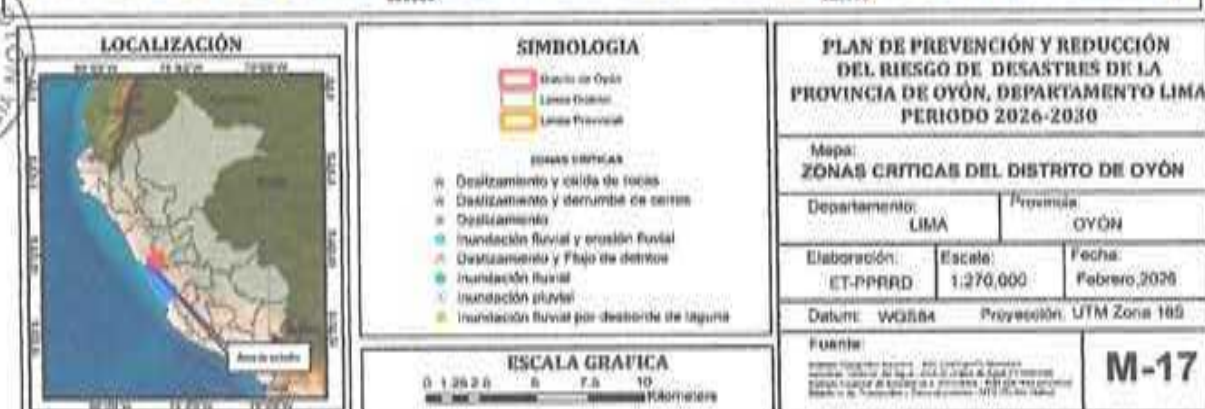
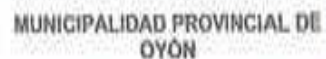


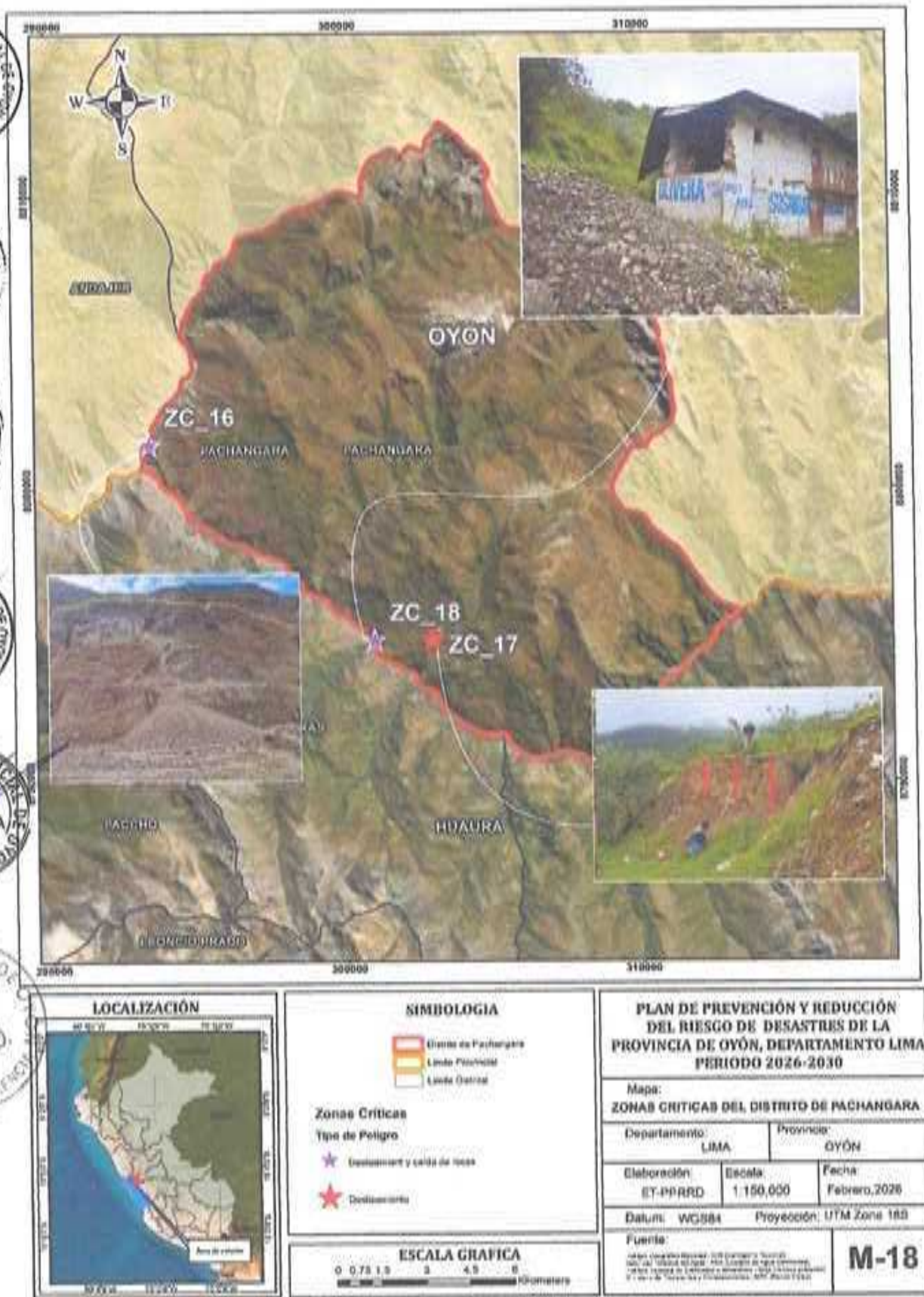




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: MAPA DE COBERTURA VEGETAL		
Departamento: LIMA	Provincia: OYON	
Elaboración: ET-PPRD	Escala: 1:370,000	Fecha: Febrero, 2026
Datum: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:		M-15











SIMBOLOGIA



ZONAS CRÍTICAS

- ★ Deslizamiento y Caída de rocas
- ▲ Deslizamiento y Flujo de detritos

ESCALA GRAFICA

0 0.75 1.5 3 4.5 6 Kilómetros

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA
PERIODO 2026-2030**

Mapa:
ZONAS CRÍTICAS DEL DISTRITO DE COCHAMARCA

Departamento: LIMA Provincia: OYÓN

Elaboración: ET-PPRD Escala: 1:155,000 Fecha: Febrero, 2026

Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona 18S

Fuente:
Código Geográfico Nacional - Sistema de Información Geográfica (SIG) - Oficina General de Asesoría Jurídica - Oficina de Asesoría Técnica - Oficina de Asesoría Económica - Oficina de Asesoría Social - Oficina de Asesoría Cultural - Oficina de Asesoría Ambiental - Oficina de Asesoría de Género - Oficina de Asesoría de Población - Oficina de Asesoría de Juventud - Oficina de Asesoría de Adultos Mayores - Oficina de Asesoría de Personas con Discapacidad - Oficina de Asesoría de Población Vulnerable - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Riesgo - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Emergencia - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Desastre - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Reconstrucción - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Prevención - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Mitigación - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Preparación - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Respuesta - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Recuperación - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Rehabilitación - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Reconstrucción - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Prevención - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Mitigación - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Preparación - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Respuesta - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Recuperación - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Rehabilitación - Oficina de Asesoría de Población en Situación de Reconstrucción

M-20



SIMBOLOGIA

- Distrito de Navan
- Límite Comunal
- Límite Provincial

ZONAS CRITICAS

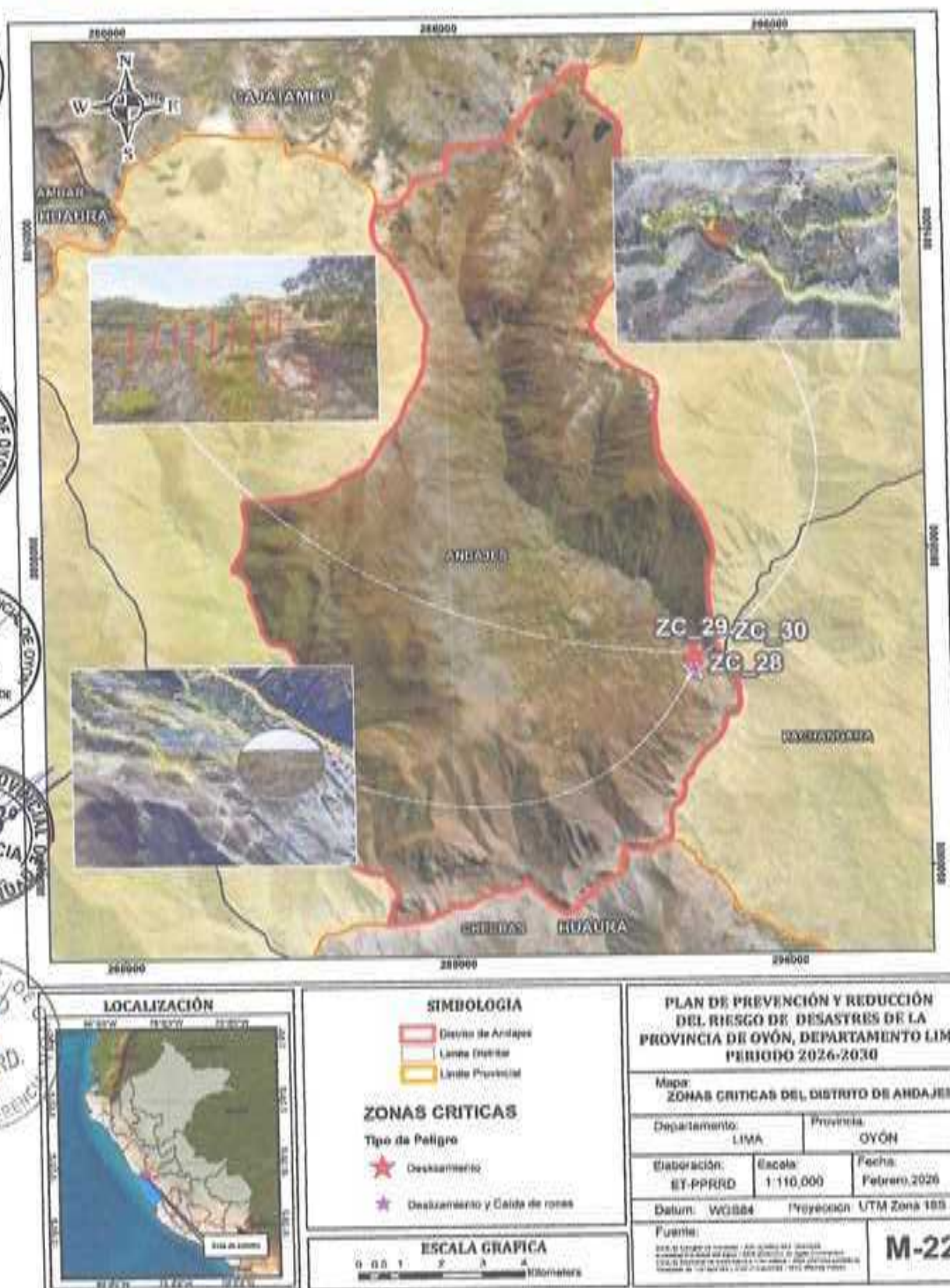
Tipo de Peligro

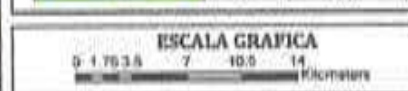
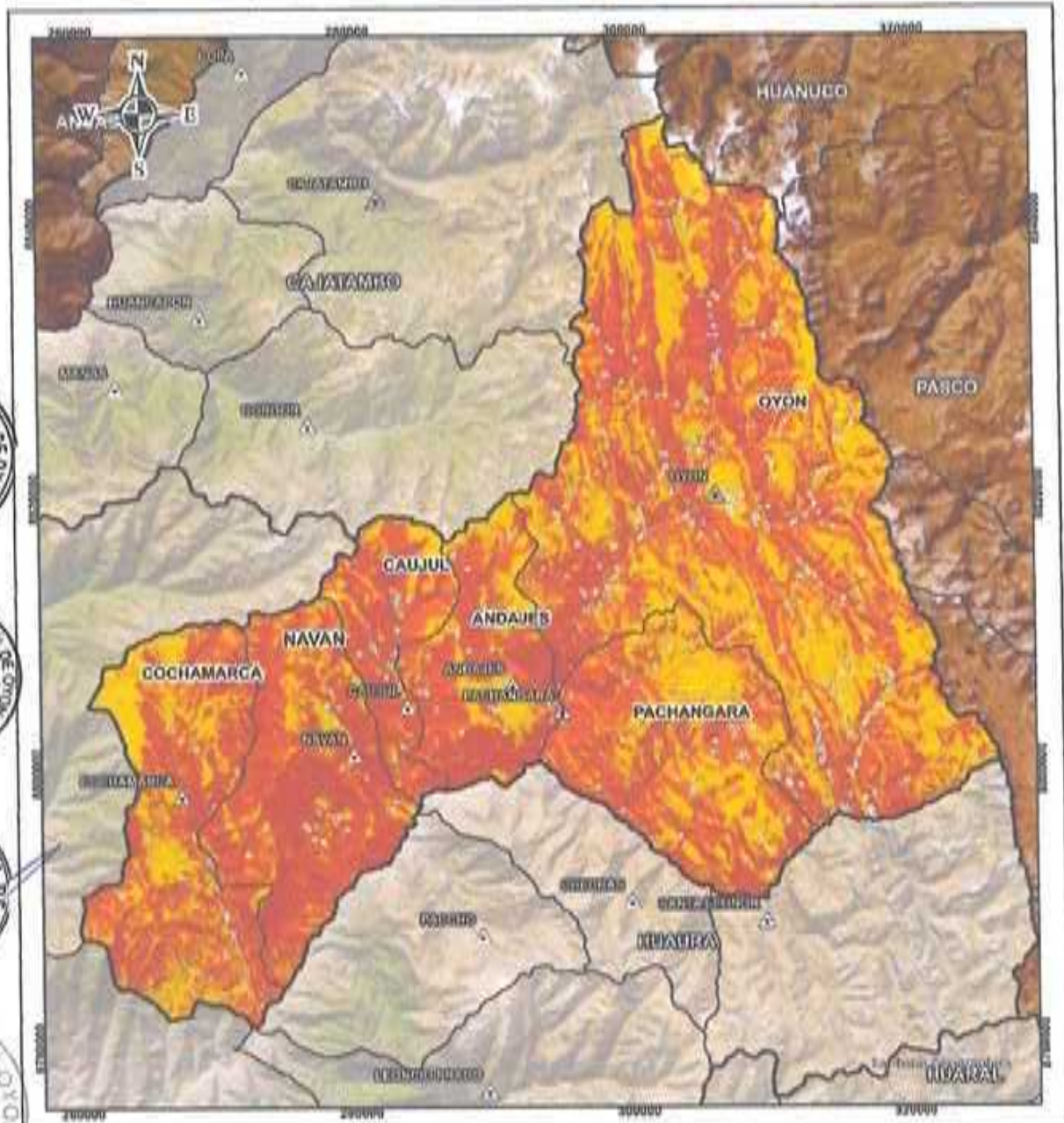
- ★ Deslizamiento
- ☆ Deslizamiento y Caída de rocas

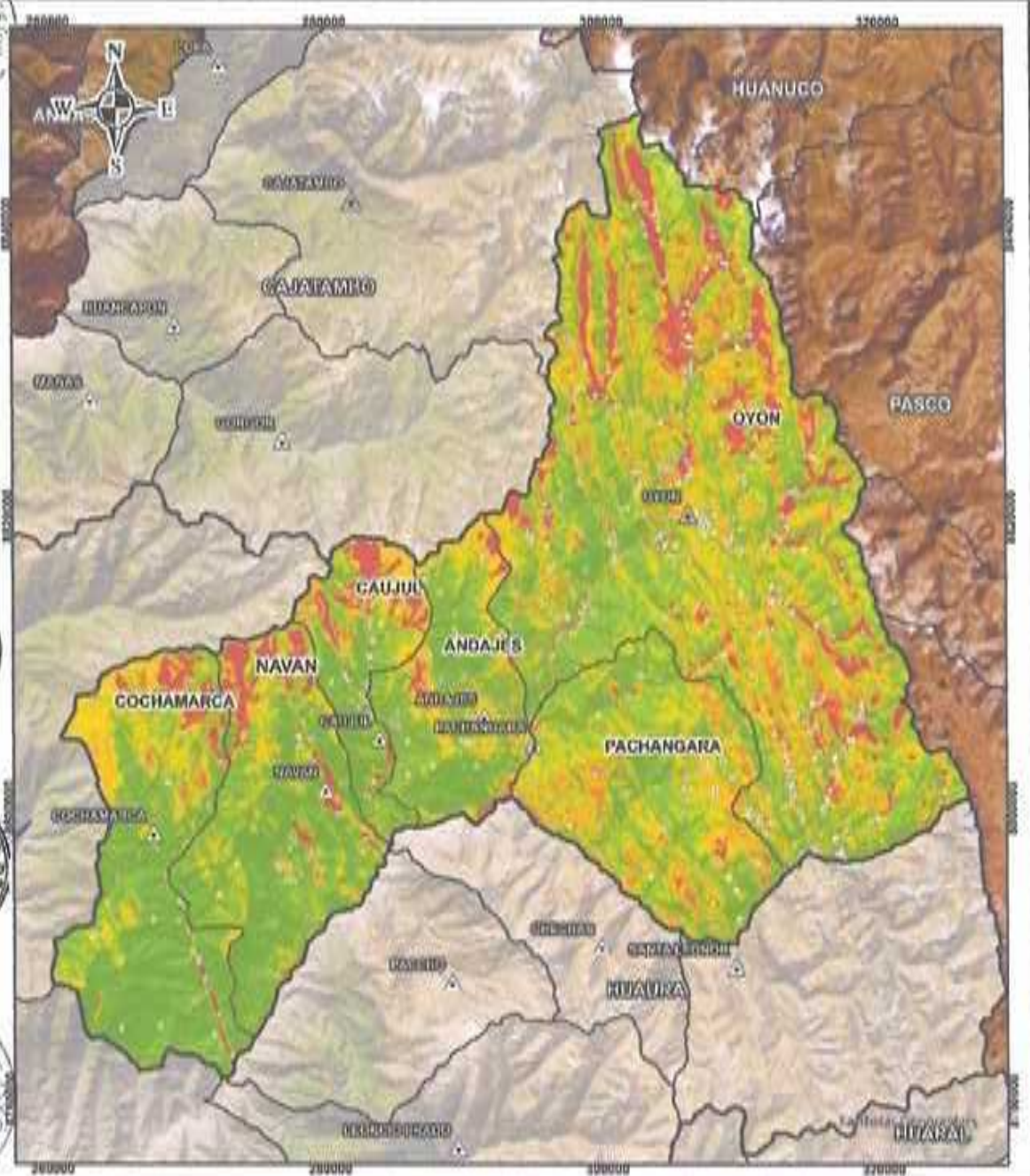
ESCALA GRAFICA

0 0.5 1.5 3 4.5 6 Kilómetros

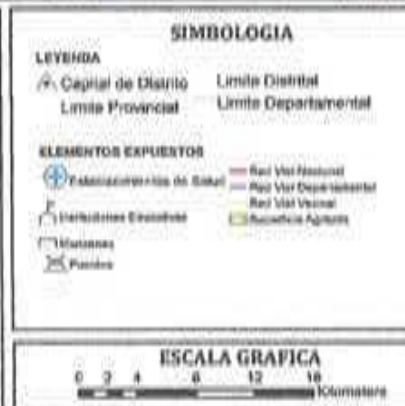
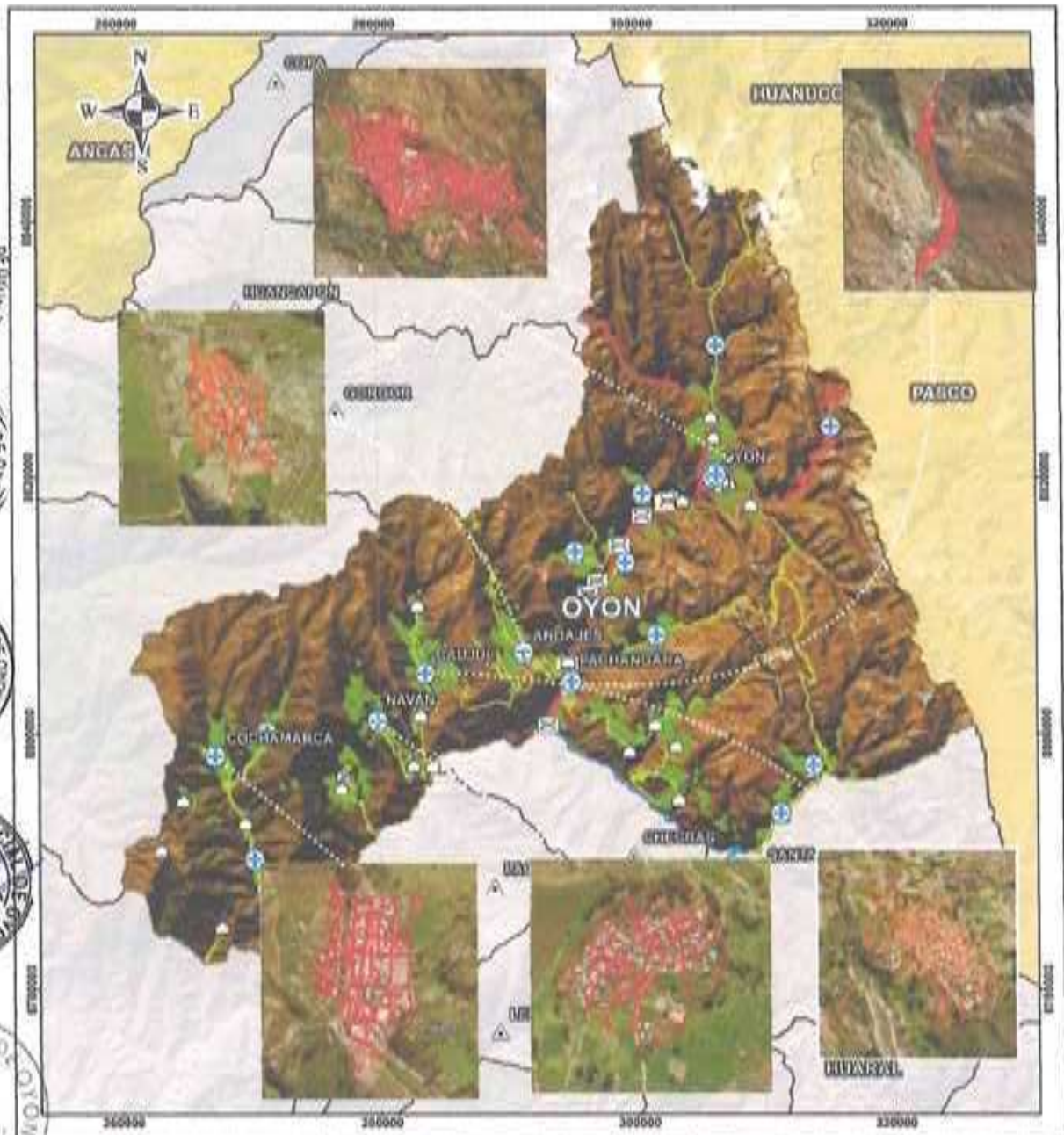
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: ZONAS CRITICAS DEL DISTRITO DE NAVAN		
Departamento LIMA	Provincia OYÓN	
Elaboración: EY.PPRRD	Escala: 1:145,000	Fecha: Febrero, 2026
Datum: WGS84		Proyección: UTM Zona 18S
Fuente: <small>Elaborado por el equipo de trabajo de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Oyón, a partir de los datos proporcionados por el INEGI y el IGN.</small>		M-21



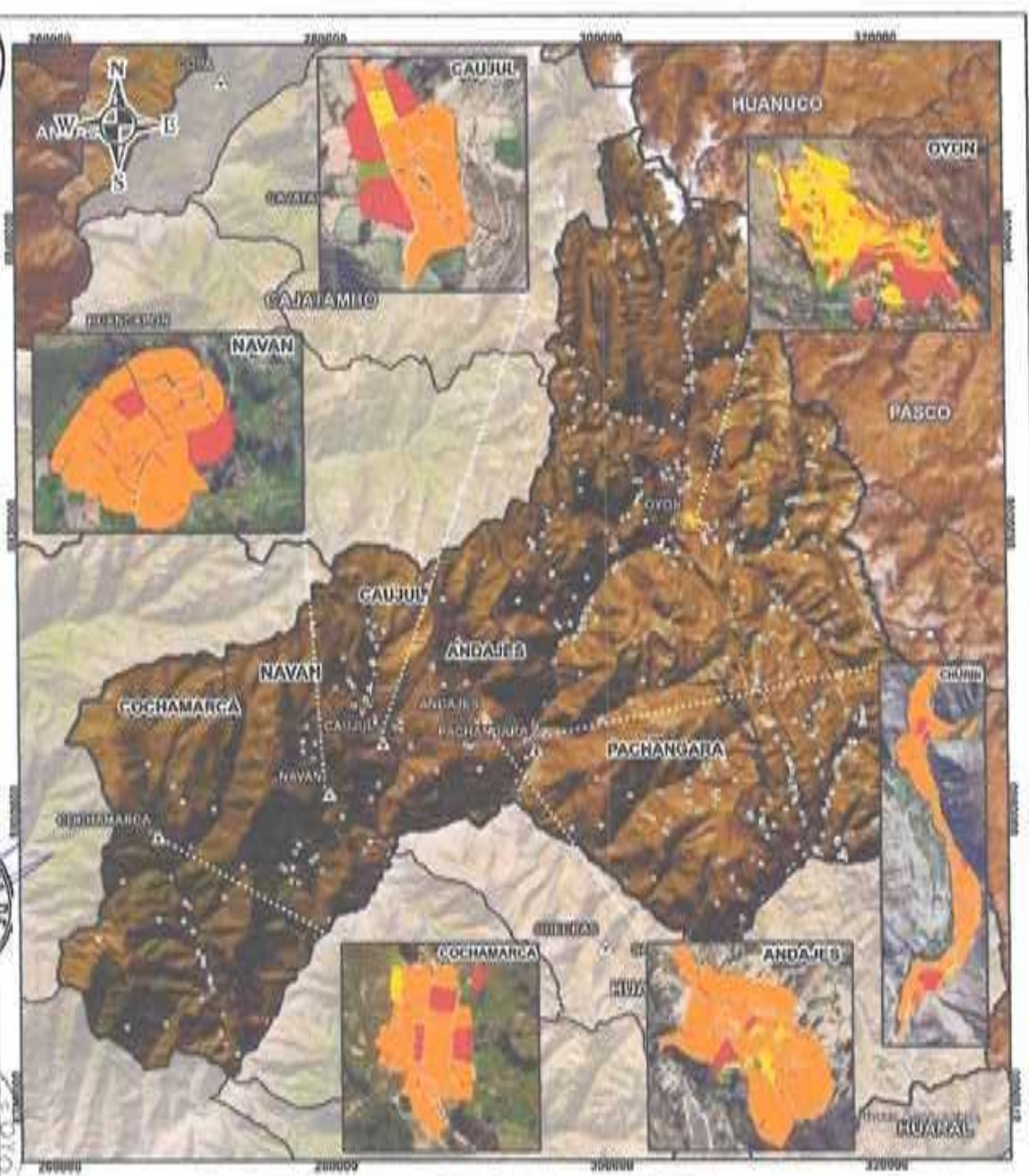




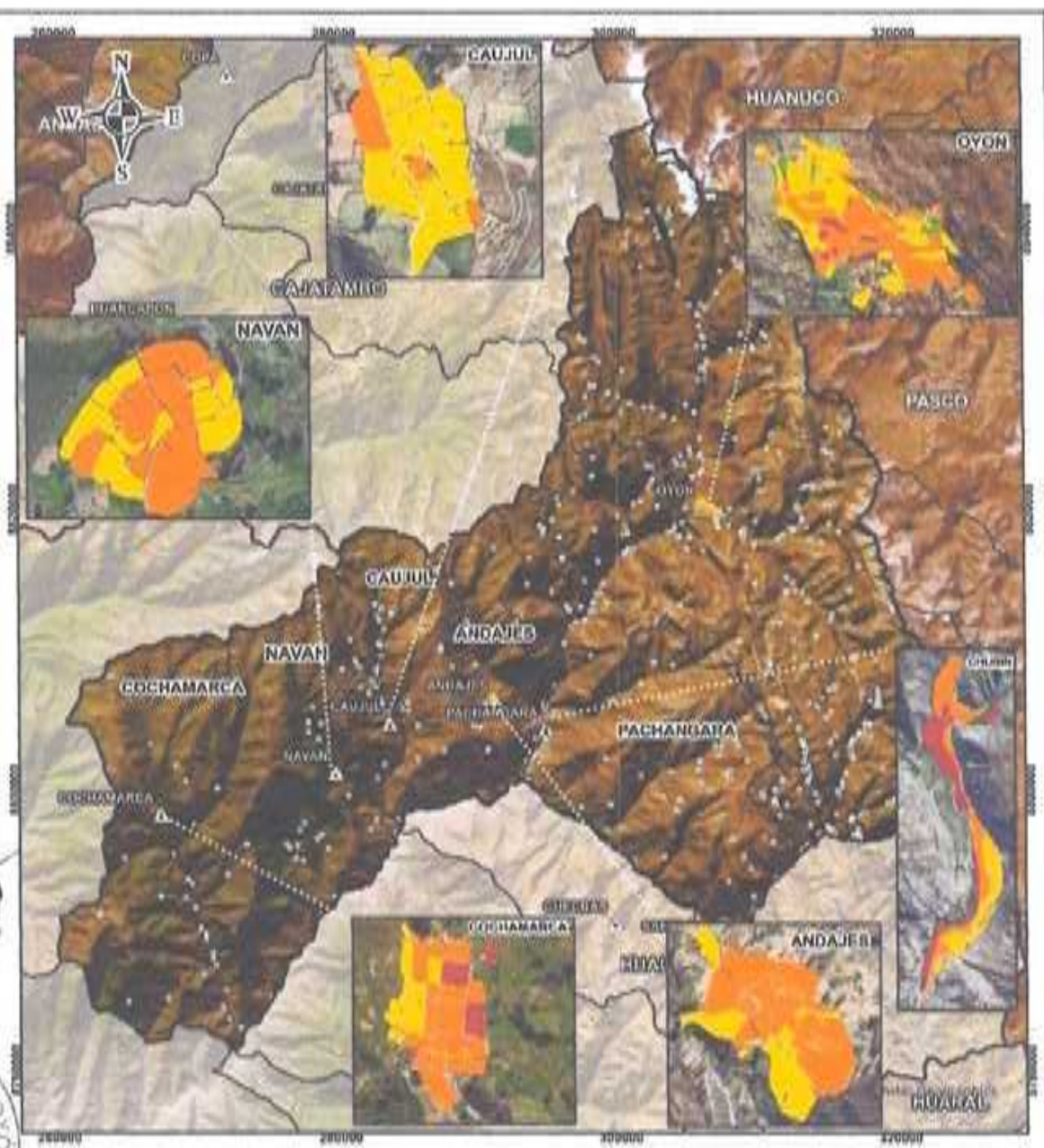
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: PELIGRO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: ET-PPRRD	Escala: 1:370,000	Fecha: Febrero, 2026
Datum: WGS84		Proyección: UTM Zona 18S
Fuente: <small>Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica - Alcaldía Municipal Elaboración: Oficina de Asesoría Jurídica - Alcaldía Municipal Corrección: Oficina de Asesoría Jurídica - Alcaldía Municipal Revisión: Oficina de Asesoría Jurídica - Alcaldía Municipal</small>		M-24



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: ELEMENTOS EXPUESTOS		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: ET-PPRD	Escala: 1:400,000	Fecha: Setiembre, 2025
Datum: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:		M-25



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: NIVEL DE VULNERABILIDAD ANTE DESLIZAMIENTO		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: ET-PPRD	Escala: 1:370.000	Fecha: Febrero, 2026
Ortorectificado: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:		M-26



LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Limite Distrital
- Limite Provincial
- Limite Departamental

	PROBLEMA	INDICADOR
Alta	0.200	≤ v < 0.404
Medio	0.100	≤ v < 0.200
Bajo	0.075	≤ v < 0.100
	0.041	≤ v < 0.075

ESCALA GRÁFICA

0 1.75 3.5 7 10.5 14 Kilómetros

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030

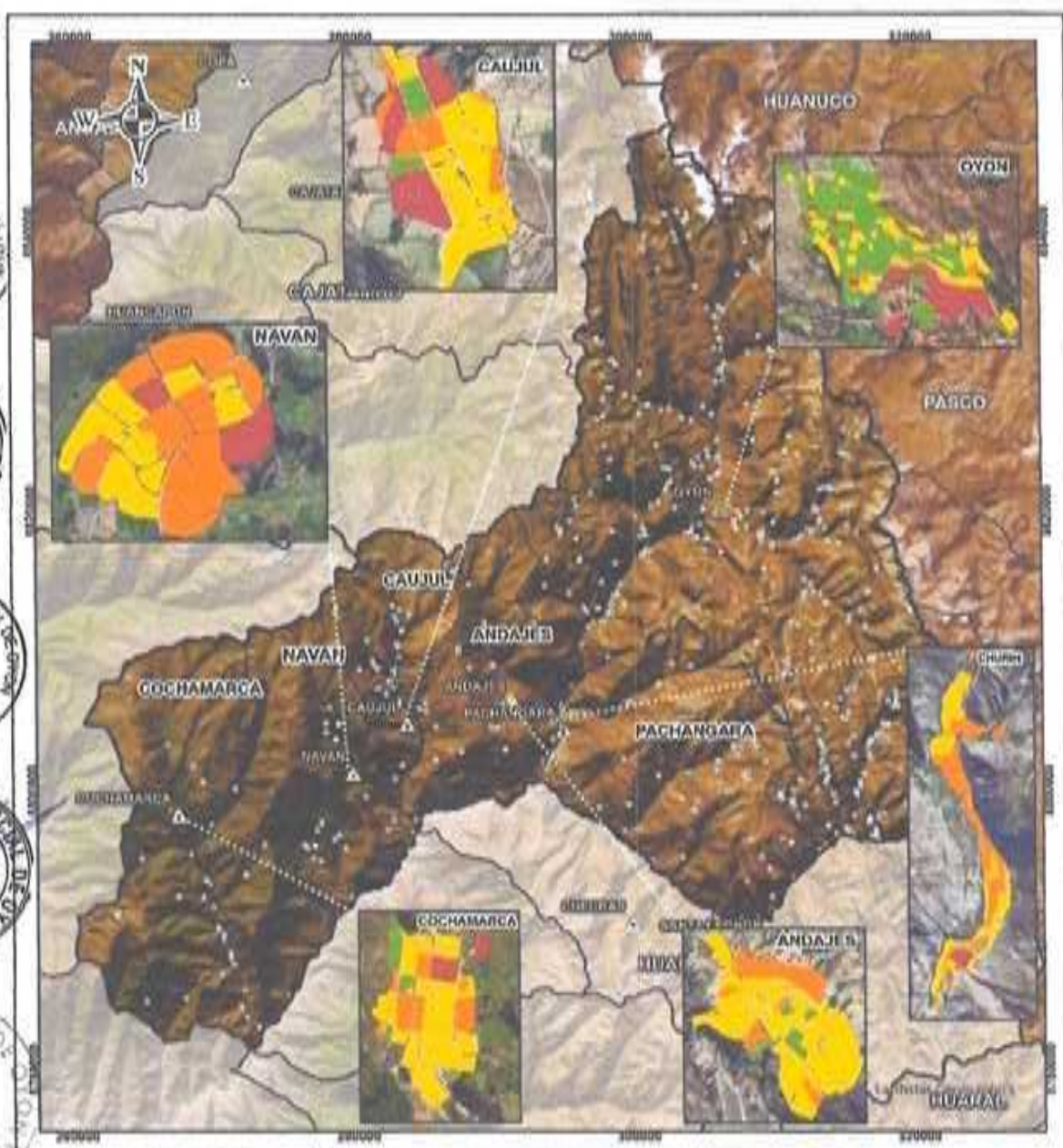
Mapa: NIVEL DE VULNERABILIDAD
ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL

Departamento: LIMA Provincia: OYON

Elaboración: ET-PPRID Escala: 1:370.000 Fecha: Febrero, 2026

Datum: WGS84 Proyección: UTM Zona 18S

Fuente:
M-27



SIMBOLOGIA

- Centros Poblados
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Limite Distrital
- Limite Provincial
- Limite Departamental

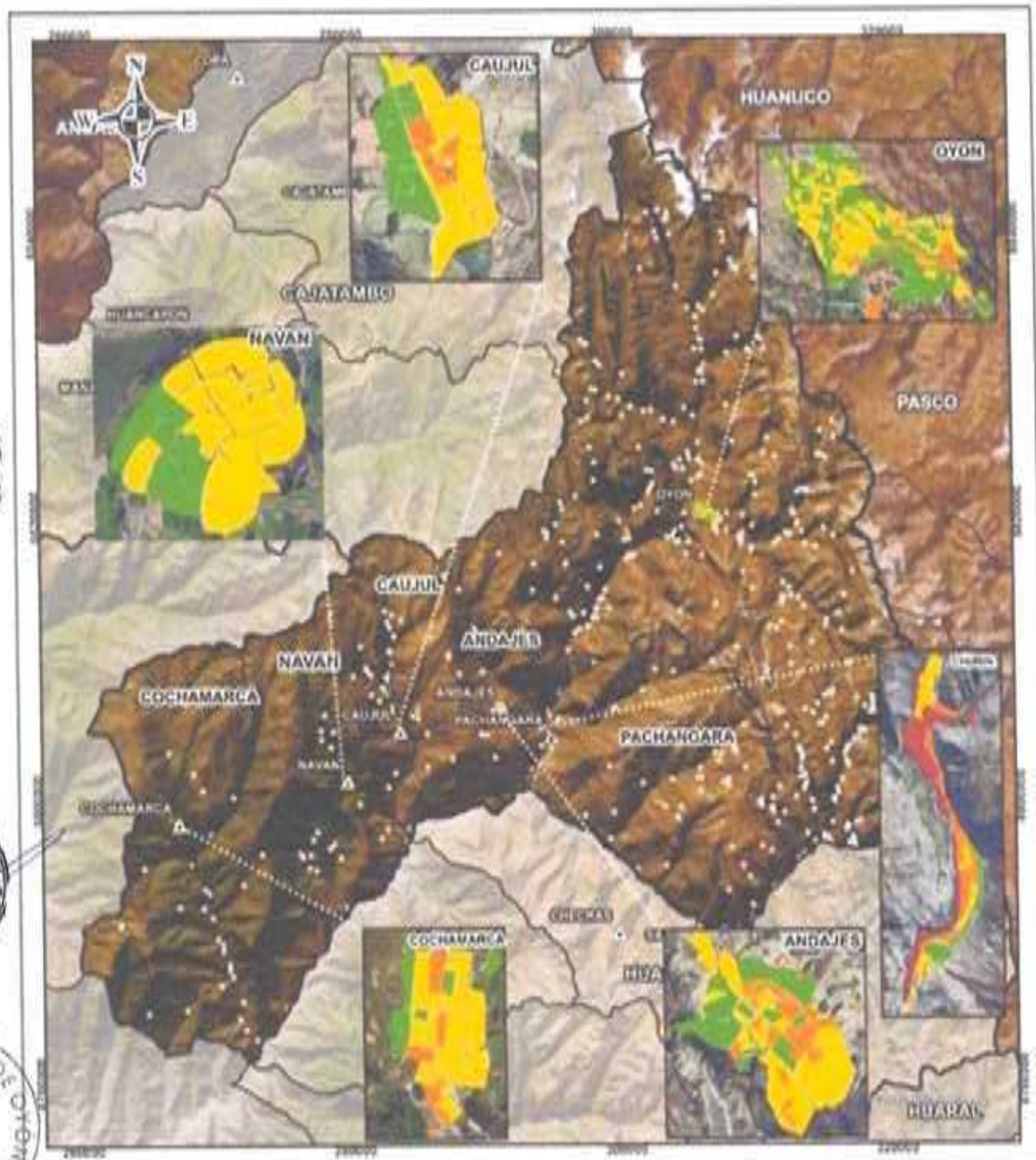
Nivel de riesgo

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo

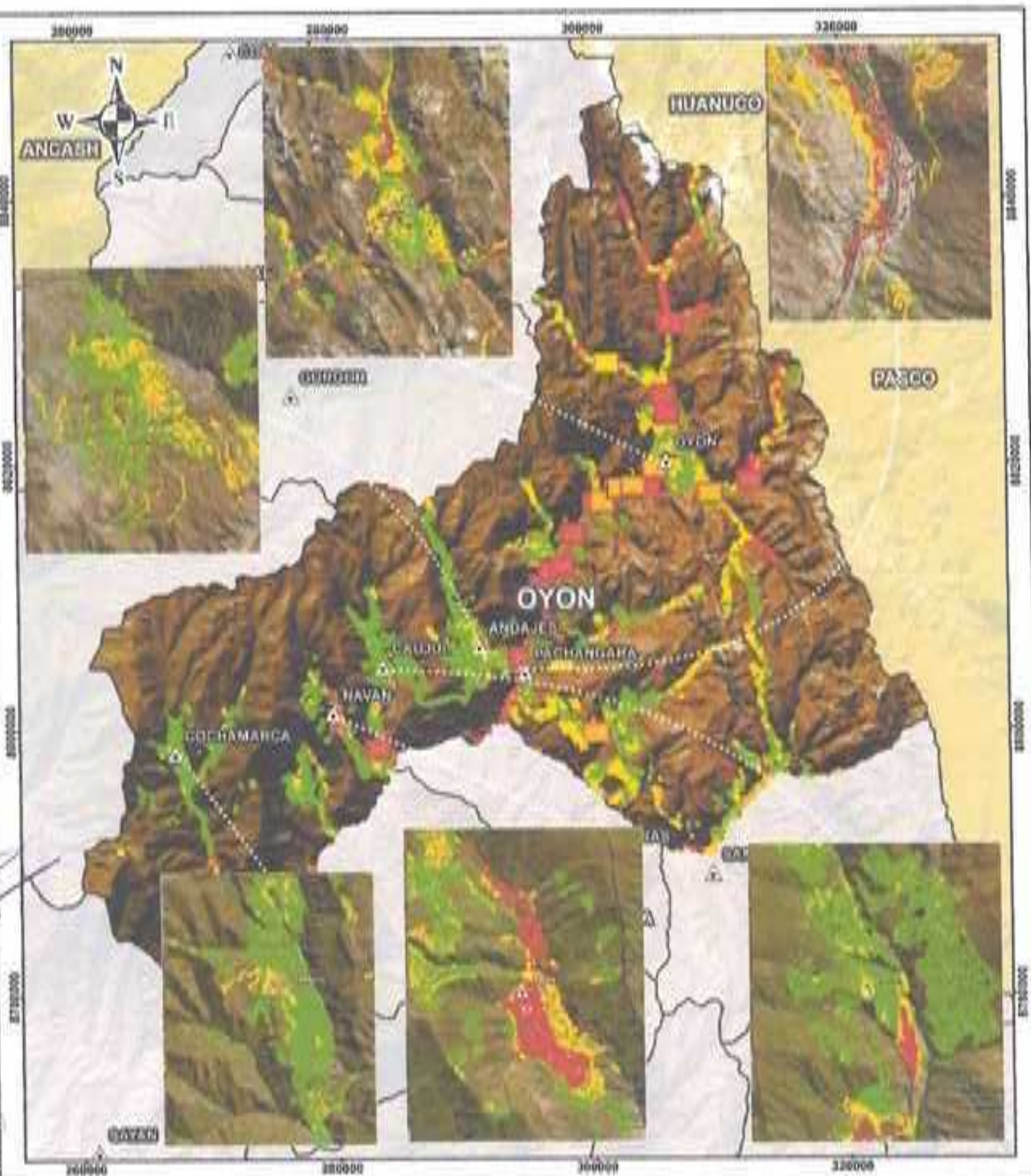
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: NIVEL DE RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO		
Departamento:	Provincia:	
LIMA	OYÓN	
Elaboración:	Escala:	Fecha:
ET-PPRRD	1:370.000	Febrero, 2025
Datum: WGS84		Proyección: UTM Zona 18S
Fuente:		M-28
<small> Instituto Geográfico Nacional - IGIN (Lima) Instituto de Estudios de la Zona Costera - IEEZC (Lima) Instituto de Estudios de la Zona Andina - IEZA (Lima) Instituto de Estudios de la Zona Rural - IEZR (Lima) </small>		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: ELEMENTOS EXPUESTO ANTE RIESGO DE DESLIZAMIENTO		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: ET-PPRD	Escala: 1:370,000	Fecha: Febrero, 2026
Datum: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:		M-29



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: NIVEL DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL		
Departamento: LIMA	Provincia: OYÓN	
Elaboración: E-PPRRD	Escala: 1:375,000	Fecha: Febrero, 2026
Datos: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:		M-30

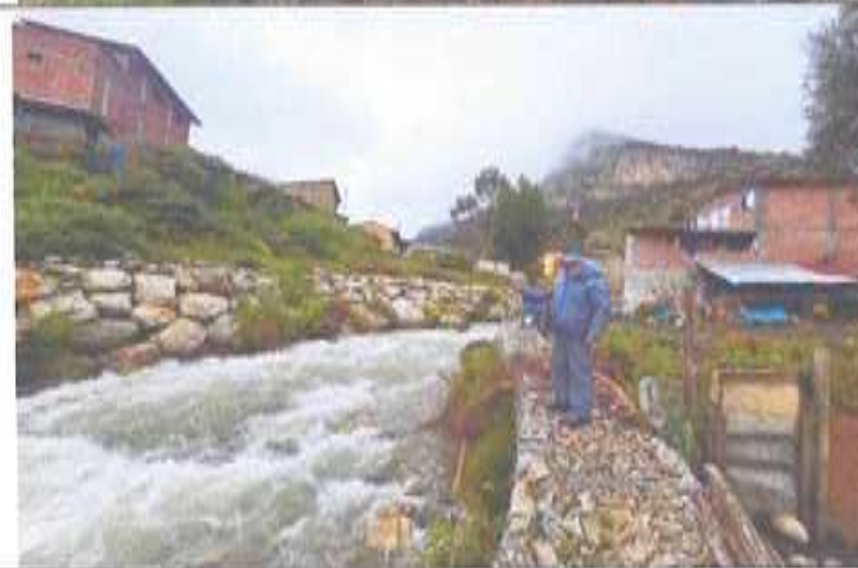


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN, DEPARTAMENTO LIMA PERIODO 2026-2030		
Mapa: NIVEL DEL RIESGO DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACION		
Departamento:	Provincia:	
LIMA	OYÓN	
Elaboración:	Escala:	Fecha:
ET-PPRRD	1:400,000	Septiembre, 2025
Datum: WGS84	Proyección: UTM Zona 18S	
Fuente:	M-31	



Anexo 03: Registro fotográfico

Identificación de las zonas críticas en campo, por parte del Equipo Técnico





Asistencia técnica del CENEPRED para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres del distrito de PATIVILCA





Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026.



Anexo 04: Fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas

Fichas Técnicas ante movimientos en masa (deslizamiento) e inundación fluvial y pluvial Distrito de Oyón

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC_01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Lima	Oyón	Oyón	La Flor		
Coordenadas	Altitud (metros)	Distancia	Zona	Coordenadas (UTM)	
Sector La Flor	2492.00 msnm	W3384	18 Sur	Este: 206516.872 Norte: 8508005.273	
III. DATOS GENERALES					
Peligro identificado	El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la visión Nuevo - Sayán (PE-1N), con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 60.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distrital.				
Gravedad de Peligro según origen	Fuente: Naturales	X	Artificial		
Tipos	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de lodo				
Descripción	Según la información de la oficina de Gestión de Riesgos, en este sector el peligro que predomina son los deslizamientos, seguido de flujos de lodo, que se activan en la estación lluviosa, afectando principalmente la vía via nacional asfaltada PE-1B, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahornado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chuan (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajalero, Av. Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo), en el sector denominado La Flor. Los elementos expuestos son 320 m de la vía nacional, 320 m de cuneta y 10 405 m ² de parcelas de cultivo. La cantidad de parcela de cultivo supera a la cantidad indicada dado que muchas de éstas solo son cultivos de tallo alto relacionados a plantaciones de eucaliptos. Se tienen antecedentes de la frecuencia de la ocurrencia de estos eventos durante la estación lluviosa, en los que se produjeron reiteradas emergencias durante los meses de febrero, marzo y abril.				
Elementos Expuestos	Vía nacional: 320m vía nacional asfaltada PE-1B, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahornado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chuan (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajalero, Av. Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo) Cuneta: 320m correspondientes a la vía nacional PE-1B 10 405 m ² de parcelas de cultivo				
Registro de los Eventos ocurridos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	03/09/2025	Debido a las lluvias intensas, se activó la quebrada en el sector La Flor desmenuzando flujos de lodo que afectó parcialmente la vía PE-1B en el sector mencionado y también afectando la cuneta de la vía mencionada			Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	Medio	Bajo	
		X			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC_02**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Lima	Oyón	Oyón	Mallay		
Sector/Zona	Altiplano (muelle)	Desfiladero	Circunvalación (UTM)		
Mallay	2741.72 msnm	WGS84	18 Sur	Este: 209048.668	Norte: 6811866.433
INDICADORES GENERALES					
Accesibilidad		<p>El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la estación Huancayo - Sayán (PE-1N) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera estadal PE-1N-Oyón, con un recorrido de 89.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía estadal PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distal.</p>			
Caracterización de Peligro según origen		Fenómeno Natural	X	Antecedentes	
Tipo		<p>Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos</p>			
Descripción		<p>Según la información de la oficina de Gestión de Riesgos, en este sector el peligro que predomina son los flujos de detritos, que se activan en la estación lluviosa, afectando principalmente la vía nacional estadal PE-18, Waychil Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chum (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajalambó, Av. Huancayo) - Abra Uchucchucas - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo) en el sector denominado Mallay. Los elementos expuestos son 42 m de la vía nacional, y un medio de vida (baños termales). La frecuencia de la ocurrencia de estos eventos es durante la estación lluviosa, en los que se produjeron múltiples emergencias durante los meses de febrero, marzo y abril, imposibilitando el tránsito en dicha zona así como afectando principalmente el tránsito de vehículos menores épocas de avenidas.</p>			
Elementos Expuestos		<p>42 m de la vía nacional vía nacional estadal PE-18, Waychil Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chum (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajalambó, Av. Huancayo) - Abra Uchucchucas - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo).</p> <p>01 medio de vida: Baños termales de Mallay</p>			
Registro de los eventos ocurridos		Fecha	Descripción del Evento		Fuente
		03/10/2025	Se presentaron lluvias intensas, desencadenando el transporte de flujos de detritos que imposibilitaron el pase vehicular de manera temporal por la deposición de caídos rodados en la vía.		Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón
Nivel de Peligro		BAJO	ALTO	BAJO	BAJO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC 03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTODIAGNÓSTICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Lima	Oyón	Oyón	Matay			
Sector/Zona	Altitud (metros)	Catag.	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sector Maritima, Tramo I	2041.25 msnm	VI-15M	15 Sur	Este: 290123.799 Norte: 8015153.83		
II. DATOS GENERALES						
Asesoría	El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la visión Huara - Sayán (PE-110) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 80.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distal.					
Categorización de Peligro según origen	Factor de Peligro	X	Indicador			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	Según la información de la oficina de Defensa Civil, en este sector el peligro que predomina son los derrumbes, que se desencadenan con mayor frecuencia en la estación lluviosa, afectando 122 m de la vía nacional PE-1N, con ello el servicio de transitabilidad en dicho tramo. Los elementos expuestos son 122 m de vía nacional PE-18 y 122 m de cuneta vinculada a la vía. Se tienen antecedentes, de deslizamientos y derrumbes de los años 2025 y 2024, durante la estación lluviosa, en los que se produjeron reiteradas emergencias durante los meses de diciembre a marzo.					
Elementos Expuestos	122 m de la vía nacional PE-18, tramo Emp. PE-1N (Ov. Rto Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churín (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cepillado, Av. Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuencia - Emp. PE-3N (Arbo)					
	122 m de cuneta revestida de concreto					
Registro de los últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento				País
	13/03/2025	Se presentaron lluvias intensas, desencadenando la caída de rocas y material suelto que cubrió la plataforma vial y cuneta de la vía nacional PE-18				Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC 04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Lima	Oyón	Oyón		Malay		
Sección/Junta	Altitud (metros)	Datam	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sector Mariano, Tramo 2	2956.23 msnm	WGS84	18 Sur	Este: 298230.588 Norte: 8815271.316		
II. DATOS GENERALES						
<p>Descripción del peligro:</p> <p>El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la visión Huara - Sayán (PE-190) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 80.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distal.</p>						
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural		X	Inducido	
Tipo		Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas				
Descripción		Según la información de la oficina de Gestión de Riesgos, en este sector el peligro que predomina son la caída de rocas, que son más frecuentes en 927 m de la vía nacional asfaltada PE-18, tramo Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churin (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajalambo, Av. Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo). Se tienen antecedentes de daños en los años 2025 y 2024, en los que se produjeron reiteradas emergencias durante los meses de febrero, marzo y abril, durante la estación húmeda.				
Efectos esperados		927 m de la vía nacional asfaltada PE-18, tramo Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churin (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajalambo, Av. Huánuco) - Abra Uchucachaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo).				
Fecha de la última inspección		03/12/2023				
Descripción del evento		Se presentaron caída de rocas en todo el tramo, este evento fue desencadenado por las lluvias intensas vinculados al fenómeno Yaku.				
Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón						
Riesgo de Peligro		MUY ALTO		ALTO	SEVERO	BAJO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FIGURA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código ZC 05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Lima	Oyón	Oyón	Yanash		
Barrio/Zona	Barrio (maestro)	Dato	Barrio	Coordenadas (UTM)	
Sector Yanash	3000.00 msnm	WG584	10 Sur	Este: 302000.230 Norte: 8017816.768	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la estación Huancayo - Sayán (PE-1N) con una distancia aproximada de 107 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 80.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso se mantiene la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distal.				 
Clasificación de Peligro según UPRH	Presencia Natural	X	Inducido		
Peligro Identificado	<p>Peligro principal deslizamiento, peligro secundario caída de rocas</p> <p>Desastres</p> <p>Según la información de la oficina de Gestión de Riesgos, en este sector el peligro que predomina son la caída de rocas, que se desencadenan con mayor frecuencia en la época lluviosa, afectando la vía nacional PE-1N. Los elementos expuestos son 246 m de la vía vía nacional asfaltada PE-1N, tramo Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churin (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajamayo, Av. Huancayo) - Alra Uchachacua - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo). Se tiene antecedentes del año 2023, en el que se produjeron reiteradas emergencias durante los meses de febrero, marzo y abril, durante la estación lluviosa.</p>				
Elementos Exponidos	<p>Población: 6 personas</p> <p>Viviendas: 1 vivienda</p> <p>246 m de vía nacional asfaltada PE-1N, tramo Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churin (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajamayo, Av. Huancayo) - Alra Uchachacua - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Ambo)</p>				
Registro de las últimas emergencias	Fecha	Descripción del evento		Estado	
	13/03/2023	Se presentaron lluvias intensas que activaron desencadenaron la caída de rocas sobre la plataforma de la vía nacional PE-1N, con interrupción total del tránsito vehicular.			Oficina de Defensa Civil, Municipalidad Distal de Ayacucho
Nivel de riesgo	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC 06

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Cantón Poblado	
Lima	Oyón	Oyón		Vicos	
Ruta/Zona	Altitud (metros)	Orografía	Suelo	Coordenadas (UTM)	
Vicos	3207.54 msnm	W0584	18 Sur	Este: 303187.945 Norte: 8818062.392	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la estación Huanca - Sayán (PE-1N) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 80.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso se realiza mediante la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distrital.				
Clasificación de Peligro según origen	Factor físico	X	Factor humano		
Peligro identificado	Tipos	Deslizamientos			
	Descripción	Según la información de la oficina de Gestión de Riesgos, en esta sector el peligro que predomina son los deslizamientos, que se activan en la estación lluviosa, afectando la vía nacional asfaltada PE-18, tramo Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chulin (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajalambo, Av. Huánuco) - Abra Uchischacua - Yachuanca - Emp. PE-3N (Ambo), y viviendas. Los elementos expuestos son 28 viviendas, 72 personas, 850 m de vía vecinal entre Oyón - Vicos y 578 metros de la vía nacional PE - 18. Se tienen antecedentes de deslizamientos del año 2020 en el que se evidencian el inicio del proceso, al observarse escapes de 20cm y presencia de fisuras de 5cm en viviendas ubicadas en la zona de la emergencia.			
Elementos Exponidos	Población: 72 personas Viviendas: 28 viviendas 578 metros de la vía nacional asfaltada PE-18, tramo Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chulin (Vía de Evitamiento) - Oyón (Jr. Cajalambo, Av. Huánuco) - Abra Uchischacua - Yachuanca - Emp. PE-3N (Ambo) 850 m de vía vecinal entre Oyón - Vicos				
Fecha de las últimas inspecciones	Fecha		Descripción del Evento		Fuente
	21/02/2020	Se presentaron deslizamientos con escapes de 20cm que afectó la vía nacional y 12 viviendas.		Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC_07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO									
Departamento	Provincia	Cantón	Dirección										
Lima	Oyón	Oyón	Cashacuri										
Sector/Zona	Altitud (metros)	Latitud	Longitud	Coordenadas UTM									
Cashacuri	3571.93 msnm	W0584	18 Sur	Este: 305968.947 Norte: 6022783.077									
III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN													
<p>Descripción:</p> <p>El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la versión Huanca - Sayán (PE-1N) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 83.6 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distal.</p>													
<p>Clasificación de Peligro según origen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación de Peligro según origen</th> <th>Exposición humana</th> <th>X</th> <th>Exposición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Peligro principal deslizamiento, peligro secundario explotación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Clasificación de Peligro según origen	Exposición humana	X	Exposición	Peligro principal deslizamiento, peligro secundario explotación			
Clasificación de Peligro según origen	Exposición humana	X	Exposición										
Peligro principal deslizamiento, peligro secundario explotación													
<p>Peligro estructural:</p> <p>Según la información de la oficina de Gestión de Riesgos, en este sector el predomina son los deslizamientos, que se activan en la estación lluviosa, afectando la vía nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churin (Vía de Evacuación) - Oyón (Ur. Cajabamba, Av. Huánuco) - Abra (Huachichaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (AmboO), viviendas y parcelas de cultivo. Los elementos expuestos son 378 m de la vía nacional asfaltada PE-18, 7.60 ha de parcelas de cultivo, 77 viviendas y 152 m de línea de alumbrado público. Se tienen antecedentes de deslizamientos ocurrido el 03/02/2025, en el que se produjo afectación a la red vial nacional, así mismo, se tuvo 2 viviendas inhabilitadas, además de afectar el servicio de energía eléctrica.</p>													
<p>Elementos Exponibles:</p> <p>378 m de vía nacional asfaltada PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churin (Vía de Evacuación) - Oyón (Ur. Cajabamba, Av. Huánuco) - Abra (Huachichaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (AmboO), viviendas y parcelas de cultivo. Los elementos expuestos son 378 m de la vía nacional asfaltada PE-18, 7.60 ha de parcelas de cultivo, 77 viviendas y 152 m de línea de alumbrado público. Se tienen antecedentes de deslizamientos ocurrido el 03/02/2025, en el que se produjo afectación a la red vial nacional, así mismo, se tuvo 2 viviendas inhabilitadas, además de afectar el servicio de energía eléctrica.</p>													
<p>Registro de los eventos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Descripción del Evento</th> <th>Impacto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03/02/2025</td> <td>Se presentaron lluvias intensas que activaron los movimientos en masa en el margen izquierdo del río Quichas, estando en influencia el centro poblado de Cashacuri, el cual afectó 7.60 ha de parcela de cultivo, postes de alumbrado eléctrico y dejando 2 viviendas inhabilitadas con fissuras en las paredes mayores a 3cm de anchura.</td> <td>Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón.</td> </tr> </tbody> </table>						Fecha	Descripción del Evento	Impacto	03/02/2025	Se presentaron lluvias intensas que activaron los movimientos en masa en el margen izquierdo del río Quichas, estando en influencia el centro poblado de Cashacuri, el cual afectó 7.60 ha de parcela de cultivo, postes de alumbrado eléctrico y dejando 2 viviendas inhabilitadas con fissuras en las paredes mayores a 3cm de anchura.	Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón.		
Fecha	Descripción del Evento	Impacto											
03/02/2025	Se presentaron lluvias intensas que activaron los movimientos en masa en el margen izquierdo del río Quichas, estando en influencia el centro poblado de Cashacuri, el cual afectó 7.60 ha de parcela de cultivo, postes de alumbrado eléctrico y dejando 2 viviendas inhabilitadas con fissuras en las paredes mayores a 3cm de anchura.	Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón.											
<p>Forma Peligro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Forma Peligro</th> <th>Alto</th> <th>Medio</th> <th>Bajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Forma Peligro	Alto	Medio	Bajo				
Forma Peligro	Alto	Medio	Bajo										



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO-A1.34

Código: ZC_08

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Cantón	Cantón Poblado		
Lima	Oyón	Oyón	Quichas		
Sector/Dona	Altitud (metros)	Uso del Suelo	Coordenadas (UTM)		
Quichas, Sector I	3007.00 metros	WGS84	18 Sur	Este: 306533.094 Norte: 8830574.53	
II. FACTOR DE RIESGO					
<p>Amenazas:</p> <p>El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la estación Huancayo (PE-1N) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 89.6 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el distrito distal.</p>					
Clasificación de Peligro según origen:		Factores de riesgo:			
		☒ X ☐ Inexistente			
Tipo:		Peligro principal: Inundación fluvial, peligro secundario: erosión fluvial			
Peligro establecido:		<p>De acuerdo a la dirección de estudios de proyectos hidráulicos multiseccionales del ANA (P.TRM.C-PREV N° 0104-2025-ANA-AAA-CF-ALA-14), en este sector el peligro que predomina es la erosión fluvial, que se activa en la estación lluviosa, incrementando el caudal del río Quichas en el tramo 2 con un caudal máximo extraordinario cuando de 29 m³/s para el punto crítico. Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, la erosión fluvial afecta vías vecinales, puentes, viviendas e infraestructura educativa. Los elementos expuestos son 125 viviendas, 166 personas, 235 m² de vía vecinal, 88 m² de defensa ribereña, 01 institución educativa inicial y 01 mercado municipal. Se tienen adolescentes, de fundaciones ocultas el 13/03/2023 en el que se produjo pérdida de plataforma vial y socavación de las márgenes del río Quichas.</p>			
Características / Afectados:		<p>Población: 166 personas Viviendas: 125 viviendas 235m² de vía vecinal 88m² Defensa ribereña 01 Escuela Inicial de Quichas 01 Mercado municipal</p>			
Registro de las últimas ocurrencias:		Descripción del evento:		Fuente:	
<p>13/03/2023</p>		<p>Se presentaron lluvias intensas que incrementó el caudal del río Quichas, ocasionando un desborde fluvial en el sector I, ocasionando la socavación y pérdida de la plataforma vial en dirección al mercado municipal, con inundación a 10 viviendas.</p>		<p>Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón, y Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multiseccionales del ANA</p>	
Nivel de Peligro:		Alto		Bajo	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO									
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado										
Lima	Oyón	Oyón	Quichas										
Localidad	Altitud (msnm)	Latitud	Longitud	Coordenadas (UTM)									
Sector Quengue	2075.17 msnm	WGS84	18 Sur	Este: 306514 18 Norte: 6630402 932									
II. DATOS DEMOGRÁFICOS													
<p>Población:</p> <p>El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la visión Huari - Sayán (PE-16) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-16-Oyón, con un recorrido de 80.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía asfaltada PE-16 para realizar la conexión con el ámbito distal.</p>													
<p>Clasificación de Peligro según UCLB:</p> <table border="1"> <tr> <td>Peligro principal</td> <td>Peligro secundario</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>						Peligro principal	Peligro secundario	X					
Peligro principal	Peligro secundario												
X													
<p>Peligro Hidrológico:</p> <p>De acuerdo a la dirección de estudios de proyectos hidráulicos multiseccionales del ANA (FIRMAC-PRIV N° 0104-2025-ANA-AAA-CF-ALA-H), en este sector el peligro que predomina es la erosión fluvial, que se activa en la estación lluviosa, incrementando el caudal del río Quichas en el sector Quengue con un caudal máximo extraordinario ocurrido de 20 m³/s para el punto crítico. Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, la erosión fluvial afecta viviendas, estructura de defensa ribereña, Institución Educativa una psicogería. Los elementos expuestos son 41 viviendas, 86 personas, 01 Institución Educativa y 01 psicogería. Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, ambos peligros afectan viviendas, estructura de defensa ribereña, Institución Educativa una psicogería. Los elementos expuestos son 41 viviendas, 86 personas, 01 Institución Educativa y 01 psicogería. Se hacen antecedentes, de inundaciones ocurrida el 13/03/2023, en el que se produjeron inundaciones por desborde del río Quichas afectando a 13 viviendas.</p>													
<p>Elementos Exponidos:</p> <p>Población: 86 personas Viviendas: 41 viviendas 280m Defensa ribereña 01 Institución Educativa 01 psicogería</p>													
<p>Historial de los Eventos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Descripción del Evento</th> <th>España</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13/03/2023</td> <td>Se presentaron lluvias intensas que incrementó el caudal del Río Quichas, ocurriendo un desborde fluvial en el sector Quengue, ocurriendo la socavación y pérdida de la plataforma vial en dirección al municipio municipal, con inundación a 13 viviendas.</td> <td>Oficina de Gestión de Riesgos, Municipal Provincial de Oyón, y Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multiseccionales del ANA</td> </tr> </tbody> </table>						Fecha	Descripción del Evento	España	13/03/2023	Se presentaron lluvias intensas que incrementó el caudal del Río Quichas, ocurriendo un desborde fluvial en el sector Quengue, ocurriendo la socavación y pérdida de la plataforma vial en dirección al municipio municipal, con inundación a 13 viviendas.	Oficina de Gestión de Riesgos, Municipal Provincial de Oyón, y Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multiseccionales del ANA		
Fecha	Descripción del Evento	España											
13/03/2023	Se presentaron lluvias intensas que incrementó el caudal del Río Quichas, ocurriendo un desborde fluvial en el sector Quengue, ocurriendo la socavación y pérdida de la plataforma vial en dirección al municipio municipal, con inundación a 13 viviendas.	Oficina de Gestión de Riesgos, Municipal Provincial de Oyón, y Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multiseccionales del ANA											
<p>Nivel de Peligro:</p> <table border="1"> <tr> <td>MUY ALTO</td> <td>ALTO</td> <td>MODERADO</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						MUY ALTO	ALTO	MODERADO	BAJO		X		
MUY ALTO	ALTO	MODERADO	BAJO										
	X												



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código ZC 10

UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Lima	Oyón	Oyón		Guergue	
Ubicación/Zona	Altitud (metros)	Datam	Zona	Coordenadas (UTM)	
Chapinmarca	3970.00 msnm	WG584	18 Sur	Este: 300500.008 Norte: 8830476.121	
DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la visión Huari - Sayán (PE-110) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-110-Oyón, con un recorrido de 69.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía asfaltada PE-110 para realizar la conexión con el ámbito distal.				
Clasificación del Peligro según origen	Fortalecimiento Natural	X	Indefinido		
Tipo	Peligro principal Inundación fluvial, peligro secundario erosión fluvial				
Peligro Identificado	De acuerdo a la dirección de estudios de proyectos hidráulicos multiseccionales del ANA (ITRMC-PRE-V N° 0194-2025-ANA-AAA CF-ALA H), en este sector el peligro que predomina es la inundación fluvial seguida de erosión fluvial, que se activa en la estación lluviosa, incrementando el caudal del río Guergue en el sector Chapinmarca con un caudal máximo extraordinario ocurrido de 5.4 m³/s para el punto crítico. Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, la erosión fluvial afecta viviendas y estructura de defensa ribereña. Los elementos expuestos son 156 viviendas, 1541 personas y 433 metros de estructura de defensa ribereña. Se tienen antecedentes, de inundaciones ocurridas el 26/03/2023, en el que se produjo desborde fluvial en el sector Guergue, ocasionando la socavación y pérdida de la plataforma vial en dirección al mercado municipal, con inundación a 12 viviendas.				
Elementos Expuestos	Población: 1541 personas Viviendas: 156 viviendas 433 metros de defensa ribereña				
Registro de los últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Impacto
	26/03/2023	Se presentaron lluvias intensas que incrementó el caudal del Río Guergue, ocasionando un desborde fluvial en el sector Guergue, ocasionando la socavación y pérdida de la plataforma vial en dirección al mercado municipal, con inundación a 12 viviendas.			Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón, y Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multiseccionales del ANA.
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO-A1.08

Código: **ZC 12**

I. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Lima	Oyón	Oyón		Uchuchaca	
Sector/Zona	Altura (metros)	Habitantes	Zona	Coordenadas (UTM)	
Uchuchaca	3500-15 msnm	WGS84	IR Sur	Este: 305048.611 Norte: 6625151.400	
II. DATOS GENERALES					
<p>Accesibilidad:</p> <p>El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la visión Huara - Sayán (PE-1N), con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 66.6 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso es mediante la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distal.</p>					
Clasificación de Peligro según origen		Volcánico Natural	X	Humanos	
Tipo		Inundación fluvial			
Descripción					
<p>Peligro distribuido:</p> <p>Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, las lluvias intensas propias de la época húmeda de la zona, desencadenan el deslizamiento a la entrada de la ciudad de Oyón, el cual al activarse daña principalmente la vía nacional PE-1B, Sayedo (Emp. PE-1N (Oy. Hú. Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chulín (Vía de Evitamiento) - Oyón (H. Cepelambo, Av. Hualruco) - Abra Uchuchacaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Andes), parcelas de cultivo en seco y viviendas aledañas. Los elementos expuestos son 8 viviendas, 26 personas, 1.43 Ha de parcelas de cultivo en seco y 175 metros de la vía nacional PE-1B. Se cuenta con antecedentes de este evento ocurrido 02/03/2024, relacionados a la época húmeda lluviosa de la zona (diciembre a marzo).</p>					
<p>Exposición y Vulnerabilidad:</p> <p>Población: 154 personas Viviendas: 44 viviendas 162 m de la vía nacional asfaltada PE-1B, Sayedo (Emp. PE-1N (Oy. Hú. Seco) - El Ahorcado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chulín (Vía de Evitamiento) - Oyón (H. Cepelambo, Av. Hualruco) - Abra Uchuchacaca - Yanahuasca - Emp. PE-3N (Andes)) 22 puentes 01 Instalación de central hidroeléctrica 01 piscicultura</p>					
Fecha		Descripción del Evento		Fuente	
02/03/2024		Se presentaron lluvias intensas que incrementó el caudal del Río Quichas, ocurriendo un desborde fluvial en el centro poblado Uchuchaca, ocasionando el desborde del río a inundando alrededor de 28 viviendas.		Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón	
Nivel de Peligro		MUY ALTO	ALTO	MODERADO	BAJO

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

 Código: **ZC_13**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Código Postal
Lima	Oyón	Oyón		Oyón
Sección	Altitud (metros)	Ubicación	Área	Coordenadas (UTM)
Entrada a Oyón	3502.08 msnm	WGS84	18 Sur	Elev: 300003.551 Norte: 8819484.220
DATOS GENERALES				
Autoridad	El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la estación Huanca - Sayán (PE-1N) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 60.6 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso se realiza a la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distal.			
Clasificación del Peligro según norma	Formación Natural	X	Relativo	
Peligro Identificado	Tipo: Deslizamiento Descripción:			
	Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, las lluvias intensas propias de la época húmeda de la zona, desencadenan el deslizamiento a la entrada de la ciudad de Oyón, el cual se advierte daño principalmente la vía nacional, parcelas de cultivo en secano y viviendas adyacentes. Los elementos expuestos son 6 viviendas, 26 personas, 1.43 Ha de parcelas de cultivo en secano y 175 metros de la vía nacional PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Ro. Seco) - El Ahogado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chuan (Vía de Evacuación) - Oyón Jr. Cajatambo, Av. Huanuco - Aldea Uchucchocha - Yanahuana - Emp. PE-3N (Arbo) - Se cuenta con antecedentes de este evento ocurrido el 2025 y 2028, relacionados a la época húmeda lluviosa de la zona (diciembre y marzo).			
	Población: 26 personas Viviendas: 6 viviendas 175 m de la vía nacional asfaltada PE-18, trayecto Emp. PE-1N (Ov. Ro. Seco) - El Ahogado - Sta Rosa - Sayán (PE-1N E) - Chuan (Vía de Evacuación) - Oyón Jr. Cajatambo, Av. Huanuco - Aldea Uchucchocha - Yanahuana - Emp. PE-3N (Arbo) 1.43 Ha de cultivo en secano			
Elementos Exponidos				
Fecha de las últimas inspecciones	Fecha		Descripción del Evento	
	03/09/2025		Se presentaron lluvias continuas propias de la época, el cual conllevó al desencadenamiento del inicio del deslizamiento y la deposición de material suelto sobre la vía PE-1N afectando alrededor de 10m, con restricción total del tránsito vehicular.	
Lugar de las últimas inspecciones		Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón		
Nivel de Peligro	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC_14

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Cantón			
Lima	Oyón	Oyón	Oyón			
Coordenadas	Altitud (metros)	Datam	Fecha	Escala (1:1000)		
Rioyacu	2450 msnm	WGS84	18 Jul	Estr: 305206 47 Norte: 8820506 10		
III. DATOS GENERALES						
<p>Accesibilidad: El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la visión Huara - Sayán (PE-1N) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-1N-Oyón, con un recorrido de 88.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso se realiza mediante la vía asfaltada PE-1N para realizar la conexión con el ámbito distal.</p>						
Clasificación de Peligro según origen		<p>Fenómeno Natural: X Volcánico</p>				
Tipo		Peligro principal deslizamiento, peligro secundario derrumbes de cerros				
Peligro identificados		<p>Según el informe Técnico N°A7289 - INCEMEX (2022), el tipo de peligro es de geodinámica externa de tipo derrumbe con un ancho de 64m y alto de 16m. Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, las lluvias continuas propias de la época húmeda de la zona, desencadenan el desprendimiento de rocas y material suelto afectando principalmente a las vías y parcelas de cultivo. Los elementos expuestos 0.70 Ha de parcelas de cultivo en sacano y 2.5 km metros de la vía nacional PE-1N, y 50m de la vía departamental. Se cuantifica con antecedentes de este evento ocurrido el 2019 y 2021, relacionados a la época húmeda lluviosa de la zona (diciembre a marzo).</p>				
Elementos Exponidos		<p>2.5 km de la vía nacional asfaltada PE-1N, trayecto Enip. PE-1N (DN, Río Seco) - El Ahorcado - San Rosa - Sayán (PE-1N E) - Churi (Vía de Evitarero) - Oyón (Jr. Capitán) - Av. Hualuza - Aldea Uchucachaca - Yanahuasca - Enip. PE-3N (Ambo)</p> <p>0.70 Ha de parcelas de cultivo a sacano</p>				
Fecha de la última inspección		12/10/2021				
Nombre de la zona crítica		Se presentaron lluvias continuas propias de la época, el cual conllevó al desencadenamiento de desprendimiento de rocas y daños a la infraestructura vial departamental y nacional del Barrio Oyón a Cashuam.				
Organismo responsable		Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón, Instituto Geológico, Minedu y Metológico.				
Evaluación de Peligro		<p>Alto: X Medio: X Bajo: X</p>				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYÓN 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO-A1.126

Código: ZC_15

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Colección	Código	Problema		
Lima	Oyón	Oyón	Oyón	Oyón		
Sección/Zona	Altitud (metros)	Defecto	Punto	Coordenadas (UTM)		
Oyón	3618 msnm	WGS84	19 Sur	Este: 308247.81 Norte: 8620076.27		
II. DATOS GENERALES						
<p>Accesibilidad</p> <p>El acceso terrestre al distrito de Oyón se realiza desde la ciudad de Lima, tomando la vía Panamericana Norte hasta la Vuelta Huara - Sayán (PE-170) con una distancia aproximada de 167 km y un tiempo estimado de 4 horas y finalmente desde este punto se continúa por la carretera asfaltada PE-174-Oyón, con un recorrido de 89.8 km que demanda alrededor de 2 horas. En conjunto, el acceso se mantiene la vía asfaltada PE-174 para realizar la conexión con el ámbito distal.</p>						
Categorización de Peligro según origen		Fenómeno Natural	X	Inducido		
Tipo		Inundación pluvial				
Descripción		<p>Según la información de la Oficina de Gestión de Riesgos, las lluvias continuas propias de la época húmeda de la zona, desencadenan inundaciones pluviales cuando esto se intensifica, sumado a ello la inexistencia de una red de drenaje pluvial, generan condiciones de anegamiento e inundación en la zona céntrica de la ciudad de Oyón. Los estragos expuestos son 578 viviendas, 3468 personas, 94 locales comerciales (restaurantes y hoteles) y una institución Educativa. Se cuenta con antecedentes de este evento ocurrido el 03/12/2023, relacionado a la época húmeda lluviosa de la zona (diciembre a marzo), con ocurrencia de lluvias intensas.</p>				
Estragos Exponidos		<p>578 viviendas 3468 personas 94 medios de vida (restaurantes y hoteles) 01 institución Educativa</p>				
Fecha		Fenómeno del Evento				Evento
03/12/2023		Se presentaron lluvias intensas dentro de la ciudad que generaron la inundación pluvial dentro del área céntrica de la ciudad, inundando alrededor de 300 viviendas.				Oficina de Gestión de Riesgos, Municipal Provincial de Oyón
Fecha de Registro		03/12/2023	03/12/23	03/12/23	03/12/23	03/12/23



Distrito de Pachangara

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC 18

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO								
Departamento	Provincia	Distrito	Zona									
Lima	Oyón	Pachangara	Tingo									
Sección/Zona	Altitud (desnivel)	Distancia	Zona			Coordenadas (UTM)						
Ruta Nacional PE-18 (Km 100+700)	2256.82	WGS84	18 sur	Norte 886153.446 Este 265446.312								
II. DATOS GENERALES												
Accesibilidad		<p>Desde Lima, se parte por la carretera Panamericana Norte PE-18, hacia Huaral, recorriendo aproximadamente 83 km en 2 horas; desde Huaral se toma el desvío hacia Tingo por la vía de la Imagen Santa Rosa, con una distancia aproximada de 45 km y un tiempo de 1 hora; y desde la ciudad de Tingo se continúa por la Ruta Nacional PE-18 (Tingo-Oyón), carretera asfaltada, con un recorrido aproximado de 107 km en 2 horas y 20 minutos, hasta llegar a la localidad de Chelín, capital del distrito de Pachangara, en la provincia de Oyón.</p>										
Clasificación de Peligro según origen		<p>Corrientes Natural ☒ Inducido ☐</p>										
Peligro Identificado		<p>Tipo: Peligro principal deslizamiento, peligro secundario derrumbe de cerros</p> <p>Descripción:</p> <p>En el sector Tingo, ubicado en el distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima, específicamente en la Ruta Nacional PE-18 (Km 100+700), se identificó como peligro principal deslizamiento y como peligro secundario derrumbe de cerros. Se observa caída de rocas y deslizamientos superficiales de material suelto en un talud de ladera con pendiente pronunciada; así mismo, al momento de la inspección, se observa la afectación directa de la plataforma de la carretera, con la presencia de bloques rocosos y sedimentos finos dispersos sobre la calzada, generando riesgo permanente para el tránsito vehicular y peatonal.</p>										
Comunidad Exponida		<p>Calzada de la ruta nacional PE-18 (Tingo - Huaral)</p> <p>45 pobladores del sector Tingo</p>										
Registro de las acciones preventivas		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Descripción del Evento</th> <th>Evento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04/02/2025</td> <td>Se produjo caída de rocas y material suelto que afectó la vía nacional PE-18, interrumpiendo el tránsito vehicular</td> <td>Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón</td> </tr> </tbody> </table>			Fecha	Descripción del Evento	Evento	04/02/2025	Se produjo caída de rocas y material suelto que afectó la vía nacional PE-18, interrumpiendo el tránsito vehicular	Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón		
Fecha	Descripción del Evento	Evento										
04/02/2025	Se produjo caída de rocas y material suelto que afectó la vía nacional PE-18, interrumpiendo el tránsito vehicular	Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón										
Nivel de Peligro		<table border="1"> <thead> <tr> <th>MUY ALTO</th> <th>ALTO</th> <th>SECO</th> <th>BAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			MUY ALTO	ALTO	SECO	BAJO		☒		
MUY ALTO	ALTO	SECO	BAJO									
	☒											

[illegible]



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC 10

UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Lima	Oyón	Pachacanga		Chum		
Ruta/Zona	Altitud (metros)	Latitud	Longitud	Coordenadas (UTM)		
Ruta a Acari - Desv. Ruta Ono Tingo 18 km (11+700)	2758.74	WGS84	18 sur	Norte: 8795734.033 Este: 802294.137		
DATOS GENERALES						
Accesibilidad	Desde Lima, se sale por la carretera Panamericana Norte PE-18, hacia Hualt recorriendo aproximadamente 93 km en 2 horas, desde Hualt se toma el desvío asfaltado hacia Sayán con una distancia aproximada de 45 km y un tiempo de 1 hora, y desde la ciudad de Sayán se continúa por la Ruta Nacional PE-18 (Sayán-Oyón), carretera asfaltada con un recorrido aproximado de 110 km en 2 horas a 2 horas y 30 minutos, hasta llegar a la localidad de Choro, desde Choro se continúa por una vía vecinal alameda en dirección a la localidad de Acari, con un recorrido aproximado de 20 a 30 minutos.					
Clasificación de Peligro según INRI	Procesos Naturales	X	Inducida			
Peligro Identificado	Deslizamiento					
	Descripción:					
	En la carretera de la ruta a Acari, específicamente en el trazo Ono Tingo 18 (Km 11+700), ubicado en la zona de Acari, distrito de Pachacanga, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 2758.02 msnm se identifica durante el año 2026 un deslizamiento que constituye un peligro geológico activo, asociado a una labra inestable y a la saturación del suelo. El peligro principal que se observa es de deslizamiento, con material compuesto por suelos finos, grava y bloques, que se acumula en la parte baja del talud y en las cercanías de edificaciones rurales, generando presión lateral y evidentes daños estructurales como fisuras y colapsos parciales en muros de adobe, lo que evidencia la pérdida de estabilidad del terreno.					
Información Específica	Población: 25 pobladores de Acari Vía vecinal: 45 m carretera Acari Otros: Areas de cultivo local					
Evaluación de los niveles de riesgo	Frecuencia		Descripción del Evento		Impacto	
Nivel de Peligro	MUY ALTO		ALTO		MEDIO	
			X			
					BAJO	





Distrito de Caujul

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	ZC_19								
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO										
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado											
Lima	Oyón	Caujul	Caujul											
Barrio/Zona	Altitud (metros)	Distancia	Zona											
Car. Agua - Caujul 177 km desde Desvío Caujul	3152.52	WG84	18 sur											
				Coordenadas (UTM)										
				Norte: 880453.097										
				Este: 383571.076										
II. DATOS GENERALES														
Accesibilidad		Desde Lima se parte por la carretera Panamericana Norte PE-14, recorriendo aproximadamente 83 km en 2 horas hasta la ciudad de Huaral, posteriormente se toma el desvío asfaltado Huaral-Bayán (vía Imposión Santa Rosa), con una distancia aproximada de 45 km y un tiempo de 1 hora, y desde la ciudad de Bayán se continúa por la Ruta Nacional PE-18 (Bayán-Chim-Oyón) carretera asfaltada recorriendo alrededor de 120 km en 2 horas 30 minutos a 3 horas hasta llegar a la ciudad de Oyón, desde Oyón se toma el desvío hacia la carretera departamental LM-580 (Oyón-Caujul) vía asfaltada y almacén en algunos tramos, con una distancia aproximada de 63 km y un tiempo de 1 hora 30 minutos a 1 hora 45 minutos, asfaltada hasta el distrito de Caujul, con una distancia de 177 km.												
Clasificación de Peligro según ley 14961		<table border="1"> <tr> <td>Fenómeno Natural</td> <td>X</td> <td>Industria</td> </tr> </table>					Fenómeno Natural	X	Industria					
Fenómeno Natural	X	Industria												
Tipo		Deslizamiento de corte												
Peligro identificado		<p>El peligro principal identificado corresponde a un deslizamiento del talud sobre la vía vial hacia Caujul, cuando el año 2026 localizado en la carretera Agua-Caujul (km 177 desde el desvío Caujul), cerro poblado de Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 3152.52 m s. n. m., donde se observa un talud de fuerte pendiente que presenta material expuesto, fragmentado y poco consolidado, el escenario evidencia desprendimiento reciente de dicho material fragmentado que se acumula en la bermá y la cuneta, con planos de debilidad visibles en la pared del talud, presencia de fracturas y zonas alteradas por humedad y meteorización.</p>												
Población expuesta		<p>Población: pobladores de Caujul</p> <p>Vía vecinal: 30 m carretera Agua - Caujul</p> <p>Otros: 0.12 Ha de Areas de cultivo local</p>												
Fecha de la última inspección		<table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> <th>Descripción del Evento</th> <th>Fuente</th> </tr> <tr> <td>01/07/2020</td> <td>Se produjeron deslizamientos que ocasionaron la afectación del tránsito vehicular en la vía vecinal Agua - Caujul</td> <td>Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón</td> </tr> </table>					Fecha	Descripción del Evento	Fuente	01/07/2020	Se produjeron deslizamientos que ocasionaron la afectación del tránsito vehicular en la vía vecinal Agua - Caujul	Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón		
Fecha	Descripción del Evento	Fuente												
01/07/2020	Se produjeron deslizamientos que ocasionaron la afectación del tránsito vehicular en la vía vecinal Agua - Caujul	Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón												
Nivel de Peligro		<table border="1"> <tr> <td>MUY ALTO</td> <td>ALTO</td> <td>MEDIO</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		X		
MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO											
	X													



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código ZC 20

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Lima	Oyón	Cajul	Agua			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Setor	Zona			Coordenadas (UTM)
Cen. Agua-Cajul 7.7 km desde Desvío Cajul	2400.6	WGS84	10 sur	Norte: 8801267.053 Este: 381150.793		
II. DATOS GENERALES						
<p>Acomodación: Desde Lima, se parte por la carretera Panamericana Norte PE-1N, recorriendo aproximadamente 83 km en 2 horas hasta la ciudad de Huaral, posteriormente se toma el desvío asfaltado Huaral-Sayán por la vía de la irrigación Santa Rosa, con una distancia aproximada de 45 km y un tiempo de 1 hora, y desde la ciudad de Sayán se continúa por la Ruta Nacional PE-18 (Sayán-Chuin-Oyón), carretera asfaltada recorriendo alrededor de 120 km en 2 horas 30 minutos a 3 horas hasta llegar a la ciudad de Oyón, desde Oyón se toma el desvío hacia la carretera departamental LM-500 (Oyón-Cajul), con una distancia aproximada de 63 km y un tiempo de 1 hora 30 minutos a 1 hora 45 minutos, arribando al distrito de Cajul, y finalmente desde la capital distrital se continúa por una vía vecinal llamada Cajul-Agua, con un recorrido aproximado de 8 a 12 km en 20 a 30 minutos.</p>						
Caracterización de Peligro según origen		Fenómeno Natural	X	Inducido		
		Riesgo	Deslizamiento			
		Descripción				
Peligro Identificado		<p>El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial de suelo sobre la carretera Agua-Cajul (km 7.7 desde el desvío Cajul), en el centro poblado de Agua, distrito de Cajul, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 2400.6 m s. n. m., el escenario de peligro se desarrolla en un talud de fuerte pendiente conformado por material suelto, coluvial y fragmentos rocosos, donde se evidencia pérdida de cohesión del terreno, superficies desnudas sin cobertura vegetal continua y acumulación de detritos en la base del talud y sobre la catrifa, situación inducida principalmente por la saturación del suelo debido a precipitaciones.</p>				
Población Exponida		<p>Población: 30 pobladores de Cajul Vía vecinal: 15 m carretera Agua Otros: 0.3 Ha de Área de cultivo local</p>				
Fecha		Descripción del Evento			Fuente	
Proceso de las últimas acciones						
Nivel de Peligro		<p> ALTO ALTO ALTO ALTO </p>				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC 21

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Ciudad	Centro Poblado		
Lima	Oyón	Cajal	Agua		
Sección/Zona	Alfaro (zona)	Dato	Zona	Categorías (OTM)	
Cen. Agua - Cajal 2000 km desde Desvio Cajal	2406.53	WGS84	18 sur	Norte 8001315.703 Este 283343.657	
II. DATOS GENERALES					
<p>Desde Lima, se parte por la carretera Panamericana Norte PE-18 recorriendo aproximadamente 83 km en 2 horas hasta la ciudad de Huaral, posteriormente se toma el desvío asfaltado Huaral-Bayán por la vía de la Inyección Santa Rosa, con una distancia aproximada de 45 km y un tiempo de 1 hora, y desde la ciudad de Bayán se continúa por la Ruta Nacional PE-18 (Bayán-Chura-Oyón), carretera asfaltada recorriendo alrededor de 120 km en 2 horas 30 minutos a 3 horas hasta llegar a la ciudad de Oyón, desde Oyón se toma el desvío hacia la carretera departamental DM-580 (Oyón-Cajal), con una distancia aproximada de 63 km y un tiempo de 1 hora 30 minutos a 1 hora 45 minutos, arribando al distrito de Cajal, y finalmente desde la capital distrital se continúa por una vía vecinal asfaltada Cajal-Agua, con un recorrido aproximado de 8 a 12 km en 20 a 30 minutos, llegando a la localidad de Agua.</p>					
Clasificación de Peligro según origen		<p>Fenómeno Natural</p> <p>X Peligro</p>			
Tipo		<p>Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos</p> <p>Deslizamiento</p>			
Peligro Identificado		<p>El peligro principal identificado corresponde al deslizamiento debido a lluvias intensas y como peligro secundario al flujo de detritos, localizado en la carretera Agua-Cajal (km Km 7+450) desde el desvío Cajal, en el centro poblado de Agua, distrito de Cajal, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 2 406.53 m s. n. m. donde se observa un proceso desarrollado en una ladera de fuerte pendiente que canaliza el desplazamiento de una mezcla de suelo material fino y fragmentos de roca generados por deslizamientos, el escenario evidencia canales bien definidos formados por la erosión concentrada, con anillos de bloques de diverso tamaño y depósitos de detritos acumulados en la parte baja de la ladera y sobre la vía, lo que indica la ocurrencia de eventos de refacción en masa asociados principalmente a lluvias intensas y saturación del terreno.</p>			
Población Exponida		<p>Población: 35 pobladores de Agua</p> <p>Via vecinal: 32 m vía vecinal Agua - Cajal</p> <p>Clima: 0.25 Ha de Areas de cultivos local</p>			
Fecha		Descripción del Evento		Fuentes	
Hacia 30 km desde Huaral					
Nivel de Peligro		ALTO		ALTO	





Distrito de Cochamarca

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC 22

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Lima	Oyón	Cochamarca	Bella Vista		
Sección/Zona	Artículo (Ley 1291)	Defensa	Zona		
Carr. Cochamarca a 16 km desde Desvío Cochamarca	2400 B2	WQ384	16 sur	Norte: 8793297.343 Este: 289019.295	
II. DATOS GENERALES					
<p>Accesibilidad: Desde la ciudad de Lima, se parte por la carretera Panamericana Norte PE-18, recorriendo aproximadamente 140 a 145 km en un tiempo estimado de 2 horas 30 minutos a 3 horas hasta el desvío hacia Huara, continuando luego hasta la ciudad de Huari. Desde Huari, se toma el desvío asfaltado Huari-Sayán, con una distancia aproximada de 40 a 45 km y un tiempo de viaje de 45 minutos a 1 hora. Desde Sayán, se continúa el recorrido por la Ruta Nacional PE-18 (Sayán-Chota-Oyón). Finalmente, desde la ruta nacional PE-18 se toma el desvío por la vía departamental y vialidad Oyón-Cochamarca, continuando hasta el centro</p>					
Clasificación del Peligro según origen		Fenómeno Natural	X	Inducido	
Tipo		Deslizamiento			
Peligro Identificado		<p>El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial en suelo, con un segundo peligro de caída de rocas, ocurrido en el año 2020 en la zona baja de la carretera de la ruta a Bella Vista, localizada en la carretera Cochamarca a 16 km desde el desvío Cochamarca, centro poblado de Bella Vista, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 2 400 B2 m s. n. m. el fenómeno se desarrolla en un talud de fuerte pendiente conformado por material suelto y fragmentos rocosos, donde se evidencia pérdida de estabilidad asociada a la saturación del suelo por precipitaciones, presencia de bloques desprendidos, dolos acumulados en la ladera inferior, etcétera, amenazando a las edificaciones cercanas.</p>			
Población: pobladores de Huara		Vía vecinal: 96 m vía vecinal Cochamarca - Desvío Cochamarca			
Fecha		Descripción del evento		Fuente	
Registro del tipo de evento		06/03/2020		Presencia de deslizamiento y caída de rocas, que ocasiona la interrupción del tránsito vehicular	
Registro del tipo de evento				Oficina de Gestión de Riesgos, Municipalidad Provincial de Oyón	
Nivel de Peligro		ALTO	ALTO	ALTO	BAJO
			X		





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON 2026 - 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código ZC 23

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO							
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado								
Lima	Oyon	Cochamayo	Hualupata								
Sección	Altitud (metros)	Coordenadas	Coordenadas (UTM)								
Car Cochamayo a 10.5 km desde Desvio Coch	1030 m	WG884	10 sur	Norte: 8788979.137	Este: 220377.371						
II. DATOS GENERALES											
<p>Desde la ciudad de Lima se parte por la carretera Panamericana Norte PE-18, recorriendo aproximadamente 140 a 145 km en un tiempo estimado de 2 horas 30 minutos a 3 horas hasta el desvío hacia Hualupata. Desde Hualupata se toma el desvío asfaltado Hualupata-Bayán, con una distancia aproximada de 40 a 45 km y un tiempo de viaje de 45 minutos a 1 hora, arribando a la ciudad de Bayán. Desde Bayán se continúa el recorrido por la Ruta Nacional PE-18 (Bayán-Cham-Oyon). Finalmente, desde la ruta nacional PE-18 se toma el desvío por la vía departamental y vial Oyon-Cochamayo, continuando.</p>											
Clasificación del Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Artificial								
Peligro Identificado	Fuente	Peligro principal: deslizamiento; peligro secundario: flujo de lodo.									
<p>El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial debido a lluvias intensas y como peligro secundario al flujo de lodo, el fenómeno se desarrolla en una ladera de fuerte pendiente, donde se evidencia el desplazamiento lateral de una mezcla de suelo, material fino y fragmentos de roca ocasionados por deslizamientos motivados principalmente por la acción de las precipitaciones y la concentración de escorrentía superficial. Las imágenes muestran canales bien definidos que actúan como vías naturales de conducción del flujo, con bloques recientes de terreno sueltos, material no consolidado y depósitos recientes acumulados en la parte baja de la ladera.</p>											
<p>Población 25 pobladores de Hualupata</p> <p>Vía local: 30 m carretera Cochamayo - Oyon Cochamayo</p> <p>Clima: 6.7 ha de Areas de cultivo local</p>											
Evaluación Exponer		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Exposición</th> <th>Gravedad del Evento</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Exposición	Gravedad del Evento	Fuente			
Exposición	Gravedad del Evento	Fuente									
Nivel de Peligro		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO						



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC_24

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Lima	Oyon	Cochamarca	Wayllakuyki		
Cerca	Altitud (metros)	Datam	Zona	Coordenadas (UTM)	
Cerro Wayllakuyki Cochamarca (Km 0+100 y Km 4+100)	1711 msnm	WGS84	10 Sur	Norte: 1757343 364 Este: 371281 326	
II. DATOS GENERALES					
<p>Actividad: Desde Lima, Panamericana Norte - Pasamayo - Huaraz / Huanuco - Bayán - Huarán, a una distancia de 200-220 km/a a 6 horas, posteriormente se toma la vía estatal nacional PE-16 (clasificación de la red vial) Ruta Conocha - Huaraz, durante 1 hora 30 minutos, a una distancia de 80 Km. Desde la ciudad de Huaraz se toma la vía estatal PE-39 Ruta Huaraz - Conocha por 80 km (1 hora), posteriormente se toma el desvío a la carretera asfaltada Ruta PE-18 Huaraz - San Churin - Oyon. Antes de llegar a Oyon se toma la vía PE-16 Carretera Wayllakuyki - Cochamarca, desde donde se accede a la zona crítica a una distancia de 6 km y el otro punto crítico se encuentra a una distancia de 4 km de la plaza de Wayllakuyki de la plaza de Wayllakuyki.</p>					
Clasificación del Peligro según origen		Problema Natural	X	Problema Humano	
Tipo		Peligro principal deslizamiento, peligro secundario flujo de detritos			
Causa		Inestabilidad			
Efecto		En el Km+100 se identificaron como peligro principal al deslizamiento debido a las fuertes lluvias y como peligro secundario al flujo de detritos evento que se originó de igual manera por las fuertes lluvias, en la cual se registró la erosión de la vía vecinal. Así mismo se observó activación de la quebrada en el mes de marzo del 2026, poniendo en riesgo la transitabilidad a los elementos expuestos como son 30m de la carretera Wayllakuyki - Cochamarca y 0.4ha de cultivo, así como un bache que presente agrietamiento. El segundo bache corresponde al bache km 4+100 que también presenta el peligro de deslizamiento y flujo de detritos causando erosión de la plataforma vial, hecho que se reportó debido a que la vía no se encuentra pavimentada, lo que incrementa el riesgo en épocas de avenidas. Como parte de los elementos expuestos se identificó 1 vivienda (9 personas) de material barro (adobe predominantemente), así como 40 metros de la vía vecinal.			
Elementos Exponidos		<p>Vía vecinal 30m de la carretera Wayllakuyki (Km 0+100) y 40m de la carretera Wayllakuyki - Cochamarca (Km+100)</p> <p>30 Pobladores del centro poblado de Wayllakuyki</p> <p>0.4ha y 0.5ha de cultivo</p> <p>1 bache</p> <p>1 vivienda (9 personas)</p>			
Fecha de la última inspección		15/03/2026		La población se percata de deslizamiento de flujo al estar en una vivienda además de personas 0.5 ha de cultivo	
Evaluación de riesgo		Muy Alto		Alto	
Evaluación de riesgo		Alto		Medio	
Evaluación de riesgo		Medio		Bajo	





code: ZC 25

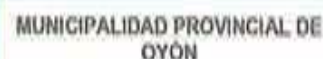


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC_26

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Lima	Oyon	Navan	Lipile		
Rector/Zona	Abilud (manera)	Datum	Zona		
Km 6+700 Carretera Lipile - Navan	2720 msnm	WGS84	18 Sur	Norte: 879948.372 Este: 281210.144	
II. DATOS GENERALES					
Asesoría	Desde Lima, Panamericana Norte -> Panamayo -> Huancayo -> Huancabamba -> Rayón -> Navan, a una distancia de 200-220 km (3 a 4 horas), posteriormente se toma la vía asfaltada nacional PE-18 (clasificación de la red vial) Ruta Conocha - Huancabamba, durante 1 hora 30 minutos a una distancia de 60 Km. Desde la ciudad de Huancabamba se toma la vía asfaltada PE-34, Ruta Huancabamba - Conocha (por 60km (1 hora), posteriormente se toma el desvío a la carretera asfaltada Ruta PE-18 Huancabamba - San Chiriqui - Oyon. Antes de llegar a Oyon se toma la vía PE-18 Carretera Chiriqui - Navan, llegando al distrito de Navan, desde donde se accede a la zona crítica a una distancia de 6.7km del centro poblado Lipile - Navan.				
Cualificación del Peligro según informe	Terremoto Natural	X	Inundación		
Tipo de Peligro	Deslizamiento:				
	Deslizamiento				
	En el km 6+700 de la Carretera Lipile - Navan, con las coordenadas Norte: 879948.372 y Este: 281210.144, el punto crítico es deslizamiento de talud, que comprende la zona. Dicho deslizamiento afecta de manera directa aproximadamente 60 metros de la vía nacional reduciendo su capacidad de servicio, obstrucción de visibilidad, como la seguridad de los pobladores del lugar y si se ha de cultivos ocasionando pérdidas.				
Características Específicas	Vía vial: 60m de la vía vial L11/19, en el tramo Emp. PE-18 - Lipile - San Pedro de Navan. 30 Pobladores de la zona, que conecta la ruta Lipile - Navan. 60 Ha de cultivo.				
Registro de los efectos	Elaborado por el ET-PPRID MPO 2026				
Nivel de Peligro	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO





Control 20 27



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC 29**

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				2. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Lima	Oyón	Andajes				
Sector Zona	Altitud (msnm)	Datam	Zona			Coordenadas (UTM)
Antashuay Poac Huaranga	2581 msnm	WGS84	18 Sur			Norte: 6805029.272 Este: 293815.72
3. DATOS GENERALES						
<p>Desde Lima, Panamericana Norte → Pasamayo → Huarura / Huaral → Sayán → Churin, a una distancia de 200-220 km (5 a 6 horas), posteriormente se toma la vía asfaltada nacional PE-18 (clasificación de la red via) Ruta Conocha - Huaraz, durante 1 hora 30 minutos, a una distancia de 60 Km. Desde la ciudad de Huaraz se toma la vía asfaltada PE-3N Ruta Huaraz - Conoccha por 60km (1 hora), posteriormente se toma el desvío a la carretera asfaltada Ruta PE-18-Huarura-San Churin-Oyón. Antes de llegar a Oyón se toma la Carretera Churin- Antashuay Poac Huaranga - Andajes, llegando distrito de Andajes, desde donde se accede a la zona crítica a una distancia de 2.8km.</p>						
Origen del Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Industria			
Tipo	Deslizamiento					
	Descripción					
	<p>En este sector del km 3+200 carretera Antashuay Poac Huaranga - Andajes con las coordenadas: 6805029.272N y 293815.72E, el punto crítico es el deslizamiento de talud, favorecida por la presencia de lluvias que constantemente genera la interrupción de la vía de 60 m de comunicación entre los diversos centros poblados y 0.1ha de cultivos, siendo ante ello un peligro inminente.</p>					
Peligro Identificado						
Comentarios Especiales	<p>Via vecinal: 60m de la ruta hacia Antashuay Poac Huaranga</p> <p>Pobladores de la zona que conecta la ruta Antashuay</p> <p>0.1ha de cultivo</p>					
Registro de los últimos eventos	Fecha		Descripción del Evento		Fuente	
					Elaborado por el ET-PPRRD, MPO, 2026	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código ZC_50

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	  	
Lima	Oyón	Andajes	Huancap		
Sector/Zona	Altitud (metros)	Distancia	Zona		
Antashuay Pisco Huancap	2552 msnm	WQ884	18 Sur		
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad: Desde Lima, Panamericana Norte -> Pabellón -> Huancap / Huancap -> Rayón -> Chum - a una distancia de 300-200 kms a 6 horas; posteriormente se toma la vía asfaltada nacional PE-18 (clasificación de la red vial) Ruta Concha - Huancap, durante 1 hora 30 minutos a una distancia de 80 Km. Desde la ciudad de Huancap se toma la vía asfaltada PE-38 Ruta Huancap - Conoccha por 80km (1 hora), posteriormente se toma el desvío a la carretera asfaltada Ruta PE-18 Huancap - San Churro - Oyón. Antes de llegar a Oyón se toma la Carretera Chum - Antashuay Pisco Huancap - Andajes, haciendo desvío de Andajes, desde donde se accede a la zona crítica a una distancia de 2.5km.					
Clasificación del Peligro según riesgo:		Continuas Naturales	R	Indicador	
		Tipo	Deslizamiento		
		Descripción:			
Peligro (Descripción):		En este sector del km 2+500 carretera Antashuay Pisco Huancap - Andajes con las coordenadas: 8805374 886 N y 753832 306 E, el punto crítico es el deslizamiento de talud y presenta agrietamiento de la vía de la carretera, favorecida por la presencia de lluvias que constantemente genera la interrupción de la vía de 100m de comunicación entre los diversos centros poblados y 0.15ha de cultivos, siendo ante esto un peligro inminente.			
Características Especiales:		Vía vecinal 100m de la ruta hacia Antashuay Pisco Huancap 30 pobladores del CP Huancap 0.15ha de cultivos			
		Estado		Desarrollo del Estado	
Estado de las Obras		Elaborado por el ETIPROD. MPD. 2025			
Nivel del Peligro		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

Anexo 06: Fichas Técnicas de Proyectos / Actividades

Fichas Técnicas de Proyectos / Actividades ante movimientos en masa (deslizamiento) e inundación fluvial y pluvial

Distrito Pachangara

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
DENOMINACIÓN	Estabilización y protección del talud rocoso mediante mallas metálicas en la Ruta Nacional PE-18, tramo Tingo – Huacho, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima	
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Cuadro de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyón	
Distrito	Pachangara	
Zona	Carretera Tingo	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>Se identificó como peligro principal un deslizamiento del talud y como peligro secundario un posible derrumbe de cerro. Se observa deslizamientos superficiales de material suelto y caída de roca en un talud de ladera con pendiente pronunciada, así mismo, al momento de la inspección, se observa la afectación directa de la plataforma de la carretera, con la presencia de bloques rocosos y sedimentos finos dispersos sobre la calzada, generando riesgo permanente para el tránsito vehicular y peatonal. El talud presenta fracturamiento visible, zonas erosionadas y escarpes activos, lo que indica la posibilidad de nuevos deslizamientos y desprendimientos. Asimismo, se identifica la exposición de aproximadamente 35 metros lineales de la vía, compromiéndose parcialmente la estabilidad vehicular. Presenta antecedentes de deslizamiento El evento ocurrido en febrero de 2020, como consecuencia de la inestabilidad del macizo rocoso.</p>		 
3. DE LA INTERVENCIÓN		3.2. Objetivos
<p>3.1. Descripción</p> <p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Estabilización y protección del talud rocoso mediante malla metálica en la Ruta Nacional PE-18, tramo Tingo – Huacho, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima" con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Altura media del talud: 13 m -Longitud del talud: 35 m -Área promedio del talud: 455 m² <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en talud de la Ruta Nacional PE-18, tramo Tingo – Huacho, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de los usuarios de la ruta nacional PE-18 tramo Tingo - Huacho, distrito de Pachangara, provincia de Oyón - Lima.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar la estabilización y protección del talud rocoso mediante malla metálica en la Ruta Nacional PE-18, tramo Tingo – Huacho, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima. -Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento.
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 mes		Usuarios de la ruta nacional PE-18
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 110,000.00		PP068
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad
Proyecto a corto plazo		Alto
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha
Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima, PROMAB Nacional, otras instituciones con convenio.		Año 2026



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	Elaboración de protección de talud mediante malla metálica y muro de contención de gaviones para la estabilización de deslizamiento rotacional en la carretera a Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón - Lima	
1. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación	
Departamento	Lima	
Provincia	Oyón	
Distrito	Pachangara	
Comunidad Campesina	Acaín - carretera a Acaín	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Fotografías	
En el tramo Km 21+000, se identificó un deslizamiento que presenta una escarpa semicircular de aproximadamente 17 m de longitud, con saltos que varían entre 1 y 4 m, evidenciando el desplazamiento del material a lo largo de una superficie de ruptura curva, afectando un talud de fuerte pendiente conformado por suelos sueltos y fragmentos rocosos. Como parte de los elementos se encuentran 35 m de la vía vecinal ruta Acaín - desvío Beteta One Tingo y 0.25 Ha de área de cultivo local expuesta sobre la corona de deslizamiento. Así mismo el deslizamiento incrementa el riesgo para la infraestructura vial y la seguridad del tránsito, con alta probabilidad de reactivación ante lluvias intensas o eventos sísmicos. En el tramo Km 19+200, el peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial con pendientes pronunciada conformada por material suelto no consolidado con presencia de cárcavas. Como parte de los elementos expuestos se observan 45 metros de la red vial vecinal Acaín - desvío Beteta One Tingo.		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Elaboración de protección de talud mediante malla metálica y muro de contención de gaviones para la estabilización de deslizamiento rotacional en la carretera a Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón - Lima" con las siguientes características: Muro de gaviones (Km 21+000) -Ancho medio del talud: 13 m -Longitud del talud: 17 m -Altura de muro: 2 m -Espesor medio del muro: 1.25 m Malla metálica (Km 19+200): -Ancho medio del talud: 12 m -Longitud del talud: 45 m -Área promedio del talud: 540 m ² ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en talud de la ruta hacia Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima	OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de los usuarios de la ruta de la carretera hacia Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón - Lima. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: -Realizar la estabilización y protección del talud mediante malla metálica y muro de gaviones en la carretera hacia Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima. -Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
6 meses	Pobladores de Acaín	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/ 270,000.00	PP068	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	
Proyecto a mediano plazo	Alta	
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha	
Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima, PROVAB Nacional, otras instituciones con convenio.	Año 2026	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE OYON 2026 - 2030		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
FICHA TECNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
DENOMINACIÓN	Estabilización del talud y mitigación del riesgo por deslizamiento mediante muro de contención de gaviones, ruta Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyon, departamento de Lima	
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyon	
Distrito	Pachangara	
Zona	Acaín	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>El peligro principal que se observa es de deslizamiento, con material compuesto por suelos finos, grava y bloques, que se acumula en la parte baja del talud y en las cercanías de edificaciones rústicas, generando presión lateral y evidentes daños estructurales como fisuras y colapsos parciales en muros de adobe, lo que evidencia la pérdida de estabilidad del terreno; las condiciones observadas indican que el deslizamiento presenta alta probabilidad de reactivación ante nuevas precipitaciones, incrementando el riesgo para la infraestructura vial y las construcciones cerámicas. Como parte de los elementos expuestos de zona 45m de la calzada de la vía vecinal Acaín - Desvío Beteta One Tingo 16 (Km 11+700) (Tingus - Huacho), así como 1 vivienda expuesta que ya presenta daños en muros laterales.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Estabilización del talud y mitigación del riesgo por deslizamiento mediante muro de contención de gaviones, ruta Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyon, departamento de Lima" con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">-Longitud del talud: 21 m-Altura de muro: 2 m-Espesor medio del muro: 1.25 m <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en talud de la Ruta Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyon, departamento de Lima</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de los usuarios de la ruta Acaín, distrito de Pachangara, provincia de Oyon - Lima.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">-Realizar la estabilización y protección del talud rocoso mediante muro de contención de gaviones, distrito de Pachangara, provincia de Oyon, departamento de Lima.-Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento.
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 mes		Usuarios de la ruta a Acaín
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 120 000 00		PRODA
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad
Proyecto a mediano plazo		Alto
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha
Municipalidad Provincial de Oyon, Gobierno Regional de Lima, PROVAS Nacional, otras instituciones con convenio		Año 2026



Distrito Caujul

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
DENOMINACIÓN	Realización de protección de talud rocoso mediante malla metálica en la vía vecinal hacia Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón departamento de Lima	
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyón	
Distrito	Caujul	
Comunidad Campesina	Carretera Caujul - Entrada Caujul	
2 DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>El peligro principal identificado corresponde a un deslizamiento del talud sobre la vía vecinal hacia Caujul, se observa un talud de fuerte pendiente que presenta material expuesto, fracturado y poco consolidado; el escenario evidencia desprendimiento reciente de dicho material fragmentado que se acumula en la bermá y la calzada, con planos de debilidad visibles en la pared del talud, presencia de diaclasas y zonas alteradas por humedad y meteorización, lo que incrementa la inestabilidad del macizo rocoso y genera una alta probabilidad de nuevos deslizamientos, especialmente ante lluvias, vibraciones por tránsito vehicular o procesos de erosión, constituyendo un riesgo directo para la seguridad de los usuarios de la vía, posibles interrupciones del tránsito y daños a la infraestructura vial por obstrucción parcial o total de la carretera.</p>		
3 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Realización de protección de talud rocoso mediante malla metálica en la vía vecinal hacia Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón departamento de Lima" con las siguientes características:</p> <p>Altura media del talud: 6 m Longitud del talud: 10 m Área promedio del talud: 60 m²</p> <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento de talud de la carretera hacia Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de los usuarios de la ruta de la carretera hacia Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón - Lima.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">-Realizar la estabilización y protección del talud mediante malla metálica en la carretera hacia Caujul, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima.-Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento.
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
2 meses		Pobladores de Caujul
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00		PIP068
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad
Proyecto a mediano plazo		Alta
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha
Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima, PROVA3 Nacional, otras instituciones con convenio.		Año 2026



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	Elaboración de proyecto de protección de talud rocoso mediante malla metálica simple en la vía vecinal Aguar - Caujil, distrito de Caujil, provincia de Oyon - Lima	
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyon	
Distrito	Caujil	
Comunidad Campesina	Carretera Aguar - Caujil	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial de suelo con peligro secundario de caída de rocas, ocurrido el año 2026, el escenario de peligro se desarrolla en un talud de fuerte pendiente conformado por material suelto, coluvial y fragmentos rocosos, donde se evidencia pérdida de cohesión del terreno, superficies desnudas sin cobertura vegetal continua y acumulación de detritos en la base del talud y sobre la calzada, situación inducida principalmente por la saturación del suelo debido a precipitaciones. Las imágenes muestran un frente inestable con bloques y gravas dispersos, zonas de erosión activa y sectores con fracturación superficial que incrementan la posibilidad de la reactivación del deslizamiento y caída de rocas ante lluvias recurrentes, lo cual representa un riesgo permanente para la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Elaboración de proyecto de protección de talud rocoso mediante malla metálica simple en la vía vecinal Aguar - Caujil, distrito de Caujil, provincia de Oyon - Lima" con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Altura media del talud: 12 m -Longitud del talud: 15 m -Área promedio del talud: 180 m² <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento de talud de la carretera hacia Caujil, distrito de Caujil, provincia de Oyon, departamento de Lima</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de los usuarios de la ruta de la carretera hacia Caujil, distrito de Caujil, provincia de Oyon - Lima.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar la estabilización y protección del talud mediante malla metálica en la carretera hacia Caujil, distrito de Caujil, provincia de Oyon, departamento de Lima. -Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento.
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
2 meses		Pobladores de Caujil
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 40.000.00		PRODA
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad
Proyecto a mediano plazo		Alta
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha
Municipalidad Provincial de Oyon, Gobierno Regional de Lima, PROVAS Nacional, otras instituciones con convenio.		Año 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	Creación del servicio de protección y defensa ante deslizamiento y flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Aguar, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima	
1. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación		Croquis de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyón	
Distrito	Caujul	
Comunidad Campesina	Carretera Aguar - Caujul	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción		2.2 Fotografías
<p>El peligro principal identificado corresponde al deslizamiento debido a lluvias intensas y como peligro secundario al flujo de detritos, donde se observa un proceso desarrollado en una ladera de fuerte pendiente que canaliza el desplazamiento de una mezcla de suelo, material fino y fragmentos de roca generados por deslizamientos; el escenario evidencia canales bien definidos formados por la escorrentía concentrada, con arrastre de bloques de diverso tamaño y depósitos de detritos acumulados en la parte baja de la ladera y sobre la vía, lo que indica la ocurrencia de eventos de remoción en masa asociados principalmente a lluvias intensas y saturación del terreno. Las imágenes muestran superficies erosionadas, material no consolidado, clastos angulosos y huellas claras de transporte ladera abajo, lo que configura un peligro activo y recurrente, con alta probabilidad de reactivación ante nuevas precipitaciones, representando un riesgo significativo para la transitabilidad vehicular, sintiendo un riesgo significativo para la transitabilidad vehicular.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el Pelí Técnico del Proyecto "Creación del servicio de protección y defensa ante flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Aguar, distrito de Caujul, provincia de Oyón, departamento de Lima", con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Longitud de muro 32 m -Alura media muro de contención = 4.0 m; espesor del = 1 m → volumen por m lineal = 4.0 x 1.0 = 4.00 m³/m <p>ACTIVIDAD 02: Realizar una Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona de la emergencia, con el fin de determinar las medidas estructurales y no estructurales adicionales, que permitan reducir el nivel del riesgo</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector de Aguar.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de muro de gaviones en la margen izquierda de la carretera Aguar - Caujul. - Realizar una Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona de la emergencia.
3.4 Beneficios		3.5 Inversión
4 meses		S/ 60,000.00
3.6 Observaciones		3.7 Fuente de financiamiento
Proyecto a mediano plazo		PP068
3.8 Funcionario responsable		3.9 Prioridad
Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima, PROVAS Nacional, otras instituciones con convenio.		Alta
		3.10 Fecha
		Año 2026



Distrito Cochamarca

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES		
DENOMINACIÓN:	Proyecto de mitigación de deslizamiento superficial mediante malla metálica simple en la carretera de la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oyon - Lima.	
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación	
Departamento	Lima	
Provincia	Oyon	
Distrito	Cochamarca	
Comunidad Campesina	Bella Vista - Carretera	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción	2.2. Fotografías	
El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial de suelo, con un segundo peligro de caída de rocas, ocurrido en el año 2026 en la zona baja de la carretera de la ruta a Bella Vista, localizada en la carretera Cochamarca a 16 km desde el desvío Cochamarca, centro poblado de Bella Vista, distrito de Cochamarca, provincia de Oyon, departamento de Lima, a una altitud aproximada de 2 400.02 m s. n. m.; el escenario se desarrolla en un talud de fuerte pendiente conformado por material suelto y fragmentos rocosos, donde se evidencia pérdida de estabilidad asociada a la saturación del suelo por precipitaciones, presencia de bloques desprendidos, detritos acumulados en la ladera inferior y sectores erosionados sin cobertura vegetal continua.		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Proyecto de mitigación de deslizamiento superficial mediante malla metálica simple en la carretera de la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oyon - Lima" con las siguientes características: -Altura media del talud: 160 m -Longitud del talud: 80 m -Área promedio del talud: 14400 m ² ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento de talud en la carretera de la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oyon - Lima	OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de los usuarios de la ruta de la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oyon - Lima. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: -Realizar la estabilización y protección del talud mediante malla metálica en la ruta al centro poblado Bella Vista, distrito de Cochamarca, Provincia de Oyon - Lima. -Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
8 meses	Pobladores de Bella Vista - Cochamarca	
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento	
S/ 600,000.00	PP068	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	
Proyecto a mediano plazo	Alta	
3.9. Funcionario responsable	3.10. Fecha	
Municipalidad Provincial de Oyon, Gobierno Regional de Lima, PROVAS Nacional, otras instituciones con convenio.	Año 2026	



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN		
Elaboración de protección y defensa ante deslizamiento y flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Huallopata, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima		
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyón	
Distrito	Cochamarca	
Comunidad Campesina	Huallopata	
2 DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>El peligro identificado corresponde a un deslizamiento superficial debido a lluvias intensas y como peligro secundario al flujo de detritos; el escenario se desarrolla en una ladera de fuerte pendiente, donde se evidencia el desplazamiento lateral abajo de una mezcla de suelo, material fino y fragmentos de roca ocasionados por deslizamientos, movilizadas principalmente por la acción de las precipitaciones y la concentración de escorrentía superficial. Las imágenes muestran canales bien definidos que actúan como vías naturales de conducción del flujo, con bloques rocosos de tamaños variables, material no consolidado y depósitos recientes acumulados en la parte baja de la ladera.</p>		
3 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el Post-Evento del Proyecto "Elaboración de protección y defensa ante flujos de detritos mediante la construcción de muro de contención, en vía vecinal de centro poblado de Huallopata, distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima", con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Longitud de muros 30 m -Altura media muro de contención = 4.0 m; espesor útil = 1 m → volumen por m lineal = 4.0 x 1.0 = 4.00 m³/m <p>ACTIVIDAD 02: Realizar una Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona de la emergencia, con el fin de determinar las medidas estructurales y no estructurales adicionales, que permitan reducir el nivel del riesgo.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector de Huallopata.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de muro de gaviones en la margen izquierda de la carretera a Huallopata. -Realizar una Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona de la emergencia.
3.3. Inversión		3.4. Beneficios
S/ 85,000.00		Pobladores de Campesinos
3.5. Observaciones		3.6. Fuente de financiamiento
Proyecto a mediano plazo		PP068
3.7. Prioridad		3.8. Fecha
Alta		Año 2026
3.9. Funcionario responsable		
Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima, PROVAS Nacional, otras instituciones con convenio.		



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DE NOMINACIÓN		"Construcción de de un puente viga en el km 6+100 y muros de contención de gaviones y canal de derivación en el km 4+100 de la carretera Wayllukuyti de la carretera Wayllukuyti - Cochamarca, Distrito de Cochamarca, provincia de Oyon, departamento de Lima"	
1. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación	
Departamento	Lima		
Provincia	Oyon		
Distrito	Cochamarca		
Comunidad Campesina	Wayllukuyti		
2. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografías	
<p>En el Km6+100 se identificaron como peligro principal al deslizamiento debido a las fuertes lluvias y como peligro secundario al flujo de dérticos evento que se originó de igual manera por las fuertes lluvias, en la cual se registró la erosión de la vía vecinal. Así mismo se observó activación de la quebrada en el mes de marzo del 2020, poniendo en riesgo la transitabilidad a los elementos expuestos como son 30m de la carretera Wayllukuyti- Cochamarca y 0.4ha de cultivo, así como un badén que presente agrietamiento. El segundo tramo corresponde al tramo km +100 que también presenta el peligro de deslizamiento y flujo de dérticos, causando erosión de la plataforma vial, hecho que es reforzado debido a de que la vía no se encuentra pavimentada, lo que incrementa el riesgo en épocas de avenidas. Como parte de los elementos expuestos se identificó, 1 viviendas (9 personas) de material rústico (adobe predominante), así como 40 metros de la vía vecinal.</p>		 	
3. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Construcción de de un puente viga en el km 6+100 de la carretera Wayllukuyti- Cochamarca, Distrito de Cochamarca, provincia de Oyon, departamento de Lima", con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Longitud del puente de 25m Puente de hormigón pretensado. Ancho del puente de 3m <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento de flujos en el km 6+ 100 carretera Wayllukuyti- Cochamarca, con el fin de reducir el nivel del riesgo.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar el puente viga en el Km 4+ 100 de la carretera Wayllukuyti- Cochamarca Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento de flujo del km 6+100 de la carretera Wayllukuyti- Cochamarca. 	
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios	
10 meses		Pobladores de la carretera Wayllukuyti- Cochamarca	
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento	
S/ 300.000.00		PP 068	
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad	
Proyecto a largo plazo		Alta	
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha	
Municipalidad Provincial de Oyon, Gobierno Regional de Lima, otras instituciones con convenio.		Año 2026	





Distrito Naván

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN		"Instalación de mallas metálicas en el km 7+000 de la carretera Lipte - Naván Distrito de Naván, provincia de Oyon, departamento de Lima"	
1. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación	
Departamento	Lima		
Provincia	Oyon		
Distrito	Naván		
Comunidad Campesina	Km 7+200 Carretera Lipte - Naván		
2. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografías	
<p>En el km 7+200 de la Carretera Lipte - Naván, el punto crítico es deslizamiento de talud, que comprende la zona. Dicho deslizamiento afecta de manera directa aproximadamente 30 metros de la vía vecinal, reduciendo su capacidad de servicio, obstaculización de transibilidad, como la seguridad de los pobladores del lugar y 0.3ha de cultivos ocasionando pérdidas económicas. El peligro de deslizamiento se ve favorecido por la presencia de pendientes pronunciadas y por las fracturas en las rocas, saturación por lluvias intensas y pérdida de estabilidad en los taludes, acelerando el deslizamiento. Como parte de los elementos expuestos se tienen, aproximadamente 15 viviendas (125 personas), 80 metros de la vía carretera Emp. PE-14 C (Pomabamba) - Parash Pampa - Pta. Carretera, y el estado municipal de Pomabamba.</p>			
3. DE LA INTERVENCIÓN		3.2. Objetivos	
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Instalación de mallas metálicas en el km 7+000 de la carretera Lipte - Naván Distrito de Naván, provincia de Oyon, departamento de Lima", con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mallas metálicas de tipo trazon (tipo gallinero reforzado) - de 10mm. hexagonal 6"ftm - Diámetro del alambre: 3.0 mm. - 80 m de carretera afectada. <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por Deslizamiento de rocas Lipte - Naván, distrito de Naván, provincia de Oyon, departamento de Lima.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el perfil técnico del PIP para la construcción de terrazas de estabilización de talud, e instalación de mallas metálicas en la zona crítica. - Implementar una Ordenanza Municipal que regule la construcción de viviendas. - Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la zona crítica. 	
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios	
3 meses		Pobladores de la carretera Lipte - Naván	
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento	
S/ 35.000.00		PIP 008	
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad	
Proyecto a corto plazo		Alta	
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha	
Municipalidad Provincial de Oyon, Gobierno Regional de Lima, otras instituciones con convenio.		Año 2026	



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN		"Instalación de mallas metálicas en el km 6+500 de la carretera Liple - Navan Distrito de Navan, provincia de Oyón, departamento de Lima"
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyón	
Distrito	Navan	
Comunidad Campesina	Km 6+700 Carretera Liple - Navan	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>En el km 6+700 de la Carretera Liple - Navan, con las coordenadas Norte: 8798458.372 y Este: 281210.144, el punto crítico es deslizamiento de talud, que comprende la zona. Dicho deslizamiento afecta de manera directa aproximadamente 80 metros de la vía vecinal, reduciendo su capacidad de servicio, obstaculización de transitabilidad, como la seguridad de los pobladores del lugar y 0.6 ha de cultivos ocasionando pérdidas</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Instalación de mallas metálicas en el km 6+500 de la carretera Liple - Navan Distrito de Navan, provincia de Oyón, departamento de Lima", con las siguientes características: Geomallas metálicas de alta resistencia, diseñada para soportar esfuerzos de tracción. Mallas metálicas de tipo torsión (tipo gallinero reforzado) - de 10mm. hexagonal 6"6cm - Diámetro del alambre: 3.0 mm. - 90 m de carretera afectada.</p> <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por Deslizamiento de rocas Liple - Navan, distrito de Navan, provincia de Oyón, departamento de Lima.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el perfil técnico para la construcción de instalación de mallas metálicas en la zona crítica. - Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en el km 6+500 carretera Liple - Navan
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
3 meses		Pobladores de la carretera Marahuay alto- Navan
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 40 000.00		PP 008
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad
Proyecto a corto plazo		Alta
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha
Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima, otras instituciones con convenio.		Año 2026





FICHA TECNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DE NOMINACION		"Construcción de terrazas de estabilización de talud, instalación de mallas metálicas en km 3+800 de carretera Marahuay alto-Navan Distrito de Navan, provincia de Oyon, departamento de Lima"	
1. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación	
Departamento	Lima		
Provincia	Oyon		
Distrito	Navan		
Comunidad Campesina	Marahuay alto		
2 DE LA SITUACION			
2.1. Descripción		2.2. Fotografías	
<p>En el Km 3+800 del puente Noe ruta Marahuay alto - Navan, con las coordenadas UTM: 263622.91 E, 6796894.47N a 3.8 km del puente Arco de Noe. Actualmente en esta zona el punto crítico es el deslizamiento de masa de talud, lo cual genera la interrupción de la vía de 100m y 0.2ha de cultivo, siendo esto un peligro inminente.</p>		 	
3 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Construcción de terrazas de estabilización de talud, instalación de mallas metálicas en km 3+800 de carretera Marahuay alto-Navan Distrito de Navan, provincia de Oyon, departamento de Lima", con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Geomallas metálicas de alta resistencia, diseñadas para soportar esfuerzos de tracción. -Zona de trabajo 1.5 m de profundidad. -Muros gaviones de apoyo de 1.5 m. en tramos (350 m lineales). -Suministro e instalación de geotextil y filtro para gaviones y drenajes. <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por Deslizamiento de masa complejo en el Marahuay alto- Navan, distrito de Navan, provincia de Oyon, departamento de Lima.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar el perfil técnico para la construcción de terrazas de estabilización de talud, e instalación de mallas metálicas en la zona crítica. -Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en el km 3+800 carretera Marahuay alto- Navan 	
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios	
7 meses		Pobladores de la carretera Marahuay alto- Navan	
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento	
S/ 10,000.00		PP 000	
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad	
Proyecto a mediano plazo		Alta	
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha	
Municipalidad Provincial de Oyon, Gobierno Regional de Lima, otras instituciones con convenio.		Año 2026	



Distrito Andajes

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	"Revestimiento de talud con geomallas de la carretera Km3+200, churín-Antishuay Poac Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima"	
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyón	
Distrito	Andajes	
Comunidad Campesina	Antishuay Poac Huaranga	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>En este sector del km 3+200 carretera Antishuay Poac Huaranga - Andajes con las coordenadas: 8804529.388 N y 294071.009 E el punto crítico es el deslizamiento de talud y escarpe del terreno que constantemente genera la interrupción de la vía de 50m de comunicación entre los diversos centros poblados y 0.1ha de cultivos, siendo ante ello un peligro inminente.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Revestimiento de talud con geomallas en el Km 3+200 de la carretera (churín- Antishuay Poac Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima", con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Geomallas de polímero de alta resistencia, diseñada para soportar esfuerzos de tracción. -Las geomallas serán de PVC de 3mm. -Se instala geomembrana HDPE sobre las bandedas para cortar la infiltración. <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en el Km 3+200 de la carretera churín- Antishuay Poac Huaranga, con el fin de determinar las medidas estructurales y no estructurales adicionales, que permitan reducir el nivel del riesgo.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de geomallas para el revestimiento de la talud. - Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en el sector de la carretera Churín-Antishuay Poac Huaranga.
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
6 meses		Pobladores de la carretera churín-Antishuay Poac Huaranga
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 65,000.00		PROG
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad
Proyecto a mediano plazo		Alta
3.9. Financiación responsable		3.10. Fecha
Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima, otras instituciones con convenio.		Año 2026



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

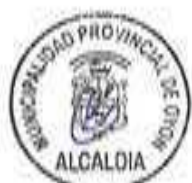
DENOMINACIÓN	"Creación de muro de contención de gaviones en el Km 2+800 de la carretera churin- Antashuay Poac Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyon, departamento de Lima"	
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Cuadro de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyon	
Distrito	Andajes	
Comunidad Campesina	Antashuay Poac Huaranga	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>En este sector del km 3+200 carretera Antashuay Poac Huaranga - Andajes con las coordenadas: 8605029.272N y 203815.72E, el punto crítico es el deslizamiento de talud, favorecida por la presencia de lluvias que constantemente genera la interrupción de la vía de 80 m de comunicación entre los diversos centros poblados y 0.1ha de cultivos, siendo ante ello un peligro inminente.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Creación de muro de contención de gaviones en el Km 2+800 de la carretera churin- Antashuay Poac Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyon, departamento de Lima", con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Longitud del muro a intervenir: 80m. -Altura media del muro: 2 m. -Gaviones de 1x1m. <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en el km 2+ 800 carretera churin -Antashuay Poac Huaranga, con el fin de determinar las medidas estructurales y no estructurales adicionales, que permitan reducir el nivel del riesgo.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la población</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el muro de contención en el Km 2+800 de la carretera churin- Antashuay Poac Huaranga. - Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en el km2+800 de la carretera Churin-Antashuay Poac Huaranga.
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 meses		Pobladores de la carretera churin-Antashuay Poac Huaranga
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 40,000.00		PP/008
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad
Proyecto a mediano plazo		Alta
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha
Municipalidad Provincial de Oyon, Gobierno Regional de Lima, otras instituciones con convenio.		Año 2026



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN		"Revestimiento de talud con geomallas de la carretera Km2+000, Churin- Antishuay Poco Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima"
1. GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		Croquis de Ubicación
Departamento	Lima	
Provincia	Oyón	
Distrito	Andajes	
Comunidad Campesina	Antishuay Poco Huaranga	
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1. Descripción		2.2. Fotografías
<p>En este sector del km 2+500 carretera Antishuay Poco Huaranga - Andajes con las coordenadas 8805374.095 N y 290832.306 E, el punto crítico es el deslizamiento de talud y presenta agrietamiento de la vía de la carretera, favorecida por la presencia de lluvias que constantemente genera la interrupción de la vía de 100m de comunicación entre los diversos centros poblados y 0.15ha de cultivos, siendo ante ello un peligro inminente.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. Descripción		3.2. Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Se realizará el perfil técnico del proyecto "Revestimiento de talud con geomallas de la carretera Churin- Antishuay Poco Huaranga, Distrito de Andajes, provincia de Oyón, departamento de Lima", con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Geomallas de polímero de alta resistencia, diseñada para soportar esfuerzos de tracción. Las geomallas serán de PVC de 3mm. Se instala geomembrana HDPE sobre las banquetas para cortar la infiltración. <p>ACTIVIDAD 02: Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en la carretera Churin- Antishuay Poco Huaranga, con el fin de determinar las medidas estructurales y no estructurales adicionales, que permitan reducir el nivel del riesgo.</p>		<p>OBJETIVO GENERAL: Reducir la vulnerabilidad de la población.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de geomallas para el revestimiento de la talud. Elaborar un informe de Evaluación de Riesgos (EVAR) por deslizamiento en el sector de la carretera Churin- Antishuay Poco Huaranga.
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios
5 meses		Pobladores de la carretera Churin- Antishuay Poco Huaranga
3.5. Inversión		3.6. Fuente de financiamiento
S/ 60,000.00		PP068
3.7. Observaciones		3.8. Prioridad
Proyecto a mediano plazo		Alta
3.9. Funcionario responsable		3.10. Fecha
Municipalidad Provincial de Oyón, Gobierno Regional de Lima, otras instituciones con convenio.		Año 2026





Anexos N° 7: Fuentes de información



- ANA. (2022). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- ANA. (2022). Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- ANA. (2022). Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 - 2019, Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.
- CEPLAN. (2022). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico. Consultado en: http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnsa/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx
- Contraloría General de la República del Perú. (2021). Pasivos ambientales mineros en el Perú: Resultados de la auditoría de desempeño sobre gobernanza para el manejo integral de los PAM.
- ENFEN. (2017). Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño”
- Google Earth. (2025). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas de la provincia de Oyón.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. (2017). Mapa Geológico de los cuadrángulos 18h y 19i que conforman la provincia de Oyón Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2020). Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria.
- MEF. (2024). Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>



♦ MIDIS. (2025). RED Informa. Consultado en:
<http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>

♦ MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSAL S.A.C.

♦ MINAM. (2018). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú: Memoria descriptiva.

♦ MINEDU. (2024). Censo escolar: Indicadores de educación. Consultado en:
<http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>

